

Escenarios de cultura
entre dos siglos
España y México
1880-1920

Editores

Aurora Cano Andaluz
Manuel Suárez Cortina
Evelia Trejo Estrada

Universidad Nacional Autónoma de México
Universidad de Cantabria

ESCENARIOS DE CULTURA
ENTRE DOS SIGLOS

ESPAÑA Y MÉXICO 1880-1920

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

ESCENARIOS DE CULTURA ENTRE DOS SIGLOS

ESPAÑA Y MÉXICO 1880-1920

Editores

AURORA CANO ANDALUZ
MANUEL SUÁREZ CORTINA
EVELIA TREJO ESTRADA

Ángeles Barrio Alonso • Miguel Ángel Castro
José Enrique Covarrubias • Aurora Garrido Martín
Fidel Ángel Gómez Ochoa • Andrés Hoyo Aparicio
Leonor Ludlow • Álvaro Matute • Pablo Mora
Rebeca Saavedra Arias • Manuel Suárez Cortina
Evelia Trejo Estrada • Lilia Vieyra Sánchez
Silvestre Villegas Revueltas



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
MÉXICO 2018

Escenarios de cultura entre dos siglos : España y México 1880-1920 / editores
Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina, Evelia Trejo Estrada ; [autores]
Ángeles Barrio Alonso [y otros]. – Primera edición. – Ciudad de México :
Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones
Bibliográficas : Instituto de Investigaciones Históricas ; Santander, España :
Universidad de Cantabria, 2018.

479 páginas : láminas, ilustraciones ; 23 cm.

Bibliografía: página 395 sin numeración-página 444.

ISBN: 978-697-30-1128-0 (digital PDF)

1. Política y cultura – México – Historia – Siglo XIX. 2. Política y
cultura – España – Historia – Siglo XIX. 3. Política y cultura – México –
Historia – Siglo XX. 4. Política y cultura – España – Historia – Siglo XX.
5. México – Condiciones económicas – Historia – Siglo XIX. 6. España –
- Condiciones económicas – Historia – Siglo XIX. I. Cano Andaluz,
Aurora, editor. II. Suárez Cortina, Manuel, editor. III. Trejo Estrada,
Evelia, editor. IV. Barrio Alonso, Ángeles, 1955-, autor. V. Universidad
Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones
Bibliográficas, editor. VI. Universidad Nacional Autónoma de México.
Instituto de Investigaciones Históricas, editor.

Biblioteca Nacional de México.
306.2097209034 CDD22

No. de sistema 707070

Diseño de forros: Yael Coronel Navarro

Primera edición (impresa): 2018

Primera edición digital (PDF): 2018

D.R. © 2018

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Biblioteca Nacional / Hemeroteca Nacional
Centro Cultural Universitario,
Ciudad Universitaria
Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510,
Ciudad de México
Tels. (55) 5622-6807 y (55) 5662-6811
www.iib.unam.mx

D.R. © 2018

Universidad de Cantabria
Av. de los Castros, s/n, 39005
Santander, España
Tel. 942 201 087
web.unican.es/

D.R. © 2018

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas
Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n,
Ciudad Universitaria
Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510,
Ciudad de México
Tel. (55) 5622-7517
www.historicas.unam.mx



Escenarios de cultura entre dos siglos. España y México
1880-1920 por Universidad Nacional Autónoma de Mé-
xico se distribuye bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacio-
nal. Basada en una obra en <http://www.iib.unam.mx>.

ISBN impreso: 978-607-30-0845-7

ISBN digital (PDF): 978-607-30-1128-0

Hecho en México

Made in Mexico

NOTA PRELIMINAR

Escenarios de cultura entre dos siglos. España y México 1880-1920 es la cuarta entrega a la imprenta de los trabajos realizados por el seminario que lleva el nombre corto de Seminario de Cultura Liberal y el más extenso de Seminario Interdisciplinar o Interdisciplinario, según el punto de encuentro,¹ de Estudios Comparados México y España. El Seminario, constituido desde 2008, ha venido funcionando gracias al entusiasta apoyo de un grupo de colegas que respondió al llamado de Manuel Suárez Cortina, Aurora Cano Andaluz y Evelia Trejo Estrada, quienes desde entonces se han mantenido firmes alrededor de un propósito común. El motivo principal que nos vincula es el de explorar las manifestaciones de la cultura en ambos países durante buena parte de la segunda mitad del siglo XIX y algunas décadas del XX, en las cuales presuntamente fueron ganando espacio las formas a que dio lugar el pensamiento liberal en la política, en la economía, en la esfera social y, en fin, en cualquiera de esas manifestaciones donde se ha hecho perceptible su presencia.

Subrayamos la presunción de esto porque más allá de las complejidades que genera definir dichas formas, si por ejemplo suscribimos las palabras con las cuales Manuel Suárez definió hace prácticamente dos décadas su idea de liberalismo como “aquel pensamiento político que antepone la realización del ideal moral a cuanto exija la utilidad de una porción humana, sea ésta una casta, una clase o una nación”,² convenimos en que es patente que, a lo largo del

¹ En efecto, el Seminario, reunido casi con la totalidad de sus miembros una vez en México y otra en España, alternativamente, ha adoptado según la ocasión los nombres aludidos. Tenemos que agradecer la grata hospitalidad que, en Comillas, Cantabria, nos brinda el conjunto español y la disposición y calidez con que distintas sedes en México han acogido nuestras tareas, hasta la preparación del presente libro: la ciudad de Cuautla, la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, y El Colegio de Hidalgo, en Pachuca.

² Manuel Suárez Cortina, ed., *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia* (Madrid: Alianza Editorial, 1997), 9.

tiempo donde se despliega el núcleo de principios que lo animan, se mantuvieron actitudes y se hicieron presentes modos de ver y hacer el mundo que guardaban lazos estrechos con elementos enraizados en las tradiciones de una y otra nación, los cuales muchas veces han sido entendidos como de retroceso o al menos como obstáculos para seguir adelante y que, sin embargo, son reveladores de los significados que adquieren las ideas y las prácticas cuando se adaptan a los usos y costumbres de las distintas comunidades.

En la oportunidad que nos dimos de asomarnos esta vez a un tiempo incluso más restringido, el del cambio de siglo, es un hecho que vuelven a hacerse evidentes rasgos ya advertidos en los textos que aparecen en nuestras tres anteriores publicaciones, a la vez que surgen los que, condicionados por las peculiaridades de cada historia, dan un tinte especial a las expresiones de españoles y mexicanos, ya en sus ámbitos independientes, o bien en aquéllos en donde se evidencia su constante relación entre sí y con quienes participan directa o indirectamente de su mundo.

De este modo, fieles a nuestros propios acuerdos y deudores al mismo tiempo de lo que la herencia del vigésimo siglo nos ha dejado como imperativo, hemos incluido en este volumen 14 textos, en los cuales atendemos aspectos relativos a temas que permiten observar la importancia de los procesos económicos en los rumbos que sigue la vida de las comunidades nacionales, aquilatar lo que supone el curso accidentado de las culturas políticas, recuperar las expresiones que, ante los cambios que auguran crisis, registran los grupos con preocupaciones sociales y, desde otro ángulo, rastrear las fórmulas que enriquecen la cultura literaria o la cultura histórica, siempre asociadas a la identidad, ya compartida en el tiempo largo o bien requerida por la circunstancia.

En una tónica semejante, los textos aquí presentados nos permiten acercar la mirada a la cultura popular o libresca por la cual se determina o discute la identidad, en este caso hispanoamericana, más allá de los países en cuestión. Por otra parte, también nos permiten apreciar las pautas para distinguir las particularidades nacionales, desde los planos de la cultura común, o bien hurgar en los problemas de replantear la identidad en el mirador que ofrece el cosmopolitismo. Y, finalmente, nos ayudan a apuntar algunas notas acerca de expresiones de aquello que, correspondiente a la historia escrita y a la historia vivida, despierta interés por haber permanecido

en la sombra o haber suscitado evocaciones nostálgicas durante el curso del siglo XX.

Los miembros del Seminario construimos con estos temas escenarios de índole diversa, es decir, algunos cuadros detallados, otros más impresionistas y algunos cuyas líneas sirven para sugerir lo que se oculta; conseguimos así un mosaico que sólo en combinación con muchos más podría aproximarnos a ese tiempo advertido como de cambios significativos, no únicamente porque la cronología auguraba una nueva etapa, sino porque se cifraron expectativas, provenientes muchas de ellas de la primera mitad del siglo XIX, las cuales habrían de replantearse ante los nuevos aires que soplaban y, sobre todo, tendrían que ponerse a prueba ante las realidades demográficas, las complejidades sociales y las prácticas políticas, así como amasar lo que proporcionaba el pasado para crear condiciones de futuro.

El impacto de sucesos, como el fin del imperio colonial español en el 98 y los que al iniciar el siglo XX anunciaron que se avecinaba el término del gobierno de Porfirio Díaz, constituye necesariamente una pieza importante de los escenarios aquí planteados. Las investigaciones para montarlos se han beneficiado sin duda de trabajos puntuales, de síntesis esclarecedoras, de precisiones que son indicativas del vigor con que se cultivan en distintos medios los conocimientos de ese pasado. Así, la historiografía reciente sigue representando un apoyo valioso de nuestros trabajos, como sin duda lo es recurrir al periodismo, a la literatura y, en esta ocasión, incluso al cine como elementos influyentes en nuestro modo de hacer cultura.

Confiamos en que el repertorio sea prometedor. Habrá en esta obra lecturas para distintos gustos y distintas ocasiones; sin embargo, la finalidad es una: dar a quienes se interesen en la época la oportunidad de ver algo del pasado de estas dos naciones en comparación o en combinación, en sus semejanzas y diferencias, y también advertir lo que no es posible quizá ver con suficiente claridad. Por consiguiente, se esperan más indagaciones para recrear ese mundo de la cultura en la época liberal, que aún hoy en día está presente y nos intriga.

LOS EDITORES

INTRODUCCIÓN

DEL SIGLO XIX AL SIGLO XX: ESCENARIOS VARIADOS PARA DOCUMENTAR EL CAMBIO

El periodo que va de 1880 a 1920 resulta conveniente para acercarse a experiencias de distinta índole que ponen al descubierto los alcances y los límites de mucho de lo que, forjado a lo largo del siglo XIX, probaba su efectividad y mostraba vías para dar continuidad al proceso histórico enmarcado en el liberalismo y sus ideales. México y España, como otras naciones europeas y americanas, transitaron hacia el nuevo siglo con las dificultades inherentes a su constitución histórica, a las cuales se suman acontecimientos tan significativos como el fin del poderío imperial para España y el término de la hegemonía de un solo gobierno para México; asimismo las condiciones, de modo inevitable, les exigieron reacomodos en el plano del desarrollo indicado por las potencias que, como modelo de la industrialización y el comercio, marcaron pautas definitivas.

Sin renunciar a mirar un poco más atrás, los trabajos reunidos en este libro tienen el propósito de abundar en algunas facetas de lo ocurrido en esas décadas, en otras palabras, dar a conocer lo que se sabe, e incluso aventurar lo que se vislumbra un poco más adelante, es decir, en el siglo XX ya plenamente instalado.

En la primera sección, Economía, política y sociedad: realidades y pensamientos, hemos reunido seis textos, y ocho más en la segunda, Letras, historia y cine: expresiones sobre identidades en tránsito. En todos ellos está presente la manera como se pulsa el cambio durante las décadas que se observan.

Los textos de Andrés Hoyo Aparicio y Leonor Ludlow, que aparecen en primer término, llevan por título “México y España en el contexto económico internacional. Las medidas del atraso (1800-1960)” y “Lazos económicos entre México y España. Población, comercio y finanzas”, respectivamente. Tal como se advierte, suponen dos abordajes distintos sobre el caso de la economía. Andrés Hoyo

Aparicio revisa, a largo plazo, las condiciones del crecimiento económico de los dos países en el contexto internacional, buscando paralelismos y tomando como punto de referencia el tema del atraso que se les adjudica, del cual el autor se deslinda para hablar, en cambio, del crecimiento “normal” de las economías. El autor realiza un ejercicio comparativo de lo que sucede en España y México cuando la industrialización fue sinónimo de desarrollo, mientras que Leonor Ludlow, en su caso correspondiente, se ocupa de precisar los lazos que mantuvieron ambas naciones tiempo atrás y propiciaron una reconfiguración de los mismos en esa etapa de internacionalización de la economía que caracterizó el cambio de siglo. Ludlow encuentra en el comercio, la migración y las finanzas los ejes para mostrar la ininterrumpida relación que existe entre la ex metrópoli y su antigua colonia, al igual que para ejemplificar las formas más modernas que adquiere dicha relación, las cuales implican, entre otras, la creación de instituciones bancarias donde la participación de españoles de ambos lados del océano es constante.

El tránsito de colonia a nación en el caso de México y de imperio a nación en el de España son directrices que marcan el primer texto, en donde salen a relucir cuestiones de geografía, aumento demográfico, ruralidad, implantación de nuevos modelos de organización, etcétera; en el segundo, destaca una cuidadosa observación de lo que se transforma en las relaciones entre México y España durante los años del acercamiento de estas economías periféricas, registrado en el periodo de expansión de la economía mundial impulsada desde las metrópolis, que prosiguió hasta el fin de la Gran Guerra de 1914-1918.

Desde la perspectiva de la cultura política, la aportación de Aurora Garrido Martín, “Teoría y práctica del sufragio en el liberalismo español y mexicano. Una aproximación comparada a la Restauración y el Porfiriato”, es un estudio detallado de las formas de la experiencia electoral vigentes en los gobiernos de cada nación —de 1875 a 1923, el primero, y de 1876 a 1910, el segundo—, lo cual permite comparar tanto los grados de ficción en materia electoral que prevalecieron bajo regímenes de inspiración liberal, así como los niveles de participación ciudadana registrados en cada caso donde éstos produjeron relaciones clientelares. El estudio muestra que reparar en las implicaciones del voto directo e indirecto, como también en la diferencia que supone el hecho de que se diera el turno de

gobierno entre dos partidos en España —mientras que en México el poder se centralizaba en un individuo y su grupo—, es un recurso que esclarece las prácticas empleadas para garantizar la estabilidad política, las cuales, por otra parte, se asemejan en la utilización del recurso del fraude y la imposición de candidaturas siempre bajo las apariencias de legalidad que se conservan.

Una preocupación similar anima el trabajo de Fidel Ángel Gómez Ochoa, “La crisis del liberalismo oligárquico en los años de entresiglos. El Porfiriato y la Restauración (1890-1914)”, quien pone particular consideración en cómo el liberalismo decimonónico sufrió un proceso de “conservatización” en ambos sistemas de gobierno, pero que a la vez existieron marcadas diferencias entre ambos. Si bien en España el turnismo al cual se sujetaron sus dos partidos permitió a algunos sectores de la burguesía la extensión de los beneficios de la lucha electoral, en México fue mayor el contingente de los grupos excluidos de los círculos de representación y poder. El desenlace de ambos regímenes —el mexicano más temprano y más violento— es prueba de los límites donde se movió el liberalismo político de la última parte del siglo XIX. En ambos procesos se produjeron descontentos, bien porque estuvieron ausentes las fórmulas para resolver las nuevas demandas implicadas en una sociedad de masas, o porque las que se hallaron tuvieron obstáculos para lograr su cometido.

Los avatares de la cultura liberal pueden encontrar manifestaciones muy diversas en las formas de construir gobiernos y vida política, aun cuando los principios en los cuales están ancladas muchas de ellas son comunes. En ese sentido, uno de los temas centrales en la esfera del liberalismo e impulso democrático es la relación Iglesia-Estado. Manuel Suárez Cortina, en “Crisis social y violencia política. Los anticlericalismos español y mexicano durante el periodo de entresiglos”, pendiente del grado de “modernidad” que puede advertirse si se atiende a este factor, propone una comparación sustanciosa sobre el tema. Restauración y Porfiriato son examinados con el propósito de detectar los esfuerzos por definir la mencionada relación. Desde el ámbito estrictamente político hasta el de la expresión social que toma cauces diversos, este capítulo sigue el hilo de las reacciones que provoca la decisión de distinguir entre esos medios. De lo conseguido a través del amparo de la ley a lo expresado incluso con violencia, el recuento se enriquece. Se puede observar

cómo tienen lugar actitudes anticlericales y antirreligiosas, además de precisar los argumentos a favor de la conciliación entre religión y libertad que animan, en algunos momentos, a los actores políticos interesados por abrir cauces reformistas y democráticos en ambos países.

Ángeles Barrio Alonso, por su parte, en “Las metamorfosis del anarquismo y sus discursos sobre evolución y revolución en el fin de siglo en España y México”, examina la adaptación diversa que tuvieron las ideas de la evolución que transitaron del mundo de la ciencia al de la política y la sociedad, y fueron requeridas por las distintas ideologías en la época para legitimarse. Las transformaciones del anarquismo, en sus variadas manifestaciones, son atendidas con el objetivo de evidenciar el problema que planteó su cambio de individualista a societario y los vínculos y distancias que tuvo respecto del liberalismo, también en vías de redefinición, así como las aristas que implica asumir la revolución como idea complementaria de la evolución. El sindicalismo, como una de las formas de organización a las cuales se acude, y la resistencia presentada ante las medidas de la reforma social en España contrastan con lo ocurrido en México, donde la presencia del anarquismo se restringió a la parte más radical del Partido Liberal, que no logró una representación significativa una vez que irrumpió la Revolución. Los efectos de las luchas de unos y otros también son considerados con acierto en este estudio.

El panorama que ofrece la segunda parte del libro, a diferencia de los primeros escenarios donde predomina el contraste y la comparación, encamina al lector hacia otros planos de la cultura, algunos en los cuales las experiencias de ambas naciones se entrelazan y apuntan más claramente a la búsqueda de lo común, a la manera de resolver lo que identifica a cada una —o también a lo que dichas culturas representan por separado o en conjunto frente a los que miran desde otros sitios— y, por último, a otros aspectos que llaman la atención por haber sido poco atendidos al transcurrir el siglo XX o porque fueron recuperados en imágenes como inevitablemente perdidas.

La ratificación de los vínculos permanentes que Leonor Ludlow observa en el caso de la economía es un asunto que, por su parte, Pablo Mora atiende para el de la literatura. En ambos casos, la experiencia de fin de siglo que impone una ubicación en el mundo ampliado —por obra de las potencias que destacan— y obliga

a redefinir rumbos conduce al planteamiento de escenarios en los cuales se pone de manifiesto el fortalecimiento de los lazos para ir en pos del futuro. Así, Pablo Mora, en “Diálogos a través de la literatura entre México y España. El hispanismo literario (1892-1910)”, valora el debate sobre la lengua y la literatura entre México y España durante esos años, tomando como eje central la *Antología de la poesía hispano-americana* de Marcelino Menéndez Pelayo. A su juicio, la obra del santanderino, de la cual forma parte su *Antología de poesía mexicana*, logra sentar las bases de un estudio más filológico y estético de la literatura hispanoamericana, más universalista y cosmopolita. Con base en lo que bibliógrafos mexicanos habían aportado y la firme decisión de reivindicar la importancia cultural de la lengua castellana, el célebre estudioso español —se señala en el texto— hubo de revalorar la herencia colonial y consiguió recuperarla para transitar con ella más allá de los componentes ideológicos, prevalentes durante el siglo XIX, los cuales dificultaban la mirada serena de quien quisiera construir con un lenguaje común una identidad propia de los nuevos tiempos.

Si el Centenario del Descubrimiento de América enmarca esas labores donde los lazos se estrechan, los acontecimientos de 1898 son propicios para la reivindicación, también por vía de la literatura, de lo que se quiere mostrar como valor característico, en este caso de la cultura histórica española. Lilia Vieyra Sánchez aprovecha la novela *Los guerrilleros de 1808*, publicada en el folletín del periódico *El Correo Español* de 1899 a 1901, con el propósito de mostrar cómo los editores de ese diario la utilizaron con miras a difundir entre los peninsulares residentes en México la imagen de un pueblo español valiente, acostumbrado a luchar en contra del enemigo extranjero y derrotarlo. España podía, ante la pérdida de Cuba y los problemas que esta situación acarrearía, salir de la crisis y enfrentar con valor el porvenir, ya que su historia se había compuesto de una serie de guerras de las cuales había salido triunfante. La comparación entre la recepción de la novela en México y España es parte del contenido de un texto que no pierde de vista a los lectores de relatos históricos en ambos lados del océano.

De carácter distinto y centrado en una experiencia personal es “El tiempo español de un mexicano. Crónicas de Luis G. Urbina”, de Miguel Ángel Castro Medina. En este capítulo, el exilio del escritor en España por casi 20 años, con motivo de la Revolución mexicana,

aparece en sus crónicas: *Bajo el sol y frente al mar* (1916), *Estampas de viaje* (1920) y *Luces de España* (1924), material que sirve para hacer presente el descubrimiento y apropiación de la cultura española que llevó a cabo un mexicano de principios de siglo, con extraordinaria capacidad para describir lo que encontró de diferente y común en la cultura de ambos pueblos. Puede añadirse que su mirada privilegiada quizá no sería del mismo interés si no representara lo que a través de sus textos pudo transmitir a los lectores de su tiempo, quienes encontraron en las páginas de *El Universal*, *Excelsior* y *Revista de Revistas* una elocuente manera de percibir a España.

Las publicaciones periódicas que en los dos casos anteriores aparecen como medios para difundir la literatura se citan en el texto siguiente, en su carácter de formadoras de opinión. Silvestre Villegas Revueltas, en “Una polifonía de voces. Apuntes sobre los significados de la Guerra Hispano-Americana y la oposición cultural entre las dos Américas”, introduce una variante que no puede faltar en ese fin de siglo. La relación de España con Hispanoamérica generó, en ciertos círculos que contemplaron la guerra de Cuba, expresiones que mediante la prensa dejaron ver la reconfiguración de lo que significaban América y España en esa época. Las vicisitudes de los tejanos que pretendían colaborar en la independencia de la isla son el punto de partida que elige el autor de estas páginas para desembarcar en el discurso de un hispanista mexicano, Carlos Pereyra, quien, lejos de apreciar el apoyo norteamericano por la emancipación de la última posesión americana del imperio español, colocó en el centro de sus reflexiones la intención imperialista que encerraba la Doctrina Monroe, con el fin de denunciarla. De ese modo, no queda ninguna duda respecto a la importancia que adquiere ese nuevo actor que en el fin de siglo entró de lleno al escenario de la cultura occidental.

Por otra parte, José Enrique Covarrubias, en “Alexander von Humboldt y James Bryce. Una visión cosmopolita de Hispanoamérica en dos tránsitos de siglo”, se propone destacar otro tipo de voces, las de dos personajes que representan un cosmopolitismo de visión aún más amplia que la de autores como Sismondi o Raynal en siglos anteriores, quienes en su época pasaron como ejemplos de ese tipo de espíritu abierto a la pluralidad. La curiosidad científica del alemán y del británico los hizo portadores, cada uno en su momento, de una ciudadanía del mundo que les permitió apreciar ciertas crisis

y cambios generales desde el escenario americano que visitaron y exploraron, así como desentrañar la manera como los sucesos ocurridos en América repercutieron en la configuración del poder a nivel mundial. Situar a estos personajes en su contexto ratifica la importancia de tomar en cuenta la diversidad de voces que concurren y así poder identificar los distintos componentes del conjunto de naciones. En contraste con otras visiones, la que ofrecen estos observadores de la naturaleza y la realidad americanas, ubicados más allá de las coyunturas políticas, contribuye a generar nuevas ideas sobre el carácter de los pueblos. Tratar el fenómeno del Nuevo Continente desde puntos de vista que los llevan a comunicar cosas novedosas a los europeos es un elemento que los identifica.

De esta manera, se hace patente cómo y cuánto, en el cambio de siglo, se acumulan propuestas para describir lo que representan España, México y, en general, Hispanoamérica en los nuevos tiempos. El ensanchamiento de horizontes y la expectativa de que los integrantes de la cultura occidental avancen a un mismo ritmo y por las mismas vías, obligan a reforzar identidades o bien a adaptarlas a las exigencias del siglo que despunta. En este último sentido, Rebeca Saavedra Arias, en “Más allá de la identidad nacional. Los intelectuales mexicanos y españoles en el cambio de siglo (1880-1920)”, proporciona un análisis interesante acerca de la identificación de los miembros de la Generación del 14, en España, y la del Ateneo de la Juventud, en México, con la corriente hispanista de corte liberal desarrollada en la ex metrópoli a principios del siglo XX o con la latinista de origen francés. Para hacerlo, aborda las figuras de dos actores fundamentales en el desenvolvimiento de la vida cultural de cada país, debido a su indudable carácter de líderes generacionales, como fueron José Vasconcelos y José Ortega y Gasset. El fin de este estudio es indagar en aspectos relacionados con la existencia de sentimientos de pertenencia a identidades que rebasan la esfera de lo nacional, es decir, la búsqueda de una “identidad supranacional”, como la llama la autora, durante el período de entresiglos.

En una línea paralela, puesto que borda sobre preocupaciones ligadas al concepto propio de identidad que forjan los distintos pueblos, Evelia Trejo, en “De historiografía en España y México. Juicios y prejuicios sobre la producción de entresiglos”, con el propósito de responder a dónde miran y qué observan los historiadores más notables de México y España cuando está a punto de fenecer el siglo

XIX e iniciar el XX, rastrea el modo en que aparecen o se ocultan esos historiadores en la literatura sobre la historia ocurrida y sobre la historia escrita, ambas producidas en el curso del siglo XX. Destaca la predilección por indagar otros aspectos de la realidad de aquellos tiempos, así como la manera en que los sucesos que en ambas naciones marcaron el cambio —el 98 en España, la Revolución en México— se incorporaron a la proyección de las historias nacionales. La Historia de la historiografía, pendiente de los progresos de la disciplina, ha dejado de lado la valoración de muchos de quienes en el horizonte del cambio de siglo se ocuparon del pasado. El sentido de llamar la atención sobre sus casos radica en suponer que la relación de sus intereses históricos con las experiencias vividas en ese tiempo constituye un legado para la formación de ese concepto de identidad de quienes los sucedieron en el tiempo y aún hoy formulan proyectos, a partir de la concepción que tienen de su propia historia.

En el último capítulo, no es el olvido, sino el recuerdo y la posible reivindicación de lo perdido, aquello que propone el texto de Álvaro Matute, “México y España. La *Belle Époque* en dos cinematografías”. Allí, el cambio de siglo es visto a través de dos conjuntos de representaciones filmicas centradas en la *Belle Époque*, uno mexicano y el otro español. El primero registra producciones de entre 1939 y 1945, mientras que el segundo se refiere a algunas de las realizadas de 1957 a 1962. Un doble análisis, por una parte, el de las producciones cinematográficas, por otra, el de los momentos históricos donde surgieron, procura responder a una pregunta: ¿por qué se dieron evocaciones nostálgicas del cambio de siglo desde miradores como el México contemporáneo a la Segunda Guerra Mundial y la España de un franquismo que ya gozaba de la aceptación internacional de muchos países? Entre otras cosas, en la respuesta cabe aludir a cómo la representación cinematográfica ofrece un imaginario construido, a partir de evocaciones musicales que fueron del gusto de un público amplio.

Con la descripción de personajes y tramas, este ensayo cierra el muestrario que recorre muchas de las facetas de esa realidad donde las manifestaciones de la cultura se prodigan. Desde la base más estrictamente material de producir riqueza y buscar caminos de desarrollo hasta la función que cumplen los modelos de comunicación que se imponen a partir del siglo XX, pasando por las vicisitudes de

la vida política y los esfuerzos por buscar equilibrios aceptables en la vida social y en definir la identidad que los pueblos requieren para establecer relaciones entre sí, la época liberal es rica en ejemplos de lo que se sueña y se logra, de las actitudes ante los cambios y todo aquello que, de una u otra manera, constituye la historia.

AURORA CANO ANDALUZ
MANUEL SUÁREZ CORTINA
EVELIA TREJO ESTRADA

ECONOMÍA, POLÍTICA Y SOCIEDAD
REALIDADES Y PENSAMIENTOS

MÉXICO Y ESPAÑA EN EL CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL

LAS MEDIDAS DEL ATRASO (1800-1960)

ANDRÉS HOYO APARICIO*

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Cantabria

No hay nada que la mente humana haga con mayor frecuencia que comparar. [...] Para el sentido común, comparar es un verbo despierto, que acompaña la mirada del cliente y hace brillar los ojos del crítico.

Marcel Detienne

Comparar lo incomparable, 2001

Un elemento importante que debe destacarse de los recientes avances en el estudio de la historia económica de América Latina y Europa es la creciente intención de abordar las distintas experiencias nacionales desde una perspectiva comparada, lo cual está impulsando la producción de más y mejores datos cuantitativos y permitiendo reflexiones de indudable interés en el estudio del crecimiento económico moderno. En la historiografía española se ha ido asentando un modelo interpretativo que explica el discurrir de su historia económica como el de un “país normal” que ha seguido una trayectoria no muy distinta de la observada en los países llamados de “primera industrialización”, ciertamente con ritmos diferentes, pero homologables a estos últimos en cuanto a la construcción de un nuevo marco institucional, a la definición de nuevos derechos de propiedad y a la existencia de un incremento a largo plazo de la renta por

* Miembro adscrito al Santander Financial Institute (Sanfi).

habitante, acompañado de parecidos cambios en la estructura socio-demográfica, productiva y distributiva.

Bajo el convencimiento de que “las comparaciones internacionales desempeñan una función esencial en la comprensión de los procesos de desarrollo económico y social”,¹ la perspectiva contrastada con México que aquí se propone se hace con la idea de proseguir una línea de trabajo en la estela que impulsara John H. Coatsworth hace poco más de 25 años² y también con la intención de abundar en la idoneidad, o no, de ampliar a la experiencia mexicana esta interpretación de “normalidad”. Se comparan así las trayectorias económicas de dos países que, ubicados en continentes distintos, venían de compartir tres siglos de historia en común y después debieron adaptarse a un contexto internacional donde los mercados fueron crecientemente globalizándose a medida que se aproximaba el siglo XX. Atendiendo, pues, a las principales tendencias del desarrollo de estas dos economías, lo que se quiere averiguar es qué fue lo particular de cada una de ellas y qué compartían entre sí y con otros países de más avanzada industrialización, es decir, si México y España, en el tránsito de colonia a nación en el primer caso³ y de imperio a nación en el segundo,⁴ representan historias económicas paralelas en el contexto internacional.

Las razones para una comparación México y España

México y España son países que comparten una similar y peculiar circunstancia geográfica, como es la vecindad con economías que, capaces de superar el crecimiento de tipo malthusiano, reflejaron a largo plazo un sostenido incremento del Producto Interior Bruto (PIB) por habitante, acompañado de profundos cambios estructurales. México y España fueron orientando sus excedentes hacia estos

¹ Hollis Chenery y Moises Syrquin, *Patterns of Development, 1950-1970* (Londres: Oxford University Press, 1975), 3.

² John H. Coatsworth, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX* (México: Alianza Editorial Mexicana, 1990).

³ Carlos Marichal y Daniela Mario, comps., *De colonia a nación. Impuestos y política en México, 1750-1860* (México: El Colegio de México, 2001).

⁴ Leandro Prados de la Escosura, *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)* (Madrid: Alianza Editorial, 1988).

grandes mercados —Estados Unidos y la Europa noratlántica—, fundamentalmente productos primarios, y de estos mercados procedían bienes manufacturados, inversiones e innovaciones tecnológicas y organizativas. Ha sido esta clase de relación lo que explica que, salvo contadas excepciones,⁵ la vara de medir la experiencia económica mexicana ha sido siempre el camino trazado por Estados Unidos; y en el caso español lo ha sido contrastar sus resultados respecto a las magnitudes de un patrón de desarrollo europeo en el cual Gran Bretaña fue la economía aventajada.

En efecto, la comparación México-Estados Unidos ha ayudado a ir desvelando las razones por las cuales dos economías que fueron colonia, además de disponer de una amplia dotación de recursos naturales y disfrutar en los inicios del siglo XIX de unos niveles de PIB por habitante más próximos de lo que lo han sido con posterioridad —65 % del PIB por habitante de Estados Unidos en 1800—,⁶ a finales de ese siglo tuvieran diferencias tan sustanciales, tanto en términos de crecimiento y convergencia —32 % del PIB por habitante de Estados Unidos en 1900—⁷ como en los más relevantes indicadores kuznetsianos de modernización económica.⁸

La misma preocupación ha caracterizado a la historiografía económica en España, esto es, identificar, como dirían los ilustrados del siglo XVIII, los “estorbos” que han dificultado la modernización de esta economía, en un primer momento, bajo el predominio de un modelo analítico que consideraba la vía británica como paradigma del crecimiento económico moderno, y después y más recientemente a partir de propuestas epistemológicas que han ido fundamentando una interpretación de tal modernización como resultado de un proceso, si bien en algunos casos singular y en su conjunto lento e intermitente, pero dentro de los parámetros y pautas de lo que Crafts ha denominado la “norma europea”,⁹ poniéndose con ello

⁵ Rafael Dobado, Aurora Gómez-Galvarriato y Graciela Márquez, comps., *México y España: ¿historias económicas paralelas?* (México: FCE, 2007).

⁶ Maddison Project Database, <http://www.ggdc.net/maddison/maddison-project/home.htm> 2013 version.

⁷ *Ibid.*

⁸ Simon Kuznets, *Crecimiento económico moderno* (Madrid: Aguilar, 1973).

⁹ Nicholas F. R. Crafts, *British Economic Growth during Industrial Revolution* (Oxford: Clarendon, 1985), 55.

en cuarentena la idea de fracaso que dominaría en la historiografía económica española hasta mediada la década de 1980.¹⁰

A grandes rasgos, existen fundados argumentos para que España y México sean objeto de un estudio comparado. No hace mucho, el fisiólogo evolucionista y biogeógrafo Jared Diamond reflexionaba sobre la función que desempeña la geografía a la hora de explicar “por qué unos países son ricos y otros pobres”.¹¹ Pues bien, anteriormente, pero en esta misma perspectiva argumental, John H. Coatsworth había enfatizado que México y España representaban dos países en los que “la geografía [conspiró] contra la economía”.¹² Y éste sería, por tanto, un primer factor común a considerar a la hora de razonar acerca de una historia comparada entre estas dos economías, ya que el condicionante geográfico explica en buena parte las dificultades que existieron para vertebrar con celeridad un mercado interior articulado por un más eficaz sistema de comunicaciones, así como la predisposición a menores rendimientos agrarios y a una menor productividad del trabajo en el sector primario. El medio físico jugó en contra del desarrollo económico de los dos países.

Un segundo elemento a tener en cuenta se basa en la observación de que ambos países han compartido cifras muy elevadas de población rural, con producción agrícola significativa poco variada, cultivada preferentemente de manera extensiva hasta alcanzar con prontitud el umbral de los rendimientos decrecientes, con amplias franjas de economía no comercializada, convirtiendo en periódicas las crisis de subsistencia.

México y España son países que, asimismo, se iniciaron en la contemporaneidad con un moderado crecimiento demográfico y a la vez compartieron un similar patrón en cuanto a la distribución espacial de la población se refiere, de lo cual resultaron amplias zonas con bajas densidades, de modo que hasta antes del siglo XX no se puede hablar de la existencia de redes urbanas con cierta densidad

¹⁰ Andrés Hoyo Aparicio, “Viejas y nuevas cuestiones. Un paseo por los modelos interpretativos del desarrollo económico español”, en *Europa del sur y América Latina. Perspectivas historiográficas*, ed. de Manuel Suárez Cortina (Madrid: Biblioteca Nueva, 2014), 341-366.

¹¹ Jared Diamond, *Sociedades comparadas. Un pequeño libro sobre grandes temas* (Barcelona: Debate, 2015), 23-48.

¹² Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato: crecimiento contra desarrollo* (México: Era, 1984), 19.

del tipo de las que habían surgido en la Europa noratlántica y tanto contribuyeron al desarrollo de la industrialización moderna en esos territorios.¹³

México y España representan la trayectoria de dos economías cuyas historiografías han coincidido en sugerir que el periodo fundamental en donde buscar las explicaciones a sus respectivos atrasos relativos y su duración en el tiempo es la primera mitad del siglo XIX, y que comparten además una similar relación de factores explicativos de este mismo atraso: bajas tasas de formación bruta de capital; una frágil industria; una débil demanda interna; una agricultura con un peso importante aún de la producción no comercializada, con bajos rendimientos, baja productividad y con escasa capacidad de transformación; una endeble productividad del trabajo; una menor apertura al exterior que explicaría la política proteccionista que caracterizó a ambas economías; una transición demográfica tardía; unos niveles reducidos de capital humano e innovación; y un Estado muy endeudado que condujo al establecimiento de un marco institucional, fiscal y unos derechos de propiedad que no favorecía, precisamente, la creación de incentivos ni incrementaba la certidumbre.

En relación con esto último, Douglas C. North, en su discurso de aceptación del Premio Nobel de Economía (1993), puso especial empeño en resaltar la que ha constituido una de sus principales aportaciones en el campo de la historia económica, esto es, que las instituciones constituyen la estructura de incentivos de una sociedad y, en consecuencia, las instituciones políticas y económicas son determinantes subyacentes de los resultados económicos. Desde este enfoque, mucho antes, junto con Robert P. Thomas, North constató que el hecho de que Europa, en comparación con Asia, presentara tasas sostenidas de crecimiento de mayor amplitud o, lo que es lo mismo, mayor facilidad para aproximar las tasas privadas y las tasas sociales de beneficio, se debió fundamentalmente a la existencia para cada época —y durante periodos amplios— de un estable marco institucional que especificaba y garantizaba (“hacía respetar”) el cumplimiento de unos derechos de propiedad que al describir los

¹³ Jan de Vries, *La urbanización de Europa, 1500-1800* (Barcelona: Crítica, 1987); Rafael González-Val, “Historical Urban Growth in Europe, 1300-1800”, *Documents de treball del I'EB* (Barcelona: Institut d'Economia de Barcelona, 2016).

incentivos individuales y sociales —si vale o no la pena emprender actividades productivas— facilitaba la organización eficaz de la economía.¹⁴ En palabras de Eric L. Jones, sólo en Europa, a diferencia de Asia, se realizó la notable hazaña política de limitar, en virtud de una arena política más competitiva, el poder arbitrario, eliminando riesgos e incertidumbres, alentando la inversión y promoviendo el crecimiento.¹⁵ En este sentido, y más recientemente, Daron Acemoglu y James A. Robinson han contribuido a dilucidar, apoyándose en múltiples ejemplos históricos, de qué forma el desarrollo de las instituciones, en ocasiones debido a circunstancias accidentales, ha tenido consecuencias económicas enormes, puesto que han constatado que allí donde se ha logrado implantar unas instituciones políticas con voluntad integradora que apoyan a instituciones económicas con carácter inclusivo, éstas resultan clave para una prosperidad sostenida.¹⁶

Dicho esto, debe señalarse que México y España son países que se han caracterizado también por haber compartido una muy sinuosa, por no decir tortuosa, implantación de las instituciones liberales. En cuanto a México, existe una alta coincidencia en interpretar que los malos resultados económicos de la primera mitad del siglo XIX no fueron exclusivamente consecuencia de la labor destructiva de las guerras, sino sobre todo de la falta de consenso político para organizar un Estado fuerte con instituciones capaces de crear certidumbres. De 1821 a 1867 México tuvo 56 presidentes, y en los 55 años que transcurrieron entre la Independencia y el Porfiriato la presidencia cambió de manos 75 veces, como resultado de continuos enfrentamientos entre las facciones conservadoras y liberales.¹⁷

¹⁴ Douglas C. North y Robert P. Thomas, *El nacimiento del mundo occidental. Una nueva historia económica (900-1700)* (Madrid: Siglo XXI, 1987), 4-16.

¹⁵ Eric L. Jones, *El milagro europeo: entorno, economía y geopolítica en la historia de Europa y Asia* (Madrid: Alianza, 1990).

¹⁶ Daron Acemoglu y James A. Robinson, *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza* (Barcelona: Ediciones Deusto, 2015).

¹⁷ Alicia Hernández y Manuel Miño Grijalva, coords., *Cincuenta años de Historia de México*, 2 vols. (México: El Colegio de México, 1991); Coatsworth, “Los obstáculos al desarrollo económico en el siglo XIX”, en Coatsworth, *Los orígenes del atraso...*; Coatsworth y Gabriel Tortella Casares, “Instituciones y desempeño económico a largo plazo en México y España (1800-2000)”, en *México y España ¿Historias económicas paralelas?*, 47-74; Juan Carlos Moreno-Brid y Jaime Ros Bosch, *Desarrollo y crecimiento de la economía mexicana. Una perspectiva histórica* (México: FCE, 2010), 52-64.

En el caso español, entre 1833 y 1868 se sucedieron 57 gobiernos, de los cuales la mayoría no logró durar más de un año.¹⁸ Ciertamente, fue la española una reforma liberal frágil que debe ser atribuida, en primer lugar, al endeble poder civil apoyado en partidos de reducidas dimensiones y escasa implantación; segundo, a la desmovilización política de la población civil, cuya más clara evidencia fue el caciquismo; tercero, a la débil integración nacional del país, dando lugar a la aparición de los nacionalismos y otras fuerzas locales y provinciales; cuarto, a la profunda e intensa conciencia de la confesionalidad religiosa; y quinto, a la preponderancia militar ante la debilidad del poder civil y las instituciones del Estado. El resultado de ello fue, por tanto, la carencia de legitimidad histórica de las instituciones liberales, la fuerza del localismo, la cristalización de una teoría nacional-militar y el escaso dinamismo de la sociedad civil ante el Estado o, si se prefiere, la escasa espontaneidad del poder civil ante la acción estatal, lo cual significó en última instancia una tendencia de los gobiernos a absolutizar el poder.¹⁹

México y España han tenido que enfrentarse, así, a parecidas dificultades para asentar instituciones representativas que propiciaran una adecuada gobernanza interna y una inserción ventajosa en los mercados internacionales, residiendo en esta circunstancia una de las razones importantes a tener en cuenta a la hora de explicar el porqué de sus respectivos atrasos relativos.

*México y España en el contexto económico internacional:
una panorámica general*

Angus Maddison fue un reconocido economista británico que dedicó enteramente su vida académica a la reconstrucción del tamaño y el ritmo de crecimiento de la economía global desde el año 1 d. C. hasta prácticamente el momento de su fallecimiento, el 24 de abril de 2010, en la localidad francesa de Neuilly-sur-Seine. La principal

¹⁸ Juan J. Linz, José Ramón Montero y María Antonia Ruiz, "Elecciones y política", en *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*, coord. de Albert Carreras y Xavier Tafunell (Bilbao: Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, 2005).

¹⁹ Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox, *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad* (Madrid: Espasa Calpe, 1997).

motivación de este “arqueólogo” de la economía —así se definió en su autobiografía “Confessions of a Chiffrephile”— fue una “enorme pasión por los números” y “por cuantificar el planeta”, todo ello con el firme propósito de proporcionar la más abundante base empírica posible destinada a explicar “por qué algunos países lograron tasas más rápidas de crecimiento y un mayor nivel de renta que otros”.²⁰ Pues bien, esta ingente tarea requería expresar el valor de la producción de bienes y servicios (PIB) de todos los países del mundo en una moneda homogénea y con poder de compra constante. Maddison eligió el año 1990 como base para sus series. Así, partiendo de los datos del PIB de cada país en ese año, expresados en el valor de cada moneda local, los “tradujo” en dólares, pero sin usar los tipos de cambio a precios de mercado, sino atendiendo a las paridades que surgían de la comparación del poder adquisitivo de cada moneda nacional y la moneda de Estados Unidos en ese año.

A partir de la metodología sugerida a su vez por Geary y Khamis, que permitía usar de manera cruzada las paridades de poder adquisitivo calculadas bilateralmente con Estados Unidos y explica las expresiones “dólares internacionales Geary-Khamis de 1990” o “dólares USA de 1990”, el PIB de cada país así estimado en dólares fue luego proyectado hacia atrás y hacia adelante a precios constantes. La ventaja de esta metodología, y ésta fue la contribución de Maddison, es que permite hacer comparaciones entre países con independencia de las variaciones de los tipos de cambio e inflación de cada uno, es decir, permite contabilizar el número de unidades necesarias de la moneda de un país para adquirir la misma cantidad de bienes y servicios que se podrían comprar con un dólar estadounidense. En el caso que aquí nos ocupa, las cifras proyectadas en el tiempo reflejarían cuál fue el poder de compra de un mexicano o un español en términos de bienes estadounidenses, o cuánto valían los bienes y servicios españoles y mexicanos a precios de Estados Unidos.

Las series estadísticas de Maddison se publicaron en varios trabajos realizados para la Organización para la Cooperación y el

²⁰ Angus Maddison, “Confessions of a Chiffrephile”, *Banca Nazionale del Lavoro Quarterly Review* 47, núm. 189 (1994): 123-165.

Desarrollo Económico (OCDE).²¹ La última actualización se publicó en 2007.²² En marzo de 2010, un grupo de colegas cercanos a Maddison inició el llamado Proyecto Maddison, con el objetivo de apoyar de manera eficaz la cooperación entre todos los investigadores interesados en continuar la tarea del economista británico.²³ Así, en enero de 2013, se hizo pública una versión actualizada de la base de datos original de Maddison. Estos datos son precisamente los que en este trabajo comparativo entre México y España más se han utilizado.²⁴

Si bien el libro colectivo donde se inserta este capítulo centra su principal foco de atención en lo acontecido durante el periodo de entresiglos, en esta contribución se ha considerado conveniente examinar un panorama cronológico más amplio que permita, precisamente, observar con mayor precisión desde una perspectiva siempre comparada las pervivencias y los cambios de naturaleza económica que ocurrieron a partir del comienzo del proceso de emancipación colonial. Así, se ha tomado como fecha de partida el año 1800, por ser el más cercano al inicio de los procesos de independencia de la que se dispone de datos de PIB por habitante.

Ahora bien, determinar el punto final resulta algo más problemático. A escala internacional, la Primera Guerra Mundial marcó indudablemente una ruptura entre las pautas de crecimiento de los siglos XIX y XX, de manera que es habitual alargar el estudio del primero de esos siglos hasta los inicios de este conflicto armado en 1914. Por otro lado, el estallido de la Revolución mexicana significó un inmediato freno a la progresión que había caracterizado la economía del Porfiriato, por lo cual podría considerarse adecuado situar el límite en 1910. Sin embargo, el economista cubano formado en Massachusetts, Carlos F. Díaz-Alejandro, ha definido la Gran

²¹ Maddison, *Monitoring the World Economy, 1820-1992* (París: Organization for Economic Cooperation and Development (OECD), 1995); *The World Economy: A Millennial Perspective* (París: OECD, 2001); *The World Economy: Historical Statistics* (París: OECD, 2003).

²² Maddison, *Contours of the World Economy, 1-2030. AD: Essays in Macroeconomic History* (Oxford: Oxford University Press, 2007).

²³ Jutta Bolt y Jan Luiten van Zanden, "The Maddison Project: Collaborative Research on Historical National Accounts", *The Economic History Review* 3, núm. 67 (2014): 627-651.

²⁴ Maddison Project Database, <http://www.ggd.net/maddison/maddison-project/home.htm> 2013 version.

Depresión como punto crítico de la historia económica latinoamericana, lo cual invitaría a situar el límite en 1929. A su juicio, la década de los años 30 suele considerarse un punto de inflexión crucial para el desarrollo latinoamericano, pues marca la aceleración de la industrialización por sustitución de importaciones y el comienzo de la política pública claramente comprometida con el crecimiento económico y otros objetivos sociales. En su opinión, estima que a menudo se exagera entre “antes y después de 1929”, pero entiende que “no hay duda de que los acontecimientos de los años treinta han influido profundamente sobre las actitudes de la región”.²⁵ Con criterio parecido, Daniel Díaz Fuentes insiste en que la crisis de los años 30 provocó cierto pesimismo ante la exportación de productos primarios, en gran medida explicada por la débil situación que atravesaron los países exportadores de productos básicos ante el deterioro de sus relaciones de intercambio y las restricciones comerciales y financieras internacionales surgidas en la Gran Depresión. A su juicio, las dificultades para financiar la demanda de importaciones con las exportaciones de productos primarios exigieron la adopción de medidas que, de algún modo, favorecieron la sustitución de importaciones.²⁶ Esta reorientación de la política económica en la región trascendió y se proyectó más allá del periodo de entreguerras, por lo cual se ha considerado pertinente extender el periodo final de análisis hasta comienzos de la década de 1960.

De la proyección en el tiempo y la comparación más reciente que compiló Maddison acerca de los datos del PIB por habitante, se pueden resaltar las siguientes observaciones. En primer lugar, México y España fueron dos economías que indudablemente crecieron a lo largo de todo el amplio periodo antes acotado. Ahora bien, se constata también que ni México ni España pudieron seguir durante el siglo XIX el ritmo de los países en vías de industrialización del Atlántico Norte. En cuanto a las economías entonces más industrializadas, México y España presentaban a finales del siglo XIX unas tasas de divergencia económica apreciablemente superiores en

²⁵ Díaz-Alejandro, “América Latina en la Gran Depresión, 1929-1939”, en *Teoría y experiencia del desarrollo económico. Ensayos en honor de Sir W. Arthur Lewis*, comp. de Mark Gersovitz et al. (México: FCE, 1985), 402.

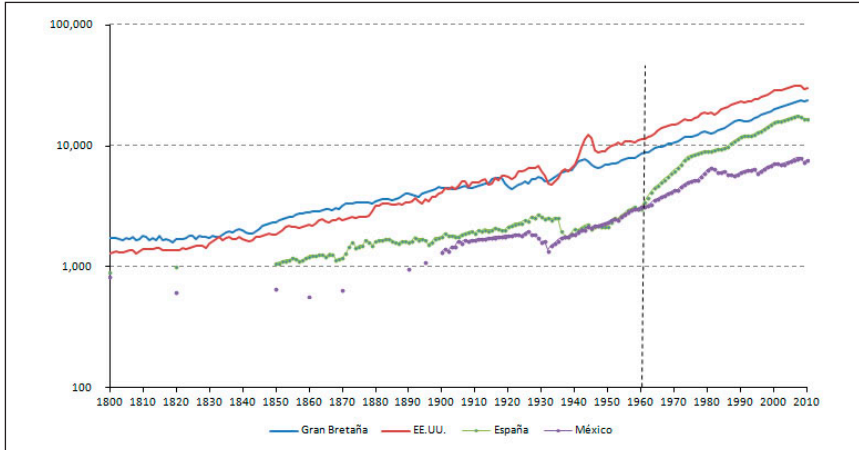
²⁶ Daniel Díaz Fuentes, *Crisis y cambios estructurales en América Latina. Argentina, Brasil y México durante el período de entreguerras* (México: FCE, 1994), 26.

relación con las estimadas al término del periodo colonial. Ante este progresivo deterioro de la posición internacional, ambas economías son así buenos ejemplos de lo que debe entenderse por “economía atrasada”, esto es, la compatibilidad entre “crecimiento” y “atraso”.

En segundo lugar, los datos confirman que a lo largo de la primera mitad del siglo XIX se dio el periodo que concentró tasas de crecimiento medias anuales más reducidas, incluso negativas en algunas etapas, respecto de los países que más rápidamente se estaban industrializando. En el caso particular de México, los datos de Maddison afianzan la observación de una acusada contracción que caracterizó a esta economía durante la primera mitad del siglo XIX y en una magnitud tal que ni siquiera se pudo recuperar con las elevadas tasas de crecimiento, resultado del expansionismo que a su vez caracterizó la economía del Porfiriato. Tal fue así que, por ejemplo, en vísperas de la Revolución de 1910, la distancia que separaba a esta economía respecto de Estados Unidos y Gran Bretaña era todavía mayor que la estimada en 1800, e incluso que la indicada en los primeros años de vida independiente. En 1960 el PIB por habitante de México representaba cerca de 27 % del de Estados Unidos y 36 % del de Gran Bretaña, la misma proporción que por entonces también significaba la economía española (gráficos 1, 2 y 3).

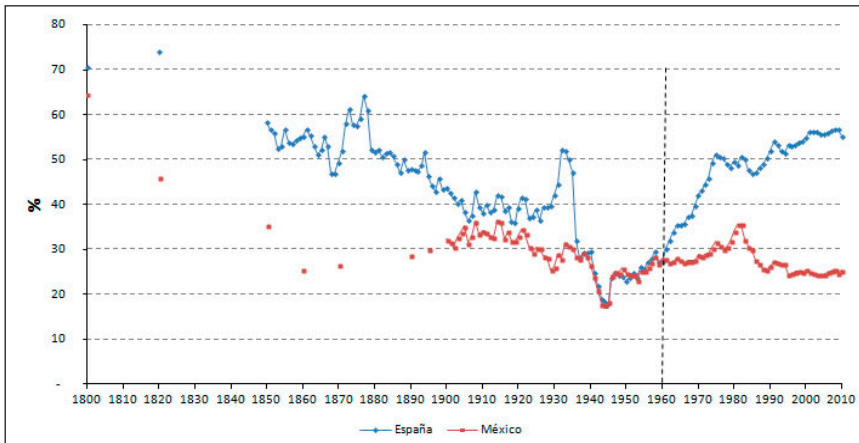
No obstante, señalado lo anterior, conviene introducir en esta explicación algún matiz sobre el desempeño económico que caracterizó a ambas economías en esa primera mitad del siglo XIX. Y ello en virtud de nuevas estimaciones cuantitativas que han ido proporcionando información relevante en aquellos periodos en los que ha abundado la mediocridad de la información económica, como lo es el anterior a 1850, en el caso de España, o a 1877, en el de México, y que el esfuerzo particular de Maddison no logró subsanar del todo. Por la parte mexicana, Ernest Sánchez Santiró ha propuesto una nueva periodización de la evolución de esta economía durante su primer medio siglo de vida como nación independiente, a partir de un análisis a largo plazo de ciertos sectores y ramas de la producción. Así, observa un lento —sí—, pero al fin y al cabo crecimiento entre 1821 y 1854, que no fue una mera continuidad de la economía novohispana, pues tuvo fundamento en una reestructuración que hizo que algunas regiones y sectores desempeñaran relaciones más abiertas e interconectadas que las que tuvieron en la época colonial, pero al que luego sucedió un profundo estancamiento entre 1854 y 1870.

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DEL PIB POR HABITANTE, 1800-2010
(DÓLARES INTERNACIONALES GEARY-KHAMIS DE 1990)
[ESCALA SEMILOGARÍTMICA]



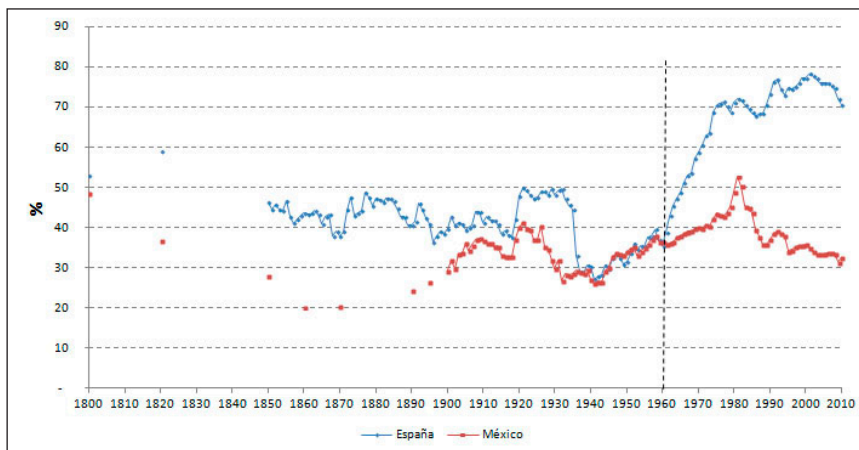
Fuente: Maddison Project Database, <http://www.ggd.net/maddison/maddison-project/home.htm> 2013 version.

GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DEL PIB POR HABITANTE DE MÉXICO Y ESPAÑA
COMO PORCENTAJE DEL PIB DE EE. UU.
[EE. UU.=100]



Fuente: Maddison Project Database, <http://www.ggd.net/maddison/maddison-project/home.htm> 2013 version.

GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DEL PIB POR HABITANTE DE MÉXICO Y ESPAÑA
 COMO PORCENTAJE DEL PIB DE GRAN BRETAÑA
 [GRAN BRETAÑA=100]



Fuente: Maddison Project Database, <http://www.ggdc.net/maddison/maddison-project/home.htm> 2013 version.

Durante ese primer tramo los datos que ofrece Sánchez Santiró no dejan lugar a dudas de que México inició, tras obtener su independencia, un proceso de recuperación económica, ciertamente lenta y desigual en atención a distintos sectores y regiones, pero que adquirió impulso en los años 30 y 40, a pesar de la guerra con Estados Unidos (1846-1848), y se prolongó hasta la crítica coyuntura de 1854-1867. Después, y ahora sí, en coincidencia con el perfil que sugieren los datos de Maddison, el impacto de la inestabilidad político-social de este último periodo fue tal que provocó un profundo estancamiento de la economía. La nueva incertidumbre ocasionó que las inversiones no progresaran, se acentuara la desarticulación de los mercados, se detuviese el incipiente desarrollo tecnológico y los capitales se refugiaron en actividades altamente especulativas. En esta crítica coyuntura “se perdieron los positivos resultados económicos que había experimentado la economía mexicana tras superar la crisis de la guerra de la Independencia”.²⁷

²⁷ Ernest Sánchez Santiró, “El desempeño de la economía mexicana tras la independencia, 1821-1870: nuevas evidencias e interpretaciones”, en *Latinoamérica y España, 1800-1850. Un crecimiento económico nada excepcional*, ed. de Enrique Llopis

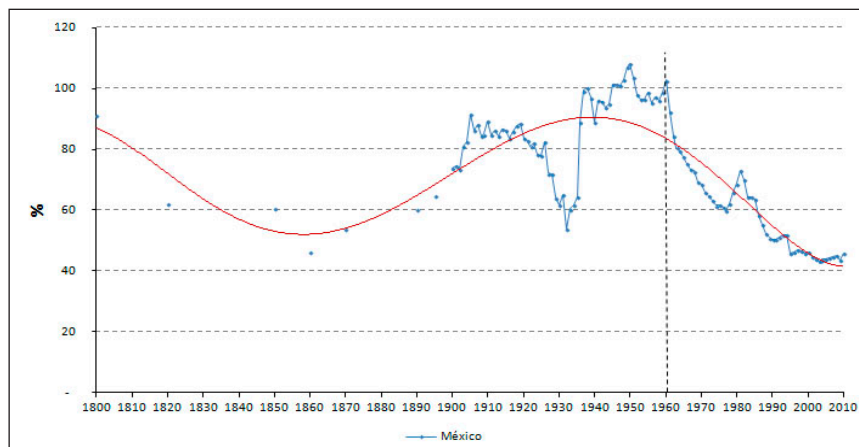
En el caso español, Enrique Llopis y José Antonio Sebastián Amarilla, apoyándose en datos demográficos y precios de cereales, han sugerido también que hubo una significativa aceleración del crecimiento económico entre 1815 y 1850. Constatan que después de la guerra contra Napoleón (1808-1814), España registró un apreciable impulso económico fundamentado principalmente en la notable ampliación de la superficie cultivada y en un intermitente cambio institucional. Observan, asimismo, que en esas décadas la distribución espacial de ese crecimiento se modificó de manera considerable al reducirse notablemente las diferencias entre la periferia y el interior; y concluyen que tal impulso de la economía no se vio, sin embargo, acompañado —salvo en Cataluña a partir de la década de 1830— de progreso industrial, pues tal empuje tuvo mucho de atributos más propios de economías preindustriales.²⁸

Por último, volviendo a los datos de Maddison, una tercera observación en conjunto es que, en comparación con la economía española, también la mexicana se distanció considerablemente a lo largo de esa primera mitad del siglo XIX, hasta representar la mitad del PIB por habitante de la antigua metrópoli. Ahora bien, el fuerte impulso durante el Porfiriato hizo que esa distancia se acortara de modo notable, hasta tal punto que en los primeros 20 años del siglo XX el PIB por habitante de México llegó a representar en promedio 86 % del español, es decir, un valor muy próximo al que se ha estimado que pudo haber a finales del periodo colonial, cerca de 91 %.

y Carlos Marichal (Madrid: Marcial Pons, 2009), 103. También participa de esta misma perspectiva interpretativa Pedro Pérez Herrero, “‘Crecimiento’ colonial vs. ‘crisis’ nacional en México, 1765-1854. Notas a un modelo explicativo”, en *Cinco siglos de historia de México. Memorias de la VIII Reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos*, ed. de Virginia Guedea y Jaime E. Rodríguez (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / University of California Irving, 1992), 2: 81-105.

²⁸ Llopis y José Antonio Sebastián Amarilla, “Impulso económico e inestabilidad: España, 1808-1850”, en *Latinoamérica y España, 1800-1850*, 161-210. Asimismo, fijándose en las tendencias de urbanización y apoyándose en nuevas estimaciones de la producción agrícola, Carlos Álvarez-Nogal y Leandro Prados de la Escosura confirman también un crecimiento del ingreso per cápita entre 1800 y 1850: “The Decline of Spain (1500-1850): Conjectural Estimates”, *European Review of Economic History*, núm. 3 (diciembre de 2007): 319-366; “The Rise and Fall of Spain (1270-1850)”, *Working Papers in Economic History* (abril de 2011): 1-51, https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/10877/wp_11-02.pdf;jsessionid=61B8A7A4D710028A541C419B9B7E78E8?sequence=1.

GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DEL PIB POR HABITANTE DE MÉXICO
COMO PORCENTAJE DEL ESPAÑOL, 1800-2010
[ESPAÑA=100]



Fuente: Maddison Project Database [<http://www.ggd.net/maddison/maddison-project/home.htm> 2013 version].

Aún más, si extendemos el tiempo de observación al periodo comprendido entre 1940 y 1960, la evolución del PIB por habitante de ambas economías fue bastante pareja, desapareciendo prácticamente las distancias.

Ante este mayor acercamiento, así como en atención a las parecidas magnitudes de alejamiento respecto de los países más avanzados, cabría, por tanto, preguntarse si ambas economías convergieron también hacia un similar patrón de cambio estructural en las mismas pautas que siguieron los países de primera industrialización, y si eso pudiera sugerirnos la idoneidad de extender a México la hipótesis de la “normalidad”, la cual parece haber caracterizado a largo plazo el progreso económico español.²⁹

²⁹ Prados de la Escosura, *El progreso económico de España (1850-2000)* (Bilbao: Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, 2003).

Crecimiento y cambio estructural: el proceso de modernización económica en México y España

El espectacular crecimiento de las llamadas “economías occidentales” a partir del final de la Segunda Guerra Mundial, que inauguró una época de prosperidad y optimismo generalizado, se tradujo en el ámbito de la economía aplicada en un especial interés por retomar el estudio, que tanto preocupara a los clásicos, de la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones, las diferencias de crecimiento y desarrollo entre ellas, y las maneras de minimizarlas. En el transcurso de los años 50, ante la creencia generalizada de que no existía ninguna razón para suponer que los comportamientos económicos del pasado, hábilmente descifrados por los historiadores de los ciclos económicos, se repetirían en el futuro, las teorías del crecimiento y el desarrollo económico fueron impulsadas a partir de análisis conducentes tanto a caracterizar sus factores determinantes como a crear un modelo de las estrategias que garantizaran su impulso. De este modo, las investigaciones de Rostow (las etapas del crecimiento económico), Gerschenkron (el grado de atraso económico como explicación de la diversidad de experiencias y estrategias de crecimiento), Kuznets (el crecimiento económico moderno), Hoffman (los estadios y clases de industrialización), Myrdal (proceso de causalidad acumulativa), Chenery y Syrquin (modelo de cambio estructural), etcétera, han terminado por penetrar, con mayor o menor intensidad, en todos los textos de Historia Económica y Desarrollo Económico. A pesar de que la profunda crisis de finales de la década de los años 70 del siglo XX contribuyó a diluirla, esta preocupación generacional por conocer las llamadas, según Solow, “fuentes del crecimiento” y su proyección temporal, al hilo del nuevo y prolongado ciclo expansivo iniciado a mediados de los 80, ha ido, desde entonces, ganando en interés. El llamado “problema de salida del atraso” y los procesos de convergencia han sido, en las últimas décadas, los temas estrella que más han ocupado a los economistas del desarrollo y, también, a los historiadores del crecimiento.

Entre estos últimos, desde que Crafts³⁰ fundamentara sus novedosas aportaciones sobre el carácter especial, único e irrepetible de

³⁰ Crafts, *British Economic Growth during Industrial Revolution*.

la Revolución industrial británica en el modelo de cambio estructural construido por Chenery y Syrquin,³¹ ha crecido el número de investigadores que, a partir del mismo método, con sus aportaciones, han contribuido a renovar la tesis que sobre el crecimiento económico se había mantenido hasta los primeros años de la citada década de 1980. El resultado ha sido una revisión general de la “vía británica” como paradigma del crecimiento y el desarrollo económico moderno, que ahora es interpretado como proceso a largo plazo, cíclico y de carácter multidimensional. Desde esta renovada perspectiva, la convergencia real de los países atrasados con respecto a los más avanzados ha sido, como se ha señalado, un tema de creciente atención entre los historiadores económicos.

La historia económica de los siglos XIX y XX es la historia del crecimiento económico moderno, producto de la aplicación generalizada de la ciencia a problemas de producción económica, en la cual el adjetivo “capitalista” permite identificar este fenómeno en su conjunto. La mayoría de los países participaron desde comienzos del siglo XIX de un crecimiento intensivo y sostenido, de carácter exponencial, sustentado en un ritmo sin parangón en periodos anteriores de similar amplitud temporal.³² Pero éste no ha sido ni uniforme ni homogéneo, y ha estado sujeto a evidentes disparidades entre naciones, e incluso en cada una de ellas.³³ Durante la Edad Contemporánea la progresiva expansión e integración de la economía internacional (observable en mayor sincronía entre las fluctuaciones económicas) no ha sido contradictoria con la, en algunos casos muy acusada, diferencia de ritmos, aunque todos ellos han tenido lugar dentro de un marco común de cambio estructural que ha seguido las pautas identificadas en el mencionado modelo de Chenery-Syrquin, y que el también citado Crafts logró cuantificar y “normativizar” para el siglo XIX.

³¹ Chenery y Syrquin, *La estructura del crecimiento económico. Un análisis para el periodo 1950-1970* (Madrid: Banco Mundial / Editorial Tecnos, 1978).

³² Gregory Clark, *Adiós a la sopa de pan, hola al sushi. Breve historia económica mundial* (Valencia: Universitat de Valencia, 2014), 19-35; Robert C. Allen, *Historia económica mundial: una breve introducción* (Madrid: Alianza Editorial, 2013); A. G. Kenwood y A. L. Loughheed, *Historia del desarrollo económico. Desde 1820 hasta nuestros días* (Madrid: Istmo, 1991).

³³ Sidney Pollard, *La conquista pacífica. La industrialización europea, 1760-1970* (Zaragoza: Universidad de Zaragoza, Servicio de Publicaciones, 1991).

En efecto, el desarrollo capitalista, a pesar de la diversidad de experiencias señaladas en el pionero estudio de O'Brien y Keyder,³⁴ ha implicado un proceso de mutaciones en el carácter de la vida económica común a la mayoría de los países. Una de ellas ha quedado especificada en la profunda variación de la estructura de la producción y el empleo a medida que han aumentado los niveles de renta por habitante, en un proceso correlativo con la alteración en las pautas de demanda y la productividad.

Un segundo cambio a destacar ha sido, también, el creciente peso relativo del Estado, cuya influencia se ha notado en el funcionamiento de una inmensa red de transferencias sociales que han ido cambiando la distribución de la renta y las pautas del consumo privado. Además, el Estado ha tenido un peso cada vez mayor en actividades tanto de incentivación como de compensación económica, aumentando considerablemente el control administrativo de la actividad económica.

Por último, debe hacerse referencia a los importantes cambios habidos en la magnitud media de las empresas, en el crecimiento y modernización de los sindicatos (modificación de las formas de representación y los métodos de negociación), en las transferencias internacionales de tecnología, en la movilidad internacional de los factores de producción y, en suma, en la creciente internacionalización de las actividades económicas. Todos estos cambios no fueron ajenos a la implantación en el tiempo de economías más abiertas y políticamente más representativas, que aprovechaban sus ventajas comparativas, ajustadas bajo un mismo sistema monetario internacional a través del cual se irradiaban periodos de expansión y estabilidad, pero también de perturbaciones propias de todo sistema complejo en permanente evolución.

Tras comparar el perfil seguido por las magnitudes estructurales que han caracterizado las economías de México y España, a medida que crecían (cuadros 1 y 2 al final del capítulo) y también respecto de las que se reflejaban en una selección de países cuando todos alcanzaban un mismo nivel del PIB por habitante (cuadros 3 y 4 al final del capítulo), pueden destacarse las siguientes observaciones.

³⁴Patrick O'Brien y Caglar Keyder, *Economic Growth in Britain and France, 1780-1914* (Londres: George Allen and Unwin, 1978).

En primer lugar, dentro del largo plazo aquí considerado, las economías de México y España siguieron, aunque con retraso, los perfiles típicos de transformación estructural que caracterizan el crecimiento económico moderno. En el caso de España, este proceso se inició tímidamente a partir de 1850, se aceleró desde comienzos del siglo XX, se frenó durante el periodo autárquico y fue irreversible a partir de 1960. En México, este proceso se reveló claramente a partir de comienzos del Porfiriato, se ralentizó debido a los efectos que trajeron consigo tanto la guerra civil como las fricciones que en algunos sectores ocasionaron los cambios institucionales que sucedieron a la Revolución de 1910 y recuperó la senda que venía marcada desde el Porfiriato, resultado de la política anticíclica y expansiva implantada en el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940).

En segundo lugar, se constata también, con claridad, que a finales del Porfiriato (1910) estas dos economías presentaban un perfil estructural en unos intervalos más próximos entre sí que con respecto al patrón medio que caracterizó en el mismo periodo a los países que primero se fueron industrializando. Se comprueba que ha habido una muy similar distribución sectorial de la población activa y la estructura de la producción, con un alto peso de un sector primario con un bajo coeficiente de productividad relativa. Igualmente, se observa con facilidad una parecida baja tasa de población activa y nivel de producto por trabajador. Del mismo modo, se confirma la presencia de un sector exterior que crecía en importancia, favorecido por el proceso de globalización de la economía internacional, en el cual la exportación de productos no elaborados tuvo un gran peso. También se detectan, aún persistentes, altas tasas de natalidad y mortalidad, que en el caso particular de México se acompañaron de una sustancial menor esperanza de vida y una elevada mortalidad infantil, lo cual hizo de la crecida mortalidad su principal característica demográfica.

En tercer lugar, cabe subrayar que durante el periodo de entresiglos México y España compartían parecidas dificultades de modernización, propias de economías caracterizadas por un fuerte peso del sector agrario, tanto en atención a la estructura de la producción como, sobre todo, en la distribución de la población ocupada, con amplias franjas de economía no comercializada y un menor tamaño relativo del sector industrial y urbano en general, con dificultades para atraer mano de obra subempleada en la agricultura.

Los datos reconstruidos permiten enfatizar —ésta es la cuarta observación a tener en consideración— que México y España, a lo largo del periodo aquí acotado, a pesar de las semejanzas descritas, han reflejado trayectorias económicas paralelas, pero no del todo equiparables. Y esta última idea es la que nos sugiere las apreciables diferencias en el bienestar que se observan cuando se toman como referencia las magnitudes del Índice Físico de Calidad de Vida (IFCV). Éste es un índice compuesto que tiene en cuenta tres variables: esperanza de vida, mortalidad infantil y alfabetización. En países de baja renta por habitante, como los que aquí se tratan y comparan, en los que una parte no despreciable del consumo no se realiza a través del mercado, la mortalidad infantil y la esperanza de vida captarían mejor que el PIB los adelantos en la nutrición y la salud. Es, por consiguiente, un indicador especialmente útil para el estudio de las economías atrasadas, ya que está exento de los inconvenientes de las medidas convencionales de la contabilidad nacional como indicadores del nivel de vida, e incorpora directamente las consideraciones relativas al bienestar en términos de productos materiales. El bienestar quedaría así definido por la capacidad de disfrutar de una larga vida con la posibilidad de prosperar gracias a la alfabetización.³⁵

En el periodo de entresiglos el bienestar en México representó entre 64 y 67 % del que disfrutaron los españoles durante la misma época. Es más, el índice de bienestar se fue deteriorando a medida que transcurría el Porfiriato. En comparación con España, esta evolución del IFCV nos estaría sugiriendo la existencia de mayor desigualdad en la distribución de la renta, a pesar de disfrutar de un notable crecimiento del PIB por habitante.

Por último, como quinta observación a destacar, los datos presentados sugieren la existencia de muy marcadas asimetrías temporales, al igual que apreciables diferencias en el esfuerzo de modernización, perfectamente observables cuando los países se igualan a

³⁵ David M. Morris y Michelle B. McAlpin, *Measuring the Condition of India's Poor: The Physical Quality of Life* (Nueva Delhi: Promilla, 1982), 8-9; Meghnad Desai, "Income and Alternative Measures of Well-Being", en *Monitoring Social Progress in the 1990's. Data Constraints, Concerns and Priorities*, ed. de David Westendorff y Dharam Ghai (Aldershot: Avebury, 1993), 32; Morris, *Measuring the Condition of the World's Poor: The Physical Quality of Life Index. Published for the Overseas Development Council* (Nueva York: Pergamon Press, 1979).

un mismo nivel de renta por habitante. De este modo, es fácil comprobar que fueron 70 los años que tardaron los países de Europa del sur (Italia y España) en alcanzar los 1,8 mil dólares internacionales de PIB por habitante, que era el nivel que disfrutaban, por ejemplo, Gran Bretaña en 1830 y Alemania y Francia en 1870. Pues bien, para este mismo esfuerzo México necesitó 90 años.

A pesar de que todos los países crecieron, estas asimetrías descritas, no cambiaron sustancialmente cuando se pasó de 1,8 a 2,3 mil dólares internacionales: los países que primero se fueron industrializando tardaron 20 años en transitar de un nivel de PIB por habitante a otro: Italia, 10; España, 23; y México, 30 años. Ahora bien, no obstante estas diferencias temporales indicadas, tanto en términos de bienestar (IFCV) como de cambio estructural, la economía mexicana estaba más próxima al “modelo latino” que representan España e Italia de lo que estaban estos dos países respecto de aquellos otros que más pronto se industrializaron.

Pero esta mayor proximidad no debiera deslumbrarnos e invitarnos a extender sin más la “hipótesis de la normalidad” a la experiencia económica mexicana. Lo que desde una perspectiva comparada singularizó el más que evidente atraso relativo mexicano fue, al inicio, la baja tasa de productividad del trabajo, particularmente el agrícola, y que en una elevada proporción resultaba de la existencia de acusadas desventajas geográficas, así como de una insuficiente oferta de fondos complementarios, tales como infraestructura física y capital humano.³⁶ Una segunda razón distintiva fue el lento cambio de la estructura tributaria que explicaba, a su vez, tanto la limitada capacidad de los distintos gobiernos para promover el desarrollo social y económico como el débil sistema financiero que, en comparación con el español y otros países latinoamericanos, caracterizó a esta economía. Esta última fragilidad quedó patente en la ausencia durante mucho tiempo de un sistema bancario formal, en la muy tardía organización de un mercado de valores y en la elevada volatilidad de unas tasas de interés de por sí muy altas. Todos estos factores se conjugaron para ir restringiendo muy severamente, y durante largo tiempo, el acceso al crédito, tanto externo como interno.³⁷ Y

³⁶ Moreno-Brid y Ros Bosch, *Desarrollo y crecimiento de la economía mexicana*.

³⁷ Stephen Haber, “Los mercados financieros y el desarrollo industrial. Estudio comparativo de la regulación gubernamental, la innovación financiera y la

finalmente, la mencionada singularidad también quedaba especificada en las altas tasas de desigualdad en la distribución de la renta que hizo de México una economía ampliamente afectada por la llamada “trampa de la pobreza”.³⁸

La gran desigualdad del ingreso y la riqueza desalentaron una participación amplia en el mercado y limitaron el desarrollo de los derechos y las protecciones requeridos por los mercados en la búsqueda de su mayor eficiencia. Como dejara escrito el polímata alemán Alexander von Humboldt (1769-1859), quien a principios del siglo XIX viajó por la todavía colonia: “México es el país de la desigualdad. Acaso en ninguna parte la hay más espantosa en la distribución de fortunas, civilización, cultivo de la tierra y población”.³⁹ Hacia finales del Porfiriato, en una sociedad aún predominantemente agraria, 835 familias poseían aproximadamente 95 % de las tierras roturables. A comienzos de la década de 1970, hasta 40 % de la población más pobre percibía todavía menos de 11 % del ingreso total, mientras que el sector 10 % más rico se apropiaba de cuatro veces ese porcentaje.⁴⁰

En suma, México y España han trazado a lo largo del tiempo que ha transcurrido desde los comienzos de la contemporaneidad hasta los inicios de la década de 1960 un perfil macroeconómico bastante paralelo, pero no equiparable del todo por las razones sistémicas que se acaban de apuntar. Y ha sido, precisamente, a partir de esa década de 1960, y más claramente en la siguiente, cuando, a la menor equiparación advertida, también se ha ido añadiendo

estructura industrial en Brasil y México, 1840-1930”, en *Cómo se rezagó la América Latina. Ensayos sobre las historias económicas de Brasil y México, 1800-1914*, comp. de Stephen Haber (México: FCE, 1999), 176-212; Marichal, “Obstáculos al desarrollo de los mercados de capital en el México del siglo XIX”, en *Cómo se rezagó la América Latina*, 145-175; Leonor Ludlow y Marichal, eds., *Banca y poder en México, 1800-1925* (México: Grijalbo, 1986).

³⁸ Ragnar Nurkse, *Problems of Capital Formation in Underdeveloped Countries* (Nueva York: Oxford University Press, 1953).

³⁹ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España* [1822], 7ª ed. (México: Editorial Porrúa, 2004), 68-69. Asimismo, Stanley L. Engerman y Kenneth L. Sokoloff, “Dotaciones de factores, instituciones y vías de crecimiento diferente entre las economías del nuevo mundo. Una visión de historiadores de la economía estadounidense”, en *Cómo se rezagó la América Latina*, 305-357; Coatsworth, “Economic and Institutional Trajectories in Nineteenth-Century Latin America”, *Latin America and the World Economy since 1800*, ed. de Coatsworth y Alan M. Taylor (Cambridge: Harvard University Press, 1998), 23-54.

⁴⁰ Moreno-Brid y Ros Bosch, *Desarrollo y crecimiento...*, 26 y cuadro A.7.

un menor paralelismo, proyectándose a partir de entonces caminos sensiblemente más separados. Ante una economía española que emprendió un profundo proceso de crecimiento y cambio estructural en convergencia con la renta promedio de las economías europeas más avanzadas y que ha simbolizado mejor que nada la integración en la Unión Europea desde 1986, México fue fraguando una evolución económica, tanto en atención al PIB por habitante como a la productividad de la mano de obra, comparativa y progresivamente más mediocre en medio de mayor volatilidad en el nivel de la actividad económica y creciente divergencia económica.

Cuadro 1. México, 1800-1960. Patrón de cambio estructural												
	1800	1845	1860	1877	1895	1910	1921	1930	1940	1950	1960	
PIB por habitante en dólares USA de 1990	627	656 ^(a)	573	651 ^(b)	1.093	1.694	1.836	1.618	1.852	2.365	3.155	
PIB por habitante en pesos de 1970	1.869	1.434	1.254	1.587	2.441	3.104	3.534	3.110	3.559	4.838	6.456	
Procesos sociodemográficos y distributivos												
Distribución del trabajo (% de población empleada)					62,5	67,15	71,4	70,20	65,4	58,3	54,2	
					14,5	15,0	11,5	14,39	12,7	15,9	18,9	
					23,0	17,8	17,1	15,41	21,9	25,8	26,9	
Urbanización	8,1 ^(c)				28,3 ^(d)	28,7 ^(e)	31,2 ^(f)	33,5	35,1	42,6	50,7	
Transición demográfica					30,4	31,8	31,4	49,5	44,3	45,6	46,1	
					31,0	32,1	25,3	26,7	22,8	16,2	11,5	
					29,5	29,5	36,9	36,9	41,5	49,7	58,9	
					376,7 ^(g)	320,8 ^(h)	223	131,6	124,5	98,2	74,2	
Procesos de acumulación												
Educación					17,9	22,3	33,8	38,5	41,8	56,8	66,5	
Procesos de asignación de recursos												
Estructura de la producción (% del PIB)	44,3	48,0	42,1	42,1	38,1	33,7	23,1	21,8	19,4	19,2	15,9	
	31,2	25,3	32,0	27,4	19,8	24,3	24,6	20,0	21,8	22,1	28,3	
	24,5	26,7	25,9	30,5	42,1	42,0	52,1	58,2	58,8	58,7	55,8	
Tasa de actividad (%) (Población activa/Población total)					39,1	36,8	34,0	31,2	29,8	32,0	32,2	
Producto por trabajador (en dólares USA de 1990)					2.901	4.551	5.600	5.379	6.447	8.144	10.816	
Productividad relativa de la agricultura (%PIB./%Población Activa)					0,60	0,50	0,32	0,31	0,29	0,33	0,29	
Estructura del comercio	5,2	4,3	4,6	9,3	13,6	8,4	14,0	9,2	14,0	10,1	5,8	
			99,7	98,2	95,0	86,0	80,5	61,0	67,0	50,6	57,1	
	9,9	12,3	9,8	18,6	23,9	14,8	23,0	16,2	22,7	21,5	15,1	
Índice Físico de Calidad de Vida (IFCV) [1921=100]					70,9	77,7	100,0	108,5	116,2	139,5	158,4	

(*) Sector Primario: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

(**) Sector Secundario: industria extractiva, industria manufacturera, construcción y producción de energía.

(***) Sector Terciario: comercio, transporte, servicios y administración.

(a): dato de 1850; (b): dato de 1870; (c): dato de 1790; (d): dato de 1900; (e): núcleos de más de 4.000 habitantes; (f): núcleos de más de 2.000 habitantes; (g): dato de 1897.

(h): dato de 1907.

Cuadro 2. España, 1850-1960. Patrón de cambio estructural												
	1850	1860	1870	1880	1890	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960
PIB por habitante en dólares USA de 1990	1.079	1.236	1.207	1.646	1.624	1.786	1.895	2.177	2.620	2.080	2.189	3.072
	146	166	160	223	221	244	259	293	357	280	302	438
Procesos sociodemográficos y distributivos												
Distribución del trabajo (% de población empleada)	Sector Primario (*)	63,5	66,1 ^(a)	65,3 ^(b)	65,3	66,3	66,0	57,2	45,5	50,5	47,6	38,5
	Sector Secundario (**)		14,4 ^(a)	17,3 ^(b)		16,0	15,8	22,0	26,5	22,2	26,5	31,7
	Sector Terciario (***)		19,5 ^(a)	17,4 ^(b)		17,7	18,2	20,8	28,0	27,3	25,9	29,8
Urbanización	Población que habita en núcleos de más de 2.000 habitantes (%)		64,6			72,4	74,5	76,7	79,4	81,6	83,2	85,4
	Población que habita en núcleos de más de 5.000 habitantes (%)		22,6			29,3		37,0	37,1			50,7
	Población que habita en núcleos de más de 10.000 habitantes (%)		23,8		29,1 ^(b)		32,2	34,9	38,6	42,8	48,8	52,0
	Tasa de natalidad (por mil)		36,7	36,8	35,5	34,7	33,8	32,6	29,4	28,2	24,4	20,0
Transición demográfica	Tasa de mortalidad (por mil)		27,4	31,6	30,1	32,5	28,9	23,0	23,3	16,8	16,5	10,8
	Esperanza de vida al nacer (núm. de años)		29,7		29,1		34,8	41,7	41,2	50,0	50,1	62,1
	Mortalidad infantil (núm. de niños menores de 1 año fallecidos por cada 1.000 nacidos vivos)	225	244,8		255		204	149,3	165	117,1	108,7	64,2
												35,3
Procesos de acumulación												
Educación	Tasa de alfabetización (% adultos que saben leer)	25	25	31	38	45	52	61	73	77	83	87
	Procesos de asignación de recursos											
Estructura de la producción (% del PIB)	Sector Primario (*)	42,0	39,6	43,5	42,6	38,1	33,4	33,4	36,8	25,5	32,7	30,7
	Sector Secundario (**)	15,5	21,2	16,0	20,5	23,0	28,1	27,5	25,9	35,3	23,4	26,9
	Sector Terciario (***)	42,5	39,2	40,5	36,9	38,9	38,5	39,1	37,3	39,2	43,9	42,4
Tasa de actividad (%) (Población activa/Población total)			43,1 ^(a)	39,9 ^(b)		40,0	38,0	36,9	36,6	35,6	38,7	38,9
Producto por trabajador (en dólares USA de 1990)			3,86 ^(a)	3,86 ^(a)		4,458	4,985	5,897	7,084	7,084	5,691	7,964
Productividad relativa de la agricultura (%PIB/%Población Activa)	Exportación/PIB (%)	3,9	4,7	5,7	8,4	9,9	11,9	10,7	5,8	2,5	2,4	3,8
	Productos primarios/Exportación (%)			88,6	82,4	73,1	75,9	79,5	77,5		81,6	79,4
	Grado de apertura ([Exp.+Imp.]/PIB) (%)	7,9	10,9	12,2	15,1	19,5	22,5	20,1	24,4	20,3	6,5	4,8
Índice Físico de Calidad de Vida (IFCV) [1921=100]		68,9		70,1		84,5	96,1	100,0	115,5	118,2	132,9	142,5

(*) Sector Primario: agricultura, silvicultura y pesca.

(**) Sector Secundario: industria extractiva, industria manufacturera, construcción y producción de energía.

(***) Sector Terciario: comercio, transporte, servicios y administración.

(a): dato de 1877. (b): dato de 1887.

Cuadro 3. Disparidades en el desarrollo (PIB por habitante: 1,8 mil dólares USA de 1990)							
Procesos sociodemográficos y distributivos		Gran Bretaña (1830)	Alemania (1870)	Francia (1870)	Italia (1900)	España (1900)	México ^(*) (1920)
Distribución del trabajo (% de población empleada)	Sector Primario	24,6	43,2	46,3	61,7	66,3	71,4
	Sector Secundario	40,8	39,6	28,7	22,3	16,0	11,5
	Sector Terciario	34,6	17,2	25,0	16,0	17,7	17,1
	Población urbana (% de población que habita en núcleos de más de 5.000 habitantes)	47,0	36,1	31,1	31,0	29,3	31,2 ^(**)
Transición demográfica	Tasa de natalidad (por mil)	30,3	38,5	25,9	32,5	33,8	31,4
	Tasa de mortalidad (por mil)	22,4	27,4	28,4	23,8	28,9	25,3
	Esperanza de vida al nacer (núm. de años)	40,8	36,2	42,1	35,4	34,8	36,9
	Mortalidad infantil (núm. de niños menores de 1 año fallecidos por cada 1.000 nacidos vivos)	149	298	201	174	204	223
Procesos de acumulación		Gran Bretaña (1830)	Alemania (1870)	Francia (1870)	Italia (1900)	España (1900)	México (1920)
Educación	Tasa de alfabetización (% adultos que saben leer)	57,5	80,0	68,0	44,0	45,0	33,8
Procesos de asignación de recursos		Gran Bretaña (1830)	Alemania (1870)	Francia (1870)	Italia (1900)	España (1900)	México (1920)
Estructura de la producción (% del PIB)	Sector Primario	24,9	39,9	33,5	38,2	33,4	23,1
	Sector Secundario	31,4	29,7	36,0	21,6	28,1	24,6
	Sector Terciario	43,7	30,4	30,5	40,2	38,5	52,1
Productividad relativa de la agricultura (%PIB/%Población Activa)		1,01	0,92	0,72	0,61	0,50	0,32
Estructura del comercio	Exportación/PIB (%)	10,9	9,5	11,6	10,2	11,9	14,0
	Productos primarios/Exportación (%)	9,5	47,5	46,8	71,2	75,9	80,5
	Grado de apertura ([Exp.+Imp.]/PIB) (%)	21,3		24,1	20,4	22,5	23,0
Índice Físico de Calidad de Vida (IFCV) [Gran Bretaña=100]		100,0	103,4	105,1	86,8	85,7	80,2

(*) La mayoría de los datos se refieren a los años 1921 y 1922.

(**) Porcentaje de población que habita en núcleos de más de 2.000 habitantes.

Cuadro 4. Disparidades en el desarrollo (PIB por habitante: 2,3 mil dólares USA de 1990)								
Procesos sociodemográficos y distributivos		Gran Bretaña (1850)	Alemania (1890)	Francia (1890)	Italia (1910)	España (1923)	México ^(*) (1950)	
Distribución del trabajo (% de población empleada)	Sector Primario	19,5	36,6	45,7	58,4	57,2 ^(**)	58,3	
	Sector Secundario	45,8	38,9	29,2	23,7	22,0 ^(**)	16,0	
	Sector Terciario	34,7	24,8	25,1	17,9	20,8 ^(**)	25,7	
Urbanización	Población urbana		54,0	37,6	40	37,0	42,6 ^(*)	
Transición demográfica	(% de población que habita en núcleos de más de 5.000 habitantes)							
	Tasa de natalidad (por mil)		32,3	35,7	21,8	32,1	30,3	45,6
	Tasa de mortalidad (por mil)		20,8	24,4	22,8	19,6	20,6	16,2
	Esperanza de vida al nacer (mín. de años)		40,0	46	47	44,5	41,2	49,7
Mortalidad infantil (núm. de niños menores de 1 año fallecidos por cada 1.000 nacidos vivos)		156	226	174	140	141	98,2	
Procesos de acumulación								
Educación	Tasa de alfabetización (% adultos que saben leer)		62,0	92	78	64,0	61	56,8
Procesos de asignación de recursos								
Estructura de la producción (% del PIB)	Sector Primario	20,0	34,7	30,5	38,0	36,8 ^(**)	19,2	
	Sector Secundario	34,0	34,3	37,1	24,2	25,9 ^(**)	22,1	
	Sector Terciario	46,0	31,0	27,9	37,8	37,3 ^(**)	58,7	
Productividad relativa de la agricultura (% PIB / % Población Activa)			1,02	0,94	0,66	0,64	0,33	
Estructura del comercio	Exportación / PIB (%)		19,2	14,0	12,9	6,7	6,7	10,1
	Grado de apertura ([Exp.+Imp.]/PIB) (%)		32,5	31,6	28,3	20,0	20,0	21,5
Índice Físico de Calidad de Vida (IFCV) [Gran Bretaña=100]			100,0	121,2	116,0	102,7	108,9	

(*) Porcentaje de población que habita en núcleos de más de 2.500 habitantes.

(**) Datos de 1920.

Fuentes cuadro 1: Maddison Project Database [<http://www.ggd.net/maddison/maddison-project/home.htm>]; INEGI, *Estadísticas históricas de México* (INEGI, México, 2010); B. R. Mitchell, *International Historical Statistics. The Americas, 1750-2005* (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2007); Secretaría de Economía, *Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910* (México, 1956); *Estadísticas económicas del Porfiriato. Comercio exterior de México, 1877-1911* (México: El Colegio de México, 1960); *Estadísticas económicas del Porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores* (México: El Colegio de México, 1968); J. H. Coatsworth, "Los obstáculos al desarrollo económico en el siglo XIX", en *Los orígenes del atraso* (México: Alianza Editorial Mexicana, 1990), cuadro V. 3, 118; J. H. Coatsworth, "El Estado y el sector externo, 1800-1910", en *Los orígenes del atraso* (México: Alianza Editorial Mexicana, 1990), cuadro VI. 1, 143; Daniel Díaz Fuentes, *Crisis y cambios estructurales en América Latina. Argentina, Brasil y México durante el periodo de entreguerras* (México: FCE, 1994); Juan Carlos Moreno-Brid y Jaime Ros Bosch, *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva histórica* (México: FCE, 2010); Leonardo Lomelí Vanegas, "Interpretaciones sobre el desarrollo económico de México en el siglo XX", *Economía UNAM* 9, núm. 27 (2012): 91-108; A. Aparicio Cabrera, "Series estadísticas de la economía mexicana en el siglo XX", *Economía Informa*, núm. 369 (julio-agosto de 2011): 63-85; L. Solís, "Hacia un análisis general a largo plazo del desarrollo económico de México", *Economía y Demografía*, núm. 1 (1967); F. Alba-Hernández, comp., *La población de México* (México: El Colegio de México, 1976).

Fuentes cuadro 2: Maddison Project Database [<http://www.ggd.net/maddison/maddison-project/home.htm>]; Albert Carreras y Xavier Tafunell, coords., *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*, 3 vols. (Bilbao: Fundación BBVA, 2005); L. Prados de la Escosura, *El progreso económico de España (1850-2000)* (Bilbao: Fundación BBVA, 2003); Albert Carreras y Xavier Tafunell, *Historia económica de la España contemporánea* (Crítica: Barcelona, 2003).

Fuentes del cuadro 3: Albert Carreras y Xavier Tafunell, coords., *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*, 3 vols. (Bilbao: Fundación BBVA, 2005); INEGI, *Estadísticas históricas de México* (México: INEGI, 2010); B. R. Mitchell, *International Historical Statistics. The Americas, 1750-2005* (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2007); B. R. Mitchell, *International Historical Statistics. Europe, 1750-2005* (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2007); B. R. Mitchell, *British Historical Statistics* (Cambridge: Cambridge University Press, 1990); Maddison Project Database [<http://www.ggd.net/maddison/maddison-project/home.htm>]; Instituto Nazionale di Statistica (ISTAT), *L'Italia in 150 anni. Sommario di statistiche storiche 1861-2010* (Roma, 2011); N. F. R. Crafts, *British Economic Growth during the Industrial Revolution* (Oxford: Clarendon Press, 1985); Daniel Díaz Fuentes, *Crisis y cambios estructurales en América Latina. Argentina, Brasil y México durante el periodo de entreguerras* (México: FCE, 1994); Juan Carlos Moreno-Brid y Jaime Ros Bosch, *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva histórica* (México: FCE, 2010); Sandra Kuntz Ficker, *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización, 1870-1929* (México: El Colegio de México, 2010); Leonardo Lomelí Vanegas, "Interpretaciones sobre el desarrollo económico de México en el siglo XX", *Economía UNAM* 9, núm. 27 (2012): 91-108.

Fuentes cuadro 4: Albert Carreras y Xavier Tafunell, coords., *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*, 3 vols. (Bilbao: Fundación BBVA, 2005); INEGI, *Estadísticas históricas de México* (México: INEGI, 2010); B. R. Mitchell, *International Historical Statistics. The Americas, 1750-2005* (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2007); B. R. Mitchell, *International Historical Statistics. Europe, 1750-2005* (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2007); B. R. Mitchell, *British Historical Statistics* (Cambridge: Cambridge University Press, 1990); Maddison Project Database [<http://www.ggd.net/maddison/maddison-project/home.htm>]; Instituto Nazionale di Statistica (ISTAT), *L'Italia in 150 anni. Sommario di statistiche storiche 1861-2010* (Roma, 2011); N. F. R. Crafts, *British Economic Growth during the Industrial Revolution* (Oxford: Clarendon Press, 1985); P. Bairoch, *Cities and Economic Development. From the Dawn of History to the Present* (Chicago: The University of Chicago Press, 1988); Daniel Díaz Fuentes, *Crisis y cambios estructurales en América Latina. Argentina, Brasil y México durante el periodo de entreguerras* (México: FCE, 1994); Juan Carlos Moreno-Brid y Jaime Ros Bosch, *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva histórica* (México: FCE, 2010); Leonardo Lomelí Vanegas, "Interpretaciones sobre el desarrollo económico de México en el siglo XX", *Economía UNAM* 9, núm. 27 (2012): 91-108.

LAZOS ECONÓMICOS ENTRE MÉXICO Y ESPAÑA

POBLACIÓN, COMERCIO Y FINANZAS

LEONOR LUDLOW*

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México

En el estudio sobre la expansión de los mercados durante la segunda mitad del siglo XIX pocas veces se toman en cuenta los intercambios entre economías rezagadas, propias de las naciones periféricas, como es el caso de España con sus antiguas colonias en Hispanoamérica. Los estudiosos de la historia económica española y mexicana han analizado el proceso de integración de esos mercados en la economía mundial, enfatizando los ajustes que registraron ante las naciones metropolitanas. Las teorías sobre el imperialismo, el desarrollo, el subdesarrollo y la dependencia han influido en esas perspectivas analíticas, dejando de lado la configuración de nuevos equilibrios entre naciones no industrializadas, por ejemplo México y España.¹ Aunque el volumen de las transacciones fue reducido, esto no anula el esfuerzo de los españoles de uno y otro continente por restaurar los flujos comerciales en el marco de la globalización decimonónica.

*Agradezco el apoyo que me otorgó la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, para realizar una estancia de investigación en Madrid y poder asistir al VIII Seminario Interdisciplinar de Estudios Comparados México y España en la ciudad de Comillas, Santander. Asimismo, agradezco la invitación del doctor José Luis García Ruíz, director del Grupo de Investigación Complutense de Historia Empresarial, gracias a la cual pude consultar bibliotecas y archivos que me permitieron enriquecer la información sobre el tema.

¹ Andrés Hoyo Aparicio, “Un paseo por los modelos interpretativos del desarrollo económico español”, en *Europa del sur y América Latina. Perspectivas historiográficas*, ed. de Manuel Suárez Cortina *et al.* (Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2014), 341-353.

Con el propósito de llamar la atención sobre esos olvidos, en este ensayo se ofrece una visión sintética de esos procesos en el caso mexicano.² En particular, se abordarán los estudios que se refieren a la etapa de estabilidad y modernización económica, como fue la del México porfirista y la de la Restauración en España, que contrasta con el largo periodo de recesión y guerras que le antecedió.³

I

De las similitudes entre la economía española y la mexicana importa destacar el constante crecimiento de su comercio exterior que las caracterizó como países exportadores de materias primas (agrícolas y mineras) y puede ser visto como la prueba de su capacidad de adaptación para atender la demanda internacional. Por ejemplo, entre los productos más importantes que España había vendido tradicionalmente se encontraban la lana, el aceite, el mercurio y el plomo, oferta que se diversificó a finales del siglo con el desarrollo minero que, además de propiciar el incremento de la venta de este último, añadió la del carbón mineral, el hierro y la pirita, entre otras. De igual relevancia fue el aumento en la venta de vino y aceites, productos agrícolas (naranja y frutos secos) y bienes manufacturados (textiles y calzado).⁴ En el caso de México, las exportaciones se destinaron mayoritariamente al mercado norteamericano, gracias a los troncales de ferrocarril que comunicaron las principales ciudades y centros mineros con la frontera mexicana del norte. Este proceso

² Clara E. Lida, “Los españoles en el México independiente: 1821-1950. Un estado de la cuestión”, *Historia Mexicana* 56, núm. 2 (octubre-diciembre de 2006): 613-650. Los altibajos en los lazos entre ambos países han sido revisados en la obra colectiva coordinada por Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer, *México y España en el siglo XIX: diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003).

³ Agustín Sánchez Andrés, “La normalización de las relaciones entre España y México durante el Porfiriato”, *Historia Mexicana* 48, núm. 4 (abril-junio de 1999): 731-766.

⁴ Gabriel Tortella Casares, “La economía española a finales del siglo XIX y principios del siglo XX”, en *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura. I Coloquio de Segovia sobre Historia contemporánea de España dirigido por Manuel Tuñón de Lara*, ed. de Miguel Artola *et al.* (Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1985): 144-145.

fue paralelo a la diversificación productiva que favoreció la venta de otros metales en el exterior (plomo, cobre y zinc), y ya no sólo la plata, cuyo precio en Londres se redujo fuertemente por el abandono del patrón bimetálico en países como India y China. Del mismo modo se comenzaron a exportar los tradicionales productos agrícolas (grana, añil, cueros, cacao), a los que se sumaron otros como el café, frutos tropicales y maderas preciosas, además de fibras, como el henequén y el ixtle, y resinas, como el guayule.⁵

Este crecimiento tuvo algunos altibajos y retracciones en la dinámica de su comercio exterior, como los registrados entre 1896 y 1906 y de 1909 a 1913.⁶ Al resentir los efectos de la caída en los precios de sus productos exportados, “por la irrupción en el mercado mundial de nuevos competidores que alteraron profundamente las condiciones de la oferta y propiciaron el inicio de una grave crisis económica”, que en España se identifica como “la gran depresión de finales del siglo XIX”,⁷ en México la situación se agravó tras el impacto de la crisis norteamericana de 1908, que frenó las regiones más dinámicas en el norte del país.⁸

En esos años hubo un importante aumento en el tráfico de mercancías entre ambos países, conservándose en aquel periodo la tendencia de la balanza comercial que a lo largo de todo el siglo fue favorable para España, como se aprecia en la tabla 1, relativa a

⁵ Trabajo pionero fue el de Fernando Rosenzweig, “Las exportaciones mexicanas de 1877 a 1911”, *El Trimestre Económico* 27, núm. 108 (octubre-diciembre de 1960): 537-551. Ver también el reciente trabajo de Sandra Kuntz Ficker, *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización, 1870-1929* (México: El Colegio de México, 2010).

⁶ Carmen Fillat, “Desarrollo económico y orientación exportadora en la Restauración”, en *Peseta y protección. Comercio exterior, moneda y crecimiento económico en la España de la Restauración*, ed. de Carlos Sudria y Daniel A. Tirado, Biblioteca Universitaria (Barcelona: Ediciones Universitat de Barcelona, 2001), 91-98.

⁷ Carlos Barciela López, Jesús Giraldez Rivera y María Inmaculada López, “Sector agrario y pesca”, en *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*, t. 1, coord. de Xavier Tafunell y Albert Carreras (Madrid: Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentina, 2005), 254 y 255.

⁸ Sobre estos procesos he elaborado dos textos: “Problemas crediticios en los años del maderismo”, en *Memoria del Congreso Internacional de la Revolución Mexicana* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1991), 1: 471-488; y el estudio de “La quiebra financiera y la debacle monetaria (1908-1916)”, en *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*, coord. de Alicia Mayer (México: UNAM, IHH, 2010), 2: 39-62.

los montos del comercio exterior en pesos mexicanos,⁹ en la cual se observa que las exportaciones mexicanas representaron la tercera parte de las importaciones españolas, y sólo en algunos años se acercaron a la mitad, salvo en 1914, lo cual posiblemente obedece a la venta de petróleo mexicano y a la reorientación de las exportaciones españolas en Europa en el marco de la Primera Guerra Mundial.

TABLA 1

<i>Año</i>	<i>De España a México</i>	<i>De México a España</i>	<i>Año</i>	<i>De México a España</i>	<i>De España a México</i>
1891	2 333 259	661 850	1903	3 271 495	2 401 064
1892	2 211 745	417 458	1904	3 740 929	1 934 316
1893	1 948 929	553 551	1905	7 592 987	2 201 295
1894	1 918 661	914 160	1906	7 937 986	2 988 411
1895	2 174 298	813 162	1907	7 522 318	2 331 067
1896	1 983 794	1 192 328	1908	5 177 343	1 299 008
1897	2 039 132	1 231 342	1909	5 282 402	2 051 440
1898	2 969 936	1 172 948	1910	5 678 576	1 584 300
1899	2 919 162	912 173	1911	5 900 434	2 360 572
1900	2 856 776	1 187 714	1912	7 040 017	2 182 827
1901	2 720 073	663 244	1913	4 028 501	2 631 191
1902	3 029 650	1 163 798	1914	1 016 985	3 079 556

De 1880 a 1910, en el intercambio entre México y España continuaba siendo prioritaria la venta de bienes que se remitían desde el periodo colonial, tales como la plata en barra, además de los palos tintóreos, el añil y la cochinilla, así como fibras destinadas a la elaboración de sacos (abacá, pita y yute) y frutos como la vainilla, la zarzaparrilla y la raíz de Jalapa. Se inició la venta de gasolina queroseno

⁹ *El Comercio Exterior. Cuadernos mexicanos de la Embajada de México en Madrid* (Madrid: [s. p. i.], 1933), 22-24. También hay información en Vicente E. Manero, *Noticias históricas sobre el comercio exterior de México desde la conquista hasta el año 1878, con dos croquis que señalan, el uno: las rutas de las flotas y demás embarcaciones que venían de España a Indias, y el otro: la situación de los puertos de la república* (México: Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1879), http://www.cervantesvirtual.com/portales/el_colegio_de_mexico/autor/7040/Manero,%20Vicente%20E.

y, en el renglón de los minerales, la plata fue sustituida tanto por el cobre como por el estaño.

Por su parte, en México se mantenía alta la demanda de azogue extraído de Almadén, destinado a la limpieza de metales, e igualmente era importante el consumo de aguardiente, pescados salados, sidra, aceite y dulces, además de los naipes y los libros. El desarrollo de la producción vitivinícola española y los cambios en la manufactura incluyeron en las importaciones españolas a México la remesa de vinos y vinagres, como también la venta de zapatos y papel para fumar.¹⁰ En las exportaciones se incorporaron los productos de alta demanda en el mercado exterior, como el henequén, las maderas y tintóreas, los cueros y pieles, junto con el café y el cacao. En el periodo se quintuplicaron los montos de las importaciones españolas en México, posiblemente por una mejoría en el nivel de vida y consumo de los residentes españoles, ubicados en su mayoría entre los sectores medios y altos de la sociedad mexicana, quienes eran dueños de las tiendas de abarrotes en el país, distribuidoras de vinos, licores, sidras, aceite de olivo y conservas alimenticias (sardinias y peces enlatados), al igual que de frutas secas, papel para cigarros, libros y armas de fuego; también llegaban textiles de lana y algodón (gabardinas), junto con alpargatas y zapatos.¹¹ En resumen, considero que lo anterior expresa que el comercio entre ambas economías fue en aumento, pero su composición no cambió y se continuó la compraventa de bienes no manufacturados, destinados al consumo de la población.¹²

Salvo en el caso del vino, las exportaciones a México procedentes de la península no incluyeron bienes industriales del sector minero en transformación. Lo mismo ocurrió a la inversa. España continuó recibiendo productos perecederos de vasta tradición de

¹⁰ Ramón Corona, *Breves consideraciones sobre el comercio entre España y México* (Madrid: Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y Cía. Impresores de Cámara de S. M., 1880), 38-42.

¹¹ *El Comercio Exterior*.

¹² En 1909 se afirmó en la prensa económica madrileña que “la ventaja del comercio español está en América [...] De la venta en estos países pende la industria nacional”. Tráfico que suma millones de pesetas; México tenía el tercer lugar después de Cuba y Argentina; Eduardo Vincenti, “Fomento de las industrias y comunicaciones marítimas nacionales”, *El Financiero Hispanoamericano*, año 9, núms. 405-407 (1909): 62-63.

consumo. Así, el comercio exterior entre estas naciones se mantuvo en segundo plano, de modo que, no obstante que en este sector se registró un fuerte dinamismo, el rasgo tradicional de sus lazos mercantiles no se transformó.

II

Con excepción de la emigración española, no ha habido interés en analizar los mecanismos mercantiles y financieros que reanimaron antiguas reciprocidades entre España y México.¹³ De tal manera que sobre el tema hago referencia a las aportaciones realizadas por reconocidos historiadores.

En este periodo, España fue un país expulsor de población que inmigró preferentemente a Argentina, Uruguay y México, donde fue menor el número de los recién llegados.¹⁴ Pero la literatura histórica sobre el periodo ha destacado la importancia de esas colonias de residentes en la sociedad mexicana y no ha dudado en diferenciar ese sector denominado “inmigración privilegiada”. El esfuerzo de repoblamiento comenzó a mediados de siglo, lo cual marcó el fin de los años de “descolonización española” que siguieron a la proclamación de independencia.¹⁵ La recuperación fue posible tras el reinicio de una nueva fase de emigración, animada por varios cambios institucionales, como fueron los privilegios que el Tratado de Madrid otorgaba a los peninsulares y las políticas migratorias que prodigaron el éxodo de españoles a América, lo cual puso fin a las

¹³ “El esfuerzo español por ocupar posiciones en los mercados internacionales que dejaban vacante las potencias es suficiente para explicar la persistencia de las salidas de este sector de pasajeros”, César Yáñez Gallardo, *La emigración española a América, siglos XIX y XX. Dimensión y características cuantitativas* (Colombes: Archivo de Indios, 1994), 138.

¹⁴ El artículo periodístico “Los Españoles en América” (*Economista Hispanoamericano*, núm. 364, 20 de marzo de 1908) registró que el Instituto Geográfico sólo tenía matriculados 198 675 hispanos en Argentina, 156 997 en Uruguay, 66 919 en Cuba, 12 647 en México, 8 296 en Chile, 5 598 en Brasil, 5 100 en Puerto Rico y 1 273 en Santo Domingo, pero calculaba que habría cerca de un millón en total.

¹⁵ Harold Sims calcula que entre 1810 y 1830 la política antiespañola provocó una fuerte reducción en el número de residentes (de 15 mil a menos de 2 mil); *Descolonización en México: el conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)* (México: FCE, 1982).

salidas clandestinas.¹⁶ De hecho, se favoreció la emigración de mayor número de españoles, pero conservó su carácter de flujo en cadena similar al que había registrado desde finales del periodo colonial.¹⁷

En términos económicos y mercantiles, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas en 1836 favoreció el regreso de algunos peninsulares que habían dejado el país en el periodo posindependiente, lo cual tuvo un alto costo, porque se trataba de antiguos funcionarios, miembros del clero y comerciantes, y con ellos se dio el retiro de capitales y el remate de sus propiedades por debajo de su valor, lo cual fue aprovechado por los negociantes anglosajones que en poco tiempo dominaron el mercado y la minería en México, apoderándose de los mecanismos y redes de sus antecesores.¹⁸

En el Tratado de Madrid, el gobierno mexicano se comprometió a otorgar una amnistía general a los peninsulares y permitir el regreso de aquellos que fueron expulsados y proscritos; además, estarían amparados al conservar su nacionalidad, con lo cual quedaban “expeditos y libres sus derechos para reclamar y obtener justicia y plena satisfacción de las deudas *bona fide*”. En esos acuerdos también se aprobó la conveniencia de contar con un tratado de comercio y navegación, que sería suscrito varias décadas después. Mientras, el comercio estuvo regulado por una cláusula que les procuraba “recíprocas utilidades”, además de incluir un artículo especial para que los comerciantes y demás súbditos recibieran el mismo trato en materia de impuestos y concesión de franquicias que los mexicanos, que les garantizaba “la más perfecta seguridad en sus

¹⁶ Ángel Bahamonde y Jesús A. Martínez se refieren a las tres etapas de la emigración: prohibitiva, permisiva y legal; ver “Emigrantes españoles hacia América”, en *Historia de España, siglo XIX*, 2ª ed., Historia Serie Mayor (Madrid: Cátedra, 1998), 432-436.

¹⁷ Similar a la emigración dieciochesca que tuvo como objetivos: a) Redoblar la expansión territorial, b) Dinamizar la colonización interior, c) Promover el crecimiento del tráfico colonial, y con ello incorporar un número mayor de zonas de la península en México, según Carlos Martínez Shaw, *La emigración española a América, 1492-1824* (Colombres: Archivo de Indianos, 1994), 167-168.

¹⁸ Jesús Ruíz de Gordejuela Urquijo, “La huida de comerciantes y capitalistas”, en *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006), 84-89, <https://books.google.com.mx/books?id=rq0j6Lp9Op8C&printsec=frontcover&dq=La+expulsi%C3%B3n+de+los+espa%C3%B1oles+de+M%C3%A9xico+y+su+destino+incierto&cd=1&hl=es#v=onepage&q=La%20expulsi%C3%B3n%20de%20los%20espa%C3%B1oles%20de%20M%C3%A9xico%20y%20su%20destino%20incierto&f=false>.

personas y propiedades”, quedando exentos del servicio forzoso en el ejército y milicias y siendo protegidos al igual que los mexicanos por “las leyes, reglamentos y usos”.¹⁹

La inmigración española en México tuvo características diferentes a los desplazamientos hacia Argentina y Uruguay.²⁰ A nuestro país continuaron llegando migrantes animados por familiares y paisanos en forma individual. Otro de los rasgos de la migración española fue su lugar de procedencia. De manera similar a los movimientos del siglo XVIII, los recién llegados eran, en primer lugar, originarios de las provincias de la cornisa cantábrica, en especial de Santander y Asturias, y en segundo lugar de Navarra y el País Vasco, siendo menor la presencia gallega y de catalanes que a lo largo del siglo prefirieron marchar a Cuba. Aun cuando no se ha precisado numéricamente su peso, fue relevante el arribo en segunda escala de los españoles procedentes de Cuba, especialmente durante los años de crisis previos a su independencia en 1898. Un contemporáneo, el comerciante Telésforo García, calculó que la colonia española se había duplicado entre 1840 y 1877, al pasar de 3 mil a 6 mil 800 el número de pobladores. En un estudio reciente se estima que el aumento fue mayor al rebasar la cifra de 41 mil residentes en 1910.²¹ Por su parte, Clara Lida afirma que esta comunidad se quintuplicó entre mediados de siglo y primeras décadas del siglo XX, pero nunca llegó a tener peso cuantitativo en la sociedad mexicana, a pesar de ser la colonia más numerosa de extranjeros.²²

¹⁹ “Tratado definitivo de paz y amistad entre la República Mexicana y S. M. C. la Reina Gobernadora de España”, se firmó el 28 de diciembre de 1836 por Miguel Santa María en representación de México y José María Calatrava por España.

²⁰ Los datos indican que ésta fue más temprana. La entrega de pasaportes estuvo inicialmente regulada por la Real Orden del 24 de diciembre de 1834, la que limitó la inmigración en los casos de abandono del hogar, de ser menores de edad o de mujeres casadas, o por evasión del servicio de armas o del cumplimiento de otros compromisos contraídos. La apertura a la salida masiva se inició con la Real Orden del 16 de septiembre de 1853; Bahamonde y Martínez, “Emigrantes españoles hacia América”, 432-433.

²¹ Pedro Pérez Herrero, “Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española en México: los comerciantes”, en *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*, coord. de Clara E. Lida (México: El Colegio de México, 1981), 114.

²² Lida, “Los españoles en México. Del Porfiriato a la Post-Revolución”, en *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, comp. de Nicolás Sánchez Albornoz (Madrid: Alianza Editorial, 1988), 322-342.

Los pobladores españoles se distribuyeron de manera muy desigual en el territorio mexicano; mantuvieron su presencia preferentemente en las ciudades, en particular México y Puebla. Le siguieron en importancia numérica las colonias establecidas en las capitales de los estados costeros del Golfo de México, en donde destacó el movimiento mercantil con Cuba y Puerto Rico, el cual se realizaba por vía de cabotaje entre éstos y los puertos mexicanos y los de la costa noreste de Estados Unidos.

Según los censos del periodo 1895-1930, el mayor número de españoles residió en la Ciudad de México. Como se observa en la tabla 2, el peso de los residentes se duplicó en los años de la lucha armada, por ser esta plaza un espacio de refugio durante la extensión de la lucha; todo ello contrasta con la disminución en el promedio de los moradores que permanecieron en los estados de Puebla y Veracruz, áreas de combate de las tropas zapatistas y constitucionalistas.

TABLA 2

	1895	1900	1910	1921	1930
Distrito Federal	31.97	38.65	46.56	57.39	63.99
Veracruz	21.40	10.91	20.29	15.73	9.32
Puebla	5.33	3.96	5.08	5.33	5.45
Total nacional	58.70	53.52	71.93	78.45	78.76

La prolongación de la guerra y las expropiaciones y persecuciones, reflejo del comportamiento antiespañol que se manifestó en las filas del constitucionalismo, fueron factores que animaron el retorno de hispanos a la península durante los años de la lucha revolucionaria, en especial por los problemas económicos.²³ Entre las acciones que se tomaron al respecto se encuentra la integración, en agosto de 1915, de una Junta Española de Repatriación, formada a instancias de la Junta Nacional de Auxilios Patrióticos, que se estableció en

²³ Michael Kenny calcula que entre 1911 y 1915 regresaron 13 982, lo cual superó el número de los que habían llegado en los años anteriores; "Emigración, inmigración, reemigración: el ciclo migratorio de los españoles en México", en *Inmigrantes y refugiados españoles en México. Siglo XX*, ed. de M. Kenny *et al.* (México: Ediciones de la Casa Chata, 1979), 99-124.

diciembre de 1913.²⁴ En la correspondencia consular se afirma que las solicitudes de repatriación eran numerosas, que había deseo de retornar por la “falta de trabajo y precios fabulosos en todas las mercancías y muy especialmente en artículos de primera necesidad”, por lo que se atienden las peticiones de quienes “la revolución ha arrojado de los campos y cuyo único consuelo es volver a la Patria”, cuyos visados y entrega de pasajes gratuitos quedaron bajo la vigilancia del Consulado en las salidas que se registraron en diciembre.²⁵

III

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el comercio español controló vastos circuitos del mercado interno mexicano, no obstante el peso del localismo y la autarquía. Los españoles construyeron redes de intercambios caracterizadas por una jerarquización de funciones, que en la cúspide situó a los nuevos almaceneros o cabezas de las casas de importación-exportación, seguidos de los tenderos o abarroteros que formaban parte de las mismas compañías, quienes eran miembros de la familia o también quienes realizaban la tarea en calidad de comisionistas, bien fuera de las firmas mexicanas, bien de las casas ubicadas en ciudades españolas. Éstos distribuían varias clases de mercancías y fueron responsables de las transacciones en el pequeño y el mediano nivel, como dueños de las tiendas de ultramarinos. Con ellos colaboraban dependientes y aprendices que realizaban todo tipo de tareas en la firma y esperaban durante varios años para abrir un negocio similar en forma independiente, lo cual se tradujo en importantes fortunas.²⁶ A lo largo de varias décadas de

²⁴ La lista de suscriptores se publicó en el periódico *El Correo Español*, 14-18 de enero de 1914.

²⁵ “Relación de repatriados durante la Revolución”, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de España, Serie México, Grupo Cónsules correspondencia, legajo H 1966, exp. 252, año 1915, cónsul Emilio Moreno, 27 de diciembre de 1915. Una visión en conjunto de este regreso fue elaborada por Alicia Gil Lázaro, “La repatriación gratuita de inmigrantes españoles durante la Revolución Mexicana”, *Historia mexicana* 60, núm. 2 (octubre-diciembre de 2010): 1061.

²⁶ Carlos Díaz Dufoo sostuvo que los recursos hispanos eran los más “antiguos” y, además de ello, “se habían arraigado y expandido en todos los estados que componen el territorio nacional”. Si bien concluyó que “no puede decirse que constituyan verdaderas inversiones hechas con dinero de aquella península: [porque] ha

residencia y trabajo, habían reconstruido una extensa red de intereses e intercambios, visible a partir de 1850, según escribió Lucas Alamán en 1852, cuando al referirse a la recuperación del peso de los españoles en México, señalaba que éstos habían “vuelto a ocupar todos los giros [...] ejerciendo todas las profesiones”, lo que a su juicio había causado “un adelanto inmenso en todas las artes mecánicas, mejorando todos los procedimientos”.²⁷

El incremento de las importaciones españolas durante el último cuarto del siglo XIX fue paralelo al peso de los residentes españoles en la reordenación de los mercados internos mexicanos, apoyados por las vías férreas y la transformación del sector agrícola y ganadero de la región central. Recientes investigaciones y tesis de posgrado dan cuenta de la importancia del mercado interno de alimentos monopolizado por españoles, que se remonta al periodo colonial.²⁸ Por ejemplo, en la Ciudad de México había las llamadas tiendas de ultramarinos, “generalmente en la esquina de las calles” (estanquillos), en las cuales se vendían alimentos en conserva, vinos, tabaco y todo tipo de harinas y granos, además de ser numerosas las “panaderías y agencias de préstamos por prendas o mercancías”.²⁹

Somos dueños del comercio de víveres, nos pertenece una buena parte del de lienzos, casi hemos monopolizado la banca y en todos los demás ramos en que aparecen intermediarios entre el productor y el consumidor, contamos con muchos y buenos representantes. En la industria azucarera, que produce de seis a siete millones anuales, corresponde a los españoles el 50 %; en la fabril que debe lanzar al mercado efectos por valor de 25 millones el 70 %; son casas españolas las únicas casas armadoras con que cuenta la marina mercante del

sido la fortuna labrada en México por los hijos de España la que ha dado origen a esas adquisiciones”, *México y los capitales extranjeros* (México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1918), 430-432.

²⁷ Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, ed. facs. (México: Instituto Cultural Helénico / FCE, 1985), 5: 881.

²⁸ Macrina Rabadán Figueroa, “Propios y extraños: la presencia de los extranjeros en la vida de la Ciudad de México, 1821-1860” (tesis de doctorado, El Colegio de México, 2000), 207 y 359-388.

²⁹ Émile Chabrand, *De Barcelonnette au Mexique* (París: E. Plon-Nourrit, 1892), 260 y ss.

país; y entre los cosecheros de algodón, café, de vainilla, de grana y de añil figuran brillantemente nuestros compatriotas.³⁰

En el sector mercantil también se registraron diversas innovaciones introducidas por los españoles. De una parte se aprecia la apertura de un nuevo tipo de almacenes que ponía a la venta productos variados, donde se vendían conservas y artículos de mercadería de diversos países del mundo, al igual que telas nacionales y extranjeras, además de ofrecer sarapes y rebozos o alfombras importadas, junto con muebles de fabricación nacional o extranjera. Durante el periodo, dominaron cuantiosas operaciones en los mercados del interior, lo cual favoreció que el oficio del comercio fuera reconocido como rasgo distintivo de los miembros de la colonia española. En los años de prosperidad porfiriana, diversificaron sus inversiones sin abandonar el comercio.³¹ Se considera que estaban mezclados en todos los negocios del país y eran poseedores de los más importantes capitales en México.³²

Rasgo de la diversificación de las inversiones de los residentes españoles fue el especializarse en el manejo de un sector productivo o de servicios. Por ejemplo, en el comercio al menudeo destacaron

³⁰ Escrito en *La Semana Mercantil*, abril de 1891, citado en Pérez Herrero, “Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española en México: los comerciantes”, 131.

³¹ Lida calcula que 21.94% de los hispanos se dedicaba al comercio; en “Los españoles en México”, 334. Además, se ha calculado que estos establecimientos eran 3 400 y dominaban 49% de los intercambios del país. Ver Pérez Herrero, “Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española en México: los comerciantes”; y Manuel Miño Grijalva, “Tendencias generales de las relaciones económicas entre México y España”, en *Tres aspectos*, 34-39 y 42-44.

³² La lista es grande, pero importa destacar los textos pioneros sobre el tema: Vicente González Loscertales, “Bases para el análisis socioeconómico de la colonia española en México en 1910”, *Revista de Indias*, núms. 155-158 (1979), y “La colonia española de México durante la revolución maderista, 1911-1913”, *Revista de la Universidad Complutense*, núm. 107 (1977): 341-365; los libros coordinados por Lida, el ya citado, *Tres aspectos...*, y su compilación *Una inmigración privilegiada: comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX* (Madrid: Alianza Editorial, 1994); Mario Cerutti, “Españoles, gran comercio y brote fabril en el norte de México, 1850-1910”, *Cuadernos de Historia. Siglo XIX*, núm. 2 (febrero de 1992): 49-93, y en *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México, 1840-1920* (Colombres: Archivos de Indianos / Ministerio de Asuntos Sociales de España, 1995).

los santanderinos³³ en alianza con los vascos³⁴ y asturianos;³⁵ todos ellos promovieron la fundación de la banca comercial de carácter provincial e impulsaron la transformación de la industria.

La guerra revolucionaria que se extendió a partir de 1913 no interrumpió las actividades empresariales de los residentes españoles, quienes continuaron ampliando sus negocios, sin importar el tamaño de la firma y el monto de las operaciones.³⁶ Especialmente prósperas fueron las casas de comercio, las empresas agrícolas cuya producción estuvo destinada al consumo urbano, sin olvidar el exitoso desempeño de firmas bancarias, como Descuento Español, destacada en el crédito refaccionario, y el crédito no formal que financiaba a los medianos y pequeños productores.

No obstante las ganancias y mejora económica, estos comerciantes no estuvieron exentos de decomisos y daños por parte de los diferentes ejércitos, siendo los castigos y expropiaciones que se sucedieron tras el arribo del constitucionalismo a la capital en 1914 los más sonados. Éstas fueron materia de las reclamaciones y demandas de indemnización presentadas por los residentes españoles a los gobiernos posrevolucionarios, hasta que se lograra un arreglo definitivo en 1932, pero no fueron indemnizados los reclamantes, entre otras razones, debido a la guerra civil española, la postura mexicana a favor del gobierno de la República y el ulterior rompimiento de los lazos diplomáticos con el régimen de Francisco Franco.³⁷

³³ La Cámara de Comercio y de Industria Española se fundó a iniciativa de un núcleo de comerciantes originarios de Santander, donde estaban Casimiro del Collado y Francisco M. Prida, así como Ricardo Sáinz (nacido en Ogarrío) y Telésforo García (nativo de Puentanasa), y en el cual destacó también el benefactor Félix Cuevas (natural de Potes), conocido promotor de empresas ferroviarias y mineras.

³⁴ Ver Carlos Herrero, *Los empresarios mexicanos de origen vasco y el desarrollo del capitalismo en México, 1880-1950* (México: UAM Iztapalapa / Plaza y Valdés, 2004); Jaime Olveda, *En busca de la fortuna. Los vascos de la región de Guadalajara* (Guadalajara: El Colegio de Jalisco / Real Sociedad Bascongada de Amigos del País), 2003.

³⁵ Las primeras zapaterías en la Ciudad de México fueron fundadas por asturianos, según se desprende del nombre de esos establecimientos: Los Asturianos, El Botín Azul y La Asturiana, propiedad de los hermanos Rubio, de Arcadio Arellano y de Wenceslao Suárez, respectivamente.

³⁶ Ver Javier Moreno Lázaro, "La otra España. Empresas y empresarios españoles en la Ciudad de México, durante la Revolución", *América Latina en la Historia Económica*, núm. 27 (enero-junio de 2007): 111-156.

³⁷ Martín Pérez Acevedo, "Afectaciones y resoluciones en torno a la población española en el México revolucionario: la labor de las Comisiones de reclamaciones, 1911-1945", en *Consideraciones sobre la presencia española en México. Repercusiones*

IV

Por último, entre los rasgos de las reciprocidades hispano mexicanas al comenzar el siglo XX, importa destacar la formación de un mercado de capitales. De manera similar a los procesos migratorios y mercantiles, la formación de ese espacio común nos refiere al restablecimiento de los flujos de dinero de finales del siglo XVIII; se trata de la expansión de los grandes almaceneros que se acrecentó al abrigo del decreto de libertad comercial que puso fin a tres siglos del monopolio colonial.

El mercado de capitales decimonónicos presenta viejas y nuevas características. Por una parte, se trata de un espacio financiero dinamizado en el marco del proceso global de flujos de dinero que vincularon a las metrópolis financieras de Londres, París, Nueva York y Berlín con el resto del mundo. Paralelamente se restablecieron los antiguos lazos entre naciones periféricas, como el caso de los mercados de dinero entre la península ibérica y las naciones hispanoamericanas, en particular en aquellas donde la presencia de los colonos fue creciente, a la par que su mejoría social. Desde México es posible reconocer la formación de ese mercado de capitales, que a lo largo de medio siglo fue institucionalizándose, como revisaré a continuación.

A partir de los años 60 se fortaleció el servicio de giros de un lado al otro del océano.³⁸ Parte de las remesas fueron pequeñas cantidades de dinero, producto del ahorro del emigrante que lo remitía a su familia para aliviar sus penurias, pero tuvieron un impacto favorable en las economías de las regiones deprimidas en España, como fue el caso de Galicia.³⁹ Otra parte de esas expediciones comprendió

y conflictos, siglos XIX y XX (Morelia: Ediciones Papiro Omega / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013), 99-140.

³⁸ El primer código de comercio del periodo independiente (1854) ordenó: los “negociantes en cambios, letras, pagarés y todo género de papeles de crédito, están obligados a la matrícula aunque no tengan almacén, tienda, ni escritorio abierto”; Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones expedidas desde la Independencia de la República* (México: Edición oficial, Imprenta de Comercio a cargo de Dublán y Lozano, hijos, 1876-1899), 7: 97.

³⁹ El dinero llegó de la Argentina, el Uruguay, Brasil, Cuba y México; Alejandro Vázquez González, “La emigración gallega. Migrantes, transportes y remesas”, *Españoles hacia América*, 80-104, 97-98.

las letras de cambio de comisionistas y productores que por esta vía cubrían el precio de las mercancías de ida y vuelta, cuyo aumento reforzó el comercio exterior entre ambos países; además, la casa de giro también realizaba el pago de los préstamos y el coste del seguro marítimo.⁴⁰

El número de casas de giro aumentó a medida que crecía el de los inmigrantes y las casas de comercio, que fue el principal oficio de los recién llegados. En la prensa de la Ciudad de México se multiplicaron los anuncios de esas casas, entre las que destacaron la del vizcaíno Pío Bermejillo y Cía., la del asturiano Manuel Ibáñez y Cía., así como otras en Veracruz, la de Viya Hermanos y Sucs. y las de Refugio Espinosa y Toribio Crespo en Coatepec, centro productor y exportador de café.

Esas casas de comercio, de manera similar a lo ocurrido en la península, fueron clave en el proceso de mercantilización que ambas economías registraron durante el siglo XIX.⁴¹ Esta clase de firmas tuvo un papel determinante en la expansión del comercio y el crédito ante la escasez o inexistencia de bancos. En su gran mayoría los comerciantes banqueros operaron en el ámbito local o regional; sólo algunos, como es el caso de Ibáñez, mantuvieron negocios en el mercado exterior, tanto en el manejo de giros como en el tráfico de documentos comerciales; por ello, se ha dicho que el descuento fue su principal fuente de ganancia, acompañado de su capacidad para reintroducir en el mercado esos papeles, gracias a la confianza y prestigio de una clientela, cuya amplitud geográfica expresa la magnitud de los negocios y la jerarquía del poder económico de esos prósperos comerciantes.

Ejemplo de estas casas de giro fueron las firmas de Manuel Ibáñez en la capital del país y la casa de Zaldo Hnos. en el principal

⁴⁰ Los asturianos remitían pequeñas cantidades de dinero destinadas a los familiares, recursos que eran enviados por algún amigo o familiar, además salían sumas cuantiosas a cargo “de banqueros asturianos que pagaban directamente o a través de los comerciantes-banqueros que había en las distintas localidades”; Rafael Anes, “La gran emigración asturiana”, en *Españoles hacia América*, 49.

⁴¹ Según José Ramón García López, “la misma carencia de bancos dio lugar al crecimiento espontáneo de un sistema alternativo que fue atendiendo progresivamente necesidades de mediación financiera deficientemente cubiertas”; “El sistema bancario español del siglo XIX: ¿una estructura dual? Nuevos planteamientos y nuevas propuestas”, en *Lecturas de Historia empresarial*, comp. de Juan Hernández Andreu y José Luis García Ruíz (Madrid: Editorial Civitas, 1994), 378-379.

puerto. Ambas firmas operaron mancomunadamente como casas de giro, según anunciaba la prensa de esos años, canalizando los préstamos, créditos y ahorros de los residentes españoles a la península, y a la inversa, es decir, captando el tráfico de dinero y letras de cambio desde España hasta México, enviados al extendido número de establecimientos mercantiles, varios de ellos comisionistas. Durante más de una década, Manuel Ibáñez y los hermanos Zaldo construyeron un mercado no institucionalizado del crédito de excepcionales dimensiones, tanto a nivel interno como con España, al vincular a los residentes establecidos en el país con numerosas plazas en la península (como se aprecia en la tabla 3). Entre esas plazas estaban las poblaciones de Galicia (llamada la “tierra de los adioses”), cuyos inmigrantes fueron numerosos en Cuba antes de su independencia, como ya se ha mencionado. Le seguían en importancia las plazas localizadas en Asturias que, sumadas a las de Cantabria, el País Vasco, Navarra y Cataluña, expresaban la asentada presencia en México y en el Caribe de los españoles de la franja norte de la península. Por último, destacan los vínculos con las plazas andaluzas, cuyos lazos comerciales se remontaban al periodo colonial.⁴²

TABLA 3

<i>Hoy comunidad de</i>	<i>Ciudades y pueblos</i>
Andalucía (7)	Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla
Aragón (1)	Zaragoza
Cantabria (2)	Santander y Torrelavega
Castilla y León (11)	Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Soria, Segovia, Valladolid, Zamora, Pradoluengo y Béjar
Castilla la Mancha (1)	Albacete
Cataluña (9)	Barcelona, Girona, Tarragona, Lérida, Manresa, Reus, Tortosa, Valls y Falset
Comunidad de Madrid (1)	Madrid

⁴² Varios de estos anuncios fueron publicados en *El Centinela Español* en noviembre de 1877.

TABLA 3 (continuación)

<i>Hoy comunidad de</i>	<i>Ciudades y pueblos</i>
Comunidad valenciana (4)	Alicante, Castellón, Valencia y Alcoy
Extremadura (1)	Cáceres
Galicia (20)	La Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Corcubion, Carballo, Ferol, Mondoñedo, Monforte, Quiroga, Ribadeo, Viveiro (antes Vivero), Foz, El Carril, Villagarcía, Tuy, Estrada, Guardia, Puentearcas y Vigo
Navarra (1)	Pamplona
La Rioja (2)	Haro y Logroño
País Vasco (4)	Anda, Bilbao, San Sebastián y Vitoria
Principado de Asturias (8)	Oviedo, Gijón, Avilés, Lluvia, Pravia, Villaviciosa, Caldas y Llanes
Región de Murcia (1)	Murcia

Las casas de giro constituyeron una práctica individual e inorgánica que, a partir de los años 80, comenzó a ser regulada por los bancos establecidos durante las siguientes décadas en las localidades de fuerte presencia española, por ejemplo la Ciudad de México y el puerto de Veracruz.

Durante esta primera etapa participaron activamente en la formación de las bancas de la capital, como en los casos de Manuel Ibáñez en la fundación del Banco Mercantil, en 1882, y de Pío Bermejillo, suscriptor de cuantiosas acciones del Banco Nacional Mexicano, cuya creación fue promovida por un consorcio franco suizo.⁴³ Ambas empresas fueron rivales durante sus dos primeros años de vida; no obstante, en el marco de la recesión económica de 1883-1884 hubieron de fusionarse, esfuerzo en el cual participaron activamente las dos, dando lugar al surgimiento del Banco Nacional de México, en cuyo Consejo de Administración destacaron empresarios españoles

⁴³ Procesos que he revisado en anteriores trabajos, como en "La construcción de un Banco: el Banco Nacional de México, 1880-1884", en *Banca y poder en México 1800-1925*, ed. de Leonor Ludlow y Carlos Marichal, Enlace / Historia (México: Grijalbo, 1986), 299-345, y "El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía de sus primeros accionistas, 1881-1882", *Historia Mexicana* 39, núm. 4 (abril-junio de 1990): 979-1028.

de la talla de José María Bermejillo, Antonio Basagoiti, Félix Cuevas, Saturnino Sauto y Eusebio González. Este Consejo mantuvo el control del ahorro español durante los años de la lucha armada.

En este trabajo importa destacar el éxito de Ibáñez, quien mantenía una amplia red de socios y clientes tras dos decenios de administrar una casa de giros. Gracias a ello, logró rebasar la cantidad original del capital social que se pensaba reunir, para fundar un establecimiento cuyas acciones fueron suscritas mayoritariamente por comerciantes, sobre todo de origen español y mexicano, destacando en la operación Casimiro del Collado, Antonio Escandón, Pío Bermejillo, Benito Arena y Ramón y Ricardo Peláez, entre otros. Dicha operación revela la existencia de vínculos y negocios previos, ubicables, la mayoría de ellos en el ámbito económico que desde el periodo colonial unió a la Ciudad de México con la de Puebla y el puerto de Veracruz, y con las regiones mineras y agrícolas de los estados del centro y noreste.

En 1898, alentados por los privilegios y ventajas que ofreció la primera ley de instituciones de crédito, fue fundado el Banco Mercantil de Veracruz, impulsado por las casas de comercio de Zaldo Hnos. y Palomo y Cía. La iniciativa tuvo gran éxito, ya que además de la participación de los comerciantes porteños se incorporaron a la suscripción de acciones varios empresarios y comerciantes de diversos puntos de la costa del Golfo que contribuyeron con un capital de 2 millones de pesos.

Las aportaciones provenían de los cubanos que inmigraron con sus capitales a los estados de Veracruz y Yucatán, para mantener su presencia en la dinámica comercial de la región del Golfo.⁴⁴ El crecimiento de los intercambios en la región por el aumento en la producción del café y el tabaco favorecieron el éxito del Mercantil de Veracruz que, en 1904, abrió sucursales en Xalapa y Orizaba, en

⁴⁴Veracruz fue la ciudad con mayor número de residentes cubanos del país, su “relación podía estar basada en la vecindad compartida, el origen común de los nacidos en Cuba en donde se puede presumir, con frecuencia, una amistad previa al arribo en México, en los vínculos laborales o en la simple coterraneidad”; María del Socorro Herrera Barreda, *Inmigrantes hispano cubanos en México durante el Porfiriato* (México: Miguel Ángel Porrúa / UAM Iztapalapa, 2003), 99; Bernardo García Díaz, “El Caribe en el Golfo: Cuba y Veracruz a fines del siglo XIX y principios del XX”, <http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/8561>.

Córdoba cuatro años después, además de las de Puerto México (Coatzacoalcos) y San Andrés Tuxtla, en 1906, y la de Tuxpan en 1910.⁴⁵

V

Tras varios años de experiencia en el campo bancario y habiendo acumulado gran fortuna, varios indianos optaron, con audacia, por llevar su experiencia, relaciones mercantiles y riqueza a la fundación del Banco Hispanoamericano,⁴⁶ destacado establecimiento que surgió en 1900 por su iniciativa y el cual, en poco tiempo, no obstante sus difíciles comienzos, habría de convertirse en “una de las fuerzas predominantes en el sector crediticio español haciendo [...] de la capital de la nación un centro financiero nuevamente activo”.⁴⁷ Se trataba de la expresión de una empresa familiar, similar a todas aquéllas que años antes fundaron casas de comercio, bancos e industrias en los países de residencia,⁴⁸ y en este caso, animada por un núcleo que formaban los hermanos Ibáñez Posada, Manuel y Luis, asturianos de origen, de Colombres, y los hermanos Zaldo Rivera, Gervasio, Eugenio, Dionisio y Clemente, de Pradoluengo, Burgos, además de su primo, Anselmo Román, a quien habría de asociarse años más tarde el vasco Antonio Basagoiti Arteta, de Getxo, Vizcaya, sobrino político de Manuel Ibáñez.⁴⁹ Este último volvió a emigrar de

⁴⁵ Ver Ludlow, “El Banco Mercantil de Veracruz, 1896-1906,” en Carlos Marichal y Mario Cerutti, *La banca regional en México* (México: FCE / El Colegio de México, 2003), 134-167.

⁴⁶ Gabriel Tortella Casares y José Luis García Ruíz, *Una historia de los bancos Central e Hispanoamericano. Un siglo de gran banca en España* [s. p. i.], enero de 1999.

⁴⁷ Pedro Tedde, “La Banca privada española durante la Restauración (1874-1914)”, en *La Banca Española en la Restauración*. T. 1. *Política y Finanzas*, dir. de Tortella Casares (Madrid: Servicio de Estudios del Banco de España, 1974), 350.

⁴⁸ Este establecimiento tomó la experiencia y estructura de los bancos de la Ciudad de México al organizarse con base en una casa matriz y una red de sucursales y agencias, “estructura que permitió a la economía española ir unificando el mercado financiero en un mercado nacional”, según José L. García Delgado, *Orígenes y desarrollo del capitalismo en España* (Madrid: Editorial Cuadernos para el Diálogo, 1975), 95-97. Las primeras sucursales se establecieron en Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla, Coruña, Valencia, Huelva, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Logroño, Calahorra, Alicante, Alcoy, Valdepeñas, y las agencias en Vilafranca del Penedés, Egea de los Caballeros y Antequera.

⁴⁹ Consultar los textos de Carmen Blázquez Domínguez, Marichal y Ludlow sobre la “Familia Sáyago Dorantes”, la “Familia Zaldo Rivera”, “Antonio Basagoiti

la Habana a México, donde quedó a la cabeza de la firma su hermano Luis, que estuvo entre los fundadores. Junto con ellos, participó Bruno Zaldo, quien llegó directamente a Veracruz, desde donde se vinculó posteriormente con La Habana. Ambos arribaron al país durante los años de la Guerra de Reforma y lucha contra el Imperio, que no obstante “ser tiempos de mayor convulsión y conflicto”, no detuvieron la oleada de inmigrantes.⁵⁰

Su introducción en el mundo mexicano contó con el apoyo de distintos acaudalados, por ejemplo la firma de Sáyago en Veracruz en relación con Zaldo, y de los asturianos Manuel Mendoza y Cortina y Faustino Sobrino, que incorporaron en sus negocios a Manuel Ibáñez a su llegada. Por su parte, Basagoiti contó a su arribo con el respaldo del empresario mexicano Antonio Escandón, y tras su muerte formó compañía con los Zaldo; todos ellos participaron en el ramo textil y establecieron importantes empresas en ese sector y en el del tabaco, donde destacaron por sus cualidades empresariales, en firmas líderes como San Antonio Abad, Compañía Industrial de Orizaba (CIDOSA) y La Tabacalera Mexicana.

Otro elemento de identidad importante entre los Ibáñez y los Zaldo fue su relación con Cuba⁵¹ y Argentina, cuestión fundamental para el establecimiento del Banco Hispanoamericano. Con la isla caribeña y la zona mexicana del Golfo lograron un permanente tráfico de productos gracias a las empresas de cabotaje que mantuvieron por varios años, de lo cual hay pocas noticias. A finales de los años 70 la casa de Zaldo fungió como consignataria en La Habana de la empresa norteamericana New York, Havana and Mexican Mail Steamship

Arteta” y “Manuel Ibáñez Posada” en *200 emprendedores mexicanos. La construcción de una nación*, coord. de Leonor Ludlow (México: Editorial Lid Mexicana, 2010), 177-184, 339-346, 359-364 y 565-570, respectivamente. Ver también Marichal, “De la banca privada a la gran banca: Antonio Basagoiti Arteta en México y España, 1880-1911”, *Historia Mexicana* 48, núm. 4 (abril-junio de 1999): 767-793.

⁵⁰ De acuerdo con los datos disponibles, en esos años entraron cerca de mil españoles a México; Sonia Pérez Toledo, “Los españoles de la ciudad de México durante el Segundo Imperio”, en *España y el imperio de Maximiliano*, comp. de Lida (México: El Colegio de México / Centro de Estudios Históricos, 1999), 265.

⁵¹ Se encontraba en la lista de los comisionistas comerciantes de tabaco, abarrotes, café y algodón, y del cambio de letras y órdenes de pago entre ambos puertos; *Nomenclator comercial, agrícola, industrial, artes y oficios. Directorio general para la Isla de Cuba y México y principal comercio de Nueva York* (La Habana: Centro Editorial de Obras ilustradas de Molinas y Julio Rayo, 1884), 184 y 230-238.

Line, que conectaba a Nueva York y Nueva Orléans con Veracruz, Campeche, Progreso y La Habana. En esos años, la firma de Zaldo buscó convertirse en distribuidora en la planicie costera del Sotavento, para lo cual recibió la autorización del Senado de la República,⁵² y más tarde difundió la actividad mercantil de la región a través de una publicación especializada bajo el nombre de *Revista Mercantil*. Por su lado, a partir de 1881, Manuel Ibáñez fue el consignatario de los vapores-correo españoles, propiedad del financiero valenciano José Campo Pérez Arpa y Vélez (marqués de Campo), compañía que mensualmente realizaba viajes entre diversos puertos españoles y el de Veracruz, conectando con otros puertos del Caribe.⁵³

En el libro conmemorativo sobre los primeros 50 años de vida del Banco se destaca la importancia de su fundación en medio de una coyuntura desfavorable para la sociedad española, provocada por la pérdida de su último bastión colonial, Cuba. Tal desenlace debilitó al Banco Hispano Colonial con sedes en La Habana y en Barcelona, además del impacto que tuvo en la depreciación de la peseta y en la inflación registrada entonces, lo cual propició que se calificará a ese tiempo como “el fin de una era de ilusiones”, propio de una “España sin pulso”.⁵⁴

⁵² *La Industria Nacional*, 22 de octubre de 1879: 2.

⁵³ Este tráfico de colonos y bienes fue creciente; a partir de 1860 a 1870 habían llegado de 2 o 3 mil cubanos, en su mayoría jornaleros, tabaqueros y agricultores, establecidos sobre todo en Veracruz y Yucatán. Se recordará que los residentes españoles en la isla resintieron en sus negocios la creciente competencia norteamericana y la declaración de independencia en 1898. El historiador cubano, Julio Le Riverend señaló que en aquellos momentos: “Importantes fortunas de esta clase (aristocracia colonial) atravesaron la crisis de 1857-1866 (agrícola y financiera) o quedaron eliminadas, y otra generación más joven, quizá menos dependiente de la industria agrícola, vino a ocupar su lugar. Los nombres de Samá, Herrera, Zaldo, Ibáñez, algunos que ya aparecían antes de aquella profunda conmoción, adquieren mayor importancia en las estructuras coloniales y sustituyen a los que van desapareciendo. Son empresarios de transporte, comerciantes-banqueros, propietarios urbanos, concesionarios de servicios públicos y también hacendados, que habrán de sufrir la crisis de 1884-1886 seguida de la guerra de 1895, que destruye casi todos los vestigios de la clase capitalista surgida entre 1810 y 1850”. Julio Le Riverend, *La Habana, espacio y vida*, Colección Ciudades de Iberoamérica 7 (Madrid: Editorial MAPFRE, 1992), 163-164.

⁵⁴ *Banco Hispano Americano. El primer medio siglo de su historia* (Madrid: Banco Hispano Americano, 1951), 7-8. Ver a Tortella Casares y García Ruíz, *Una historia de los bancos Central e Hispanoamericano*, 11-12.

Sin importar esas dificultades y pese a los riesgos financieros que se avecinaban, Antonio Basagoiti, los Hermanos Zaldo y Luis Ibáñez, como ha quedado asentado, decidieron fundar el mencionado Banco Hispanoamericano, en octubre de 1900; sin duda impulsados por la prosperidad de los negocios de españoles en las naciones iberoamericanas, lo cual fue corroborado de inmediato tanto por el éxito de la suscripción (100 millones de pesetas de capital inicial) como por el incremento en el importe de las cuentas de los corresponsales en Hispanoamérica, el cual se duplicó durante su primer año de vida (de 27.9 a 55.57 millones de pesetas).⁵⁵

Hábiles empresarios, y con una red amplia de negocios, Zaldo y Basagoiti ofrecieron colocar personalmente numerosas acciones. Los primeros logros se dieron en el mercado mexicano, donde consiguieron situar más de 6 mil acciones entre 1901 y 1903, monto que se redujo en los años siguientes en razón de la retracción del mercado por la depreciación del peso mexicano y la creciente inestabilidad política que concluyó con la renuncia de Porfirio Díaz (de 835 títulos adquiridos en 1907 bajaron a 535 en 1910); la tendencia no logró revertirse (se compraron 510 acciones en 1915). Esto agravó la situación del Banco Hispanoamericano, obligándole a suspender sus pagos, ya que parte importante de sus operaciones pendían de los corresponsales bancarios; el malestar fue resentido aún más debido a la recesión que acompañó los años de la Gran Guerra.⁵⁶

Entre los empresarios, cabe destacar la presencia de prósperos comerciantes radicados en las ciudades de México y Veracruz que, junto con Antonio Basagoiti y los hermanos Zaldo, participaron en la compra de las primeras acciones del Banco, a nombre propio o de terceros.⁵⁷

⁵⁵ *Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros* (Madrid), marzo de 1903: 155, <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>.

⁵⁶ Tortella Casares y García Ruíz, *Una historia de los bancos Central e Hispanoamericano*, 15-18. Lista de accionistas del Banco Hispanoamericano, "Actas de la Asamblea General". Agradezco a Carlos Marichal la consulta de estos documentos.

⁵⁷ En 1903 Enrique Moya, director de *El Economista Hispano-Americano*, daba cuenta del esfuerzo de Antonio Basagoiti, ya que "a sus fecundas iniciativas se debe en primer término el considerable aumento de sus cuentas con los Bancos mejicanos, los cuales en su mayoría realizan todas sus operaciones con España por mediación del Banco Hispano-Americano"; *El Economista Hispano-Americano*, núm. 127 (28 de agosto de 1903): 719.

TABLA 4

<i>Nombre</i>		<i>Total de acciones</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesos mexicanos</i>
Portilla y Bustillo, Ildfonso de la	México	2 500	250 mil	62.5 mil
Cobián, Feliciano	Hilados y Tejidos. San Fernando. México	1 000	100 mil	25 mil
Aladro y Montoto, Felipe	Comercio, importa- ción. Comisionista. Veracruz	600	600 mil	15 mil
Sánchez Gavito, Indalecio	Abogado. Banco Nacional de México	500	500 mil	12.5 mil
Ampudia Hnos.	Comercio. México	500	500 mil	12.5 mil
Crespo Ramos, Toribio	Cafetalero, Coatepec, Veracruz	500	500 mil	12.5 mil
Dosal Guerra, Dionisio	Comerciante- corredor. México	500	500 mil	12.5 mil
Villegas y Pacheco Hnos.	Comisionista. México	500	500 mil	12.5 mil
Hernández Hnos. Sucs.	Exportación (café, zacatón, frutas secas y saladas). México	483	483 mil	12.075 mil

La apuesta de los financieros indianos era riesgosa, en parte debido al bajo desembolso inicial de las acciones adquiridas (10%), por el recelo que una institución de esta naturaleza provocó en el medio financiero español, así como por llevar a cabo una iniciativa bancaria paralela en ambos países, la del recién inaugurado Banco Mercantil de Veracruz y dos años después la apertura del Banco Hispanoamericano, estableciendo entre ellos una vasta red de relaciones, como se muestra en el cuadro 1, relativo a las remesas entre ambas firmas.⁵⁸

⁵⁸ Archivo General de la Nación, Fondo de los Antiguos Bancos de Emisión, Banco Mercantil de Veracruz, Libro de corresponsales en el extranjero, vols. 1.5.2.9. y 1.5.2.10, del 28 de febrero de 1910 al 31 de diciembre de 1911 y del 1° de septiembre de 1911 al 4 de julio de 1912, ff. 1v.-114v. y del 56v. al 57v.

CUADRO 1

Andalucía:	Cádiz (puerto), Jerez, Córdoba / Villaviciosa, Granada, Huelva (puerto), Jaén / Bailen, Bailen Vivero, Málaga (puerto), Benalmádena, Sevilla y Utrera
Aragón:	Zaragoza
Asturias:	Avilés (puerto), Bual, Canga de Onis, Gijón, Infiesto, Llanes (puerto), Mieres, Navia (puerto), Oviedo, Pola de Allende, Pola de Siero, Rivadedeba
Baleares:	Mallorca, Soller
Cantabria:	Santander, Castro Urdiales (puerto), Reinosa, Torrelavega
Castilla-León:	Ávila, Burgos, Miranda de Ebro, León, Palencia, Soria, Valladolid, Zamora
Castilla-La Mancha:	Albacete / Yeste, Ciudad Real / Campo de Criptana
Cataluña:	Barcelona (puerto), Badalona, Manresa, Sabadell, Girona / Lloret del Mar, Lleida / Urgell
Extremadura:	Zaragoza, Benavente, Ramales
Galicia:	La Coruña (puerto), Carballo, Corcubión, Ferrol, Puentes de García, Santiago, Lugo, Rivadeo (puerto), Orense / Banco de Valdeorras, Pontavedra, Cambados, Vigo (puerto)
Madrid:	
Murcia:	Murcia, Cartagena (puerto), Lorca
Navarra:	Pamplona, Estella
País Vasco:	Bilbao (puerto), Guernica, San Sebastián
La Rioja:	Logroño
Valencia:	Valencia, Alicante, Utiel Valencia, Masanassa, Saler Valencia

Lo anterior permite apreciar el crecimiento de los flujos; no sólo se duplicó el número de plazas intercomunicadas, también cambió la vía de esas operaciones al canalizarse en forma institucional por los bancos y sus numerosas corresponsalías.

En ese sentido, los fundadores del Banco Hispanoamericano estuvieron igualmente convencidos de lograr a mediano plazo que el Banco conquistara el mercado financiero de la capital española,

el cual había sufrido serios reveses en los años anteriores,⁵⁹ objetivo inicial que se buscó al incorporar entre su clientela a los exportadores españoles, a quienes ofreció, en la Junta General de Accionistas de 1901, “mejorar las condiciones de su negocio, en cuanto esto se halla al alcance del establecimiento bancario”,⁶⁰ un esfuerzo que de inmediato se reflejó en la progresión del número de las operaciones con las naciones hispanoamericanas.

TABLA 5

Año	Pesetas
1901	27 900 000
1902	55 575 998
1903	56 874 778
1904	95 783 177
1905	141 859 009

En poco tiempo se logró un inusual ritmo expansivo que confirmó la confianza de los fundadores en el mercado ultramarino. Además del crecimiento en el monto de las cuentas, a mediados de 1904 el Hispanoamericano se fusionó con el Banco de Comercio de Buenos Aires (Argentina tenía el mayor índice de inmigrantes), operación que dio vida al Banco de Comercio Hispano-Argentino, quedando el Hispanoamericano como uno de sus principales accionistas, al aportar un millón de pesos en moneda nacional.⁶¹ Este acontecimiento fue seguido de la apertura de sucursales en Uruguay, Paraguay, Chile y Brasil, como resultado de “las acertadas negociaciones del Consejero D. Gervasio Zaldo [...] y del competente Director General del establecimiento, D. Enrique Moya, comisionados especiales del Banco Hispanoamericano en aquellas Repúblicas”, lo cual acalló las críticas de “las competencias mal entendidas”.⁶² En la Memoria de febrero de 1902 el objetivo más importante para los

⁵⁹ Tortella Casares y García Ruíz, *Una historia de los bancos Central e Hispanoamericano*.

⁶⁰ *El Economista Hispano-Americano*, núm. 10 (27 de marzo de 1903): 243-244.

⁶¹ *El Financiero Hispanoamericano*, núm. 171 (8 de julio de 1904): 574.

⁶² *Ibid.*, núm. 277 (20 de julio de 1906): 505.

fundadores y accionistas del Hispanoamericano era el de “estrechar los lazos de afecto que nos ligan con aquellos pueblos de nuestra raza y favorecer en cuanto sea hacedero el desarrollo del comercio hispanoamericano”.⁶³

El crecimiento fue paralelo a la progresiva conquista del mercado de crédito en la península, lo cual se vio reflejado en la apertura de sucursales en Barcelona, Málaga y Granada, provincias sureñas donde la reemigración procedente de Cuba transformó la economía y la distribución de la propiedad.

El impacto benéfico de las remesas en el mercado español, propiciado por el intercambio entre las autoridades financieras y bancarias durante ese periodo, es retomado como tesis por varios de los estudiosos de ese momento. Destaca, por ejemplo, el comentario del periodista-economista José F. García Ceballos, director del *Financiero Hispanoamericano*, quien en uno de sus editoriales afirmó:

no se tiene en cuenta esa considerable corriente de dinero, que no todos conocen, y que, enviado por los emigrados españoles a sus familias, procede de Cuba, Puerto Rico, República Argentina, México, Uruguay y Chile, principalmente girado a Madrid, Barcelona, Bilbao y algo a la Coruña. Tan considerable es esta importación de oro, que yo sé de una casa solamente que recibe un promedio anual de 60 millones de pesetas, casi la suma que necesitan las Compañías del Norte y Mediodía reunidas para el servicio de sus obligaciones.⁶⁴

En pocos años la multiplicación de sucursales y agencias del Banco en toda la península, acompañada de una sólida red de negocios con Hispanoamérica, permitió que Madrid restableciera su rango como centro financiero de primera importancia; por ello no se ha dudado en reconocer el favorable impacto del capital de los indios en la recuperación de la economía española al comenzar el siglo XX, es decir, que fue la:

llegada del capital español generado en América —no sólo en Cuba, sino en México, Argentina, etc.—, lo que contribuyó también a

⁶³ *Ibid.*, 350.

⁶⁴ José F. García Ceballos, “El cambio internacional”, *El Financiero Hispanoamericano*, núm. 269 (25 de mayo de 1905): 355.

aumentar los recursos financieros del país, y en caso tan llamativo como el del Banco Hispano Americano, se resolvió en el fortalecimiento de las instituciones crediticias privadas. Gracias a esta circunstancia, la banca madrileña pudo salir de una situación largamente depresiva.⁶⁵

⁶⁵ Tedde, "La Banca privada española durante la Restauración (1874-1914)", 452.

TEORÍA Y PRÁCTICA DEL SUFRAGIO EN EL LIBERALISMO ESPAÑOL Y MEXICANO

UNA APROXIMACIÓN COMPARADA A LA RESTAURACIÓN Y EL PORFIRIATO

AURORA GARRIDO MARTÍN

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Cantabria

La Restauración en España y el Porfiriato en México, a pesar de sus diferencias como regímenes —monarquía asentada en un sistema bipartidista y república sin partidos, respectivamente—, compararon también similitudes en la práctica.¹ A partir de dicha premisa, en este trabajo se aborda un intento de comparación entre los dos sistemas, atendiendo específicamente al fenómeno electoral² y, en él, a las elecciones para el Congreso de los Diputados español y el Congreso Federal mexicano. La alternancia pacífica de los partidos Conservador y Liberal en el poder constituyó un rasgo político característico de la Restauración (1875-1923).³ Ello implicó

¹ Manuel Suárez Cortina, “Elites, ciencia y política en España y México en el fin de siglo: institucionistas y científicos”, en *Elites en México y España. Estudios sobre política y cultura*, intr. y ed. de Evelia Trejo Estrada, Aurora Cano Andaluz y Manuel Suárez Cortina (México / Santander: UNAM, IIH, IIB / Universidad de Cantabria, 2015), 203-234.

² José Varela Ortega y Luis Medina Peña, “Un análisis de los sistemas políticos español y mexicano”, en *Elecciones, alternancia y democracia. España-México, una reflexión comparativa* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2000). Por otra parte, Antonio Annino ha apuntado la relación entre el régimen de la Restauración y el Porfiriato y las elecciones respectivas en “El voto y el XIX desconocido”, *istor*, año 5, núm. 17 (verano de 2004): 43-59, http://www.istor.cide.edu/archivos/num_17/dossier3.pdf.

³ Éste fue un rasgo que compartió con la Regeneração portuguesa (1851-1910), en la que dicho fenómeno se conoce con el nombre de “rotativismo”, similar al turnismo en el caso español. Sobre las similitudes y diferencias entre ambos países, véanse, por ejemplo, Aurora Garrido Martín, “Estrategias políticas y reformas electorales en España, Italia y Portugal”, en *Violencia y legitimidad. Política*

una ruptura con la historia, a partir de su implantación en 1834, del régimen liberal español, el cual había estado marcado por la inestabilidad política e institucional y el recurso al pronunciamiento militar como procedimiento para materializar el recambio partidario en el gobierno. Pero la etapa de estabilidad y consenso políticos representada por el régimen restauracionista fue el resultado de una alternancia pactada entre los miembros de la élite política liberal, decidida, por tanto, al margen de las elecciones —que fueron rituales de legitimación o de autolegitimación de los gobernantes—, con la cual se buscó garantizar la gobernabilidad del país. Para que las elecciones se convirtieran en actos de confirmación de un poder no emanado directamente de ellas, se utilizaron mecanismos ya empleados en las etapas anteriores, los cuales permanecieron en buena medida inalterables durante los años que duró el régimen, pese a las diferentes leyes aplicadas durante los comicios y los cambios operados en el comportamiento electoral de los españoles, consecuencia de las transformaciones socioeconómicas habidas en el país en ese periodo. Nos referimos, fundamentalmente, a la injerencia gubernamental a través del control de la administración, la legislación electoral, el pacto entre el poder central y los poderes locales y el clientelismo político.

Al igual que en el “turno pacífico” protagonizado por conservadores y liberales en España, la clave del Porfiriato (1876-1910) residió en el intento de suprimir el conflicto político pasado rebajando la competencia electoral; sin embargo, a diferencia del bipartidismo de la Restauración, el Porfiriato se basó en el monopartidismo, la hegemonía de los liberales bajo el liderazgo del general Díaz y la perpetuación de éste en la Presidencia de la República.⁴ Ello se logró también gracias al control desde el poder central del aparato administrativo, el pacto con los gobernadores de los estados, el mantenimiento del sufragio indirecto y las prácticas clientelares. En México, la gobernabilidad del país, sobre la base del monopolio político porfirista, descansaba, por encima de todo, en la capacidad de neutralizar los

y revoluciones en España y América Latina, 1840-1910, ed. de Carlos Malamud y Carlos Dardé (Santander: Universidad de Cantabria, 2004), 93-111, y también Javier Moreno Luzón y Pedro Tavares de Almeida, eds., *De las urnas al hemiciclo. Elecciones y parlamentarismo en la Península Ibérica (1875-1926)* (Madrid: Fundación Práxedes Mateo Sagasta / Marcial Pons, 2015).

⁴Véase Suárez Cortina, “Elites, ciencia y política en España y México”.

importantes poderes locales —estatales, en este caso— que, en el marco de una estructura federal, gozaban de una amplia autonomía política.

Las elecciones en España, 1834-1874: normativa y práctica electoral

Desde la implantación del sistema liberal hasta la Primera República (1834-1874), en España se aprobaron diferentes leyes electorales y dos modalidades de sufragio, censitario y universal,⁵ resultado de lo cual el electorado experimentó importantes oscilaciones. Su mayor amplitud la alcanzó con la ley de 1870 —durante la etapa democrática, tras la revolución de 1868 que destronó a Isabel II—, que elevó el censo a casi 4 millones de votantes, aproximadamente 24 % de la población total. No obstante, la primera norma electoral española fue la Instrucción de Diputados a Cortes de 1810, luego reproducida, básicamente, por la Constitución de 1812. Siguiendo las propuestas ideológicas del liberalismo revolucionario, en el texto de Cádiz se estableció que en el proceso de elección de los representantes en Cortes, como depositarios que eran de la soberanía nacional, participase el mayor número de ciudadanos. Se arbitró un sistema electoral indirecto en tres grados (Juntas de parroquia, de partido y de provincia) a través del cual se reconoció un derecho de sufragio que en su estadio inicial se instauraba como universal y masculino. En consecuencia, el derecho a participar en las Asambleas de las juntas de parroquia les fue reconocido a todos los ciudadanos varones mayores de 25 años, vecindados y residentes en el territorio de la parroquia respectiva. En virtud de ello, el número de ciudadanos con derecho de voto en las Juntas parroquiales debió aproximarse a los 3 millones de españoles,⁶ aunque el cuerpo electoral que elegía directamente a

⁵ Un análisis de esas leyes electorales puede verse en Dardé y Manuel Estrada Sánchez, “La representación social y territorial en la legislación electoral española, 1808-1874”, en *Partidos políticos y elecciones en América Latina, 1830-1939. Papeles de Trabajo (América Latina)*, ed. de Carlos Malamud (Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1995), 1: 9-20.

⁶ Véase Varela Ortega y Rogelio López Blanco, “Historiography, Sources and Methods for the Study of Electoral Laws in Spain”, en *Political Strategies and Electoral Reforms: Origins of Voting Systems in Europe in the 19th and 20th Centuries*, ed. de Serge Noiret (Baden-Baden: Nomos, 1990), 259.

los diputados, por la fórmula de voto extremadamente indirecta establecida, era de unos 460 individuos.⁷ La propuesta electoral de los constituyentes de Cádiz, con mayor influencia en los sistemas liberales latinoamericanos, en España tuvo la misma vigencia que el texto donde estaba contenida: el período 1812-1814, conocido como Trienio Liberal (1820-1823) y, finalmente, la episódica vigencia del texto de Cádiz, entre agosto de 1836 y junio de 1837.

Durante el reinado de Isabel II (1834-1868) se operó el giro conservador del liberalismo español, perceptible en los dos partidos en que se dividieron los liberales españoles, moderados y progresistas, consecuencia de la evolución política nacional después de 1812, con el estallido incluido en 1833 de la guerra civil entre carlistas y liberales, así como de la influencia doctrinal y política del liberalismo europeo pos-napoleónico. Ambos partidos coincidieron en restringir de forma considerable el sufragio activo y pasivo. En relación con la representación política, cada formación tuvo su propio modelo expresado tanto en las Constituciones de 1837 y 1845 como en las leyes electorales de 1837 y 1846 —los dos textos legales de referencia del liberalismo español en materia electoral hasta la revolución de 1868—, con diferencias que obedecían a distintos planteamientos ideológicos y a intereses concretos de partido, con el fin de privilegiar o marginar al electorado potencialmente adicto o contrario,⁸ aunque también defendieron criterios comunes. Un elemento común fue el cambio de la votación indirecta a la directa, procedimiento aceptado definitivamente a partir de la Constitución de 1837. La elección directa fue definida como “la única verdadera”, mientras que la indirecta fue rechazada, entre otros aspectos, por ser propia de “la infancia del sistema representativo”.⁹ La adopción del método directo estuvo unida a la ya señalada limitación del derecho

⁷ Roberto Villa García, *El despertar de la democracia en España* (Madrid: Marcial Pons, 2011), 40-41.

⁸ Sobre la legislación electoral en el periodo isabelino, véase Estrada Sánchez, *El significado político de la legislación electoral en la España de Isabel II* (Santander: Universidad de Cantabria, 1999) y Rafael Zurita, “El proceso electoral”, en *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, ed. de María Sierra, María Antonia Peña y Rafael Zurita (Madrid: Marcial Pons Historia, 2010), 189-226.

⁹ Dardé y Estrada, “La representación social y territorial en la legislación electoral española, 1808-1874”, 22-23. Véase también Zurita, “La representación política en la formación del Estado español (1837-1890)”, en *Estado y periferias en la España*

de acceso al cuerpo electoral a una parte de la población masculina, negando en consecuencia la facultad a amplias capas de la sociedad. De este modo, y partiendo del principio de que para la familia liberal el sufragio se consideraba una función y no un derecho individual, el voto les fue concedido a quienes se entendía que eran aptos para ejercerlo, proponiéndose la capacidad (la instrucción o la inteligencia) y la propiedad o la riqueza como elementos diferenciadores entre quienes se pensaban preparados e independientes y se suponía que estaban interesados en ejercer ese cometido, y aquéllos que, por el contrario, debían quedar al margen del mismo.

De acuerdo con esta concepción “capacitaria” del elector, el derecho de sufragio activo les fue reconocido a dos grupos determinados. Por un lado, a los propietarios que, como contribuyentes al sostenimiento del Estado y, por tanto, económicamente independientes, debían estar interesados tanto en la buena administración de los recursos públicos como en la pervivencia de un modelo de sociedad en la cual ellos eran los principales protagonistas. Y, por otro lado, a los sectores profesionales, a las denominadas capacidades, a los individuos que, gracias a sus estudios, cuya adquisición también presuponía un principio de independencia económica, se entendía que eran aptos para discernir entre lo bueno y lo malo. Para moderados y progresistas, la propiedad —acreditada por el pago de una determinada contribución— era, no obstante, el criterio fundamental de capacidad política¹⁰ para formar parte del electorado activo y pasivo, aunque diferían sobre lo que debía ser objeto de la representación; mientras que para los moderados, lo eran las influencias naturales y “reconocer el poder social y convertirle en poder político”.¹¹ Como señalan Dardé y Estrada, el propósito que

del siglo XIX: nuevos enfoques, ed. de Salvador Calatayud, Jesús Millán y María Cruz Romeo (Valencia: Universitat de València, 2009), 169-170.

¹⁰ Margarita Caballero Domínguez, “El derecho de representación política: sufragio y leyes electorales”, *Ayer*, núm. 34 (1999): 47-49. En Europa, la propiedad, sobre todo, inmobiliaria era la que otorgaba verdaderamente la ciudadanía política, el derecho al voto; aunque se justificase, generalmente es con el argumento de la independencia de juicio que garantizaba el bienestar económico o el acceso a la instrucción y la cultura. Véase Raffaele Romanelli, “Sistemas electorales y estructuras sociales. El siglo XIX europeo”, en *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, coord. de Salvador Forner (Madrid: Cátedra, 1997), 30-32.

¹¹ “Siendo el objeto de la elección reconocer el poder social y convertirle en poder político, cada influencia natural de la sociedad es un elemento del uno y del

subyace en la tesis moderada es la defensa del orden social establecido, el de los propietarios, cuyos intereses se identificaban con los de toda la sociedad. Para los progresistas, sin embargo, la propiedad era la condición necesaria porque creaba independencia para poder expresar la opinión pública, la “verdadera y bien formada opinión nacional”, base del sistema representativo y del gobierno.¹²

Moderados y progresistas difirieron también en otras cuestiones, en función de donde se hallaba su principal clientela política. Así, los últimos tendían a favorecer la representación de la propiedad industrial y comercial de base —en buena medida urbana— ante la propiedad agrícola, a reducir la cuota de contribución para acreditar la riqueza que servía para definir la capacidad política y a otorgar mayor amplitud a dichas capacidades.¹³ Ello derivó en diferentes extensiones del cuerpo electoral. Cuando estuvo en vigor la ley progresista de 1837, osciló de 2 a 4% de la población nacional y de 0.8 a 1.5% con la ley moderada de 1846.¹⁴

En cuanto al marco territorial de la representación, aunque progresistas y moderados consideraron la provincia como unidad básica, tuvieron opiniones enfrentadas en relación con tomarla como unidad electoral, o a dividirla en pequeños distritos uninominales que elegían a su correspondiente diputado en Cortes. Los moderados, con mayor arraigo entre las oligarquías rurales, defendían los distritos uninominales porque este procedimiento permitía una relación más directa entre electores y elegidos. Los progresistas,

otro poder en ella; y por lo tanto, si fuera posible determinar con exactitud relativa y absolutamente, individual y colectivamente, todas las influencias y recoger su genuina y cabal expresión, se obtendría la perfecta solución del problema en esa misma expresión compleja de las influencias naturales”; “Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley electoral moderada de 1846”, *Diario de Sesiones de las Cortes* (en adelante, *DSC*), 1845-1846, núm. 102, 8 de abril de 1845: 1975, citado en Dardé y Estrada, “La representación social y territorial en la legislación electoral española, 1808-1874”, 24.

¹² *Ibid.*, 24-25.

¹³ Sobre las diferencias teóricas en la concepción del derecho al voto entre moderados y progresistas, véase María Sierra, “La figura del elector en la cultura política del liberalismo español (1833-1874)”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 133 (julio-septiembre de 2006): 118-127, y de la misma autora, “Conceptos y discursos de representación”, en Sierra, Peña y Zurita, *Elegidos y elegibles...*, 303-350.

¹⁴ Caballero, “El derecho de representación política”, 50; Varela Ortega y López Blanco, “Historiography, Sources and Methods for the Study of Electoral Laws in Spain”.

con mayor apoyo entre el electorado urbano, los rechazaban porque permitían, según ellos, mayor presión por parte de las aristocracias u oligarquías locales y la elección de las “notabilidades de campanario”. Defendían los distritos provinciales —en los cuales se elegían varios representantes— como medio para contrarrestar la ignorancia de quienes vivían en los pueblos, con la ilustración de los habitantes de las ciudades, y porque en ellos el voto rural, de teórica tendencia moderada, quedaba anulado en unos censos con mayor componente urbano y, por tanto, más identificados con sus postulados. Así pues, la combinación de un cuerpo electoral formado por un reducido número de individuos, en su mayoría propietarios —los notables locales con ascendencia en la comunidad (a los que el moderantismo, exclusivo dominador de la política nacional entre 1844 y 1854 convirtió en los principales protagonistas de la vida política)—, con la compartimentación de aquél en pequeños distritos, acrecentó de forma sensible la importancia del voto rural y el elemento local en las consultas. Como se ha señalado, los moderados españoles trataron de reconocer el poder social y convertirlo en poder político a través de las elecciones, y creyeron que era más fácil hacerlo mediante los distritos uninominales como complemento necesario a su concepción socialmente restrictiva del derecho al voto.

Pese a las diferencias, con ambos modelos electorales se puso en práctica la injerencia gubernamental en los comicios, a fin de imponer candidatos a través de las autoridades locales y provinciales —en especial de los jefes políticos, de los que dependían ambas instancias—,¹⁵ al igual que del fraude; con ello, los gobiernos obtuvieron holgadas mayorías parlamentarias. Aunque la disyuntiva entre provincias y distritos fue una cuestión clave desde el inicio de la legislación liberal, que en tal distinción no se encontraban los ejes centrales para el triunfo de las candidaturas gubernamentales lo prueba el hecho de que tanto con unas como con otras casi siempre triunfaron dichas opciones. Pero las modificaciones de marcos territoriales de elección posiblemente condicionaron cambios concretos de representantes y variantes en la praxis electoral, ya que mientras los pequeños y fragmentados distritos uninominales podían conllevar el predominio de los oligarcas locales, fuertemente implantados

¹⁵ Las diferencias, al respecto, entre las leyes moderada y progresista pueden verse en Sierra, Peña y Zurita, *Elegidos y elegibles...*, 173.

en su zona, espacios más amplios, como lo eran las provincias, difundían tales localismos, permitiendo más posibilidades de consolidación del papel e influencia de los partidos,¹⁶ de los programas e ideologías más que de las personas en la vida política.¹⁷

Es evidente que en las elecciones la influencia del gobierno coexistía con la influencia del poder local y las tensiones entre ambos poderes condicionaron el funcionamiento de las instituciones representativas y el control sobre las elecciones. Así, de acuerdo con lo ya expuesto y según Estrada, la consecuencia de los pequeños distritos era una pérdida del control de los comicios por parte de la Administración,¹⁸ obligándola a ejercer una política de pacto con los poderes periféricos. Así, y sin negar la intervención del gobierno en el desarrollo de las elecciones, para el citado autor es preciso interpretar a la mayoría oficial, a partir de mecanismos clientelares o:

de la voluble personalidad política de unos diputados más interesados en el beneficio inmediato que en las grandes líneas programáticas nacionales, y por lo tanto fácilmente asimilables por el poder, en tanto sólo de él podían obtener los beneficios que pretendían. En un Estado —concluye— formado por un mosaico de particularidades y de intereses específicos, el diputado lo era del distrito, con lo que no dudaría en pactar y transformarse en adicto, en tanto que de esta decisión lograra ventajas materiales y preeminencia política en su entorno.¹⁹

¹⁶ Carmelo Romero y Caballero, “Oligarquía y caciquismo durante el reinado de Isabel II (1833-1868)”, *Historia Agraria*, núm. 38 (abril de 2006): 19-20.

¹⁷ Sobre las consecuencias de los distritos uninominales en la práctica electoral y la vida política, véase Villa García, *El despertar de la democracia en España*, 49-50. Según este autor, entre otras cuestiones, frenaron el proceso de organización y centralización de los partidos políticos y reforzaron el personalismo en la vida política española en detrimento de su “ideologización”.

¹⁸ Al respecto, en el caso de Portugal, Pedro Tavares de Almeida señala, precisamente, que en los debates sobre los modos de escrutinio en las reformas electorales uno de los argumentos esenciales en defensa del escrutinio uninominal era que “permitía contrarrestar los efectos nocivos de una creciente y excesiva centralización político-administrativa”, Tavares de Almeida, “Reformas electorales y dinámica política en el Portugal liberal (1851-1910)”, en Forner, *Democracia, elecciones y modernización en Europa*, 99.

¹⁹ Véase Estrada Sánchez, *El significado político de la legislación electoral en la España de Isabel II*, 78-79. Las consecuencias de los distritos uninominales o del escrutinio uninominal en Francia entre 1848 y 1914 son analizadas por Raymond Huard, quien señala que favorece la influencia personal de los notables, grandes o pequeños, bien implantados en su distrito, el debate más sobre las personas que

Por el contrario, las circunscripciones provinciales facilitarían la tarea de controlar los comicios por parte del partido en el gobierno,²⁰ al no depender tanto de los poderes locales. En cuanto a lo anterior, otra de las variables que aparece con nitidez en el conjunto de elecciones decimonónicas es la relación que se establece entre candidatos y el conjunto del electorado. Pese a tratarse de elecciones con sufragio censitario, en los momentos electorales también se ponía sobre el escenario todo un conjunto de ofrecimientos básicos para la supervivencia de las comunidades rurales, lo que ha llevado a plantear la repercusión comunitaria del voto individual y, por ende, el carácter en cierto modo representativo, con respecto a los intereses de la comunidad, de dichos electores. En efecto, esto nos sitúa ante la ambivalencia del sufragio en tanto que opción individual y representación de determinados intereses de la comunidad local. Los escasos electores actuaban también como representantes de toda “su” colectividad, dado que determinados beneficios y conquistas afectaban a todos los miembros —electores o no— del municipio en el distrito. La adscripción política de los candidatos quedaba en un segundo plano, de cara a facilitar o entorpecer la consecución de ciertos logros,²¹ y las elecciones eran concebidas como asunto local en las cuales el voto se dirigía más hacia las personas que a los partidos.

El localismo permanecerá, precisamente, como elemento importante en el régimen liberal español, en el sentido de que los diputados, en lugar de como representantes de la nación en su conjunto, actuaban preferentemente como defensores y gestores de intereses locales ante el gobierno, sustentando su legitimidad en la capacidad para representar eficazmente al distrito en Madrid.

El sistema isabelino fue, por tanto, un sistema oligárquico por ley y caciquil por praxis. Si bien la legislación electoral y la praxis

sobre programas o partidos, la defensa de los intereses locales, el sometimiento del candidato a los electores y el mantenimiento de un cierto clientelismo; “Las prácticas del sufragio en Francia entre 1848 y 1914”, en Forner, *Democracia, elecciones y modernización en Europa*, 57-59. En el mismo sentido, en cuanto a Portugal puede verse Tavares de Almeida, “Reformas electorales y dinámica política en el Portugal liberal (1851-1910)”, 106.

²⁰ Véase Villa García, *El despertar de la democracia en España*, 49-50.

²¹ Romero y Caballero, “Oligarquía y caciquismo durante el reinado de Isabel II (1833-1868)”, 22.

caciquil sirvieron para regular el mantenimiento en el poder de los partidos políticos, el acceso al mismo —la alternancia de moderados y progresistas— se realizó al margen de la dinámica electoral. El pronunciamiento y el golpe militar se convirtieron en las formas regularmente utilizadas por moderados y progresistas para derribar a su adversario y acceder al poder. Las guerras carlistas convirtieron al ejército en una pieza fundamental para el mantenimiento del régimen isabelino, y su intervención en la vida política del país fue una constante del periodo, saliendo de sus filas los líderes de los partidos y los jefes de gobierno. Una de esas intervenciones —la conocida como Gloriosa Revolución en septiembre de 1868, en la cual convergieron las fuerzas políticas en la época—, a excepción de los moderados, depuso del trono a la hija de Fernando VII, dando fin a la dinastía de los Borbones e iniciando en España el periodo conocido como Sexenio Democrático, el cual comprendió la Monarquía de Amadeo de Saboya y la Primera República. Al asentamiento del nuevo orden constitucional le acompañó la proclamación del sufragio universal masculino; primero, por el Decreto del Gobierno Provisional del 9 de noviembre de 1868 y, posteriormente, por la ley electoral de agosto de 1870. El censo electoral, que equiparaba los mínimos para disfrutar del derecho de sufragio activo y pasivo, se amplió, como se ha mencionado, hasta 4 millones de españoles mayores de 25 años, aproximadamente 24 % del total de la población.

En cuanto al diseño de la geografía electoral, aunque el Decreto de 1868 asumió el sistema de circunscripciones plurinominales de tradición progresista, argumentado que en las “amplias demarcaciones electorales era mínima la actividad de los *caciques* y las relaciones elector-candidato respondían a connotaciones ideológicas y no a adhesiones personales de carácter extrapolítico”²² —aceptando, por tanto, que el fraccionamiento del cuerpo electoral le hacía más manejable y receptivo a todo tipo de “influencias”—, la norma electoral de 1870 restableció la propuesta moderada de distritos uninominales. Se justificó aduciendo que con el sufragio universal, por la

²² Decreto del 9 de noviembre de 1868, tomado de Marta Bonaudo y Rafael Zurita, “Les débats parlementaires autour du suffrage universel dans la construction de la représentation politique en Espagne et Argentine: vers une analyse comparée (1860-1870)”, *Parliaments, Estates and Representation*, núm. 30 (noviembre de 2010): 171 (traducción propia).

amplitud del censo, quedaba anulada la amenaza sobre la “falta de independencia de los electores y de los medios tantas veces empleados para torcer su voluntad” inherentes a esta clase de distritos.²³ Entre esos medios estaban, especialmente, las presiones del gobierno que el sistema de distritos evitaba de “un modo mucho mejor que el sistema de grandes circunscripciones”.²⁴

Sorprende, ciertamente, que un sistema tan criticado desde las opciones políticas opuestas al moderantismo, las cuales consideraban a los distritos como piezas fundamentales del fraude y la manipulación electorales, así como los culpables de la importante presencia de “notabilidades de campanario” entre la representación nacional, no sólo se mantuviera durante el Sexenio Democrático, sino que sobreviviera hasta 1931, cuando fue eliminado por el gobierno provisional de la Segunda República, el cual se hizo eco de las tradicionales críticas, al tiempo que proclamaba su renuncia a los “beneficios” que podría reportarle.²⁵ Así pues, la asunción durante el

²³ Véase Dardé y Estrada, “La representación social y territorial en la legislación electoral española, 1808-1874”, 28.

²⁴ “La presión del gobierno en las elecciones unipersonales es menor, excesivamente menor que la que puede ejercer en las elecciones por provincias. ¿Por qué? Porque generalmente en las elecciones unipersonales los gobernadores de provincias tienen necesidad de estudiar el mecanismo especial de cada distrito y de poner en juego, para combatir las influencias legítimas de los candidatos de oposición una porción de medios que son y tienen que ser distintos siempre, según la índole de cada distrito. Pero cuando las elecciones generales se hacen por provincias, como no se divide la fuerza moral del gobierno, sino que se concentra en una provincia determinada, es mayor el influjo y la presión que pueden ejercer las autoridades”. Fuente Alcázar, *DSC*, núm. 262, 21 de abril de 1870: 7312. Otros factores como el conocimiento personal de los candidatos por los electores y la mayor responsabilidad del diputado elegido en relación con ellos, antes considerados defectos del sistema, ahora eran señaladas como virtudes.

²⁵ “...el Gobierno no ha podido olvidar los graves inconvenientes que para la pureza del sufragio ofrece la vigente ley electoral, que al establecer el sistema de mayoría por pequeños distritos unipersonales deja abierto ancho cauce a la coacción caciquil, a la compra de votos y a todas las corruptelas harto conocidas. Para evitarlo, ha parecido medida de precaución indispensable sustituir los distritos por circunscripciones provinciales, siendo interesante hacer resaltar que este sistema coloca en un plano de igualdad a todos los electores y elegibles, ya que el procedimiento de distritos unipersonales no solo no perjudicaría a los candidatos republicanos, sino que más bien les favorecería, por cuanto los vicios mismos del sistema hacen que muchos de los elementos que antes fueron adversos hoy se hayan puesto al lado del gobierno”. Preámbulo del *Decreto de 8 de mayo de 1931*, citado por Caballero, “El derecho de representación política”, 58.

Sexenio del sistema de los distritos uninominales pareció obedecer a una necesidad para el propio sostenimiento del nuevo régimen, que pasaría por pactar y consensuar con los poderes y las influencias locales como los únicos actores políticos realmente existentes y los intermediarios políticos que hacían posible la articulación entre el Estado y la sociedad. Como durante el periodo isabelino, la intervención gubernamental y el triunfo de los partidos en el poder también fueron características de todos los comicios celebrados en esos años.²⁶

El “turno pacífico” de la Restauración

Fracasadas la monarquía democrática y la Primera República, se inició la restauración de la monarquía de los Borbones en la persona de Alfonso XII, en diciembre de 1874. Como ha señalado Carlos Dardé, “la Restauración supuso un nuevo punto de partida en la trayectoria del régimen liberal en España”, caracterizado por “la aceptación del adversario”:

la consideración de los oponentes como sujetos legítimos de la vida política, como individuos que ejercen una tarea necesaria y que pueden alcanzar el poder a través de cauces pacíficos, establecidos de acuerdo con todos (o una gran mayoría), fue uno de los aspectos básicos de aquel cambio. Hasta entonces [...], los dos grupos fundamentales que se disputaban el gobierno —moderados y progresistas— se veían a sí mismos como los únicos representantes legítimos de la nación. Los moderados se consideraban el único baluarte de la monarquía parlamentaria y del orden; los progresistas, a su vez, pensaban que eran ellos quienes encarnaban verdaderamente la esencia del liberalismo, es decir de la civilización moderna y del progreso. No aspiraban a alternarse en el poder, contribuyendo cada uno —de acuerdo con ideas y planteamientos relativamente diferentes— a la realización de un proyecto común, sino que pretendían gobernar solo ellos.²⁷

²⁶ Villa García, *El despertar de la democracia en España*, 56-57.

²⁷ Dardé, *La aceptación del adversario. Política y políticos de la Restauración, 1875-1900* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2001), 20.

El objetivo del nuevo régimen era asegurar la permanencia de la monarquía liberal, dotándola de una base civil amplia —alejando a los militares de la vida política— y estable, políticamente estructurada en un bipartidismo a la inglesa que encuadrara a la mayor parte de los liberales dinásticos, garantizando, además, a los dos grandes partidos una idéntica capacidad para gobernar. Con ello se pretendía evitar el exclusivismo político, que la frustración de las expectativas de alternancia pudiese degenerar en un clima de insubordinación y violencia, de pronunciamientos y revoluciones (como había ocurrido durante el reinado de Isabel II), y que, en última instancia, acabó con la monarquía: “la Restauración significó el fin de los *pronunciamientos* como medio para alcanzar el poder, el triunfo de la política sobre la violencia, del ‘civilismo’ sobre el ‘militarismo’”.²⁸ En la práctica, esto fue posible gracias al turno político organizado —regular y pactado— entre el Partido Conservador y el Partido Liberal, herederos de los antiguos moderado y progresista en el poder bajo el arbitrio de la Corona, es decir, gracias a la eliminación de la lucha política entre los dos partidos dinásticos. Fuera del sistema, sin posibilidad efectiva de gobernar, quedaban los partidos que cuestionaban la monarquía y la dinastía (carlistas, republicanos, socialistas y regionalistas). Éste era un sistema que funcionaba de “arriba a abajo”, ya que en él la formación y el mantenimiento de los gobiernos eran decididos al margen de las elecciones. La Corona era quien se erigía en la auténtica fuente de poder, al decidir —en virtud de la prerrogativa regia reconocida por la Constitución de 1876— la sustitución de los gobiernos cuando mostraban signos de debilidad. El partido en el poder organizaba (“fabricaba”), a continuación, unos comicios que necesariamente le debían otorgar una sólida mayoría parlamentaria, siguiendo una práctica impuesta en la década de los 40, para lo cual se apoyaba en una administración territorial centralizada y jerarquizada. Era un sistema de “elecciones administrativas”, donde no eran las elecciones las que hacían los gobiernos, sino que eran los gobiernos los que hacían las elecciones.²⁹ En ese sentido, constituían un mero formalismo, “una ficción”, “un ritual político”, una ratificación *a posteriori* de unos resultados acorda-

²⁸ *Ibid.*, 21.

²⁹ Véase Varela Ortega, “De los orígenes de la democracia en España, 1845-1923”, en Forner, *Democracia, elecciones y modernización en Europa*, 139-141.

dos previamente, los cuales, además de proporcionar una amplia mayoría gubernamental, debían asegurar una minoría suficiente a la oposición “legal” u oficial constituida por el otro partido del turno. La eficacia del sistema se basó en el citado acuerdo entre los partidos Conservador y Liberal, la oligarquía, que pactaban los resultados para todo el país (proceso materializado en el “encasillado” o conjunto de candidaturas oficiales para todas las provincias, integradas por los candidatos del partido en el poder y también de la oposición, que se confeccionaba desde el Ministerio de la Gobernación) y en el caciquismo: ambos constituyeron la estructura política informal que hizo posible el respeto a la formalidad del sistema político.

La adecuación en la práctica de los resultados electorales a la mecánica del “turno pacífico” era obra del caciquismo, denominación alusiva al conjunto de prácticas utilizadas por los jefes políticos y autoridades locales, miembros de las clientelas de los partidos del turno, para obtener los resultados electorales requeridos por los gobiernos (fraude electoral, violencia, compra de votos, clientelismo, coacción económica y administrativa, y deferencia). En ese sentido, a la Restauración le bastó aplicar fórmulas ya experimentadas durante el periodo isabelino, traduciéndolas ahora (tras los temores de las clases propietarias a lo que fue, y sobre todo a lo que pudo haber sido, el Sexenio Democrático y al creciente auge internacionalista proletario), de monopolio del poder político por un solo partido a alternancia bipartidista.³⁰ La novedad del régimen de la Restauración no radicó en el surgimiento de una oligarquía que utilizaba prácticas caciquiles para su acceso y perpetuación en el poder, sino que dichas prácticas eran usadas para establecer y mantener un sistema bipartidista. Las actuaciones caciquiles, que durante el régimen isabelino sirvieron para integrar parlamentos oligárquicos mayoritariamente de tendencia moderada, fueron continuadas en la Restauración para formarlos también oligárquicos, pero con mayorías alternativamente conservadoras y liberales.³¹

La legislación electoral de esta época ha de entenderse en este marco político específico: su objetivo, sobre la base de una alternancia pactada, era asegurar la constitución de gobiernos respaldados

³⁰ Caballero, “El derecho de representación política”, 24-25.

³¹ Romero y Caballero, “Oligarquía y caciquismo durante el reinado de Isabel II (1833-1868)”, 9.

por amplias mayorías parlamentarias, posibilitando, a la vez, la representación de la oposición dentro del sistema bipartidista del turno, con el fin de preservar el consenso político. Las sucesivas leyes electorales del periodo se refirieron, sobre todo, a la composición de la Cámara Baja y el Congreso de los Diputados, y son a las que aquí van a referirse. El derecho al sufragio para las elecciones de diputados a Cortes conoció una primera regulación con la ley de 1878 del Partido Conservador. Por ella, se restableció el sufragio restringido sobre la base del censo y la capacidad como garantía de la independencia económica y la ilustración, los que debían acompañar necesariamente el derecho al voto. Eran electores los varones seculares mayores de 25 años que pagasen una cuota mínima al Tesoro Público (25 pesetas anuales de contribución territorial o 50 de subsidio industrial o comercial). Mientras, otros individuos lo eran en concepto de capacidades (miembros de las reales academias y la Iglesia, empleados públicos, oficiales del ejército y la armada exentos de servicio, titulados oficiales). La ley rebajó el censo electoral a unos 840 mil electores, aproximadamente, es decir, 20 % de los varones mayores de 25 años y 5 % del total de la población. Los límites puestos al derecho al voto coincidían con las clases medias, con los considerados elementos socialmente conservadores o progubernamentales. La ley de 1878 tuvo poco más de una década de existencia, pues en 1890 se reinstauró el sufragio universal masculino por una ley del partido liberal.³² Ello implicó la concesión del derecho al voto a los varones seculares mayores de 25 años con dos años de residencia en un municipio, lo cual situó el censo electoral en 4 800 000 electores, aproximadamente 24 % de la población del país, y a España en la vanguardia electoral europea. La ley fue, sobre todo, el resultado de un ejercicio de racionalidad política, y todos

³² Sobre la legislación electoral de la Restauración, véanse Dardé, “Avanzar retrocediendo. La reforma electoral española de 1878”, en *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930)*, coord. de Carlos Malamud (México: FCE, 2000), 19-40; Garrido Martín, “Electores y distritos electorales en España, 1874-1936”, en Malamud, *Partidos políticos y elecciones en América Latina*, 33-54; “Los sistemas electorales español e italiano: de la implantación a la crisis del Estado liberal”, en *La Europa del Sur en la época liberal. España, Italia y Portugal. Una perspectiva comparada*, ed. de Silvana Casmirri y Suárez Cortina (Santander: Universidad de Cantabria / Università di Cassino, 1998), 251-272; y “La reforma electoral de 1890”, en Malamud, *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina*, 41-61.

(impulsores y detractores) sabían que no iba a tener consecuencias prácticas importantes. Un ejemplo de la reflexión que se hizo entre los liberales acerca de los efectos reales que tendría la aplicación de la ley fueron las intervenciones de Álvaro de Figueroa (conde de Romanones) y Alfonso González en la defensa del proyecto de ley, las cuales pusieron de manifiesto una idea aristocrática, un idealista concepto de deferencia, como base del comportamiento social:

el día que todos los ciudadanos tengan voto —decía Figueroa— estaremos exactamente igual, por lo que se refiere al orden material, que estamos hoy [...]. Por ley providencial y por la ley de la naturaleza, la fuerza de la inteligencia y de la instrucción se impone siempre a los ignorantes y, por eso, los ignorantes, aunque siempre sean más, nunca podrán tener la misma influencia en la participación en los negocios ni en la dirección del Estado.³³

Según A. González, “el predominio de las clases superiores sobre las inferiores y de las clases ilustradas sobre las menos ilustradas [...] es una ley de la naturaleza que se realiza en todos los momentos y se realiza siempre”.³⁴ En otras palabras, a finales del siglo XIX estos liberales no sólo consideraban que las relaciones sociales en España se fundamentaban en las ideas de deferencia propias del Antiguo Régimen, sino que así debían continuar. La ley representaba el compromiso del partido liberal con el cumplimiento de su programa de 1885, y con ella se pretendía no sólo la propia consolidación del partido, sino también del liderazgo de su jefe, Sagasta, en una coyuntura de crisis de ambos.³⁵ El partido conservador, contrario ideológicamente al sufragio universal, asumió la reforma en aras de la gobernabilidad.

Sin embargo, la ley de 1890 no introdujo novedades significativas en la distribución territorial de la representación con respecto a la de 1878, la cual, esencialmente, había declarado vigente la división de distritos uninominales establecida en 1871. Como se ha

³³ A. de Figueroa, *DSC* (1889-90): 1252, en Dardé, “Significado político e ideológico de la ley de sufragio universal”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, núms. 10-11 (1993-1994): 78.

³⁴ A. González, *DSC*, (1889-90):1347, en *ibid.*

³⁵ Véase *ibid.*, 73-74; y “La implantación de la democracia en España de la Restauración”, *Revista de Occidente*, núm. 50 (1985): 115-125.

señalado, el escrutinio uninominal alimentaba el clientelismo y, en lugar del interés general, consagraba la primacía de los intereses particulares y locales al penalizar el voto urbano a favor del rural controlado por los notables. En el sistema de distritos uninominales, la base de la representación eran los municipios como “unidad de intereses políticos y económicos”; se establecía el “principio de las agrupaciones geográficas con su alcalde, con sus personas influyentes, con todos los vicios y defectos que hoy tiene nuestra actual organización electoral”, como diría el liberal Segismundo Moret en la discusión del proyecto de 1890.³⁶ La geografía electoral europea, casi sin excepción, tendía a favorecer a los notables locales, y el patronazgo administrativo (el intercambio de lealtad electoral a cambio de favores de origen público) constituyó el medio para lograr la integración y la complicidad necesarias de aquéllos con el sistema.³⁷ En el caso español, con la particularidad de que la alternancia mecánica en el gobierno garantizaba el acceso equilibrado a los dos partidos dinásticos y a sus respectivas clientelas políticas a los recursos del Estado, en definitiva, el mantenimiento del sistema de pequeños distritos ayudó a que continuara viva la influencia de los notables locales, haciendo depender de ellos el buen funcionamiento del sistema, el cual, así, hubo necesariamente de responder a sus intereses. Las consecuencias de esa dependencia son conocidas: una representación política en beneficio de los también llamados “intereses de campanario” (de los caciques y sus clientelas) y la consiguiente apropiación o utilización con fines privados de los recursos públicos.

En cuanto al procedimiento electoral, ambas leyes mantuvieron el papel esencial de las autoridades provinciales y, especialmente, de las locales —lo cual facilitaba la injerencia oficial— en operaciones trascendentales como la formación de los censos y la presidencia y constitución de las mesas electorales, todas ellas responsabilidad de los Ayuntamientos, de sus cargos (alcaldes, tenientes de alcalde, concejales) en los que residía la clave final de las elecciones. Por tanto, la legislación confería al gobierno toda una serie de posibilidades

³⁶ Citado por Garrido Martín, “Electores y distritos electorales en España, 1874-1936”, 44-45.

³⁷ Varela Ortega, “De los orígenes de la democracia en España, 1845-1923”, 129-153.

de influir en los resultados electorales en un sentido favorable a sus intereses —para imponer a sus candidatos— sin que ello implicara una violación explícita de la ley. La estructura centralizada del Estado permitía el control de las autoridades provinciales y locales y el intervencionismo estatal a través de la figura del gobernador civil, representante del poder central en las provincias y con facultades de inspección sobre aquéllas, mientras que el funcionamiento irregular e ilegal de la administración local otorgaba a los gobernadores la capacidad de domesticar a las autoridades locales contrarias.³⁸ En el caso de que las corporaciones locales opusieran resistencia a sustentar las “candidaturas oficiales”, el gobierno podía “forzar la máquina”, lo que se concretaba en la imposición de multas a los alcaldes y concejales o, *in extremis*, en la sustitución de las corporaciones locales.

La maquinaria electoral restauracionista la integraban el Ministerio de la Gobernación (Madrid) y en las provincias el gobernador civil, representante en ellas del poder central, las diputaciones o diputados provinciales (caciques comarcales que controlaban los municipios o alcaldes de su partido judicial servían de intermediarios entre éstos y el poder central y eran los auténticos hombres fuertes en los distritos, que comprendían varios partidos judiciales) y, finalmente, en la base de la pirámide político-administrativa, los ayuntamientos, ámbito de actuación de los caciques locales, en contacto directo con los electores.

Los diputados provinciales y alcaldes, amén de agentes electores de la maquinaria gubernamental en calidad de poderes subordinados al poder central dentro del esquema administrativo, estaban al mismo tiempo incrustados en los aparatos o las clientelas de los partidarios monárquicos, junto con los parlamentarios, por la provincia a nivel nacional. Representaban también los poderes locales, ya que se daba una identidad básica entre los miembros de ambas estructuras, la administrativa y la de los partidos a nivel provincial. Todos los políticos en la época denunciaban la abusiva injerencia de los gobiernos en las elecciones como el problema básico que existía en el país; es decir, era considerada causa o consecuencia del retraimiento electoral en España. Aunque el poder del centro, del gobierno, era

³⁸ Varela Ortega, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)* (Madrid: Alianza, 1977), 405-411.

enorme, pues tenía a su disposición todo el aparato del Estado (funcionarios, autoridades provinciales y locales en posición de subordinación jerárquica en el organigrama de la Administración), el triunfo en cada elección del “encasillado”, la base del sistema, en general, residió sobre todo en el pacto entre el centro y la periferia, entre las necesidades de una mayoría estable para el gobierno y la realidad de la política a nivel local. Las mayorías gubernamentales —de forma alternativa y regular— fueron fruto, en casi todos los casos, del pacto con los elementos influyentes de cada distrito o provincia, pues los gobiernos preferían el pacto a la confrontación.³⁹ Era en la elaboración del “encasillado” donde tenía lugar la “lucha” y la verdadera elección, en la cual el gobernador civil ejercía fundamentalmente un papel moderador, es decir, de intermediario entre los intereses de los políticos locales y las necesidades del gobierno. La garantía del disfrute alternativo del poder por los dos partidos, con el consiguiente acceso —también alternativo— de sus respectivas clientelas locales a los beneficios que ello reportaba, contribuyó, sin duda, a facilitar el arreglo, minimizando la presión de los gobiernos sobre las autoridades provinciales y locales.

Parlamentarios, diputados provinciales o caciques comarcales y caciques locales (alcaldes, concejales, secretarios de ayuntamiento, jueces municipales) en el estrato bajo de la pirámide, en contacto tanto con los patronos políticos de categoría superior como con sus paisanos, y los electores —responsables, por tanto, del encuadramiento y movilización de los mismos— conformaban los tres niveles de influencia política, socialmente vinculados con los estratos medios-altos de la sociedad de las provincias. Como se ha señalado, ellos integraban también la estructura clientelar de los partidos (“los amigos políticos”) a nivel provincial, compuestos en ese ámbito por meras facciones personalistas —sin componente ideológico—, aglutinadas por relaciones de amistad, familiar y clientelar (por el favor administrativo, vinculado con el control del poder político y con el acceso consecuente a los recursos públicos).⁴⁰ Esos mismos mecanismos parecían operar para explicar el comportamiento elec-

³⁹ Dardé *et al.*, conclusiones a *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, dir. de Varela Ortega (Madrid: Marcial Pons / Instituto de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001), 574-575 y 577-578.

⁴⁰ *Ibid.*, 590-603.

toral de buena parte de los votantes —por su reducido número e independencia económica— durante la vigencia del sufragio censitario.⁴¹ Pero tampoco es descartable la intervención del favor, amén de otros mecanismos de dependencia socioeconómica, para explicar la docilidad demostrada por el pequeño elector hacia los caciques locales, auténticos dueños de los votos, con el sufragio universal, pues de la administración no sólo se obtenían beneficios individuales sino también colectivos, como ya se ha indicado en páginas anteriores, vitales para las comunidades locales (dando lugar a cierta transversalidad social del favor o del clientelismo administrativo). De cualquier manera, y en la mayoría de los casos, no fue esa una docilidad fruto de una violencia o coacción explícita. En la vida política local de la mayoritaria España rural, no existían señas de identidad ideológica ni en los miembros de los partidos políticos —cuya unidad se basaba esencialmente en las relaciones de clientela, mantenidas mediante favores—, ni en los electores, ni en las campañas electorales.

En ese sentido, el mantenimiento de los distritos uninominales como divisiones electorales, potenciando los localismos, condicionó que las elecciones se desarrollaran prioritariamente en clave de poder y las relaciones clientelares continuaran vertebrando campañas y resultados. Así pues, junto con la indiferencia, la incultura, la pasividad o la docilidad de los electores, esgrimidas como razones para explicar el mantenimiento del caciquismo, debe señalarse también el papel de la propia ley electoral. La división en pequeños distritos mediatizó desde las actitudes de candidatos y electores hasta las relaciones internas de los partidos, pasando por la propia visión que las comunidades locales tuvieron del Parlamento y de unos diputados que más que representantes de la nación lo fueron, por ley, de los pequeños distritos. Ello tuvo que obstaculizar notablemente el avance hacia una práctica electoral en clave de política nacional. El Parlamento se convirtió en la representación de una España de “micromundos”, fundamentalmente rurales, y la movilización político-electoral se adaptó a ella partiendo de la conciencia de que su supervivencia pasaba por aceptar y participar en un sistema representativo liberal que les ofrecía la posibilidad, cada dos o tres años, de negociar intereses individuales y colectivos. La política tenía una visión

⁴¹ Véase Dardé, “El comportamiento electoral en España, 1876-1923”, en *La aceptación del adversario*, 252-254.

tangible y los periodos electorales abrían una magnífica coyuntura para arrancar concesiones que tenían enorme peso para las comunidades locales. De ahí la relevancia de encontrar un candidato con influencia suficiente para obtener prerrogativas del poder central, un diputado que cumpliera con el ambivalente papel de mediador ante el Estado, que obtuviera de éste carreteras y ferrocarriles o dispensara servicios comunitarios. En ese sentido, se ha destacado que, durante la segunda década del siglo XX, los parlamentarios de la Restauración no se limitaron a ser meros “conseguidores” de favores personales, sino que, con el sufragio universal, fue cobrando cada vez más importancia su función como gestores y representantes de beneficios colectivos por encima de los individuales.⁴²

Por otra parte, es conocido que la realidad política de la Restauración no fue alterada sustancialmente por la ley de 1890. El sufragio universal aumentó la movilización electoral, pero no lo hizo en las proporciones esperadas de tan importante extensión del derecho al voto. Los gobiernos siguieron obteniendo mayorías —eso sí, cada vez menos abrumadoras— y sólo las ciudades importantes y las zonas del país que habían experimentado mayor desarrollo industrial y urbano escaparon al control de los partidos del turno.⁴³ Aunque el arcaísmo de la sociedad española aparece como factor fundamental para entender el mantenimiento del caciquismo o la falta de modernización política nacional, algunas de las características más singulares de las elecciones españolas derivaban también de las particularidades del propio sistema político. Raymond Carr señaló que la peculiaridad del sistema político de la Restauración, en relación con los sistemas liberales europeos coetáneos, no fue que el sistema tuviera abusos, sino que los propios abusos eran el sistema, pues junto a las prácticas clientelares, el fraude electoral masivo —un fraude institucionalizado, consecuencia del pacto entre las élites políticas— fue una característica esencial de las elecciones en España y el rasgo distintivo de las mismas en el contexto de la Europa liberal. Sobre todo en las secciones rurales, las elecciones se simulaban o, lo que es

⁴² Garrido Martín, “Las elecciones en la crisis del régimen liberal español”, en *Elecciones y cultura política en España e Italia (1890-1923)*, ed. de Rafael Zurita, Rosa Ana Gutiérrez y Renato Camurri (Valencia: Universitat de València, 2003), 1999.

⁴³ Ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia, Oviedo, Málaga, Bilbao o Sevilla. Miguel Martínez Cuadrado, *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)* (Madrid: Taurus, 1969), 2: 520-749.

lo mismo, “se escribían”, ante la no comparecencia de los electores. La explicación de ese fraude administrativo se ha asociado frecuentemente a la indiferencia, pasividad o desmovilización de aquéllos; incluso al margen de ello, constituía un reflejo más de su dependencia hacia los caciques quienes, como auténticos dueños de los votos, disponían de éstos sin necesidad de la celebración efectiva de los comicios cuando no había verdadera lucha. En cuanto a ese poder de las influencias locales, el régimen de la Restauración no difirió de otros europeos, los cuales también hubieron de recurrir a la movilización dirigida y controlada desde arriba —por los notables o caciques— por la debilidad de una movilización espontánea del electorado. Como se ha expuesto, su particularidad residió en que no sólo se basó en ella, sino que buscó y potenció dicha desmovilización como medio de garantizar la estabilidad del sistema político: la peculiaridad del caciquismo español consistió en la eliminación de la competencia electoral, sustituyéndola por el pacto entre las dos fuerzas políticas que representaban al liberalismo monárquico. El fraude electoral masivo (el relleno de actas en blanco) constituía un fraude inherente al propio sistema, la consecuencia lógica del respeto a la alternancia regular en el poder. Sólo en caso de competencia —cuando por parte de las élites locales era cuestionado el encasillado oficial— se movilizaba al censo y se desarrollaban en mayor medida los mecanismos clientelares para captar electores, así como la compra de votos. En casos extremos, se recurría también a la violencia, a la coacción explícita y a un fraude electoral tendente ahora a alterar un resultado arrojado por las urnas, contrario a las candidaturas oficiales.

La última ley electoral de la Restauración (1907) no modificó sustancialmente a la de 1890. Fue una ley sobre el procedimiento electoral cuya finalidad era, según su autor —el partido conservador—, garantizar la verdad del sufragio. No se revisó la geografía electoral, con lo cual se consolidaba la sobrerrepresentación de los distritos rurales, algo en lo que tampoco fue una excepción la legislación española respecto del resto de las europeas. La nueva ley introdujo, entre otras novedades, la implantación del artículo 29, que establecía la proclamación automática de diputados sin elección en aquellos distritos donde el número de candidatos proclamados fuera igual al de diputados a elegir. Con esta medida precisamente se pretendía evitar la falsificación de las elecciones por la falta de

competencia política como consecuencia del pacto electoral. Pero el artículo 29, amén de evitar la simulación, donde había una fuerza o un político preponderante y el resultado de la elección estaba claro de antemano, contribuyó a facilitar el pacto entre los partidos —no sólo del turno— y, por ende, a disminuir la competencia y la participación del electorado en los comicios. Su aplicación sirvió para anegar cambios sustantivos en los comportamientos electorales y no permitió ir avanzando en el denominado “descuaje del caciquismo”. Por otro lado, a partir de la ley de 1907, el peso en el Parlamento de los partidos antisistema tampoco varió espectacularmente.⁴⁴ Sí se produjeron ciertas dificultades para mantener el turno y disminuyeron también las mayorías gubernamentales, aparte del crecimiento de las oposiciones al sistema, sobre todo por la división interna de los dos partidos dinásticos, a partir de la Primera Guerra Mundial y la autonomía de los poderes locales en los distritos, consecuencia de dicha división y de la extensión de una política clientelar. El producto de todo ello fue la formación de gobiernos cada vez más inestables, hasta 1923, cuando el golpe de Estado del general Primo de Rivera puso término al régimen de la Restauración.

*Las elecciones en México. “El voto de don Porfirio”*⁴⁵

A partir de la Independencia hasta mediados del siglo XIX, la inestabilidad y la violencia caracterizaron la vida política mexicana, ante la incapacidad de las élites para canalizar la competencia política por medios exclusivamente pacíficos y electorales, a pesar de lo cual nunca dejaron de celebrarse elecciones. Como señala Antonio Anniño, el recurso a las elecciones fue una constante durante el siglo XIX en los países latinoamericanos como forma de legitimación

⁴⁴ Sobre la ley electoral de 1907 y sus consecuencias, véase José María Marín Arce, “La ley electoral de 1907 y las elecciones en España durante la crisis de la Restauración (1910-1923)”, en Malamud, *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina*, 62-86.

⁴⁵ Tomado del trabajo de Blanca Estela Gutiérrez Grageda, “El voto de don Porfirio. El sistema electoral porfirista en Querétaro”, *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, núm. 32 (julio-diciembre de 2000): 35-62.

política.⁴⁶ En el México decimonónico los comicios tuvieron una función similar, interactuando con los pronunciamientos militares, como si éstos fueran una extensión del sistema electoral⁴⁷ al instituirse en la vía normal de acceso al ejecutivo, tanto a nivel federal como estatal. En una realidad dominada por el caudillismo y las revueltas, las elecciones se convirtieron en el medio de sancionar legalmente tanto la toma del poder por la fuerza como el mantenimiento en el mismo.⁴⁸

En este contexto, la historia electoral mexicana estuvo marcada, en esencia, por la permanencia —a pesar de los cambios producidos en la legislación electoral a lo largo del siglo XIX— del modelo de sufragio gaditano. Mientras que en el mismo periodo en Europa predominó el sufragio directo y censitario, en el ámbito latinoamericano el rasgo fundamental fue la pervivencia del sistema de elecciones indirectas con sufragio universal masculino, introducido por la Constitución de Cádiz de 1812, y en el caso mexicano, concretamente, durante el siglo XIX y la primera década del siglo XX. Sólo con el ascenso de Francisco I. Madero a la presidencia de la República, tras la Revolución de 1910, tuvo lugar tanto el establecimiento de la elección directa como el reconocimiento legal de la existencia de los partidos políticos en el país. Según Romanelli, el sistema de voto indirecto constituye una auténtica representación escénica de una sociedad jerarquizada, y textos como el de Cádiz “ofrecen una representación detallada (en términos teatrales) de la forma en que los principios fundamentales del liberalismo estaban adaptados a las configuraciones de los poderes sociales en la Europa de la primera mitad del siglo XIX, reconociendo la jerarquía de los poderes que ligaba las comunidades locales a las asambleas nacionales”.⁴⁹ También sobre el modelo gaditano de voto jerarquizado en tres niveles, Roberto Villa García señala que éste “suponía un espaldarazo a la

⁴⁶ Véase Antonio Annino, introducción a *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX. De la formación del espacio público nacional* (Buenos Aires: FCE, 1995).

⁴⁷ Ésta es la tesis que desarrolla Will Fowler, para quien los pronunciamientos mexicanos del siglo XIX interactuaban con las elecciones para restablecer un equilibrio político. Véase “Entre la legalidad y la legitimidad: elecciones, pronunciamientos y la voluntad general de la nación, 1821-1857”, en *Las elecciones y el gobierno representativo en México, 1810-1910*, coord. de José Antonio Aguilar Rivera (México: FCE / Conaculta / IFE / Conacyt, 2010), 95-122.

⁴⁸ Véase Aguilar Rivera, introducción a *Las elecciones y el gobierno representativo en México, 1810-1910*, 11-18.

⁴⁹ Romanelli, “Sistemas electorales y estructuras sociales”, 33-34.

organización social previamente existente y otorgaba una capacidad de influencia desmesurada a las notabilidades que controlaban las instituciones locales, pues ponía en sus manos el control de los mecanismos de elección, entre ellos el más importante: el censo electoral, ya que la ciudadanía había quedado estrechamente vinculada a la vecindad”.⁵⁰ Los sistemas de elección indirecta se presentan como propios de sociedades en transición desde formas políticas de la Edad Moderna hasta el régimen representativo liberal, reflejo de una cultura política fundamentalmente organicista y corporativa, creyente aún en la armonía de una sociedad jerarquizada y legitimada por la continuidad histórica. Correspondían, básicamente, a una etapa histórica previa y contraria a la existencia de los partidos políticos —en tanto que éstos eran vistos como la representación de unos intereses particulares, contrarios al interés nacional que el Parlamento debía encarnar— y perseguían la elección de quienes eran considerados “representantes naturales” de la comunidad. Los diputados gaditanos, como, en general, los liberales europeos de su época, entendían la representación como depositaria de la soberanía nacional indivisible, creencia que les llevaba a rechazar cualquier concepto en contra de esa unidad. Por ello, el mantenimiento del sufragio indirecto se ha relacionado precisamente con el mayor retraso de los países donde perduró, como México, y con el surgimiento de partidos.⁵¹

Por otra parte, como ha señalado Antonio Annino, “la representación liberal se construyó [...] para institucionalizar y legitimar el principio de la influencia social”,⁵² esto es, la representación de las personalidades socialmente relevantes. En efecto, fue una característica tanto del liberalismo decimonónico latinoamericano como del europeo. En ambos, la deferencia o la influencia social ejerció un papel fundamental en consonancia con el carácter rural de las sociedades en la época, donde los resultados electorales fueron, sobre todo, la expresión de vínculos “de solidaridad, de subordinación y de lealtades personales”.⁵³ Aun constituyendo un rasgo común del liberalismo, con sufragio censitario directo en Europa y universal

⁵⁰ Villa García, *El despertar de la democracia en España*, 40.

⁵¹ *Ibid.*, 42.

⁵² Annino, introducción, 15.

⁵³ *Ibid.*, 15-16.

indirecto en Latinoamérica —los que constituían la misma expresión de la desconfianza de los liberales del siglo XIX en las masas y su temor a depositar el sufragio directamente en sus manos—, el sistema indirecto, como también destaca Annino, por la gran amplitud que existía desde el primer momento del cuerpo electoral, trajo el fortalecimiento de las autonomías locales. Por ello, para ese autor, “el gran problema de las élites [latinoamericanas] no fue cómo ampliar el universo de votantes, sino cómo encauzar la dinámica electoral hacia el centro y así solucionar los problemas de la gobernabilidad”.⁵⁴ En el caso mexicano, el acceso al gobierno y el mantenimiento en él dependían, en buena medida, de la capacidad de controlar los importantes poderes territoriales o locales existentes en el país.

En México las elecciones indirectas estuvieron vigentes desde la Constitución de Cádiz, primero en tres grados y después en dos, a partir de la Constitución mexicana de 1857, manteniéndose el sufragio universal masculino en el primer grado. En cuanto al sistema electoral, existió consenso por encima de las banderías políticas, lo cual no implica que no tuviera lugar un debate al respecto. Durante el siglo XIX y principios del XX, la ignorancia del pueblo fue esgrimida como uno de los argumentos fundamentales para justificar cualquier reconsideración del sistema electoral, mientras que la minoría de defensores de la elección directa vinculaba a ésta el surgimiento de una política verdaderamente moderna, relacionada con la existencia de programas y partidos políticos.⁵⁵ Reside aquí, precisamente, otra de las diferencias con varios países europeos, esto es, la inexistencia formal de un sistema de partidos. En su lugar, había corrientes de opinión política personalistas y, a nivel de los estados, clubes locales encargados de promocionar en época electoral la figura de los candidatos, tras la cual desaparecían. Para autores como Medina Peña, esta circunstancia favoreció el recurso a la asonada y la revuelta como mecanismos alternativos para la solución del conflicto político,⁵⁶ aunque el ejemplo de la España anterior a la

⁵⁴ *Ibid.*, 13.

⁵⁵ Luis Medina Peña, “México, historia de una democracia débil”, en Varela Ortega y Medina Peña, *Elecciones, alternancia y democracia*, 206-207.

⁵⁶ *Ibid.*, 204-205.

Restauración evidencia, precisamente, que la existencia de partidos no lo evitó.

La elección en tres grados imperante en México hasta la Constitución de 1857 establecía tres colegios electorales (partido, municipio y estado). Era un modelo similar al aprobado por las Cortes de Cádiz, las cuales siguieron, a su vez, las ideas fundamentalmente del liberalismo revolucionario francés, aunque dotaron al sistema electoral de mayor complejidad al establecer tres en lugar de dos grados. En Francia, este sufragio en dos instancias establecía la distinción entre ciudadanos y electores, y era una forma de posibilitar la intervención de las masas en política, conjurando, al mismo tiempo, la amenaza de su posible desbordamiento.⁵⁷ Estaba concebido como medio de control social y político: la elección en dos grados aparecía como la contrapartida necesaria de un sufragio muy amplio, de modo que la elección directa iba asociada necesariamente a la restricción del derecho al voto. En este sentido, el sistema gaditano con sus tres instancias de elección no sólo se basaba en la desconfianza en las masas, sino también, como ya se ha apuntado, en las influencias territoriales.

Con la implantación del sufragio indirecto en dos grados, en México tuvieron derecho al voto, en las elecciones primarias, los ciudadanos de 18 años si eran casados o 21 si no lo eran, además de tener “un modo honesto de vivir”, lo cual excluía a los individuos que no tenían trabajo o lo tenían temporal. La nueva norma electoral trajo también la modificación de la geografía electoral con la creación de los distritos uninominales (compuestos por uno o varios partidos preexistentes) que elegían un diputado por cada 40 mil habitantes, lo cual implicó la existencia de dos colegios electorales (municipio y distrito) y la desaparición de las juntas electorales de los estados como colegios electorales. Este cambio favorecía una relación más directa de las élites locales con el poder central y viceversa.⁵⁸ Si bien se ensanchó la base de los electores directos de los cargos políticos (senadores, diputados al Congreso de la Unión, ma-

⁵⁷ Véase Pierre Rosanvallon, *Le sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France* (París: Éditions Gallimard, 1991), 185-195.

⁵⁸ Sobre los cambios en la geografía electoral, véase Isabel Arroyo, “Los tránsitos de la representación política en México, 1821-1857”, en Aguilar Rivera, *Las elecciones y el gobierno representativo en México*, 55-94.

gistrados de la Suprema Corte y presidente de la República), el mantenimiento de la elección indirecta continuó favoreciendo el control de las elecciones y de la vida política por parte de las élites —ahora ampliamente consideradas—, las cuales dominaban las regiones gracias a sus redes familiares y económicas y por su relación con las autoridades locales o militares, y conformaban una reducida sociedad política de apenas una centésima parte de los ciudadanos (un elector por cada 100 ciudadanos).⁵⁹ Además, en las juntas municipales o en las elecciones primarias —donde los ciudadanos votaban a los electores directos—, a diferencia de lo que ocurría en los distritos, el voto era público.

La referida ley electoral no empezó a funcionar con normalidad como mecanismo de acceso al poder y regulador de la competencia política hasta la restauración de la República en 1867, tras la Guerra de Reforma (1857-1860) y contra los defensores del imperio de Maximiliano de Habsburgo (1863-1867), lo que favoreció, en varios casos, a los liberales frente a los conservadores. A partir del triunfo de Benito Juárez, se inició un periodo de regularidad en la convocatoria de elecciones, interrumpido precisamente por un levantamiento (la revolución de Tuxtepec), por el que Porfirio Díaz derrocó al presidente Lerdo de Tejada en 1876. Díaz ejerció el poder de forma casi ininterrumpida por aproximadamente 30 años (1876-1911): tres décadas de estabilidad política (la *pax* porfiriana) precedidas por años de violencia, de revueltas militares, guerras civiles e intervenciones extranjeras. La época liberal fue sustituida por el Porfiriato, un sistema político que, a partir de la segunda mitad de la década de los 80, aseguró un ambiente de paz. Fue un sistema personalista, basado en la centralidad de la figura de Porfirio Díaz —por lo que su durabilidad estuvo vinculada a la propia cronología vital del político—, mediante el cual éste aseguró su permanencia en el poder, a través del control “desde arriba” de los resultados de las elecciones federales (de diputados y senadores) y presidenciales,

⁵⁹ Véanse Marcello Carmagnani y Alicia Hernández Chávez, “La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910”, en *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, coord. de Hilda Sabato (México: FCE, 1999), 391, y Alicia Salmerón, “Las elecciones federales de 1904 y los límites de un régimen electoral”, en *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, coord. de José Antonio Aguilar Rivera, Biblioteca Mexicana (México: FCE / Conaculta / IFE / Conacyt, 2010, 319-323.

puntualmente realizadas, tal y como establecía la Constitución de 1857. Efectivamente, durante esos años no dejaron de celebrarse elecciones para los tres poderes y en los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), alcanzando su apogeo la figura del gobierno elector (o del presidente elector), es decir, el intervencionismo gubernamental en los comicios, una constante en los países latinoamericanos durante el siglo XIX. El sistema implantado de elecciones “desde arriba” redujo esencialmente los comicios a un acto administrativo, pues se basaba en la existencia de candidaturas oficiales, confeccionadas desde el poder central, las cuales luego eran ratificadas en los estados, en lo que constituía una muestra de predominio del poder ejecutivo sobre el legislativo.

El control del proceso electoral se producía en el momento que precedía a la elección, más específicamente, en la selección de candidatos y electores “nombrados”, uno por cada sección electoral, que en segundo grado elegían a los cargos políticos. Así pues, la votación era posterior a la elección, ya que la primera se limitaba a sancionar legalmente unos resultados decididos de antemano por la élite política, entre el poder central y los poderes regionales. Aquí residió, precisamente, la clave del sistema porfirista: la pacificación del país y la perpetuación en el poder del partido porfirista fue el resultado del establecimiento de un consenso interno, el cual suponía la superación de las históricas tensiones centro-periferia y estaba basado en la negociación y el pacto con los actores regionales y los gobernadores de los estados, cuyo artífice fue el general Díaz.

En ese proceso, los ciudadanos tuvieron un papel básicamente dependiente de los caciques, las autoridades locales y los notables, y por razones de fidelidad, lealtad, sentimiento de comunidad o vecindad. Por todo lo anterior, tanto en México como en la España de la Restauración las elecciones de esa época también fueron consideradas una farsa, una ficción, meros rituales administrativos o fraudulentos que hacían posible el respeto a la formalidad del régimen político establecido en la Constitución y a la legislación electoral emanada de ella. Sin embargo, para María Eugenia Ponce Alcocer, las elecciones eran algo más que un trámite sin importancia, pues ocupaban un lugar central en la política del régimen. Eran coyunturas en las cuales el orden político porfiriano se ponía a prueba, ya que en torno a ellas se definían equilibrios, permanencias y rupturas. Eran ocasiones para “medir fuerzas” y tomar la temperatura a la

correlación de estas fuerzas políticas locales.⁶⁰ Por tanto, para Díaz, “lo primordial no era evitar las elecciones, sino utilizarlas”.⁶¹

La acomodación de la realidad a la legalidad del régimen se logró mediante la construcción de un sistema basado en un conjunto de reglas informales que solventaron los problemas implícitos en la relación centro-periferia de manera práctica y eficaz. El general Porfirio Díaz tejió los entramados políticos de los estados con los nacionales, apoyándose en el control de todos los niveles de la administración: gobernadores, jefes políticos, legisladores, jueces, etcétera,⁶² pero, como se ha señalado, fue un control que se ejerció a través de una política de integración de los poderes regionales basada en el pacto, la negociación, la cooptación y la represión selectiva (política de “pan y palo”, de “mínimum de terror y máximo de benevolencia”). El Porfiriato se asentó sobre todo en el reparto del poder, en una política de equilibrios entre el poder central o federal y los poderes locales, con el fin de conseguir la integración del mayor número de intereses o actores posibles con un límite claro: alentar o incurrir en la sedición y la revuelta.⁶³

La maquinaria político-electoral del Porfiriato, del gobierno elector, tenía dos piezas claves en los estados: los gobernadores y sus redes de jefes políticos, de las cuales dependía la organización y el control del proceso electoral (la libertad para hacer la demarcación de los distritos electorales, de acuerdo con las conveniencias políticas, movilización o creación de clientelas, utilización de mecanismos fraudulentos o coercitivos por parte de las autoridades, entre otros), los que aseguraban el triunfo por mayoría de votos de las candidaturas oficiales. Los gobernadores ejercieron un papel preponderante y, en calidad de subordinados a ellos, los jefes políticos, a semejanza

⁶⁰ Carlos Bravo Regidor, “Elecciones de gobernadores durante el Porfiriato”, en Aguilar Rivera, *Las elecciones y el gobierno representativo en México*, 280.

⁶¹ María Eugenia Ponce Alcocer, “Las elecciones presidenciales de 1877 a 1888: modalidades y tendencias”, en Aguilar Rivera, *Las elecciones y el gobierno representativo en México*, 307.

⁶² Medina Peña señala que, según Madero en su libro *La sucesión presidencial en 1910*, el poder absoluto de Díaz, que caracterizó al régimen, fue posible gracias al control que aquél ejerció sobre toda la administración, ya que la represión había sido limitada y selectiva. Véase Medina Peña, “El maderismo: la oportunidad perdida”, en *El siglo del sufragio. De la no reelección a la alternancia*, coord. de Medina Peña (México: FCE / Conaculta / IFE / Conacyt, 2010), 38-39.

⁶³ *Ibid.*, 28-29.

de una red, tejieron las alianzas con los diferentes intereses locales de sus respectivos distritos electorales.⁶⁴

Durante el Porfiriato, los gobernadores elegidos en los estados eran absolutamente indispensables para una elección nacional. Resultó clave el establecimiento de un cuadro de gobernadores leales (un sistema de coalición con los gobernadores de los estados, a fin de imponer las candidaturas oficiales), para lo cual se implantó un reparto de competencias políticas entre el gobierno del centro y los de los estados. Díaz compartió con los gobernadores tramos de decisión importantes, lo que resultó en el establecimiento de una suerte de reciprocidad entre ellos y el poder ejecutivo. A los gobernadores, además de apoyo y protección, se les garantizó el ejercicio de un poder casi absoluto en sus entidades a cambio de mantener el equilibrio político en sus estados, conciliando a todas las familias de notables.⁶⁵ Según esto, podían designar a los candidatos locales a elección popular sin intervención alguna por parte del poder central y, como encargados de ese equilibrio, integraban las plantillas de candidatos a la legislatura local, alcaldías y tribunal superior de justicia mediante un cuidadoso arbitraje político. A cambio de este poder local, y como contraprestación al centro, los gobernadores debían olvidar cualquier veleidad militar y procurarle a Díaz la elección de parlamentarios afines a él. Díaz sugería la mayor parte de los nombres para diputados federales y senadores propietarios, pero también dejaba algunas suplencias a los gobernadores.

Junto con los gobernadores, las redes estatales de jefes políticos se convirtieron en las piezas más importantes de la maquinaria electoral del Porfiriato, con el propósito de lograr, como se decía en la época, una elección bien balanceada, pues de ambos dependía, como directores de la política regional, el resultado de la elección secundaria. Los jefes políticos, de herencia gaditana, aparecieron en toda la legislación y en convocatorias electorales previas a la Constitución de 1857; después, desaparecieron de la legislación federal, pero subsistieron en la de los estados, como coordinadores de

⁶⁴ Una descripción de la maquinaria y del proceso electoral puede verse, además de Medina Peña, *ibid.*, 29-30, y en María Eugenia Ponce Alcocer, "Un vistazo a la historiografía política del Porfiriato (1996-2006)", *Historia y Grafía*, núm. 27 (2006), 107-134.

⁶⁵ Un ejemplo sobre las alianzas y los compromisos con los gobernadores de los estados se puede revisar en Gutiérrez Grageda, "El voto de don Porfirio", 35-62.

demarcaciones o distritos que comprendían varios municipios. Así pues, los jefes políticos representaban al poder ejecutivo estatal ante los municipios, pero se convirtieron, de hecho, en los agentes electorales del gobernador; eran quienes sacaban adelante candidatos y elecciones, gracias al control que ejercían sobre los alcaldes y mediante sus redes clientelares. De esta manera, el alcalde se convirtió en agente del jefe político, a fin de organizar el proceso electoral (de la autoridad municipal dependía el padrón y la división en secciones de los distritos y la organización de la elección primaria). En virtud del control ejercido sobre la política local (de su ascendiente sobre los poderes locales y su papel como enlace e intermediaria entre los poderes local, regional y federal), la jefatura política se erigió en la institución fundamental para mediatizar la participación en tanto que era capaz de influir en la selección de los electores secundarios para favorecer la solución deseada desde arriba. Los electores secundarios eran los representantes o líderes de las fuerzas políticas locales, personajes reconocidos y con influencia en su sección electoral, los notables de la comunidad (propietarios, comerciantes, profesionales). Según Alicia Salmerón, el número de secundarios, por ejemplo, en las elecciones federales de 1904, ascendió a unos 25 520, tomando como promedio la cifra de 110 electores por cada uno de los 232 distritos en que estaba dividido el país.⁶⁶ En suma, la participación de los agentes tanto de los poderes locales como estatales en la elección secundaria convertía a las juntas de distrito en los espacios de negociación entre élites, donde, a cambio de concesiones, favores y cuotas de poder, los caciques locales negociaban su apoyo a las listas de candidatos comprometidas por los gobernadores con el gobierno federal.⁶⁷

Tal y como se ha señalado, era un sistema que funcionaba de arriba a abajo; las listas de candidatos se transmitían a través de la propia estructura del Estado y llegaban hasta los representantes de los poderes locales: el gobernador recibía del presidente de la República la nómina de diputados federales para ser electos por su estado, aquél remitía a los jefes políticos los nombres para sus respectivos distritos y ellos los hacían llegar a los presidentes municipales.

⁶⁶ Salmerón, "Las elecciones federales de 1904", 343.

⁶⁷ Véanse Carmagnani y Hernández Chávez, "La ciudadanía orgánica mexicana", 339, y Salmerón, "Las elecciones federales de 1904", 336-339.

Detrás de este proceder administrativo estaban las negociaciones políticas entre los poderes federal y estatal en torno a las listas de candidatos al Congreso, concertadas con antelación a los comicios primarios, sobre la base comentada del respeto a la autonomía de los gobernadores y su disposición de las suplencias a diputados y senadores para responder a las exigencias de las fuerzas locales. El arreglo de dichas listas constituía un aspecto clave del proceso electoral, ya que de él dependía el equilibrio o el reparto de poder entre las diferentes fuerzas políticas.⁶⁸

Por consiguiente, durante la República Restaurada fue vital para el titular del ejecutivo federal atraerse a los gobernadores a su causa, pues eran ellos quienes controlaban a los jefes políticos, el eslabón más importante y decisivo del proceso electoral. Luis Medina Peña, citando a Altamirano, señala que Juárez fue el primero en tejer una red de gobernadores leales para imponer candidaturas oficiales y conseguir sus reelecciones, estableciendo el diseño más elemental de la maquinaria electoral, la cual luego se perfeccionaría. Desde entonces, los presidentes actuaron como líderes virtuales de una red de relaciones personales e institucionales, sugerían nombres, alentaban a sus agentes políticos y procuraban el apoyo de gobernadores y sus jefes políticos.⁶⁹ A partir del segundo periodo de Díaz, la maquinaria electoral estaba plenamente decantada; en adelante, los gobernadores le entregarían cada dos años, puntualmente, un Congreso afín, y con ello la reelección cada cuatro. Así fue como las elecciones se convirtieron en un “ritual administrativo, en las que la participación ciudadana se redujo al mínimo indispensable para cumplir con los cánones legales”.⁷⁰ El presidente Díaz organizó un sistema de elecciones consensuadas, basadas en un acuerdo preelectoral entre el gobierno central y los caciques regionales, lo que era expresión de unas relaciones sustentadas sobre una política de equilibrios, entre la cohesión política del país y una

⁶⁸ Salmerón, “Las elecciones federales de 1904”, 340-341.

⁶⁹ Juárez, dice Altamirano, “estableció el sistema de coalición con los gobernadores de los estados por la imposición de las candidaturas oficiales”, *Obras completas 2. Obras históricas* (México: SEP, 1986), 110, citado en Medina Peña, “México, historia de una democracia débil”, 216.

⁷⁰ Medina Peña, “El maderismo”, 36-37.

autonomía muy grande de los estados para todo lo que no ponía en peligro esa cohesión.⁷¹

De acuerdo con Molina Enríquez, la amistad era el conductor que servía para hacer funcionar la maquinaria porfiriana. En el andamiaje político del país y en la organización comicial, entre sus diferentes integrantes y protagonistas, se destaca sobre todo el papel fundamental desempeñado por el desarrollo de una cultura política basada en “la amistad política”, esto es, en las relaciones personales, la fidelidad y, en definitiva, en el clientelismo o patronazgo político. La política del favor a cambio de lealtad constituía el “secreto” del sistema: se trataba de un sistema clientelar encabezado por el general Díaz:

Todos los ministros y todos los gobernadores han estado siempre ligados directamente al señor general Díaz por la amistad; los jefes o prefectos políticos a los gobernadores, por la amistad; los presidentes municipales a los jefes o prefectos políticos, por la amistad; los vecinos a los presidentes municipales, por la amistad; y en torno de estos funcionarios, las demás personalidades políticas han estado siempre unidas a ellos por la amistad. El título que desde el advenimiento del señor general Díaz al poder hasta ahora, se ha invocado como el primero y primordial es el de amigo. El haber encontrado en la amistad un poderosísimo lazo de cohesión ha sido, a nuestro entender, verdaderamente genial.⁷²

La utilización del poder político con fines clientelares aparece señalada como procedimiento esencial en la creación de la paz porfiriana, el cual permitió la concentración o centralización del poder mediante la domesticación de los otrora difíciles poderes territoriales, tanto de los encarnados —en relación con el poder central o federal— por los gobernadores de los estados como de los representados por los caciques locales. Las prácticas clientelares explicaron las relaciones entre los titulares de la maquinaria político-administrativa

⁷¹ Véase Ponce Alcocer, “Un vistazo a la historiografía política del Porfiriato”, 127-128.

⁷² Andrés Molina Enríquez, “El secreto de la paz porfiriana”, en *Los grandes problemas nacionales* (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2004), <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc7h1w3>.

y las de ellos con sus clientelas de “amigos políticos” en sus ámbitos concretos de actuación, las cuales podían aparecer cohesionadas también por lazos familiares o económicos. Pero el sistema electoral indirecto establecía dos clases de votantes: los anteriores, los de las elecciones secundarias, representantes de los caciques locales e integrantes de la reducida sociedad política mexicana, y los votantes en las elecciones primarias, quienes aparecían controlados y tutelados por los primeros. Varios rasgos se han destacado de las elecciones en las comunidades locales en la primera fase del proceso electoral: el carácter colectivo o corporativo del voto, fruto de su organización por los poderes locales, la elevada abstención y la apatía política o la importancia del fraude. La historiografía reciente interpreta todas estas características como expresión de una influencia electoral basada también en prácticas de patronazgo y de la inteligencia del acto de votar como acción colectiva y no individual, y, al respecto, establece la diferencia entre un fraude falsificador de votos y otro de naturaleza clientelar. Como ha señalado Annino, el fraude tal cual era propio de tiempos de gran confrontación política, cuando no habían fructificado las negociaciones entre las élites y, por tanto, ilustra más acerca de “la inestabilidad del sistema de influencias sociales” en un momento dado, que de una violación sistemática de la norma.⁷³

Conclusiones

La Restauración y el Porfiriato fueron dos regímenes políticos coetáneos, aunque el español sobrevivió a este último por más de una década. La centralidad de la figura del general Díaz, en el segundo, hizo que su perdurabilidad estuviera íntimamente ligada al propio ciclo vital del político mexicano, coincidiendo su deterioro con la misma decadencia física de éste, además del efecto que las transformaciones socioeconómicas provocaran en la erosión del mismo. Mientras, la crisis de la Restauración estuvo relacionada, sobre todo, con la división y el desgaste que experimentaron en el tiempo los partidos del turno político sobre los que se sustentó. Ambos

⁷³ Antonio Annino, “El voto y el XIX desconocido”.

se iniciaron como consecuencia de un pronunciamiento militar y acabaron también como consecuencia de la violencia política: de un golpe militar, el primero, y de una revolución, el otro. Compartieron un objetivo similar: lograr la estabilidad política y la pacificación del país, desterrando el golpismo como vía regular de acceso al poder, así como respaldar la conquista del gobierno en las elecciones, en el respeto al marco legal e institucional establecido. Las dos experiencias intentaron superar, en definitiva, etapas en las que las fuerzas políticas en liza no cuestionaban a las elecciones como proceso o sistema de legitimación del poder —pues nunca dejaron de celebrarse—, sino sus resultados cuando éstos no les favorecían: pretendieron acabar con una violencia política que se había basado fundamentalmente en la “no aceptación del adversario”. Como medio para alcanzar la estabilidad política y la gobernabilidad del país, los dos buscaron eliminar a la competencia y la participación política real o reducirlas al mínimo imprescindible. En España esto fue posible gracias al establecimiento de un duradero consenso entre las diferentes fracciones políticas del liberalismo monárquico nacional, materializado en la alternancia pactada en el poder —turno pacífico— de los dos partidos dinásticos, Conservador y Liberal. Por el contrario, en México, donde no existió ese consenso en la élite política nacional, esto se logró sobre la base del monopartidismo, de la perpetuación en el poder de la fracción porfirista y del general Díaz en la Presidencia de la República. En ese contexto, las elecciones debían de servir para confirmar el turnismo y el triunfo de los porfiristas, respectivamente, con lo cual quedaron reducidas sobre todo a actos administrativos que ratificaban unos resultados electorales (es decir, candidaturas oficiales) previamente establecidos “desde arriba” por el ejecutivo.

Para adecuar la realidad a los deseos gubernamentales, la Restauración y el Porfiriato desarrollaron un sistema informal que hizo posible el respeto a la formalidad del régimen liberal, entre cuyas reglas se encontraba la legislación electoral, que también condicionó la práctica y la inteligencia del sufragio. Así, en cuanto a las leyes, la comparación entre ambos países revela divergencias evidentes. En España, como en la Europa posrevolucionaria, imperó, primero, el sufragio directo, censitario, y después, de manera estable a partir de 1890, el universal. Esto, además de conferir mayor legitimidad al régimen restauracionista, también parece haber proveído al pequeño

elector de una superior capacidad de negociación ante los caciques locales y obtener mayores compensaciones a cambio del voto. Por el contrario, en México se mantuvo el sistema indirecto como constante, evolucionando de tres a dos grados, a partir de 1857, el cual limitaba la condición de electores (la función electiva de los cargos públicos) a los notables o caciques locales. La legislación electoral mexicana definía una reducida sociedad política que acentuaba el carácter oligárquico y de notables del régimen mexicano en relación con el español. Compartieron, empero, una similar geografía electoral basada en los pequeños distritos uninominales, cuyas consecuencias sobre la práctica electoral eran bien conocidas en la época: reforzaban la influencia de los notables locales en las elecciones —por ende, la negociación con ellos del poder central—, el clientelismo y el localismo en la vida política.

El sistema informal establecido se basó en el perfeccionamiento de procedimientos ya empleados en etapas anteriores; consistió en la creación de una maquinaria electoral que se apoyaba en el control y la utilización gubernamental con fines partidistas del aparato administrativo del Estado y en la cual se daba una jerarquía en la toma de decisiones. Pero el control por parte del gobierno del proceso electoral fue fruto, más que de la imposición, del pacto con los poderes locales incrustados en la misma estructura del Estado. En el caso español, el consenso entre la élite política liberal y la estructura centralista de aquél les restaban capacidad de presión sobre un poder central que tenía a su disposición todo el aparato estatal, pese a lo cual los gobiernos prefirieron también el pacto a la confrontación. El Porfiriato, sin embargo, encarnó un consenso interno sobre la base de la superación de las históricas e importantes tensiones entre el centro y la periferia, entre el poder federal y los gobernadores de los estados, auténticos poderes políticos y también militares reacios a cualquier pretensión centralizadora. El gran logro del presidente Porfirio Díaz consistió en neutralizar esas tendencias centrífugas mediante una relación pactista que salvaguardaba la autonomía política de aquéllos en el interior de los estados a cambio del apoyo a las candidaturas federales oficiales. El ejecutivo federal y los gobernadores estatales eran los verdaderos protagonistas de las negociaciones en torno a las listas de candidatos que precedían a las votaciones, cuyo resultado era transmitido a través de la estructura del Estado hasta los caciques municipales, con la decisiva

intermediación de los jefes políticos, para su ratificación final en los comicios. En España la elaboración del encasillado se pactaba sobre todo con los diputados provinciales que, en la estructura del Estado, representaban o lideraban clientelas de caciques locales o municipales, quienes eran responsables en última instancia de la realización de las elecciones. En ambos casos, era en el arreglo de las candidaturas oficiales donde estaba la clave del proceso electoral, donde se medían fuerzas y ajustaban equilibrios entre las distintas fracciones políticas.

El clientelismo político fue el medio que hizo posible el funcionamiento de ese sistema informal, que sirvió para cohesionar a sus actores políticos. La Restauración y el Porfiriato encarnaron sendos modelos de regímenes clientelares o de patronazgo político, donde el favor administrativo y los beneficios asociados al control de los recursos públicos —del presupuesto— se mezclaban también con vínculos tradicionales de carácter familiar o económico en el tipo de relaciones mantenidas por “los amigos políticos”. La mayoría de los electores, básicamente rural en ambos países, actuó siguiendo las directrices de los caciques locales, siendo su voto o bien su abstención, según conviniera, la expresión de valores comunitarios o colectivos y situaciones de dependencia social. En definitiva, las prácticas clientelares contribuyeron a articular redes que incorporaron a distintos sectores de la población al juego electoral, donde la mayor parte de los votantes tuvo, no obstante, un papel subordinado o dependiente en relación con las influencias sociales y políticas, si bien, en el caso español, por el carácter directo del voto, el electorado pudo obtener mayor beneficio al ejercerlo.

LA CRISIS DEL LIBERALISMO OLIGÁRQUICO
EN LOS AÑOS DE ENTRESIGLOS
EL PORFIRIATO Y LA RESTAURACIÓN (1890-1914)

FIDEL ÁNGEL GÓMEZ OCHOA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Cantabria

El Porfiriato y la Restauración tuvieron mucho en común pese a lo diverso de sus orígenes y complejidad formal, como lo ha señalado Manuel Suárez Cortina. Se trató de dos regímenes de larga duración, exponentes del liberalismo característico del último tercio del siglo XIX. Apoyados en la reacción deseada por amplios sectores de las burguesías, pusieron fin a las respectivas experiencias demócrata-liberales de la República Restaurada y el Sexenio Democrático, y profesaron un liberalismo que, filtrado a través de los postulados del positivismo, adquirió carácter pragmático y conservador. La subordinación de la ideología a la realidad contribuyó a la reconfiguración de la política liberal y a la conformación de regímenes de orden y progreso, que establecieron un acomodo entre sistema representativo, situación económica y demandas de los intereses organizados. Porfiriato y Restauración estuvieron influidos por una concepción antiidealista de la política liberal, según la cual los gobernantes debían basarse en la observación y los hechos en vez de seguir teorías abstractas que se habían mostrado inhábiles para generar estabilidad y prosperidad. Esa concepción justificó un restrictivo control gubernamental de la participación política y el funcionamiento del Estado liberal al servicio de las clases acomodadas y las élites dirigentes.¹

¹ Manuel Suárez Cortina, "El republicanismo conservador de Emilio Castelar y Justo Sierra", en *El águila y el toro. España y México en el siglo XIX. Ensayos de historia comparada* (Castellón: Universitat Jaume I, 2010), 150.

Las coincidencias no acaban allí. Tras alcanzar la mayoría de sus objetivos, en parte como fruto de la modernización que propiciaron, aquellos regímenes hubieron de hacer frente a un descontento y rechazo que pusieron de manifiesto sus limitaciones y fueron, a la postre, fatales para su continuidad. Reflexionando sobre el tránsito del liberalismo a la democracia, Mercedes Cabrera ha resaltado que, cuando la modernización y movilización políticas no fueron acompañadas de procesos de institucionalización y desarrollo político, se desembocó en un deterioro institucional que muchas veces acabó en catástrofe. Porfirato y Restauración son dos buenos ejemplos de lo que cabe denominar la obsolescencia del liberalismo ochocentista.²

No obstante, si bien la desaparición de ambos regímenes puede ser remitida a un mismo proceso y a la falta de cambios que estuvieran a la altura de los retos y los tiempos, no sucedió en ambos países en la misma etapa ni de la misma forma. El Porfirato cayó en los años de entresiglos; sucumbió dentro del “largo siglo XIX”, ante una revolución inicialmente liberal-demócrata. La Restauración sí que superó las serias dificultades que conoció durante los años interseculares —sobrevivió al 98— y tuvo mayor duración. Su caída tendría lugar en el período de entreguerras, luego de iniciado el “corto siglo XX”, en el marco de la problemática propia de ese periodo, y fue causada por un golpe militar contrarrevolucionario. En suma, sus ocasos constituyeron dos experiencias distintas.

El propósito de este ensayo es explicar ese diferente devenir. Para ello se fija la atención en la respuesta de la principal fuerza política de cada sistema a los desafíos afrontados en aquella primera fase —la previa a la plena irrupción de la sociedad de masas— de la crisis del liberalismo decimonónico. El cuestionamiento más importante del que entonces fue objeto el oligárquico e insolidario liberalismo por antonomasia de la época liberal fue el de los descontentos y críticos con el *statu quo* que, unos con el fin de conseguir ser adecuadamente tenidos en cuenta por el sistema político y otros de explorar vías nuevas en aras de la supervivencia del Estado liberal, no

²Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, prólogo a *Elecciones, alternancia y democracia. España-México, una reflexión comparada*, de José Varela Ortega y Luis Medina Peña (Madrid: Biblioteca Nueva, 2000), 13; José Antonio Aguilar Rivera, “El liberalismo cuesta arriba, México (1890-1930)”, en *Los desafíos de la libertad. Transformación y crisis del liberalismo en Europa y América Latina*, ed. de Marcela García Sebastián y Fernando del Rey Reguillo (Madrid: Biblioteca Nueva, 2008), 143 y ss.

propugnaban una revolución social, sino una mayor o menor reforma. La tesis que se sostiene es que la época liberal se prolongó más allá de la *Belle Époque* en aquellos países cuyos sistemas políticos experimentaron entonces modificaciones aperturistas, es decir, como resultado de una transformación del liberalismo, en un sentido más integrador o incluyente. Pese a tal reajuste, la crisis del liberalismo proseguiría aun después de la Primera Guerra Mundial, exigiendo un cambio de calado más profundo y dificultoso.

El Porfiriato y los años de entresiglos

El Porfiriato, que nació en 1876 tras un golpe de fuerza acontecido en el marco de las intensas luchas y grandes diferencias internas existentes desde 1867 entre los liberales, supuso el triunfo de una facción menos democrática, contraria a la radicalización anticlerical de Sebastián Lerdo de Tejada. Una vez en el poder, Porfirio Díaz acometió una rectificación, en sentido conservador, de la República Restaurada, llevando más lejos la inflexión iniciada por el propio Benito Juárez ante las resistencias de ciertos poderes fácticos. La reconducción porfirista no consistió en abolir la Constitución, devenida en un mito glorificado. El propósito de poner fin a la inestabilidad, disponer de un poder público capaz de obrar la reconstrucción de la sociedad y atender las exigencias del momento —progreso, orden social y paz— se realizó mediante algunas reformas políticas, por ejemplo la reelección presidencial y, sobre todo, un cúmulo de prácticas informales —clientelismo, domesticación de la prensa, control de los gobernadores por medio de la figura del jefe político— que permitieron ampliar el campo de acción del poder ejecutivo federal y resultaron en una singular dictadura en la persona de don Porfirio.³

Con el fin de asegurar el orden y producir un gran progreso económico, el Porfiriato implantó un férreo control de la vida política y forjó una estructura informal de poder sometida a constante conciliación de intereses y ajustes, que permitió alcanzar una sintonía

³ Se hace un ponderado examen de la transformación de Porfirio Díaz desde el antirreeleccionismo al presidencialismo personalista o autoritario en Paul Garner, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador: una biografía política* (México: Planeta, 2003).

entre los poderes locales y el central. Díaz fue el eje de un sistema de reparto de favores y puestos político-administrativos con el cual consiguió evitar que el conflicto entre corrientes o intereses tomara la forma de rebelión. Mediante variadas concertaciones —las elecciones funcionaron como espacios para la negociación— concilió facciones políticas y forjó nexos sólidos con las oligarquías regionales. Fue así que se concentró el poder antes disperso y México conoció el funcionamiento de las instituciones liberales en un contexto de paz. Tal fórmula fue eficaz en términos de gobernabilidad, lo cual, junto con el crecimiento económico, hizo aceptable y hasta plausible el autoritarismo porfirista. La paz y la seguridad alcanzadas confirieron al Porfiriato una apreciable aceptación y legitimación.⁴

El triunfo de la República Restaurada había significado el establecimiento de un sistema de monopartido y la exclusión del adversario. El Porfiriato añadiría, además de que no puede hablarse de monopartidismo porque no hubo partidos políticos, una “elitización” y una deriva autoritaria. Tal inflexión contó con el respaldo, no del todo acrítico, del rutilante grupo político-intelectual de “los científicos”. El concepto de “política científica”⁵ fue avanzado por Justo Sierra y demás editores del periódico *La Libertad* en 1878. Los científicos, para quienes la administración y el crecimiento económico debían tomar precedencia sobre las contiendas políticas, proporcionaron al régimen una legitimidad discursiva glorificadora de un liberalismo desarrollista contrapuesto al de combate. Muchos no consideraron la dirección personalista de Díaz como la fórmula de gobierno más adecuada, pero no faltaron quienes la consideraron “tiranía honrada”, que garantizaba “los intereses de la sociedad, el orden y la paz”,⁶ o quienes caracterizaron al Porfiriato como dictadura benévola que se desenvolvía con el asentimiento general. Y no hubo divergencias en cuanto al rechazo a las doctrinas liberales igualitarias, el desdén hacia las clases populares, el fortalecimiento

⁴ Arnaldo Moya Gutiérrez, “Rehabilitando históricamente al Porfiriato. Una digresión necesaria acerca del régimen de Porfirio Díaz. México 1876-1910”, *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 119 (2008): 84, 96 y ss.

⁵ Francisco Cosmes, *La Libertad*, 4 de enero de 1879, recogido por José Antonio Aguilar Rivera, *La geometría y el mito. Un ensayo sobre la libertad y el liberalismo en México, 1821-1970* (México: FCE, 2010), 55.

⁶ Emilio Rabasa, *La Constitución y la dictadura* (México: Conaculta, 2002), 129.

del poder ejecutivo y el sometimiento individual a las necesidades sociales.

Justo Sierra, figura con gran influencia ideológica en la etapa modélica del Porfiriato, propugnó un liberalismo de progreso antiutópico. Para superar sus grandes problemas, el país necesitaba antes que nada constituirse como verdadera nación y a ello había de dirigirse la acción del poder público. Fue una tarea de realización paulatina, dada la magnitud de la obra, la situación del país y la forma apropiada de actuar; se trataba, en palabras suyas, de “acercarse constantemente [al] fin”. Y para lograr que México pudiera ser democráticamente gobernado, debía impulsarse la mejora material y cultural una vez fortalecido el poder ejecutivo y la autoridad federal. La modernización precisa requería de una larga estabilidad a conseguir por medio de una política de “ley y orden”.⁷

Esta línea de los liberales conservadores o “nuevos” fue la que se impuso dentro del Porfiriato en detrimento de la de los “puros” o “doctrinarios”, quienes propugnaban el respeto a la Constitución de 1857 y a las Leyes de Reforma. Los “nuevos” contraponían el orden a la libertad. Según su parecer, debía abandonarse la metafísica y revolucionaria política liberal del segundo tercio del siglo XIX y fraguar un Estado enérgico y poderoso capaz así de movilizar los recursos para fines colectivos. Tras desplazar a los “puros” del centro político e intelectual del régimen, serían hegemónicos en los dos últimos decenios del Porfiriato.

Esto tendría costos altos para el régimen de Díaz. Fue así no sólo porque el Porfiriato tuvo por principal sostén político a poco más que un cenáculo ni porque las importantes distorsiones que entonces conoció el proyecto liberal, triunfante en 1867, hicieran resurgir un renovado liberalismo de combate que fue cobrando una fuerza creciente hasta resultar finalmente arrollador,⁸ sino porque esa hegemonía, sobre todo, acompañada con el éxito de la fórmula

⁷Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano* (México: UNAM, 1977), 150-151, 153-155, tomado de Manuel Suárez Cortina, “Elites, ciencia y política en España y México en el fin de siglo: institucionistas y científicos”, en *Elites en México y España. Estudios sobre política y cultura*, intro. y ed. de Evelia Trejo Estrada, Aurora Cano Andaluz y Suárez Cortina (México / Santander: UNAM, IIH, IIB / Universidad de Cantabria, 2015), 203-234.

⁸Medina Peña, *Invencción del sistema político mexicano. Forma de Gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX* (México: FCE, 2004), 335-336.

adoptada por el régimen durante los años 80 y primeros de los 90 —la reelección presidencial, la conciliación política con la oposición asimilable, la administración “científica”—, llevó a que hasta el último momento se apostara por una transformación lenta y dirigida y se descartara introducir reformas en función de las críticas de los descontentos y opositores. También llevó a que, dedicados a conservar su posición política dominante, los científicos frustraran desde dentro el intento de apertura política que tomó forma en torno a Bernardo Reyes, es decir, alimentaron la fatal inamovilidad del Porfiriato.

Hasta sus últimos años no fueron muchos los incentivos para cambiar el paso, pese a que las debilidades del régimen no eran menores, pues el funcionamiento del sistema dependía de la permanencia al frente del país de una persona anciana y el acceso al espacio público porfiriano era excluyente. Hay que tener en cuenta la debilidad de la oposición como una de sus causas: los señalados logros, que funcionaron como elementos legitimadores, a pesar de la dura represión practicada en pos de la *pax* porfiriana y los desequilibrios generados a causa del desarrollo capitalista impulsado. El hecho de que el Porfiriato franqueara con éxito la delicada situación de los primeros años 90 —una crisis financiera que puso en peligro la prosperidad— fomentó la confianza en la línea adoptada. La obra que realizó entonces en la Secretaría de Hacienda José Ives Limantour, artífice de una nueva política económica, dio paso a un extraordinario crecimiento que permitió a México ser parte del desarrollo internacional del capitalismo.

El Porfiriato llegó al fin de siglo, dominado por el optimismo, y al arrancar la nueva centuria las cifras económicas alimentaban grandes expectativas para los años venideros. Esta impresión contribuyó a que no se tuviera en cuenta el creciente enfado de amplios sectores de la población y prosiguiera su marcha sin grandes cambios un régimen que en 1910 celebraría por todo lo alto el Centenario de la Independencia. Las reformas hechas con el fin de introducir mayor equidad social fueron limitadas y las efectuadas por Limantour en el ámbito financiero supusieron una acentuación del liberalismo oligárquico.⁹

⁹María Luna Argudín, *El Congreso y la política mexicana (1857-1911)* (México: El Colmex / FCE, 2006), 305-306, 401-487.

Que no se reaccionara ante los graves problemas y peligros que se estaban acumulando tuvo que ver con la índole de la política científica, la cual implicaba la convicción de que se podían aplicar con éxito ciertos métodos para la solución de los problemas nacionales y su fórmula facilitaba el acomodo del régimen a la evolución del país. Si no se toma en cuenta la fe positivista de los científicos en la aplicación de los principios de la ciencia, no se puede explicar la respuesta del Porfiriato a los problemas con que se fue encontrando. Aquel régimen entró en el siglo XX confiado en sí mismo, por lo cual prosiguió la subordinación del gobierno representativo al triunfo del capitalismo burgués. Su declive no se inició sino hasta 1908, y a partir de entonces experimentó una descomposición rápida, debido a sus propias limitaciones, resistencia e ineptitud para una autorreforma política que hiciera posible el acceso de otras fuerzas e intereses al espacio público. En esa tesitura, los científicos influyeron decisivamente en que Díaz no pusiera atención al antirreeleccionismo hasta que fue demasiado tarde. En su opinión, el movimiento no representaba peligro alguno por el excesivo idealismo y la ausencia de experiencia política de Madero. Puede afirmarse que el Porfiriato sucumbió a causa de “la racionalidad política de la clase dominante”, la cual impidió percibir el cambio que estaba teniendo lugar.¹⁰

El régimen encabezado por Díaz no descartó la introducción de reformas políticas, incluidas las constitucionales, pero esa vía fue siempre considerada para darle más consistencia al proyecto, no para modificarlo en consonancia con las críticas a su hechura y proceder. A los científicos la Constitución también les pareció un pobre instrumento de gobierno, por ello igualmente abogaron por su reforma, pero para hacerla converger con la realidad del país y disponer de las condiciones que impulsaran el desarrollo económico. También se afanaron por limitar el personalismo de Díaz en 1878 y en 1892, ocasión esta última en la cual promovieron la aprobación de una ley orgánica que garantizara la libertad de prensa, el establecimiento de la inamovilidad del poder judicial, la creación de la Vicepresidencia de la República y la formación de una agrupación política organizada como partido moderno, la Unión Liberal

¹⁰ La expresión entrecomillada se ha tomado del título de Ariel Rodríguez Kuri, “Los argumentos del Porfiriato. La racionalidad política de la clase dominante, 1900-1913” (tesis de licenciatura, UNAM, 1985).

Nacional. Significativamente, con esta nueva formación no se buscaba dar paso al pluralismo, ya que había de funcionar como instancia de contención, en cuyo seno se desarrollaría la pugna entre corrientes políticas. Tal fue la reforma propuesta por los científicos, la cual, además, no tuvo grandes realizaciones.¹¹

Las limitaciones de la reforma porfirista desde dentro se hicieron nuevamente manifiestas cuando Díaz abogó por posibilitar una sucesión de su persona. Un primer intento en 1898, con vistas a las elecciones de 1900, hubo de ser abandonado ante las dificultades internas que encontró la propuesta de un binomio formado por el eficiente Limantour y el sobresaliente gobernador de Nuevo León, Bernardo Reyes, con el primero como presidente; contra esta eventualidad se movilizaron los porfiristas contrarios a los científicos. El intento similar de 1902 no fructificó por lo dañino para la cohesión del porfirismo de la rivalidad que se suscitó entre los seguidores de Limantour y los de Reyes; en torno a éste se congregaron quienes veían con malos ojos el ascenso de los científicos, con cuyo patriotismo y energía algunos porfiristas quisieron enderezar el timón de un sistema que consideraban viciado. Se trataba en todo caso de llevar al poder más a un hombre que a un programa. Para los científicos, Reyes representaba un populismo de corte militar, germen de una fuerte desconfianza.¹²

En aquellas circunstancias se desató una guerra sucia entre estas dos facciones. Díaz se aprestó entonces a poner fin a la pugna. Quedaba claro que las familias políticas del Porfiriato no podían disputar el poder sin poner en riesgo la estabilidad del país. Por tan peligrosa polarización, los porfiristas optaron por conciliarse para preparar la nueva elección y crear la Vicepresidencia de la República, modo de formalizar la existencia de un delfín. Se modificó, pues, la fórmula inicial para la sucesión de Díaz, pero garantizando la continuidad de su línea. Aprobada esa reforma, en 1904, junto con la extensión a seis años del mandato presidencial, triunfó en las elecciones el binomio

¹¹ Alicia Salmerón, "Partidos personalistas y de principios; de equilibrios y contrapesos. La idea de partido en Justo Sierra y Francisco Bulnes", en *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México, siglo XIX*, coord. de Alfredo Ávila y Alicia Salmerón (México: FCE / Conaculta / UNAM, 2012), 153-155.

¹² Elisa Cárdenas Ayala, "Poder y política entre Porfiriato y Revolución. El reyismo", *Historia y Política*, núm. 11 (2004): 95-96.

formado por Díaz y Ramón Corral, escogido para la candidatura a propuesta de Limantour. La manera de salir del trance evidenciaba la falta de maleabilidad del régimen de cara a su renovación y acrecentó su imagen de inmovilismo.¹³

Lo mismo volvería a pasar, prácticamente, en 1910, pese a que entonces eran patentes los problemas derivados de la concentración del poder en manos de unas cuantas familias, la rigidez del sistema político y la arbitrariedad y el economicismo del Porfiriato, abiertamente cuestionado incluso por antiguos aliados, hacendados y empresarios; mientras que para los sectores medios urbanos, el país rural y las organizaciones obreras, era patente que sus demandas nunca iban a ser atendidas. El descontento se fue acumulando a lo largo y ancho del país aún más tras el impacto en 1907-1908 de una crisis financiera internacional y el encarecimiento desde 1908 de los precios de los alimentos por una sucesión de sequías. En ese ambiente, Díaz, quien estaba perdiendo capacidad de mediación, porque su complejo sistema de pesos y contrapesos no bastaba para satisfacer a amplios sectores de las clases medias e incluso acomodadas y las nuevas generaciones no encontraban espacios en la política oficial, declaró al periodista estadounidense James Creelman, en 1908, que no se presentaría a las siguientes elecciones presidenciales y vería con buenos ojos la formación de partidos políticos, así fueran de oposición. Con independencia de lo meditaciones y sinceras que fuesen estas afirmaciones, lo cierto es que finalmente repetiría como candidato ante la efervescencia política generada por el anuncio de su retirada y la inquietud que desató en sus filas la irrupción de Francisco I. Madero en pos de la Presidencia. Y se haría con la victoria por medio del fraude y las mismas prácticas represivas de siempre. Resultaba así manifiesta la inflexibilidad del Porfiriato, un sistema congelado. Según Paolo Riguzzi, lo que singularizó a México en la Latinoamérica del momento fue la ineptitud de su régimen oligárquico, no sólo para propiciar procesos mínimos de organización

¹³Se hace un análisis detallado de la propuesta de renovación presidencial de 1898 y los desencuentros entre científicos y reyistas de los años siguientes en Miguel Estrada Soto, "Precisiones sobre el reyismo. La oportunidad de Porfirio Díaz para dejar el poder", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 7 (1979): 105-133.

partidista que pudieran ofrecer espacios de agregación medioclasista, sino incluso para proveer su recambio.¹⁴

Desde mediados de 1908 el Porfiriato dio muestras claras de crisis. Cundió entonces entre sus seguidores una gran preocupación por la falta de salida negociada ante la proximidad de las elecciones y la octogenaria edad del presidente. El debate interno se centró en quién elegiría Díaz como vicepresidente, y dentro de esos parámetros reapareció el reyismo, experimentando un cambio cualitativo en su contenido, pues la candidatura del gobernador nortero atraía entonces el interés también de sectores populares urbanos y sus seguidores se organizaron siguiendo pautas partidistas modernas. Elisa Cárdenas apunta que el reyismo procuró una ampliación del espacio público y fue una de las opciones liberales que entonces se movilizaron, impulsadas por ideales de inclusión y cambio en el funcionamiento político. Bernardo Reyes encarnó una opción reformista interna, apoyada por los porfiristas críticos partidarios de un rejuvenecimiento y una apertura.¹⁵

Este reformismo fracasó en poco tiempo a causa de su inconsistencia. A la espera de convencer a Díaz, Reyes, con un imaginario político decimonónico diferente del más moderno de sus seguidores, jamás hizo suya la candidatura por la que entre diciembre de 1908 y noviembre de 1909 tanto se afanaron numerosos individuos y agrupaciones. Carente de liderazgo, el reyismo resultó ser diverso e inconexo.¹⁶ También ocurrió que los científicos se movilizaron nuevamente contra la candidatura reyista, desatándose otra vez un intenso enfrentamiento entre los dos grupos y poniéndose también nuevamente de manifiesto la imposibilidad de encontrar vías pacíficas para la sucesión de Díaz. En esas circunstancias el “caudillo necesario” decidió, en mayo de 1909, aceptar la propuesta de los reeleccionistas para volver a concurrir a los comicios, escoltado otra

¹⁴ Paolo Riguzzi, “Ciclos, crisis y ruptura. La economía mexicana, 1896-1910”, en *Fin de siglos. ¿Fin de ciclos? 1810, 1910, 2010*, coord. de Leticia Reina y Ricardo Pérez Montfort (México: INAH / Centro de Investigación y Docencia de las Humanidades del Estado de Morelos / CIESAS/ Siglo XXI, 2013), 72; Daniela Marino, “La crisis del Porfiriato. ¿Fue una crisis del Estado o del régimen?”, en *ibid.*, 154-162.

¹⁵ Cárdenas, “Poder y política entre Porfiriato y Revolución”, 92-93.

¹⁶ Cárdenas, “Salir del Porfiriato”, en *Formas de gobierno en México. Poder político y actores sociales a través del tiempo*, coord. de Víctor Gayol (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2012), 2: 491-493.

vez por Corral. Reyes, quien en todo momento había querido evitar contrariar a Díaz, a la espera de que le ofreciera acompañarlo como vicepresidente, y quien había procurado apegarse a las reglas informales del sistema, acabó por rechazar en junio su candidatura. A diferencia de muchos de sus seguidores, descartó el activismo político y operar desde fuera del sistema. Unos y otro seguirían desde entonces caminos divergentes. Reyes aceptó un destierro político presentado como “misión militar” en Europa y los reyistas sufrieron una persecución desarticuladora hasta desbandarse por completo y en muchos casos volcarse hacia el antirreeleccionismo maderista.¹⁷

Las iniciativas del tipo anterior no agotaron las propuestas de reforma consideradas desde las filas porfiristas a la vuelta del siglo. Hubo algunas otras que plantearon un cambio del sistema, e incluso del régimen, haciéndose eco de su disfuncionalidad en relación con la evolución del país y el descontento de los mexicanos, como las de los científicos Francisco Bulnes y Emilio Rabasa, quienes optaron por el pluralismo partidista para solucionar el problema de la convivencia interoligárquica. No cabe anotar muchos activos en el haber del porfirismo partidario de modificaciones políticas. No obstante, esas iniciativas no deben ser mencionadas a título de inventario sólo porque no propugnaran transformar el Porfiriato en una democracia. Otras experiencias del periodo intersecular, como la argentina, la chilena y la española, sugieren que varios regímenes oligárquicos superaron las serias crisis entonces experimentadas por medio de una parlamentarización, o incorporando al sistema los sectores no revolucionarios entre los críticos con el dominio oligárquico. Esa era la índole de las propuestas de Bulnes y Rabasa, quienes postularon un cambio integrador de un régimen que había impulsado una gran expansión económica, con la consiguiente diversificación social, y que, sin embargo, mantenía el sistema políticamente cerrado.

Que dichas propuestas no enmendaran la destructiva inercia del Porfiriato no se debió tanto a su parquedad como a que no fueron vigorosas —no contaron con el respaldo de un grupo articulado— ni consistentes —no fueron formuladas con rotundidad ni sistematicidad— ni, sobre todo, planteadas a tiempo, sino cuando Madero ya había puesto en marcha su insurrección, e incluso se

¹⁷ Rodríguez Kuri, “Los argumentos del Porfiriato”, 77-79.

había hecho con el poder. Bulnes llevaba tiempo preocupado por la insuficiencia del unanimismo porfirista ante la transformación experimentada por la sociedad mexicana y las limitaciones del Porfiriato para renovarse. En 1903, en una sonada intervención en la Cámara de Diputados, el científico había identificado el personalismo como la gran debilidad estructural del régimen y apuntado el camino a seguir: “La nación quiere partidos políticos; quiere instituciones; quiere leyes efectivas; quiere lucha de ideas, de intereses y de pasiones”.¹⁸ Entonces defendió una nueva reelección presidencial como mejor modo de proceder a la institucionalización que se precisaba, pero durante su sexta presidencia Díaz no tendría en cuenta su sugerencia de apertura hacia una nueva política. En opinión de Bulnes, a causa de ello el Porfiriato seguía al finalizar la década comprometiendo el futuro entero de la nación al exponerla a la ingobernabilidad.

Ante tan peligrosa coyuntura, retomó su antigua preocupación por la cuestión de los partidos y recuperó la diferenciación entre los “personalistas” y “principistas”. Desde la consideración de que, dada la fuerza de los nuevos intereses, para garantizar la estabilidad política era preciso reconocerlos y vehicular políticamente la diversidad social mexicana, propugnó la aceptación del pluralismo y la existencia de partidos del segundo tipo, independientes del gobierno. Pero, si bien admitía la legitimidad de voluntades diferentes y aceptaba la posibilidad de su representación, y de ello concluía que se hacía necesario un sistema de partidos emancipados, consideró que, dadas las circunstancias de México, tal sistema debía ser compuesto por un partido liberal que retomara lo mejor de la tradición homónima y otro conservador moderno. Bulnes no propugnó una competencia entre todas las fuerzas políticas posibles, sino solamente entre las dispuestas a dar continuidad a los avances de los años anteriores, es decir, entre partidos, en suma, apoyados por clases propietarias con intereses importantes que defender. Pensó en partidos modernos, pero no en la participación de las clases bajas en la vida pública. No obstante, lo más perjudicial para el éxito de su iniciativa no fue tanto

¹⁸ Francisco Bulnes, “En torno a la reelección. Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados (1903)”, en *Antología. México en el siglo XX. Fuentes e interpretaciones históricas*, comp. de Álvaro Matute, Lecturas Universitarias 12 (México: UNAM, 1993), 351.

que constituyera una “moción conservadora”, como que no ofreciera una fórmula para evitar que el modelo político-electoral impidiera la formalización de corrientes políticas en partidos y abogara por aquella limitada apertura a la altura de 1911. Para entonces, una iniciativa que apostaba por una versión más representativa de la política oligárquica había perdido cualquier virtualidad salvífica. Podría haberla tenido anteriormente, tanto en 1904 como en 1909, cuando la oposición democrática apostaba por un cambio sin ruptura institucional y, al igual que había pasado en Chile y Argentina, una parlamentarización, así como la introducción de cierto pluralismo habrían podido aliviar los problemas políticos del régimen.¹⁹

Por su parte, Rabasa culminó la reflexión iniciada a raíz del anuncio de Díaz de 1908 apostando por un cambio del modo de gobierno que posibilitara una evolución democrática. No lo hizo públicamente hasta 1912, es decir, después de que Díaz, al que profesaba gran aprecio, hubiese abandonado México. Antes, en su obra titulada *El artículo 14* (1906), se había limitado a llamar la atención técnicamente sobre los defectos de la Constitución y en *La Constitución y la dictadura* (1912) amplió la crítica. Al tiempo que ponderó la dictadura de Díaz como fórmula necesaria para la unidad y el desarrollo nacional, afirmó que había concluido su tarea y a ella debía seguirle la “etapa constitucional”. Ante el claro desafío de 1911-1912, Rabasa abogó por reformar la Constitución para que, en sus palabras, “depurada de sus errores, hiciera posible la intervención popular en el régimen de la nación”. Se refería con ello a una “oligarquía democrática en la que entran y figuran elementos populares para interesarse e influir en los negocios de la república”.²⁰ Aunque no señaló las reformas específicas, apuntó al fortalecimiento del ejecutivo con el derecho de veto y la restricción del voto a los alfabetizados. Para Charles Hale esta propuesta era consistente con el esfuerzo de siempre de los científicos por transformar la autocracia de Díaz en oligarquía.²¹

¹⁹ Salmerón, “Partidos personalistas y de principios”, 143-144, 156-167; Medina, *Invencción del sistema político mexicano*, 134.

²⁰ Rabasa, *La Constitución y la dictadura*, 67 y ss.

²¹ Charles A. Hale, “Emilio Rabasa: liberalismo, conservadurismo y revolución”, en *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, coord. de Erika Pani (México: FCE / Conaculta, 2009), 409-421.

En suma, las pocas propuestas porfiristas de cambio de sistema o de régimen que hubo fueron hechas cuando aquél se venía a pique o ya había sido arrumbado, lo cual abona la impresión de que fueron oportunistas ante el cambio de panorama, o se formularon con el fin de salvar lo que se pudiera del Porfiriato y del proyecto del liberalismo científico. Tampoco por esta vía el Porfiriato consiguió modificar un esquema político hecho por y en beneficio de las minorías dirigentes y las clases acomodadas. Sus componentes fundamentales nunca fueron objeto de grandes modificaciones y sus problemas de fondo, a los que al entrar en el siglo XX se sumarían las insuficiencias del modelo liberal de Estado, no fueron subsanados cuando la legitimación lograda empezó a deteriorarse y resultar claramente insuficiente.

La Restauración, la crisis finisecular y la salvación regeneracionista

Si, parafraseando al historiador Juan Gómez Quiñones, en México “a través de los años llegó a considerarse que [el Porfiriato] era antinacional y que no estaba dispuesto a fomentar los cambios” —lo cual llevó a que estando “al servicio de una minoría”, pospusiera constantemente actuar “por el beneficio inmediato [...] de todos los miembros constituyentes [del Estado]”—, en el caso de la Restauración, en los años a caballo entre los siglos XIX y el XX, se impulsó en algún modo y medida “el proceso consist[ente] en pasar de un Estado limitado a un <<Estado nacional>>”,²² razón por la cual superaría la gran crisis en los complicados años de entresiglos.

La Restauración constituye una de las expresiones señeras del dominio oligárquico característico del último tramo del siglo XIX. Se trató de otro régimen establecido tras un golpe militar y erigido con el respaldo de las clases acomodadas y buena parte de las medias, quienes optaron crecientemente por un régimen liberal de orden tras la experiencia de inestabilidad política y descomposición estatal que supuso el Sexenio Democrático (1868-1874). Se fundó también sobre supuestos liberal-conservadores y nociones positivistas de la política. Liberal-Conservador fue la denominación de su fuerza más

²² Juan Gómez Quiñones, *Porfirio Díaz, los intelectuales y la revolución* (México: El Caballito, 1981), 163.

distintiva, el Partido forjado en 1876 en torno al principal artífice del nuevo régimen, Antonio Cánovas del Castillo. Una de sus máximas apuntaba que “la política no es sino el arte de realizar en cada momento histórico aquella porción del ideal del hombre que taxativamente permitan las circunstancias”.²³

La Restauración supuso una reconfiguración involutiva en principio más amplia que la porfirista, pues llevó a cabo un cambio de régimen. El nuevo lo conformó una Constitución, la de 1876, de índole doctrinaria, es decir, acorde con un liberalismo moderado para el cual el voto no era un derecho, sino una función; la participación en política era cosa de un segmento de la población de perfil y magnitud elitista, y la soberanía no radicaba en la nación, sino en la Corona y las Cortes, en ese orden.²⁴

La Constitución de 1876 se mantendría significativamente intacta tras culminar en 1890, con la aprobación del sufragio universal, la acomodación del régimen de la Restauración a los principios progresistas, llevada a cabo por la otra gran fuerza del régimen, el Partido Liberal, en el cual se agruparon los “sesentayochistas posibilistas” o “pragmáticos”. Esa acomodación contó con el consentimiento de los conservadores. Así pues, la Restauración, a la vez que comportó una notable regresión y fue ahormada dentro de una concepción conservadora del liberalismo, a la búsqueda de la estabilidad adoptó una disposición integradora, especialmente del área progresista. Una disposición manifiesta en el rechazo por parte de Cánovas a hacer tabla rasa, en su totalidad, de la obra del Sexenio —mantuvo los derechos reconocidos en la Constitución de 1869 y la tolerancia religiosa— y en su apoyo a la formación de un partido que recogiera todos los elementos posibles de y a la izquierda del liberalismo, pudiera llegar legalmente al poder y desplegar lo esencial de su programa. Asimismo, fue configurada para evolucionar de forma aperturista dentro del límite, que fue el carácter monárquico de la forma de gobierno. Cánovas contempló un *aggiornamento* del régimen de 1876, en concordancia con el “espíritu del siglo”, y previó una futura normalización

²³ Antonio Cánovas del Castillo, *Obras. Problemas Contemporáneos* (Madrid: A. Pérez Dubrull, 1884), 1: xxv.

²⁴ Se muestra el carácter doctrinario de la ideología de Antonio Cánovas en Fidel Gómez Ochoa, “En torno al liberalismo (doctrinario) del político conservador Antonio Cánovas del Castillo”, *Revista de Historia Contemporánea*, núms. 9-10 (1999-2000), 63-84.

de la vida política española a resultas de la interiorización social de la cultura parlamentaria que traerían varias décadas de funcionamiento del régimen constitucional.²⁵

Mediante un sistema motejado por sus críticos con la expresión “oligarquía y caciquismo” —consistente en la desmovilización del electorado y un acuerdo, a través de la figura del gobernador civil, entre la clase política nacional y los poderes y notabilidades locales, en aras de conseguir los resultados electorales que permitiesen al gobierno de turno disponer de una holgada mayoría parlamentaria—, una configuración institucional oligárquica pero integradora —de la “aceptación del adversario”— y un sistema bipartidista articulado por un turno obrado desde el poder con la corona como árbitro, el país se estabilizó y conoció buenos tiempos económicos. La Restauración trajo la gobernabilidad, la modernización tranquila y, también, por un tiempo, la prosperidad económica tan ansiadas por las burguesías españolas.²⁶

Desde el primer momento el Porfiriato y la Restauración, aun presentando muchas similitudes, afrontaron de forma algo diferente los retos que se les plantearon. Luego ocurriría que no evolucionaron de manera similar. Resultó particularmente trascendente que no llegaran igual al fin de siglo. Mientras que entonces el Porfiriato alcanzó un momento de cénit, que además parecía pronto superable por nuevos avances, la Restauración llegó a las vísperas del cambio de centuria en medio del mayor de los descréditos al generalizarse la sensación de decadencia nacional, a causa de la estrepitosa derrota militar sufrida en 1898 a manos de Estados Unidos en lo que fue la culminación de los desencuentros sobre Cuba. En plena época imperialista, el otrora poderoso imperio perdía sus últimas colonias ultramarinas a manos de un país joven y extraeuropeo. Esto causó una honda conmoción y desató una oleada de amargas protestas. Bajo esas circunstancias, cuestionado como nunca antes el régimen

²⁵ Cánovas, *Obras. Problemas Contemporáneos*, 99-100.

²⁶ Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como forma actual de gobierno en España; urgencia y modo de cambiarla* (Madrid: Est. Tip. de Fortanet, 1901); Carlos Dardé, *La aceptación del adversario. Política y políticos de la Restauración, 1875-1900* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2001). Como el Porfiriato, la Restauración, bajo la primera conducción de Cánovas, practicó políticas de asimilación y también represión con los republicanos y sesentayochistas inasequibles a la restauración borbónica.

de 1876, la salida tomada fue ponerlo en consonancia con los juicios y quejas de los principales indignados del momento.

La debacle española dio un pábulo sin precedentes a la demanda de regeneración, cuajada de múltiples diagnósticos sobre los “males de la patria”. Tal apelación, planteada ostensiblemente desde principios de los 90 por diversas personalidades y grupos descontentos con la marcha del país, el carácter oligárquico del sistema político y su corrupto funcionamiento, adquirió pleno sentido y llegó al paroxismo en 1898. A causa de ello el régimen de 1876 conoció un momento crítico sin precedentes. El 98, si bien recibido con desidia por las capas populares, fue vivido por parte de las directivas y las principales personalidades sociales y culturales del país como desastre —el Desastre por antonomasia—, relacionado con la naturaleza y el proceder del sistema de la Restauración.

Esa debacle desató un espíritu flagelante y reivindicativo. En el periodo posterior a la incuestionable derrota y la humillante Paz de París, los diversos movimientos regeneracionistas crecieron de manera rápida. Una de sus manifestaciones más características agitó a comerciantes y agricultores. Convocados por las Cámaras Agrícolas y de Comercio, salieron en diversas ciudades a la calle para protestar contra la mala administración y demandar rebaja de las contribuciones, reducción del gasto y aplicación de los recursos disponibles a las necesidades de la nación. A su lado intervinieron, dirigiendo el movimiento, destacadas figuras regeneracionistas, como Basilio Paraíso, Santiago Alba y Joaquín Costa, exigiendo que se acabara con el régimen de “oligarquía y caciquismo”. Los variopintos discursos regeneracionistas extendieron sus críticas a todo, pero se focalizaron en el sistema político de la Restauración, cuestionado duramente al considerársele responsable del ignominioso descalabro colonial y la decepcionante situación del país. Los regeneracionistas no cesaron en el esfuerzo por deslegitimar un sistema que para ellos “había devenido en un caciquismo intolerable del que urgía escapar”.²⁷

Siendo un clamor la necesidad de regenerar la vida política, mientras los más conspicuos exponentes del variopinto movimiento

²⁷ Ricardo Martín de la Guardia, “El pensamiento reformista de Ricardo Macías Picavea a través de *La Libertad* de Valladolid. Los vínculos con el republicanismo”, *Nuestros principios*, ed. de Ricardo Macías Picavea (Santander: Universidad de Cantabria, 2012), 25.

—además de Costa, los también republicanos Macías Picavea o Luis Morote— eran unos demócratas que venían planteando desde tiempo atrás el acometimiento por los poderes públicos de una modernización del país basada en el avance científico y cultural, en los momentos inmediatamente posteriores al Desastre hubo una reacción airada y henchida de amor patrio y pesimismo, en el curso de la cual Costa apeló enfáticamente a un “cirujano de hierro”. En esas circunstancias, el prestigioso general Camilo García Polavieja se sintió tentado de redimir a España a través del sable. No fue el único militar que pensó en dar ese paso, pero sí el primero en hacer circular la idea de implantar un régimen regeneracionista: en septiembre de 1898 envió a Rafael Gasset, propietario de *El Imparcial*, un manifiesto de ese signo con afán intervencionista. Su figura gozaba por entonces de gran reconocimiento por parte de importantes corrientes y personalidades políticas —aquella regeneración pretoriana tentó incluso a destacados progresistas, como José Canalejas, además de Gasset— y de poderes del Estado, como la Corona. En aquellos momentos se temió que pudiera haber un levantamiento militar, los carlistas se echaran al monte, los republicanos convocaran al pueblo contra el trono y los intelectuales aglutinaran en una liga o un partido el movimiento de las Cámaras.²⁸

Pues bien, la solución por la cual finalmente optó la regente fue llamar a gobernar al más destacado exponente del arrinconado, pero brioso, sector regeneracionista de la política dinástica, crítico del diseño canovista en lo relativo al turno garantizado y las prácticas políticas viciadas que comportaba. María Cristina otorgó la Presidencia del Consejo de Ministros al conservador Francisco Silvela, quien desde 1891 ejercía como líder de los disidentes del canovismo; quien tras la muerte de Cánovas en 1897 había logrado acceder a la jefatura del Partido Conservador designado por los notables de la dirección nacional, capaces igualmente de percibir el agotamiento táctico del modelo canovista; que en 1898 dijo ver a España “sin pulso”; quien a finales de ese año había alcanzado un entendimiento con Polavieja obrando Gasset como artífice; y quien en enero de 1899 había hecho público su programa figurando

²⁸ Santos Juliá, “Regenerarse o morir: el discurso de los intelectuales”, en *Regeneración y Reforma. España a comienzos del siglo XX*, dir. de Mercedes Cabrera y Javier Moreno Luzón (Madrid: Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, 2002), 40.

como uno de los puntos prioritarios las propuestas de las Cámaras. Tenía un pensamiento elaborado y un proyecto para hacer frente a la —a su juicio— peligrosísima abulia de la inmensa mayoría de la población hacia la cosa pública que resultaba del sistema de oligarquía y caciquismo. Sin duda, en su nombramiento fue decisivo que la persona de Silvela encarnaba el saneamiento del régimen.²⁹

En marzo de 1899 constituyó un gobierno de “concentración regeneracionista” que por su composición rompía la dinámica del turno —figuraron como ministros, junto con políticos conservadores de varias tendencias, personalidades representativas de varios sectores del movimiento regeneracionista, como Polavieja en Guerra y el catalán Manuel Durán i Bas en Gracia y Justicia— y en abril de 1900 un segundo gabinete al que se incorporaron los conservadores regeneracionistas Eduardo Dato y Antonio García Alix, así como Gasset. Tanto de esta forma como por medio de las eficaces medidas tomadas en el ámbito de las finanzas públicas y otras impactantes novedades —las reformas sociales de Dato o la disociación del Ministerio de Fomento en los de Instrucción Pública y Agricultura, Industria y Comercio—, logró neutralizar las amenazas de golpe de Estado, reconducir la situación del régimen y evitar la bancarrota nacional. En palabras de Joaquín Romero Maura, constituyó la “solución de recambio” del sistema, pues conjuró las amenazas de dictadura militar y el confuso movimiento de las Cámaras.³⁰

Lo consiguió pese a que no logró satisfacer a todos los socios, algunos de los cuales se apartaron del gobierno en octubre de 1899: Polavieja por no haber alcanzado un incremento del presupuesto de Guerra, y Durán por el rechazo de la burguesía catalana a la subida de impuestos, obrada también en pos del equilibrio presupuestario. Estos inconvenientes los superó gracias a la firmeza de su compromiso con el regeneracionismo: habiendo acordado con Gasset en su momento la creación del Ministerio de Agricultura, le nombró ministro del ramo en abril de 1900, después de que la protesta de las Cámaras de Comercio se hubiera reactivado desde

²⁹ Fidel Gómez Ochoa, “Francisco Silvela en la historiografía contemporánea. El impacto del centenario de su muerte y el ‘Estudio Introductorio’ de Luis Arranz a los *Escritos y discursos políticos*”, *Historia y Política*, núm. 22 (2009), 263 y ss.

³⁰ Joaquín Romero Maura, *La rosa de fuego. Republicanos y anarquistas: la política de los obreros barceloneses entre el desastre colonial y la semana trágica, 1899-1909* (Barcelona: Grijalbo, 1975), 9-41 y 73-110.

enero —resolvieron suspender los pagos tributarios al gobierno y crear el partido Unión Nacional— y la regente hubiese considerado llamar a Costa a formar gobierno. Según ha escrito Juan Carlos Sánchez Illán, “el nombramiento de un regeneracionista de raigambre liberal como Gasset significaba que Silvela quería seguir adelante con su política de aperturismo, sin destruir las organizaciones de partido”.³¹ Y, como ha resaltado Carlos Dardé, las exitosas medidas de 1899-1900 “no eran para Silvela sino los primeros pasos de una <<verdadera revolución hecha desde arriba>> con la que satisfacer las ansias de regeneración del país”.³² En esa misma clave operarían seguidamente los gobiernos conservadores y también los liberales desde 1905.

No se dispone aquí del espacio preciso para dar cuenta del regeneracionismo, poliédrico fenómeno que osciló entre el arbitrista puro y el reformismo responsable. Incluyó soluciones de lo más disparatadas, pero también propuestas templadas que recomendaban medidas de fomento económico, reforma social y transformación en sentido democrático de las instituciones. Tampoco hay cabida para desgranar todo lo que constituyó la impregnación regeneracionista que desde el fin de siglo experimentaron los dos grandes partidos dinásticos y el reorientado régimen de 1876. Se permitirá aquí centrar la atención en su complejidad dado, a la vista del caso mexicano, el efecto salvífico que tuvo del sistema liberal pues fue eso, juntamente con la falta de coordinación y determinación entre los regeneracionistas más inconformes, lo cual hizo posible que el régimen de la Restauración se recompusiera poco después del Desastre. Si la catástrofe ultramarina no arrastró a la monarquía fue también porque el régimen empezó entonces una transformación no muy profunda, pero sí apreciable y acompasada con el clima del momento, entrando en una etapa que, como ha escrito María Jesús González, “fue muy rica.

³¹ Juan Carlos Sánchez Illán, “El ascenso político de la élite periodística: Rafael Gasset, primer ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, núm. 16 (1998), 241.

³² Dardé, “Nación y Estado en el Partido Conservador”, en *Historia de la nación y del nacionalismo español*, coord. de Antonio Morales Moya, Juan Pablo Fusi Aizpurúa y Andrés de Blas Guerrero (Madrid: Galaxia Gutenberg, 2013), 500. Silvela habló de una “revolución desde arriba” en “Discurso en la presidencia del Consejo de Ministros, el 31 de mayo de 1899”, en *Artículos, Discursos, Conferencias y Cartas* (Madrid: Mateu, 1923), 43.

Agitada políticamente, pero también optimista; económica y mentalmente optimista [...] con confianza difusa en ese puñado de reformas políticas, sociales y administrativas que surgieron desde ese sistema que muchos daban por muerto”.³³ Una etapa caracterizada por una pléyade de cambios, novedades y proyectos de reforma que fueron limitados, insuficientes para homologar a España con los estados de su entorno y en ocasiones ingenuos y contradictorios, pero en absoluto triviales. La sintonización del régimen con el regeneracionismo y el activismo reformista que le siguió, cuando menos, alimentó por un tiempo una esperanza de curación del enfermo cuerpo de la patria.

En cuanto a las virtudes que tuvo el hecho de que el sistema de la Restauración se dejara permear por el regeneracionismo, se hace preciso resaltar, primeramente, que se tradujo en un cúmulo de reformas y el regeneracionismo, si bien se expresó por medio de un lenguaje ardoroso y apeló a una actuación urgente y radical, no propuso la destrucción de un sistema que odiaba, sino la realización de una serie de reformas consideradas, eso sí, ineludibles.³⁴ En segundo lugar, que la mencionada impregnación implicó una integración al régimen restauracionista de una parte de los exponentes y propuestas del regeneracionismo, al igual que apertura a algunas de las corrientes que clamaban por la modernización de España. Esto comportó, salvo en la Cataluña barcelonesa, una neutralización de muchas de las críticas y un *impasse* del descrédito del régimen en el ámbito de lo que Costa denominó “clases neutras”, refiriéndose a los representados por las Cámaras.³⁵ Finalmente, destaca el hecho de que las reformas acometidas impulsaron una “nacionalización de la monarquía”,³⁶ con independencia de que muchos de los proyectos emprendidos por los partidos dinásticos no llegaran a buen puerto.

³³ María Jesús González Hernández, “Los conservadores y la obra de modernizar España”, en Cabrera y Moreno Luzón, *Regeneración y Reforma*, 143.

³⁴ Pedro Ribas, “Regeneracionismo: una relectura”, en *El regeneracionismo en España. Política, educación, ciencia y sociedad*, ed. de Vicente Salavert y Suárez Cortina (Valencia: Universitat de València, 2007), 47-49.

³⁵ Utilizó esa expresión en una conferencia pronunciada en el Círculo de la Unión Civil y Mercantil de Madrid el 3 de enero del 1900.

³⁶ Moreno Luzón, “Nacionalizar la monarquía. Proyectos, logros y fracasos del Partido Liberal, 1898-1913”, en Cabrera y Moreno Luzón, *Regeneración y Reforma*, 169-195.

Ese fue el signo no sólo de la modernización acometida por el Partido Liberal, sino también de lo que subyació a las reformas impulsadas por los conservadores. Los regeneracionistas impugnaron el sistema restauracionista bajo preocupaciones patrióticas y en nombre de las necesidades nacionales. Esto vale también para los conservadores: les preocupaba la situación de España y trataron de mejorarla por medio de reformas de tipo moralizador y modernizador que permitiesen al país integrarse en condiciones de igualdad en el concierto europeo y evitasen la “revolución desde abajo”. Esto pasaba por disponer de un respaldo social mayor y genuino, propósito con el cual impulsaron la dignificación de la vida parlamentaria y las instituciones, considerando clave sus dos máximos dirigentes de aquellos años, Silvela y Maura, la conexión con la opinión y el cumplir la dosis de democracia que había en las leyes.³⁷

Lo que intentarían reformar era la vieja política de consenso y artificiosidad electoral, así como la apatía hacia la vida pública. Es decir, los malos usos políticos, la corrupción y la arbitrariedad derivados de la tendencia a la patrimonialización de la administración y el poder por personas o grupos influyentes. El arraigo del caciquismo les preocupó fuertemente, por decoro ético y temor a reacciones extremas (dictadura/revolución) ante las injusticias cometidas por un sistema de base fangosa.

También criticaron las carencias del liberalismo del “Estado ausente” frente a las necesidades de relanzamiento económico, el problema social y la presencia pública de las masas, impulsando la intervención del Estado en ámbitos hasta entonces ajenos. Estas inquietudes les llevaron a intentar conformar mediante varias reformas un Estado moderno, eficaz y verdaderamente nacional. Según Silvela, se trataba de:

regir con juicio y energía la hacienda pública, mejorar los procedimientos en todos los ramos, imponer por igual los sacrificios, dar actualidad positiva y práctica a los funcionarios, separar la política del ejército y lentamente de la administración, contener las exigencias de

³⁷ Andreu Navarra Ordoño, *El regeneracionismo. La continuidad reformista* (Madrid: Cátedra, 2015), 21-23; González Hernández, “Moralización, intervención y eficacia nacional. Los conservadores y la obra de modernizar España”, *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, núm. 44 (2010), 118-119.

los amigos en las provincias, ir disminuyendo los medios de improvisar pequeños patrimonios por los servicios electorales.³⁸

Dos serían los ejes de la reforma modernizadora de los conservadores: el político-administrativo y el social. La regeneración conservadora comenzó con Silvela, quien maduraba desde tiempo atrás una reforma del sistema, hecha por las clases directoras, que diera al régimen apoyo social más auténtico y le permitiera superar su peligrosa crisis de legitimidad y representatividad, la cual consistió en un programa de moralización de la gestión pública y la representación política, cuya pieza fundamental era la reforma de la administración local. Silvela consideró que revitalizarla y dotarla de eficacia era la clave para el saneamiento de la vida pública, la modernización del Estado y el acercamiento de la monarquía constitucional a las “clases neutras”. Con tal fin, esa reforma incorporaba una descentralización que implicaba una rectificación sustancial de la concepción centralista del Estado liberal. Durante su primera etapa de gobierno, en contraste con los grandes logros —pues por primera vez se saldó con superávit el presupuesto del Estado—, nada consiguió en cuanto a esa reforma, pues los dos proyectos de ley que elaboró no llegaron a ser aprobados. Las cosas no mejoraron durante su —breve— segundo gabinete, activo de diciembre de 1902 a julio de 1903. Contrario al amiguismo político, no logró llevar adelante casi nada, al no conseguir nuclear a los diversos grupos de su partido. Frustrado y, en palabras suyas, asqueado, decidió abandonar la política, pero estableció la agenda conservadora de la siguiente década tras dejar la jefatura de los conservadores en manos de su ministro de la Gobernación, el antiguo liberal Antonio Maura, a diferencia suya, dispuesto a llevar a cabo la “revolución desde arriba”, rápida, brutal, radicalmente.³⁹

Maura, quien estuvo al frente del gobierno en 1903-1904 y 1907-1909, fue uno de los políticos que más laboró por cimentar en

³⁸ González Hernández, “Los conservadores y la obra de modernizar España”, 143; “Discurso en casa del Sr. Silvela el 12 de abril de 1901”, citado por González Hernández, “Moralización, intervención y eficacia nacional”, 126.

³⁹ Sobre Silvela, el estudio más completo es el de Luis Arranz Notario, Estudio introductorio a *Escritos y discursos políticos* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005), xv-ccxxxi.

España un espíritu de cohesión e identidad nacional. Varias fueron las líneas seguidas al respecto; entre las de más claro signo sociopolíticamente nacionalizador estuvieron las leyes que potenciaban un funcionariado meritocrático —la Ley de responsabilidad civil de los funcionarios—, o su nonata Ley de servicio militar obligatorio. Más relevante fue el deseo de dar autenticidad a la vida política mediante la integración de unas “masas neutras” a su parecer mayoritariamente católicas y conservadoras. Este propósito se manifestó en la ley electoral de 1907 y en el fracasado proyecto de reforma de la administración local, al cual denominó de “descuaje del caciquismo”.⁴⁰ El mismo sentido subyació en su comportamiento, en octubre de 1913, cuando, a consecuencia del modo que tuvo Alfonso XIII de resolver la crisis de 1909, el mallorquín se rebeló en contra del arbitraje de la Corona y se negó a turnar con el Partido Liberal. Aquello constituía una denuncia del pacto en el que descansaba el sistema político de la Restauración, según el cual la resolución de la lucha entre los partidos del turno se dejaba en manos de la Corona y no de la opinión pública expresada en las elecciones. Esta actuación puede ser interpretada como intento de devolver la plenitud de la soberanía a la nación. Sus iniciativas obedecieron a un afán socializador de implicaciones democratizadoras. Dijo reiteradamente que quería conseguir un ciudadano participativo y tranquilo de un Estado eficaz y una nación orgullosa de serlo. Al tener por pertinazmente revolucionarias a todas las izquierdas, la promoción de la ciudadanía la vio como medio de atraer a la vida pública a sectores de talante conservador. La socialización por la cual apostó fue claramente limitada, pero es significativo que su controvertida figura concitara apoyos también en la esfera popular.⁴¹

Tras varios años de indiscutible preeminencia en la vida pública española, la buena estrella de Maura se apagó, a partir de 1909, a causa de la contundencia intransigente con la cual pretendió llevar a cabo sus ambiciosos planes. Su negativa a turnarse con los liberales en octubre de 1913, después del ultimátum lanzado a la Corona con ocasión de la crisis de gobierno de diciembre de 1912, acabó con su

⁴⁰ Véase *Diario de Sesiones del Senado*, 27 de mayo de 1903: 55.

⁴¹ Dardé, “El españolismo de los conservadores”, en Morales, Fusi y Blas, *Historia de la nación y del nacionalismo español*, 598-601; González Hernández, “Moralización, intervención y eficacia nacional”, 132-143.

salida del Partido Conservador, y en su lugar al frente quedó Eduardo Dato, un regeneracionista más acorde con las prácticas pactistas, “pero en [cuyo] corazón templado palpitaba un reformista sincero y práctico”.⁴² Dato, quien había acompañado a Silvela en la disidencia canovista, centró su atención en la cuestión social, ámbito donde introdujo varias reformas, siguiendo una concepción partidaria de la intervención del Estado para mejorar las condiciones de trabajo y vida de los obreros y aminorar la gran desigualdad generada por las doctrinas liberales ortodoxas. La reforma social fue, junto con la democratización política, uno de los dos retos fundamentales planteados por la irrupción de la sociedad moderna.

El político alavés se definió a sí mismo como intervencionista, lo cual para no pocos de sus coetáneos sonaba a socialismo y, en todo caso, constituía una crítica de la obsolescencia teórica de los desmanes del liberalismo clásico. Fue uno de los principales impulsores de la institucionalización de la reforma social, abriendo brecha en la primera “apertura al cuarto estado intentada por la Restauración”. Su posicionamiento a favor de solventar los problemas creados por la sociedad industrial, siguiendo los principios de la justicia social, emergió de su identificación con el humanitarismo cristiano, pero sin duda su inclinación en favor de las clases trabajadoras, por muy paternalista y aristocrático-ilustrada que fuera, y no obstante su escaso éxito entre el obrerismo organizado del país, tenía un componente nacionalizador en tanto suponía ese acercamiento de la monarquía de 1876 hacia las clases populares. Aquí se coincide con María Jesús González en que la “intervención [de los conservadores en este ámbito] era indirectamente nacionalizadora: al romper simbólicamente las barreras o reparar los agravios de clase desde un Estado <<de todos>> y crear un sentimiento de comunidad trasladable a la nación”, como también que, para 1914, cuando Dato accedió a la Presidencia del Consejo de Ministros, los tiempos ya no eran optimistas ni serenos y el jefe de los debilitados conservadores dinásticos centraría sus desvelos en hacer frente a los problemas que hacían del país “un mar revuelto”, a saber, nacionalismos periféricos, crisis políticas, amenazas pretorianas, guerra colonial en Marruecos y

⁴² *Ibid.*, 118, 127 y ss.

tensiones sociales.⁴³ Con el inicio en 1914 de la Gran Guerra y la crisis un año antes de los dos grandes partidos dinásticos, que por diversas razones se dividieron, el clima se deterioró profundamente y la Restauración entró en otra etapa.

Conclusiones

El régimen de la Restauración sobrevivió al 98 porque, a causa de lo delicado de su situación y demás hechos fortuitos, como la muerte por entonces de los dos grandes líderes del conservadurismo y el liberalismo gubernamental, accedió al poder la corriente dinástica crítica del sistema de “oligarquía y caciquismo” y, coincidente con el diagnóstico así como en bastantes de las propuestas, con el regeneracionismo, aquel variado elenco de reproches al sistema restauracionista que expresaba la insatisfacción de buena parte de las clases medias y la burguesía profesional. La impregnación regeneracionista que experimentaron el Partido Liberal y el Conservador no fue el único factor responsable de la supervivencia del régimen restauracionista. Sin embargo, esto supuso que su política se acompasara en medida apreciable con las posturas críticas dominantes de la opinión burguesa y, de esa forma, se redujera por un tiempo la vía de agua que la monarquía tenía abierta a causa de la desafección de una parte de quienes constituían los referentes sociales principales o propios de los regímenes liberales. La magnitud de la crisis finisecular y la impresión de ser un país en decadencia, necesitado de grandes modificaciones, favoreció un cambio desde dentro de signo aperturista e incluyente.

De forma paralela, si el Porfiriato no salió triunfante de los apuros de entresiglos, fue por su autoritarismo, su proverbial desprecio hacia las demandas de los opositores —los críticos y descontentos—, su prolongado éxito económico y la desmedida fe en su proyecto. Fue por eso que vivió aquella etapa decidido a seguir aplicando la política “científica”, que descartaba apartarse del modelo adoptado.

⁴³ Carlos Seco Serrano, *Perfil político y humano de un estadista en la Restauración: Eduardo Dato a través de su archivo* (Madrid: Real Academia de la Historia, 1978), 31, 130-135; González Hernández, “Moralización, intervención y eficacia nacional”, 130-132.

Así pues, en un caso sí accedió a la primera línea y en otro no, el sector interno descontento con el funcionamiento escasamente inclusivo y corrupto del régimen. En cuanto al mexicano, hay que tener en cuenta, asimismo, la exigüidad y endeblez de las propuestas de apertura desde dentro y el mayor grado de desigualdad social existente en comparación con la España de la época, cuestión que se analiza en otro artículo de este volumen.

CRISIS SOCIAL Y VIOLENCIA POLÍTICA
LOS ANTICLERICALISMOS ESPAÑOL Y MEXICANO
EN EL PERIODO DE ENTRESIGLOS*

MANUEL SUÁREZ CORTINA**

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Cantabria

España y México, aunque con notables diferencias, son muestra de dos experimentos significativos de cambio y confrontación política y social que ocurrieron en las décadas de entresiglos. España, con la guerra de Cuba y el enfrentamiento con Estados Unidos, conoció la pérdida de los restos del imperio ultramarino tras el Tratado de París de diciembre de 1899. México, con la revolución de 1910, abrió un nuevo periodo histórico que, en primer término, liquidó el sistema porfirista y complementariamente dio inicio a una nueva fase histórica.¹ Con sus singularidades nacionales durante estas décadas, los dos países experimentaron cambios notables, si bien es cierto que desde coordenadas diferentes en cada caso. En España se observó una fuerte crisis de identidad, pero no eliminó el régimen canovista, en tanto que en México la liquidación del Porfiriato abrió

* Este texto se inserta en el proyecto de investigación “Estado, Nación y Nacionalización en la Europa del Sur y América Latina en la época liberal (1850-1930). Una perspectiva comparada” (REF HAR2015-64419-P). Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España. IP. Manuel Suárez Cortina.

** Pertenece al Grupo de Investigación Historia y Cultura Contemporánea de la Europa del Sur y América Latina (HCESAL).

¹ Para una mirada sobre los dos países en el fin de siglo, véanse Juan Luis Pan-Montojo, *Más se perdió en Cuba. 1898 y la crisis de fin de siglo* (Madrid: Alianza, 1998); Paul-Henri Giraud, Eduardo Ramos-Izquierdo y Miguel Rodríguez, eds., *1910. México entre dos épocas* (México: El Colegio de México, 2014); Leticia Reina y Ricardo Pérez Montfort, coords., *Fin de siglos ¿fin de ciclos? 1810, 1910, 2010* (México: INAH / Centro de Investigación y Docencia de las Humanidades del Estado de Morelos / CIESAS / Siglo XXI, 2013).

un proceso revolucionario que cambió los modos de gobierno y el orden social decimonónico gestado tras las Leyes de Reforma.

A pesar de su menor radicalidad, la España de comienzos del siglo XX tampoco puede ser ya reconocida como la misma de las décadas anteriores, pues la pérdida de los restos coloniales apunta a una nueva dimensión territorial, dominada por su componente peninsular. En México, sin cambios territoriales desde mediados del siglo XIX, sin embargo, el proceso revolucionario estableció una fisura fundamental en el modelo político precedente, marcando una divisoria clara entre el régimen político y el sistema social, generados a partir de la revolución de Ayutla, las Leyes de Reforma y la República Restaurada, de un lado —incluso el Porfiriato—, y el sistema sociopolítico establecido con la constitución de 1917.²

La historiografía en ambos casos se ha ocupado de determinar los marcos culturales, políticos y sociales que presidieron el cambio hacia una “modernidad”, que adoptó formulaciones específicas en cada país. Se trataría en primer término de determinar qué hubo o no de modernidad en España y México en esas décadas de entresiglos³ y cuáles fueron los cambios más notables en el orden social y político, así como observar las posibilidades que en uno y otro lugar tuvieron las propuestas de reforma que desde la democracia liberal trataron de abrir dos regímenes no democráticos como la

²La bibliografía sobre la Revolución mexicana es inmensa. Para una visión de conjunto reciente, véanse los trabajos recogidos en Ignacio Marván Laborde, ed., *La Revolución mexicana, 1908-1932* (México: FCE / CIDE / INEHRM, 2010); para un recorrido por las interpretaciones de la Revolución, véase Walter César Camargo, “La construcción de la historiografía de la Revolución mexicana. Críticas y nuevas perspectivas”, *Algarrobo-MEL.com.ar*, año 2, núm. 2 (2013), <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/mel/article/view/74/54>. En este ensayo no se cubren las experiencias de los años 20, sino que se contempla la política anticlerical del constitucionalismo hasta la propia redacción de la Constitución. Atiende lo que Javier Garciadiego caracteriza como etapa épica de la Revolución en “¿Un siglo de revolución o la revolución de hace un siglo?”, en Giraud, Ramos-Izquierdo y Rodríguez, *1910. México entre dos épocas*, 27-49.

³El tema de la consideración del Porfiriato y la Restauración como regímenes modernizadores ha sido objeto de atención en Paul Garner, “El porfiriato como estado nación moderno ¿Paradigma o espejismo?”, en *Nación, Constitución y Reforma, 1821-1908*, coord. de Erika Pani (México: FCE / CIDE, 2010), 276-304; Guadalupe Gómez Ferrer y Raquel Sánchez, eds., *Modernizar España. Proyectos de reforma y apertura internacional (1898-1914)* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2007).

Restauración y el Porfiriato.⁴ Ambos sistemas representaron una mirada hacia el pasado, una reformulación de los principios liberales en términos conservadores, en los que la Iglesia conoció un fortalecimiento considerable, estimulando, a su vez, una reacción anticlerical que en cada caso y momento adoptó formulaciones diversas.

En este marco de transformaciones: crisis colonial, fortalecimiento de la Iglesia, revolución y “dictadura”, ¿cómo insertar las propuestas de cambio cultural y religioso que fueron planteadas? Dada la recuperación religiosa propiciada por la “conciliación” en México y el fortalecimiento de la Iglesia bajo la protección del canovismo en España, no es de sorprender que la respuesta adquiriera la forma de un rechazo político —y a menudo social— que se avivó en los dos países desde comienzos del siglo XX. La expresión de este rechazo a la recristianización y a la fuerza de la Iglesia ha sido el anticlericalismo o, mejor dicho, los anticlericalismos⁵ que se formularon como marco de acción —violenta o no— para forzar un nuevo horizonte, en el cual se modificaran las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y la religión se reubicara en un espacio privado y no público. Esa cultura laicista —a su vez plural— adquirió fisonomías diversas y se aplicó sobre bases constitucionales y políticas muy distintas en España y en México. Con todo, los anticlericalismos español y mexicano presentan fisonomías culturales muy semejantes, por más que sus prácticas adoptaron en cada lugar —incluso dentro del mismo Estado español o mexicano— formulaciones diferentes según tiempo y lugar.

⁴ Una caracterización comparativa de Restauración y Porfiriato puede verse en Manuel Suárez Cortina, “Elites, ciencia y política en España y México en el fin de siglo: institucionistas y científicos”, en *Elites en México y España. Estudios sobre política y cultura*, coord. por Evelia Trejo Estrada, Aurora Cano Andaluz y Manuel Suárez Cortina (México / Santander: UNAM, IIH, IIB / Universidad de Cantabria, 2015), 203-234.

⁵ Sobre los anticlericalismos español y mexicano en el Porfiriato y la Restauración, véanse los artículos de Nora Pérez Rayón, “El anticlericalismo en México. Una visión desde la sociología histórica”, *Sociológica*, núm. 55 (2004): 113-152; y “El anticlericalismo en México durante el Porfiriato: modalidades, temas y manifestaciones”, en María Martha Pacheco, coord., *Religión y sociedad en México durante el siglo XX* (México: INEHRM, 2007), 57-83; en cuanto al caso español, véase la reflexión de Julio de la Cueva, “El anticlericalismo en España. Un balance historiográfico”, en *L'histoire religieuse en France et en Espagne*, ed. de Benoît Pellistrandi (Madrid: Casa de Velázquez, 2001), 353-270.

Se podría decir que las décadas de entresiglos fueron tanto de crecimiento del poder de la Iglesia como de debate intenso en torno a la naturaleza de las relaciones entre religión, política y modernidad. En el marco de esos debates, se puede observar una pluralidad de registros que van desde la crítica filosófica o religiosa hasta la ortodoxia católica, el debate político o la movilización social contra el peso creciente de la Iglesia. La respuesta fue una radicalización de los sectores anticlericales, que se percibió como la expresión de un laicismo que en su propia naturaleza se presentaba internamente plural. Esta situación no fue constante, pero en las dos primeras décadas del nuevo siglo se percibe una radicalización laicista en momentos específicos. En España se observó con la Semana Trágica de Barcelona, en 1909; en México con la revolución constitucionalista desde 1914 y con verdadera intensidad en los primeros años de la década de los 20. Bien es cierto que en México se desarrolló en el marco de una revolución, en tanto que en España ni siquiera se alteró el turno de los partidos Liberal y Conservador. Con todo, en España la confrontación entre ambos partidos se centró en el componente anticlerical del liberalismo frente a la vocación católica del conservadurismo. En cualquier caso, los problemas de ajuste entre catolicismo, Iglesia y modernidad se formularon con claridad en ambos países, por más que la tradición mexicana de laicismo del Estado contrastara con la confesionalidad española, determinada, de un lado, por el Concordato de 1851 y, de otro, por la Constitución de 1876. En respuesta, laicismo, secularización y modernidad religiosa devienen en los ingredientes centrales de una propuesta política que en España y en México hizo del anticlericalismo un instrumento político básico de la cultura política liberal y republicana.⁶

La comparación entre los fenómenos del anticlericalismo español y mexicano remite por ello a varios elementos. El primero se refiere a la propia naturaleza del anticlericalismo, a sus diversas modalidades y a la relación que en cada momento se genera entre

⁶Véase Cueva y Montero, eds., *La secularización conflictiva, España, 1898-1931* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2007); Andreu Navarra Ordoño, *El anticlericalismo ¿una singularidad de la cultura española?* (Madrid: Cátedra, 2013); Emilio La Parra y Suárez Cortina, eds., *El anticlericalismo español contemporáneo* (Madrid: Biblioteca Nueva, 1997); Franco Savarino y Andrea Mutolo, coords., *El anticlericalismo en México* (México: Miguel Ángel Porrúa / ITESUM, 2008); Yves Solís y Franco Savarino, eds., *El anticlericalismo en Europa y América latina* (México: INAH, 2012).

régimen político y religión, entre Estado, Iglesia, nación y modernidad, y, en consecuencia, en el tratamiento que a la religión y a la Iglesia les dan México y España a lo largo del siglo XIX. El segundo remite a la diversa naturaleza de los dos regímenes, Porfiriato y Restauración, y a cómo uno y otro gestionaron la cuestión religiosa en un momento de renovación eclesiástica, bajo el Pontificado de León XIII, y de transición cultural, bajo la fuerza del positivismo y de las nuevas corrientes de pensamiento. Finalmente, en tercer lugar, a la radicalización anticlerical experimentada en España y México desde comienzos del siglo XX; en el caso español, sucedió a partir de la emergencia de la cuestión religiosa como un punto de fricción severo en el orden político, alcanzando una clara radicalización en la Semana Trágica; en el mexicano, sobre todo, a partir de 1910, con la Revolución, en el marco de la cual se puso de manifiesto el papel del anticlericalismo como un factor —el quinto, apuntó en su momento Álvaro Matute—⁷ de la propia revolución, con momentos y modalidades diversos. Ahora bien, ese anticlericalismo sostenido por el liberalismo, y plural en sus manifestaciones, adoptó, como veremos a continuación, una diversidad de registros.

*Relaciones Iglesia-Estado en México y España:
dos trayectorias divergentes*

Con el surgimiento de México y España como nuevos entes políticos bajo la forma del Estado-nación, sus trayectorias con respecto al tratamiento de la cuestión religiosa y del ensamblaje de la Iglesia en el nuevo orden fueron muy distintas.⁸ Países ambos de profunda raigambre católica no enfrentaron las relaciones de la Iglesia y el Estado de la misma manera. En la primera mitad del siglo XIX, España abordó su revolución liberal desarrollando un conjunto de medidas que reformularon el papel de la Iglesia en el nuevo orden político: desamortización, liquidación de diezmos y primicias, reforma de la

⁷ Álvaro Matute, “El anticlericalismo, ¿quinta revolución?”, en Savarino y Muto, *El anticlericalismo en México*, 29-36.

⁸ Suárez Cortina, Trejo Estrada y Cano Andaluz, eds., *Cuestión religiosa. España y México en la época liberal* (México / Santander: UNAM, IIH, IIB, DGAPA/ PUbliCan Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2012).

Iglesia, etcétera, las cuales provocaron durante más de una década una verdadera ruptura con el Vaticano, sólo superada en 1851 con la firma del Concordato.⁹ México, por su parte, logró su independencia y consolidación como Estado-nación sin modificar sustancialmente la posición de la Iglesia como corporación privilegiada. Fue a partir de la década de los 50 con la revolución de Ayutla, la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma¹⁰ que México llevó a cabo la reubicación de la Iglesia en el nuevo orden liberal. Vemos, pues, que el ciclo de la revolución liberal y el nacimiento del Estado-nación tienen en México y España procesos distintos. En España se llevó a cabo la revolución liberal en la primera mitad del siglo XIX, en tres momentos: revolución doceañista (1810-1812), trienio constitucional (1820-1823) y revolución liberal (1833-1840). En México, la Independencia no llevó consigo una reforma eclesiástica, pero sí el mantenimiento de los privilegios corporativos, tanto del Ejército como de la Iglesia. La búsqueda fallida de un patronato eclesiástico y los intentos de reformas de José María Luis Mora y Valentín Gómez Farías en 1833 no constituyeron una verdadera reforma, sino tímidas medidas de acomodo a la nueva situación.¹¹

En 1850, España había ensayado su revolución liberal y se encontraba en un proceso de reacomodo bajo el dominio de un Partido Moderado, el cual buscaba con ahínco un entendimiento con el Vaticano. El resultado habría de ser la firma del Concordato de 1851, el cual garantizaba en España la confesionalidad del Estado, autorizaba tres órdenes religiosas, se establecía un presupuesto de Culto y Clero, y se permitía a la Iglesia el control de las conciencias y la formación de un sistema educativo propio. El liberalismo español, que en la década de los 30 había mostrado un duro perfil anticlerical, devenía ahora en un firme colaborador del Vaticano, el cual se olvidaba de reclamar los bienes desamortizados.¹² México, por su parte, se encontraba en 1850 bajo el síndrome de la derrota con

⁹Véase Gregorio Alonso, *La nación en capilla. Ciudadanía católica y cuestión religiosa en España (1793-1874)* (Granada: Comares, 2013).

¹⁰Brian Connaughton, coord., *México durante la guerra de Reforma. T. 1. Iglesia, religión y Leyes de Reforma* (Xalapa: Universidad Veracruzana, 2011).

¹¹Connaughton, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria* (México: FCE / UAM, 2010).

¹²William J. Callahan, *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874* (Madrid: Nerea, 1989).

Estados Unidos y bajo la creciente presión de un conservadurismo que Santa Anna desarrollaba con perfiles dictatoriales. Frente a esta situación, la revolución de Ayutla abrió un proceso que resultó en la aprobación de la Constitución de 1857 y sus ulteriores leyes en las cuales se reformuló por completo la posición de la Iglesia en el México liberal.¹³ Estas medidas no significaban que se estuviera ante la propuesta política de un conjunto de descreídos que se enfrentaba a la Iglesia, por el contrario, los protagonistas de la Reforma eran liberales que vieron la necesidad de reformar el *statu quo* de una Iglesia que se oponía al modelo individualista de la revolución. No se trataba ya de la supuesta oposición entre teocracia y libertad que décadas antes había vislumbrado José María Luis Mora, sino de una propuesta que, según apuntaban personajes como Guillermo Prieto, debía hacer compatible religión y libertad. La revolución de Ayutla y la Constitución eran la expresión de los afanes de un cristianismo que, a semejanza de lo sustentado en España por republicanos como Fernando Garrido o Emilio Castelar, aspiraba a proponer una convergencia entre el mensaje de Cristo y la democracia liberal.¹⁴

Este cristianismo demócrata reclamaba una modificación de las relaciones entre Iglesia y Estado, una reforma de la Iglesia y la afirmación de una nueva religiosidad ajena a la confesionalidad del Estado. Así, en España y México el dominio de los dos liberalismos se desarrolló de forma dispar desde mediados del siglo XIX. En México, bajo la forma del republicanismo liberal —de pretendida, pero no de real formulación democrática—, se desarrolló una verdadera separación de la Iglesia y el Estado. En España, por el contrario, la reforma eclesiástica de los años 30 no llevó a la separación, pues las distintas constituciones siempre proclamaron la religión católica como la única verdadera, de modo que la confesionalidad fue indiscutible. Así ocurrió en 1812 en la Constitución de Cádiz,¹⁵ en 1834 en el Estatuto Real, en 1837 en la Constitución progresista y en 1845

¹³ Véase el conjunto de trabajos recogidos en Patricia Galeana, coord., *Secularización del Estado y la sociedad* (México: Siglo XXI, 2010).

¹⁴ Pani, "Iglesia, Estado y Reforma. Las complejidades de una ruptura", en Connaughton, *México durante la guerra de Reforma*, 41-67.

¹⁵ Sobre la cuestión religiosa en la constitución gaditana, véase José María Portillo Valdés, *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España (1780-1812)* (Madrid: Boletín Oficial del Estado, 2000).

en la Constitución moderada.¹⁶ El resultado fue la sostenibilidad de una confesionalidad del Estado que permitía a lo más la tolerancia religiosa, lo cual indirectamente se percibe en la Constitución de 1837.¹⁷ Pero allí donde los católico-liberales o los cristiano-demócratas dominaron la esfera pública mexicana, en España fueron derrotados por un liberalismo moderado en el que la Iglesia conformaba un soporte decisivo. En México, entre 1857 y 1867 —con la Revolución primero, la Guerra Civil y las Leyes de Reforma, más tarde, y la guerra del Imperio, finalmente—, se llegó al triunfo liberal que desplazó a la Iglesia a una posición de resistencia y marginación política, tras el triunfo de la República Restaurada.

En esas dos décadas, en España se produjo igualmente una clara confrontación entre el liberalismo moderado y el progresismo, con oscilaciones entre momentos progresistas (bienio 1854-1856) y otros momentos de claro perfil conservador, hasta que la revolución de 1868 abrió un nuevo tiempo que habría de producir el primer ensayo de libertad de cultos con la Constitución de 1869. De alguna manera, durante el Sexenio Democrático (1868-1874) la política española se acercó al modelo laicista mexicano. Así, la monarquía de Amadeo I y la Constitución de 1869 proclamaron la libertad de cultos (art. 21), y poco después la República Federal (1873) apuntó, en un texto constitucional no promulgado, a una separación de la Iglesia y el Estado, mostrando cómo en aquellos momentos la política española se acercaba al laicismo constitucional mexicano de 1857.¹⁸ Se trató de una aproximación circunstancial porque poco después la Restauración Alfonsina llevó a una revisión de la libertad religiosa, en favor de la confesionalidad, la que fortaleció claramente las posiciones de la Iglesia española.

Vemos entonces que el problema del catolicismo en España y México no se desarrolló en el marco de la religiosidad de sus

¹⁶ Para el tratamiento constitucional de la religión en la primera mitad del siglo XIX, véase Ricardo García García, *Constitucionalismo español y legislación sobre el factor religioso durante la primera mitad del siglo XIX (1808-1845)* (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1999).

¹⁷ Emilio La Parra López, “Intransigencia y tolerancia religiosa en el primer liberalismo español”, *La tolerancia religiosa en la España contemporánea, Melanges de la Casa de Velázquez* 44, núm. 1 (2014): 45-63.

¹⁸ Emilio Martínez Albesa, *Catolicismo y liberalismo en México*. T. 3. *De la paz con Estados Unidos a la caída del Segundo Imperio* (México: Porrúa, 2007).

poblaciones. Los mexicanos y los españoles han sido y son preferentemente católicos. En el siglo XIX no se ponía en cuestión esa vocación religiosa, por más que en México la presencia de minorías protestantes contrastara con la exclusividad —o casi exclusividad— del catolicismo en España tras la expulsión de musulmanes y judíos en la época moderna.¹⁹ El dominio de la Iglesia Católica y el desarrollo de varias familias liberales, tanto en México como en España, mostraron la existencia de un anticlericalismo persistente que adquirió modalidades plurales de expresión. Desde el triunfo de la revolución liberal en el interior del liberalismo las familias progresista y republicana mostraron una clara confrontación con el modelo moderado de confesionalidad, mostrando un abierto anticlericalismo; pero ese anticlericalismo, así como el conocido en México, respondió a una pluralidad de situaciones y propuestas filosóficas, morales y religiosas.²⁰ El común denominador del anticlericalismo, aquél que responde en primer término a un rechazo del clericalismo, esto es, a la interferencia de la Iglesia en los asuntos políticos, constituye en primer lugar una característica del ADN del primer liberalismo revolucionario. Poco hay en ese primer liberalismo del laicismo extremo que caracterizó una parte del republicanismo español (Pi y Margall o Francisco Suñer i Capdevila) y mexicano (Ignacio Ramírez),²¹ quienes se proclamaron ateos y establecieron una firme distinción entre los campos de la religión y de la ciencia. Corolario de esa posición era, naturalmente, la secularización no ya del Estado, sino de toda la sociedad. En la mayoría de los casos se trataba de una propuesta de separación entre las instancias civil y religiosa, la cual respondía al programa liberal y trataba de reubicar a la Iglesia en su nuevo papel. Cuando la revolución se consolidó y se dio la división interna de los

¹⁹ La presencia de diversas obediencias protestantes es un hecho en la primera mitad del siglo XIX y, sobre todo, conoció una expansión en la segunda mitad. Véase Jean-Pierre Bastian, "Protestantismo y política en México", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 43 (1981): 1947-1966; *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911* (México: FCE / El Colegio de México, 1989).

²⁰ Alan Knight ha recordado las diversas modalidades del anticlericalismo en México; ver "The Mentality and *Modus Operandi* of Revolutionary Anticlericalism", en Matthew Butler, ed., *Faith and Impiety in Revolutionary Mexico* (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2007), 21 y ss; Pérez Rayón, "El anticlericalismo en México".

²¹ Pérez Rayón, "Liberalismo, anticlericalismo y ateísmo en México. Ignacio Ramírez 'El Nigromante'", en Savarino y Mutolo, *El anticlericalismo en México*, 379-398.

liberales en las familias conservadora (más afín a la monarquía y a la Iglesia) y progresista (de inclinación hacia las logias masónicas y de perfil crítico con la institución eclesiástica), el anticlericalismo fluyó como propuesta que a menudo se afirmaba en fuertes componentes secularizadores, cuando no abiertamente laicos. Un laicismo firme, pero a su vez plural, como ya se ha mencionado.

La afinidad del liberalismo más democrático con el anticlericalismo y las logias masónicas, cuando no, como en México, a otras sensibilidades religiosas (protestantismo, espiritismo, etcétera), marcó un programa secularizador que en su versión más tímida exigía la libertad de cultos y la separación de la Iglesia y el Estado, y en la más extrema, la secularización plena de la sociedad. La historiografía y la sociología de los años 60 y 70, bajo el planteamiento conceptual de la teoría de la secularización, estableció una dicotomía firme entre tradición y Antiguo Régimen y religión, abiertamente confrontado con modernidad, república y secularización y laicismo. En las décadas recientes, ese planteamiento ha conocido una revisión a favor de una nueva orientación en la cual la modernidad religiosa no conlleva la exclusión entre los opuestos religión y tradición frente a modernidad y secularización, sino una línea intermedia en donde la religiosidad se ha mantenido en medio del proceso secularizador, es cierto que llevando a cabo mutaciones notables hacia el reconocimiento de la religiosidad como un componente significativo de la modernidad.

Restauración y Porfiriato: la recuperación eclesiástica

Durante las décadas finales del siglo XIX, tanto en México como en España se produjo un reflujo conservador que, bajo las formas del Porfiriato y la Restauración, frenó los impulsos liberales y democráticos de las Leyes de Reforma y del Sexenio Democrático a favor de una lectura conservadora, donde el centralismo, el clientelismo político y la reorganización y el fortalecimiento de la Iglesia constituyeron un lugar común en ambos países, aunque es cierto que de forma distinta. En España el triunfo del canovismo facilitó una fuerte recuperación eclesiástica bajo la protección del conservadurismo político, perceptible en el tratamiento constitucional de la religión, en la protección del catolicismo tras la incorporación de la Unión

Católica al sistema desde 1884 y el desarrollo de un sistema educativo católico, en medio de la expansión de las órdenes religiosas. Todo ello se produjo en el marco de una división de los católicos españoles que llevó al Papado a redactar la encíclica *Cum Multa*, dada la confrontación entre católicos carlistas y liberales, lo cual a diferencia de México habría de impedir la formación de un partido católico en la España de entresiglos.

Por su parte, el Porfiriato no modificó las Leyes de Reforma ni dejó de convocar elecciones, manteniendo formalmente el sistema precedente pero actuando dentro del mismo a favor de una “conciliación” con la Iglesia que, en términos generales, representaba una alteración de los planteamientos desarrollados a la mitad del siglo por Juárez y Lerdo de Tejada. Esta “conciliación” derivó en una efectiva reorganización de la Iglesia, la cual, a comienzos del siglo XX, se atrevía a reclamar la modificación de las Leyes de Reforma y le permitió desarrollar un proyecto político propio cuando se formó en 1911 el Partido Católico Nacional.

La protección oficial que en los dos países recibieron la Iglesia y sus instituciones se vio fortalecida a su vez por la política que el Papado desarrolló a partir de la encíclica *Rerum Novarum*²² (5-V-1891), articulando un catolicismo social que permitió reformular metas, procedimientos y objetivos al catolicismo de entresiglos. En ese marco, en España el desarrollo del asociacionismo católico fue considerable; con múltiples manifestaciones, sus actividades sobrepasaron los fines religiosos: prensa católica, peregrinaciones, fiestas religiosas, construcción de basílicas e iglesias conmemorativas, sindicatos católicos, organizaciones de enseñanza y benéficas, lo cual demostró una pujanza que habría de estimular en sentido contrario el anticlericalismo, tanto intelectual como popular. De otro lado, liberales y conservadores, con su propia estrategia, hicieron de la cuestión religiosa un ingrediente básico de su programa político: los conservadores fortaleciendo las posiciones de la Iglesia y mostrándose muy cercanos a una construcción nacional asentada sobre

²² Feliciano Montero, *El primer catolicismo social y la Rerum Novarum en España (1889-1902)* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983); en una versión breve, Montero, *El movimiento católico en España* (Madrid: EUEDEMA, Ediciones de la Universidad Complutense, 1993); Manuel Ceballos, *Historia de la Rerum Novarum en México (1867-1931)* (México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1991).

los valores del nacionalcatolicismo; los liberales, por su parte, más próximos a las logias masónicas y a los planteamientos del catolicismo liberal, buscaban un asentamiento de la religión y de la Iglesia ajeno a los postulados nacionalcatólicos y, en consecuencia, se abrieron a un anticlericalismo cultural y político que se dejó sentir con fuerza a partir de 1900. Es este el territorio desde el que José Canalejas trató de fortalecer la posición del Estado, obligando a las órdenes religiosas a cumplir con la Ley de Jurisdicciones de 1887. También es el marco en el cual el anticlericalismo liberal, pero también el radical, inició su breve incursión en la política española de la primera década del siglo XX.

La recuperación eclesiástica en México estuvo mediada tanto por la conciliación de Porfirio Díaz como por la fuerza que adquirió el movimiento católico tras la *Rerum Novarum*. En España, el desarrollo del catolicismo social expresaba no sólo la recuperación eclesiástica, sino también una alta simbiosis entre conservadurismo e Iglesia, en su afán por hacer del catolicismo el marco cultural básico de la nación española. El confesionalismo se vio así reforzado, y los distintos organismos de la Iglesia —asociaciones, congresos católicos, sindicatos católicos, acción social, construcción de basílicas, peregrinaciones, etcétera— dinamizaron el movimiento católico que en los años de entresiglos puso de manifiesto su capacidad de integrar amplias capas de la sociedad española. La intensa relación entre catolicismo, Iglesia y conservadurismo fue mostrando una capacidad de integración que fue respondida desde el campo liberal y, especialmente desde el republicano, con un anticlericalismo de perfil plural que expresaba una cultura alternativa no confesional. Su cometido no fue otro más que el de contrarrestar el peso católico a partir de múltiples iniciativas culturales y políticas, las cuales encontraron en las logias masónicas, en el librepensamiento y, sobre todo, en los núcleos republicanos su mejor expresión. El anticlericalismo devino, de este modo, en respuesta defensiva a esa expansión del catolicismo y sus instrumentos de acción.²³

La inserción del catolicismo social y la expansión y fuerza de la Iglesia es claramente perceptible tanto en la Restauración como

²³ Cueva y Montero, "Clericalismo y anticlericalismo entre dos siglos, percepciones recíprocas", en Cueva y Montero, *La secularización conflictiva, España, 1898-1931*, 101-120.

en el Porfiriato, pero sus realizaciones y el marco jurídico y político fueron muy diferentes. En España la expansión católica disfrutó de un marco muy favorable, toda vez que el sistema canovista y la Constitución de 1876 estaban señalados por su abierto confesionalismo (art. 11 de la Constitución de 1876). En 1881 la Unión Católica se incorporó al sistema y, a partir de entonces, a pesar de la presencia de los liberales en el turno, el fortalecimiento de la Iglesia y sus organizaciones fue evidente.²⁴ El marco jurídico era, pues, favorable, toda vez que el sistema se proclamaba confesional, y cuando gobernaron los conservadores incrementaron su posición; en contrapartida, los liberales, más allá de alguna afirmación anticlerical y hasta la llegada de Canalejas al poder, no desarrollaron ninguna política identificable con el anticlericalismo.

En México la conciliación porfiriana facilitó también un fortalecimiento de la Iglesia. Con todo, no se alteraron las reglas constitucionales, la separación entre la Iglesia y el Estado, las libertades de conciencia y de cultos siguieron vigentes, y la nacionalización de los bienes del clero no fue revisada. No obstante, se suavizaron los mecanismos de control de la Iglesia y sus instituciones. A través de una política de acomodación y relajamiento, Porfirio Díaz facilitó que la Iglesia actuase en el marco de una tolerancia —conciliación— que le permitió mostrar su presencia en la sociedad mexicana: toques de campanas, uso de la indumentaria religiosa en público, procesiones por las calles, devolución de templos para el culto, tolerancia de conventos de forma discreta, un conjunto de indicadores que dieron confianza a la Iglesia, que desde 1900 se sintió tan fuerte como para solicitar la revisión de las Leyes de Reforma.

El marco distintivo jurídico y político de los catolicismos español y mexicano se vio fortalecido, a su vez, por la división del catolicismo español, en contraste con la unidad del mexicano. Allí donde en México el catolicismo había mostrado una cohesión considerable, recibió el nuevo impulso que el Vaticano dio a sus obispos a través de su formación en Roma —José Mora y del Río, Ramón Ibarra González,

²⁴ Manuel Revuelta, “La recuperación eclesiástica y el rechazo anticlerical en el cambio de siglo”, en *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, ed. de José Luis García Delgado (Madrid: Siglo XXI, 1991), 213-234; para una visión detallada de la realidad del catolicismo y la Iglesia en las décadas de entre siglos, véase su obra imponente, *La Compañía de Jesús en la España Contemporánea. T. 2. Expansión en tiempos recios, 1884-1906* (Madrid: Sal Terrae, 1984).

José Othón Núñez, Atenógenes Silva y Francisco Orozco— y facilitó la integración de un partido católico en 1911 (Partido Católico Nacional, PCN); en España esa posibilidad era inviable. A partir de la división dinástica del catolicismo entre tradicionalistas-carlistas y constitucionales, la división de los católicos españoles fue un factor que impidió la formación de una fuerza política identificada con el catolicismo.

Tan clara era esa división que en 1882 el papa León XIII publicó una encíclica *Cum Multa*, la cual buscaba la concordia entre los católicos adheridos al carlismo y aquellos otros que se acomodaron al régimen restaurado desde la Unión Católica con el apoyo del propio papa.²⁵ Entre los obispos era visible una fractura que hacía inviable un proyecto común de los católicos españoles. Unos, tal es el caso del cardenal primado Juan Ignacio Moreno, el cardenal Sancha²⁶ o el arzobispo de Sevilla, Lluch y Garriga, se mostraban partidarios de la transacción, frente a aquéllos que, como el cardenal Monescillo, de Valencia, se oponían abiertamente. La prensa católica reprodujo, a su vez, esa división entre carlistas e integristas, de un lado, y aquéllos que se acomodaron al sistema, de otro. El primero estuvo representado por *El Siglo Futuro*, los segundos, por *La Unión*.²⁷ A partir de 1888 un sector del catolicismo más intransigente se escindió del carlismo para formar un Partido Integrista, el cual acentuaba la división de los católicos. La publicación del libro de Félix Sardá y Salvany, *El liberalismo es pecado* (1884), mostró en toda su extensión las divergencias internas de los católicos españoles en el fin de siglo:

El liberalismo es pecado, ya se le considere en el orden de las doctrinas, ya en el orden de los hechos.

En el orden de las doctrinas es pecado grave contra la fe, porque el conjunto de las doctrinas suyas es herejía aunque no lo sea tal vez en alguna que otra de sus afirmaciones o negaciones aisladas. En el orden de los hechos es pecado contra los diversos Mandamientos de

²⁵ Cristóbal Robles, “La *Cum Multa* de León XIII y el movimiento católico en España (1882-1884)”, *Hispania Sacra* 39, núm. 79 (1987): 297-348.

²⁶ Sobre Sancha y su papel en la unidad de los católicos, véase Andrés Martínez Esteban, *El cardenal Sancha en la encrucijada de la Iglesia española* (Madrid: Visión Libros, 2013).

²⁷ Solange Hibbs-Lissorgers, *Iglesia, prensa y sociedad en España (1868-1904)* (Alicante: Instituto Juan Gil Albert, 1995).

la ley de Dios, y de su Iglesia, porque de todos es infracción. Más claro. En el orden de las doctrinas el liberalismo es la herejía universal y radical, porque las comprende todas: en el orden de los hechos es la infracción radical y universal, porque todas las autoriza y sanciona.²⁸

El integrismo, siendo claramente perceptible en el campo católico, no tuvo, sin embargo, la fuerza suficiente para imponerse políticamente, y a la altura de 1900 ya había experimentado un claro retroceso. El peso del catolicismo estuvo en el sector nacionalcatólico, que marcó el tiempo de la posición de los católicos y disfrutó del apoyo de la Iglesia oficial.²⁹

En contrapartida, aunque se observan divergencias entre los obispos mexicanos, la oposición a las Leyes de Reforma constituyó un ingrediente básico de su actuación. Con la conciliación pudieron recuperar posiciones hasta el punto de formar el Partido Católico Nacional (PCN), ya bajo el gobierno de Madero. La historiografía sobre el catolicismo y la Iglesia en México ha analizado detalladamente los procesos que llevaron a la formación del PCN.³⁰ El proceso fue largo y se cuenta dentro de las transformaciones que desde los 90 experimentó la Iglesia católica mexicana. En primer término, emerge como resultado de la conciliación, pero también de la llegada a México de un conjunto de preladados que desde su formación en el Colegio Pío Latinoamericano y la Universidad Gregoriana potenciaron una labor de consolidación de las actividades sociales y religiosas. En 1895, la coronación de la Virgen de Guadalupe fortaleció la identificación de México con la tradición guadalupana,³¹ y en la

²⁸ Félix Sardá y Salvany, *El liberalismo es pecado* (Barcelona: Librería y Tip. Católica, 1884), <https://www.carlismo.es/librosElectronicos/Elliberalismoespecado.pdf>; para un análisis de su obra, véase Antonio Moliner Prada, *Félix Sardá y Salvany y el integrismo en la Restauración* (Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona, 2000).

²⁹ Alfonso Botti, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)* (Madrid: Alianza, 2008).

³⁰ Una lectura del proceso desde la perspectiva católica puede verse en José Miguel Romero de Solís, *El aguijón del espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México, 1892-1992* (México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1994); Luis Fernando Bernal, *Los católicos y la política en México. Los orígenes históricos del Partido Católico Nacional* (México: MileStone, 2006); Riccardo Cannelly, *Nación católica y Estado laico. El conflicto político-religioso en México desde la Independencia hasta la Revolución (1821-1914)* (México: INEHRM / SEP, 2012).

³¹ La historiografía guadalupana cuenta con una larguísima tradición que va desde los estudios clásicos de Bernardo Bergoend, *La nacionalidad mexicana y la*

década siguiente, bajo la dirección de una nueva generación de preladados, se llevó a cabo un refuerzo de las posiciones del catolicismo mexicano a través de organizaciones sociales, ligas católicas, prensa, congresos católicos, instituciones de beneficencia, semanas diocesanas y peregrinaciones, las cuales dieron muestra de la pujanza de un catolicismo que se planteó la acción política y el combate frente a las Leyes de Reforma. El resultado no fue otro que la organización del Partido Católico Nacional en 1911, al que siguieron la Confederación Nacional de Círculos Católicos de Obreros en 1913 y 1923, ya bajo la política anticlerical de Obregón, y el Secretariado Social Mexicano, entre otros organismos.

La integración del PCN se sitúa en el colapso del régimen de Díaz, cuando resultaba imprescindible abrir nuevos campos de participación de los católicos en la política. Así nació la Unión Político-Social de los Católicos Mexicanos en 1909, y ese mismo año, bajo el auspicio de José Mora y del Río y Gabriel Fernández Somellera, se fundó el Círculo Católico Nacional. La confluencia de ambas iniciativas llevó a la formación del PCN en mayo de 1911.³² Pocas semanas después de su fundación la dimisión de Porfirio Díaz situó al Partido

Virgen de Guadalupe (México: Editorial Helios, 1931); José Bravo Ugarte, *Cuestiones históricas guadalupanas* (México: Editorial Jus, 1946); o Francisco de la Maza, *El guadalupanismo mexicano* (México: Porrúa y Obregón, 1953); hasta la historiografía más reciente, Edmundo O’Gorman, *El heterodoxo guadalupano* (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1981); o Jaques Lafaye, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México* (México: FCE, 1977); y David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano* (México: Era, 1983); Fausto Zerón Medina, *Felicidad de México: centenario de la coronación de María Señora de Guadalupe* (México: Clío, 1995); Manuel Ceballos, Jorge Adame y Nelly Sigaut. Véanse los trabajos recogidos en Manuel Ramos Medina, comp., *Memoria del I Coloquio Historia de la Iglesia en el Siglo XIX* (México: El Colegio de México / Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1998). Para una síntesis de esta trayectoria historiográfica y la coronación de otras devociones marianas en el Porfiriato, véase Cecilia Adriana Bautista García, “Dos momentos en la historia de un culto: el origen y la coronación pontificia de la Virgen de Jacona (siglos XVII-XIX)”, *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, núm. 43 (enero-junio de 2006): 11-43.

³² Sobre el proceso que llevó de la conciliación porfiriana a la formación del Partido Católico Nacional, véase la obra ya citada de Bernal, *Los católicos y la política en México*, así como Laura O’Doherty Madrazo, *De urnas y sotanas. El Partido Católico en Jalisco* (México: Conaculta, 2001); “El Partido Católico Nacional. Las instituciones liberales al servicio de la restauración católica”, en *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México*, ed. de Alfredo Ávila y Alicia Salmerón (México: FCE / Conaculta / UNAM, IHH, 2012), 192-136.

en medio de la Revolución, con una relación compleja ante el madeirismo y una división interna que llevó a un sector de la Iglesia y del Partido a apoyar el golpe de Huerta y el fin de Madero.³³

Anticlericalismo y revolución en el periodo de entre siglos

En ese marco de confrontación entre el catolicismo —política y socialmente organizado— y el laicismo de los sectores más liberales, el anticlericalismo se presenta como realidad de las sociedades modernas en los países católicos. La tradición anticlerical, tanto en España como en México, constituye un ingrediente central del propio desarrollo de los dos países desde la revolución liberal. En uno y otro lugar encontramos no menos de tres modalidades activas de anticlericalismo. De un lado, aquélla de perfil intelectual, de élites, derivaba del mundo de la ciencia y la secularización del pensamiento; de otro, la que se corresponde con los cometidos de la democracia liberal: secularizar el Estado o, al menos, garantizar la libertad de conciencia; y, finalmente, aquella otra, más extrema, que proponía una fuerte política laicista que a menudo derivó en acciones violentas contra los bienes de la Iglesia, símbolos religiosos o personas.

En los dos países encontramos estas tres modalidades, sobre todo, desde comienzos del siglo XX, cuando en México se radicaliza la posición del Partido Liberal³⁴ y en España el anticlericalismo devino en factor de diferenciación entre las dos ramas del liberalismo dinástico y los republicanos radicales,³⁵ los federales y los anarquistas mostraron un duro perfil laicista. Tanto en España como en México la pluralidad de registros anticlericales devino en una doble estrate-

³³ Véase Robert E. Quirk, *The Mexican Revolution and the Catholic Church, 1910-1929* (Bloomington: Indiana University Press, 1973), 21-39; Juan González Morfín, “Entre la espada y la pared: el Partido Católico Nacional en la época de Huerta”, *Anuario de Historia de la Iglesia* 21 (2012): 387-399; José Antonio Serrano Ortega, “Reconstrucción de un enfrentamiento: el Partido Católico Nacional, Francisco I. Madero y los renovadores maderistas (julio de 1911-febrero de 1913)”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 58 (primavera de 1994): 167-196.

³⁴ Véase Luis Javier Rosales Camarillo, *Hacia un concepto de laicidad. El planteamiento del Estado laico y la relación con la Iglesia Católica en el Congreso Constituyente de 1916* (tesis de licenciatura, UNAM, 2013).

³⁵ Enrique A. Sanabria, *Republicanism and Anticlerical Nationalism in Spain* (Nueva York: Palgrave MacMillan, 2009).

gia política respecto de la cuestión religiosa. De un lado, aquella de perfil moderado que buscaba compatibilizar democracia liberal con libertad religiosa, en el marco de la separación de la Iglesia y el Estado, y aquella otra, de perfiles más radicales, que no renunciaba a diversos niveles de secularización de la sociedad. Madero y Melquíades Álvarez, con sus diferencias, se ubican en el primer territorio, en tanto que federales, radicales y anarquistas apostaron por un laicismo que alcanzó la movilización y la violencia anticlerical. Ricardo Flores Magón en México y el ala radical de la Revolución muestran este perfil que en España se vivió en la Semana Trágica. La confrontación entre el laicismo a ultranza del sector radical y Madero fue evidente desde que éste, acorde con su convicción democrática, permitió la formación del Partido Católico multicitado y apostó, como lo asevera Flores Magón, por una libertad religiosa que no estaba contemplada en las Leyes de Reforma.³⁶

Democracia liberal y cuestión religiosa:

Francisco I. Madero y Melquíades Álvarez

El territorio de la democracia liberal y la defensa de la libertad religiosa encuentran en Francisco I. Madero y Melquíades Álvarez a dos buenos representantes. Como señalamos, las circunstancias históricas y políticas de España y México eran muy distintas, pero los planteamientos de ambos —más allá de sus creencias particulares— se ubican en el campo de la defensa de la religión como elemento importante de la vida y el respeto a las distintas devociones. Respecto a las creencias, pluralidad de cultos y secularización del Estado, he ahí el común denominador de dos políticos de perfil abiertamente reformista. La democracia liberal defendida por ambos se basaba en la consideración de que era imprescindible un triunfo democrático por métodos pacíficos, el fomento de la participación política y el rechazo de la revolución, aunque Madero se vio obligado a optar por ella. Fue así cuando se opuso a la política propuesta desde 1906 por Ri-

³⁶ Véase el artículo de Ricardo Flores Magón, “Francisco I. Madero es un traidor a la causa de la libertad”, *Regeneración*, núm. 26, 25 de febrero de 1911.

cardo Flores Magón³⁷ y también contra Melquíades Álvarez cuando defendió en todo momento el reformismo democrático y electoral como la base de su programa de reformas; también en 1917 se vio obligado a optar por la vía revolucionaria. Ante la dictadura de Porfirio Díaz, el democratismo de Madero³⁸ postulaba un nuevo orden político, de afirmación reformista y republicana que buscaba la formación de un partido democrático nacional, con dos cometidos principales: la alternabilidad del poder y la elección de un congreso representativo de la verdadera voluntad nacional.³⁹ Un programa no muy alejado del de Melquíades Álvarez, cuyos planteamientos reformistas buscaban igualmente un parlamento en verdad representativo, en su caso, a través de la reformulación del viejo republicanismo, para superar el turno entre conservadores y liberales.

Es conocido que Francisco I. Madero fue un adepto activo de la causa espiritista.⁴⁰ Melquíades Álvarez, por su parte, se mantuvo en el marco de un difuso modernismo religioso que se alejaba abiertamente de los supuestos religiosos del espiritismo, que en España aparecía vinculado preferentemente a los ámbitos del federalismo popular y del anarquismo.⁴¹ Con todo, conviene mostrar cómo en el tema religioso el espiritismo en Madero y el modelo liberal y democrático de los ideales religiosos de Álvarez no estuvieron tan distanciados a la hora de regular los aspectos morales de la vida pública y el papel de la Iglesia en el imaginario social y político de ambos personajes.

Común a los dos políticos fue el espíritu reformista y la defensa de los ideales de la democracia liberal que deseaban desarrollar, en México frente al Porfiriato y en España frente a la política del turno

³⁷ Véanse, entre otros, dos editoriales del periódico *Revolución*: “Los evolucionistas y los revolucionarios”, núm. 3, 15 de julio de 1907; y “Vamos hacia la vida”, núm. 10, 3 de agosto de 1907.

³⁸ Ignacio del Río, “Las razones de la democracia: el discurso liberal de Francisco I. Madero y la dictadura de Porfirio Díaz”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 26 (julio-diciembre de 2003): 83-107.

³⁹ Stanley R. Ross, *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana* (México: Grijalbo, 1959), 51-52.

⁴⁰ Véase Yolia Tortolero, *El espiritismo seduce a Francisco I. Madero* (México: Sena- do de la República / Conaculta, 2003).

⁴¹ Véanse Elías de Mateo Avilés, *Espiritistas y teósofos en Andalucía (1853-1939)* (Málaga: Editorial Sarriá, 2011); Gerard Horta, *La mística a les barricades. Introducció a l'espiritisme català del XIX dins el context ocultista europeu* (Barcelona: Horta, 2001).

de la Restauración. Compartido lo fue igualmente el ambiente moral de rectitud, reforma del hombre y la necesidad de aplicar nuevas reglas educativas en la formación de los ciudadanos. La propuesta política de ambos líderes se acomodó a la realidad de cada país, también con poco éxito. Coetáneos en el tiempo, Madero a través de la Convención del Partido Antirreeleccionista y Melquíades Álvarez a partir de la búsqueda de un nuevo organismo político progresista y liberal, entendieron que resultaba imprescindible renovar la vida política mexicana y española. Los dos fracasaron. La muerte prematura de Madero impidió el desarrollo de su programa. Por su parte, Melquíades Álvarez, también objeto de una muerte violenta en 1936, fracasó en su intento de mediar entre el conservadurismo y el radicalismo.⁴²

La propuesta maderista tuvo dos referentes que se coordinaron y complementaron. De un lado, el ámbito de la reforma moral y educativa⁴³ que venía nutrida por el horizonte espiritista; del otro, la propuesta política antirreeleccionista que se desarrolló desde 1909. En el primer caso, hay que hacer mención a la militancia espiritista, al apoyo que Madero brindó a la causa a través de continuos apoyos materiales y a la elaboración personal del “Manual Espirita” (1909), en el cual volcó sus ideales de reforma moral, de búsqueda de un nuevo hombre para combatir con firmeza los males de la sociedad mexicana: el alcoholismo, la degradación de costumbres, el analfabetismo, etcétera. El espiritismo proporcionó a Madero un código ético firme, un ideal de rectitud moral que fue compartido por otros núcleos de la cultura mexicana, de protestantes, masones y librepensadores que, tanto en el marco moral como en el político, se presentaron como aliados potenciales de la causa antirreeleccionista. El horizonte de Madero no se afirmaba sólo en el rechazo a la reelección.⁴⁴ Sus reformas se asentaban sobre un programa de instrucción pública, la mejora material, intelectual y moral de los obreros, el combate a los monopolios, la reforma de la ley electoral y la abolición de las prefecturas políticas. En definitiva, una reestructuración del poder público,

⁴² Su perfil biográfico lo he sintetizado en “Melquíades Álvarez y la democracia liberal en España”, en *Progresistas. Biografías de reformistas españoles (1808-1936)*, ed. de Javier Moreno Luzón (Madrid: Taurus, 2005), 233-270.

⁴³ Sobre las iniciativas a favor de la educación de Madero, véase Charles C. Cumberland, *Madero y la Revolución mexicana* (México: Siglo XXI, 1977), 41-67.

⁴⁴ Río, “Las razones de la democracia...”, 81-107.

el rechazo de la centralización y absorción de los poderes locales por el centro y, finalmente, como símbolo del conjunto, la reforma de la moral pública y el rechazo de los vicios morales de la sociedad: de forma especial el del alcoholismo.

Tras el acceso al poder, Madero trató de poner en práctica sus ideales de democracia liberal. Fomentó el ejercicio de las libertades de expresión, de imprenta, de cultos y la libre formación de partidos políticos. Es cierto que estos presupuestos de la defensa de la libertad de expresión se desarrollaron también con algunas restricciones; buen ejemplo fue la negativa al escritor argentino Manuel Ugarte a pronunciar varias conferencias en 1912 en el Teatro Hidalgo y la campaña desarrollada contra él en la prensa maderista, de modo especial en *Nueva Era*.⁴⁵

Estas medidas fueron complementadas con el impulso de la actividad política y la formación de nuevos partidos; resultado de ello fue la formación del Partido Católico Nacional. En cierta medida el PCN no sólo fue producto de los trabajos realizados en el interior de la Iglesia mexicana, sino también en el estímulo que el propio Madero tuvo para que la pluralidad de partidos y el conjunto de idearios mexicanos tuvieran su expresión en la vida política. Madero buscaba la restauración de la Constitución de 1857, pero acomodando sus principios a una era de paz social y política que debía canalizarse a través de la defensa de las libertades y de la democracia política. Así, consideró que era exigencia de su proyecto una superación de las viejas guerras entre liberales y conservadores, impulsando el nacimiento de una etapa renovada donde la libertad religiosa fuera una manifestación del “nuevo” México.

No obstante, esa preocupación de Madero por garantizar una libertad religiosa⁴⁶ y para que el catolicismo contara con un partido propio fue compatible con la misma división de los católicos respecto de su proyecto político, de la misma manera que el maderismo

⁴⁵ Javier Garciadiego ha mostrado las diversas formas en que el maderismo intervino en el control de la libertad de expresión, en *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana* (México: El Colegio de México, 1996), 152; sobre la prensa maderista, véase Ricardo Cruz García, *Nueva Era y la prensa en el maderismo. De la caída de Porfirio Díaz a la Décena Trágica* (México: UNAM, IIH, 2013); también Víctor Rayón García, *El gobierno maderista. Ideas y debates en la gran prensa capitalina* (tesis de doctorado, UNAM, 2012).

⁴⁶ Robert Curley, “Los laicos, la Democracia Cristiana y la revolución mexicana, 1911-1926”, *Signos Históricos*, núm. 7 (2002): 149-170.

expresó tanto una defensa de la libertad religiosa como una abierta posición anticlerical, como se observó a lo largo de 1911. Madero señaló su apoyo al catolicismo político en la intervención que ofreció durante la Convención del Partido Constitucional Progresista en septiembre de 1911:

es preciso ya —señaló allí— tratar a todos los mexicanos como hermanos, contribuir para que se borren por completo los antiguos odios que dividían a liberales y conservadores, porque no debemos olvidar que ya no somos enemigos, sino amigos y que juntos, aliados, combatimos contra la dictadura y si estuvimos aliados y juntos durante la lucha, no es justo que, obtenida la victoria queramos desunirnos al disputar el botín de guerra, botín legítimo que consiste en la defensa de nuestras libertades.⁴⁷

Pero el apoyo de Madero al nuevo partido católico no alcanzaba para que existiera una alianza estable entre el maderismo y la Iglesia católica. Por el contrario, el maderismo expresaba en su interior la vieja línea anticlerical del liberalismo progresista que vio en los católicos a los defensores de un orden cultural ajeno a sus raíces laicas. Los maderistas no fueron anticatólicos, pero sí declaradamente anticlericales. Ya espiritistas, masones o librepensadores, tuvieron en la democracia liberal su horizonte y, en consecuencia, sostuvieron la defensa de las libertades, entre ellas la de pensamiento, prensa y religión, pero también se enfrentaron al clericalismo que desde comienzos de siglo había estimulado la Iglesia al reclamar la derogación de las Leyes de Reforma. Es cierto que el propio Madero se mostraba crítico ante esas leyes, en lo que tenían de intransigencia. Respetuosos con la religión, sin embargo, los liberal-progresistas, al mismo tiempo, se veían inquietos ante el peso de un catolicismo políticamente organizado, de modo que sólo un par de meses después del apoyo explícito de Madero al PCN, llevaron a cabo manifestaciones anticlericales, como la que reunió en la Ciudad de México a 15 mil maderistas el 14 de octubre de 1911.

En el interior del Partido Católico, socio potencial de la democracia maderista, hubo igualmente una clara división ante el líder

⁴⁷ Discurso pronunciado por Francisco I. Madero en la Convención del Partido Constitucional Progresista, *Nueva Era*, 1° de septiembre de 1911.

reformista y su proyecto político. Esa división se observó con claridad en la Convención Nacional del PCN en agosto de 1911, en la cual el maderismo y el antimaderismo dividieron en dos mitades a los católicos mexicanos. En los tres años que duró el Partido, la división entre ambos sectores fue constante. Allí donde Eduardo Correa⁴⁸ y su periódico *La Nación* se mostraron a favor del maderismo, por el contrario, el presidente del partido, Gabriel Fernández Somellera y el periódico *El País*, así como los Operarios Guadalupanos, bajo la dirección de Refugio Galindo, actuaron abiertamente contra Madero, asociándose, junto con un sector de la Iglesia oficial, al golpe de Huerta en 1913.⁴⁹

La realidad política de los católicos españoles y el papel del reformismo melquiadista ante la cuestión religiosa y la Iglesia expresan realidades bien distintas, derivadas, principalmente, de la naturaleza de las relaciones entre Iglesia y Estado y de la posición desde la cual los institucionistas abordaron el problema religioso en la España de entresiglos. Como en el caso de Madero, los institucionistas, el medio cultural y religioso en el que se desarrolló Melquíades Álvarez, entendieron la religión como un ingrediente básico de la vida del hombre y de las sociedades. Fue el suyo un humanismo asociado a los valores de la ciencia y de la libertad de conciencia, el cual reclamaba profundas transformaciones culturales e institucionales. De un lado, se trataba de conjugar la religiosidad de los institucionistas con la modernidad, ya desde la filosofía krausista, ya a través de diversas expresiones de la cultura católica, como el catolicismo liberal o el modernismo religioso. De unos y otros se alimentó el Partido Reformista que Melquíades Álvarez, Galdós y Gumersindo de Azcárate formaron en 1912, bajo los principios de la democracia liberal.⁵⁰ Como había señalado Melquíades Álvarez en el Parlamento en 1901:

⁴⁸ Véase Eduardo J. Correa, *El Partido Católico y sus directores. Explicaciones de un fracaso y deslindes de responsabilidades* (México: FCE, 1991).

⁴⁹ Para un análisis sobre la relación entre las dos corrientes del Partido Católico y Madero, véase Serrano Ortega, "Reconstrucción de un enfrentamiento"; y González Morfín, "Entre la espada y la pared", 387-399.

⁵⁰ El sentido y alcance del proyecto reformista lo he analizado en *El reformismo en España. Republicanos y reformistas bajo la monarquía de Alfonso XIII* (Madrid: Siglo XXI, 1986).

Para mí es tan absurdo que la sociedad pueda vivir sin religión y sin Dios, como empeñarse neciamente en que el Estado haya de tener por fuerza una religión y un culto. El Estado no tiene ninguno y los garantiza todos. Es el Estado laico que nosotros llamamos; es el Estado ateo que invocaban aquellos católicos de Irlanda para rechazar las invasiones de la Iglesia anglicana en Inglaterra. Por consiguiente no hay que preocuparse de que el Estado tenga o no una religión oficial.⁵¹

Del mismo modo que Madero había impulsado la formación del Partido Constitucional Progresista para sustituir al Partido Nacional Antirreeleccionista, Melquíades Álvarez buscó en el Partido Reformista el instrumento que, de un lado, superara los viejos problemas del republicanismo histórico y, al mismo tiempo, conformara una fuerza homogénea, acorde con sus ideas de establecer una democracia liberal, la cual podría haberse cumplido desde la propia monarquía de Alfonso XIII o desde una república democrática si la Corona no se avenía a su propia democratización. Tanto el nuevo partido maderista como el Reformista se nutrieron de un significativo capital político. La presencia junto con Madero de José Vasconcelos, Luis Cabrera, Francisco Martínez Baca, Jesús Flores Magón o Roque González Garza mostraba el apoyo de un conjunto de intelectuales y políticos que buscaban una regeneración democrática del país. Como el maderismo, el reformismo melquiadista marcó un amplio campo de reformas bajo el simbólico liderazgo de intelectuales y científicos como José Ortega y Gasset, Luis de Zulueta, Manuel Azaña o Santiago Ramón y Cajal.

Establecer un paralelismo entre ambas experiencias naturalmente resulta excesivo. Las circunstancias de cada país fueron muy distintas. La Revolución en México abrió un proceso que en España nunca inició la izquierda republicana y el movimiento obrero. El común denominador, en todo caso, se establece sobre la base de la cultura liberal-demócrata que nutrió ambos proyectos, sobre la propuesta de superación de las limitaciones que en España ofrecía el turno dinástico y en México la dictadura porfiriana y, finalmente, sobre la base de un reformismo político que encontró numerosos nexos. Uno de ellos es la mirada que tanto Madero como Álvarez

⁵¹ Melquíades Álvarez, *Diario de Sesiones de Cortes*, 11 de abril de 1902.

tuvieron sobre la política de la III República francesa y el liberalismo reformista norteamericano.

En este marco, la posición de ambos fue declaradamente anticlerical. Fue un anticlericalismo establecido sobre una valoración positiva de la religión, donde la moral cívica constituía un ingrediente central, desde el cual se deslegitimaba el conjunto de dogmas y la posición política del catolicismo oficial. Era anticlericalismo, claro, pero no por eso desestimaba el valor de la religión como ingrediente básico de la humanidad. Humanismo e idealismo como soportes del rechazo a aquellos dogmas y prácticas que llevaron al catolicismo a la defensa de políticas conservadoras, asociadas en España a la confesionalidad del Estado y en México a la “conciliación” practicada por el Porfiriato. En fin, una posición que no estaba exenta de los tonos regeneradores que vieron en la educación y en los valores morales un territorio de “rehabilitación” de unos pueblos ignorantes y, en cierto modo, fanatizados.⁵²

Laicismo y revolución

Las constantes del anticlericalismo liberal, de su formulación “moderada” y de la secularización del Estado, se vieron complementadas por una versión más radical que —ya en España en torno a la Semana Trágica, ya en México desde el acceso de los constitucionalistas al poder— mostró esa pluralidad de la cultura liberal y republicana. El radicalismo anticlerical en España tuvo una larga génesis en el entorno del federalismo y del anarquismo, donde los planteamientos científicos, materialistas y el desarrollo de versiones agnósticas o ateas son muy perceptibles en la izquierda republicana. Personajes como Suñer i Capdevila, o Pi y Margall, muestran el rechazo de las religiones y, como derivado, un anticlericalismo intelectual de profundo sentido que encontramos igualmente en México en la figura de Ignacio Ramírez, El Nigromante.⁵³

⁵² Para el caso de México, véase Knight, “Los intelectuales en la revolución mexicana”, *Revista Mexicana de Sociología* 51, núm. 2 (1989): 25-65; para España, Santos Juliá, “Regenerarse o morir. El discurso de los intelectuales”, en *Regeneración y reforma. España a comienzos del siglo XX*, ed. de Mercedes Cabrera y Javier Moreno Luzón (Bilbao: Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, 2002), 33-50.

⁵³ Pérez Rayón, “Liberalismo, anticlericalismo y ateísmo en México”, 379-398.

Desde comienzos del siglo XX, la radicalización anticlerical en la izquierda del liberalismo mexicano mostró en la figura de Ricardo Flores Magón⁵⁴ una línea de continuidad con el liberalismo decimonónico de Ramírez. En España, en el interior del Partido Radical y, sobre todo, entre los federales y anarquistas, el anticlericalismo fue más allá de la secularización del Estado y penetró en el terreno de una crítica, no ya clerical, sino religiosa, formulada bajo modalidades más fuertes. El anticlericalismo radical devino en una de las formulaciones que tomó, tanto en México como en España, la revolución.⁵⁵ Es cierto que la Semana Trágica no llegó a constituir propiamente una revolución, pero la ocupación de las calles, la violencia contra iglesias, conventos, cementerios y símbolos religiosos adquirió un carácter de subversión social con tintes discursivos revolucionarios. En México, tras la muerte de Madero y el régimen de Huerta, el constitucionalismo hizo del anticlericalismo una de las expresiones más claras de su programa cultural y político.

Es conveniente señalar que la cohabitación de los dos modelos de anticlericalismo —liberal y radical— se encuentran tanto en España como en México, pero el carácter de la Revolución mexicana situó el peso del anticlericalismo radical muy por encima del moderado, mientras que en España, una vez reprimida la Semana Trágica y pasado el “momento anticlerical”, a partir de 1912, el anticlericalismo dejó de constituir un ingrediente activo intenso del programa político de liberales y republicanos. El radicalismo anticlerical en España adquirió toda su expresión en momentos revolucionarios o de potencial revolucionario: en los años 30 del siglo XIX, en el Sexenio Democrático, en la Semana Trágica y durante la Guerra Civil (1936-1939).⁵⁶ A la altura de 1909, tras una década de política anticlerical liberal, el ambiente se presentaba propicio para una eclosión de la

⁵⁴ Claudio Lomnitz, *The Return of Comrade Ricardo Flores Magón* (Nueva York: Zone Books, 2014); María Angélica Miranda Juárez, “Ricardo Flores Magón. Precursor de la Revolución mexicana”, *Alegatos*, núm. 75 (mayo-agosto de 2010), 595-628.

⁵⁵ Bastian, “Jacobinismo y ruptura revolucionaria durante el Porfiriato”, *Mexican Studies* 7, núm. 1 (1991): 29-46; Ángeles Barrio Alonso, “Iglesia y clero en el programa del Partido Liberal Mexicano de 1906: una mirada desde España”, en Suárez, Trejo y Cano, *Cuestión religiosa España y México*, 197-230.

⁵⁶ Para una síntesis del anticlericalismo español contemporáneo, véase el libro de Andreu Navarra Ordoño, *El anticlericalismo ¿Una singularidad de la cultura española?* (Madrid: Cátedra, 2013).

violencia en el momento que la cuestión colonial en Marruecos, las condiciones de vida de las clases populares y la presencia sostenida de la Iglesia al lado de los conservadores dieron impulso a un motín popular en Barcelona.

La historiografía ha prestado atención detenida a estas manifestaciones del anticlericalismo popular y ha generado interpretaciones diversas. Hace ya casi medio siglo, Joan Connelly Ullman⁵⁷ hizo hincapié en los factores socioeconómicos que se esconden debajo de la violencia anticlerical. Según la historiadora norteamericana, en el marco de las tensiones socioeconómicas del momento, la violencia anticlerical, bajo la dirección de radicales y federales, fue un instrumento oportuno para frenar una verdadera revolución, una suerte de obra de distracción impulsada por los republicanos radicales para evitarla. Con respecto a esta interpretación, Joan Culla i Clarà ha formulado dos objeciones: la primera, que toda revolución requiere de un conjunto de premisas que no se dieron en 1909: una dirección, un plan revolucionario y una vanguardia dispuesta a ejecutarlo; la segunda, parece que el anticlericalismo incendiario no fue un plan preestablecido, sino la explosión espontánea de rencores acumulados durante décadas, en las cuales se observaba el fortalecimiento eclesiástico y el estrecho vínculo que se daba entre el clericalismo, el conservadurismo y algunos sectores de la burguesía.⁵⁸

Frente a estas dos posiciones, la historiografía más reciente, con base en la historia cultural, ha hecho hincapié en que a menudo los sujetos colectivos no actúan cuando existen motivos racionales de protesta, sino cuando se producen las condiciones para ello, cuando se da una estructura de oportunidades, como la que se observó en el verano de 1909. En ese sentido, la Semana Trágica constituyó el momento de inflexión de una tensión anticlerical que se prolongaba desde comienzos de siglo y había adquirido fisonomías múltiples.⁵⁹

⁵⁷ Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas el anticlericalismo en España (1898-1912)* (Barcelona: Ariel, 1972).

⁵⁸ Joan Culla i Clarà, *El republicanismo lerrouxista a Catalunya (1901-1923)* (Barcelona: Curial, 1986), 205 y ss.

⁵⁹ José Álvarez Junco, *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista* (Madrid: Alianza, 1990); Manuel Delgado, *Las palabras de otro hombre. Anticlericalismo y misoginia* (Barcelona: Muchnik, 1993); una visión de conjunto sobre la Semana Trágica puede verse en Moliner Prada, ed., *La Semana Trágica* (Barcelona: Nabla, 2009).

El resultado de esos sucesos fue, sin duda, terrible para la izquierda política y social. La represión contra escuelas laicas, sindicatos y las organizaciones obreras fue la antesala del fusilamiento de Francisco Ferrer i Guardia, el pedagogo de la Escuela Moderna, cuya muerte abrió en las principales ciudades europeas una movilización impresionante, bajo la dirección de las logias masónicas y las sociedades librepensadoras. Como resultado de esa experiencia, el socialismo español abrió una nueva fase con su alianza republicano-socialista, al tiempo que el laicismo republicano formó en 1911 la Liga Anticlerical Española.

La Liga Anticlerical Española —señalaba en su manifiesto inaugural— se propone como fin inmediato, establecer una continua comunicación con análogas entidades del extranjero, crear un nexo entre todas las colectividades españolas, estimular los poderes gobernantes, fiscalizar la acción del clericalismo, siempre reaccionario, propagar tenazmente nuestras doctrinas y, como fin remoto, separar para siempre los dos poderes civil y religioso, ya separados en la conciencia de todo hombre culto, hasta llegar hasta el completo laicismo de la vida civil.⁶⁰

El intento de articular desde España un movimiento anticlerical europeo constituyó un rotundo fracaso, toda vez que pasado el impulso “revolucionario” de julio de 1909, la represión posterior y la llegada de José Canalejas al poder, se mantuvo un tiempo la ilusión anticlerical con la llamada Ley del Candado,⁶¹ pero se disolvió poco después. La política canalejista pretendía regular, con o sin acuerdo con el Vaticano, la situación de las órdenes religiosas en España. Con la muerte de Canalejas en noviembre de 1912, la crisis del sistema de partidos en 1913 y el ofrecimiento de Melquíades Álvarez, junto con el Partido Reformista, de gestionar una suave transición a la democracia, el programa anticlerical quedó en el olvido. Un momento en que, precisamente en México, tras el fin del huertismo, el cons-

⁶⁰ *La Palabra Libre*, 27 de julio de 1911. La Comisión Ejecutiva quedó formada por Miguel Morayta como presidente; Luis Morote, vicepresidente, y Santiago Arimón y Augusto Barcia; Francisco Escolá y Ricardo Villamor como vocales; el secretario fue Eduardo Ovejero.

⁶¹ José Andrés Gallego, *La política religiosa en España (1889-1913)* (Madrid: Editora Nacional, 1975).

titucionalismo daba forma de nuevo a un intenso anticlericalismo. Éste se conformó en una doble dirección; de un lado, a través de la vía legal, en el marco de un anticlericalismo de fijación liberal que, en algunos casos, entroncaba con las propuestas y formulaciones del propio Madero; del otro, a partir de una propuesta aún más radical que se manifestó, a su vez, de modos múltiples. El ex maderista Luis Cabrera expresó muy bien el horizonte anticlerical del constitucionalismo.

La meta del Gobierno Constitucionalista, en lo referente a la Iglesia Católica mexicana, —señaló Luis Cabrera— es obligar a la estricta observancia de las leyes conocidas como Leyes de Reforma, las cuales hasta el momento actual han sido desatendidas. El Gobierno Constitucionalista exige el cumplimiento de esas leyes, porque éstas forman parte integrante de la Constitución Mexicana. Esas leyes deben mantenerse porque las causas que demandaron su promulgación están todavía vigentes en el país.⁶²

Pero la lectura efectiva de estos planteamientos fue adquiriendo tonalidades distintas en cada momento y lugar. El constitucionalismo, como tal, no se mostró radical en todo momento. Antes bien, desarrolló una vía plural de afirmación anticlerical entre el “posibilismo” de Madero y el radicalismo que desde 1914 movió a varios constitucionalistas. Como en España, ambos modelos de anticlericalismo —el moderado y el radical— cohabitaron en las filas del republicanismo, nutridos en grados distintos por corrientes diversas del librepensamiento. Una especie de asimetría entre los sectores que buscaron la secularización del Estado y aquéllos que, en su versión más extrema, trataban de eliminar la religión de la sociedad. Sin embargo, más que agnósticos o ateos, lo que proliferaron fueron otras sensibilidades religiosas. En España fueron débiles, pero en México, con la presencia de protestantes y espiritistas, la pluralidad religiosa adquirió mayor peso.⁶³ Y esas otras religiosidades, como se

⁶² Luis Cabrera, *La cuestión religiosa en México* (Veracruz: Imprenta del Gobierno Constitucionalista, 1915), y *Pensamiento y acción* (México: UNAM, 2002), 217.

⁶³ Bastian, “Protestants, Freemasons, and Spiritist: Non-Catholic Religious Sociabilities and Mexico’s Revolutionary Movement, 1910-1920”, en Butler, *Faith and Impiety in Revolutionary Mexico*, 75-92.

ha señalado, estuvieron muy presentes en el proceso revolucionario y acentuaron la presencia de variedades de anticlericalismo no identificables con posiciones antirreligiosas. Como países católicos, España y México vieron discurrir ambos movimientos en las entrañas del republicanismo. No es, pues, de sorprender la existencia de conexiones entre uno y otro, como muestra la presencia en México de Belén de Sárraga, colaboradora en distintos momentos de Madero, Obregón o el propio Calles.

En su periplo por la cultura anticlerical, el librepensamiento y el feminismo, Belén de Sárraga constituyó un eslabón de unión entre América Latina y España, al residir durante largos años en Uruguay y desplazarse con cierta asiduidad por los países latinos.⁶⁴ México fue una especie de segunda patria, donde participó en la creación de la Federación Anticlerical Mexicana y dirigió la revista *Tiempos Nuevos*, con lo cual obtuvo la nacionalidad mexicana en 1926.⁶⁵

Con anterioridad, el constitucionalismo rechazó el poder de la Iglesia desde el mismo momento en que Huerta se hizo con el poder. Los carrancistas⁶⁶ desarrollaron una política anticlerical que estuvo motivada por distintas razones y adoptó, a su vez, modalidades diversas. Ya fuera por motivos fiscales o xenófobos, ya por razones directamente ideológicas, el anticlericalismo carrancista se presentó como característica de la revolución en el norte de México. Como en la España de la Semana Trágica, la destrucción de iglesias, la profanación de catedrales, el destierro de obispos, el saqueo o la destrucción de conventos fueron frecuentes, cuando no la ejecución de sacerdotes. En unos casos, como en el villismo, el anticlericalismo, de acuerdo con Katz,⁶⁷ no fue el comportamiento más frecuente,

⁶⁴ Junto a su militancia anticlerical y las iniciativas librepensadoras, Belén de Sárraga analizó las características del clericalismo católico en *A través de un continente. El clericalismo en América* (Lisboa: Lux, 1915).

⁶⁵ María Dolores Ramos, "Belén Sárraga: una obrera del laicismo, el feminismo y el panamericanismo en el mundo ibérico", *Baetica*, núm. 28 (2006): 695; en cuanto a su paso por México y relaciones con Calles y el librepensamiento mexicano, véase Josué Bustamante González, *Rumbos Nuevos. El anticlericalismo como instrumento de identidad nacional en México, 1923-1928* (tesis de maestría, Universidad Veracruzana, 2012), 51 y ss.

⁶⁶ Una biografía de Carranza puede verse en Luis Barrón, *Carranza. El último reformista porfiriano* (México: Tusquets, 2009).

⁶⁷ Friedrich Katz, *Pancho Villa* (México: Era, 1998), 2: 23-25.

pero también mostró una clara oposición al clero, como se observó en la toma de Saltillo.

En otros casos, el anticlericalismo constituyó un ingrediente básico de la política oficial de los revolucionarios. Francisco Múgica señalaba la exigencia de combatir al clero por su influencia en el campo educativo y la práctica de la confesión. Antonio L. Villarreal, por su parte, como comandante militar de Nuevo León, decretó el sometimiento de las escuelas católicas al poder civil. Manuel M. Diéguez, a su vez, ordenó detener a los sacerdotes y ocupar las iglesias en Jalisco. Este proceso de presión y violencia contra la Iglesia y sus intereses se llevaba a cabo en el momento en que los organismos sociales y culturales dependientes de ella se estaban consolidando.⁶⁸

El fortalecimiento del anticlericalismo en México y su acogida en la Constitución de 1917 contrasta con la casi desaparición del mismo en España. Tras la muerte de Canalejas y el intento de los reformistas por incorporarse al sistema de la Restauración, a fin de favorecer desde el interior una transición a la democracia, el discurso anticlerical pasó a un segundo plano. Ni los republicanos, o los reformistas desde el exterior del sistema, ni los liberales en su interior —ahora preocupados por el problema de la disolución del turno— hicieron del anticlericalismo motor de la movilización política y, menos aún, social. En todo caso, siguieron siendo anticlericales, pero la oportunidad política desvió la atención a otros temas y, ni siquiera durante la crisis del verano de 1917, el anticlericalismo constituyó un ingrediente central del movimiento revolucionario. Habría que esperar hasta 1931, con la llegada de la República, para que el anticlericalismo entrara de lleno en la agenda política.

En ese tiempo, en México la Revolución había aprobado una constitución con fuertes dosis de anticlericalismo, y los posteriores gobiernos de Obregón o Calles se caracterizaron por su acoso a la Iglesia, sus instituciones, sus bienes y sus personas. Un proceso que en gran medida iba más allá de lo contenido en la propia Constitución de 1917 y desborda la cronología contemplada en este ensayo.

⁶⁸ Véase Gabriela Aguirre, "La Iglesia católica y la Revolución mexicana, 1913-1920", *Estudios*, núm. 84 (primavera de 2008), <https://biblioteca.itam.mx/estudios/084/000174264.pdf>.

Constitución y anticlericalismo

Como se muestra en los debates parlamentarios de las constituyentes de 1916, la confrontación de los dos modelos de anticlericalismo —el “renovador” y el “jacobino”— ilustró las dos líneas que desde comienzos del siglo XX se habían enfrentado en el liberalismo mexicano. La cohabitación y disputa entre ambas corrientes se mantuvo viva a partir de principios de ese siglo, desde el primer congreso del Partido Liberal en 1901, en el Programa y Manifiesto del Partido Liberal de 1906 (St. Louis Missouri) y en el transcurso de la Revolución. Tanto el núcleo radical, en torno a Ricardo Flores Magón, como el moderado coincidieron y discutieron en el interior del partido. La llegada de Madero al poder significó un freno al laicismo liberal, aunque en el maderismo se incorporaron figuras como Luis Cabrera, quien era más cercano a las posiciones anticlericales del constitucionalismo, al que se asoció tras la muerte del presidente.

Los debates parlamentarios mostraron esa riqueza de posiciones. La renovadora fue defendida por el carrancismo en la voz de aquellos diputados —Félix Palavicini, José Natividad Macías, Luis Manuel Rojas, Alfonso Cravioto— que, desde posiciones democrático liberales, defendieron las libertades religiosas y educativas, en el marco de la cultura revolucionaria. Frente a ellos, los radicales o jacobinos —Jesús Acuña, Enrique Colunga, Francisco J. Múgica, Enrique Recio, Alberto Román— sustentaron la exigencia de ir más lejos y utilizar al Estado para garantizar un laicismo firme que llevara a México por el camino de una secularización completa, asentada sobre la base de la ciencia empírica y al margen de los postulados de las religiones.

Fueron los jacobinos, en ese sentido, los verdaderos adversarios de las iglesias, de sus valores morales y de su propuesta política. Como señaló su líder parlamentario, Francisco J. Múgica: “Porque, efectivamente, soy enemigo del clero, porque lo considero el más funesto y el más perverso enemigo de la patria”.⁶⁹ Como ha señalado Martínez Assad,⁷⁰ ese jacobinismo es el heredero de las ideas de

⁶⁹ Véase *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, 8ª ed. (México: Cámara de Diputados, 2012), 6.

⁷⁰ Carlos Martínez Assad, “El jacobinismo romántico”, *Este País*, núm. 200 (noviembre de 2007): 19-25.

la Revolución francesa, de una tradición anticlerical que imprimió desde mediados del siglo XIX el liberalismo mexicano y habría de heredar la izquierda del Partido Liberal desde comienzos del siglo XX. Para el líder de los renovadores, el constitucionalista Luis Manuel Rojas (masón), ese jacobinismo era extemporáneo, ya que no sólo la mayoría de la sociedad mexicana era católica, sino que la compatibilidad entre libertades, religión y constitución debía ser el marco que necesitaba la sociedad moderna.

Estas dos posiciones quedaron muy evidentes en los debates que se dieron para la aprobación del texto constitucional. Las argumentaciones de ambos sectores configuraron posturas claramente divergentes entre los revolucionarios; por un lado, un ala moderada que buscaba la separación de la Iglesia y el Estado, pero no veía inconveniente en que la primera actuara en el marco de libertades, y por el otro, una que consideraba el predominio del Estado sobre la Iglesia una exigencia. Allí donde el propio Carranza había señalado las líneas de continuidad con la Constitución de 1857, los sectores jacobinos apostaron por una formulación mucho más dura, en la cual no se trataba sólo de garantizar la separación de ambas instituciones, sino de establecer un predominio del Estado sobre la Iglesia y, a través de los distintos artículos de la Constitución, garantizar su laicismo y el control efectivo de las actividades de la Iglesia en terrenos como la educación, así como imponer severas restricciones en el culto.

La intervención del clero en la enseñanza fue uno de los centros de atención y disputa entre ambas corrientes. Para los radicales, Múgica entre ellos, la idea era garantizar el pleno laicismo de la enseñanza, tanto pública como privada. Algunos diputados, como Luis G. Monzón, para garantizar la plena laicidad, reclamaron la sustitución del término “enseñanza laica” por el de “enseñanza racional”. A partir de estas posiciones, se acusaba a los religiosos de ser los adversarios de la democracia y de la Revolución. Como apuntó en el debate Francisco J. Múgica.

Si dejamos la libertad de enseñanza absoluta para que tome participación en ella el clero, con sus ideas rancias y retrospectivas, no formaremos generaciones nuevas, de hombres intelectuales y sensatos, sino que nuestros postreros recibirán de nosotros la herencia del fanatismo, de principios insanos, y surgirán más tarde otras contiendas

que ensangrentarán de nuevo a la patria, que la arruinarán y que quizá la llevarán a la pérdida total de la nacionalidad.⁷¹

Frente a ese postulado laicista, en el marco de los moderados se planteaba, por el contrario, la plena compatibilidad de la secularización del Estado con la libertad educativa. Una línea en la cual se identificaron varios ex maderistas y un amplio sector del constitucionalismo que, influidos por la masonería, representada ahora por Luis Manuel Rojas, postulaban un laicismo suave, ajeno a concepciones jacobinas que —resaltaba Rojas— no se correspondían con la tradición mexicana, donde la Iglesia, desde hacía casi un siglo, no ocupaba una posición de privilegio ni de fuerza política. La línea argumental de los reformistas se asentaba sobre la base de la defensa de la Constitución de 1857 y la consideración de que su total reemplazo era inoportuno y se debían realizar cambios, pero basado en lo que contemplaba el texto de la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma.⁷²

Este laicismo de signo jacobino, finalmente, impregnó la Constitución, de forma especial en el artículo 3, que prohibía las escuelas religiosas; en el 5, donde señalaba que el Estado no reconocía los votos religiosos, igualándolos con formas de servidumbre o esclavitud: “Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial, el cual se ajustará a lo dispuesto en las fracciones I y II del artículo 123”; en el artículo 13, que rechazaba el estatus legal de las organizaciones religiosas; en el 27, que prohibía a las asociaciones religiosas tener propiedades y establecía que todas las iglesias fueran consideradas propiedad de la nación; y, a su vez, en el artículo 130, de larga redacción, en el cual concedía a los poderes federales toda la autoridad en materia de culto religioso

⁷¹ Citado en Raúl González Schmal, “La constitución y el anticlericalismo educativo”, en Savarino y Mutolo, *El anticlericalismo en México*, 220.

⁷² Una síntesis de los debates puede verse en Felipe Arturo Ávila Espinosa, “El anticlericalismo de los constitucionalistas en la Revolución mexicana”, en Cano Andaluz, Suárez Cortina y Trejo Estrada, ed. e intr., *Cultura liberal, México y España 1860-1930* (Santander / México: PUBLICAN, Ediciones de la Universidad de Cantabria / UNAM, IIH, IIB, 2010), 297-322; también José Luis Lamadrid Souza, *La larga marcha a la modernidad en materia religiosa. Una visión de la modernización en México* (México: Siglo XXI, 1994), 103 y ss.

y disciplina externa, establecía el matrimonio como un contrato civil, no reconocía personalidad alguna a las organizaciones denominadas iglesias y donde los ministros de las mismas eran tomados simplemente como individuos que ejercían una profesión, sujetos a las leyes que sobre tales materias fueran dictadas.⁷³

La Revolución mexicana consolidaba de esta manera un laicismo que pretendía frenar el peso de la Iglesia en la sociedad. El no reconocimiento jurídico de las iglesias, la prohibición de posesión de bienes, las limitaciones al culto fuera de los templos, la imposibilidad de constituir partidos políticos con referencias religiosas y la prohibición a los ministros de culto a participar en actividades políticas, fueron medidas anticlericales firmes que, como ha resaltado Roberto Blancarte, tenían como objetivo la eliminación de la Iglesia católica en la esfera sociopolítica.⁷⁴

Sin duda, este laicismo habría de generar un rechazo abierto de la Iglesia y sus organismos y, como también predijeron Palavicini y otros carrancistas, auguraba una confrontación con la Iglesia Católica que no se hizo esperar cuando, años después, se inició la Guerra Cristera.⁷⁵ En España el impacto de la experiencia mexicana fue muy fuerte, tanto en el entorno del laicismo republicano como en el de la cultura católica oficial.⁷⁶ En esta última, el rechazo fue abierto, aún más en un momento de fortalecimiento de las posiciones de la Iglesia oficial, el cual terminó durante los años de Primo de Rivera, articulando un completo nacionalcatolicismo.⁷⁷ Del lado de los anticlericales, tanto de los laicistas más fuertes como de los sectores más tenues, la experiencia mexicana fue vista con doble perspectiva. Se percibió una aquiescencia general en el rechazo del predominio eclesiástico, pero no menos un distanciamiento del laicismo jacobini-

⁷³ Robert Curley, "Political Catholicism in Revolutionary Mexico, 1900-1926", *Working Paper*, núm. 349 (mayo de 2008): 1-55, https://kellogg.nd.edu/sites/default/files/old_files/documents/349_0.pdf.

⁷⁴ Roberto Blancarte, *Para entender el Estado laico* (México: Nostra editorial, 2008), 39-40.

⁷⁵ La ya obra clásica de Jean Meyer, *La cristiada*, 3 vols. (México: Siglo XXI, 1973).

⁷⁶ Para una interpretación desde la historiografía católica actual sobre la Revolución mexicana y el anticlericalismo, véase Cristóbal Robles Muñoz, "Los católicos y la revolución en México, 1911-1920", *Antológica Anua*, núm. 46 (1999): 245-450.

⁷⁷ Véase Alejandro Quiroga Fernández de Soto, *Los orígenes del nacionalcatolicismo. José P Martín y la dictadura de Primo de Rivera* (Granada: Comares, 2007).

no en el entorno de la cultura institucionista. Al mismo tiempo, en aquellos núcleos del federalismo o del radical socialismo que vieron en México la experiencia de exportar a España, la recepción fue entusiasta. Cuando en 1931 se redactó la Constitución republicana, ambos sectores mostraron también la misma dualidad de planteamientos que en Querétaro enfrentó a renovadores y jacobinos. Su desarrollo se escapa, sin embargo, a los cometidos de este ensayo.⁷⁸

⁷⁸ Una primera aproximación la ha desarrollado Felipe Arturo Ávila Espinosa en “El anticlericalismo en México y en España”, en Suárez, Trejo y Cano, *Cuestión religiosa*, 261-297.

LAS METAMORFOSIS DEL ANARQUISMO Y SUS DISCURSOS
SOBRE EVOLUCIÓN Y REVOLUCIÓN EN EL FIN DE SIGLO
EN ESPAÑA Y EN MÉXICO

ÁNGELES BARRIO ALONSO

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Cantabria

De Darwin a Kropotkin. Ciencia e ideología en el fin de siglo

El término “fin de siglo” alude a un periodo de límites elásticos entre el último tercio del siglo XIX y los primeros años del XX, en el cual algunos de los valores esenciales del liberalismo, que habían caracterizado la centuria, entraron en crisis. De todos es sabido que la controversia ideológica suscitada en torno al debate científico del positivismo y el darwinismo adquirió en ese fin de siglo nuevas formulaciones, no siempre del todo respetuosas con la complejidad y el rigor de la teoría original de Darwin. La aparición en 1859 de *El origen de las especies* rompió con el fijismo del relato bíblico e introdujo en el debate científico la cuestión de la selección natural o la lucha por la vida, aspectos que estaban presentes en la obra de Malthus y, supuestamente, inspiraron a Darwin para elaborar su teoría general.

Aunque en aquella obra no trataba el tema de la evolución humana, con *La descendencia del hombre*, obra que apareció en 1871, la controversia científica sobre el origen de la especie humana —el simio como ancestro— dentro de la evolución de las especies había quedado abierta; además, no haber considerado la evolución como un proceso orientado a un fin específico, añadía el azar como un elemento más en la teoría de la selección natural, lo cual ponía en cuestión la noción de progreso, valor cultural heredado de la Ilustración.

Así, cuando en su entorno, principalmente con las obras de Charles Lyell y T. H. Huxley, se aplicó la teoría general al género humano, su impacto fue prácticamente universal, ya que replanteaba

la cuestión del lugar del hombre en la naturaleza.¹ En el marco del paradigma del positivismo de Comte —primero con su *Curso de la filosofía positiva*, después con su *Catecismo*, en el que influido por la experiencia revolucionaria de 1848 elevaría la ciencia positiva al papel de religión de la humanidad—, el evolucionismo de Darwin y Spencer introducía la dimensión moral en el debate sobre el hombre y la naturaleza, traspasándola definitivamente de las ciencias naturales a la filosofía y a la ciencia social.

La teoría evolucionista no sólo servía para explicar la naturaleza, sino que también podía explicar la realidad social. De ahí que, según los diferentes contextos nacionales, la interpretación del evolucionismo ofreciera diferentes versiones en cada país, no siempre fieles a la teoría de Darwin, aunque tomaran su nombre como referencia;² España y México no fueron la excepción. En general, en países de fuerte tradición católica de Europa del Sur y Latinoamérica, el éxito del darwinismo no se explicaría al margen de los cambios de mentalidad que, en la estela del radicalismo posrevolucionario, habían desafiado el poder de la Iglesia y la aristocracia, con la obra de Lamarck. Si bien en España encontró un clima favorable para su divulgación en el Sexenio Democrático, también el evolucionismo se expandió en todas direcciones en México con el triunfo liberal.³ Los efectos que la recepción del evolucionismo tuvo en la vida política de ambos países apuntan a una experiencia histórica, la de la España de la Restauración y la de México en el Porfiriato, como ha señalado Manuel Suárez Cortina, idónea para un análisis comparado.⁴ Ni los “científicos” en el México de Porfirio Díaz ni los

¹ Charles Darwin, *El origen del hombre y la selección en relación al sexo* (Madrid: Edaf, 2009); *El origen de las especies* (México: Porrúa, 1982); *Teoría de la evolución de las especies* (Barcelona: Crítica, 2006).

² Auguste Comte, *Catecismo positivista o exposición resumida de la religión universal* (Madrid: Editora Nacional, 1982); *Curso de filosofía positiva. Primera y segunda lecciones* (Buenos Aires: Aguilar, 1981); *Discurso sobre el espíritu positivo* (Madrid: Alianza, 1980).

³ Roberto Moreno de los Arcos, *La polémica del darwinismo en México: siglo XIX* (México: UNAM, IHH, 1989).

⁴ Manuel Suárez Cortina, “Elites, ciencia y política en España y México en el fin de siglo: institucionistas y científicos”, en *Elites en México y España. Estudios sobre política y cultura*, ed. e intr. de Evelia Trejo Estrada, Aurora Cano Andaluz y Manuel Suárez Cortina (México / Santander: UNAM, IHH, IIB / Universidad de Cantabria, 2015), 203-234.

“krausoinstitucionistas” en la España de la Restauración formaban un grupo ideológicamente homogéneo, lo cual pone en evidencia las peculiaridades que la recepción del positivismo y el darwinismo tuvo tanto en México como en España; pero la variedad y diversidad de los matices de sus propuestas políticas aplicadas a la sociedad cambiante del fin de siglo demuestran, asimismo, que las similitudes de los contextos políticos en ambos países no desempeñaron un papel a favor de la misma semejanza en sus resultados.⁵

Un aspecto clave para evaluar la dimensión del impacto del evolucionismo en la sociedad de fin de siglo fue el llamado darwinismo social. Entendido como la interpretación interesada que la burguesía liberal victoriana hizo de aquél en Gran Bretaña, adaptándolo a conveniencia de la ideología dominante, el darwinismo social fue sólo una más de las diferentes versiones que adoptó el que, probablemente, fue el debate más trascendente de esos años. Sin embargo, el darwinismo social, como versión sesgada de la teoría general de la evolución de las especies para justificar el orden social liberal, no conformó una única teoría en España y en México, sino sólo interpretaciones tan ideológicas e interesadas como lo habían sido en Gran Bretaña o en cualquier otro lugar donde llegó la influencia del positivismo y el evolucionismo. Igualada la naturaleza y sus leyes con la política, la biología hizo de aval científico de la ideología dominante liberal —que tampoco era homogénea—, la cual disponía así de una versión justificativa —y desnaturalizada de su rigor científico— de las desigualdades sociales, de raza o género, un paradigma que, extendido a las naciones, legitimaba el dominio de las fuertes sobre las débiles, el colonialismo o el imperialismo. La impugnación del discurso sesgado del darwinismo social como representación autocomplaciente del orden social liberal establecido en el dominio, en términos “spencerianos” de selección social, de “los mejores, los más capaces”, se manifestó en el campo de la filosofía, la ciencia social, la economía o el derecho, con la misma intensidad que en el debate planteado en el terreno específico de las ciencias naturales, aunque, hay que insistir en este extremo, con diferentes contenidos

⁵ Álvaro Girón Sierra, “Darwinismo, darwinismo social e izquierda política (1859-1914): reflexiones de carácter general”, en *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, comp. de Marisa Miranda y Gustavo Vallejo (Buenos Aires: Siglo XXI de Argentina Editores, 2005), 23-59.

en cada país, en un proceso característico de “adaptación” a las “leyes” del medio.

Algunos de esos discursos se apartaron de la interpretación más “salvaje” del darwinismo social y tomaron como referencia el “optimismo” del evolucionismo de Spencer, el cual había incluido, en el *continuum* del proceso histórico de la evolución de las distintas sociedades, elementos “morales”, costumbres y valores, por ejemplo la simpatía, la piedad, los ideales o los buenos propósitos, los cuales se transmitían de generación en generación y, en ese sentido, “humanizaban” los procesos. De ese modo, entre Lamarck y Darwin no todo respondía a las leyes inflexibles de la biología, sino que en esta versión “amable” del evolucionismo la acción de determinados factores “morales” podía neutralizar los efectos implacables del medio en el proceso general de la evolución de las sociedades.⁶ Pero, si bien esta doctrina había dado coherencia e historicidad al proceso de la evolución humana, también había incorporado a la nueva cosmovisión todos los elementos competentes del debate político en el fin de siglo, como el poder del Estado, la ley, la jerarquía en las relaciones sociales, las desigualdades económicas, el problema colonial o la geopolítica internacional. De ahí que interesara no sólo a los científicos y a los filósofos, sino muy especialmente a las burguesías liberales que lo adoptaron como filosofía legitimadora.

Evolucionistas, en mayor o menor grado, fueron los pensadores y políticos liberales, pero también los socialistas, como Ferri en Italia, o los anarquistas, como Kropotkin, que hicieron una lectura crítica del darwinismo en su versión más humanitaria y social. Lógicamente, los anarquistas abordaron el debate a partir de la perspectiva contraria a los que, desde el dogma liberal, la habían refrendado como la filosofía del siglo, pero en ambos casos la ciencia cumplía la función de reforzar la ideología. Los teóricos anarquistas, efectivamente, no fueron inmunes al influjo del evolucionismo y estuvieron expectantes ante un debate que comprometía su discurso matriz construido sobre la relación individuo-naturaleza, a una reformulación sobre la relación individuo-sociedad, más acorde con

⁶ Girón Sierra, *Evolucionismo y anarquismo en España, 1882-1914* (Madrid: Consejo Superior de Investigación Científica / Centro de Estudios Históricos, 1996); “Kropotkin, between Lamarck and Darwin: The Impossible Synthesis”, *Asclepio* 55, núm. 1 (2003): 189-213.

los tiempos y demandas de la sociedad de masas. La ciencia positiva, que refutaba la metafísica idealista por acientífica e inútil para la sociedad industrial y proclamaba la vía científica como la única segura para el conocimiento, ofrecía legitimidad al nuevo discurso, pero la aceptación de esta premisa no dejaría de plantearles problemas a los anarquistas.⁷

En Darwin, pero sobre todo en Spencer, en su versión más kantiana, en Haeckel, algo más materialista, o en Lamarck, la más humanitaria, el anarquismo encontró las bases para darle a su renovada cosmovisión naturalista del mundo una dimensión social que, sin renunciar a sus expectativas revolucionarias y de transformación radical de la realidad, le permitían reconocer la dimensión colectiva de la acción social y aceptar la organización y cierta dosis de planificación y “normas” societarias. Según los nuevos principios que los anarquistas trataron de llevar a su terreno, las leyes de la evolución regían la naturaleza estableciendo, en una interpretación historicista del mundo, un orden natural en el cual evolución y revolución eran fenómenos complementarios y consecutivos que, además —y esto era lo importante—, podían ser descritos como entidades reales, no sólo imaginarias o utópicas.

El proyecto de transformación social del anarquismo había pasado de la pura abstracción y cobraba viabilidad. La aparición en 1902 de *La ayuda mutua* de Kropotkin, una refutación en toda regla del darwinismo social, representó la ruptura con el individualismo egoísta de filiación “fichteana” que había dominado el discurso anarquista decimonónico.⁸ Dado que el rechazo al malthusianismo del darwinismo social resultaba contrario al componente individualista característico de la filosofía anarquista, Kropotkin ofrecía en esa obra algunas claves que permitían resolver satisfactoriamente el conflicto que se les planteaba a los anarquistas respecto a las relaciones del individuo y la sociedad.⁹

⁷José Álvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español, 1868-1910* (Madrid: Siglo XXI, 1998).

⁸Pedro Kropotkin, *El apoyo mutuo. Un factor de evolución* (Algorta: Zero, 1970).

⁹Ángeles Barrio Alonso, “La cultura política libertaria”, en *La Restauración y la República. 1874-1936*. Vol. 3. *Historia de las culturas políticas en España y América Latina*, coord. de Carlos Forcadell y Manuel Suárez Cortina (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza / Marcial Pons, 2015), 255-283.

La importancia de *La ayuda mutua*, que como otras de las obras de Kropotkin alcanzó una extraordinaria difusión, era que, desde su autoridad como científico, geógrafo y especialista en la observación de la naturaleza, demostraba en ella que a medida que se ascendía en la escala de las especies avanzadas crecían las conductas cooperativas y solidarias en beneficio de la especie, fórmulas que neutralizaban la hostilidad del orden natural contra el individuo y funcionaban como factores de progreso. La defensa del ideal cooperativo “rousseauiano” y los tópicos de la bondad natural del individuo frente a la sociedad corrupta seguían formando parte del argumento revolucionario de Kropotkin, el cual llevaba de forma inexorable a la sociedad del porvenir a través del uso constante de ejemplos tomados de la observación empírica.

La certeza sobre la inminencia del acontecimiento revolucionario legitimado por la ciencia, la cual inundó el discurso anarquista en el fin de siglo, contrastaba con la ambigüedad de los textos clásicos, en los cuales el tránsito revolucionario era una mera abstracción. Al tomar como argumento central la idea de que la revolución era un fenómeno complementario y consecutivo de la evolución, las diferentes interpretaciones que ofrecía el discurso, o mejor dicho, discursos anarquistas sobre la transformación social, dejaban atrás la “vieja” utopía revolucionaria —la cual estaba basada en un impulso del individuo contra la opresión y la tiranía, que lo conducía rumbo al objetivo universal de la libertad— e incorporaban la experiencia de las movilizaciones, insurrecciones y revueltas campesinas que estallaron en esos años, tanto en España como en México.

Esas experiencias concretas frente a dos modelos políticos conservadores —el de la Restauración y el Porfiriato— que representaban, ante los modelos de liberalismo radical y democrático que les precedieron, así como el triunfo de la burguesía asociada a un concepto de orden excluyente para las clases populares y trabajadoras, alimentaron la resignificación de los discursos anarquistas, llevándolos de la teoría a la práctica, aunque con resultados algo diferentes. En España la controversia científica sobre la llamada “cuestión social” alumbró un ambicioso programa de reforma, inspirado en la armonía característica del “krausoinstitucionismo”, el cual se puso en marcha a través, primero, de la Comisión de Reformas Sociales, hacia 1883, y del Instituto de Reformas Sociales, más tarde, en 1903, cuyos pilares eran, además de la educación, el “imperio de la ley”, en

alusión a la legislación social y de trabajo, y a la conciliación y el arbitraje en las relaciones laborales como instrumentos esenciales para la construcción de la paz social.¹⁰

Los socialistas, muy críticos con el paternalismo que entendían como inspirador de la reforma, rechazaron en primera instancia la intervención del Estado, pero, finalmente, aceptaron la participación en el Instituto de Reformas Sociales y colaboraron, a través de la representación, en todos sus órganos. Los anarquistas, por motivos doctrinales, cuestionaron la reforma social y fueron, por lo general, hostiles a sus políticas, a las cuales consideraban expresión de un liberalismo “transaccionista” y “domesticado”, compatible con la naturaleza conservadora del régimen, lo cual contribuiría, en parte, al fracaso del proyecto reformista. Como alternativa al legalismo de los socialistas, desarrollaron su propio programa revolucionario a través del mito de la huelga general y la noción del sindicato como escuela revolucionaria y antecedente de la sociedad futura que, a través de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), constituida en 1910, convertía al anarquismo en un potente movimiento sindical. En México, sin embargo, la vinculación de los “científicos” al régimen de Porfirio Díaz dio a sus políticas sociales una orientación explícitamente elitista y de miedo a las masas potencialmente insurgentes.¹¹ De ahí que el discurso anarquista, que partía de una matriz cultural aún muy arraigada a la tradición del liberalismo jacobino, tomara cuerpo en un pequeño grupo constituido en el ala izquierda del Partido Liberal Mexicano que, desde el otro lado de la frontera, en Estados Unidos, fundía en la oposición al régimen dos tradiciones: la de afirmación nacional de Juárez y las Leyes de Reforma y la de transformación social revolucionaria del anarquismo. Pero, paradójicamente, cuando estalló la revolución en 1910, su papel en ella resultaría irrelevante.

¹⁰ Gonzalo Capellán de Miguel, “El primer krausismo ¿moderado o progresista?”, en *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*, ed. de Suárez Cortina (Madrid: Marcial Pons / Fundación Práxedes Mateo Sagasta, 2003), 169-201; *La España armónica. El proyecto del krausismo español para una sociedad en conflicto* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2006).

¹¹ Carlos Illades, “El terror a la multitud”, en *Fin de siglos. ¿Fin de ciclos?, 1810, 1910, 2010*, coord. de Leticia Reina y Ricardo Pérez Montfort (México: INAH / Centro de Investigación y Docencia de las Humanidades del Estado de Morelos / CIESAS / Siglo XXI, 2013), 357-363.

Política y darwinismo social en la España de fin de siglo

En España la recepción del darwinismo fue inicialmente limitada y sólo alrededor de 1870, y gracias a las libertades del Sexenio Democrático, comenzó a difundirse con cierto éxito entre liberales avanzados y librepensadores, lo cual suponía una ruptura con el planteamiento religioso que impregnaba la ciencia. La obra de Darwin no se tradujo hasta 1876 y las versiones anteriores que circularon de manera restringida procedían de Francia, de tal modo que, por influencia francesa, en España el evolucionismo se llamó transformismo y cuando entró en las aulas universitarias, ya en la Restauración, animó un debate muy polarizado entre los partidarios del positivismo y los contrarios a las nuevas ideas “heréticas”. Para evitar el conflicto con la doctrina católica, la actitud que predominó entre los científicos fue la de la moderación, por lo cual las cuestiones más polémicas de la teoría general relacionadas con la selección natural o la lucha por la vida apenas se discutieron, ya que el ambiente no era, precisamente, favorable para ello.¹² Después del fracaso de la República, la Restauración monárquica en la figura del joven rey Alfonso XII suponía un reordenamiento del poder en el cual el catolicismo intransigente logró tener más influencia en la política de gobierno, de manera que la polémica sobre el transformismo, que sólo era posible fuera de los límites de la censura y los ambientes reaccionarios, desbordó los límites del rigor científico y su politización fue inevitable. Reñidas con la intolerancia y la confesionalidad características de la universidad española, la defensa de las nuevas teorías y del método científico del positivismo fue responsabilidad de personalidades concretas vinculadas ideológicamente al republicanismo, en unos casos, y al socialismo utópico o al anarquismo, en otros, y cuyas lecturas de los textos canónicos no fueron unívocas, sino diversas en los matices que dieron a su interpretación de la teoría general, aunque todas rechazaban la intromisión de la religión en la ciencia.

¹² En esos años, una generación de jóvenes catedráticos de física y ciencias naturales, como Ignacio Bolívar, Antonio Machado Núñez, Salvador Calderón, Odón de Buen, etcétera, entraron en las universidades de Madrid, Valencia, Santiago, entre otras. Véase Diego Núñez, ed. y est. prel., *El darwinismo en España* (Madrid: Castalia, 1969).

En ese ambiente, como reivindicación de la educación como vía de progreso y regeneración nacional, surgió la Institución Libre de Enseñanza, ambicioso proyecto educativo de Giner de los Ríos, Azcárate y Nicolás Salmerón, creado en 1876 como alternativa al dogmatismo religioso de la universidad pública española.¹³ Como en otros países de mayoría católica, en España las objeciones a Darwin, planteadas en el terreno ideológico, se centraron, especialmente, en la cuestión del origen de la vida y en la necesidad de que las ciencias naturales no se distanciasen del Génesis. Pero, más allá de las fronteras de las ciencias naturales, la combinación evolucionismo-positivismo adquirió, igualmente, matices muy diversos en los campos del derecho, la filosofía, la historia, la sociología o las ciencias naturales, tanto entre los krausistas, tal es el caso de Gumersindo de Azcárate, o los neokantianos, por ejemplo José del Perojo, como en los positivistas, como Luis Simarro, a medio camino entre Wundt y Spencer o Augusto González de Linares influido por Haeckel, cada cual en sus respectivos campos.

La hostilidad a Darwin se hizo recurrente tanto en las imágenes como en los textos teológicos, filosóficos y literarios de sátira del hombre-simio —ya en 1873, Gaspar Núñez de Arce había publicado el poema “A Darwin” ridiculizando sus teorías, por ejemplo—, y la crítica a la falta de base empírica para la demostración de sus planteamientos fue uno de los principales argumentos para desautorizar el transformismo desde presupuestos científicos y académicos. La controversia sobre el origen del hombre y la evolución, más allá de los círculos académicos, no dejó indiferentes a las clases medias españolas, quienes tomaron posiciones ante ella; periodistas, escritores, profesores de enseñanza media fueron, quizá, los más activos en la polémica que se proyectó en la prensa local, en las tribunas de los ateneos o en las aulas. La relación entre naturaleza y medio social era un tema muy atractivo para la literatura, y así quedó reflejado en la novela española de fin de siglo, influida por el naturalismo, donde personajes como el doctor Julián de *Fortunata y Jacinta* de Pérez Galdós, o el Frújilis de *La Regenta* de Clarín, eran arquetipos de evolucionista; o de forma aún más clara en la obra de Pío Baroja, en cuya trilogía *La lucha por la vida* el darwinismo social recorre el texto

¹³Suárez Cortina, ed., *Libertad, armonía y tolerancia. La cultura institucionista en la España Contemporánea* (Madrid: Tecnos, 2011).

de principio a fin;¹⁴ o incluso, por oposición, en Emilia Pardo Bazán, quien a pesar de su fe en la ciencia y su defensa de la libertad de la mujer se manifestó abiertamente escéptica con las teorías de Darwin.¹⁵

Como señalara en sus trabajos pioneros Diego Núñez, el impacto del darwinismo en el pensamiento liberal español fue grande y enseguida se trasladó al debate sobre la cuestión social.¹⁶ Las implicaciones sociales de las teorías de Darwin provocaron, como en otros países, una batalla dialéctica entre quienes lo instrumentalizaban para legitimar el orden social liberal como el de los más aptos, poniendo barreras a la posibilidad de la revolución, y los igualitaristas que, desde la analogía del orden natural y el social, se negaban a refrendar la inexorabilidad de la ley biológica en el terreno social que condenaba a los más débiles y con menor capacidad de adaptación al medio. Ya sabemos que los anarquistas españoles no fueron una excepción. Posicionando su fe en unos presupuestos científicos que no eran estáticos, sino que, como la teoría que sostenían, los anarquistas también habían evolucionado y estuvieron muy atentos al curso de la discusión desde su recepción más temprana. Gaspar Sentiñón, médico naturalista, librepensador y amigo personal de Bakunin, quien actuó como delegado de la Internacional española en los congresos de Ginebra y tradujo al castellano obras de Büchner y de Haeckel, fue uno de los primeros exponentes de la actitud militante que el darwinismo social estimuló en los círculos del liberalismo radical cuando en la Restauración el republicanismo quedó confinado a una especie de oposición perpetua, mientras que el

¹⁴ Marisa Sotelo Vázquez, “Emilia Pardo Bazán y la polémica en torno al darwinismo”, en *Los discursos de la ciencia y la literatura en España (1875-1906)*, ed. de Solange Hibbs y Carole Fillière (Vigo: Editorial Academia del Hispanismo, 2015), 95-115. Pilar Díaz Sánchez, “Los ecos del darwinismo en España a través de la literatura. Escritores y escritoras”, *Investigaciones Feministas* 1 (2009): 183-203.

¹⁵ Véase el texto del poema de Núñez de Arce “A Darwin”, las “Reflexiones científicas contra el darwinismo” de Emilia Pardo Bazán, “Darwin juzgado por un canónigo” de Gumersindo de Azcárate, o “La teoría de la evolución aplicada a la Historia” de Pedro Estasén, entre otros textos significativos, en la compilación de Núñez, *El darwinismo en España*. Asimismo, Francisco Pelayo, “El impacto del darwinismo en la sociedad española del siglo XIX”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 14 (2016): 310-329.

¹⁶ Núñez, *El darwinismo en España*.

obrerismo, identificado con la Internacional, quedaba “extramuros” del sistema.¹⁷

La recepción del darwinismo entre los anarquistas españoles no fue ajena a cierta controversia entre los colectivistas, bakuninistas, más o menos puros, y los individualistas radicales, seducidos por Nietzsche y Stirner. Los primeros (entre ellos Ricardo Mella y, en menor medida, Anselmo Lorenzo o Tárrida del Mármol) tendieron a interpretar la lucha por la supervivencia como forma de evitar la degeneración de la especie, e influidos por Spencer y Lamarck la relacionaron con el estímulo al progreso. Los individualistas a ultranza la interpretaron sólo como exaltación vital. El paradigma “movedizo” del fin de siglo, en palabras de Pompeyo Gener, uno de los positivistas españoles que más exaltación hizo del darwinismo en clave nacionalista, se resumía en un cambio permanente: “la Humanidad marcha a un estado superior divino; los pensadores han visto que nada era estable, nada fijo, nada parado, nada igual sobre la Tierra. La evolución ha resultado la más general de todas las leyes”.¹⁸ Y con la sensación de que nada era estático, instalada en la sociedad, la referencia a la revolución como parte de la evolución, como dos fenómenos consecutivos y complementarios —así lo expresaba Éli-sée Reclus en *Evolución, revolución y anarquía*—, añadía un elemento nuevo y perturbador para los anarquistas. Acercarse a las masas para impulsar la revolución era algo más que difundir un ideal abstracto: implicaba romper con la metafísica elitista de la bohemia, salir de los cenáculos del individualismo decimonónico y resignificar los objetivos de transformación social que postulaba el ideal, en competencia abierta con los socialistas y la izquierda del republicanismo.¹⁹ La controversia no llegó más allá de los años 80 y la aceptación de la reciprocidad y la solidaridad ya dominaba el discurso anarquista en 1900, bajo el lema de la asociación para la lucha, una lucha

¹⁷ Véanse las ediciones de Ludwig Büchner, *Ciencia y naturaleza: ensayos de filosofía y ciencia natural*, trad. del alemán de Gaspar Sentiñón (Málaga: Hijos de Taboadela, 1873); Ernst Haeckel, *Morfología general de los órganos*, trad. de Salvador Sampere y Miguel, revisada por Gaspar Sentiñón (Barcelona: Blas Barrera y Cía., 1887).

¹⁸ Pompeyo Gener, “Los filósofos de la vida ascendente”, en Núñez, *El darwinismo en España*, 323.

¹⁹ Barrio Alonso, “La utopía libertaria”, en *Utopías, quimeras y desencantos. El universo utópico en la España liberal*, ed. de Suárez Cortina (Santander: PubliCan, 2008), 221-254.

formulada en términos de transformación revolucionaria del individuo y la colectividad.

Contra el darwinismo social, evolución, revolución y huelga general

En el mapa político de la Restauración, los antiguos vínculos del obrerismo con el republicanismo radical —el ala izquierda del republicanismo y, principalmente, el Partido Republicano Federal— se habían ido debilitando en un proceso característico de formación y afirmación de clase. En ese proceso de proletarización —además de los puramente políticos, como el fracaso de la República federal con la derrota del movimiento cantonal en el verano de 1873— actuaron otros factores diversos, la mayoría relacionados con los cambios en la producción y la concentración empresarial a causa de la introducción de nuevas tecnologías que expulsaban del mercado de trabajo a los artesanos e igualaban a la baja los salarios de los trabajadores especializados con los no especializados que eran, y no por casualidad, pioneros en la organización y, hasta entonces, los más proclives al legalismo y la negociación colectiva. Una vez que los núcleos internacionalistas de Madrid, inclinados hacia el marxismo, habían creado ya en 1870 su propia organización federativa que, con el tiempo, daría lugar al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores (UGT, el “sindicato hermano”), los bakuninistas, que eran federalistas y colectivistas, ganaron fuerza dentro de la Internacional. Su ruptura con el Partido Federal, sin embargo, no se planteó en términos de valores bien arraigados entre las clases trabajadoras —valores que compartían en el ámbito de hibridaciones y transferencias características entre las culturas políticas del federalismo y del anarquismo—, sino en el rechazo a las fórmulas de colaboración de clase que habían funcionado en el Sexenio Democrático, y al reformismo social que defendían los federales y que, en medio de unos sentimientos muy generalizados de impotencia y desesperación, varios trabajadores que simpatizaban con las tesis de Francisco Pi y Margall, el líder de los federales, consideraban ahora agotadas e inoperantes.

Que el discurso anarquista calara en un obrerismo muy sensibilizado durante el proceso de afirmación de clase e independencia del republicanismo a lo largo de las dos últimas décadas del siglo

XIX, fue un efecto más del acoso y la represión contra la Internacional. Declarada enemiga del régimen, la Internacional concentró la hostilidad de las burguesías agrarias andaluzas, las cuales no dejaron de presionar a los gobiernos para acabar con ella. Así, en el otoño de 1882, en medio de un ciclo muy duro de malas cosechas, de protestas y descontento por el hambre y la falta de trabajo, los conflictos con los jornaleros en la zona de Jerez se multiplicaron. El gobierno liberal, presidido por Sagasta, se inhibió de dar soluciones y dejó la cuestión en manos de las autoridades locales, las cuales, amparándose en la existencia de una supuesta organización clandestina, La Mano Negra, acabaron con la protesta y las huelgas, practicando detenciones masivas de jornaleros acusados de haber provocado incendios y dañar las cosechas, y disolviendo las sociedades obreras constituidas. De los cientos de causas que se abrieron en un proceso que duró varios meses, 15 se resolvieron con condenas a muerte, de las cuales, finalmente, se ejecutaron seis. El episodio de La Mano Negra suscitó entonces gran controversia nacional e, incluso, internacional, y la hipótesis de un montaje policial apoyado por los poderes locales se manejó en los medios críticos con el gobierno, al que acusaron de pacificar el campo andaluz a costa solamente de castigos ejemplares contra los obreros asociados a la Internacional.

La represión, como se pretendía, resultó muy eficaz porque, tras el episodio de La Mano Negra, la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE) decayó hasta desaparecer, prácticamente, cinco años después.²⁰ En esa fase final, convertida en la “bestia negra” del régimen y desmantelada su vieja estructura orgánica, los enfrentamientos entre los grupos que, dentro de ella, defendían el legalismo, y los partidarios de la acción directa acabaron con sus restos. La coyuntura se tornó entonces propicia para que cobrara fuerza en el discurso anarquista la acción individual y el terrorismo, un lenguaje subversivo, mucho más potente y efectivo que la propaganda escrita o el mitin, el cual comprometía las posibilidades de una vuelta al legalismo. En la espiral abierta de acción-reacción, las

²⁰ Clara E. Lida, “La Primera Internacional en España, entre la organización pública y la clandestinidad (1868-1889)”, en *Tierra y Libertad. Cien años de anarquismo en España*, coord. de Julián Casanova (Barcelona: Crítica, 2010), 33-59; “Organización, cultura y prácticas políticas del anarquismo español en la clandestinidad, 1873-1881”, en *Cultura y política del anarquismo en España e Iberoamérica*, comp. de Clara E. Lida y Pablo Yankelevich (México: El Colegio de México, 2012), 63-93.

huelgas y las revueltas campesinas no cesaron, algunas de las cuales, como la de Jerez en enero de 1892, que a medio camino entre el motín y la bullanga reverdecía en la memoria colectiva de los jornaleros el drama de lo ocurrido 10 años antes con La Mano Negra. Haber sido testigo del proceso de La Mano Negra y de los llamados “sucesos de Jerez” —una insurrección popular en la campiña gaditana en la cual se trató de implicar a toda costa a Fermín Salvochea, el antiguo “héroe” del cantón de Cádiz, y donde también se saldó con una represión indiscriminada— le permitió a Ricardo Mella, quien entonces trabajaba como perito topógrafo en Sevilla, sacar sus propias conclusiones sobre aquel proceso de radicalización “revolucionaria” de las clases trabajadoras, el cual le resultaba tan amenazador y preocupante a los poderes públicos:

De estos brutales atropellos, de estas persecuciones sistemáticas, de los encarcelamientos y asesinatos legales, no ha resultado para la burguesía ningún beneficio.

Quería ahogar la propaganda anarquista, y ésta gana cada día terreno en Andalucía [...] Al igual que el obrero de la ciudad, el campesino tiene la conciencia de que un tremendo sacudimiento social se aproxima y piensa en él y a él se dispone como una cosa corriente que debe suceder de una manera fatal. Por eso, después de la Mano Negra y del 8 de enero del 91 [*sic*], en que los trabajadores andaluces tan caras pagaron sus ideas emancipadoras, les oiréis hablar a diario de la revolución social y del planteamiento inmediato de la Anarquía y los hallareis siempre dispuestos a la lucha como quien está seguro de la victoria o dispuesto al sacrificio.²¹

²¹ Barrio Alonso, *Ricardo Mella: frustraciones federales y expectativas libertarias de un idealista tranquilo* (Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2015). Ricardo Mella había sido en su juventud, como otros anarquistas, miembro del partido federal. La militancia de su padre en el federalismo “enragé”, según sus propios términos, le había introducido en las ideas y la organización, pero fueron sus propias experiencias de juventud, como haber sido víctima de un largo proceso acusado de un delito de expresión, o haber presenciado innumerables injusticias contra los trabajadores, lo que le hicieron “migrar” hacia el anarquismo en los años 80. Véase, en este caso, de Ricardo Mella, “Los sucesos de Jerez. 8 de enero de 1892-10 de febrero de 1893”, en *Ricardo Mella, forjando un mundo libre* (Madrid: La Piqueta, 1978), 208-209.

Los años 90 fueron difíciles para los teóricos anarquistas que se debatían entre el respeto a la tradición del viejo individualismo filosófico y la obligación de proporcionarle un sólido fundamento anarquista a la acción colectiva. Ricardo Mella planteaba la cuestión en términos de condena moral de la naturaleza básicamente injusta del orden social liberal, un orden, el del darwinismo social establecido sobre la lucha salvaje por la existencia, cuyo final estaba próximo, como concluía en su versión del proceso de Jerez, gracias a la solidaridad de los hombres:

Al obrero andaluz ya no le acobarda nada. Acostumbrado a la lucha brutal en que se le ha metido más que se ha metido él mismo, no se preocupa del sufrimiento y piensa y sueña a diario con la revolución que le redima, que le emancipe.

Y, con hombres así y con la solidaridad cada vez más estrecha que se establece entre todos los obreros del mundo, es fatal, es inevitable el derrumbamiento de esta sociedad salvaje, en la que para vivir hay que sacrificar la vida de millares de seres y fundamentar la propia fortuna en la miseria ajena.²²

En el discurso sobre las naciones moribundas como trasfondo del sentimiento general de humillación y pesimismo que supuso para la conciencia nacional española la pérdida de las últimas colonias en 1898, los anarquistas reconocieron más argumentos para su condena moral del poder y el Estado. Sin embargo, su inclinación hacia el discurso cientista a menudo les hizo víctimas de sus propios prejuicios o interpretaciones volátiles. No hay duda de que la influencia de Haeckel y Spencer fue mucho mayor entre los teóricos anarquistas españoles que entre los seguidores de Darwin, al que prácticamente desconocían, y desde la legitimidad discursiva que les daba la utilización de argumentos científicos en su defensa del colectivismo frente al poder y la autoridad del Estado, de la anarquía como alternativa al orden legal liberal o del igualitarismo frente a la desigualdad social del capitalismo, la dialéctica evolución/revolución fue para ellos una cuestión de intensidad, de flujos, avances y retrocesos, en un proceso histórico en constante movimiento, cuyas

²² *Ibid.*

leyes eran supuestamente las mismas que las de la naturaleza. Mientras los científicos discutían por una verdad única, la ciencia verdaderamente liberadora se afirmaba, para los teóricos anarquistas, sobre la justicia capaz de cambiar el mundo. Así lo hacía Teobaldo Nieva en *Química de la cuestión social*, obra escrita en 1882 y publicada en 1886, la cual suscitó más polémica debido a su lenguaje abstruso y a su tono ampuloso que por sus contenidos:

Nada hay que se oponga tanto al espíritu de la justicia, nada que en mayor contradicción se encuentre con ella, que los privilegios, sobre todo, cuando ya han caducado para las necesidades de los pueblos; nada que la dañe ni ofenda, como el dominador exclusivismo, y el pro y beneficio de los unos, sirviendo de base a la ruina y daño de los otros, generadores de todas las viles pasiones, del falaz y mal entendido egoísmo; y cuando en la sociedad hay instituciones y organismos que, aunque carcomidas a causa de su vida secular, no tienen otro sustentáculo, haciéndose, además odiosos de puro rancios, entonces no hay cauterio tan eficaz como la Revolución, y esta viene a ser la sola y verdadera justicia, y ella es, en efecto, la Ciencia más esplendente [*sic*], la sola y verdadera Ciencia, y cualquiera otra idea que con tal nombre se disfrace para hostilizarla, cualquiera pseudociencia —que otro apelativo no merece— que en frente a la justicia y a la Ciencia Revolucionaria, tenga el cinismo de colocarse, como para disputarle el terreno, será un deber sapiente y de conciencia, arrollarla y exterminarla con las bien templadas armas de la lógica y de la razón.²³

Por su parte, Ricardo Mella —entre los teóricos españoles, probablemente, el menos abstracto y el más profundo y trascendente—, en el trabajo que presentó al II Certamen Socialista celebrado en Barcelona el 11 de noviembre de 1889, con el que obtuvo el primer premio, afirmaba la existencia de una revolución universal de las ideas que pivotaba sobre la crítica y el libre examen. La ciencia, antagonista de la superstición y apoteosis del positivismo moderno como antiteología y antimetafísica, daba frutos en los avances que Lamarck y Darwin habían planteado en relación con el origen de las

²³ Teobaldo Nieva, *Química de la cuestión social o sea Organismo científico de la revolución. Pruebas deducidas de la ley natural de las ideas anárquico colectivistas* (Madrid: Establecimiento tipográfico de Ulpiano Gómez, 1886).

especies, de Lubbock en la psicología animal, de Melloni y Tyndall sobre la luz y la energía o Spencer y Morgan en la evolución, que demostraban, a su juicio, que la evolución como ley universal de la naturaleza significaba armonía, combinación de fuerzas, progreso de órganos, ideas y sentimientos. Pero, a renglón seguido, proponía que el principio de evolución de la ciencia saliera de la esfera contemplativa para llegar a la sociedad, para comprobar cómo en el curso del proceso evolutivo el choque de los contrarios, origen y motor de la evolución, incluía curvas revolucionarias. Así entendida, como un proceso natural, continuo, con sacudidas, cataclismos y rupturas, en la observación de la historia, los puntos determinantes de la trayectoria en la curva de la evolución eran las revoluciones. La simbología biológica apoyaba el recorrido de Ricardo Mella por la evolución histórica de las comunidades, desde las más rudimentarias de la Antigüedad hasta las del momento vivido, señalando en todas las etapas cómo el poder y la autoridad, las revueltas y la lucha, la sumisión o la obediencia, habían acompañado a corporaciones societarias arcaicas, imperios, monarquías o regímenes constitucionales. Ni siquiera la Revolución francesa con su emancipación de las conciencias y de las conductas y una libertad nominalmente proclamada había logrado llegar a la síntesis perfecta, ya que la libertad no era posible sin la igualdad social:

Es indudable que en el tránsito de una a otra forma se producirán perturbaciones, pero ¿caso faltan en ningún periodo de transición? Hoy mismo después de un siglo de sistema constitucional, las perturbaciones son el pan de cada día. Pasarán, pues, las alternativas y vaivenes de los primeros tiempos, y la sociedad anarquista entrará en su desarrollo total, sin sacudimientos bruscos, sin cataclismos terribles, sin nada de lo que caracteriza a nuestros días, porque no estarán allí para provocarlos ni el principio de autoridad ni el privilegio de la apropiación individual.²⁴

La idea de la ciencia como instrumento de transformación social dio pie a numerosas referencias hacia la “mala” y la “buena”

²⁴ “Realización del principio anarquista. Certidumbre de su posibilidad. Su importancia en la vida de la especie humana”, en Mella, *Ricardo Mella, forjando un mundo libre*, 36.

ciencia, en alusión a Darwin y Lamarck, en los textos anarquistas de esos años. Anselmo Lorenzo condenaba expresamente a la ciencia que monopolizaba los avances científicos en beneficio de los privilegios de unos pocos, reivindicando únicamente la que ponía su conocimiento al servicio de la justicia y el igualitarismo social. Por eso consideraba que al transformismo correspondía la responsabilidad de establecer con precisión la distinción entre ciencia burguesa y ciencia obrera, aunque, como planteaba Lapouge en el prefacio a *Monisme* de Haeckel, reconocía que el desafío de la religión era grande para la ciencia y concluía, escéptico, que hasta en la Francia laica, la geología y la biología luchaban con desventaja contra la Biblia.²⁵ Que la controversia científica rozase los límites de la visión teológica del mundo, incluso que la ciencia se inclinase, sin perder la racionalidad, del lado de la fe cristiana, sólo era un problema para los anarquistas si legitimaba la versión salvaje del darwinismo social. En un texto de Ricardo Mella que publicó en 1905 la revista *Natura*, estaba desarrollado el argumento:

No me propongo terciar en una polémica a la que cada parte ha llevado sus razones y sus puntos de vista, sin que nada justifique intervenciones que podrían parecer pedanterías [...] El lector puede estar tranquilo, no le serviré ideas demasiado luminosas para tiempos infantiles; nada nuevo presentaré que le maraville; ni siquiera pretenderé haber descubierto la pólvora yo solito estudiando a Darwin y Haeckel en lo que no los ha estudiado casi nadie. Mi soberbia no me llevará tan lejos.

Hablaré lisa y llanamente de la anarquía, dejando a un lado el entorno científico en que se meten los modernos candidatos a dioses sin que acierten a desembarazarse del atadero que en su pobre mente pusieron lecturas abstrusas [...]. La misma ciencia no es, no será nunca el conocimiento completo, cerrado de todas las cosas; no será nunca el código acabado del entendimiento. Más de una vez lo hemos dicho: la ciencia, como todo, está, estará en perpetua formación. La verdad de hoy es el error de mañana; la hipótesis atrevida de un día es la gran certidumbre del siguiente .

²⁵ Anselmo Lorenzo, *El pueblo (Estudio libertario)* (Valencia: Sempere y Compañía editores, 1903), 97.

En la naturaleza se dice que todo está en lucha [...], la lucha implica destrucción continua y, si podemos afirmar que en la naturaleza todo es transformación y cambio, sería temerario aventurarse a decir que todo se destruye. La resultante de eso que se llama lucha es siempre y continuamente, en todos los órdenes de cosas, armonía y equilibrio, permanencia de vida; no destrucción, no aniquilamiento.²⁶

Y terminaba con una vibrante exaltación de la solidaridad:

Para ensalzar, para superar esta individualidad que se llama hombre, nada más absurdo que establecer el derecho del más fuerte [...] los hombres han de producir resultantes coordinadas, armónicas, tan poco permanentes como se pretenda, pero siempre reproducidas al infinito, sin lo que la humanidad no podría ser considerada sino como una rara excepción dentro de la naturaleza.²⁷

Evolución y medio condicionante eran dos elementos determinantes del ciclo de la naturaleza, y para que las revoluciones de ésta tuvieran su correlato en las de la sociedad, había que modificar el medio; de ahí que Mella insistiera en la revolución como “momento fatal”, pero necesario: “Soy, pues, revolucionario porque soy evolucionista: quiero la evolución con todas sus consecuencias; quiero que la revolución modifique sustancialmente las condiciones del presente”.²⁸

La acción social, entendida como el resultado de un impulso casi pasional, pero capaz de mover el mundo, era para Mella el elemento novedoso que distinguía aquella época de todas las precedentes. La diferencia fundamental estribaba en que la revolución aparecía planteada no como un simple acto de fuerza o como un chispazo de sedición, sino como el resultado de un proceso de inexorable cumplimiento.²⁹ En la línea de Reclus, sin distinción entre evolución y revolución —“evolución y revolución son dos actos sucesivos de un mismo fenómeno, la evolución precede a la revolución, y ésta a una

²⁶ Mella, “Por la anarquía”, *Natura* 2, núm. 45 (1 de agosto de 1905), en Núñez, *El darwinismo en España*, 365-370.

²⁷ *Ibid.*

²⁸ Mella, “Evolución y revolución”, conferencia pronunciada en el Círculo Federal de Vigo en 1891, recogida en Mella, *Ricardo Mella*, 65-75.

²⁹ Mella, *Ideario* (Barcelona: Producciones Editoriales, 1978), 119.

nueva evolución, causa de revoluciones futuras”—,³⁰ como Anselmo Lorenzo, y a la vista de lo que suponía como acelerada descomposición de la sociedad capitalista y el Estado, la ciencia parecía confirmarle que ese estado terminal era el umbral de la revolución tantas veces imaginada: algo muy distinto a la revolución hasta entonces conocida, el acto de fuerza, el chispazo de sedición al que se refería Mella, el motín característico del republicanismo, con la participación, incluso, del ejército, barricadas en la calle y alianzas de clase.

La tradición conspirativa y motinesca del republicanismo, sin embargo, tenía gran arraigo entre los anarquistas de fin de siglo, aquellos “intransigentes” y no “tranquilos”, como Ricardo Mella.³¹ Mateo Morral, un joven de clase acomodada que ejercía de bibliotecario en la Escuela Moderna, fundada en Barcelona por el pedagogo libertario Francisco Ferrer Guardia, habitual de los círculos del republicanismo radical que lideraba Alejandro Lerroux y lector compulsivo de las teorías “neomalthusianas”, decidió visitar en la primavera de 1906 al viejo líder federal Nicolás Estévez Murphy, ex ministro de la República, quien vivía en París. De las sucesivas entrevistas que tuvo con Estévez en aquellos días, Morral editó un libro, *Pensamientos revolucionarios*, que ilustraba con detalle las diversas tácticas y recursos para la conspiración.³² A su retorno de París, Mateo Morral planeó un atentado contra el rey Alfonso XIII en el día de su boda y lo llevó a cabo arrojando una bomba a la comitiva a su paso por la calle Mayor de Madrid, misma que apenas rozó la carroza real, pero que mató a 25 personas, entre guardias y civiles que presenciaban el cortejo, y dejó más de 100 heridos.³³ La implicación de Ferrer Guardia en el regicidio frustrado, así como la de Estévez, quien se suponía le había proporcionado la bomba a Morral, nunca se pudo probar. Sin embargo, en el verano de 1909, Ferrer fue procesado como supuesto inspirador de la Semana Trágica de

³⁰ Élisée Reclus, *Evolución, revolución y anarquía* (Madrid: Libros de Itaca, 2014), 8.

³¹ Barrio Alonso, *Ricardo Mella: frustraciones federales y expectativas libertarias de un idealista tranquilo*.

³² Mateo Morral, *Pensamientos revolucionarios. Nicolás Estévez*, pról. de Federico Urales (Barcelona / Palma de Mallorca: Pequeña Biblioteca CALAMVS SCRIPTORIVS, 1978).

³³ Rafael Núñez Florencio, “El terrorismo”, en Casanova, *Tierra y Libertad*, 61-87.

Barcelona, condenado a muerte y, a pesar de la campaña internacional en pro de su indulto, ejecutado en noviembre.

La justificación de la acción violenta individual era un problema para los teóricos anarquistas. Ya en 1896, tras un atentado con bomba contra la procesión del Corpus en Barcelona, el cual costó la vida de 12 personas y decenas de heridos y del que nunca llegaron a identificar a los culpables, la represión indiscriminada contra los anarquistas, el llamado proceso de Montjuich, supuso cinco condenas a muerte ejecutadas, además de innumerables penas de prisión, destierros y multas, a pesar de las campañas de denuncia de los medios de comunicación extranjeros y la movilización de la opinión pública contra el procesamiento de inocentes. Como respuesta a lo que se llamó “terrorismo de Estado”, en agosto de 1897, Michele Angiolillo, un anarquista italiano, mató a tiros en el balneario de Santa Águeda al presidente del Consejo de Ministros, líder del Partido Conservador, Antonio Cánovas del Castillo. La idea de la peligrosidad del anarquista como delincuente nato, así como la consideración patológica de la violencia ejercida en tales acciones, venía avalada por la ciencia y era un obstáculo grave para la normalización de la presencia de anarquistas en la vida pública. Ricardo Mella, inclinado siempre hacia la lógica y no a la pasión, había sido el primero en defenderse de las descalificaciones de Lombroso y de los seguidores en España de la escuela criminológica italiana. Su célebre refutación de las tesis de Lombroso, negándose a admitir el estatus de anormalidad patológica que le atribuía al anarquismo y a los anarquistas (*Lombroso y los anarquistas*, publicado inicialmente en 1896), se inscribía en una polémica más extensa contra Rafael Salillas, médico y antropólogo, en la cual participaron otros anarquistas como Federico Urales o el propio José Martínez Ruiz, Azorín.³⁴

Salillas, más próximo a Colajanni o a Ferri que al propio Lombroso, partía del supuesto de la pobreza como origen de la delincuencia. Pero lo importantes es que, disconforme con el planteamiento reformista de la antropología positivista de Salillas, Ricardo Mella dejaba de lado los aspectos científicos para incidir en los políticos; en su crítica al darwinismo social hacía responsables a unos

³⁴ Cesare Lombroso y Ricardo Mella, *Los anarquistas*, pres. de Carlos Díaz (Madrid: Júcar, 1978).

poderes públicos, a su entender, permanentemente inhibidos ante el “drama de la cuestión social”.

Ante la impronta conservadora y al individualismo que entre los anarquistas se atribuían habitualmente al positivismo y al darwinismo, algunos krausistas reaccionaron poniéndola en duda con mucho acierto. Gumersindo de Azcárate, consciente del impacto social del positivismo que, a su juicio, se había convertido en la doctrina preferida del “cuarto estado”, se preguntaba si el positivismo no podría ponerse al servicio de la civilización y el progreso si, en la espinosa cuestión de la lucha por la vida como representación del conflicto que implicaba el dominio de la naturaleza por el hombre, presente en las versiones más radicales del darwinismo social, introducía entre sus principios y objetivos la conciliación y la armonía de la humanidad.³⁵ Eran varios los pensadores que se habían separado de la doctrina del *laissez faire* y que, como ya habían propuesto Littré, Spencer o Laveleye, planteaban medidas “socializantes” para mejorarla.

Relacionado con el pensamiento de Tarde y Le Bon, la noción de concurrencia del liberalismo clásico había mudado hacia el liberalismo social de Hobhouse o Westermarck, un “nuevo” liberalismo que modificaba el concepto del poder del Estado a partir de una nueva noción de contrato social que lo legitimaba en razón de su responsabilidad ante los ciudadanos como sujetos sociales. Para los anarquistas, el Estado seguía siendo el objeto de su condena moral del capitalismo, pero ante un nuevo concepto de Estado, interventor y árbitro de las disputas sociales, su crítica se hizo obligadamente más concreta, para concentrarse en la impugnación del intervencionismo del Estado, fuera cual fuera la forma que éste adoptara.

Tenían razones doctrinales para ello, por eso fueron críticos con la iniciativa de Moret bajo el gobierno de Sagasta y no colaboraron con la Comisión de Reformas Sociales en 1885, rehusando participar en la encuesta que, sobre la situación económica, laboral, política, moral y asistencial de los trabajadores agrícolas e industriales

³⁵ Gumersindo de Azcárate, “El individualismo positivista”, en *Estudios Económicos y Sociales* (Madrid: Librería de Victoriano Suárez, 1876), 276-280. Capellán de Miguel, “El primer krausismo ¿moderado o progresista?”, 169-201; *La España armónica...*

españoles, se llevó entonces a cabo en todo el país.³⁶ En 1902 tampoco apoyaron la iniciativa del Instituto de Trabajo de Canalejas, ni la del Instituto de Reformas Sociales cuando se constituyó un año después. La intervención del Estado en la cuestión social era una injerencia intolerable para el antiautoritarismo de los anarquistas, pero no menos determinante era su experiencia a partir del final del Sexenio Democrático frente a un liberalismo, otrora avanzado, radical y jacobino, y ahora “domesticado” por el poder. De ahí su renuencia al Instituto de Reformas Sociales, un programa inspirado por “krausoinstitucionistas” y católico-sociales de la *Rerum Novarum*, y de ahí la recriminación de un anarquista “moderado”, como José Prat, a Canalejas por haber adoptado, frente al problema social, una actitud exclusivamente preventiva —nada más alejado del liberalismo “salvaje” que condenaban los anarquistas—, y a quien expresamente recomendaba menos darwinismo social y más ayuda mutua.

En enero de 1903, cuando el proyecto del Instituto de Reformas Sociales era ya una realidad, un artículo sin firma publicado en el periódico *La Huelga General*, detrás de cuya cabecera estaba Francisco Ferrer Guardia, denunciaba las sucesivas campañas de represión de los gobiernos liberales contra la Internacional. Para restar legitimidad moral a la iniciativa del gobierno, el periódico enfatizaba la “valentía” de Clemenceau, quien a raíz de los sucesos de La Mano Negra había hablado desde Francia de crimen gubernamental en España, mientras que Canalejas “habla[ba] de asuntos sociales con manifiesta incompetencia y da[ba] por cierta la falsedad antianarquista y por justa la calumnia que costó la vida y la libertad a tantos buenos trabajadores de Jerez”.³⁷

³⁶ Los resultados de la encuesta, que constituyen una fuente fundamental para el estudio del estado de la clase obrera en ese periodo, pueden verse en *Información Oral y Escrita publicada entre 1889 y 1893*, ed. facs. (Madrid: Reformas Sociales, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985). María Dolores de la Calle Velasco, “La Comisión de Reformas Sociales: la primera consulta social al país”, en *La reforma social en España. En el centenario del Instituto de Reformas Sociales*, coord. de Juan Ignacio Palacios Morena (Madrid: Consejo Económico y Social, 2004), 39-69.

³⁷ “La Mano Negra. De Clemenceau a Canalejas”, *La Huelga General* (Barcelona), 20 de enero de 1903.

De Juárez a Porfirio Díaz: positivismo y darwinismo social en México

En México la fuerza de la tradición del liberalismo avanzado que tenía en Juárez y las Leyes de Reforma su referente nacional, la debilidad de las organizaciones obreras, que prácticamente no existían hasta los años 70, y la cuestión de la propiedad de la tierra, un aspecto central en el desarrollo de las ideas internacionalistas, mantuvieron los debates sobre el cambio social en el terreno de la abstracción durante más tiempo que en España. De ahí que en el discurso anarquista en México predominasen, en mayor proporción que en España, los elementos de permanencia sobre los de ruptura con el liberalismo jacobino y radical y que, en la oposición al régimen de Porfirio Díaz, con su política desarrollista y de conciliación nacional, bajo el lema de paz, orden y progreso, se cuestionara la naturaleza de su liberalismo. En ese contexto, el hecho de que los “científicos”, con su enorme peso político durante el Porfiriato, representaran la asimilación del positivismo y el darwinismo en México probablemente contribuyó a magnificar el debate sobre el darwinismo social e, incluso, a darle una dimensión mayor de la que les correspondía a los “científicos” como grupo. Todo parece indicar que, del mismo modo que sucedió en España, la asimilación del positivismo en México no alcanzó gran profundidad y las lecturas de Comte y Spencer, más que la del propio Darwin, fueron superficiales y fragmentarias en varios casos, cuando no directamente oportunistas, y siempre al servicio de la ideología dominante. Tal es el caso de los “krausoinstitucionistas” en España, el de los “científicos” revela que en las controversias científicas y en las políticas que de ellas derivaron había tantos elementos autóctonos como importados, de ahí la variedad de matices que ofrecían en su manifiesta diversidad.³⁸

El positivismo también había llegado a México a través de la influencia francesa. Pedro Contreras Elizalde, quien había nacido en España, pero cuya carrera se desarrolló en México, había entrado en contacto con Auguste Comte en París, en medio de las turbulencias de 1848, y había asimilado el método positivo como explosión de libertad acorde con los tiempos de desorden que vivía el siglo. Más tarde, Gabino Barreda, a quien Elizalde había introducido en el

³⁸ Natalia Priego, *Positivism, Science and “The Scientists” in Porfirian Mexico: a Reappraisal* (Liverpool: Liverpool University Press, 2016).

positivismo, también conoció a Comte durante una estancia en París. Pero de no haber sido por la importancia de la figura de Barreda en la educación en México, el impacto real del positivismo probablemente hubiera sido menor. A través de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y de la Asociación Metodófila —y apoyado en un entorno en el que estaban los hermanos Covarrubias, Ignacio Alvarado, el propio Elizalde o sus discípulos Porfirio Parra o Manuel Flores— Barreda desplegó un programa positivista, enciclopédico, muy exigente, el cual provocó reacciones en contra del mismo entre los sectores católicos y en los núcleos liberales reticentes a la supresión de la metafísica y su sustitución por la lógica.³⁹ El debate sobre el valor del método científico y su funcionalidad en los programas de enseñanza —cuestión primordial desde el momento en que la ley de Instrucción Pública de 1867 consideraba la educación como la vía idónea para el progreso del país— no sólo introducía los problemas básicos de la interpretación de la historia de la humanidad desde la teoría evolucionista, en oposición a las interpretaciones deístas, sino la confrontación entre diferentes formas de interpretar la realidad social de México.

Como en España, en México hubo también diferentes versiones de positivismo —y no tanto darwinismo, el cual penetró después—, pero la controversia sobre la idea de progreso y las diferentes nociones de sociedad, orden social, relaciones individuo y sociedad o selección natural se incorporaron al debate científico. El enfrentamiento dialéctico entre Barreda, quien era profundamente comteano, y Nicolás Pizarro Suárez, quien aspiraba a conciliar la ciencia y moral cristiana en una línea próxima al humanitarismo de Lamarck, se situó en el terreno de la solidaridad y la noción de pacto social. Pizarro reconocía los problemas sociales de la desigualdad en México, pero al mismo tiempo hablaba de la existencia de un orden natural armónico en el que la solidaridad social conduciría, en una línea que también sostenían los krausistas españoles, a un pacto por asociación.⁴⁰ Las teorías de Spencer, a través de traducciones del francés, llegaron a México 10 años más tarde que las de Comte

³⁹ Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX* (México: FCE, 1991).

⁴⁰ Delia Manzanero, *El legado jurídico y social de Giner* (Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2016).

y prendieron más fácilmente que las de Darwin, las cuales llegaron a través de los “científicos” y de Estados Unidos, como ya señalara Leopoldo Zea en los años 40.⁴¹

La vecindad con Estados Unidos y la experiencia de ese país con su rápido crecimiento económico, el cual daba visos de verosimilitud a la importancia del factor racial en el progreso, llevaron a plantear la cuestión del darwinismo social en la introspección sobre las raíces de la latinidad en México, en términos de raza y no de clase. Frente al positivismo “lamarckeano” de Barreda, contrario a la intervención del Estado, el eclecticismo de Justo Sierra, quien interpretaba la situación de México como desesperada y creía que era causada por las condiciones climáticas, la falta de educación, las malas comunicaciones y la proximidad de Estados Unidos, factores estructurales de desigualdad y de freno al progreso, los que sólo podían ser neutralizados desde el Estado, resultaba una legitimación del régimen de Porfirio Díaz.⁴² Si los indios eran un factor de atraso para México, como sostenía Porfirio Parra, aunque no justificase en ningún caso su exterminio; si su pasividad era un efecto de la colonización, de deficiencias de alimentación y educación, como señalaba Sierra; si el problema de los indígenas debía ser interpretado únicamente en clave histórica, como producto de enfrentamientos y guerras civiles, según José María Vigil; si era una curiosidad en el proceso de evolución, tal como sostenía Vicente Riva Palacio, por el hecho de que los indios mexicanos fuesen lampiños o careciesen de muelas del juicio; o si, como planteaba Andrés Molina Enríquez, el mestizaje era un factor de progreso, fueron estos debates los que cobraron importancia cuando estallaron las revueltas campesinas de finales de los años 70. En estas controversias, sin embargo, no participaron los anarquistas, cuyo papel fue muy limitado en esos años, a excepción de Plotino C. Rhodakanaty, un médico filósofo de origen griego, panteísta y seguidor de Fourier y Proudhon, que aspiraba a ocupar una cátedra de psicología social en la ENP y cuya figura, que no deja de ofrecer similitudes con algunos personajes de Tolstoi, resulta imprescindible en el proceso de desarrollo del pensamiento socialista en México.

⁴¹ Leopoldo Zea, *El positivismo y la circunstancia mexicana* (México: FCE, 1985).

⁴² Ambrosio Velasco Gómez, *La persistencia del humanismo republicano en la conformación de la nación y el Estado en México* (México: UNAM, 2009).

Rhodakanaty, quien había llegado a México en 1862 o 1863, procedente de Barcelona, después de haber pasado por Berlín, París y otras ciudades europeas, representaba, desde su antipositivismo, la complejidad de matices del pensamiento liberal de esos años en que la crítica a las limitaciones del liberalismo se había instalado en la ciencia social, apoderándose, prácticamente, del discurso sobre las desigualdades de una sociedad donde los perdedores eran los trabajadores, los indígenas y las mujeres. Entre un grupo de jóvenes entusiastas, como Francisco Zalacosta, Juan Villarreal, cuyo verdadero nombre era Santiago Villanueva, o Hermenegildo Villavicencio, quienes formaron el club de estudiantes socialistas, Rhodakanaty difundió sus ideas genéricas de socialismo utópico, las cuales incluían la condena del feudalismo y la oposición a Maximiliano o la idea de un reparto pacífico de tierra mediante la ley. Como la situación no le fue propicia a sus expectativas de ejercer como profesor, Rhodakanaty fundó en Chalco una Escuela Moderna Libre, en la cual Julio López, su joven discípulo, quien le sucedió como director, continuó su tarea de redención del campesino indígena a través de la educación, cuando finalmente pudo regresar a la Ciudad de México en 1867. De ahí que se le considerara el principal inspirador de la revuelta de mayo de 1869, suceso donde López perdió la vida.

En la capital, la influencia de Rhodakanaty continuó a manos de Juan Villarreal, quien había fundado el Gran Círculo de Obreros de México, una asociación de orientación legalista donde los anarquistas sólo eran una pequeña minoría, y también a manos de Zalacosta, quien a instancias de Rhodakanaty constituyó en 1871 La Social, sociedad humanitaria, según Rhodakanaty, en cuyo programa había elementos “fourieristas” de autogestión, pero también algo del anarcocomunismo de los internacionalistas europeos.⁴³ Reorganizada en 1876, La Social, que integraba a mujeres en igualdad con los hombres asociados, fue reforzando su programa de orientación, ya claramente agraria, en pro de la desaparición de las haciendas, en defensa de la autonomía municipal, la participación de los productores agrícolas en la venta de los productos o el uso de los terrenos amortizados, una mezcla de liberalismo radical y socialismo

⁴³ Clara E. Lida, “El anarquismo europeo y sus primeras influencias en México después de la Comuna de París: 1871-1881”, *Historia Mexicana* 51, núm. 1 (julio-septiembre de 2001): 103-149.

que parecía derivar de los objetivos revolucionarios de la Comuna de París y casaba bien con las teorías fourieristas y proudhonianas de Rhodakanaty. La clase de democracia que siempre había defendido éste era federalista y municipalista, muy acorde con la filosofía anarquista, aunque libre de connotaciones violentas. Sin embargo, las revueltas armadas que estallaron entre 1879 y 1881 en Hidalgo, Guanajuato y Querétaro, en las que participó Zalacosta, adoptaron una forma anarquista. En la de Querétaro murió este último, un episodio que diluyó, en parte, la influencia de Rhodakanaty, quien en los últimos años que pasó en México estuvo apartado de lo que había sido su objetivo principal, la solución de la cuestión social.⁴⁴

Aunque no se pueda establecer una línea de continuidad entre Rhodakanaty, La Social y el grupo formado en torno a los hermanos Flores Magón en el Partido Liberal Mexicano, el propósito de regenerar el liberalismo y acabar con lo que consideraban la dictadura encubierta de Porfirio Díaz fue el estímulo que agitó las conciencias de los liberales radicales, a los que el régimen porfirista había dejado definitivamente fuera. No fue casualidad que cuando a principios de febrero de 1901 se abrió en San Luis Potosí la convención de un Partido Liberal renovado, con las delegaciones de más de 50 clubes liberales de todo el país allí convocados, destacara en sus intervenciones, por su resolución a poner fin al régimen de Porfirio Díaz, el joven Ricardo Flores Magón.

Revolución versus involución: el discurso revolucionario de Flores Magón

Varios de los estudios sobre Ricardo Flores Magón ponen el énfasis en los elementos culturales y antropológicos de su biografía de activista anarquista, en la cual las sucesivas etapas parecen definirse por las rupturas que operaron en su medio, la política.⁴⁵ Ricardo Flores Magón fue primero un activista en pro del liberalismo radical frente al régimen de Porfirio Díaz y sólo después, y comprometido ya con

⁴⁴ Carlos Illades, *Rhodakanaty y la formación del pensamiento socialista en México* (Barcelona: Anthropos / UAM, 2002).

⁴⁵ La figura de Flores Magón ha sido tratada desde muy distintos ángulos y enfoques, en trabajos académicos y extra académicos de variada calidad e interés. Véase Claudio Lomnitz, *The Return of Comrade Ricardo Flores Magón* (Nueva York: Zone Books, 2014).

el proyecto del Partido Liberal Mexicano, incorporó el anarquismo a su discurso revolucionario.⁴⁶ Originarios de Oaxaca, como Benito Juárez y Porfirio Díaz, los hermanos Flores Magón, Ricardo, Jesús y Enrique, eran hijos de Teodoro Flores —un militar de ascendencia india que había luchado a las órdenes de Juárez, primero, y más tarde de Díaz— y de Margarita Magón, una mestiza de ascendencia española. Su familia representaba a una clase media mexicana de provincia, escasamente favorecida por las políticas de Díaz. Los hijos, que en los años 90 estudiaron en la capital, tenían una conciencia crítica de la realidad del México rural y conocían, por su propia experiencia familiar, los sentimientos de frustración que habían generado las promesas sociales incumplidas en Tuxtepec. Con apenas 19 años, siendo estudiante en la ENP, Ricardo Flores Magón conoció ya la cárcel por haber participado en una manifestación, imbuido de un ambiente de movilización característico, que él mismo describiría años después, rememorando el episodio, sintetizándolo en una sencilla frase: “en aquella época éramos los estudiantes los ídolos del pueblo”.⁴⁷ En 1900, después de terminar los estudios de Derecho, fundaba con su hermano el periódico *Regeneración*, al tiempo que participaba muy activamente en el movimiento que, impulsado desde San Luis Potosí por el ingeniero Camilo Arriaga, desembocó en la formación del Partido Liberal Mexicano, dos años después. En ese proceso, Ricardo Flores Magón entró en contacto con los textos canónicos del anarquismo, precisamente, a través de Camilo Arriaga, y adquirió el protagonismo público suficiente para que el periódico fuera clausurado e ingresara, de nuevo, en prisión.

Los hermanos Flores Magón lo intentaron nuevamente con *El Hijo del Ahuizote*, pero volvieron a la cárcel en 1903 cuando, en el aniversario de la Constitución, descolgaron del balcón de la redacción del periódico una bandera con un crespón negro y el lema: “La Constitución ha muerto”. A partir de ese momento, los liberales conservadores que formaban parte de los cuadros del Porfiriato identificaron el ala izquierda del PLM con el anarquismo y

⁴⁶ John Mason Hart, *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931* (México: Siglo XXI, 1980).

⁴⁷ Carta escrita a Ethel Dolsen desde la cárcel del condado: “Apuntes para la historia. Mi primera prisión”, Ricardo Flores Magón, *Libertad y trabajo* (23 de mayo de 1908), reproducido en Jacinto Barrera Bassols, coord., *Ricardo Flores Magón. Obras completas. XVI. Revolución, Libertad y Trabajo* (México: Conaculta, 2004), 96.

comenzaron su persecución. De ahí que, en 1904, Ricardo Flores Magón abandonara México para instalarse en San Antonio, Texas, donde con grandes esfuerzos volvió a editar *Regeneración*, y recalara en 1905 en St. Louis Missouri, siempre bajo una estrecha vigilancia policial ordenada desde México, que le llevó de nuevo a la cárcel en 1908, y acabara, finalmente, en Los Ángeles en 1910. En esos pocos años, a través de la Junta Organizadora del PLM, que más que un partido era un movimiento cuya etiqueta liberal contrastaba con su núcleo duro de socialistas y anarquistas, y desde Estados Unidos, Ricardo Flores Magón estableció una especie de red de redes con un objetivo claro de cooperación y ayuda mutua, fuera de todo personalismo y sin un liderazgo explícitamente reconocido. Ricardo y su amante María Brousse, su hermano Enrique, sus colaboradores Librado Rivera, Antonio L. Villarreal, los dos hermanos Juan y Manuel Sarabia, Anselmo Figueroa, Práxedes Guerrero, Antonio de Pío Araujo y Lázaro Gutiérrez de Lara formaban parte del llamado “primer círculo magonista”, además de otros cuantos socialistas americanos simpatizantes de su causa, como Kenneth y Ethel Turner, John Murray, France y P. D. Noel, Job Harriman, etcétera, los cuales constituían un “segundo” círculo. De allí salió el “Manifiesto Programa” de 1906, en el que se invocaba a la revolución al mismo tiempo que se reivindicaba la herencia de Benito Juárez y las Leyes de Reforma.

La oposición al régimen de Porfirio Díaz, con su apoyo encubierto a la Iglesia Católica y su inclinación a satisfacer los fuertes intereses económicos de Estados Unidos en México, ya la habían manifestado claramente los liberales del círculo Ponciano Arriaga de San Luis Potosí cuando denunciaron al arzobispo Montes de Oca por alardear de violar las Leyes de Reforma y haber comprado bienes de la Iglesia.⁴⁸ Pero, para Ricardo Flores Magón, el régimen de Porfirio Díaz además representaba el triunfo del Estado centralizado sobre los antiguos sistemas cooperativos característicos de la sociedad agraria mexicana. En su lectura del evolucionismo, el indio era el protagonista en una especie de apología de su propia

⁴⁸ Barrio Alonso, “Iglesia y clero en el programa del Partido Liberal Mexicano de 1906: una mirada desde España”, en *Cuestión religiosa. España y México en la época liberal*, ed. e intr. de Suárez Cortina, Evelia Trejo Estrada y Aurora Cano Andaluz, 2ª ed. (Santander / México: Editorial de la Universidad de Cantabria / UNAM, IHH, IIB, DGAPA, 2013), 621, 197-230.

legitimidad familiar, en la cual se le permitía fundir las dos tradiciones que mejor conocía, la liberal radical y la kropotkiniana de la ayuda mutua, las cuales provocaron una reacción frente al darwinismo social de algunos “científicos”, que expulsaba al indio por “inútil y holgazán”. De ahí que su programa revolucionario, a diferencia del que postuló el anarquismo en España en esos años, no resultara una reformulación de los viejos principios adaptados a un nuevo medio, sino otra cosa muy distinta que le permitía apelar a dos tradiciones no antagonicas, sino complementarias.

La revolución de Flores Magón era arrolladora, liberadora e indígena; exaltaba la bondad natural de las tradiciones comunitarias primitivas, arrasadas, en parte, por la colonización y erradicadas por el imperialismo estadounidense. La dureza de la represión porfiriana de las huelgas de Cananea, en junio de 1906, y de Río Blanco, en enero de 1907, en cuyas movilizaciones participaron activistas del PLM y algunos miembros de la Junta Organizadora de St. Louis Missouri o la de los yaquis, le reafirmaron la necesidad de conjugar ambas tradiciones. Lo que estaba en juego en el México prerrevolucionario era la identidad nacional; el régimen de Porfirio Díaz se había afianzado sobre la iniciativa privada y el predominio de los derechos individuales frente a los colectivos. Los teóricos del PLM, como hombres de frontera, mexicanos exiliados en Estados Unidos, idearon una revolución nacional, pero también transnacional e internacional, proyectada hacia un futuro cooperativista y mutualista. Su objeto era la transformación radical de la realidad; no bastaba, como decía Práxedes Guerrero, con el asesinato del tirano, había que conseguir, según el catecismo libertario de la redención universal de la humanidad, la regeneración total:

Leyes inviolables de la naturaleza rigen las cosas y los seres: la causa es la creadora del efecto, el medio determina de una manera absoluta la aparición y las cualidades del producto, donde hay materia putrefacta sobreviene el gusano; dondequiera que asoma y se desarrolla un organismo, es que ha habido y hay elementos para su formación y nutrimiento. Los tiranos, los déspotas más sangrientos y feroces, no quebrantan esa ley, que no tiene escotillones. Existen, luego a su alrededor prevalece un estado especial de medio ambiente, del cual ellos son el resultado. Si ofenden, si dañan, si estorban, ha de buscarse su

anulación en la transformación de ese mórbido medio ambiente, y no en el simple asesinato del tirano.⁴⁹

El proyecto de revolución de los magonistas sentaba sus bases en unas masas “impulsivas”, el nuevo sujeto de la revolución y unos “apóstoles” encargados de conducirlos hacia el destino final de la futura sociedad libertaria,⁵⁰ pero el destino político de los revolucionarios no era ocupar el poder, como escribía Ricardo Flores Magón en *Revolución* al año siguiente de hacerse público el “Manifiesto Programa” del PLM de 1906, ni siquiera de forma transitoria; aquél no era un movimiento improvisado de un grupo de aventureros, sino una movilización de fuerza y dimensiones imprevistas:

No se trata de una revolución de simple carácter político, no se trata de quitar a Porfirio Díaz para que ocupe su puesto otro tirano como él. La Revolución actual es de carácter social y de ahí deriva su fuerza y su prestigio. No se concreta a demandar reformas políticas, sino que quiere conquistar reformas sociales que pongan al pueblo mexicano en aptitud de poder conquistar aún nuevas y mejores reformas.⁵¹

La ciencia combatía el fanatismo de los pueblos, que ya no se conformaban con esperar a morir en la expectativa de un más allá justo e igualitario. La experiencia de la huelga de Cananea había planteado al pueblo mexicano, según Flores Magón, una disyuntiva, la de la sumisión o la de la revolución; la fuerza de la movilización revolucionaria se preveía imparable, incontenible, y ante su arrollador avance, poco podrían hacer para oponerse las fuerzas del régimen. Como reflejo de la lucha por la vida en la naturaleza, la revolución, en definitiva, era una batalla que el pueblo mexicano libraría entre la vida y la muerte:

⁴⁹ Práxedes Guerrero, “El objeto de la revolución”, *Regeneración*, 17 de septiembre de 1910.

⁵⁰ Barrio Alonso, “Elites revolucionarias y liderazgo en el discurso anarquista de España y México. 1860-1936”, en *Elites en México y España. Estudios sobre política y cultura*, ed. e intr. de Evelia Trejo Estrada, Aurora Cano Andaluz y Manuel Suárez Cortina (México / Santander: UNAM, IIH, IIB / Universidad de Cantabria, 2015), 266-294.

⁵¹ *Revolución*, 8 de junio de 1907.

La historia de la humanidad es la historia de la evolución y de su inseparable compañera la Revolución que juntas, hasta confundirse, han operado hasta alcanzar el grado de civilización que ostentan las modernas sociedades [...].

La evolución de las sociedades humanas, desde el clan primitivo hasta la República actual de gobierno representativo, se debe a la Revolución, a la rebeldía constante y fecunda, a los medios violentos, a las medidas extremas tomadas por los oprimidos contra los opresores de todos los tiempos [...] A sangre y fuego va conquistando la humanidad cada vez mayores bienes y es natural que así sea, porque siempre ha habido hombres cuyos intereses son opuestos a los intereses de la masa del pueblo y es indispensable que el pueblo, si no quiere ser esclavo, si quiere evolucionar, se rebele para destruir los intereses que le son contrarios [...] He aquí como los verdaderos evolucionistas somos los revolucionarios, los que estamos dispuestos a emplear la violencia contra lo que se opone a la evolución del pueblo mexicano.⁵²

Nacionalista o universalista, la revolución que imaginaron los anarquistas en España y en México en el fin de siglo era un movimiento de masas regenerador, el cual, al compás de los tiempos, encajaba en cualquiera de las versiones del ecumenismo antiautoritario que constituye la base del discurso anarquista; de ahí que sus expectativas transformadoras dependieran del medio concreto donde ésta habría de producirse. En España, cada huelga general era un eslabón más en una cadena en el “indescifrable” camino hacia la sociedad futura; en realidad, era una cuestión de flujos e intensidades. En México, la revolución que estalló en noviembre de 1910 no fue la que Flores Magón había vaticinado como un movimiento sísmico que abriría una nueva era en México; una cosa era poner fin al régimen de Porfirio Díaz y otra muy distinta acabar con la propiedad privada e implantar una sociedad igualitaria.

⁵² Ricardo Flores Magón, “Los evolucionistas y los revolucionarios”, *Revolución*, núm. 3, 15 de junio de 1907.

LETRAS, HISTORIA Y CINE
EXPRESIONES SOBRE IDENTIDADES EN TRÁNSITO

DIÁLOGOS A TRAVÉS DE LA LITERATURA
ENTRE MÉXICO Y ESPAÑA

EL HISPANISMO LITERARIO (1892 Y 1910)

PABLO MORA

Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Universidad Nacional Autónoma de México

*Es ciudad de notable policía,
y donde se habla el español lenguaje
más puro y con mayor cortesanía.
Vestido de un bellissimo ropaje
que le da propiedad, gracia, agudeza,
en corto, limpio, liso y grave traje.*

Bernardo de Balbuena

Grandeza mexicana

Introducción

Con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América en 1892 se proyectó una serie de eventos culturales que tuvo como propósito fortalecer los vínculos entre América y España. El resultado de este esfuerzo se consolidó, en el caso de México, en dos de las antologías de poesía mexicana más importantes de finales de siglo. La primera la realizaron los miembros de la Academia Mexicana correspondiente de la Española (1894) y la segunda la elaboró y prologó Marcelino Menéndez Pelayo, también promovida por la Real Academia de la Lengua (1892-1894); esta última sería una obra que constituiría la primera parte de la *Antología de la poesía hispano-americana*, terminada en 1910. La elaboración de las dos antologías se ha estudiado en conjunto, documentando las fuentes que utilizó el español de las obras mexicanas a través de su correspondencia. Asimismo, se ha estudiado la “hispanidad” de la *Historia de la poesía*

hispano-americana y sus alcances en el orbe de los países de habla española,¹ pero sin explorar la forma como, en el caso concreto de México, la obra del santanderino teje finamente sobre los textos literarios y establece nuevos lazos filológicos en un volumen que contribuye a la constitución de un discurso cultural hispánico de más largo alcance, entre siglos, particularmente con repercusiones en los orígenes de la literatura mexicana, la literatura colonial.

Considerar el debate sobre la lengua y la literatura en ese contexto como parte nodal de un vínculo determinante entre ambas naciones permite robustecer y problematizar un diálogo con consecuencias puntuales en los lazos culturales y el fortalecimiento de un discurso hispánico. Se trata de un hispanismo, por un lado, que se refiere a una comunidad más amplia de hablantes, “más cosmopolita”, y que fue pieza clave para que la siguiente generación del Ateneo de la Juventud, a principios del siglo XX en México, pudiera referirse a una “cultura de las humanidades” en el ámbito hispanoamericano. Por otro lado, este punto de partida, desde la lengua y la literatura o, en otras palabras, a partir de una hispanidad que supone el estudio filológico, ofrece la posibilidad de documentar las raíces y genealogía de una vertiente de “un proyecto literario mexicano” que se mantuvo escindido entre americanos y españoles durante la Colonia, y entre liberales y conservadores durante el siglo XIX; pero, sumado a las prácticas de los modernistas en un primer momento y después con jóvenes como Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Reyes en pleno siglo XX, se dieron las bases para asumir la cultura literaria con un lazo más filial con respecto a España, la madre patria, como verdaderos humanistas y filólogos, es decir, como contemporáneos de todos los hombres, más allá de posturas ideológicas y los proyectos nacionalistas de las letras.

Hispanidad y lengua: hacia un hispanismo americano

Con el propósito de situar este problema, habría que decir, primero, que dentro de los elementos decisivos que se manejaron como parte de un discurso de parentesco hispánico entre España y México a lo

¹ Guillermo Lohmann Villena, *Menéndez Pelayo y la hispanidad* (Madrid: Ediciones Rialp, 1857).

largo del siglo XIX, el de la lengua fue un tema recurrente porque representaba un lazo de familiaridad con valor cultural, educativo y formativo. Dicho vínculo permitió plantear una historia cultural distinta a raíz de la Independencia y, mejor aún, finalmente fue sobre esa base que las literaturas española e hispanoamericana, después de un laborioso proceso, pudieron reconocerse como hermanas. Ese lazo tuvo uno de sus momentos más decisivos en la última década del siglo XIX por tratarse de un momento en el que, por un lado, la relación se mostró difícil ante la pérdida de la hegemonía española en América y el creciente dominio de Estados Unidos de Norteamérica; por el otro, el progreso y la modernización de los pueblos hispanoamericanos comenzaron a mostrar un mejor grado de desarrollo y su presencia cultural, a partir del modernismo, modificó —hizo más crítico— el rumbo de dicho parentesco.

Como dijimos, a partir de 1892, con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América, España aprovechó dicho evento para fortalecer una historia de identidad hispánica que recuperara una hegemonía española ante la pérdida cada vez más evidente de su presencia en América. Se pretendía que esa identidad española se convirtiera en “cabeza y madre de una comunidad de naciones hispánicas en torno a tres ideas: la lengua, la religión y el pasado glorioso imperial”.² Los conflictos con Cuba, dos años después, y la fortaleza de la economía norteamericana acelerarían aún más dichas motivaciones. Por otra parte, los países americanos de habla hispana, en general, mostraron avances de una modernidad a través de instituciones y procesos de secularización en aspectos culturales y literarios que pusieron en evidencia un interés por otros mundos, otras lenguas. En ese sentido, España resintió más claramente una disminución de su presencia en la América hispánica al mismo tiempo que comenzó a generar un sentimiento de nostalgia por ese pasado imperial, lo cual derivó en un discurso “nacionalista” (en el caso de Unamuno, por ejemplo, “intrahistórico”) que encabezaron algunos escritores de la generación del 98 en España.

² En Carlos Núñez del Pino, “La celebración del IV Centenario del descubrimiento de América en Huelva a través de la provincia. Proyectos y realidades (1880-1892)”, *Ab Infitio*, núm. 10 (5 de octubre de 2014), <http://www.ab-initio.es/wp-content/uploads/2014/10/05-CENTENARIO.pdf>.

En todo caso, los vínculos de la lengua y la religión fueron siempre dos de los ejes de parentesco e identidad que tuvieron muy presentes tanto escritores mexicanos como críticos españoles dentro de las prácticas literarias. Concretamente en México, el idioma español siempre resultó el vehículo por excelencia para ofrecer esa inclusión en el patrón de las grandes naciones.

No en vano, en 1917 el escritor Luis G. Urbina podía decir con clara convicción: “El idioma castellano es la forma única que nos ha dado y nos dará personalidad literaria en el universo de las ideas”.³ Y más adelante agregaba: “De modo que es de absoluta certidumbre que en la sucesión de los fenómenos vitales, en la transformación biológica, étnica y social de las naciones conquistadas por el genio español, la lengua es uno de los más poderosos distintivos, una de las huellas más profundas que dejó a su paso la dominación”.⁴

Luis G. Urbina, poeta romántico y modernista, veía en esas reflexiones la base para realizar su recuento histórico de las letras en *La vida literaria de México* y en ellas reconocía a la lengua como factor de identidad y prestigio que estaba sometido a una evolución determinada por la historia y la evolución de sus instituciones y valores. Este mismo propósito lo planteaba Justo Sierra, años antes, en 1900, con motivo del Congreso Hispanoamericano de Madrid. Si Urbina decía que se intentaba “la realización del ideal supremo de derivar las expresiones heterogéneas, por un solo y vasto cauce filológico; esa lengua nos subordina y nos hace tributarios de una literatura monumental: la literatura castellana”.⁵ Por su parte, Justo Sierra planteaba nuestro origen en la familia de la cultura latina a través de un “medio de estupendo alcance”, como era su lengua, “autora suprema”, que nos ha dado “el sello imborrable de nuestra constitución mental”.⁶ En ese sentido, aquel origen era el responsable de llevarnos por una escala que nos guiaba hacia el ideal de una vocación por la perfectibilidad humana y la solidaridad universal. Claramente Justo Sierra buscaba fortalecer, en el umbral hacia el siglo XX, un origen y una presencia moral indiscutibles que se basaban en

³Luis G. Urbina, *La vida literaria de México* (Madrid: Imprenta Sáez Hermanos, 1917), 16.

⁴*Ibid.*

⁵*Ibid.*, 16-17.

⁶Justo Sierra, *Obras Completas. Discursos* (México: UNAM, 1984), 279-280.

una apuesta al cosmopolitismo, a la cooperación, enmarcada en la sabiduría de conservar “los caracteres distintivos de nuestra personalidad”, al mismo tiempo que volteaba a un origen común basado en valores de la cultura clásica. Por su parte, Manuel Sánchez Mármol en *Las letras patrias*, una obra que constituía parte del proyecto editorial de *México, su Evolución Social* de Justo Sierra, publicada en 1902, ya usaba como fuente la propia antología de Menéndez Pelayo, en forma crítica, para plantear que aunque España ya había quedado desplazada como imperio dominador en el mundo civilizado, era un hecho que dentro de los pueblos de América sí había permanecido aquello que era imperecedero y constituye el alma de los pueblos, la lengua. Si bien la perspectiva central de Sánchez Mármol era ponderar una evolución de las letras patrias a lo largo de su historia con un claro principio positivista, el escritor tabasqueño atribuía a la lengua castellana hablada en México una variación natural que era inherente en todas las lenguas, según sus cambios y transformaciones propias de cada pueblo y cultura. Su postura frente a la lengua ofrecía una variante distinta dentro de su planteamiento de carácter evolutivo y positivista, pues antes que un casticismo reconocía una escala entre el habla popular y la culta, pero que no excluía su transfusión y enriquecimiento hacia la propia lengua culta. En otras palabras, era un rasgo vital y de renovación de la propia lengua española en el discurso evolutivo de las letras patrias.

Mas en medio de esta lengua popular o callejera, persiste la culta, reservada para el manejo de los asuntos literarios, siendo no poco frecuente que la segunda espigue de la primera, siempre rica de vitalidad actual, a manera de transfusión de nueva savia de que ha menester la lengua castiza para responder a las necesidades de renovación inherentes a toda sociedad en progreso.⁷

Para el escritor mexicano, este principio no contravenía la buena función de la Academia de la Lengua correspondiente porque, en realidad, seguía aportando y enriqueciendo “con nuevos contingentes” a la lengua. Por eso concluía al referirse a dicha corporación: “Esta

⁷ Manuel Sánchez Mármol, “*Las letras patrias*”, en *México, su evolución social*, t. 2, dir. lit. de Justo Sierra (Barcelona: Litografía de Salvat y L., S. en L., 1902), 653, http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080119363_C/1080119364_T2/1080119364_101.pdf.

institución nacional para el cultivo de la lengua ejerce influencia sana y fecunda en el fomento de la producción literaria, que tiende más y más cada día a tomar una fisonomía propia, un sello característico que la distinga netamente de la de los otros países americanos de idéntico origen”.⁸ En realidad, este proceso era reflejo de una especificidad irreductible de las lenguas en su evolución, más abierto, un elemento que estaba también implícito en los estudios filológicos. En todo caso, la función de la Academia, aunque era custodiar, no tenía un valor coercitivo y castizo como fin último, no era una posibilidad, y sí presuponía un valor cultural más amplio con la lengua.

Pues bien, esta serie de postulados expresados en torno al valor de la lengua castellana, con distintos matices, en una época de entresiglos, daba cuenta de un proceso cultural que representaba el resultado de una hispanidad que parecía irreversible y que podía ofrecer distintas connotaciones polémicas en el ámbito de temas como el casticismo, la patria espiritual (madre patria), etcétera; sin embargo, al mismo tiempo se abría camino a la luz de una presencia americana más cohesionada a través de un discurso cultural hispanoamericano y cosmopolita, basado en la lengua y en las fuentes de una madre común y cultura latina, las cuales permitían reconocer más claramente otras conexiones literarias⁹ y, concretamente, más de carácter filológico. Tanto Justo Sierra como Luis G. Urbina se remitían a ese origen común, el de la cultura latina, para derivar de allí la riqueza de las lenguas romances y esa vocación de la cultura letrada en América por los valores universales y la perfectibilidad humana; en otras palabras, por la utopía de América.

Por su parte, si Menéndez Pelayo en su antología se propuso una “revalorización del legado hispánico en América”, desde un aspecto filológico no distante de lo expuesto por los mexicanos, lo

⁸ *Ibid.*, 654.

⁹ Advierte Manuel Olguín un proceso que se fue retroalimentando por parte de los críticos americanos: “Pero tratándose de juzgar, nuestros críticos, si eran románticos, confundían el valor estético con el nacionalismo o continentalismo; y si eran neoclásicos, no iban más allá de los consabidos cartabones retóricos. Sólo muy a fin de siglo comienza a adquirir nuestra crítica un criterio valorativo seguro, bajo la influencia del positivismo de Taine y del psicologismo de Sainte-Beuve”. Señala, además, que era Menéndez Pelayo quien realizaba una revisión con un criterio más allá de escuelas y de la propia historiografía. En “Menéndez Pelayo y la poesía hispanoamericana”, *Revista Iberoamericana* 22, núm. 43 (enero-junio de 1957): 27-39.

hizo procurando establecer una estrategia acaso más tradicional, aparentemente, pero no por ello menos fina y profunda, la cual lo llevó a descubrir y despertar un interés por la propia literatura americana en los americanos, particularmente de aquélla realizada antes de la Independencia, con raíces muy claras. También fue polémica en la medida de ser una lectura que reivindicó criterios de un casticismo que suponían un catolicismo y una reivindicación de la España conservadora al seleccionar algunos de sus autores.¹⁰ Sin embargo, la oportunidad que se presentaba era inmejorable después de 400 años en que la lengua española en México se había adoptado como lengua nacional y ofrecía numerosos ejemplos literarios para fijar un parentesco a partir de una producción impresa abundante que contaba con muestras excepcionales desde el siglo XVI. En ese sentido, el español cifraba su lectura en buscar una identificación más profunda de ese parentesco desde su origen en la Nueva España, a saber, desde el momento en que se comenzó a producir una expresión literaria a partir de la cultura impresa en América basada en las fuentes clásicas grecolatinas, en la fundación de las universidades, la generación de vocabularios y en el diálogo con la española. Guillermo Lohmann, al revisar el impacto de la *Historia de la literatura hispano-americana*, advierte:

Fecunda en virtualidades, al enfocar con “luz no usada” las corrientes literarias (y por asimilación, las culturales) de Hispanoamérica, por modo de bipolaridad ideológica actuó de espejo para una evocación retrospectiva y a la vez para una definición programática de vaticinios proféticos. Ofrendó el primer esbozo de la historia de las literaturas nacionales, que en muchos casos, hoy a medio siglo vencido, sigue siendo texto indeficiente.¹¹

Y estas virtudes se debían en buena medida a que el bibliógrafo español, sobre todas las cosas, dirigía su atención al lucimiento y potencialidades de una lengua en el orbe universal en tierras

¹⁰ Dice Olguín del carácter polémico de la crítica del español: “Son muy contados los casos en que el españolismo o el catolicismo de Menéndez Pelayo oscureció su juicio”. Ahora bien, es un hecho que Menéndez Pelayo adoptó un criterio más conservador frente a todo el corpus de la literatura española, pero sin discrecionalidades.

¹¹ Lohmann Villena, *Menéndez Pelayo y la hispanidad*, 121.

ultramarinas a través de una lectura cuidadosa, “no para restaurar formas anacrónicas o arcaicas, sino para transvasar el espíritu de siempre y genuino de la raza de cauces modernos, de suerte que la Hispanidad poseyera virtualidad operante”.¹²

Lo interesante es que esta apuesta fue también parte del trabajo fragmentado que documentaron y reconocieron en distintos momentos, a lo largo de un proceso de rescate y formación, escritores americanos y españoles en América, labor que representó la vocación, el ejercicio y la defensa de una tradición literaria en México, basada en parámetros si no heterodoxos, sí profundos de un aprendizaje formal intachable y trascendente dentro de una tradición más conservadora. Se trata de una literatura que nunca dejó sus lazos y aspiraciones basados en el esplendor de la lengua castellana y que estuvo identificada con una tradición católica y conservadora durante el siglo XIX, asociada a bibliógrafos, editores e historiadores como Beristáin y Souza, García Icazbalceta, Nicolás León, José Fernando Ramírez, etcétera. Me refiero a una tradición de escritores que abrevaron en fuentes más ortodoxas vinculadas con los parentescos con el latín y la cultura bibliográfica más tradicional; en otras palabras, fundamentados en un parentesco románico, filológico.

El caso es que uno de los caminos que allanó Menéndez Pelayo al hacer su *Antología* de poesía mexicana fue el de identificar y descubrir (fijar) algunos de esos puntos de esplendor y conexiones de parentesco más destacados entre la producción americana y la española. Es decir, documentó las bases de la historia colonial de la literatura mexicana y, con ello, de paso, también identificó y reconstruyó una de las vertientes de ese proyecto literario escindido mayormente durante el siglo XIX por cuestiones políticas, pero que, de igual modo, en buena medida respondía a esa aspiración de todo escritor de finales del siglo XIX y principios del XX que suponía una hispanidad cimentada en valores universales de la lengua.

Las antologías

Las antologías conmemorativas de 1892 fueron estratégicas en pos de consolidar ese acercamiento y medir las filiaciones entre la

¹² *Ibid.*, 139.

literatura, según un grupo de académicos (lectores) de México y un lector privilegiado en España. Y la forma en la que Menéndez Pelayo elaboró su obra fue fundamental porque, a pesar de las críticas a lo largo de los años, por omisiones y juicios de filiación católica y conservadora, o bien por una “sordera” ante los alcances modernistas y la poesía contemporánea, se pudo mantener como un referente para ambas naciones y, más aún, se reprodujo como prólogo del primer tomo de los países agrupados en la obra *Historia de la poesía hispano-americana* de 1911. Precisamente en la advertencia a dicha obra, el español planteaba que la lengua era un elemento integrador y garante de las civilizaciones más avanzadas en la historia de la humanidad y dada la ocasión de 1892 era oportuno “estrechar estos lazos de origen y de común idioma”.¹³ Aunque este acercamiento ya lo había realizado años antes, mediante su correspondencia y en una obra como *Horacio en España*, el santanderino seleccionaba su corpus americano y leía bajo valores no exclusivamente formales y tradicionales —los cuales suponían una “patria espiritual”,¹⁴ con atributos castizos—, sino con valores estéticos y selectivos, filológicos. En efecto, en las palabras preliminares a la antología advertía, de manera semejante a como lo haría Justo Sierra en su discurso de 1900, que en la actualidad era factible reconocer dos de las fuerzas culturales más consistentes a través de dos lenguas que “se reparten el número mayor de las gentes civilizadas”,¹⁵ aquella representada por el espíritu germano, en su vertiente anglosajona, y la del “organismo latino”,

¹³ Marcelino Menéndez Pelayo, introducción a *Antología de poetas hispano-americanos*, t. 1, *México y América Central* (Madrid: Est. Tipográfico Sucesores de Rivadeneira, 1893), IV.

¹⁴ Dice Ricardo Pérez Montfort: “La unidad de la ‘patria espiritual’ planteada por esta idea de hispanidad, implicaba también una estructura jerárquica, en la que los pueblos colonizadores debían reconocer a España como la creadora de su propio ser a partir del siguiente razonamiento: los territorios conquistados y colonizados por los españoles obtuvieron su definición espiritual gracias al contacto con España. Por ello debían verla como la generadora de su humanidad, como la ‘madre patria’ [...] Sin embargo también creó una noción de que todos los males sufridos en estas tierras provinieron de aquel mundo hispano conquistador y colonizador”; ver “La intelectualidad conservadora mexicana y Marcelino Menéndez Pelayo. Impresores de una relación a finales del siglo XIX y principios del XX”, en *Cultura liberal, México y España 1860-1930*, ed. e intr. de Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo Estrada (Santander / México: PUBliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria / UNAM, IIH, IIB, 2010), 285.

¹⁵ Menéndez Pelayo, introducción a *Antología de poetas hispano-americanos*, III.

en su vertiente española, por eso se podía referir a que la América era inglesa o española. A este respecto, aunque Menéndez Pelayo daba crédito a la corporación de la Academia de la Lengua como la primera en iniciar en su tipo dicho acercamiento cultural, hay que decir que anteriormente hubo muestras de otros intentos, si no entre corporaciones, sí entre empresas editoriales y periodísticas en aras de estrechar esos lazos mediante la lengua común.

Partiendo de una nueva etapa de fraternidad, el filólogo reconocía que “ha parecido oportuno consagrar en algún modo el recuerdo de esta alianza, recogiendo en un libro las más selectas inspiraciones de la poesía castellana del otro lado de los mares, dándoles —digámoslo así— entrada oficial en el tesoro de la literatura española”.¹⁶ Señalaba que la poesía hispano-americana era de gran riqueza y que realizaba dicha selección lírica:

sin guiarse [...] por ningún criterio de escuela o secta literaria, sino por aquellos principios de buen gusto universalmente adoptados en la crítica moderna, por aquella especie de estética perenne que (salvo extravíos pasajeros) canoniza en todo tiempo lo bueno y execra lo malo, y por aquella doctrina técnica que, menos sujeta a error que las disquisiciones puramente metafísicas sobre el arte, conduce a resultados seguros, aunque modestos en lo que toca a la forma exterior de las composiciones, dentro de cada tiempo, de cada género y de cada lengua.¹⁷

Con todo, el compilador reconocía riesgos y advertía que la selección estaba basada en muestras famosas y de mérito formal, así como en aquéllas que exhiben originalidad americana o por ser frutos maduros en el desarrollo de su literatura. Finalmente, no dejaba de advertir que en toda la selección había procurado mantener un juicio equilibrado y sobre todo “la serenidad del criterio histórico”¹⁸ en aquellos textos que habían sido producto de una guerra. En la parte final de la misma introducción reconocía que sólo estaba interesado en la poesía americana en lengua castellana, es decir, en la que habían llevado los colonos a Nueva España porque, entre otras

¹⁶ *Ibid.*, v.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ *Ibid.*, vi.

cosas, identificaba que además de haber seguido el mismo proceso estético se encontraba excluida de barbarismo.

Si algo del americanismo primitivo llegó a infiltrarse en esta poesía (lo cual es muy dudoso), sólo en este sentido podrán tener cabida tales elementos bárbaros y exóticos en un cuadro de la literatura hispano-americana, la cual, por lo demás, ha seguido en todo las vicisitudes de la general literatura española, participando del clasicismo italiano del siglo XVI, del culteranismo del XVII, de la reacción neoclásica del XVIII, del romanticismo del presente y de las influencias de la novísima literatura extranjera, especialmente de la francesa y de la inglesa.¹⁹

En este punto Menéndez Pelayo aparentemente interponía una de las formas del casticismo, a través de execrar cualquier indicio de americanismo primitivo, de carácter indígena, aspecto que respondía y ponía en evidencia esa coyuntura de crisis hegemónica peninsular. Sin embargo, era aparente, en buena medida, porque otra de las lecturas posibles era que estuviera, verdaderamente, valorando una dimensión de esa estirpe universal, renacentista, del clasicismo italiano del siglo XVI y el culteranismo del XVII, una estirpe que ofrecía una dimensión menos ideológica y más estética. En otras palabras, aunque el español buscaba reivindicar una España tradicional e histórica identificada con la civilización conquistadora y sustentada en la tradición occidental de la literatura,²⁰ este carácter de pureza genealógica no eliminaba su interés por rescatar además una literatura americana de originalidad y novedad frente a Europa:

Esto no excluye gran originalidad en los pormenores; pero el fundamento de esta originalidad, más bien que en opacas, incoherentes y misteriosas tradiciones de gentes bárbaras o degeneradas, que para los mismos americanos de hoy resultan mucho más extrañas, menos familiares y menos interesantes que las de los asirios, los persas o los egipcios; ha de buscarse en la contemplación de las maravillas de un mundo nuevo, en los elementos propios del paisaje, en la

¹⁹ *Ibid.*, VIII.

²⁰ Miguel de Unamuno en su libro *En torno al casticismo* (Barcelona: A. Calderón y S. Valentí Camp, 1902) en 1895 indagaba en una identidad profunda de España a través de la nostalgia y reivindicación de la España imperial.

modificación de la raza por el medio ambiente, y en la enérgica vida que engendraron, primero el esfuerzo de la colonización y de la conquista, luego la guerra de separación, y, finalmente, las discordias civiles. Por eso lo más original de la poesía americana es, en primer lugar, la poesía descriptiva, y en segundo lugar, la poesía política.²¹

Menéndez Pelayo, con esto, modulaba y buscaba fijar su punto de partida anteponiendo la novedad y las maravillas de la naturaleza, más que las costumbres ancestrales. Con ello también dejaba asomar el proceso implícito de la occidentalización de la colonia devuelta a Europa.

Por su parte, para el mexicano Francisco Monterde, como bien documentó, las antologías de mexicanos y del español, relativas a la celebración del IV Centenario, se realizaron como forma de cooperación y, en particular, la mexicana serviría como documento base para retroalimentar esos lazos y específicamente como fuente de la que también se encomendó a Menéndez Pelayo. La primera se terminó un poco antes de la española y, sin embargo, poco fue lo que acabó modificando el español, ya que consideró su selección de poemas y juicios bien fundamentados. En todo caso le sirvió la antología elaborada por los mexicanos para confirmar y corroborar algunas de sus observaciones y de paso para justificar su propia selección y dar algunos de los criterios adoptados, asumiendo los riesgos que cualquier antología suele suscitar.

Acaso el criterio estratégico y más polémico haya sido cuando estableció no incluir a los poetas vivos, un criterio que, de tajo, automáticamente, prescindía de más de la mitad de los escritores mexicanos incluidos en la obra de la Academia Mexicana. El mismo filólogo español advertía lo que tomaba y descartaba: incluyó a dos poetas desconocidos para el español, el liberal Juan Valle y el recién muerto Ricardo I. Alcaraz.

Por otra parte, las referencias que el propio autor de *Historia de los heterodoxos* documentaba, así como los criterios y orientaciones que utilizaba, se basaban en una de las primeras historias de poesía

²¹ Menéndez Pelayo, introducción a *Antología de poetas hispano-americanos*, VIII-IX.

mexicana realizada por José Zorrilla²² durante su estancia en México, además de las propias obras de mexicanos con las que contaba en su biblioteca. Toda esta información, más la que había cosechado a través de su correspondencia con escritores mexicanos, retroalimentó la elaboración de la antología del español. Decía Monterde que “para escribir su introducción acerca de la poesía en México, Menéndez y Pelayo utilizó, pues, casi exclusivamente, los volúmenes de su propia biblioteca y algunos de los pertenecientes a aquel no identificado amigo que, como don Juan Valera, poseía obras de autores hispanoamericanos”.²³ Muchos más fueron los asuntos que suscribió y omitió, según los revisa en detalle el propio Francisco Monterde. En todo caso, la obra fue importante porque siguió sirviendo no sólo de punto de partida y ejemplo para varios escritores mexicanos, latinoamericanos y españoles, sino porque fue base y genealogía, como ya mencioné, de un proyecto literario mexicano hasta entonces poco explorado por los escritores mexicanos y acaso por primera vez por un español, con detenimiento en la época colonial. El único que lo hizo, en forma sistemática, fue Francisco Pimentel, sin mucho éxito, en gran medida debido a los fallos y limitaciones de ser un escritor suscrito a una literatura nacional con un criterio historicista y ser también un lector menos experimentado en la literatura entre ambos mundos, si lo comparamos con Menéndez Pelayo.

Los vacíos de una poesía mexicana más contemporánea referida a poetas vivos se fueron resarcendo con la aparición y la forma tal y como se editó una serie de antologías americanas y españolas en el cambio de entresiglos. Estas nuevas antologías, sobre todo dedicadas a difundir la poesía de escritores vivos o contemporáneos, nos ofrecen la posibilidad de estudiar la presencia de textos si no plenamente modernistas, sí de poetas modernos y contemporáneos preocupados por una conciencia estética notable, quienes sin descuidar las pautas tradicionales, según un hispanismo más amplio —hispanoamericano— atendían, en algunos casos, a un nacionalismo, y en otros,

²² Con esta autoridad fueron suscritas muchas de las opiniones del paisano. La otra fuente, menos privilegiada, fue, por el lado mexicano, la obra de Francisco Pimentel, *Historia crítica de la poesía mexicana* (México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1892).

²³ Francisco Monterde, *La literatura mexicana en la obra de Menéndez Pelayo* (México: UNAM, 1958), 40.

a una modernidad más integradora y menos radical ante cuestiones formales.

En efecto, la presencia editorial de algunas antologías dentro del contexto de transición de un orbe hispánico, mayoritariamente cosmopolita, permite identificar elementos importantes en la conformación de un hispanismo americano más integrador, que no descartaba una tradición hispánica ni una modernidad en el exotismo. En ese sentido, aquí las antologías, sin contar con un estudio preliminar serio, sí representan fuentes dignas de estudio desde los procesos de edición, es decir, resultan textos notables en la transmisión y registro de los cambios y gustos literarios, en la necesidad de proyectar ese lazo en el orbe cultural de España y su lengua. Efectivamente, durante esos años de transición se editaron tres antologías clave, que no en vano dos de ellas son españolas y la otra mexicana. Me refiero a *Antología Americana. Colección de composiciones escogidas de los más renombrados Poetas Americanos*, a *Los trovadores de México. Poesías líricas de autores contemporáneos* y a *México poético*, de Adalberto A. Esteva.²⁴ Las dos primeras fueron editadas con el propósito evidente de extender la nómina de poetas americanos, sobre todo mexicanos, dentro de proyectos editoriales concretos: el primero de españoles preocupados por lanzar una serie de parnasos americanos y el segundo de un editor italiano exitoso, Maucci.

En las dos antologías españolas, y hasta en la mexicana, podemos reconocer un propósito editorial preciso a través de la proyección de la idea del parnaso, una herencia común y clásica desprendida de ese legado del español en América. No me detendré en estas antologías, pues por lo pronto me interesa, en especial, destacar algunas estrategias que adoptó el académico y filólogo Menéndez Pelayo para documentar y confeccionar su antología y consolidar ese vínculo y raíz de origen común con observaciones y juicios filológicos y estéticos que van más allá de un determinismo historiográfico e ideológico, un vínculo que lo hace descubrir y seguir estrategias que paralelamente documentan una vertiente literaria, representada finalmente en un

²⁴ Adalberto A. Esteva, *Antología Americana. Colección de composiciones escogidas de los más renombrados Poetas Americanos* (Barcelona: Montaner y Simón, editores, 1897); *Los trovadores de México. Poesías líricas de autores contemporáneos* (Barcelona: Imprenta de la Casa editorial Maucci, 1898); *México poético* (México: Tipografías de la Impresora del Timbre, Palacio Nacional, 1900). Todas ellas después de la *Antología de Poetas Hispano-Americanos* de Menéndez Pelayo, de 1893, antes citada.

proceso de formación de la literatura mexicana que incluía algo decisivo en esa gestación: la producción de la cultura impresa.

Nuevos vínculos: cultura impresa, filología, lengua y poesía

Aunque el autor dedicó más páginas de su antología a agrupar y reproducir las poesías del siglo XIX, es sintomático que en el ensayo introductorio la parte dedicada a la literatura colonial fuera notablemente mayor en número de páginas, ejemplos y citas seleccionadas con respecto al resto de esa misma introducción. De entrada, dicha estrategia llama la atención porque si bien la única autora seleccionada del periodo de la Colonia fue Sor Juana Inés —y en cierta medida Manuel de Navarrete—, su contexto histórico y literario desde las fuentes españolas y mexicanas recabadas por Menéndez Pelayo lucen con creces en ejemplos y hallazgos. Aunque en juicios anteriores, en *Horacio en España*, el español ya asociaba la estirpe de la poesía mexicana en la Arcadia de 1805, hay que decir que el resto de la antología estaba concentrada en poetas muertos durante el siglo XIX.

En todo caso, resulta muy significativo que el español fija, con tres hechos importantes, el inicio de la poesía mexicana: las primeras instituciones de enseñanza en el Nuevo Mundo, la llegada de la primera imprenta y la publicación de obras concretas que marcan ese comienzo en forma material (edición de libros) en tanto expresiones muy prontas de ese impacto cultural. Si la fundación de la Universidad y la tipografía eran dos aspectos decisivos en el orbe de los procesos de civilización, la introducción de los estudios filosóficos, jurídicos y literarios a través de la aparición de varios libros era aún más significativa. Se trataba de documentos tempranos de una culturalización eficaz que había quedado registrada en un trabajo bibliográfico del mexicano Joaquín García Icazbalceta, en una edición del libro de Francisco Cervantes de Salazar en 1875, una de las fuentes más antiguas que ofreció datos topográficos y de costumbres de la situación que guardaba la Colonia. Sintomáticamente, otra de las primeras obras impresas en América, de 1539, fue *Breve y compendiosa doctrina Christiana en lengua mexicana y castellano* del apostólico fray Juan de Zumárraga. Al respecto, Menéndez Pelayo agregaba: “De 1540 es, seguramente, el *Manual de Adultos*, del cual sólo restan

dos hojas, en una de las cuales se leen unos dísticos latinos del burgalés Cristóbal de Cabrera, primer vagido de la poesía clásica en el Nuevo Mundo”.²⁵ La mención de este acontecimiento resumía de entrada su urgencia por documentar una fecha de fundación que denotaba tanto el origen y el apego de la América a la lengua y a las fuentes latinas como el inicio de la poesía como género, una expresión inequívoca y esencial de toda nación. Asimismo, se refería a un gran grupo de obras, por ejemplo gramáticas, vocabularios, cartillas y doctrinas, que daban cuenta de una filología americana. La hipérbole, que poco a poco construía el español sobre la cultura impresa, no era para menos cuando se refería a la *Bibliografía mexicana del siglo XVI* de Joaquín García Icazbalceta como una de las obras “más perfectas y excelentes que posee nación alguna”,²⁶ pero al mismo tiempo se refería a un juicio histórico que documentaba la escasez de libros de “amena literatura”, básicamente libros de caballerías, por un dictamen de proscripción, aunque la poesía desde su origen no estuvo prohibida. Dicho lo cual sugería un origen más puro y fértil de ese género. Pero además, aquellos otros libros que pasaron sin restricción fueron los de los poetas clásicos.

En realidad Menéndez Pelayo iniciaba dicha reconstrucción no sólo como un lector vinculado al orbe del español como lengua universal, sino como el bibliógrafo que fue, de la mejor estampa, leyendo y amarrando datos con conocimiento de las obras más sólidas en español y sujetas a una reflexión cuidadosa. No en vano se detenía en obras como los *Coloquios espirituales* de González de Eslava, una fuente decisiva en la recuperación de “idiotismos y maneras de decir familiares” de la lengua española en los criollos.²⁷ En general dicha exploración lingüística y literaria fue pretexto para que el autor de *La historia de las ideas estéticas* reparara en una reconstrucción de la vida cultural de la Nueva España a través de la lengua, la cultura impresa y el cristianismo, suma que fijaba, entre otras cosas, una vocación literaria y humanística en el pueblo americano. Del testimonio y registros que destacaba del poeta español Eslava, sobre el

²⁵ Menéndez Pelayo, introducción a *Antología de poetas hispano-americanos*, XVII.

²⁶ *Ibid.*, XVIII.

²⁷ “Allí pueden sorprenderse gérmenes de provincialismo mexicano, donde el elemento andaluz parece haber sido el predominante como en casi toda América, acaudalándose en México más que en otras partes con despojos de las lenguas indígenas”. *Ibid.*, XLII.

valor de dicha práctica literaria y pronunciación en territorio americano, pasaba a cuestionar otro aspecto sobre la identidad y el origen de autores como el del propio Bernardo Balbuena. Advertía que, aunque era de nacimiento español, por su trayectoria y originalidad de registros en el paisaje y el léxico podía muy bien nacionalizarse americano. A Bernardo de Balbuena lo consideraba por “las cualidades más características de su estilo” y porque, según afirma, es “el primero en quien se siente la exuberante y desatada fecundidad genial de aquella prodigiosa naturaleza”.²⁸

El santanderino ubicaba el origen de la musa mexicana “en los versos panegíricos y en las relaciones de las fiestas; literatura, por lo general, de más curiosidad histórica que poética”.²⁹ Todo lo anterior para demostrar que el documento de Francisco Cervantes de Salazar, editado en 1560, era un texto que evidenciaba una madurez poética singular en tan poco tiempo porque, además de incluir versos en latín y en castellano, era de reconocerse que “los humanistas del Nuevo Mundo no andaban rezagados, y que recibieron pronto novedades literarias que por vía de Italia se habían comunicado a nuestros ingenios”.³⁰

Menéndez Pelayo, con todo lo anterior, apelaba, en efecto, a un pasado glorioso e imperial de España, pero ese valor no sólo lo asumía unívocamente con la idea de dominio, sino con valor cultural, renacentista y humanista, es decir, atributos universales que estaban en juego como la lengua, la cultura impresa, la tradición clásica, etcétera. La poesía mexicana había nacido en un momento de esplendor en esa España y su lengua. Por lo anterior podía poner a Gutierre de Cetina, a Eugenio Salazar de Alarcón y a Juan de la Cueva como tres exponentes españoles que difundieron en Nueva España los modelos renacentistas, la escuela sevillana y salmantina. Del segundo poeta advertía un rápido contagio del paisaje local y americano a través del léxico. Al mismo tiempo era un esbozo de la primera Grandeza Mexicana que además evidenciaba en los márgenes escenas bucólicas “como las del Siglo de Oro”.

En ese sentido, resulta interesante leer la antología desde un espectro de valores más amplio para fijar ese inicio de la poesía española

²⁸ *Ibid.*, XLVII.

²⁹ *Ibid.*, XX.

³⁰ *Ibid.*, XXI.

en México a través de un proceso cultural complejo, que implica tanto a instituciones educativas y a la imprenta como a los procesos de catequización y cristianización que, ante todo, representaron la circulación y la elaboración de secuencias de producción de ideas y valores a través de la cultura impresa. No menos importantes fueron las fuentes que citaba el español para documentar ese esplendor en obras que mostraban una tradición bibliográfica americana, es decir, de autoridades mexicanas como Eguiara y Eguren, Beristáin y Souza y el mismo García Icazbalceta; tradición que se vinculaba con la del español Bartolomé José Gallardo. Se trata de autoridades a las que no escatimaba halagos para fundamentar sus penetrantes observaciones sobre Gutiérrez Eslava, Terrazas, Bernardo de Balbuena, etcétera. Asimismo, el espacio y los ejemplos de dichas obras ofrecidos por él nos hablan de un plan deliberado que quiere subrayar esa raíz hispana de la literatura americana asociada a un gran virtuosismo en la época de la Colonia. Todos estos elementos y guiños hacen que Monterde diga: “El equilibrio, la serenidad —dentro de la inevitable pasión— del crítico hispano, se descubren con frecuencia, en su estudio de la poesía mexicana”.³¹

Me parece que esta vocación de lector fino y humanista hace menos agresivo o polémico un casticismo preconcebido, acuñado, y, a cambio, permite con el tiempo hacer una lectura un tanto más abierta, reconocer los indicios de un lector que encuentra en la literatura, a través del examen filológico, nuevas vetas sensibles y raíces de un parentesco que vislumbra una vigencia de la mejor literatura, más allá del juicio ideológico. Ejemplos del anterior alcance los percibimos cuando comparamos los juicios de Francisco Pimentel con los de Menéndez Pelayo. Precisamente, en esas mismas fechas, el antigongorismo de ambos escritores fue moneda de uso en los discernimientos de toda la crítica del siglo XIX; sin embargo, el español hacía una excepción no poco singular frente al crítico mexicano. El santanderino, sin escatimar en “desvíos” por los contagios del conceptismo o la atmósfera “de pedantería” en la época motivada por los influjos gongorinos, entre otras cosas, se refería a que la aparición de Sor Juana tenía “algo de sobrenatural y milagroso”.³² Y el español no escatimaba cuando decía que las composiciones de la

³¹ Monterde, *La literatura mexicana en la obra de Menéndez Pelayo*, 55-56.

³² Menéndez Pelayo, introducción a *Antología de poetas hispano-americanos*, LXVI.

monja tenían un “valor poético duradero y absoluto”³³ y la consideraba una de las mentes más privilegiadas. Ahora bien, mientras que José María Vigil en su introducción a la *Antología mexicana* hacía también una revisión de lo escrito en México durante la Colonia, adoptando fuentes bibliográficas similares a las de García Icazbalce- ta, Beristáin y Souza y hasta la de algunos españoles, a partir del siglo XVII en adelante, en realidad, la obra que conducía su examen de la literatura colonial era la *Historia crítica de la poesía mexicana* (1883) de Francisco Pimentel. Aunque en términos generales Vigil recuperaba buena parte de los mismos escritores que Menéndez Pelayo, el mexicano ponía de relieve y planteaba otros problemas, como el de tratar de entender la escasa producción y pérdida de materiales en el siglo XVI debido a la Conquista y sus consecuencias. Por el contrario, el español, con la poca escritura y la cultura impresa, hacía un análisis más cualitativo y significativo a la luz de las formas y estilos de los escritores tanto españoles como mexicanos de la época. Reconocía, por ejemplo, las influencias y los contagios no sólo de poetas clásicos latinos y griegos, sino de renacentistas y barrocos; además, desplegaba puntuales ejemplos. Para el filólogo español era más importante precisar y fijar el carácter letrado de los hombres que buscaron perpetrar o trasladar esa vocación humanista que recibió México, así como destacar el comercio humanístico entre el Antiguo Mundo y Nueva España mediante la consulta de textos, no sólo americanos, sino de textos españoles a través de las bibliotecas peninsulares, manuscritos y cartas.

La recuperación de epístolas y testimonios hallados en archivos y acervos en España era esencial para probar la novedad y fertilidad de México, la Atenas del Nuevo Mundo: magna en naturaleza y fecunda en poetas. Eran Juan de la Cueva, Sánchez de Obregón, Mateo Alemán y Terrazas, ejemplos de ese espíritu. Si Vigil mencionaba a Terrazas como primer poeta mexicano, y añadía a su presentación los juicios y pormenores de dicho poeta, de estirpe toscana, latina y castellana, el santanderino en su recuperación aprovechaba para descubrir y realizar una crítica literaria de las expresiones americanas en la Colonia. Dentro de ese espíritu filológico, Menéndez Pelayo fijó el primer texto impreso en España de un escritor mexicano:

³³ *Ibid.*, LXVI.

El Peregrino Indiano de D. Antonio de Saavedra Guzmán, en Madrid en 1599. El poeta, mediante una nota, aprovechaba para advertir que dicho poema había sido reimpresso en México en un folletín del periódico mexicano *El Sistema Postal* (1880), con prólogo de García Icazbalceta. Y esta precisión no bastaba para que Menéndez Pelayo hiciera una severa crítica.

Otro de los puntos centrales era la forma como recuperaba a Bernardo de Balbuena y la novedad y descripción de la naturaleza como valores supremos y tópicos de una poesía americana. Estas virtudes en un escritor español, que por su educación era también de las Antillas, hacían compararlo con Ariosto, escritor magnífico que “ensanchó sus límites y tanto despilfarró los tesoros de la lengua, convirtiendo la pluma en pincel”.³⁴ Y agregaba: “De este modo, la glorificación de México y la apoteosis de España se confunden en los cantos del poeta, como el amor a sus dos patrias era uno solo en su alma. Por eso es a un tiempo verdadero patriarca de la poesía americana”.³⁵

En términos generales, Menéndez Pelayo, conforme marcaba puntos y vínculos de esos lazos literarios, con frecuencia aprovechaba para destacar la fecundidad de los gestos culturales traídos por misioneros y escritores. Asimismo, promovía siempre los alcances de la cultura literaria en tierras americanas mediante voces, datos de los propios testimonios y contenidos literarios de la vida cultural.

Sin duda, algunos de estos ejemplos motivaron que, unos años después, escritores mexicanos como Antonio Castro Leal y Manuel Toussaint advirtieran en su breve prólogo que: “La formada por el señor Menéndez y Pelayo, aunque incompleta, contiene lo mejor de algunos poetas; no podía menos de ser así cuando quien escogía era de tan buen gusto como él”.³⁶

De esta manera podemos concluir que si bien es cierto que en algunas partes de la obra del filólogo español es evidente una reivindicación de las letras americanas vinculada, sobre todo, a autores y aspectos hispanos, acaso de un casticismo conservador, si hacemos una revisión más imparcial y filológica, desde una mirada más

³⁴ *Ibid.*, LI.

³⁵ *Ibid.*, LVII-LVIII.

³⁶ Antonio Castro Leal, Manuel Toussaint y Alberto Vázquez del Mercado, prólogo a *Las cien mejores poesías líricas Mejicanas* (México: Porrúa Hnos., 1914), VII.

histórica y colonial, los atisbos y las puntualizaciones de las estrategias adoptadas en la *Antología de poesía mexicana* del santanderino, podemos también reconocer el trazo de un estudio que esconde la cartografía, como en un palimpsesto de lo que podríamos llamar una ruta de un proceso literario más verosímil de las letras de Nueva España; en otras palabras, el filólogo español, al buscar esos lazos ocultos entre lengua y literatura, documentó y asoció el trabajo de tradición de cultura impresa en México, los trabajos bibliográficos y la producción impresa que estaba conectada con el propio trabajo bibliográfico del siglo XIX y el de escritores que en su labor siguieron reproduciendo los mismos gestos por recuperar la cultura literaria. Con ello, reveló un proceso que permaneció más oculto durante el siglo XIX bajo el cerco republicano y la cultura liberal. Sin embargo, desde la historia cultural hispanoamericana, es posible establecer el rescate de una tradición y un proyecto literario fecundo que permite reconocer ciertamente una columna irreversible, esa madre patria de la lengua y la literatura.

LOS GUERRILLEROS DE 1808
EN EL FOLLETÍN DE *EL CORREO ESPAÑOL* (1899-1901)

LILIA VIEYRA SÁNCHEZ
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Universidad Nacional Autónoma de México

Para Aurora Cano Andaluz, como un homenaje
a su trayectoria académica y administrativa en
la Hemeroteca Nacional de México.

Introducción

La guerra que en 1898 libró España contra Estados Unidos tuvo como desenlace la pérdida de Cuba, su última colonia en América, hecho que para los españoles se tradujo en desánimo, derrumbe de ilusiones y un replanteamiento sobre su identidad, una vez que quedaba atrás la que se había forjado al abrigo de la nación imperial. Ante esta situación, los peninsulares trataron de explicar sus fracasos a la luz de la historia, ya que dejaban de dominar el territorio hegemónico que tuvieron, durante cuatro centurias, más allá del Atlántico. Por medio del pasado buscaron elementos que los ayudaran a enfrentar el presente y establecer mecanismos para un mejor porvenir.

Dentro de ese contexto, en una lectura atenta, de exploraciones interpretativas, se puede suponer que los redactores de *El Correo Español*, peninsulares residentes en México, se ocuparon de resolver ese escenario a través de la inserción en el periódico de artículos, crónicas, litografías e, inclusive, mediante su folletín. De esa manera, las notas de Emilio Castelar ocuparon la primera plana del diario —casi a manera de Editorial—, las cuales alentaban a sanar el dolor de la derrota y destacar el temple del que estaban provistos los españoles. De igual manera funcionó la *Crónica de la guerra de Cuba (1895-96)*, escrita por Rafael Guerrero con datos proporcionados

por corresponsales de La Habana y Nueva York. Este mensaje de la conformación de identidad se reforzó con la inserción de una serie de litografías con los temas de tipos y bailes populares de diversas regiones de España. Con estas imágenes, dicho periódico recordaba la diversidad que conformaba el “ser” español. Además, en el folletín de ese diario se introdujo una novela histórica en la cual destaca el fulgor resplandeciente del pasado peninsular.¹

El propósito del presente texto es analizar la publicación *Los guerrilleros de 1808* de Enrique Rodríguez Solís (1844-1923), narración que los redactores de *El Correo Español* incluyeron en su folletín, con el objetivo de recordarles a sus compatriotas que eran un pueblo poderoso y podían superar cualquier contrariedad. Esta novela y su autor son poco conocidos en México, a diferencia, como se mencionará más adelante, de las obras de Benito Pérez Galdós. Sin embargo, en España, *Los guerrilleros de 1808* ha sido objeto de estudio y se ha destacado su valía como un texto literario interesado en fomentar la identidad peninsular a lo largo de los siglos XIX y XX.²

El Correo Español (1889-1914)

El periódico fue establecido por Fernando Luis Julliet de Elizalde, quien abandonó Vitoria, España, y fijó su residencia en la Ciudad de México, donde se relacionó con sus paisanos dedicados a la actividad

¹ Este periódico ha sido abordado como fuente de conocimiento para estudiar la pérdida de Cuba en 1898. Durante el centenario de ese acontecimiento, Margarita Espinosa Blas mostró que dicha publicación estableció una polémica con dos diarios mexicanos que opinaron sobre la guerra de España contra Estados Unidos. Por otra parte, tanto Raúl Figueroa Esquer como Sara Ortelli destacaron la postura de sus redactores a favor del enfrentamiento entre ambos países para zanjar los conflictos y el énfasis con que promovieron el ánimo belicista entre la opinión pública peninsular residente en México. María Margarita Espinosa Blas, *El Nacional y El Hijo del Ahuizote: dos visiones de la independencia de Cuba 1895-1898* (México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, III, 1998). Raúl Figueroa Esquer, “*El Correo Español*. La prensa españolista mexicana y el 98”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, núms. 577 y 578 (julio-agosto de 1998): 87-98; Sara Ortelli, “La colonia española de México frente a la guerra hispano-norteamericana”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 578 (agosto de 1998): 73-86.

² Beatriz Peralta García, “La memoria de las invasiones francesas y la revolución liberal en la novela histórica peninsular del siglo XIX”, *Cuadernos del Minotauro*, núm. 3 (2006): 101-112, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2112816>.

empresarial y se ocupó de elaborar *El Pabellón Español*, publicación que aquéllos financiaron.³ Pocos años después, Juliet de Elizalde dejó las columnas de esa publicación para fundar *El Correo Español* en 1889, colocándolo en un lugar importante dentro del mercado periodístico. Luego de años de intensa labor, en 1899 lo traspasó a Ángel Pons.⁴

El Correo Español fue un semanario que se inició con un tamaño de 28 x 20 cm. Posteriormente, la aceptación entre sus suscriptores hizo posible que apareciera diariamente y su talla se incrementara a 72 x 58 cm. Enfatizo esta clase de detalles sobre la materialidad del periódico con el fin de mostrar que la vida de una publicación se explica a la luz de su recepción entre los lectores, ya que si es favorable, hay mayor aporte de recursos económicos, en este caso, del círculo empresarial español. Aunque en el presente artículo sólo me ocuparé de los años 1899 a 1901, periodo en que se publicó la novela *Los guerrilleros de 1808*, la vida de *El Correo Español* fue larga, pues dejó de circular en 1914, tras 25 años de existencia.

Los editores

Durante los años que circuló *Los guerrilleros de 1808*, *El Correo Español* tuvo como editores a Ángel Pons y José Artola Fontela. Los sucintos datos biográficos de estos peninsulares permiten identificarlos como emigrados, trasladados en la década de 1890. La escasa información disponible sobre Pons lo ubica como un historietista que, en la prensa madrileña, criticó a través de sus caricaturas el patriotismo

³ Lydia Elizalde se ha ocupado de rescatar la vida de su antepasado y de estudiar este periódico desde que lo fundó Juliet de Elizalde hasta que dejó de publicarse el 31 de diciembre de 1914. Entre los dueños que tuvo se cuentan la Cámara de Comercio Española. José Porrúa asumió su propiedad y dirección en 1902. Once años más tarde, en 1913, su dueño era Lorenzo B. Serrano. “Los talleres de la Casa Editorial J. de Elizalde”, en *Espanoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX*, ed. de Pablo Mora y Ángel Miquel (México: UNAM, IIB / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008), 171-179.

⁴ En 1900 *El Correo Español* se denominó “Órgano oficial de la Cámara de Comercio Española en Méjico”.

frente a la invasión francesa de 1808.⁵ Probablemente, Pons dejó la redacción de *El Correo Español* en 1900 porque fue llevado a la cárcel de Belem, debido a que el gobierno de Porfirio Díaz consideró que hacía uso indebido de su libertad de expresión.⁶

El lugar de Pons fue ocupado por José Artola Fontela, activo republicano, amigo de Manuel Ruiz Zorrilla, con quien convivió en el destierro parisino.⁷ Quizá después de la muerte de su amigo Ruiz Zorrilla (1895), Artola emigró a México y se relacionó con los empresarios que le encargaron la edición de *El Correo Español*. A través de los datos biográficos de estos dos personajes, puede apreciarse que se trata de peninsulares que llegaron a México a finales del siglo XIX, quienes establecieron lazos primordialmente con sus coterráneos y dejaron de lado las relaciones con los escritores mexicanos. Su sensibilidad era española, lo cual implica una actitud de mayor energía en la defensa de los intereses de sus paisanos y de España en nuestro país.

El folletín

La estrategia de recordar un episodio de la vida de España en el periodismo elaborado por peninsulares en México, a través de la novela por entregas, fue un recurso al que se había acudido con anterioridad. En 1874 el periodista santanderino Anselmo de la Portilla Rodríguez (1816-1879) incluyó en el folletín de *La Iberia* la primera serie de los *Episodios nacionales* que escribió Benito Pérez Galdós (1843-1905). El 16 de septiembre de ese año se inició la inserción

⁵Luis Martín Pozuelo, “¿Queréis recordar el Dos de Mayo? Estampas populares de la Guerra de Independencia”, en *Sombras de mayo. Mitos y memorias de la Guerra de la Independencia de España (1808-1908)*, ed. de Christian Demange *et al.* (Madrid: Casa de Velázquez, 2007), 340.

⁶“No ha muerto D. Ángel Pons”, *La Voz de México*, año 32, núm. 30, 6 de febrero de 1901: 3; “La salud del sr. Pons”, *La Voz de México*, año 32, núm. 23, 8 de febrero de 1901: 3.

⁷Fernando Martínez López, “La ‘corte revolucionaria’. Ruiz Zorrilla en París”, en *París. Ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, ed. de Fernando Martínez, Jordi Canal y Encarnación Lemus (París: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales / Marcial Pons Historia, 2010), 113-158.

de *Trafalgar*.⁸ Pons, así como De la Portilla, tenía la intención de contribuir a la identidad nacional. Por esas razones, a partir del 9 de mayo de 1899 *El Correo Español* incluyó paralelamente en su folletín dos novelas históricas: *El cocinero de su majestad (Memorias del tiempo de Felipe III)*, que Manuel Fernández y González (1821-1888) escribiera en 1857,⁹ y *Los guerrilleros de 1808* de Rodríguez Solís, obra que constituye el eje de este trabajo.¹⁰ Aunque la narración de Fernández y González queda fuera del alcance de este estudio, vale la pena señalar un motivo que puede explicar que los redactores de *El Correo Español* hayan acudido a esta obra. Al respecto, el investigador Álvaro Ribagorda Esteban apunta que a partir de la guerra de 1898 se institucionalizó la actividad historiográfica y se empezó a investigar la historia de España de los siglos XVII a XVIII para encontrar las razones por las cuales la península perdió su lugar imperial.¹¹

En cuanto a *Los guerrilleros de 1808*, Ángel Pons tuvo la iniciativa de incluirla por la excelente recepción que mereció en España, ya que fue adquirida y admirada por los miembros del Congreso, el Senado, los ministerios, las universidades y la prensa periódica. Por esa razón, Salustiano Olozaga la consideró “la verdadera historia de la Guerra de Independencia [...] la historia política del principio

⁸ John H. Sinnigen y Lilia Vieyra Sánchez, “La recepción de la obra de Benito Pérez Galdós en México: un estudio bibliohemerográfico en vida del autor”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* 6, nueva época, núms. 1 y 2 (primer y segundo semestres de 2001): 223-362b; Sinnigen, *Benito Pérez Galdós en la prensa mexicana de su tiempo* (México / Baltimore: UNAM, IIB / Universidad de Maryland, 2005).

⁹ Novelista sevillano. Su narrativa abordó temas históricos y costumbristas. Cabe mencionar, brevemente, que en *El cocinero de su majestad*, Fernández y González se ocupó del reinado de Felipe III (1578-1621), aludiendo a la lucha de la servidumbre real por obtener la predilección del monarca a través de intrigas, rumores, mentiras, engaños y conjura política. Con esto, es posible que la redacción de *El Correo Español* acudiera a referencias en torno a la herencia monárquica de España ubicada en ese siglo XVII y la simpatía que algunos peninsulares que vivían en México tenían por aquel sistema de gobierno. En México, durante el siglo XIX, los lectores mexicanos y españoles tuvieron acceso a *El cocinero de su majestad*, novela editada en Madrid en 1861 por Gaspar y Roig en un volumen ilustrado de 940 páginas.

¹⁰ Cabe mencionar que en el folletín de este periódico también se publicó *El Hijo del Diablo*, del literato francés Pablo Feval, traducida por los españoles Víctor Balaguer y Francisco José Orellana, que alternó con las de los escritores peninsulares.

¹¹ Álvaro Ribagorda Esteban, “El papel de la historia de España durante la Restauración”, en *Usos públicos de la historia: comunicaciones al VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, coord. de Carlos Forcadell *et al.* (Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza / Instituto Fernando El Católico, 2002), 1: 551-564.

de nuestra regeneración”.¹² Aseguró que esta novela “demostraría cómo se confundían en un solo sentimiento el amor a la patria y el amor a la libertad”.¹³ Lo cual, como mencioné en la introducción, puede leerse como línea editorial que permeó el desánimo, derrumbe de ilusiones y contribuyó a que los españoles trataran de explicar sus fracasos a la luz de la historia.

De acuerdo con la aceptación que la novela tuvo en España —según indica Pons—, resulta interesante destacar su éxito entre las élites políticas, ya que la intención de Rodríguez Solís era ocuparse de los sectores populares y ubicarlos como actores históricos. En contraste, Pons alude a la admisión de *Los guerrilleros de 1808* entre un sector cultural y político elevado: instituciones educativas y altos órganos legislativos; el lector común queda fuera de esa valoración. A este respecto, en México la novela también iba dirigida para los suscriptores de un periódico destinado a empresarios, como lo eran los socios del Casino Español.

Los guerrilleros de 1808. *Circulación en España y México*

Recurrir al pasado para encontrar elementos nacionalistas que permitan afrontar el presente es una estrategia que algunos países han empleado a lo largo de la historia. A este respecto, Florencia Peyrou anota que durante el siglo XIX los españoles se valieron de tres hechos históricos para generar sentimientos de pertenencia nacional: los godos, los Reyes Católicos y la invasión napoleónica.¹⁴ Es así que la irrupción violenta de Bonaparte a España en 1808 quedó establecida como el Día de la Independencia Nacional, lo cual sirvió de fundamento para la inclusión de *Los guerrilleros de 1808. Historia popular de la guerra de independencia* en *El Correo Español*.

Rodríguez Solís escribió esta narración en 1887. En ella, se ocupó de un hecho que conocía desde pequeño, porque su padre había combatido a las tropas francesas y le relataba las hazañas en las cuales

¹² Salustiano Olozaga, “Nuestras Novelas. *Los guerrilleros de 1808*”, *El Correo Español* 11, año 11, núm. 2990, 9 de mayo de 1899: 1.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ Florencia Peyrou, “La historia al servicio de la libertad. La ‘Historia del partido republicano español’ de Enrique Rodríguez Solís”, en *Usos públicos de la historia*, 1: 519-533, ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/25/03/ebook2447.pdf.

participó con valor y heroísmo. La lucha del pueblo español por expulsar al enemigo francés en 1808 fue un hecho que los republicanos peninsulares emplearon para exaltar valores nacionalistas.¹⁵ Rodríguez Solís simpatizó con la República Federal a partir de la amistad que lo unió con Roque Barcia, quien fue su maestro de historia, literatura y periodismo. En ese sentido, Florencia Peyrou identifica a Rodríguez Solís como “figura clave del partido republicano federal, y con especial protagonismo en los años de 1868-1870”.¹⁶

En cuanto a su circulación en España, como asienta Pura Fernández, la novela *Los guerrilleros de 1808* apareció en entregas semanales; en total se repartieron 22 cuadernos, publicados entre 1887 y 1888, los cuales se recogieron posteriormente en dos volúmenes publicados en Madrid por el establecimiento de Fernando Cao y Domingo de Val.¹⁷ La segunda edición es de 1895, impresa en Barcelona por la editorial Enciclopedia Democrática e ilustrada con refulgentes imágenes a color. Además, en esta edición, Rodríguez Solís aumentó su contenido y le hizo correcciones, según se lee en su portada.¹⁸ Trece años más tarde, en 1908, con motivo del primer centenario de la invasión napoleónica a España, la novela formó parte del folletín del periódico *ABC*.

En 1930 se hizo otra impresión en tres volúmenes a cargo de la Editorial Estampa. Dos siglos después de que acaeciera la que es considerada la guerra de independencia española, en 2008 la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes digitalizó el original que posee la Biblioteca Central Militar de Madrid y lo colocó en el portal Bicentenario de la Guerra de Independencia como parte de la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano. Un año después de ese acontecimiento, en Coruña se hizo la edición facsimilar de la edición fechada en 1895.¹⁹

¹⁵ Alberto Gil Novales, “Exaltación liberal y republicanismo en España”, *Revista de Historia Moderna*, núm. 12 (1993): 249-258, https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4916/1/RHM_12_07.pdf.

¹⁶ Peyrou, “La historia al servicio de la libertad”, 519-533.

¹⁷ Pura Fernández, “Las cortes de Cádiz en la historiografía del republicanismo finisecular: Vicente Blasco Ibáñez y Enrique Rodríguez Solís”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, núm. 10 (2002): 15-43, <http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/8590/31101616.pdf?sequence=1>.

¹⁸ Las facsimilares posteriores son de esta segunda edición.

¹⁹ *Los guerrilleros de 1808: historia popular de la guerra de independencia* (La Coruña: Orbigo, 2009), 830 pp., il.

Por lo que respecta a México, los suscriptores de *El Correo Español* recibieron diariamente, del 9 de mayo de 1899 al 11 de enero de 1901, las entregas de esa novela. Al finalizar su inserción obtuvieron un libro en dos volúmenes, de 24 x 20 cm, con el pie de imprenta fechado en 1899, que versa “en Primera calle de Revillagigedo número 2”.²⁰ Este tamaño es similar a la primera edición que circuló en España y que la Biblioteca Nacional de ese país resguarda físicamente.²¹ Vale la pena enfatizar que su inclusión es significativa, en cuanto alude a un cambio en el perfil de los redactores de periódicos peninsulares en la república mexicana. Esto se puede inferir ya que dicha novela narra un episodio histórico que tuvo especial significación para establecer mecanismos de identidad y apeló a valores nacionalistas que cobraron vigencia en las postrimerías decimonónicas, específicamente después de que España perdiera a Cuba en 1898.

La narración aborda la etapa de la lucha popular, la del pueblo español que realizó una ejemplar defensa para expulsar al enemigo francés que irrumpió en su suelo para establecer un gobierno arbitrario. La referencia a este periodo histórico es parte de ese pasado republicano en el cual el pueblo ocupa un lugar importante que sirve para marcar el destino peninsular. Por ello, esta novela tendrá simpatía entre los españoles que emigraron a México en la segunda mitad del siglo XIX, plenos de ideas republicanas, frente a la generación de los que ingresaron a nuestro país en la primera mitad de aquella centuria, más cercanos a la monarquía y que en las postrimerías decimonónicas prácticamente eran minoría, porque varios ya habían fallecido y otros tenían una edad avanzada.

A diferencia de España, en México la única edición de *Los guerrilleros de 1808* que apareció fue la de *El Correo Español*. Las bibliotecas del país carecen de ejemplares de esta obra en forma de libro. Sumado a ello, el nombre de Rodríguez Solís es poco conocido entre

²⁰ Los redactores de *El Correo Español* tenían como proyecto editorial incluir en el folletín del periódico libros que formaran parte de una serie que permitiera formar una Biblioteca, y allí se comprendía tanto *El cocinero de su majestad* como *Los guerrilleros de 1808*.

²¹ Cabe anotar que esta obra puede consultarse en la Biblioteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

los estudiosos de las letras españolas decimonónicas y, de su prolífica obra, la Biblioteca Nacional de México sólo cuenta con un libro.²²

Pérez Galdós y Rodríguez Solís: una comparación

Contrastar la recepción que siguieron en México las novelas históricas de Benito Pérez Galdós y de Rodríguez Solís permite apreciar importantes diferencias. *Trafalgar* se publicó en Madrid en 1873 y al siguiente año ya formaba parte del folletín de *La Iberia*. En cambio, la primera edición de *Los guerrilleros de 1808* apareció en 1887, en España, y 12 años más tarde se incluyó en *El Correo Español*, editado en la capital de la república mexicana.

Los *Episodios nacionales* de Galdós ocuparon el folletín tanto de periódicos peninsulares como mexicanos; fueron editados en nuestro país y, posteriormente, se convirtieron en libros que tuvieron alta demanda en el último tercio del siglo XIX, sin olvidar que las narraciones históricas de Galdós constituyeron el modelo que varios escritores mexicanos siguieron para sus novelas.²³ Actualmente, los relatos de Galdós forman parte de la cultura literaria de algunas generaciones de mexicanos; inclusive a lo largo del siglo XIX se hicieron representaciones teatrales de su obra, amén de que en los siglos XX y XXI los argumentos de sus novelas se llevaron a las pantallas cinematográficas de México.²⁴

Cabe mencionar que el 30 de octubre de 1899, *El Correo Español* incluyó en su folletín *La estafeta romántica*, novela que formaba parte de la tercera serie de los *Episodios nacionales* de Benito Pérez Galdós y ese mismo año se había publicado en Madrid. Este dato permite apreciar la mayor rapidez con que ocurría la recepción de los libros

²² Rodríguez Solís, *La mujer española y americana. Su esclavitud, sus luchas y dolores. Reseña histórica*, 2ª ed. (Madrid: R. Álvarez, 1898).

²³ Antonia Pi-Suñer, "La historia como novela: Ireneo Paz y Victoriano Salado Álvarez", en *Literatura mexicana del otro fin de siglo*, ed. de Rafael Olea Franco (México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 2001), 251-260.

²⁴ Sinnigen y Vieyra Sánchez, "La recepción de la obra teatral de Galdós en México 1892-1952", *Anales galdosianos*, años 44-45 (2009-2010): 71-92; Sinnigen, *Benito Pérez Galdós en el cine mexicano. Literatura y cine* (México / Baltimore: UNAM, Coordinación de Difusión Cultural / Universidad de Maryland, 2008).

de Galdós en México, que desde la primera serie de los *Episodios* salieron casi simultáneamente en ambas naciones.

En contraparte, como mencioné antes, la obra de Rodríguez Solís es escasamente conocida en México. Entre los motivos del éxito de Galdós en este país puede considerarse que, en la década de 1870, la historia de nuestro país y de España mostraba un ritmo paralelo de guerras civiles, inestabilidad política y el anhelo de un Estado sólido. Este proceso histórico similar permitió hermanar a ambos pueblos al establecer formas de identidad comunes. Además, el encargado de introducir las narraciones de Galdós, don Anselmo de la Portilla, gozaba de gran aprecio entre los escritores y políticos mexicanos que las adquirieron y popularizaron.

Vale la pena mencionar que De la Portilla, en la década de 1870, tenía varios años de residir en México, lo cual le daba la posibilidad de conocer la sensibilidad de los mexicanos, aunado al hecho de que se movía tanto en el ambiente cultural de este país como en los círculos de poder político de sus paisanos. Aunque se desempeñó como redactor de *La Iberia*, órgano de información del Casino Español que agrupaba a los empresarios peninsulares, la línea editorial que manejó fue de conciliación entre México y España.

De la Portilla tenía un estilo publicitario distinto, el cual le permitió interesar tanto a los lectores peninsulares como mexicanos en suscribirse a *La Iberia* para tener acceso a los *Episodios nacionales* de Galdós. Su estrategia de venta fue promocionar un relato histórico escrito en un lenguaje sencillo, en el que los protagonistas relataban su experiencia:

Si tuvierais un amigo anciano, que hubiera presenciado los más grandes acontecimientos de España, de principios de este siglo, y hubiera conocido y tratado a los personajes más importantes de la época; que hubiera visto a Churruca y Gravina en Trafalgar, a Godoy en Aranjuez, a Daoiz y Velarde en Madrid el 2 de mayo, a Castaños en Bailén, a Palafox en Zaragoza, a Álvarez en Gerona; que hubiera conocido a Wellington, a Murat, a José Bonaparte y a Napoleón; que hubiera visto y tratado a Maiquez en el apogeo de su gloria, a Moratín y a Quintana en los días de su juventud; si tuvieras un amigo así ¿os gustaría que os

contara lo que vio, que os comunicara sus recuerdos, que os confiara sus impresiones? Indudablemente os gustaría.²⁵

Resulta importante resaltar que Galdós y Rodríguez Solís pertenecían a una misma generación: el primero había nacido en 1843; el otro en 1844. Sólo los separaba un año. Galdós murió en 1920 y tres años más tarde falleció Rodríguez Solís. Sin embargo, la etapa en que ambos obtienen fama es diferente. En la década de 1870, Galdós ya era un escritor de renombre, mientras que Rodríguez Solís obtuvo popularidad 10 años más tarde, según consigna Manuel Ossorio y Bernard.²⁶

Recepción de Los guerrilleros de 1808

Por lo que respecta a 1899, momento en que se incluyeron *Los guerrilleros de 1808* en el folletín de *El Correo Español*, las relaciones entre mexicanos y españoles residentes en México eran distintas a las que encontró De la Portilla en 1874. Este aspecto influyó en la percepción que se tenía del periódico, que en las postrimerías del siglo XIX era identificado como órgano de los empresarios peninsulares radicados en el país, quienes fijaban una política de defensa de sus intereses económicos a costa de la riqueza de México. Además, en los años previos a la guerra entre España y Estados Unidos, *El Correo Español* sostuvo debates con la prensa mexicana por el análisis e información que proporcionó sobre la separación de Cuba.²⁷

La historiografía española establece que los republicanos decimonónicos buscaron elaborar una historia en la cual se notara la participación del pueblo en las grandes hazañas nacionales. En ese sentido, Pura Fernández considera el hecho de que Rodríguez Solís incluyera en el subtítulo de su novela las palabras “historia popular” como muestra de su afán por divulgar el pasado en el que identificaba la participación del pueblo español. Fernández señala que ésa era una característica de “los periodistas y escritores republicanos”,

²⁵ Sinnigen, *Benito Pérez Galdós en la prensa*, 44.

²⁶ Manuel Ossorio y Bernard, *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX* (Madrid: Imprenta y Litografía de J. Palacios, 1903), 390.

²⁷ Espinosa Blas, *El Nacional y El Hijo del Ahuizote*.

a quienes también atribuye el conceder al pueblo español el protagónico papel de artífices de la guerra de independencia.²⁸ Además, señala que Rodríguez Solís se interesó en reflejar “el espíritu público, las miserias de la Corte, la ignorancia y el heroísmo del pueblo, el mundo de la clase media, de la grandeza y las historias particulares”.²⁹ Es así como tuvo especial interés en dar cuenta de otros actores populares de la guerra: enfatizó que encontró 200 guerrilleros más de los que registró Francisco de Borja Queipo de Llano y Gayoso, conde de Toreno, autor de la *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*.³⁰

En su análisis, Pura Fernández también menciona que Rodríguez Solís se apoyó en historiadores de la talla de Modesto Lafuente, César Cantú y Eduardo Chao para redactar su novela, además de que empleó libros y folletos a los cuales aplicó un riguroso proceso de selección y crítica. La autora enfatiza que Rodríguez Solís recurrió a valores religiosos para enmarcar asuntos políticos, como equiparar el inicio de las sesiones de Cádiz con el nacimiento de Jesucristo en el portal de Belén.³¹

La propuesta de que los redactores de *El Correo Español* incluyeron en su folletín la novela *Los guerrilleros de 1808* como un mecanismo empleado para exaltar el ánimo nacionalista después de la guerra de 1898, se fundamenta en lo expuesto previamente y también en los argumentos de algunos historiadores europeos, como John Lawrence Tone, quien considera la guerra de independencia un hecho que dotó de identidad a los españoles y que en 1898 nutrió sus afanes de salir adelante ante la adversidad. John Lawrence apunta que en el año de la guerra entre España y Estados Unidos

²⁸ Pura Fernández se ocupa también de destacar la influencia que Rodríguez Solís ejerció en Vicente Blasco Ibáñez.

²⁹ Fernández, “Las cortes de Cádiz en la historiografía del republicanismo finisecular”, 20-21.

³⁰ Vale anotar que el conde de Toreno fue cuñado de Rafael de Riego, aquel militar español que luchó en contra de los franceses que invadieron España en 1808. Posteriormente, en 1820 acaudilló el levantamiento a favor de la Constitución de Cádiz, que Fernando VII abolió al restablecer el poder monárquico.

³¹ Fernández, “Las cortes de Cádiz en la historiografía del republicanismo finisecular”, 21-22.

los militares peninsulares trataron de reafirmar su valor a partir del mito del guerrillerismo.³²

Además, la transmisión de valores patrióticos por medio de la novela histórica representa un medio de legitimar una visión del pasado nacional a partir de elementos que pueden difundirse más que los libros de historia. Acerca de la trascendencia del mensaje que el literato hace con una narración, Joaquín Álvarez Barrientos ha señalado su poder propagandístico para enmarcar la percepción de un hecho histórico. El autor abunda en detalles sobre la forma en que un novelista puede influir en sus lectores a través de recursos como la exaltación de emociones y sentimientos.³³

Por su parte, Beatriz Peralta también enmarca el interés de los novelistas españoles decimonónicos como difusores y pedagogos del liberalismo. La autora señala que el propósito de esos escritores era “consolidar el sentimiento de nación por un lado, y por otro, contribuir a afirmar el sistema liberal”.³⁴ Peralta subraya el hecho de que algunas novelas publicadas a mediados del siglo XIX o en años posteriores volvieron a reeditarse a finales de esa centuria, “coincidiendo significativamente con el impacto del desastre de 1898”.³⁵

Sin embargo, los redactores de *El Correo Español* concibieron la novela de Rodríguez Solís como un texto de trascendencia histórica más que literaria, al enfatizar que era un trabajo de una señora investigación, la cual se nutrió de la lectura de documentos. Además, catalogaron al autor como un historiador imparcial que revistió de un bello ropaje las hazañas de héroes, cuyas existencias parecen novelas. El autor deja ver que la defensa del territorio español estuvo en manos del pueblo que se armó con instrumentos rudimentarios para defender a la patria. De esta manera, *Los guerrilleros de 1808* es

³² John Lawrence Tone, “El pueblo de las guerrillas”, en *La guerra de la independencia en la cultura española*, ed. de Joaquín Álvarez Barrientos (Madrid: Siglo XXI, 2008), 55-74.

³³ Álvarez Barrientos, “Lengua y política: Los escritores y la propaganda en la guerra de independencia”, en *Diálogos Transatlánticos. Memoria del II Congreso Internacional de Literatura y Cultura Españolas Contemporáneas*, dir. de Raquel Macciauci (Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2011), <http://congresoespanyola.fahce.unlp.edu.ar/ii-congreso-2011/actas-ii-2011/volumen-ia/Ia01AlvarezBarrientos.pdf/view>.

³⁴ Peralta, “La memoria de las invasiones francesas y la revolución liberal en la novela histórica peninsular del siglo XIX”, 106.

³⁵ *Ibid.*, 110.

muestra de una interpretación donde se busca destacar que más allá del ejército oficial, preparado en la milicia, hubo otro conformado por el pueblo, que cobró conciencia de la importancia de expulsar al enemigo de España. Así, la inclusión de *Los guerrilleros de 1808* en el folletín de *El Correo Español* es una lección para nutrir el nacionalismo de los peninsulares residentes en México. Esta lectura evidencia que la guerra era un elemento característico de ese pueblo, que en el pasado lo llevó a la grandeza y en ella podía encontrar elementos para salir de la decadencia, de la derrota y ocupar un lugar importante en la historia futura.

A modo de final

El mensaje, los propósitos y los fines de un periódico se expresan en cada una de sus secciones y material complementario, como mencioné al inicio, por medio de artículos, crónicas, litografías y el folletín. La inclusión de la novela *Los guerrilleros de 1808* en *El Correo Español* tuvo la intención de recordar el valor de los españoles y verlos como un pueblo poderoso, valiente, capaz de mirar su pasado para enfrentar el presente y lograr un porvenir promisorio.

Tanto la atenta lectura como la suma de las propuestas e intenciones en el folletín de *El Correo Español*, a partir de 1898, reflejan un cambio en la clase de editor que se encargaba del órgano de difusión del sector económico más poderoso de españoles residentes en nuestro país. Lejos quedaba el perfil de Anselmo de la Portilla, periodista que tenía varios años residiendo en estas tierras, con experiencia suficiente para establecer un lenguaje más armónico, tanto con sus compatriotas como con los mexicanos. Además del poco tiempo que Pons y Artola tenían en México, los nuevos editores de los diarios peninsulares carecían del espíritu de convivencia que animó a sus compatriotas, llegados en la segunda mitad del siglo XIX, a formar parte de asociaciones literarias mexicanas en las que se alentaba la lectura de escritores tradicionales españoles. A finales del siglo XIX se exploraban otros autores, otras propuestas, entre ellos Rodríguez Solís, autor que, a diferencia de Benito Pérez Galdós, es poco conocido en nuestro país y espera con paciencia una merecida investigación sobre su recepción crítica en México, la cual se iniciaría con la obra *Los guerrilleros de 1808* en el folletín de *El Correo Español*.

EL TIEMPO ESPAÑOL DE UN MEXICANO
CRÓNICAS DE LUIS G. URBINA¹

MIGUEL ÁNGEL CASTRO

Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Universidad Nacional Autónoma de México

*Volveré a la ciudad que yo más quiero
después de tanta desventura; pero
ya seré en mi ciudad un extranjero.*

“La elegía del retorno”

I.

Al terminar la primera década del siglo XXI México celebra el cumplimiento de 200 años del inicio de la revolución o guerra que le permitió ser una nación soberana y libre, independiente de la monarquía europea y del gobierno de España. Se rompieron los lazos del sometimiento, pero permanecieron, sin embargo, los de la sangre, los del sentir y mirar el mundo porque cerca de 300 años de dominación dieron lugar a peculiares formas de ser y pensar. El árbol de la cultura española había echado raíces muy profundas por todos los territorios conquistados, y con las ricas y variadas sustancias que esas venas absorbían de esos suelos creció de un modo nuevo: apareció lo novohispano, lo hispanoamericano. Resulta, entonces, que los cerca de cinco siglos de relación, en los cuales diversos conceptos y múltiples reflexiones —donde han cabido el amor y el odio, como suele suceder entre quienes comparten apasionadas

¹Algunos fragmentos de este capítulo fueron publicados con anterioridad en “El poeta Luis G. Urbina, historiador y cronista”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Vol. 3. *Galería de escritores*. Ida y Regreso al Siglo XIX (México: UNAM, 2005).

historias— demuestran que España y México son dos países vinculados sin remedio y tal vez para siempre. Es evidente que la presencia de ciudadanos ya reconocidos como mexicanos en España tuvo lugar significativo a partir de la segunda mitad del siglo XIX y durante la primera mitad del XX los cambios de residencia de mexicanos y españoles tomaron un giro inusitado a causa, los primeros, de la revolución que dio fin al régimen de Porfirio Díaz y, los segundos, de la Guerra Civil y del exilio republicano. Me refiero, cabe aclarar, a viajeros expatriados, emigrantes, exiliados o refugiados que desempeñaron un papel destacado en la cultura, en la educación y en la política del país que los recibió y ellos adoptaron.

Por el impacto que tuvo el exilio español en diversos ámbitos de la vida mexicana se dejó a un lado o se le dedicó escasa atención al papel que desempeñaron distinguidos mexicanos que emigraron a la península desde los primeros años de la centuria del XX:

pocas veces se ha visto de forma articulada —señala Héctor Perea— la influencia que ejercieron en el ámbito literario y cultural en general poetas como Amado Nervo, Luis G. Urbina, José Juan Tablada, Enrique González Martínez o el grupo Contemporáneos sobre generaciones en nacimiento en España que vendrían luego a desarrollarse y a formar autores en México y en otros países de Hispanoamérica. Al respecto, algo que se hace indispensable es el estudio en detalle de los rasgos de estilo dejados por los autores y personalidades mexicanas en los diarios, revistas, institutos y espacios de conferencias en que estuvieron éstos presentes como participantes, coordinadores o simples *eminencias grises*.²

Es importante entonces conocer mejor las historias y los trabajos de los mexicanos que cruzaron el Atlántico en aquellas décadas e identificar la impronta posible u oculta en otras generaciones; así

²Héctor Perea, *La rueda del tiempo. Mexicanos en España* (México: Cal y Arena, 1996), 22-23. Perea hace referencia al libro de Gabriel Rosenzweig, *Autores mexicanos publicados en España, 1879-1936* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992), para destacar la cifra que da el investigador, superior a 70 autores mexicanos que publicaron 143 libros durante el periodo que se ocupa. Muchos de esos títulos salieron de casas editoriales españolas prestigiadas como Calleja, Espasa-Calpe, Aguilar, Pueyo, Sucesores de Rivadeneyra, Tipografía Artística, García Sáez y Biblioteca Nueva, Perea, *ibid.*, 24.

que considero útil comentar el exilio de Luis G. Urbina y revisar, así sea someramente, parte de su obra relacionada con el país que le dio acogida.³

2.

¿Cómo y en qué condiciones Luis G. Urbina se estableció en España?
¿Cuál es la obra que produjo durante su exilio de cerca de 20 años?

Dos revistas encumbraron al poeta en 1894: la segunda época de *El Renacimiento* y, desde luego, la *Revista Azul*. Con un empleo más o menos estable en la Secretaría de Hacienda, a los 30 años reordenó en algo su mundo, moderó las francachelas e ingresó un par de años más tarde a la redacción de *El Universal*; poco después comenzó a colaborar en *El Mundo* y *El Mundo Ilustrado*, periódicos de Rafael Reyes Spíndola. Ligado en un principio a los modernistas, participó en su órgano de difusión, la *Revista Moderna*, fundada en 1898 por Bernardo Couto y dirigida posteriormente por Jesús E. Valenzuela.

Instalado en el apogeo del Porfiriato, Urbina fue un correcto *flâneur* enamorado que frecuentaba los teatros, la ópera y todo aquello que había de verse; fue el cronista que anticipó el poder del cinematógrafo a su llegada a la Ciudad de México en 1896 y observaba la transformación del rostro de la capital, al cual desfiguraban algunos miserables, entre los que se hallaban los niños abandonados y otras almas enfermas.⁴

Los progresos literarios de Urbina fueron acompañados de prosperidad en sus empleos. Así, en 1901, Justo Sierra, designado subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, fijó su atención en el fiel discípulo y lo empleó como secretario particular; por

³ Sobre el exilio de Urbina en España existe una serie de artículos que sus contemporáneos le dedicaron, y de aparición más reciente cabe citar el trabajo de Fernando Curiel, "Urbina (leyéndose) en Madrid", en *Hábitos* (México: UNAM, 2005), 217-227, y de quien esto escribe: "Y así salí de la tierra, tan amada de lejos, tan maltratadora y áspera de cerca. Luis G. Urbina en España", en *Viajeros, diplomáticos y exiliados: escritores hispanoamericanos en España (1914-1939)*, ed. de Carmen de Mora y Alfonso García Morales, 2 vols. (España: Peter Lang, 2012), 1: 143-166.

⁴ Rubén M. Campos recuerda al escritor en esos años en el capítulo "La vida popular del poeta Luis G. Urbina", en *El bar: La vida literaria de México en 1900, Ida y Regreso al Siglo XIX* (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1996), 137-141.

entonces fue nombrado profesor de lengua nacional en la Escuela Nacional Preparatoria, logros que le ganaron algunas enemistades o críticas severas, pues no es casual que algunos de los modernistas más provocativos como Ciro B. Ceballos consideraran su poesía demasiado apegada a la tradición romántica. Los privilegios de su encargo, si lo eran, se confirmaron aún más en los años siguientes, porque al crearse en 1905 la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, por iniciativa precisamente de su primer responsable, Justo Sierra, mejoró la situación de su protegido y colaborador. Éste dejó de ser, de acuerdo con su biógrafo Sáenz, el “ruiseñor de los poetas”, como había sido considerado en la última década del siglo recién pasado, y se convirtió en el “secretario particular” de don Justo. Desde esta posición Urbina trató prácticamente con todos los escritores y artistas de la época, desde los últimos románticos hasta los posmodernistas y jóvenes ateneístas.

Hacia 1907 y 1908, cuando se desempeñaba como director de *El Mundo Ilustrado* y colaborador regular de *El Imparcial*, se enfrentó a cierta crisis pasional pues debió decidir entre la blonda musa que le había inspirado el popular “Madrigal romántico. El beso”, María Luisa Ross, y su antigua compañera, Lucecita. Un importante proyecto vino a distraerlo de estas atormentadas consideraciones en 1909, con motivo de las fiestas del Centenario. Se trataba de formar un florilegio de poetas y una antología de prosistas para mostrar la riqueza de la producción literaria nacional y participar en la altiva demostración de los adelantos que en diversos ramos de la administración se habían logrado. La *Antología del Centenario* fue considerada proyecto de la Secretaría de don Justo y Urbina fue comisionado para organizar la investigación y redactar un trabajo sobre la evolución de las letras patrias durante el primer siglo de vida independiente. La obra debería estar concluida en agosto de 1910, con el propósito de distribuirla oportunamente. El equipo no pudo tener mejor selección: Pedro Henríquez Ureña y Nicolás Rangel fueron designados como recopiladores y Rafael Heliodoro Valle como escribiente. Como si este trabajo no bastase, el poeta se dio tiempo para editar su tercera colección de poemas: *Puestas de sol*.

La *Antología del Centenario* no se terminó y sólo se editó la primera parte. Estas obras presagiaron el cambio de derrotero en la vida del poeta, pues en la medida que se fueron apagando las luces de la celebración de la Independencia y se derrumbaba el gobierno de

Porfirio Díaz con la revolución que comenzaba, la suerte del llamado Viejecito empezó a cambiar; en marzo de 1911 debió renunciar a la secretaría particular.

Urbina regresó entonces a la bohemia en compañía de Enrique González Martínez, Francisco M. de Olaguíbel, Rubén M. Campos y Manuel M. Ponce, y a su oficio en la prensa de tiempo completo. En abril de 1912 se despidió de su maestro Sierra, quien marchaba en calidad de ministro plenipotenciario de México ante España, y hacia septiembre recibió la noticia de la muerte de quien había sido su segundo padre. Urbina se hizo cargo de la jefatura de Redacción de *El Imparcial*, periódico de Reyes Spíndola, entre septiembre y diciembre de ese año, fecha en que el gran diario pasó a otras manos para acercarse a su fin.

Los acontecimientos de 1913, como se sabe, dejaron el gobierno en manos del general Victoriano Huerta al que no pocos intelectuales fueron invitados a colaborar: Enrique González Martínez aceptó el cargo de subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes; Luis G. Urbina, el de director de la Biblioteca Nacional. El Viejecito se esforzaba por concentrarse en el estudio de la literatura y se mostraba alejado de la política; en noviembre de ese año dictó una célebre disertación sobre la "Literatura mexicana" en la Librería General y, a principios de 1914, dio una conferencia sobre el "Teatro mexicano" en el Teatro Ideal; sin embargo, poco le sirvieron este empeño y la publicación de su cuarto libro de versos, *Lámparas en agonía*, con todo y sus tres "Arengas líricas", ya mencionadas, porque, tras la entrada del ejército de Venustiano Carranza a la Ciudad de México, en agosto Urbina renunció a la dirección de la Biblioteca Nacional.

No tardó en sentir la hostilidad del nuevo gobierno y, al igual que otros escritores y artistas identificados con los regímenes anteriores, optó por el exilio. La amistad entre Alfonso Reyes y Urbina quedó marcada desde entonces por el conflicto revolucionario. El segundo le escribió al primero el 20 de octubre de aquel año:

Ya ves, he tenido paciencia para coleccionar mis últimos versos, y mansedumbre para darlos a la estampa. Te los mando. El libro resultó feo y con apariencia de pequeño no obstante que contiene igual o mayor material que otros míos. Pero es que aquí toda adquisición editorial se dificulta mucho: el papel, la imprenta, el cajista, todo. A pesar de ello, estoy preparando mis cuatro libros de prosa; mi selección de artículos

y trabajos literarios. Va tan adelantada la cosa que antes de que termine noviembre habré concluido. Entonces me dedicaré a concluir una novela empezada y a comenzar mis memorias. Porque no quiero dejar de decir *mi palabra*, la que ha de revelar cómo un hombre, más o menos corriente, vio la vida de los demás en relación con la suya propia. Quizá tengan algún interés para los futuros curiosos de psiquis las confidencias de un sencillo hombre de letras que agita en un medio reacio y casi hostil a la cultura.⁵

Frente a la difícil situación, y resuelto a dejar el país, tuvo tiempo para escoger 61 prosas y formar el libro *Cuentos vividos y crónicas soñadas* y darlo a la luz antes de salir rumbo a Cuba el 1° de marzo de 1915, en compañía de los músicos Manuel M. Ponce y Pedro Valdés Fraga. Las penurias comenzaron: los tres exiliados organizaban conciertos en los cuales Urbina leía poemas y con el apoyo de amigos comenzaron a impartir clases particulares. El Viejecito tocó puertas hasta que *El Heraldo de Cuba* le brindó espacio en sus planas y en algo mejoró su situación económica.

En una carta fechada el 28 de mayo de 1915 en La Habana, Urbina le refiere a Reyes las penas que ha sufrido y el revés que le ha dado la fortuna: “Frente a mí la suerte me está borrando la vida, como un chiquillo malcriado borra la caligrafía laboriosa de una pizarra. Mi vieja plana se está desvaneciendo”.⁶ El espíritu melancólico del poeta se hace viejo y el cansancio parece rendirlo. No es casual que antes de entrar en materia le pregunte a su ilustre confidente si ha recibido una carta y un ejemplar de su libro *Lámparas en agonía*, de manos de Antonio Castro Leal, a quien hizo el encargo. Lo reconviene con amabilidad por su silencio, por no haber recibido respuesta a esa larga “carta de abuelo”, que le envió ocho meses antes, la de octubre de 1914. Anuncia el tono de su queja: “En malas andanzas sigue el mundo, Alfonso. Malas y un poco inútiles. Todo quedará peor para volver a lo mismo”.⁷ El pesimismo de Urbina procede de su historia reciente que resume en las siguientes líneas de su extensa queja:

⁵ Alfonso Rangel Guerra, “Cartas de Luis G. Urbina a Alfonso Reyes”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* 37, núm. 2 (1989): 562.

⁶ *Ibid.*, 563.

⁷ *Ibid.*, 564.

La cultura en México ha caído con tanto estrépito que he quedado poco menos que sordo: muy tarde de oído. Apenas percibo las voces de nuestros amigos y camaradas. De cuando en cuando veía pasar, durante mis escapatorias a la calle (he estado escondido, preso, detenido, fugitivo, etc., etc.) a Julio Torri del brazo de Antonio Castro, y a Manuel Toussaint de la mano de Alberto Vázquez del Mercado. Iban rumbo a la Librería General. Los veía pero no los oía. Ellos están mudos como yo sordo.⁸

Continúa con palabras duras y frases cortas, casi enigmáticas; Urbina describe la que le parece “nuestra tragedia de monos” y señala la forma como se desarrollan los acontecimientos políticos y militares. “¡Qué bien que se harta el ogro!”, exclama y advierte que ante lo irremediable de la situación conviene que los acontecimientos se precipiten: “Para ese envenenamiento no quedan ya sino los recursos terapéuticos de los sucesos revolucionarios”.⁹ Tras el exabrupto, le dice a Reyes que, ya fuera de México, él ha creído pertinente, decoroso, sano y honrado defender la Revolución porque considera que “bajo la escoria de la sangre, corre el anhelo humano de bienestar y justicia”, porque en el egoísmo del pueblo, “esa cosa abstrusa y monstruosa”, es posible encontrar aspectos sublimes.¹⁰ Lo malo es que, para el poeta, ese pueblo es fácil de prostituir y degradar. Más adelante Urbina refiere el temor que muchos de los amigos sentían al salir a la calle y le cuenta que una tarde él y Antonio Caso paseaban por la Alameda de Santa María cuando fueron detenidos un par de veces, hasta que fueron liberados gracias a la intervención providencial de un “generalote energúmeno”. Se comentaba entonces que “se perseguía a los amigos de Pepe Vasconcelos”.¹¹

El 3 de mayo de 1916 Urbina se embarcó rumbo a España, a donde iba en calidad de corresponsal de *El Heraldo de Cuba*; hizo una escala en Nueva York de dos días y, previa estancia de dos meses en Barcelona, llegó a Madrid en pleno verano. Recibieron al poeta de 52 años en la Estación del Norte Amado Nervo y Alfredo Gómez de la Vega.

⁸ *Ibid.*

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ *Ibid.*

Introducido en los círculos literarios en la Villa y Corte, hizo amistad con Francisco Villaespesa y conoció a Juan Ramón Jiménez, José Ortega y Gasset, Miguel de Unamuno y José Martínez Ruiz, Azorín, entre otros. El dolor del poeta fue aliviado meses después con la llegada de sus compatriotas Isidro Fabela y Gabriel Alfaro; el primero lo incorporó a su misión diplomática en Argentina, lo sacó del destierro y lo invitó a defender el gobierno revolucionario. Con ese respiro, hacia finales de 1916 se animó a reunir 24 crónicas que había publicado en el diario cubano y publicar su segundo libro de prosas con el título *Bajo el sol y frente al mar*, así como a formar su quinta colección de poesías *El glosario de la vida vulgar*. Pocos meses después editó, también en Madrid, la introducción a la *Antología del Centenario* con el título de *La literatura mexicana durante la Guerra de Independencia*. Llegó a Argentina en abril de 1917, recibido por Isidro Fabela, donde se entrevistó con diversas personalidades y fue invitado a dictar cinco conferencias sobre la literatura mexicana en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. A su regreso a España seleccionó 98 composiciones de sus primeros cuatro libros de poesía y editó una antología romántica en Barcelona. Un par de meses después, en Madrid, publicó las lecciones que había impartido en Buenos Aires con el título *La vida literaria de México*.

Esta intensa actividad le permitió regresar a México a principios de 1918 y, ganada la simpatía del gobierno de Carranza, fue nombrado primer secretario de la Legación Mexicana en Madrid, de modo que su estancia en el país se redujo a unos cinco meses, cosa que le impidió estar presente cuando se le nombró miembro de la Academia Mexicana correspondiente de la Española el 11 de septiembre de 1918. El año siguiente poco produjo el poeta, fatigado tal vez por los viajes y otros acontecimientos. No obstante, la editorial Cvltvra editó una antología de sus poemas con el título de *Poemas selectos*, con prólogo de Manuel Toussaint y sin intervención del autor. En 1920 dio a las prensas su tercera recopilación de crónicas —todas ellas publicadas en *El Heraldo de Cuba*—, la cual fue editada en Madrid con el título de *Estampas de viaje*. La suerte volvió a cambiar de rumbo y, tras el asesinato de Venustiano Carranza, Urbina fue cesado de su puesto.

El apoyo de sus amigos fue determinante para que el Viejecito tuviera ánimo suficiente para publicar *El corazón juglar*, así como para emprender un recorrido por Italia en 1921. A mediados de ese

año fue invitado a colaborar en el *Excélsior* y encontró ocasión para regresar una vez más a la patria.

Viejos y nuevos amigos acudieron a recibirlo con entusiasmo. Pero la ciudad ya no era la misma y su oficio presentaba nuevas exigencias. El periodismo de los años 20 —refiere Sáenz— era ya muy diferente del que Urbina ejercía:

El público de antaño gustaba de la bella prosa, de la tirada lírica y sentimental, de la erudición cargante y sobrecargada y de la profunda doctrina de mayor o menor importancia. En cambio, el público moderno sentía un creciente interés por la noticia, dejando para academias, universidades y liceos la literatura doctoral.¹²

Sin embargo, Urbina se veía obligado por la necesidad y empujado por el destino a ganarse el pan haciendo piruetas literarias. En efecto, el poeta no encontró acomodo y de nada sirvieron algunos ofrecimientos y homenajes que se le rindieron, como la ceremonia postergada de su ingreso a la Academia Mexicana que se celebró el 6 de abril de 1922. Con gusto debió recibir el cargo de primer secretario de la Comisión Cultural “Del Paso y Troncoso” que le confería la Secretaría de Educación Pública, ya que lo llevaba de regreso a España.

Asentado de nuevo en Madrid preparó dos colecciones de crónicas, *Psiquis enferma* y *Hombres y libros*, y reunió diversas prosas relacionadas con la vida española bajo el título *Luces de España*,¹³ las dos primeras editadas en México y la última en Madrid. En abril de 1923 pasó a formar parte de los colaboradores de *El Universal*, diario publicado en la Ciudad de México, al que envió artículos hasta 1930. En agosto de 1923 editó algunas de las composiciones sueltas

¹²Gerardo Sáenz, *Luis G. Urbina, vida y obra* (México: Eds. de Andrea, 1961), 110.

¹³Gabriel Rosenzweig afirma que “casi todos los libros que publicó Luis G. Urbina cuando vivía en España llevan el epígrafe ‘Crear-crear’, y están dedicados a la memoria de Justo Sierra, su querido y admirado maestro. La dedicatoria de *El glosario de la vida vulgar*, quizás la más conmovedora de todas, es la siguiente: ‘Al piadoso espíritu de Justo Sierra, mi fiel compañero en la soledad de expatriación sobre la cual deja caer el maestro, desde la altura del *más allá*, estas cordiales palabras de sabiduría: Ama. Sufre. Perdona. Luis’”; *Autores mexicanos publicados en España, 1879-1936. Notas de bibliografía mexicana* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992), 13, nota 10.

que había escrito durante su recorrido por Italia y su viaje a México, las cuales le dieron cuerpo a su libro *Los últimos pájaros*. En una carta que acompañaba el envío del ejemplar a don Genaro Estrada, el Viejecito le comunicaba su resolución de no hacer más versos y explicaba que lo hacía sin queja alguna porque entendía “que los hombres de la generación anterior debían ponerse al margen de la generación que llegaba”,¹⁴ así como que todo artista debía buscar el mejor momento para retirarse, antes de que otros lo hicieran.

En 1925 Urbina se vio obligado a regresar una última vez a México para recibir instrucciones y nuevos nombramientos que lo embarcaron de vuelta a España en menos de tres meses. A partir de entonces pudo dedicarse a la investigación que se le encomendó en la Comisión Cultural “Del Paso y Troncoso”, aunque con ciertas dificultades, pues empezaron a manifestársele algunos problemas de salud. En 1929 colaboró como jefe técnico de la misión mexicana que participó en la Exposición de Sevilla. Ese mismo año puso en manos de su amigo Francisco Orozco Muñoz el manuscrito de su último libro de versos *El cancionero de la noche serena*.

El 9 de febrero de 1930 el poeta dejó de colaborar en *El Universal*. A partir de esa fecha se retiró de la vida pública y entre Sevilla y Madrid gastó sus últimos días; murió el 18 de noviembre de 1934, casándose casi moribundo con Camila Ruiz Peñalver, su inseparable y leal compañera española. El Viejecito no fue enterrado en el cementerio de Vicálvaro, como él había indicado, porque se le reclamó en su patria, de modo que sus restos fueron trasladados a la Ciudad de México y llevados, después de tributarles homenaje, al Panteón de Dolores y puestos en reposo en la Rotonda de las Personas Ilustres.

3.

La vida y la obra de Urbina deben estudiarse antes y después de su exilio en España. El vate escribió desde su salida del país en 1915 hasta sus últimos días en Madrid, en 1934, a pesar de haber anunciado su retiro de la poesía años antes y suspendido su colaboración

¹⁴ Genaro Estrada, “*Los últimos pájaros* de Luis. G. Urbina”, *El Universal*, 25 de febrero de 1925: 3; *Obras completas I*, comp., pról., notas y bibliografía de Luis Mario Schneider (México: Siglo XXI, 1988), 241-243.

en *El Universal* en 1930. En España fueron publicados sus estudios histórico-literarios: *La literatura mexicana durante la guerra de Independencia* y *La vida literaria de México* (1917), cuatro libros de poesía: *El glosario de la vida vulgar* (1916), *Antología romántica* (Barcelona: Casa editorial Araluce, 1917), *El corazón juglar* (Editorial Pueyo, 1920) y *Los últimos pájaros* (Biblioteca Rubén Darío, 1924), así como tres colecciones de crónicas: *Bajo el sol y frente al mar* (1916), *Estampas de viaje* (*Revista Hispano-Americana Cervantes*, 1920) y *Luces de España* (Editorial Marinada, 1924), a las cuales dedicaré los tres incisos de las próximas páginas. Cabe advertir que los libros que vieron la luz entre 1916 y 1917 en Madrid fueron editados por la Imprenta de M. García y Galo Sáez. El Viejecito editó estas tres obras con textos enviados desde Madrid y Sevilla a *Revista de Revistas*, *El Heraldo de Cuba*, *Excélsior* y *El Universal*.

Según la contabilidad de Gerardo Sáenz, el autor escogió, de entre más de 400 artículos (entre lo publicado sobre todo por *El Heraldo* y *Excélsior*), 24 para *Bajo el sol y frente al mar*, 21 para *Estampas de viaje* y 27 para *Luces de España*: 72 prosas, es decir, menos de una cuarta parte de aquella producción periodística. Estos libros de crónicas editados por el poeta en Madrid proyectan las imágenes que le fueron más estimadas como viajero y exiliado: *Bajo el sol y frente al mar* contiene textos sobre su salida del país, el viaje a Cuba y episodios vividos durante su estancia en la isla. *Estampas de viaje* y *Luces de España* resumen el tiempo español del mexicano.

De acuerdo con los preliminares del poemario *Glosario de la vida vulgar*, recién llegado a Barcelona, el 31 de mayo de 1916, Urbina le escribió un “Envío al poeta Amado Nervo”, donde le solicitaba con humildes versos un texto para presentar las “piedrecillas ásperas” de ese mosaico poético que, le decía, reproduciría “un instante de mi vida vulgar”.¹⁵ Nervo atendió la solicitud con unas cuantas líneas que llevan el título de “Un gran poeta” (fechadas en la capital española el 25 de junio de aquel año); en ellas, Nervo advierte al lector español que uno de los más grandes poetas de América ha llegado a

¹⁵ Esta secuencia la plasmó Urbina en los preliminares del *Glosario...*, pról. de Amado Nervo (Madrid: Imprenta de M. García y G. Sáez, 1916), 7. El texto de Nervo fue incorporado a manera de prólogo del libro.

su país como “armonioso huésped espiritual”¹⁶ y le pide que lo acoja porque:

Necesita el calor de tu España legendaria y cordial, por él y por mí tan amada; necesita de tu sol, mientras el destino le conduce de nuevo al vasto nido del Águila Azteca; mientras le es dado tornar al suelo bendito donde sus grandes y pensativos ojos, hoy cargados de tristeza, se asomaron por vez primera al panorama de la vida; mientras puede llevar a su Patria el oro maravilloso de su otoño lírico, de su sabiduría tan humana y de su voluntad tan eficaz para toda blanca y pura empresa”.¹⁷

El tono apesadumbrado del poemario es definido en la infaltable dedicatoria a Justo Sierra que Urbina acostumbraba estampar en sus obras y en la cual expresa que lo siente como un compañero de su expatriación y le aconseja tres cordiales palabras de sabiduría: “Ama. -Sufre. -Perdona”.¹⁸

Esos poemas dictados a Urbina por la nostalgia y otras emociones desesperadas, reunidos en el *Glosario de la vida vulgar*, encontraron compañía en las 24 prosas que dieron forma a *Bajo el sol y frente al mar*,¹⁹ publicado igualmente en Madrid en 1916 con prólogo del cubano Víctor Muñoz. El proceso productivo de Urbina era libro de poesía, anuncio de libro de prosas o viceversa. No podía ser de otra manera, el poeta seguía el oficio que había aprendido desde muy joven y que entonces dominaba como pocos.

Su crónica era fiel a su criterio de actualidad, aparecía en *El Heraldo de Cuba* con el título de “La semana” y daba cuenta de los acontecimientos que consideraba dignos de atención. Cuidaba el mexicano el tono y la línea de sus observaciones para satisfacer a los lectores y evitarse fricciones con los periodistas locales. Prueba de que lo consiguió es el citado prólogo de Muñoz:

¹⁶ *Ibid.*, 10

¹⁷ *Ibid.*, 11.

¹⁸ *Ibid.*, 7.

¹⁹ Urbina, *Bajo el sol y frente al mar*, pról. de Víctor Muñoz (Madrid: Imp. de los Hermanos Sáez, 1916), 18-19.

Vile ascender a las cumbres del pensamiento, o bajar al arroyo, para llegar a los más nimios sucesos, y examinar, encontrándoles aspectos nuevos, los menos importantes, para hacer de ellas graciosas y discretas inferencias, y mostrar una lección que, adornada por la magia de su léxico opulento y grácil, e iluminada por el foco de su cultura, pudiera ir a formar parte de un código de moral. De igual manera, ante una huelga, una fiesta religiosa, la muerte de un brujo popular, y en los otros infinitesimales actos que constituyen la existencia cotidiana de una ciudad provincialmente apacible, como la capital de Cuba, fue mostrando que no hay asunto pequeño para los grandes del pensamiento.²⁰

Muñoz resalta el aspecto confidencial de las crónicas de Urbina que, al referir los asuntos de la semana, transmiten la nostalgia que siente su autor:

Siguiéndole de continuo en sus crónicas, he observado en ellas cómo el caudal de sus amarguras de desterrado corría bajo las flores e irisaciones que a su fantasía arrancaba la actualidad de lo que le rodeaba, es decir, la actualidad cubana. Y le he visto descubrir las horas alegres de nuestro pueblo, las luminosidades de nuestro sol, la hermosura de nuestras campiñas, la poesía de nuestro mar, la belleza de nuestras puestas de sol, el encanto de nuestras mujeres; mientras pensaba en las alegrías pretéritas convertidas hogaño en hondas tristezas, en la atmósfera brillante de su Méjico, en la gracia de sus garridas paisanas, en la bella altivez de las montañas de su país, en la delicia de su paradisiaco Chapultepec, en las bellezas panorámicas de su hermosa tierra mejicana.²¹

3.1.

*Bajo el sol y frente al mar*²² está dividido en cinco apartados. El primero, titulado “La tristeza de los débiles”, está formado por seis crónicas en las cuales el cronista reflexiona sobre dramas infantiles, en la línea

²⁰ *Ibid.*, 19.

²¹ *Ibid.*, 23.

²² *Ibid.*

de aquéllos que aparecerán en *Psiquis enferma*; destaca “El niño del Guayabal”, creación que exhibe la inexplicable conducta de una madre que abandona a su recién nacido. En “Los niños mutilados”, denuncia la crueldad de quienes por la guerra mutilaron las manos de un par de niños belgas que llegaron a refugiarse a Cuba. “Las frondas de los jardines y las miserias de los habitantes” nos permite conocer a los vagabundos o *homeless* de aquella Cuba, los cuales eran llamados “habitantes”, y evidencia una de las contradicciones que le eran tan caras al poeta, admirar la belleza y los beneficios de los árboles bajo los cuales buscaban abrigo aquellos “habitantes” mientras que la policía no se los permitía.

En la segunda parte, titulada “Sombras chinescas”, Urbina describe a tres extraños personajes que conoció en La Habana o en el viaje. En “La señora de los perros” narra su encuentro con una mujer a bordo del Morro Castle; la pasajera incomodaba a los pasajeros con la compañía de dos perros corrientes que “fueron recogidos, al fin de trashumantes miserias, por la piedad extravagante de la miss”. Debía su amor por los canes a la vileza de los hombres, pues unos soldados zapatistas habían matado a su familia: “Desde que me maltrataron los hombres, amé a los perros”. Las otras dos historias de este apartado versan sobre dos personajes populares en la capital cubana: “El rey de los brujos” y “Viendo pasar a Pildain. La psicología del cómico viejo”.

En “Acuarelas tropicales”, el tercer apartado del libro, encontramos varios paisajes isleños. “Las tardes del Malecón” muestra los matices en que el poeta era experto, sobre todo al atardecer, pues transforma el cielo, el mar y a los visitantes. “La noche de San Juan”, “La Habana en claro oscuro”, “El invierno tropical” y “Nuestro padre el árbol” son un elogio a la fertilidad y abundancia del suelo cubano, así como a las fiestas y tradiciones de la población.

Las “Filosofías callejeras” son seis crónicas que sirven de pretexto para reflexionar sobre el amor, los celos, la educación, el clima y todo en una suerte de combustión humana: “Los delitos del amor”, “El mendigo a la española y el socorro inmoral”, “El manantial rojo y la gota de sangre”, “Las mujeres que votan”, “El heroísmo y la frivolidad” y “El cine y el delito”.

En esta última, Urbina advierte que la mayor parte de los criminales niños aprenden en el seno de su casa las malas costumbres y considera que las escenas pasionales y policíacas que comenzaba

a recrear el cinematógrafo podían ser mala influencia en los niños y jóvenes.

“Impresiones literarias”, la última parte del libro, presenta dos artículos sobre dos glorias de las letras cubanas: Juan Clemente Zenea y José Martí. El primero se titula “Una flor sobre una lápida”, el segundo “El día de los héroes cubanos”. Estos héroes son Martí y Antonio Maceo. Emocionado por la participación y el entusiasmo de la patriótica celebración, Urbina recuerda los días de aprendizaje al lado de su maestro Justo Sierra y sus amigos, al igual que la impresión que le causó Martí en 1894: “Su imaginación de poeta era torrencial, inagotable. A cada momento brincaba el tropo, culebreaba el símil, se abría, como una flor, la metáfora [...] Amaba infinitamente la belleza y poseía el don magno de saber analizarla y comprenderla. Era un crítico”.²³

Las experiencias habaneras de aquel apacible explorador sorprenden por su vigencia y llaman nuestra atención sobre la Cuba de hace un siglo. Asimismo, como considera Víctor Muñoz, en estas crónicas habaneras “hay mucho del alegre pesimismo que parece ser síntesis de la personalidad de Urbina”.²⁴

3.2.

Las *Estampas de viaje*²⁵ llaman la atención por la experiencia que el viajero comparte con sus lectores, quienes lo acompañan en su itinerario desde que sale de Cuba y llega hasta la capital española. Recuerda la emoción de la larga travesía, el paisaje descubierto a cada momento y las personas con las cuales comparte recuerdos y esperanzas, quienes son presentadas con la impresión natural que solamente logran los grandes escritores. Más notable todavía cuando todo esto ocurría en un momento de tensión política provocado por la Primera Guerra Mundial, a la cual se hace alusión en el subtítulo de la obra —que incomprensiblemente es omitido en las referencias bibliográficas— *España en los días de la guerra*, que versa: “horas de

²³ *Ibid.*, 248.

²⁴ *Ibid.*, 24.

²⁵ Urbina, *Estampas de viaje. España en los días de la guerra* (Madrid: Revista Hispano-Americana Cervantes, 1920).

angustia y asombro para la humanidad”. Las crónicas seleccionadas recogen las impresiones de las experiencias de vida cotidiana y literaria del poeta: “Todo yo me volví ojos para ver y corazón para sentir”.²⁶ El libro revela el proceso del año de adaptación, de modo que puede leerse como una crónica de aquel 1916. Confiesa Urbina en la introducción, escrita cuatro años después, que debió transcurrir algún tiempo para adaptarse a la vida española, pero que:

Después, este gran país, que seduce desde luego la vista con el espectáculo de sus costumbres y de su naturaleza, y aviva la imaginación y la estimula a las evocaciones ante sus viejas maravillas de arte, fue, poco a poco, revelándome cuanto encierra su seno de calladas y profundas virtudes.

Y la ilusión con que en él soñé, se ha convertido en la admiración y la devoción con que ahora lo quiero. Y tanto como me deslumbró la magnificencia de su pasado, me llena de fe el presentimiento de su porvenir.

En las páginas que siguen hay seguramente, más de adivinación que de análisis.

Me queda el anhelo de lograr algún día —mejor poseído por el creciente encanto de esta tierra de sol y leyenda— rendir a la raza, en verdad y belleza, el filial tributo que le debo en nombre de mi patria americana, que al otro lado del Atlántico es como un fresco brote de esta España en cuyo suelo está germinando todavía una primavera de libertad.²⁷

El poeta añoraba su país, pero las amistades que pronto trabó en la Villa y Corte le permitieron sentirse como en su casa, las charlas con sus amigos en la Plaza de Santa Ana, en la cervecería “El Oro del Rin”, donde conoció a Manuel y Antonio Machado, entre otros personajes, las visitas de sus amigos americanos como Enrique Gómez Carrillo y Pedro Henríquez Ureña, con quien viajó a Ávila, ciudad que lo sedujo de inmediato, el apoyo de los hermanos Sáez para publicar sus libros, y la mujer que le dedicó su vida, Camila Ruiz Peñalver.

²⁶ *Ibid.*, 13.

²⁷ *Ibid.*, 12-13.

Los títulos de las 21 “estampas” permiten identificar la poética del cronista, la combinación de la experiencia del viajero con su testimonio y reflexiones sobre la cultura española en momentos de crisis. “Entre dos bahías” da cuenta de la salida del escritor de La Habana para llegar a Nueva York, del luminoso cuadro tropical a la melancólica neblina, la lluvia y el frío que apenas permiten adivinar los “rasca cielos”; honda impresión le causa la estatua de la Libertad de Bertoldi, “un guardián de tiniebla, vigilando una ciudad de sombra”; alucina en “El delirio de Wall Street” y en “Un minuto de Nueva York” sintetiza el aturdimiento que le causa la actividad y el cosmopolitismo cuando camina por la Quinta Avenida y recorre el Parque Central:

mirando tantas mujeres hermosas; oyendo el rumor de tantas charlas, en distintos idiomas; asombrándome de tanto lujo, de tanto “confort”, de tanta vitalidad anhelante, de tanto esfuerzo económico acumulado; sintiéndome vivir en esta ciudad madre, inacabable, inagotable, de fealdades colosales, de bellezas deslumbradoras, de antros de crimen y de palacios de ciencia y de arte, tan brutal y exquisita, tan desproporcionada y monstruosa en unas partes y en otras tan refinada y sutil; devoradora de carne humana, como el Ogro de los cuentos; improvisadora como los genios legendarios, de la fortuna y el placer; concentradora y propugnadora de energías malsanas y de virtudes sublimes.²⁸

Las anécdotas e incidentes del viaje trasatlántico las refiere el poeta en “El peligro de los monitores y las noticias a bordo”, “Cádiz” y “Gibraltar”. Interesan sobre todo por el clima tenso provocado por la guerra, que daba lugar a discusiones entre “aliadófilos” y “germanófilos”, así como por la emoción de la llegada a los históricos puertos de la península. La serie de crónicas dedicadas a Barcelona (“Barcelona la vieja I”, “Barcelona II. La extravagancia de la piedra”, “Barcelona se divierte III”, “En Barcelona. I Aliadófilos y germanófilos. II Fiestas de niños y de flores”) ofrece la visión de un hombre culto que, además de conocer su historia, observa las peculiaridades de calles, monumentos y edificios, y disfruta las tradiciones y alegrías

²⁸ *Ibid.*, 45-46.

de quienes las habitan. La ciudad catalana se distingue por ser productora de libros y edificios, su interés por el arte y la diversión. Durante su breve estancia en Barcelona, Urbina parece desarrollar un programa de entretenimiento, pues asiste a todos los teatros y espectáculos que puede; lo atraen las “Ramblas”, especialmente los cafés cantantes en ellas, “una de las más viejas perversiones europeas y americanas”, por su cantidad, animación y sensualidad:

Para cada teatrillo de estos, pasan, noche a noche, treinta o cuarenta mujeres, vestidas al capricho, semidesnudas las más, y otras, que muy poco tienen que hacer para desnudarse en el tabladillo iluminado “a giorno”. Sedas, rasos, gasas, lentejuelas, que se agitan y deslumbran sobre las carnes pintadas de estas artistas ínfimas. Las hay catalanas, italianas, francesas y andaluzas. Las coplas pícaras, las canciones de moda que chorrean malicia, los retruécanos indecentes, las alusiones pornográficas, están acentuadas y completadas por el gesto y la música, que son de un naturalismo despampanante.

La chulería madrileña y la gitanería sevillana triunfan en estos diarios concursos de la gracia malévola. Porque hay, indudablemente, gracia en la letra, en la música y en la interpretación de estos cantos, que, aunque caricaturescos, reproducen en su forma perversa, la vida popular.²⁹

El verano de Madrid lo sorprende a su llegada por los cambios que la estación marca en la vida de sus pobladores, la de los privilegiados que lo dejan para salir a las playas y montañas y presumir las ventajitas de que gozan y la de quienes, más modestos y pobres, soportan las sofocaciones del sol madrileño. Queda el Madrid “zumbón, epigramático, dicharachero, henchido de frivolidad simpática y de adorable ‘quemeimportismo’”.³⁰ La ciudad semidesierta puede caminar sin contratiempos; las pobladas mesas de café propician acaloradas, intensas y apasionadas discusiones en torno al conflicto internacional. La crónica “En Madrid. I La guerra y la política, en las mesas de café. II La huelga, la guerra y el pueblo español”, revela a un Urbina que comienza a apropiarse de la capital y ha escogido su lugar en su café: “es un sitio que me permite ver la procesión de

²⁹ *Ibid.*, 104-105.

³⁰ *Ibid.*, 128.

muchachas que invade noche a noche la calle de Alcalá”.³¹ Siempre atraído por la belleza de las mujeres, observa que:

La mujer madrileña es garbosa, graciosa, gallarda; mucha audacia en la mirada, mucha franqueza en la sonrisa; mucha acompasada agilidad en los movimientos. El matiz blanco domina en ellas, y hace contraste con el cabello y los ojos de negrura resplandeciente. Las dos extremidades ocupan y preocupan a la mujer madrileña: el peinado, que es una obra de arte, y el calzado, que muestra un cuidadoso atildamiento. Lo demás —la falda modesta o rica, el busto ceñido o suelto— sabe llevarlo la madrileña con sobria y natural arrogancia. Fuerte es y atractiva esta figura bien plantada de mujer española.³²

Lamenta que esa joven madrileña, fragante y tersa, cambie al madurar, al adquirir una “deformadora onda de grasa”, tendencia a la obesidad enemiga de la mujer que, a pesar de ello, “conserva todavía en sus facciones, en las pupilas, un fulgor juvenil. En jamona prematura no siempre desaparecen los rasgos de una angélica pubertad”.³³

Luis G. Urbina ofrece rápidos trazos del mapa de Madrid, identifica los múltiples cafés y establecimientos que pueden hallarse de la Puerta del Sol hacia todas direcciones, a la calle de Alcalá, la plaza de Santa Ana, Atocha, Carretas, la Moncloa y llegan hasta los barrios bajos; en todos ellos se descubre el gusto de la raza por la discusión política, la vociferación y el estruendo; la abundante retórica de los paliques que parece llevar la tribuna del Congreso a la mesa de café se gasta en el tema de la guerra; la inclinación de la mayor parte de los tertulianos por Alemania procede en buena medida del rechazo a los ingleses; sin embargo, Urbina simpatiza con el buen sentido que asiste a quienes se colocan de parte de los aliados, porque la amenaza está en un estado totalitario. Pero nada interesa más que los toros: “De estos laberintos oratorios suelen subir los que tan desafortunadamente despoticen, cuando, de improviso, cae sobre la mesa, llevado por alguien, en una pregunta, en una alusión, en una impresión rápida, el asunto ambiente, el popular, el que atrae, como

³¹ *Ibid.*

³² *Ibid.*, 128-129.

³³ *Ibid.*

llama a la mariposa, a todo madrileño bien nacido: la última corrida de toros".³⁴

La segunda parte de esta crónica trata sobre la huelga de ferroviarios que fue conjurada con acciones políticas oportunas del conde de Romanones, pero con la mordaza puesta a la opinión pública, la cual tuvo en la pluma de Luis de Araquistáin la mayor defensa.

Conocedor de la zarzuela, Urbina disfruta el movimiento y la alegría de *La verbena de la Paloma*, redescubre los tipos que el costumbrismo de Ramón de la Cruz, Mesonero Romanos, Larra y Galdós consagraron, y que popularizaron las zarzuelas y los sainetes de Sinésio Delgado, Burgos y Arniches. Concluye su defensa del género: "pueblos firmes por dentro y por fuera, pueblos que persisten en peculiarizarse y no olvidan ni desdeñan sus antiguallas por seguir formas de placer inadaptables al espíritu de la raza, tienen una larga vida nacional".³⁵ Así, en "El Madrid del género chico" repara en las tradiciones y en los mendigos característicos que se encuentran por todos los rumbos y suelen acompañar sus ruegos con cantos y música.

El Urbina sociólogo, el de *Psiquis enferma*, no pasa por alto lo que juzga como actos de barbarie y de incomprensible maldad; en "La fiesta roja" censura la crueldad de la fiesta brava y en "Alrededor de los asesinos" reflexiona sobre el asesinato que cometió Nilo Aurelio Sanz, hombre de clase media que con la ayuda de su joven hijo mató a hachazos y enterró a un inocente labrador septuagenario; comenta la condena general que se le hizo en los medios frente a los que sucedió con otro criminal, apodado Pasos Largos, quien cometió un asesinato "entendible" por el pueblo, pues castigado con excesiva severidad o injustamente, juró vengarse, cumplió su amenaza y huyó a la montaña; después de un tiempo de fugitivo decidió entregarse y, tras haber forjado historias de bandido de novela, fue tratado con benevolencia por la prensa.

De particular interés son los artículos que dedica a personajes y temas literarios. El observador Urbina, como experto periodista, afina la inspección y se esmera en el examen que dedica a Felipe Trigo, José Echegaray, Ramón Valle-Inclán y a los ruseñores americanos frente a los literatos españoles.

³⁴ *Ibid.*, 135.

³⁵ *Ibid.*, 173.

En el primer caso, narra con emoción el episodio del suicidio de Trigo, ya que estuvo presente en su casa al día siguiente de la tragedia en compañía de Francisco Villaespesa, amigo cercano del escritor.³⁶ El texto de Urbina puede fecharse el 3 de septiembre de 1916, pues Trigo se quitó la vida el día anterior. Con los íntimos del escritor, el mexicano llegó al *chalet* que habitaba aquél con su familia en Ciudad Lineal. Describe el ambiente siniestro; le parece tan doloroso y triste que decide salir al jardín donde conversa con un colega que le informa que el novelista llevaba mucho tiempo enfermo y ya se esperaba el desenlace. Urbina reconoce las cualidades del escritor que ya se distinguía por el erotismo de sus historias, lo cual no correspondía del todo al “buen gusto”, pero le había dado fama.

Sabía ver muy bien y reproducía con exactitud los ambientes y los personajes de segundo término. Los de primer término, no, porque, en general, sus mujeres, sus heroínas, son irreales, están hechas con materiales imaginativos y concebidas por la exaltación erótica, por el sueño sensual que atosigó de continuo la vida de Trigo [...] Porque Felipe no sólo escribía, sino que quería vivir sus novelas.³⁷

Trece días más tarde falleció José Echegaray,³⁸ a quien Urbina había tenido la suerte de entrevistar apenas un mes antes, “una luminosa y tibia tarde de agosto” en la compañía de Francisco A. de Icaza, cuyas influencias habían logrado la cita con don José, por las modernas calles de Martínez Campos y Zurbano, en un barrio flamante,

³⁶ Felipe Trigo (1864-1916) fue médico, militar y escritor. Estuvo a punto de perder la vida a manos de prisioneros tagalos durante su participación en la rebelión de Filipinas; regresó a su patria mutilado. Tuvo éxito con una serie de libros publicados en las colecciones populares de El Cuento Semanal y La Novela Corta. Algunas de sus obras más conocidas son *Las ingenuas* (1901), *Las posadas del amor* (1908), *El médico rural* (1912) y *Jarrapellejos: vida arcádica, feliz e independiente de un español representativo* (1914).

³⁷ Urbina, *Estampas de viaje*, 161.

³⁸ José Echegaray (1832-1916) combinó a lo largo de su vida tres intereses: su formación como ingeniero y matemático, sus habilidades políticas y su oficio de dramaturgo. Ocupó diversos cargos públicos entre 1868 y 1880. Entre sus distinciones cabe mencionar que fue académico de la lengua, presidió el Ateneo de Madrid y la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que fue el primer escritor español en recibir el premio Nobel de Literatura, en 1904. Algunos títulos de su obra son *En el puño de la espada* (1875), *El gran galeoto* (1881), *Mariana* (1891), *El hijo de don Juan* (1892), *Mancha que limpia* (1895) y *Loco Dios* (1900).

recién urbanizado. Recuerda que Justo Sierra, su maestro, le dijo que Echegaray conocía sus artículos sobre las representaciones que de las obras del español se habían hecho en México con actores como María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza: “eran los días en que se había hecho de moda desdeñar a Echegaray en España y glorificarlo en América”.³⁹

La mirada de Urbina invita a la conversación y sus comentarios son elogios: “El teatro de Echegaray es marcadamente romántico y genuino. Manifestación de una raza bravía, generosa, exaltada en el idealismo, enérgica en la acción, desbordante en el sentimiento, reproduce todos estos caracteres en un mundo imaginario, impulsivo y tremendo. Arte magno y conmovedor, que mueve multitudes y les arranca admiraciones”.⁴⁰ Contiene el entrevistador su ansiedad frente a ese genio “viejecito flaco y encorvado” que lleva dentro todo un universo lleno de soles, y no obstante le pide que le resuelva la duda que tiene sobre si es drama suyo o no *El preferido y los cenicientos*, que en México estrenó María Guerrero; el genio reconoce la pieza como suya y como la última que escribió, para después dedicarse a su pasión por los números y cumplir con su cátedra. Concluye la visita con la respetuosa efusión de los mexicanos. El cronista da somera cuenta del desfile con que se le rindió homenaje a Echegaray aquel 16 de septiembre, cuando Madrid vistió de luto.

Con reflexiones sobre el escritor que llega rodando al periódico, es decir, sobre él mismo, Urbina refiere cómo se ha afanado por ver y oír a algunos de los hombres de letras más “encopetados” y célebres de Madrid en aquel verano de 1916, de funciones del Retiro y las fiestas al aire libre. De esta manera, “flaneando” por la calle de Alcalá, se encuentra con Ramón del Valle-Inclán⁴¹ y consigue una cita para visitarlo en la calle de Francisco de Rodas, en el número 3.

³⁹ Urbina, *Estampas de viaje*, 192.

⁴⁰ *Ibid.*, 205.

⁴¹ Ramón María del Valle-Inclán (1866-1936), poeta, dramaturgo y novelista conocido por su aspecto bohemio e inclinaciones decadentistas que lo acercaron a Rubén Darío; a causa de una riña se le gangrenó una herida en el antebrazo izquierdo y lo perdió. Autor muy fecundo en todos los géneros. Colaboró en múltiples periódicos y revistas a lo largo de su carrera. Creador del “esperpento” como búsqueda de lo cómico en lo trágico de la vida. Son famosas sus *Luces de bohemia*. *Esperpento* (1920), la serie de novelas *Sonatas (otoño, estío, primavera e invierno)*. *Memoorias del Marqués de Bradomín* (1902-1905) y *Tirano Banderas* (1926).

La conversación es rica en matices y conceptos literarios; interesa la imagen que nos da del escritor:

Su cabeza pequeña, de forma céltica, deja ver apenas, en el pelo corto, uno que otro hilo blanco; el cutis del rostro se conserva juvenil y terso; luciente está el oscuro castaño de la barba. Sobre la nariz, irregular, aperillada, un poco plebeya, cabalgan los anteojos descomunales, y este adminículo, que yo no le conocía, me desconcierta la imagen que conservaba en la memoria; pero, en cambio, vuelvo a sentir la influencia de la mirada y de la sonrisa, que son verdaderamente deliciosas.⁴²

Cuando Urbina entrevista a Valle-Inclán, el español acaba de regresar del frente al que fue enviado como corresponsal de *El Imparcial*; en ese año publica *La lámpara maravillosa*, donde expone singulares meditaciones literarias de las cuales le habló al Viejecito. Lo seduce con su pasión, sus explicaciones, sus teorías y sus ideas sobre la guerra. Salen y mientras pasean le comparte sus recuerdos americanos, las curiosas aventuras que corrió en 1892 en nuestro país (colaboró en *El Correo Español*, *El Universal* y *El Veracruzano Independiente*), al que volvería como gran figura literaria en 1921, invitado por el presidente Álvaro Obregón, al parecer por sugerencia de Alfonso Reyes.

Con dos recorridos Urbina cierra el volumen, uno por el Museo del Prado para admirar la exposición de Anglada, pintor encumbrado en ese momento que, a su juicio, no logra decirle lo que le expresan los clásicos de otros tiempos. El otro por Toledo, donde da rienda suelta a su imaginación de poeta que le permite pintar emotivos cuadros de admiración como el siguiente: “Y en estas viejas urbes que viven de su paso legendario, de su grandeza monumental y remota, de su celebridad fabulosa, de sus ruinas, el escaparate es, a veces, como un voceador de mercadería para el viajero; la leyenda, la grandeza, la fábula se abajan y entran en charlatanería y falsificaciones de buhonero”.⁴³

⁴² Urbina, *Estampas de viaje*, 223.

⁴³ *Ibid.*, 286-287.

3.3.

Suceden a *Las Estampas*, por cuatro años posteriores, *Luces de España*,⁴⁴ en la que encontramos a un Urbina que ha hecho suyas las ciudades de Madrid y Sevilla. Ha dedicado tiempo y largos paseos para trazar un mapa que puede guiar e ilustrar a los visitantes sobre las tradiciones, edificios, calles y personalidades de entonces. Cabe en estas crónicas una geografía literaria, la cual permanece escondida gran parte en el periódico donde fue publicada a lo largo de los años. Opina sobre su compilación el propio Urbina:

No es éste, como lo fue *Estampas de viaje*, publicado hace tres años, el libro de un pasajero; es el libro de un vecino.

Aquellas impresiones virginales, que alcanzan, a veces, atisbos de verdad incompleta, son distintas de los presentes trabajos, en los que expreso mi emoción y mi observación en un medio donde hace tiempo sumergí mi vida curiosa, y que me es ya familiar.

En *Luces de España*, nada pretendo descubrir ni enseñar de lo que estudié con detenimiento y vi con atención y simpatía; aunque —lo confieso— siempre he deseado descubrirme a mí mismo a través de un ambiente que guarda tan íntima relación con el que me produjo y exteriorizó mi espíritu en el recio y brillante molde de la lengua castellana.

A pesar de mi parentesco de raza y de mi larga permanencia en la nación progenitora, mi punto de vista es siempre el de un extraño que contempla las cosas de *fuera para adentro*, a diferencia del español autóctono que las mira y propaga de *dentro para fuera*, como tiene derecho a hacerlo, quien comprende que su palabra y su acción están respaldadas y favorecidas por el alma colectiva.

Yo escribo de España, pensando en los americanos. Los españoles —como es natural— escriben pensando, ante todo, en sí mismos.

Mas juzgo que acaso pueden tener interés las anotaciones de un mestizo de América que, a corazón abierto, se siente invadido por la existencia peninsular, maternalmente suave y acogedora.⁴⁵

⁴⁴ Urbina, *Luces de España* (Madrid: Editorial Marineda, 1923). La dedicatoria dice: “A Justo Sierra, que vive en el seno de Dios, y en cuya alma purísima, como en una fuente de Dios, bebí, desde mi juventud, el amor y la veneración a España”.

⁴⁵ *Ibid.*, 7-8.

En “De Fígaro a Gómez de la Serna. Aspectos de la crónica moderna en España”, Urbina critica el estado general del arte de su época, calificando las vanguardias como estancadas pues, incluso dentro de la literatura, la modernidad parecía una característica ya añeja e intrascendente; la tendencia de la crónica española es la de hacer a un lado el humor, para asirse de la queja, la ironía, las burlas y la seriedad; de Mariano José de Larra a Ramón Gómez de la Serna, Urbina ha emprendido el camino al ensayismo filosófico y a una especie de caricatura literaria como la de Eugenio d’Ors —Xenius—, Gabriel Alomar y José Ortega y Gasset; todos siguiendo la directriz de la sobriedad y el análisis, pero sin olvidarse de dar un toque personal de ligereza que llamara la atención de quienes leían los periódicos en los cuales difundían sus ideales; se trata de un proceso de renovación, de una tendencia a seguir el estilo anglosajón. Es curioso que en este artículo haga referencia al lugar que ocupa el mexicano Alfonso Reyes en el ámbito periodístico de España; destaca su capacidad de síntesis, la cual permite comprender con pocas palabras asuntos complejos, “con prontitud, limpidez y brillantez”.⁴⁶

Dedica reflexiones a “Lope de Vega y Rubén Darío” al contemplar bronces de los poetas. Si bien el tiempo y el espacio separan a ambos astros de la literatura, lo que los acerca es que comparten el mismo sentimiento acerca de la belleza y la expresión. Urbina identifica semejanzas, coincidencias y paralelismos entre estos dos poetas, los cuales radican en haber vivido sincera, intensa, apasionada y profundamente el amor y el sufrimiento. En “La señora Condesa” recuerda el café de las Beatas y la exquisita charla que sostuvo con la condesa Emilia Pardo Bazán, a la cual coloca por delante de muchos críticos, dramáticos, líricos y novelistas de aquel tiempo por su prosa limpia, elegante y fuerte; aunque por momentos le parece que le falta originalidad. “La tragedia de Sarah” es una crónica de la presentación en el Teatro de la Comedia de Madrid de la famosa Sarah Bernhardt para recibir en nombre del rey la Gran Cruz de Alfonso XII. El cronista la observa:

Fuera del tablado, seguía, en su juventud, heroína de dramas espeluznantes, de escenas de refinamiento, de actos de macabra

⁴⁶ *Ibid.*, 30.

extravagancia; pasiones caprichosas y frenéticas; lujos exóticos, fantásticas cacerías de fieras; un féretro por lecho, un cachorro de león por compañía. Y un invencible deseo de peregrinar por países extraños, de conocer tierras encantadas, de vivir como por encima de la realidad en una perpetua fascinación de arte y ensueño.⁴⁷

Urbina recuerda las actuaciones memorables de la Bernhardt en el Teatro Nacional, en México, entre 1887 y 1888, motivo por el cual lo invade la nostalgia cuando la mira abatida por los años y con una sola pierna.

Da nueva salida a sus memorias cuando refiere, en “Amado Nervo y el Palacio Real”, cuáles fueron sus primeros paseos por Madrid y la impresión que le produjo el Palacio Real, el cual, para su fortuna, se veía desde el número 15 de la calle Bailén, donde vivía Amado Nervo, desde el saloncito donde ambos charlaban por la tarde y observaban el edificio. Como extensión de estas historias, “Los ensueños de la armería real”, donde describe los objetos que admira mediante asociaciones histórica y literarias:

Nos viene a la memoria la elegía de Jorge Manrique, las justas, los torneos, los paramentos, las bordaduras y cimbras, de los tiempos del rey don Juan, porque arreos de guerra y de justa pueblan este salón que difunde luz blanca y discreta desde la claraboya de su techo, luz que resbala sobre hierro y bronces, sobre el pulido acero de los petos y las arriscadas plumas de los penachos, con una suavidad de plenilunio.⁴⁸

La conciencia del crítico, que acepta las dificultades para adentrarse en las nuevas tendencias, se plantea en “Un problema de historia del arte. ¿Quién es el cardenal de Rafael?”. El poeta recorre el Salón de Otoño donde se exhiben obras de las corrientes del impresionismo, cubismo y expresionismo:

Esta clase de audacias me dejan perplejo. Son para mí un enigma. Quiero, tengo deseos, de comprenderlas, de penetrar en su sentido, de despertar ante ellas mi emoción. Mas a pesar de mis esfuerzos, no logro experimentar sino el asombro, complicado, con frecuencia, de

⁴⁷ *Ibid.*, 56-57.

⁴⁸ *Ibid.*, 78.

disgusto, y con frecuencia también, de desconfianza. En ocasiones, frente a estos trabajos me digo: —¡Qué fealdad!— o —¡Qué masti-cación!— Decididamente me he quedado muy atrás de las últimas fórmulas estéticas. No soy un iniciado. No las entiendo”.⁴⁹

Opta por refugiarse en el Museo del Prado donde asiste a conferencias que imparte Enrique Díez Canedo sobre Francisco de Goya.

Siguen un par de “Perfiles literarios”, donde comparte las impresiones que le han causado Manuel y Antonio Machado durante las tertulias en las que ha podido tratarlos; analiza “El pavo real” de Eduardo Marquina, con el cual conversa al respecto. El tema del teatro lo lleva a la actriz catalana Margarita Xirgu, a quien conoció al salir de Veracruz; a Loreto Prado y Chicote, que hacen una pareja gloriosa: “Toda la burguesía madrileña es suya: desde la que viene de muy abajo, como el horterilla y la chica de servir, hasta la niña que se emperifolla, el casero de renta modesta y la familia que gasta en coche”.⁵⁰ Los “Apuntes sobre el Teatro Real. Los dos públicos” describen al público que asiste a las funciones del Teatro Real, en los lugares más cercanos al escenario y en los palcos, los ricos y la aristocracia que tienen un vago interés en la obra, porque su principal objetivo es presumir sus bellezas y joyas, que las portan con moderación, porque consideran que el exceso es de mal gusto, van por vanidad social. En cambio, el público de la clase media disfruta, estudia, se enoja, en fin, se emociona con lo que ve representado en el escenario y le gusta mucho y lo disfruta verdaderamente. A fin de cuentas, a pesar de sus diferencias, ambos públicos se necesitan, pues los ricos pagan las diversiones y los burgueses eligen las de buena calidad.

Los dos artículos siguientes recogen diversas observaciones sobre Madrid y sus pobladores, reflexiones acerca de las costumbres y el ser de sus habitantes, así como la forma en la cual el escritor, el mexicano o el mestizo, puede hallarse en sus “abuelos” históricos. Natural era que siguieran a estas consideraciones artículos sobre lo hispanoamericano: “*El cielito lindo* y *La Cucaracha*. Las canciones en función hispanoamericanista”, en el que refiere cómo *El cielito lindo* se convirtió en una canción de moda en España gracias a la

⁴⁹ *Ibid.*, 83-84.

⁵⁰ *Ibid.*, 134-135.

interpretación de Raquel Meller en el Teatro Español; sin embargo, el cronista atribuye el mérito a la cupletista mexicana Stachino, cuando se presentó en el teatro Lara, fue entonces cuando los madrileños la entendieron. *La Cucaracha* se propagó con las noticias de la Revolución al grado de que:

Al venir de nuevo a Madrid, después de una ausencia de seis meses, me encuentro con que no solamente gustada, sino aprendida y propagada también y universalizada está esta cancioncilla que se ha pegado como obsesión auditiva y suena por los cuatro horizontes. Los pilluelos la gritan por las calles. Los niños, jugando a la comba, en los jardines públicos, la tararean. Las piedras, la cantan. Los ecos se fatigan de repetirla.⁵¹

El texto “Una hora con Ramón y Cajal. Lo que piensa el sabio sobre el hispano-americanismo” abre el apartado de “Contemplaciones y sensaciones” y sigue el modelo de las entrevistas que Urbina tuvo con Echegaray y Valle-Inclán. Ahora conversa con el famoso médico Santiago Ramón y Cajal (1852-1934) sobre diversos temas. En opinión del sabio, que recoge Urbina, es que los países que comparten la cultura hispánica deben unirse para enfrentar “la penetración, a la infiltración, la expansión novisajona”.⁵²

Por demás interesantes son las “Siluetas parlamentarias” que dibuja el cronista como resultado de su asistencia a un debate parlamentario sobre el conflicto de Marruecos, que en ese momento era un asunto candente. Observa al presidente el señor Sánchez Guerra, a Antonio Maura, al conde de Romanones, a Indalecio Prieto y a Juan de la Cierva. Unos a favor de continuar la guerra y otros en contra. Lo entusiasma la discusión: “Este debate es una verdadera lucha. Relampaguean como espadas las oraciones. Como lanzas crujen las cláusulas. Todos esperan que entren en la arena, Lerroux, Melquíades Álvarez, Alcalá Zamora”.⁵³ Así, según aprecia el poeta, al salir del Congreso esos hombres son capaces de “encontrarse en el salón, en el café, en el teatro, y abrazarse y charlar como buenos

⁵¹ *Ibid.*, 167.

⁵² *Ibid.*, 179.

⁵³ *Ibid.*, 192.

amigos, en el ambiente cordial y fácil de una exquisita cultura”.⁵⁴ Volverá al tema de Marruecos más adelante al recoger los comentarios que escucha en una relojería y lo conducen a meditar sobre el drama de la guerra.

En “Madrid por fuera y Barcelona por dentro”, Urbina da lugar a comentarios sobre las noticias que preocupan en España entre 1920 y 1924, y distingue el carácter de los pueblos —las ideas políticas son opuestas—, pues le parece que el barcelonés es más beligerante que el madrileño y las diferencias sobre la concepción de las relaciones económicas y las diferencias entre obreros y patrones anuncian horas violentas. Pasa entonces a hablar de “La tristeza heroica”, que no es otra que la tragedia que ocurrió cuando el general Silvestre quiso atacar el Monte Arruit, pero perdió contacto con el centro de operaciones y cayó en una emboscada donde murió y el ejército de la juventud española fue abatido:

La vieja nación, herida y avergonzada, gimió de cólera. Pero súbitamente, por obra de su prodigiosa voluntad, recobró la serenidad del ánimo, y miró. Miró la magnitud de la derrota y sintió, como siempre, más vigorosa el alma ante la adversidad. Y esto no es retórica. —¡Oh, no!— El pueblo —lo vi, lo sentí, lo gocé—, respondió al llamamiento, se sometió al deber con amplitud tan generosa que más parecía contento de sufrir, que pesadumbre de sacrificarse.⁵⁵

La crónica “El Shah de Persia en Madrid” le dio la oportunidad de recordar la curiosidad pueril que lo invadió cuando supo la noticia; pensó que el shah sería como los personajes de *Las mil y una noches* o como uno de los hombres que leyó de joven de *Omar-al-Khayyam*. Ocurrió que, en vez de un gobernante con riquezas o tentadora y exuberante corte, se encontró con un niño de “figurita simpática, de continente reposado y casi, casi tímido, como disimulando y sobreponiéndose a una escondida desconfianza [...] El Shah, es muy joven, tanto, que parece recién salido de la infancia”.⁵⁶

Vuelve Urbina al tema político y social con “El fracaso de las huelgas burguesas. La catástrofe postal española”, donde relata

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ *Ibid.*, 202-203.

⁵⁶ *Ibid.*, 210-211.

cómo fue la huelga que hicieron los trabajadores del Cuerpo de Correos; el presidente del Consejo, Sánchez Guerrero, habló con el Comité huelguista y acordaron que el gobierno revisaría sus exigencias, de modo que los trabajadores volverían, mientras tanto, a sus puestos, pero como regresaron a sus puestos para poner patas arriba todas las correspondencias, el señor Sánchez Guerrero encontró pretexto para disolver el Cuerpo de Correos y empezó a contratar nuevos empleados para atender debidamente a la institución. Los trabajadores no tuvieron más opción que solicitar humillantemente su reingreso:

Así que, las huelgas burguesas no prosperan. Y ésta de los empleados de Correos tuvo, por añadidura, un aspecto de sordidez un poco repulsivo. Así, al menos, lo creyeron los españoles. La equivocación fue completa, porque las funciones burocráticas inferiores, pueden cambiar de personal con rapidez, sin alterar fundamentalmente los servicios. Son labores simples y rutinarias. No son de preparación y especialización. Menestrales y profesionales, que se resisten, en grupo, a ejercer sus tareas, ponen en conflicto, difícil de resolver, a la sociedad. Son eslabones que se separan y rompen la cadena. El burócrata, no profesional ni menestral, es una pieza sustituible inmediatamente. Así lo comprendió, aunque tarde, el Cuerpo de Correos, y depuso sus iras y amordazó sus amenazas. Han desaparecido muchas cartas, se han extraviado muchos valores, se han trastornado muchos intereses. Todavía ahora, la correspondencia de mitad de agosto, barajada y maltratada, llena centenares de sacos y duerme un sueño que acaso se prolongue bastante, lo mismo en la Central que en las estafetas de provincia. El cálculo del poeta, resultó, en esta ocasión, realizado. Es probable que la mitad de las cartas hayan debido de perderse.⁵⁷

Urbina cierra las *Luces de España* con un “Boceto de Ávila”, ciudad que admira por diversos motivos. Aunque su historia puede parecer guerrera y mística, dice que: “Ávila, en su interior, no es guerrera ni mística; es piadosa, o más bien, es devota, con piedad y devoción austeras y habituales. Y ya no es el fantasma de Raymundo de Borgoña, ni la sombra de Sabina, los que se nos aparecen, sino la

⁵⁷ *Ibid.*, 220-221.

visión alada de la Santa, y por bajo este soberano prestigio, el espectro, embozado en tiniebla, de Felipe II, y la larva ceñuda ardiente de Torquemada”.⁵⁸

4.

La publicación de *Luces de España* fue decisiva para el poeta exiliado, tanto para su tranquilidad financiera como para su disciplina, así como para el desempeño de sus tareas institucionales para las cuales había adquirido una experiencia considerable en la última década del Porfiriato. El Viejecito deseaba vivamente recuperar su reputación pública y la situación política era tan inestable que temía ser malinterpretado nuevamente. Prueba de lo anterior es el informe que, a su regreso de Argentina, envió en octubre de 1917 al ministro de Relaciones Exteriores, Ernesto García Pérez, al parecer por conducto de Isidro Fabela, sobre las condiciones que encontraba en España para desarrollar un proyecto cultural que permitiera difundir una imagen positiva del gobierno de Carranza y del país en España y Argentina. De la segunda, Urbina advertía que no había condiciones para llevar un programa que rindiera frutos, pues los argentinos se encontraban demasiado preocupados por los negocios, y todo era dinero antes que políticas de unión continental. En cambio, observaba que en España la situación era muy distinta; además de señalar que “los hijos se parecen más a la madre que los hermanos se parecen entre sí”,⁵⁹ consideraba que la situación en la península ibérica era favorable para fomentar el comercio con México porque la guerra tenía muy ocupados a países como Alemania e Inglaterra, de modo que las condiciones para comenzar una propaganda mexicana resultaban inmejorables. El programa que planteaba constaba de siete puntos: 1) Prensa, 2) Publicaciones, 3) Trabajos de investigación histórica, 4) Conferencias y cursos sobre asuntos mexicanos en los

⁵⁸ *Ibid.* 239.

⁵⁹ “Informe enviado al Ministro de Relaciones de México, Ernesto García Pérez, por Luis G. Urbina, desde Madrid el 5 de octubre de 1917 acerca de su misión en Argentina. Acompaña proyecto de acción cultural mexicana a realizar en España”, en *Documenta insurgente. Catálogo de los documentos referentes a la Independencia de México*, comp. de Luis G. Urbina, preámbulo y arreglo de Ernesto de la Torre Villar (México: UNAM, 2003), 27.

ateneos y centros literarios de España, 5) Exposiciones, 6) Viaje de artistas, y 7) Veladas, conciertos y recitaciones. Acompañaba la descripción de cada punto con sugerencias de acciones y nombres; al final presentaba un presupuesto que ascendía a 32 140 dólares, los cuales eran necesarios para poner en marcha este programa de propaganda mexicana.⁶⁰

Algún impacto tuvo la propuesta del Viejecito puesto que años más adelante él mismo se haría cargo de la investigación histórica que entonces juzgaba como útil y necesaria en el tercer apartado de su programa. En efecto, conecedor de la labor que había desarrollado Francisco del Paso y Troncoso en el Archivo General de Indias en mayo de 1922, Urbina fue nombrado primer secretario de la Comisión Cultural que con el nombre del historiador se había formado para proseguir con el rescate de documentos relativos a la Independencia de México. Luego, a la muerte del director de la Comisión “Del Paso y Troncoso”, Francisco A. de Icaza, ocurrida en mayo de 1925, Urbina recibió el cargo de secretario del Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnografía, y en enero de 1926 se convirtió en el director de dicha Comisión. Sus estancias en Sevilla fueron entonces más prolongadas, y los traslados a Madrid le resultaban más gravosos debido a la manifestación de enfermedades y padecimientos propios de la edad.

Importa resaltar la labor de Urbina en España como documentalista y bibliógrafo, la cual puede conocerse mediante los informes puntuales de sus actividades que remitía a sus superiores,⁶¹ porque contrasta con el tono quejumbroso de sus cartas, donde revela su precaria situación, así como con los testimonios de quienes lo visitaban y escuchaban sus problemas: Alfonso Reyes, Genaro Estrada, Roberto Núñez y Domínguez, y Francisco Orozco Muñoz, entre otros. El primero recuerda que cuando lo visitó en 1932 era ya un hombre “vencido por los achaques y entristecido por la vida”,⁶² que lo vio

⁶⁰ *Ibid.*, 27-35.

⁶¹ Torre Villar, como editor de esta obra, recoge algunos de esos informes y advierte: “La lectura reflexiva que hacía y la selección cuidadosa de la documentación reafirmaban en Urbina conocimientos que trasladaba en sus informes, los cuales eran reveladores de cómo su concepción e interpretación del movimiento emancipador se fue ampliando”; *ibid.*, 21.

⁶² Genaro Estrada, “Luis G. Urbina en España y sus últimos días”, *Revista de Revistas* (15 de noviembre de 1936): 297-302.

leer y copiar documentos en el Archivo de Indias, alojado en la antigua Casa Lonja (conocida como La Lonja), al lado de la catedral y vecina del Alcázar, donde casi sin recursos trabajaba prácticamente solo. Cuando se le trataba el asunto de regresar a la patria, el poeta respondía que su vieja Ciudad de México “ya no cuadraba con su temperamento”⁶³ porque, según su interlocutor, “le dominaba el horror al contacto de la política nativa”.⁶⁴ Obligado a retirarse de las actividades, Estrada lo encontró muy enfermo en 1933 en Sevilla, y al año siguiente le sugirió que se desposara con Camila, su fiel compañera. El Viejecito aceptó la recomendación:

En octubre de 1934 Urbina fue a la embajada a anunciarme que estaba listo para efectuar su matrimonio: lo había arreglado todo con el cura del barrio de las Ventas, de quien era amigo íntimo y con el juez civil. Urbina se había hecho católico ferviente, y aunque a nadie hablaba de esto, según mis noticias, era un fiel observante y departía a menudo con su amigo el sacerdote. El ilustre escritor me habló de que, para celebrar su matrimonio con Camila, que estaba fijado para dentro de unos cuantos días, había pensado que otro día después le acompañaran a un almuerzo íntimo, a la mexicana, al que sólo asistiríamos él, su mujer y yo, el 29 de octubre.⁶⁵

Una fuerte gripa atacó al poeta el mismo día de la boda; no obstante, el almuerzo tuvo lugar en Villa Camila, nombre que había dado a la modesta casa que había levantado en el barrio de las Ventas del Espíritu Santo (calle de Martín Freg, número 18), por la carretera de Alcalá. La casa, según Estrada, era “un juguete”; en esa ocasión conversaron sobre la posibilidad de que el Viejecito redactara sus memorias y otros proyectos, los que no pudieron llevarse a cabo, pues a los pocos días murió en su casa acompañado por su amante esposa.

Roberto Núñez y Domínguez trabó franca amistad con el poeta y publicó el testimonio de su visita, *Con Luis G. Urbina en España*, como un homenaje en el primer aniversario de su muerte. En esa obra narra los pormenores de las convivencias que tuvieron en

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ *Ibid.*

⁶⁵ Estrada, *Obras completas I*, 271-276.

Sevilla y Madrid, describe una jornada de trabajo del Urbina historiador en La Lonja y da los pormenores de las entrevistas que sostuvo con él en su casa y en la plaza, en cuyo centro se levanta una estatua de Calderón de la Barca. Recuerda los versos con los cuales se apropia de la capital española:

Plaza de Santa Ana, vieja plaza mía,
de árboles añosos y ágil alegría,
donde, tarde a tarde, de Verano, el Sol,
frente a mis curiosas miradas ponía
los brillos fugaces de su pedrería
sobre la fachada del Teatro Español.⁶⁶

Urbina se acercó profundamente en España y expresó afecto e interés por su historia, cultura y destino en diversas ocasiones. Vale la pena mencionar que fue invitado por el Ayuntamiento de México para representarlo frente al Cabildo Municipal de Madrid en 1930. Las sentidas referencias que Urbina hace a su vida en España en esta valiosa pieza oratoria, nos permiten concluir esta aproximación a su exilio, en buena medida voluntario:

Mas no sólo, creo yo, se pensó en esa condición mía, de hijo de México, al hacerme el encargo que ahora cumplo con agrado ante vosotros, sino también en mi admiración y mi devoción por España, en mi apego, mi curiosidad y mi cariño por este Madrid, hospitalario y risueño, “viejo y evocador”, en donde vivo mis últimos años, un poco silenciosamente, un poco familiarmente, confundido entre las gentes, pero con los ojos muy atentos y muy abiertos los oídos, para percibir por todas partes, en los seres y en las cosas, en los hombres y en las piedras, el alma adorable de un pueblo lleno de sentimentalidad, de alegría y de nobleza. Desde hace tiempo he querido, y me parece haberlo logrado, ser un modesto vecino madrileño; y, acomodándome a sus costumbres, aceptando de buen grado sus inclinaciones y gustos, sentirme como en mi propia casa, y calentar y reconfortar mi espíritu en el hogar de mis antepasados.

⁶⁶ Roberto Núñez y Domínguez, *Con Luis G. Urbina en España* (México: Edición del autor, 1935), 24.

Mi afecto no ha sido ocioso, ni mi simpatía estéril. Mi pluma de cronista ha transmitido mis impresiones de España, de Madrid en particular, y la prensa de América suele recoger mis palabras y propagarlas en los países de nuestra habla común. El Ayuntamiento de México, vio, pues, en mí, dos circunstancias: ser hijo de mi ciudad; ser vecino de la vuestra.

Pero es que mi ciudad, por su aspecto, por su ambiente, por sus construcciones, levantadas con lascas de los templos aztecas para servir de casas solariegas a los conquistadores, de asiento a la autoridad de virreyes y audiencias, de abrigos suntuosos a la fe cristiana, de recogida morada a las órdenes religiosas, es una ciudad característicamente española, una ciudad que junta la severidad extremeña un leve y sutil encanto andaluz. Los muros conventuales, los palacios con ornatos heráldicos, las fachadas con hornacinas y retablos, las azoteas, coronadas aquí y allá, de almenas, forman un cuadro especial, colonial, español, que es como una milagrosa prolongación de los panoramas peninsulares.

No, no es únicamente el idioma lo que nos acerca y unifica. A nuestras formas literarias, que ponen un sello de inconfundible melancolía a los ensueños de la poesía castellana, se unen las formas arquitectónicas, que allá, sin perder su origen, se complican a veces, por efectos de múltiples causas, en superabundancia churrigueresca, y las formas domésticas, las habituales, en que los que la ternura indígena suaviza, en tono menos, la ruda franqueza de los dominadores.

Una enorme civilización, cerca de nosotros, nos atrae con su formidable poder, con su influjo mundial. Es una tentación y una seducción. Nuestro problema municipal consiste en ceder sin deformarnos, en adaptarnos a todos los adelantos y emprender obras de higienización y urbanización, en progresar, en fin, sin descaracterizarnos. Es preciso que aprovechemos esa estupenda civilización sin que nuestra cultura pierda su tendencia, su orientación, su fisonomía claramente españolas.

Las ciudades tienen un alma. Es necesario conservarla, nutrirla, inmortalizarla, sin abandonar —eso sí— los propósitos de salud pública de bienestar y de felicidad colectivos.⁶⁷

⁶⁷ "Alocución de Luis G. Urbina, representante del Ayuntamiento de la Ciudad de México, ante el Cabildo Municipal de Madrid, 1930", en Urbina y Torre Villar, *Documenta insurgente*, 68-71.

UNA POLIFONÍA DE VOCES
APUNTES SOBRE LOS SIGNIFICADOS DE LA GUERRA
HISPANO-AMERICANA Y LA OPOSICIÓN CULTURAL
ENTRE LAS DOS AMÉRICAS

SILVESTRE VILLEGAS REVUELTAS
Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México

La palabra América significa algo serio y sustancial para el mundo moderno sólo cuando se refiere a los Estados Unidos, pues todo lo demás es un revoltillo de españoles, portugueses, indios, negros y loros.

Enric Prat de la Riba, 1897¹

Dewey smoke? Yes, Manilas!!

Galveston Daily News, junio de 1898

La cosa estuvo de pingos / para la madrastra ibera / a quien echaron a fuera / en menos de tres domingos.

El Hijo del Ahuizote,
4 de septiembre de 1898²

Ya no quieren adquisiciones territoriales pero desean los negocios [...] quieren el monopolio financiero, lo cual podemos ver en Centroamérica.

Carlos Pereyra, 1921

¹ Político, abogado y académico (1870-1917). En su libro *La racionalidad catalana* (1906), expuso su doctrina sobre el significado y alcances del catalanismo.

² Leticia Bobadilla González, “La opinión pública en México frente a la guerra hispano-cubano-norteamericana de 1898”, en *México frente al desenlace del 98. La guerra hispanoamericana*, ed. de José Alfredo Uribe Salas, María Teresa Cortés Zavala y Consuelo Naranjo Orovio (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999), 151.

Los presentes apuntes se han concebido como forma de ejemplificar las muchas y divergentes “voces” en torno a un conflicto militar que, en el tránsito de entresiglos, terminó siendo esencial para la consolidación de Estados Unidos como gran potencia. Asimismo, estos testimonios sirven para conocer un corto tiempo histórico que se tradujo en discusiones ideológicas y en posturas políticas y que marcaron el tortuoso y violento devenir latinoamericano durante el siglo XX.

Este texto se encuentra dividido en tres secciones. La primera expone un sucinto recorrido por las principales acciones militares que acabaron con el imperio español en América; la forma como individuos del estado de Texas se alistaron como voluntarios y el papel que desempeñó la prensa en la guerra son el material de la segunda sección; la tercera, que es la más grande, expone el pensamiento de Carlos Pereyra en torno a la doctrina Monroe y cómo su asumida postura hispanista ha sido tratada por una parte de la historiografía.

Breve semblanza del conflicto

Desde los primeros años del siglo XIX y a lo largo de esa centuria, el gobierno de Estados Unidos hizo saber a su contraparte española la intención que tenía de comprar la isla de Cuba. Se ofrecieron distintas cantidades millonarias, pero la respuesta siempre fue negativa; sin embargo, el objetivo y su significado geopolítico estuvieron siempre en la mente de aquellos políticos que plasmaron las primeras y principales directrices de la política exterior estadounidense. Al respecto, Thomas Jefferson, “el virginiano de Monticello”, señalaba:

Deseamos adquirir para nuestra confederación alguna o algunas de las provincias españolas. Confieso ingenuamente que siempre he considerado a Cuba como la adición más importante que pudiera hacerse a nuestro sistema de estados. El dominio que esta isla junto con la punta de la Florida nos daría sobre el Golfo de México y los países e istmos que lo limitan, lo mismo que sobre todas las aguas que en él desembocan llenarían la medida de nuestro bienestar. Sin embargo estoy convencido de que esto nunca podría obtenerse con España de

por medio, sino a costa de una guerra y de la independencia de Cuba que es de nuestro interés apoyarla.³

Pasaron las décadas y, terminada la Guerra de Secesión en 1865, Estados Unidos inició un magno proceso de industrialización al interior del país, acompañado por un movimiento poblacional hacia el suroeste y oeste, con el objetivo de genuinamente colonizar el territorio continental; a lo último se agregó un paulatino pero sostenido esfuerzo por mecanizar y hacer extensiva la producción agropecuaria, convirtiendo a dicha nación en una república rica, muy rica.⁴ Pero si lo anterior fue muy significativo, hubo algo que lo fue aún más; hacia los años de 1880, los inversionistas estadounidenses comenzaron a destinar cantidades millonarias para construir ferrocarriles en México, obras de infraestructura en Centroamérica y particularmente en Cuba. La industria del azúcar contó con la participación entusiasta de empresarios estadounidenses: el producto cubano inundaba las mesas de casas particulares, restaurantes y fábricas de dulces, chocolates, bebidas alcohólicas, amén de un etcétera muy rentable. Paralelo al interés económico por la isla de Cuba, a lo largo de 1870 y 1890, el gobierno y el pueblo estadounidenses se interesaron por las condiciones prevalecientes en la colonia española; por medio de la prensa y a su modo, fueron informados del muy prolongado y siempre derrotado movimiento independentista cubano. Durante el quinquenio anterior al comienzo de la guerra con España, igual que lo sucedido en otros conflictos y cuestiones internacionales como Texas, México, Alaska o Hawái, los periódicos estadounidenses jugaron un papel importantísimo para formar una opinión pública que favoreciera el movimiento independentista en Cuba, condenara las “atrocidades” del gobierno ibero y empujara a Washington para intervenir directamente en el conflicto:

El lado este del pórtico norte de la Casa Blanca solía llamarse el zaguán de los periodistas donde esperaban impacientes por alguna noticia [...] Las relaciones entre Mc Kinley y la prensa eran cordiales y

³ Cfr. Carlos Pereyra, *El mito de Monroe* (Madrid: Editorial América, 1916), 44.

⁴ Robert A. Calvert y Arnoldo de León, *The History of Texas* (Wheeling: Harlan-Davison, 1996). Véase el capítulo “Texas in the Age of Agrarian Discontent”, 197-233.

a los corresponsales de la Casa Blanca les sonreía benignamente [...] pero no permitía entrevistas [...] y en gran medida los reporteros se alimentaban de rumores.⁵

Miembros de las cámaras del Congreso y el propio Ejecutivo recibieron muy fuertes presiones, las cuales terminaron por decidir el involucramiento estadounidense en la “liberación” de Cuba. “Los Estados Unidos estaban deseosos de pelea como cualquier matón de taberna”,⁶ y las crónicas relatan que en las discusiones legislativas, en reuniones públicas e, inclusive, en las reuniones parroquiales del domingo, se consideró cada vez más antipatriótico estar a favor de un acuerdo pacífico con España. En ciertos pueblos y edificios públicos se llegó a ver ondeando a la vez las banderas de la Unión y Cuba; en cambio en Lexington, Kentucky, se quemó una bandera española, y lo mismo sucedió con efigies del “carnicero Weyler”.⁷

Para comprender la argumentación de las partes que profusamente opinaron sobre la guerra Hispano-Americana, parece necesario presentar una breve cronología de los sucesos más significativos. Durante los primeros meses de 1895, España envió cerca de tres mil soldados a combatir la insurrección independentista; el 19 de mayo, en el poblado de Dos Ríos, murió en una emboscada José Martí, quien en ese momento era uno de los líderes morales del movimiento. En febrero de 1896, el gobierno conservador de Antonio Cánovas del Castillo nombró al general Valeriano Weyler capitán general de Cuba, quien el día 16 dio la orden de “reconcentración”, táctica que significaba combatir a los independentistas, aislándolos de las comunidades rurales que los alimentaban y cobijaban. La prensa en Estados Unidos subrayó que la política de “reconcentración” había provocado hambruna, enfermedades, miles de muertos y terminado por afectar los intereses estadounidenses de la industria azucarera cubana. A lo largo de los siguientes meses diversas formas de violencia en los dominios españoles se cebaron contra muchos independentistas; sobresalieron las muertes de Antonio Maceo, “el gran patriota”, y del líder filipino José Rizal, ambas en diciembre de

⁵ Donald Barr Chidsey, *La guerra Hispano-Americana 1896-1898* (Barcelona: Grijalbo, 1973), 40.

⁶ *Ibid.*, 54.

⁷ *Ibid.*

1896. Pasó el tiempo y en agosto de 1897 aconteció el asesinato del premier Cánovas; su sucesor, Mateo Sagasta, sustituyó en octubre a Weyler por el general Ramón Blanco; finalmente, el 6 de noviembre el gobierno de España dio un paso significativo al conceder la autonomía a las islas de Cuba y Puerto Rico, “medida que llegó tarde para frenar los afanes bélicos de los norteamericanos”.⁸

Los fatídicos meses de 1898 comenzaron el 15 de febrero, cuando explotó el buque USS Maine en el puerto de La Habana; en abril Estados Unidos y España rompieron relaciones y el 1° de mayo el almirante George Dewey derrotó a la armada española estacionada en la Bahía de Manila. El 10 de junio desembarcaron los primeros soldados estadounidenses en Cuba; entre el 20 y 21 del mismo mes ocurrió el combate por Guam, también ganado por los Estados Unidos y el 3 de julio se dio la batalla de Santiago de Cuba, en la cual se perdió para España el oriente de la isla.⁹ El 12 de agosto se materializó un armisticio que, de hecho, terminó con la guerra al interior del territorio cubano, y a inicios de octubre comenzó en la capital francesa la Conferencia de Paz que concluyó dos meses después con el Tratado de París (10 de diciembre de 1898), por medio del cual España perdió Cuba, Puerto Rico, Guam, las Filipinas y otras islas en el Pacífico; se desvanecía el imperio español en América construido desde el siglo XV con el permanente asentamiento de Santo Domingo.¹⁰

⁸ Resulta muy ilustrativo el puntual artículo de Ricardo Alonso de la Calle, “La concesión de la autonomía colonial a Cuba en 1897: una visión desde la prensa madrileña”, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie 5, Historia Contemporánea, núm. 21 (enero de 2009): 310, Revistas.uned.es/index.php/ETFV/article/view/1540.

⁹ De los episodios que la cultura norteamericana aún sigue escenificando en sus museos y películas cuenta la carga de caballería que el entonces coronel Teddy Roosevelt llevó a cabo en el monte Caldera, el cual forma parte de la Sierra de San Juan. Su compañía, la *1st. United States Volunteer Cavalry*, que casi fue diezmada por el fuego español, fue conocida a partir del relato que en forma de libro escribiría el futuro presidente de Estados Unidos. Los analistas de la guerra, especialmente los más críticos, señalaron que el texto *The Rough Riders* debió titularse “Yo en Cuba” porque Roosevelt no mencionó la actuación de diversos compañeros de armas y los tipos de ayuda que recibió de los propios soldados americanos. La compañía de voluntarios estaba formada por *cowboys*, rancheros y mineros acostumbrados a la violenta cultura de la frontera de Texas, Nuevo México y Arizona.

¹⁰ Un síntoma de que la guerra del 98 sigue siendo un episodio doloroso para los españoles salta a la vista cuando Televisión Española Internacional (TVE), productora de la serie *El ministerio del tiempo*, dedicó (2015) dos capítulos a la guerra Hispano-Americana absteniéndose de recrear la caída de Santiago de Cuba u otro

Al mismo tiempo que Estados Unidos iba formalizando su triunfo y expansión territorial dentro de las normas del derecho internacional propias del último cuarto del siglo XIX, en septiembre Washington envió 10 mil soldados estadounidenses para continuar la campaña en las Filipinas, típica guerra de ocupación colonial donde murieron miles de nacionalistas filipinos (1899-1902); ello preocupó a las cancillerías hispanoamericanas, levantó más de una ceja en los aristocráticos ministerios del exterior europeo y dicho avance de Estados Unidos fue analizado minuciosamente por las autoridades imperiales de Japón. El triunfo militar americano con sus respectivas adquisiciones insulares (más allá de la política de expandirse a los territorios inmediatos a sus fronteras originales: el valle del Ohio, la cuenca del Mississippi, Texas, Nuevo México, California, Oregón) era una muestra que igualaba a Estados Unidos con el modo de proceder imperial de reparto planetario por las potencias europeas del momento. Fue, en boca de los estadounidenses, una “little and splendid war” que se potencializó con el contenido de la enmienda Platt (en febrero de 1901), la cual subrayaba que, salvo la Isla de Pinos, el resto de Cuba era soberanía local. El documento también señalaba que el gobierno cubano debía brindar las facilidades necesarias para que la Marina de Guerra estadounidense se reabasteciera en las futuras instalaciones carboníferas; en él se estipulaba además que no se obstaculizaría el tránsito de los militares americanos por la isla (condiciones que fueron reforzadas en los respectivos tratados de 1902 y 1903). Asimismo, y como resultado de tales acuerdos, el gobierno cubano estaba obligado a cuidar la propiedad, inversiones y vida de los estadounidenses en la isla, y además le estaba prohibido ceder, comprometer e hipotecar el territorio cubano a cualquier otra potencia; tampoco podría contratar con acreedores extranjeros cualquier deuda cuyo pago vulnerara la soberanía de la isla. De esta manera, Cuba se independizó respecto a España, pero comenzó su subordinación frente a Estados Unidos;

episodio histórico semejante, dedicándolo a los soldados españoles que en Filipinas resistieron un sitio durante 337 días. El episodio conocido como “Los defensores de Baler”, al final comandados por el teniente Saturnino Martín Cerezo, no se rindieron sino hasta el 2 de junio de 1899, consiguiendo de las autoridades filipinas un trato honroso y que no fueran considerados prisioneros de guerra. En su época y luego por la historiografía española, tales condecorados soldados fueron considerados unos auténticos héroes.

es más, la forma en que se llegó a la independencia y al complicado y subsecuente desarrollo del caso cubano llevó al historiador Rafael Rojas a considerar lo siguiente: “el enfrentamiento militar en territorio de Cuba duró técnicamente menos de un mes [...] pero después del armisticio [...] comenzó otra [conflagración] políticamente más costosa y más larga, tanto que hoy se mantiene inconclusa: la guerra de los discursos”.¹¹

Ese proceso sucintamente descrito al que podríamos ubicar entre 1895 y 1903 fue seguido atentamente por la opinión pública estadounidense y en las repúblicas hispanoamericanas, con suma preocupación por los gobiernos de México, Centroamérica, Colombia y Venezuela: Caracas tenía un grave problema con el imperio alemán debido al cumplimiento del servicio de su deuda externa y la mediación estadounidense no era del todo bien vista. Por último, vale la pena señalar que Argentina, Brasil y Chile, en la época el rico triángulo sudamericano, tomaron nota del finisecular procedimiento expansionista del gobierno de Washington y el peso que en las oficinas de éste tenían sus inversionistas.

Testimonios texanos de la guerra Hispano-Americana

James McCaffrey nos relata que desde las mismas horas en que se supo de la explosión y el hundimiento del USS Maine en la bahía de La Habana, los periódicos americanos y los texanos en particular hicieron eco para castigar a “las traidoras autoridades españolas”¹² y al unísono se les acusaba de haber planeado el atentado contra el buque: “a las armas, a las armas hombres libres/ repararemos los errores de nuestro país/ que no te disuadan/ Vamos a Cuba/ Por tres largos años sus ruegos/ han soplado por el mar/ mientras sus hijos yacen hambrientos y sangrientos/ Cuba estás a las puertas del lugar santo de la libertad”.¹³

¹¹ Rafael Rojas, “Retóricas de la raza. Intelectuales mexicanos ante la guerra del 98”, *Historia Mexicana* 49, núm. 4 (abril-junio de 2000): 595, <http://www.jstor.org/stable/25139297>.

¹² James McCaffrey, “Texans in the Spanish-American War”, *Southwestern Historical Quarterly* 106, núm. 2 (octubre de 2002): 256, citado en *Galveston Daily*, 27 de febrero de 1898.

¹³ *Ibid.*

El llamamiento para formar compañías de voluntarios texanos que ayudarían al ejército regular de Estados Unidos tuvo un especial significado porque la población de Texas era esencialmente blanca, rural en su mayoría, profesaba un evangelismo militante, estaba orgullosa de que sus otrora combatientes confederados no se habían doblegado durante la Guerra de Secesión y porque sus habitantes, como región fronteriza, habían derrotado al “indio bárbaro”, a la vez que mantenían rígidamente segregada a la población negra del este (Piney Woods) y la *upper coast* texana. En otra lectura, esos voluntarios paulatinamente habían despojado a “los mexicanos” de la mayoría de sus propiedades rurales y se ufanaban de conocer el carácter de éstos en ambos lados de la frontera;¹⁴ ello les daba una ventaja frente a otros estadounidenses cuando tuvieran que negociar e imponer condiciones a los cubanos.

Al saberse del acto formal de declaración de guerra, el *lobby* detrás de las guardias nacionales estatales conformadas por diversas organizaciones militaristas comenzó a presionar al Departamento de Defensa. En el caso concreto de Texas, el estado tenía una fuerza “constabularia”, los Texas Rangers, cuya organización, disciplina y prejuicios raciales los hacían idóneos para la instrucción policiaco-militar a ser desarrollada en la ocupación cubana. Pronto se levantaron tres regimientos de infantería y uno de caballería, totalizando una suma de cuatro mil hombres que servirían por un periodo máximo de dos años; por ejemplo, los integrantes de la Guardia Ligera de Houston, compuesta por individuos de influencia en los negocios y la banca, “querían tener parte en una serie de eventos que les darían cierta gloria militar”:¹⁵ se imaginaron semejantes a los veteranos de la Guerra Civil. Sin embargo, a pesar del entusiasmo demostrado por los particulares, los políticos integrantes de la legislatura texana votaron un subsidio sólo de 1.70 dólares por recluta, cuando en el

¹⁴ Silvestre Villegas Revueltas, “Cohabitación, segregación y despojo en el sur de Texas (1883-1911)”, en *El mundo del derecho. Aproximaciones a la cultura jurídica novohispana y mexicana (siglos XIX y XX)*, ed. de Jaime del Arenal Fenochio y Elisa Speckman (México: Porrúa / UNAM / Escuela Libre de Derecho, 2009), 379-414. Sobre lo que los decimonónicos entendían por “mexicanos” y lo que la historiografía estadounidense explica del mismo tema, véase *ibid.*, 380, nota 2; sobre las usurpaciones en torno a las propiedades y la segregación racial en la vida cotidiana, consúltese *ibid.*, 393-396.

¹⁵ McCaffrey, “Texans in the Spanish-American War”, 256.

extremo opuesto el estado de Connecticut gastó 124 dólares en cada hombre. Debe aclararse que la conscripción en la última entidad fue mucho menor en el número de efectivos, ya que los habitantes de la costa este eran más urbanos y su horizonte consistía en mejorar su condición económica a partir del trabajo fabril, en los servicios profesionales y no tanto en una empresa guerrera.

A manera de comparación con el entorno donde vivían los voluntarios de la norteaña costa atlántica, algunas de las compañías texanas, como la de los llamados Decatur Rifles, subrayaban estar acostumbradas al clima tórrido de las planicies del Panhandle, a las complicadas lejanías de Oklahoma y de tratar con los “indios salvajes”; por otro lado, estaban los Eagle Pass Rifles, cuya experiencia era lidiar con los fronterizos mexicanos: violentos, traicioneros, siempre ladrones y racialmente parecidos a los cubanos, reiteraba la prensa texana. Los migrantes centroeuropeos en Texas organizaron la Guardia Suava de San Antonio, y los afroamericanos que trabajaban alrededor de la ciudad de Austin y en los servicios del gobierno estatal formaron una compañía bajo el nombre de la Capital City Guard.¹⁶ Asimismo, los archivos militares de Texas muestran que varios estadounidenses residentes en Monterrey ofrecieron organizar y armar en suelo mexicano compañías de compatriotas que trabajaban para empresas norteamericanas, en especial los empleados del ferrocarril. Como ya dijimos, tales estadounidenses decían tener la experiencia necesaria para lidiar con las actitudes que, respecto a las leyes, el trabajo y conductas libérrimas de esparcimiento, tenían los hispanoamericanos. En ese sentido, profesores y administradores de las tres más importantes universidades del estado —la Universidad de Texas en Austin, la Texas A&M University en College Station y la Southern Methodist University en Dallas— se ofrecieron para organizar y participar en el gobierno militar a establecerse en Cuba. Algunos voluntarios completaron la conscripción y ya terminada la guerra fueron a trabajar para la administración de ocupación y posterior supervisión estadounidense durante el gobierno republicano de Cuba. En dirección opuesta, en tales milicias texanas los miembros eran hijos de la oligarquía ganadera y de los hombres de negocios, y no estaban acostumbrados al rigor y malos tratos de la

¹⁶Ver Christian G. Nelson, “Texas Militia in the Spanish-American War”, *Texas Military History* 2, núm. 3 (agosto de 1962): 193-209.

vida militar, de modo que pronto abandonaron las compañías de voluntarios.¹⁷

Vale la pena señalar que de acuerdo con los cuestionarios de la conscripción, muchos aspirantes a nivel nacional eran trabajadores no especializados y en términos generales el Ejército de Estados Unidos no tenía en 1898 la capacidad para manejar a los miles de voluntarios que se enlistaron en la guerra con España; había uniformes y equipos hasta para 30 mil soldados, pero cuando el llamamiento resultó en cerca de 100 mil reclutas, la intendencia quedó totalmente superada. Con respecto al llamamiento en Texas, se informaba que, de ser posible, los voluntarios deberían traer ellos mismos una cobija, dos juegos de ropa interior, seis pares de calcetines, un par extra de zapatos, dos camisas de color azul y organizarse para, entre varios, traer o confeccionar una tienda de campaña.¹⁸ Existía otro obstáculo que debían sortear los milicianos: el examen médico. Existía el rumor de que los fumadores no serían aceptados, tampoco los que tuviesen callos en los pies y los que fueran demasiado flacos, pero como ya se dijo, fue tal la cantidad de voluntarios, que varios médicos escribieron en su correspondencia privada que los exámenes médicos terminaron siendo una total farsa. La muy conservadora organización femenina, Las Hijas de la República de Texas, en su capítulo de la ciudad de Dallas, confeccionó banderas y enseñas; el representante de la pequeña sociedad cubana en Texas entregó a los Emmett Rifles de Houston el lábaro de Cuba, asegurando que “cuando la presentaren será un pasaporte de ayuda porque para los cubanos dicho pendón representa la causa de la libertad. Ellos saben que esta lucha es patriótica, voluntaria y si se muere en ella será en aras de la causa de la humanidad”.¹⁹ Por último, antes de embarcarse rumbo a Florida, la sociedad de Galveston regaló a los voluntarios canastas con pollo frito, galletas dulces, sándwiches, huevos hervidos y pepinillos dulces.

Así como la prensa texana informaba de toda la ayuda recibida por los buenos ciudadanos, en un sentido opuesto, también ofrecía noticias acerca de que se preparaba una invasión de mexicanos a

¹⁷ McCaffrey, “Texans in the Spanish-American War”, 257-258.

¹⁸ *Ibid.*, 261.

¹⁹ *Galveston Daily News*, 15 y 19 de mayo de 1898; y *Houston Daily Post*, 14 de mayo de 1898, citado en *ibid.*, 266.

Texas, la cual tenía por objeto desviar los recursos militares estadounidenses a la frontera y que no fueran a Cuba; se anunciaba que en la ciudad de Piedras Negras se habían recolectado 4 500 dólares, enviados a España para apoyar el esfuerzo español, y que en la ciudad de San Antonio un par de periódicos publicados en español aportaban datos y circunstancias en contra de la guerra, deteniéndose a mostrar las falsas razones americanas.²⁰ Finalmente, dos asuntos que entre 1830 y 1840 encendían los ánimos de los anglotexanos: primero, una bala del sur de la frontera que debía ser destinada a un soldado español acabó con la vida de un recluta estadounidense; y segundo, se decía que en las más importantes poblaciones mexicanas limítrofes con los condados texanos, y de acuerdo con la información proveniente de la lejana El Paso, se habían conformado compañías de soldados de México que utilizarían el conflicto hispanoamericano para recuperar los territorios perdidos en la guerra de 1848.²¹

Como ya dijimos, los Rough Riders de Theodore Roosevelt, reforzados por una columna de Arizona, se convirtieron en la compañía texana más conocida, concentrándose en la ciudad de San Antonio. Algunos de sus miembros cortejaron a las muchachas de la ciudad, entre las cuales había quienes pertenecían a la élite de los muy orgullosos tejanos de “raigambre española”, que realmente eran de ascendencia mexicana, porque si bien los originales novohispanos habían salido de Soto la Marina, durante el siglo XIX y en tiempos republicanos, esta ruta del norte fue la más frecuentada por los mexicanos que emigraron al norte.²² Otros integrantes de aquella compañía se liaron a golpes y a tiros con reclutas y soldados de

²⁰ *Ibid.*, 268.

²¹ Entre 1914 y 1918 genuinamente se produjo un enfrentamiento entre la población anglo en Texas y segmentos de ciudadanos americanos de origen mexicano muy compenetrados por los sucesos de la Revolución mexicana. En aquellos años se repitió la opinión anglo de que “los mexicanos” eran extraños a Texas, peor, no se podía confiar en ellos porque en diversos momentos históricos como la guerra Hispano-Americana de 1898 habían apoyado una causa contraria a los intereses y cultura estadounidense. Véase mi artículo “Segregación y utopía social en el sur de Texas: los motivos del Plan de San Diego, una relectura”, en *Otras voces de la Revolución Mexicana. Visiones desde Estados Unidos y Canadá*, ed. de Silvia Núñez García y Juan Manuel de la Serna (México: UNAM, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2012), 99-116.

²² Sobre la historia y el imaginario de los tejanos, ver el muy interesante libro de Ana Carolina Castillo Grimm, *De León. A Tejano Family History* (Austin: University of Texas Press, 2003). Particularmente los capítulos 6 a 8.

línea afroamericanos provenientes del fuerte Brown en Brownsville. Por último, antes de salir rumbo a Tampa, Florida, las autoridades de la ciudad les ofrecieron una fiesta de despedida en el Riverside Park. Cuando la banda musical decidió tocar un tema conocido como la carga de caballería, muchos de los jinetes, a fin de darle un toque de “realismo” y embriagados por los litros de cerveza que habían ingerido, comenzaron a tirar balazos, lo cual produjo una gran histeria y, aunque no hubo muertos, todos respiraron aliviados cuando finalmente tomaron el tren “para luchar por su patria y ganar fama en las colinas de Cuba”, testimonio con un cierto dejo de ironía reseñado por McCaffrey.

Las diversas compañías del estado de Texas se estacionaron en el entonces poblado de Miami; eran 7500 soldados que sobrepasaban con mucho a los residentes civiles. Se podía apreciar a lo lejos el Royal Palm Hotel con todas las comodidades del confort occidental, que incluían estupendas y ventiladas habitaciones, además de una hermosa y bien instalada playa; el hotel tenía un lujoso restaurante con su veranda y el “bar inglés” que, a semejanza de los frecuentados por los militares y funcionarios coloniales en la India o Kenia, recibió a los oficiales estadounidenses. En cambio, el contratista del Departamento de Defensa no terminó con las obras de ingeniería para genuinamente tener un cuartel militar; de esta forma Camp Miami o “Campo infierno”, así apodado por la infantería, carecía de todos los servicios como agua potable y drenaje.²³ El constructor no pudo desmontar la maleza y la vegetación tropical con todas sus alimañas, lo cual provocó que los soldados fueran picados por animales ponzoñosos y que las aguas estancadas —amén de la poca higiene de los jóvenes militares— propiciaran que pronto apareciera una de las enfermedades típicas de la guerra: la fiebre tifoidea. Debido a que estaban en una zona tropical, empezaron a sucederse casos de fiebre amarilla, sobre todo entre los reclutas de las enormes zonas áridas de Texas y Arizona; aunado a tales condiciones de insalubridad, el rancho diario era poco imaginativo, compuesto por puerco salado, frijoles, papas, café y galletas saladas. Después de estar estacionados por más de un mes en Miami, había mil enfermos; tal situación

²³ Donna Thomas, “Camp Hell: Miami during the Spanish-American War”, *Florida Historical Quarterly*, núm. 57 (octubre de 1978): 142, citado por McCaffrey, “Texans in the Spanish-American War”, 271.

provocó que un periodista texano escribiera que, si bien era terrible que a las autoridades españolas no les importase la muerte de sus soldados a consecuencia de las enfermedades tropicales, era una vergüenza que debido a la negligencia de los funcionarios en Washington estuviesen a punto de morir miles “de sus bravos y gallardos hijos”;²⁴ peor aún, “que el estado de Texas adiestrara soldados para llenar tumbas en Florida”.²⁵

Los regimientos de voluntarios texanos llegaron a La Habana después de la navidad de 1898; ya no había guerra, pero fueron recibidos con “vivas”; los cubanos en su marcha triunfal les regalaban naranjas, plátanos, cigarros, dulces, sombreros y pañuelos de seda y algodón. Entre otras cosas, a estos jóvenes les llamó la atención saber cosas que sucedían en este país caribeño, como que en el panteón Cristóbal Colón sólo la gente acaudalada podía ser enterrada con toda la salubridad y decoro posibles y en cambio los restos de los desheredados eran colocados en una fosa común y pasados los años los huesos se amontaban, formando piras de varios metros a la vista del público. Finalmente, muchos soldados que provenían de los condados del Panhandle y del norte texano leían en sus periódicos locales y escuchaban en sus templos protestantes y en las campañas políticas el debate entre los que sostenían la prohibición de alcohol en Texas y los que estaban a favor de su consumo, ubicándose estos últimos en los condados fronterizos con México y en los del Hill County germánico; unos y otros terminaron por probar y gustar del aguardiente de caña: “producto evidentemente diabólico porque produce tal borrachera y estupidez en el comportamiento que dura hasta cuatro días [...] una juerga con aguardiente cubano es una experiencia que subsiste para toda la vida”.²⁶

Contra la maledicencia angloestadounidense

Al morir en Madrid don Carlos Pereyra el 30 de junio de 1942 el presidente Miguel Alemán acordó que se trasladaran sus restos a México;

²⁴ *Galveston Daily News*, 26 de julio de 1898.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Carta de Preston Morrow a su madre, Habana, 12 de enero de 1899, en *Quanah Tribune*, citado en McCaffrey, “Texans in the Spanish-American War”, 276.

por disposición del gobierno franquista, un buque español los trajo a nuestra patria como “homenaje a uno de los más grandes historiadores que ha producido México”.²⁷ Pereyra fue sin duda el primer mexicano que elaboró una compleja y bien construida comprensión morfológica de la cultura española en América.

Su profundo espíritu crítico “lo llevó a revisar la obra colosal de España en América que se materializó en la evangelización de los indios”,²⁸ el descubrimiento de nuevas rutas oceánicas, la edificación de sorprendentes monumentos artísticos, el estudio de la naturaleza americana y el trasplante de las instituciones jurídicas y sociales que siguieron rigiendo las relaciones humanas aun en los tiempos de las repúblicas independientes.

A partir de la segunda década del siglo XX, Pereyra se convirtió en el más acérrimo defensor de los valores hispánicos en América y de la aportación española a la cultura occidental; además, llevó a España el punto de vista americano para que se comprendieran los muchos problemas sociales, políticos y económicos existentes en Hispanoamérica, la manera como se trataban y, en su caso, como se buscaban formas de solución.

Es así como Luis Garrido ubicó y enmarcó la labor de interpretación histórica en el pensamiento pereyriano, agregando para el tema de estos apuntes lo que sigue: “[al asentarse en la península] rápidamente interpretó el genio español y explicó cómo aquel grandioso imperio se subordinó a poderes extraños que interesadamente lo llevaron a su desintegración”.²⁹

Debe recordarse que desde los mismos días de la derrota en Cuba volvieron a aparecer en España voces muy críticas de la manera en que se condujo todo el asunto de los últimos días coloniales americanos; en la historiografía, en la literatura, de manera preponderante, y en la prensa diaria se consolidó, como suele suceder en tiempos de desgracia, la muy ácida crítica de quienes posteriormente serían conocidos como la Generación del 98:

²⁷ Luis Garrido, *Carlos Pereyra* (México: Ediciones Botas, 1969), 9-10.

²⁸ *Ibid.*

²⁹ *Ibid.*, 16.

Se queja la gente
que anda en la política,
de que nuestro pueblo
tan callado siga,
cuando las catástrofes
ya se precipitan.

El pueblo es un sabio.
Se calla y medita.
Sabe que la muerte
de esta pillería,
está en la impotencia
y lo toma a risa.

¿Qué la escuadra se hunde?
¿Que los yanquis gritan
que vienen a España
a hacer su visita?

Allá los gobiernos,
¡que ellos los reciban!
La culpa no es nuestra,
no nos mortifica.

Las colonias fueron
siempre una alcancía,
para los bandidos
de frac y levita.

¿Se hundieron los barcos
de nuestra marina
porque eran muy pocos
y nada valían?

El pueblo ha pagado
sumas inmensísimas.
La culpa no es nuestra,
Que digan, que digan.³⁰

³⁰ *El Baluarte*, Sevilla, lunes 11 de julio de 1898. Rosario Sevilla Soler apunta en su libro que Carrasquilla, pseudónimo de quien escribió el verso y otros más en el

De un modo complementario al anterior reproche popular, Pereyra, con la perspectiva de 18 años posteriores a la debacle de 1898, señaló con todo el valor de un emigrado que en el tránsito de entresiglos “la desorientación, la incoherencia, el desgobierno, la incapacidad absoluta para encauzar los altos y fuertes impulsos de la raza española, eran los mismos que habían dificultado las empresas desde los tiempos del Gran Almirante, que en los de Hernando Cortés y Pizarro. [Tales males] no han variado en los tiempos de Morillo ni en los del Almirante Cervera en 1898”.³¹ La concatenación de hechos, tratados y enmiendas posteriores a la guerra Hispano-Americana lo orientó a juzgar con severidad la política imperialista que Estados Unidos logró imponer en México, América Central y el gran Caribe y se extendía hasta las playas de las Guayanas. Garrido, quien estudió la obra de Pereyra, subrayó que “su famoso libro sobre la Doctrina Monroe es sin discusión el mejor y más profundo estudio sobre asunto tan controvertido”.³²

Reiteramos, en el tránsito entre 1914 y 1916 Carlos Pereyra escribió y al fin publicó en España su libro *El mito de Monroe*. No solamente sabía de las francas intervenciones estadounidenses, como el caso de Panamá (1903-1904) o su breve experiencia como jefe de la diplomacia mexicana, en la cual negoció en 1913 asuntos muy complicados

citado periódico, fue una de las personas que, tomando en cuenta la censura de la época, pudo criticar las pifias del gobierno español y cómo tales errores afectaban tanto a las familias de los soldados coloniales o por el contrario: “la nación no se da cuenta de auestas desmembraciones porque sigue tan contenta”. Ver *La Guerra de Cuba y la memoria colectiva. La crisis del 98 en la prensa sevillana* (Sevilla: Consejo Superior de Investigación Científica, 1996), 150-151.

³¹ Garrido, *Carlos Pereyra*, 10.

³² Jaime del Arenal sostiene que a Pereyra le preocupó entender las ideas e instituciones norteamericanas y que en cuanto a la “doctrina presidencial” existen tres versiones producto de una profundización académica y de una evolución en la experiencia individual de don Carlos. Arenal explica que en 1908 Pereyra reunió en un volumen una serie de ensayos titulándolos *La doctrina de Monroe. El destino Manifiesto y el Imperialismo* (130 páginas). Como resultado de su *autoexilio* en España y de ponderar la actuación de Estados Unidos, en 1916 publicó lo que fue la primera versión de *El mito de Monroe* con una suma de 471 páginas; pasarían casi dos décadas para que en 1931 apareciera la segunda versión de *El mito de Monroe* con reflexiones aún más elaboradas y un total de 584 páginas. Véase Jaime del Arenal Fenochio, “Los Tres Monroe de Carlos Pereyra”, en *Estudios jurídicos en homenaje a Marta Morineau*. T. 1. *Derecho Romano. Historia del Derecho*, ed. de Nuria González Martín (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas), <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1855/8.pdf>.

con el embajador Henry Lane Wilson,³³ sino que, después, ya en el exilio, valoró el significado internacional de la ocupación militar norteamericana de los puertos mexicanos de Veracruz y Tampico y criticó la ambivalente relación entre la administración del presidente Wilson y Francisco Villa. Asimismo, en los meses previos a la publicación de *El mito*, ponderó la inminente entrada de Estados Unidos a la Gran Guerra, involucramiento ampliamente debatido en la prensa americana, como había sucedido años atrás con el caso de la guerra Hispano-Americana. Bajo este complejo ambiente de intervencionismo estadounidense, debe leerse el análisis que Pereyra llevó a cabo en torno al discurso que el presidente James Monroe leyera ante el Congreso Americano, en donde señaló lo siguiente: “la doctrina Monroe es la de un hecho histórico, el de una manifestación indiscutible de fuerza, tiene todas las apariencias y la realidad de un tabú, es decir, de una prohibición esencialmente mágica, con sanciones del mismo orden”.³⁴

En el plano analítico, Pereyra consideró que existían tres doctrinas Monroe. Primero, la escrita por John Quincy Adams e incorporada por el presidente Monroe en 1823; la segunda, era la versión enunciada por el secretario de Estado, Hamilton Fish, en 1870 y reelaborada por los secretarios de Estado, Thomas Francis Bayard en 1887 y Richard Olney en 1895; y la tercera, la cual se fundamentaba en las primeras dos, pero se potencializaría a partir de que sus representantes políticos apuntalaran el movimiento imperialista estadounidense, es decir, y en una etapa inicial, los presidentes William McKinley (1897-1901) y Theodore Roosevelt (1901-1909), así como el secretario Henry Cabot Lodge. Posteriormente la continuaron William Howard Taft (1909-1913), a quien se le pudiera señalar como “el representante diplomático del dolor”,³⁵ y el presidente Woodrow Wilson (1913-1921), “vicario de la misión tutelar, imperialista, financiera y bíblica”.³⁶ Ambos presidentes han llevado la mentada doctrina a sus implicaciones más violentas, fuera de los límites del continente americano.³⁷

³³ Jorge Flores D., “Carlos Pereyra y el embajador Wilson”, *Historia Mexicana* 8, núm. 1 (julio-septiembre de 1958): 112, <http://www.jstor.org/stable/25134947>.

³⁴ Carlos Pereyra, *El mito de Monroe* (Madrid: Editorial América, [1916]), 12.

³⁵ *Ibid.*

³⁶ *Ibid.*

³⁷ *Ibid.*

Como resultado de sus largas horas de investigación en los archivos de la ciudad de Washington, cuando era segundo secretario de la embajada mexicana del régimen porfiriano (1904), *a posteriori* Pereyra pudo reproducir en su dilatado libro muchas cartas privadas y correspondencia oficial de aquellos personajes que estuvieron alrededor de la proclamación y empleo de dicha doctrina. Buscaba evidenciar los afanes siempre expansionistas e imperiales de esa nación. Como ejemplo, cita la correspondencia del ex presidente Jefferson, quien en 1823 le decía a Monroe lo siguiente:

América, así la del Norte como la del Sur, poseen un conjunto de intereses distintos de los Europeos y enteramente peculiares. Debería tener, por consiguiente, un sistema separado, propio y distinto del de Europa. Mientras la última trabaja por el regreso del despotismo, nuestros esfuerzos indudablemente deberían tender a hacer de nuestro hemisferio el domicilio de la libertad.³⁸

Debe tomarse en cuenta, y es seguro que Pereyra lo sabía perfectamente, que en 1823 el sistema impuesto por los gobiernos de la restauración monárquica en Europa se orientaba a retrotraer la situación en la América española a aquélla que precedió a los movimientos independentistas. Éstos todavía no le habían dado la puntilla al dominio español, como finalmente sucedió en la batalla de Ayacucho del 9 de diciembre de 1824, 20 días antes de que el gobierno de la Gran Bretaña, en voz del secretario del Exterior, George Canning, reconociera la independencia de México, Colombia y Argentina. Pasó un tercio de años, y ya cuando las novísimas repúblicas hispanoamericanas estaban tomando forma y decidieron reunirse en Panamá para la creación de un sistema continental de defensa y promoción mutua, Henry Clay, el representante del presidente John Quincy Adams, pronunció un discurso ante los representantes latinoamericanos que los dejó perplejos:

Los Estados Unidos no han venido a formar parte de la sociedad internacional para conducir cruzadas generosas por la libertad y la independencia de otros pueblos. Creo que os habéis engañado con

³⁸ *Ibid.*, 41.

las palabras que como secretario de Estado puse en boca del señor Monroe y que él mismo aceptó a regañadientes. Si [en la actualidad] os atacan defendeos; no contéis con nosotros. Si tenéis simpatías por Cuba en hora buena; aprestad buques y hombres para luchar contra España, aunque no os lo aconsejamos. Nosotros, por nuestra parte, preferimos que Cuba sea española, hoy, mañana y dentro de tres cuartos de siglo, hasta que su independencia se logre sin el peligro de que Inglaterra ponga un Gibraltar en cada estrecho del Golfo de México. *Y entretanto hablemos de comercio, de temas de derecho internacional, y si acaso digámonos discursos que a nada comprometen.*³⁹

Con la reproducción de esta cita, que salía de los públicos repositorios documentales del gobierno estadounidense, el historiador coahuilense desenmascaraba “a un pueblo de tartufos que llevan en los labios la Biblia, la codicia y la mentira en el corazón”.⁴⁰ En otra lectura sobre aquellos años, a Estados Unidos y a Gran Bretaña les preocupaba que en Cuba pudiera repetirse el ejemplo de una república de negros, como en Haití; pesaban por igual los intereses estadounidenses en cuanto a la “peculiar” institución; y para los años 20 a Londres todavía no le era indiferente el asunto del comercio de esclavos, a pesar de la paulatina fuerza que estaba adquiriendo el movimiento abolicionista inglés.

Pereyra continuó repasando el modo de actuar decimonónico de Estados Unidos para denunciar que nunca habían defendido ni la libertad ni su ideal, sino el monopolio internacional monroista que se había formado detrás de un planificado proyecto imperial, el cual había requerido “el mínimo de pólvora, el máximo de hipocresía, para tener un imperio sin muchos contingentes de soldados”⁴¹ sobre la base de la supuesta solidaridad americana, explotando

³⁹ *Ibid.*, 115; el subrayado es mío. Respecto a las ideas y los trabajos que se desarrollaron en el Congreso de Panamá, Rafael Aguayo Spencer señalaba que al mexicano Lucas Alamán le preocupó hondamente la postura del representante estadounidense, lo distante pero necesaria que era la Gran Bretaña en los asuntos americanos y, muy particularmente, la exigencia de una postura soberanista por parte de los gobiernos hispanoamericanos en relación con Cuba y el Caribe. Véase “Alamán estadista”, *Historia Mexicana* 3, núm. 2 (octubre-diciembre de 1953): 288.

⁴⁰ Carlos Mariano Tur Donatti, “Carlos Pereyra, caballero andante del hispanismo y la contra-revolución”, documento Centro de Estudios Latinoamericanos, FFyL, UNAM, 2, deas.inah.gob.mx/images/contenido/carlos/carlospereyra.pdf.

⁴¹ Pereyra, *El mito de Monroe*, 223.

siempre una imaginaria Europa amenazante. “El monroísmo no es una doctrina ni la definición de una política: es la historia sin grandeza de un pueblo que ha llegado a ser colosal, sin haber conocido ninguna epopeya”.⁴² Ya entrado en la denuncia, don Carlos restregó el entreguismo de las autoridades estadounidenses y de sus tortuosas contrapartes hispanoamericanas cuando hacían eco de tal farsa: “la impostura monroista no es obra de guerreros ni de videntes. La han fabricado pieza a pieza algunos políticos torpes y los políticos hábiles o torpes rebajan todo a su propio nivel”.⁴³

Más allá de la muy interesante argumentación en torno al imperialismo detrás del tema Monroe, la consecuencia que tuvo en la labor filosófica pereyrana fue traspasar la crítica puntual del “mito”, para acometer una magna reconstrucción histórica de afanes continentales: el análisis de dos culturas contrapuestas. Luis Garrido, al estudiar la trayectoria intelectual de don Carlos, indicó que, desde los años del Porfiriato y redactando de la mano con Justo Sierra, Pereyra fue un prolífico escritor y hombre de vastísima cultura, y que con Francisco Bulnes constituyeron la pareja de colaboradores más importantes que tuvo el diario *El Universal*; en los tiempos revolucionarios fueron Antonio Caso y, en su época de oro, José Vasconcelos los más prestigiosos e intelectualmente sólidos colaboradores de dicho periódico. En cuanto a las décadas posteriores a la Revolución, y de manera retrospectiva, agrega: “Pereyra y Vasconcelos fueron hombres de ideales y ambos los modificaron en el curso de sus vidas al desarrollar su personalidad y capitalizar mejor sus estudios”.⁴⁴ De esta manera, Garrido nos obsequia a un Pereyra Gómez, oriundo de Saltillo (1871), que en su obra histórica interpretó “toda nuestra América relacionando su evolución y sus lazos de sangre con España”.⁴⁵

Siguiendo la lógica temática de estos apuntes, con la idea de contrarrestar la dejadez con la que se veía lo español en Europa, Pereyra decidió polemizar en el terreno del quehacer histórico, subrayando que desde el siglo XVI la historiografía germánica, la francesa y la inglesa habían aseverado diversas cuestiones sobre la colonización

⁴² *Ibid.*, 225.

⁴³ *Ibid.*, 226.

⁴⁴ Garrido, *Carlos Pereyra*, 5-6.

⁴⁵ *Ibid.*, 99.

española en América que, a fin de cuentas, se encontraban plagadas de errores fácticos. Ello se debió a la contemporánea reproducción acrítica de ideas y preconcepciones de aquellos autores que habían escrito en tiempos de las guerras de religión; muchos libros continuaban denostando los aportes civilizatorios de España para Europa y el Nuevo Mundo. Y advertía la diferencia en el tratamiento académico: “si se tratara de Grecia, Roma, de la ‘gloriosa’ revolución en Inglaterra, la Revolución francesa o la historia de cualquier otro asunto relativo a las grandes potencias, la crítica europea no consentiría errores y desacatos tan audaces”;⁴⁶ en cambio, los errores con respecto al mundo hispánico “la academia de la Europa del norte los deja pasar [...] porque para ella también, no pocas veces África comienza en los Pirineos”. A lo anterior se agrega el propósito de su libro: lo que se escribe en *La obra de España en América* (1929)⁴⁷ no es tanto un alegato para defender lo español, sino una contribución para el conocimiento de la verdad histórica. Así, en cuanto a los dos grandes proyectos colonizadores americanos sostuvo que:

Se ha dicho frecuentemente que no existe paralelo en la obra de España y de la Inglaterra en América. España llevó conquista, es decir violencia, destrucción y fanatismo; en cambio Inglaterra fue una exportadora de la libertad. Por esclavas y por españolas fueron pobres e inquietas las Repúblicas Hispanoamericanas; en cambio por libres fueron ricas y pacíficas las colonias inglesas. Subrayamos: hay falsedad en tales afirmaciones y debemos revisarlas puntualmente.⁴⁸

Pereyra comienza por explicar las evidentes diferencias. Primero, el paralelismo que han reproducido tales historiadores se ha fundado en una idealización administrativa de la sociedad angloamericana y en el desconocimiento y condena de todo lo español. Debe ilustrarse el hecho de que las colonias inglesas estaban situadas “mil millas náuticas más cerca de Europa que las españolas”,⁴⁹ las trece colonias tenían habilitados por lo menos cinco puertos en comunicación directa con el Atlántico Norte y Estados Unidos disponía

⁴⁶ Pereyra, *La obra de España en América* (Madrid: Biblioteca Nueva, 1920), 13.

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ *Ibid.*, 15.

⁴⁹ *Ibid.*, 18.

de muchos ríos navegables, sin tomar en consideración que toda la cuenca del Mississippi funcionaba como gran arteria vinculante para todo su territorio continental; en cambio, “la América del Sur es enorme, el sistema de muy altas montañas y de valles intermedios es dificultosísimo”,⁵⁰ posee grandes desiertos ricos en minerales prácticamente despoblados e igual sucede con la inmensidad selvática que es impenetrable y donde existen aborígenes no tocados por la civilización. A pesar del utilizado mercantilmente Río de la Plata, la mayoría de los ríos en Hispanoamérica no son navegables o lo son en tramos muy cercanos a su desembocadura. Segundo, un país como Estados Unidos, que produce negociadores de la eficacia de un Franklin, Jefferson, Adams, Clay y de comerciantes de una pujanza e inventiva aún mayor, “no es la inocente Arcadia democrática que imaginan los glorificadores de la grandeza americana. Hubo grandeza, sí, pero debe buscarse en la especialización de las aptitudes plutocráticas y señoriles que no tardaron tiempo en ser talentos políticos de dominación e imperio”.⁵¹

Pereyra, como norteño que era, e igual a otros tantos mexicanos que habían tenido que vivir en Estados Unidos, conocía las maneras culturales estadounidenses, ya fuera por medio de relatos de familiares y amigos o por experiencia propia, adquirida durante su estancia como diplomático mexicano en la ciudad de Washington, sobre la cual se expresó de la siguiente manera: “la vida moral de los pueblos anglosajones es generalmente más estrecha, más acre, más insidiosa y desarrolla formas de tiranía social y doméstica desconocidas para las razas meridionales, cuya sensualidad pagana ha humanizado todos los aspectos de la vida religiosa”.⁵² Como ya se señaló, es casi un hecho que el autor conoció de cerca toda la discusión sobre el prohibicionismo que dividió condados, estados y partidos políticos entre los cuales propugnaban por un integrismo moralizante de las iglesias evangélicas y los que defendieron, luego perdieron y por último ganaron el debate en torno a la producción de bebidas alcohólicas.⁵³

⁵⁰ *Ibid.*, 21.

⁵¹ *Ibid.*, 42.

⁵² *Ibid.*, 248.

⁵³ Para el caso concreto de la forma como se discutió el asunto de las bebidas alcohólicas en el medio social y su relación con los procesos electorales, véase Lewis L. Gould, *Progressives and Prohibitionists: Texas Democrats in the Wilson Era* (Austin: University of Texas Press, 1973).

Al tomar en cuenta el moralismo que le era connatural al progresismo estadounidense, dominante en la escena entre los años 1880 y 1921, de manera retrospectiva, Pereyra había escrito en 1905 un artículo titulado “La doctrina Roosevelt”, en donde, a pesar de haber conocido y vivido el proceso imperialista de Estados Unidos al sur de sus fronteras, dejaba ver su admiración por los norteamericanos y por el presidente en cuestión: el mercurial “Teddy”. El académico Andrés Kozel ha revelado que en 1905 Pereyra todavía no se unía al coro de intelectuales que criticaban el proceder del “hombre del imperialismo” y en aquel tiempo argumentaba que las doctrinas Monroe y Roosevelt no eran producto de un “apostolado internacional”, sino genuina expresión de las ambiciones de un gran país que quería serlo más.

Las hazañas norteamericanas en el hemisferio occidental estaban respaldadas por su “enorme poder industrial” y protegidas por “el alcance de los cañones y la fuerza humana de la marina yankee”.⁵⁴ Para redondear y ejemplificar la argumentación de las presentes notas, Kozel cita el juvenil pensamiento pereyrano, que refiere lo siguiente: “Vivir bajo el amparo de la doctrina Monroe no es una desgracia para quien recuerda cómo la bendecíamos y suspirábamos por ella en 1861, lamentamos su interrupción durante la guerra [de Secesión]”. Si en la actualidad se suprimiera la Doctrina Roosevelt, quedaríamos más expuestos a los afanes imperiales de las otras potencias, en cambio puede existir seguridad:

bajo la doctrina reguladora del pueblo que llamándose imperialista en plenitud de su grandeza rechaza el militarismo, ha fundado la libertad de Cuba, prepara la autonomía de las Filipinas, sostiene la integridad de China y destruye la coalición plutocrática para elevar con una votación plebiscitaria al hombre íntegro, sabio y fuerte que encarna el ideal americano.⁵⁵

⁵⁴ Andrés Kozel, “Carlos Pereyra en los laberintos del desprecio. Notas para una sociología de los intelectuales antiimperialistas”, *Acta Sociológica*, núm. 68 (septiembre-diciembre de 2015): 56, <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/52539/46774>.

⁵⁵ Pereyra, “La doctrina Roosevelt”, *El Mundo Ilustrado*, 27 de agosto de 1905, citado en *ibid.*, 57.

Pasaron los años, y en cuanto a la administración de Woodrow Wilson, se vislumbra claramente una fuerte crítica de quien ya no era funcionario del gobierno de Victoriano Huerta y vivía en Madrid, pero se informaba cotidianamente de los procedimientos americanos en Hispanoamérica y Europa:

El presidente de los Estados Unidos asume actualmente, según su propia expresión, ser la primera autoridad moral del mundo. Y es verdad. Su apostolado, cualquiera que sea este apostolado, tiene dos grandes elementos que lo hacen formidable: mucho oro por dentro y mucha Biblia por fuera. Con el poder convincente de la corrupción y la magia filisteá de las palabras se puede fundar una superchería universalmente victoriosa.⁵⁶

En 12 años (1905-1917) había pasado de considerar las acciones de las clases directoras de Estados Unidos como admirables a una lectura más amarga, la cual terminaba por calificar a tales autoridades como “cloaca política”, “advenedizos” y “mercenarios”;⁵⁷ se estaban conformando “los laberintos del desprecio” pereyriano.⁵⁸ Con respecto al reiterado señalamiento sobre la estabilidad política en Estados Unidos y Canadá y la constante crítica sobre la anarquía que, aunque no total, había sido el común denominador en el siglo XIX hispanoamericano, Pereyra explicó las diferencias a partir de los procesos emancipadores: “la guerra de independencia de Estados Unidos no fue una guerra civil tan brutal y tan desquiciadora, tan loca, tan desatinada como cualquiera de las guerras civiles al sur del continente”;⁵⁹ a lo cual se agrega la siguiente particularidad de tales estados nacionales:

Lo que la América Española ha tenido como característica no es la guerra civil, *sino su prolongación y esta duración indefinida* no es obra de la violencia española, ni de la cultura indígena o de la sangre negra [...] *La falta de estabilidad económica ha sido la causa general de los*

⁵⁶ Pereyra, *El crimen de Woodrow Wilson* (Madrid: Editorial América, 1917), 217-218, citado en Tur Donatti, “Carlos Pereyra, caballero andante del hispanismo y la contra-revolución”, 2, nota 2.

⁵⁷ Kozel, “Carlos Pereyra en los laberintos del desprecio”, 64.

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ Pereyra, *La obra de España en América*, 288.

trastornos hispanoamericanos. ¿Cómo se pacificó Argentina? Poblándose y enriqueciéndose. ¿Qué mantuvo quieto a México durante dos siglos y medio? La veta grande de Zacatecas y Guanajuato. ¿Por qué se perpetuó la anarquía en la república? Porque México es solo dueño de un suelo ingrato y de su cielo inconstante [...] porque sus riquezas anotadas en su nombre por los geógrafos [...] los títulos de muchas propiedades son del extranjero.⁶⁰

Las descripciones y acusaciones de la realidad hispanoamericana en la obra pereyrana llevaron a Álvaro Matute a examinar el aporte historiográfico de Victoriano Salado Álvarez, Toribio Esquivel Obregón y del propio Carlos Pereyra, subrayando que tales estudios “chocaron de manera frontal con la interpretación oficial de la historia mexicana”;⁶¹ peyorativamente fueron llamados “reaccionarios”, término utilizado como forma de anatema para descalificar sus opiniones y menoscabar sus obras. Sin embargo, al estudiar su progresión intelectual, se advierte que los tres fueron educados dentro del “positivismo liberal, hasta donde sea posible salvar cualquier contradicción implícita”⁶² y que su juventud coincidió con los valores y políticas del Porfiriato.⁶³ Posteriormente, en los años del inicio de la Revolución mexicana y durante el régimen de Huerta, los tres alcanzaron importantes cargos políticos, pero al caer dicho gobierno vivieron en el exilio y en dicha condición los tres se interesaron por la política exterior y el derecho internacional. A su saber, confirmaron la política exterior agresiva estadounidense en Hispanoamérica

⁶⁰ *Ibid.*, 287-289; el subrayado es mío. No sabemos si en sus pesquisas documentales con Genaro García, don Carlos Pereyra leyó la primera frase de la carta que Miguel Lerdo de Tejada le escribió a Antonio López de Santa Anna en marzo de 1853 (contemporánea a la que escribiera Alamán), en la cual señalaba “los errores de índole económica” como la causa de todos los males que sufría la república. Sin embargo, es importante reflexionar que, como años antes los había reconocido el argentino Juan Bautista Alberdi —cuya frase más repetida fue “Gobernar es poblar” (c. 1853-1862)—, décadas después Pereyra identificó los mismos males que ya eran proverbiales a los países hispanoamericanos: inestabilidad política, diferencias abismales en cuanto a la salud pública entre el elemento poblacional, riqueza mal distribuida y en manos de extranjeros. ¡¡Nada que hoy no sepamos!!

⁶¹ Álvaro Matute, “Victoriano Salado Álvarez y la historiografía conservadora”, en *Cuestiones de historiografía mexicana* (México: Seminario de Cultura Mexicana / UNAM, FFYL 2014), 103, nota 45.

⁶² *Ibid.*

⁶³ *Ibid.*

y el enorme influjo de Estados Unidos en los asuntos domésticos nacionales, situación que “los llevó a estudiar y a entender [¿?] los orígenes de la nueva potencia y seguir con atención su trayectoria histórica”.⁶⁴

La realidad que vivieron en “su presente” les dio argumentos “para revisar el pasado de manera crítica”;⁶⁵ expusieron las debilidades del liberalismo mexicano decimonónico y subrayaron los afañes colaboracionistas que en aquellos años se entablaron con los norteamericanos. Paradójicamente, cuando vivieron en el exilio estadounidense y frente al “espejismo norteamericano” esgrimido por los liberales de antaño, “comenzó a fortalecerse en Esquivel, Salado y Pereyra un tradicionalismo hispanista [...] El anglosajonismo protestante era enemigo del verdadero nacionalismo de raíz hispánica”.⁶⁶ Y hacia los años 20 semejante postura ideológica se nutría del “ensueño panhispanista de la dictadura de Primo de Rivera en España”.⁶⁷ Como parte de este último debate, Mariana Mastrángelo escribió que Pereyra tuvo enorme influencia en el pensamiento latinoamericano, particularmente en la ya señalada crítica historiográfica sobre los excesos y aspectos negativos del imperialismo estadounidense, pero agrega que las implicaciones de la obra de Pereyra van más allá al exponer la dicotomía imperio contra nación, donde se decanta por “defender en última instancia una concepción nacionalista”.⁶⁸ Fue ésta la visión que más influyó en Argentina, a pesar de que existieron los “socialistas antiimperialistas”, como Manuel Ugarte y José Mariátegui, quienes también denunciaron las agresiones del imperio e hicieron “un llamado de solidaridad entre los países latinoamericanos”.⁶⁹

Durante el tránsito entre los siglos XIX y XX, no cabe duda de que uno de los fenómenos político-militares que más impactó a la comunidad internacional fue el triunfo militar estadounidense que

⁶⁴ *Ibid.*, 105, nota 46.

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ *Ibid.*

⁶⁷ *Ibid.*, 105.

⁶⁸ Mariana Mastrángelo, “Releyendo a Carlos Pereyra y el Mito de Monroe”, *Huellas de Estados Unidos. Estudios, Perspectivas y Debates desde América Latina*, núm. 25 (marzo de 2011), 29, <http://www.huellasdeeu.com/ediciones/edicion1/articulo%203.pdf>.

⁶⁹ *Ibid.*

terminó con los últimos reductos americanos del imperio español, suceso que, aunado con la derrota rusa frente a la armada japonesa —otra breve y espléndida guerra (febrero de 1904-septiembre de 1905)— mostró que existían otras potencias con plenas capacidades hemisféricas y no estaban ubicadas en Europa. La Guerra del 98, la batalla de Tsushima y la Primera Guerra Mundial fueron procesos detonantes para que sucumbieran algunos de los clásicos e históricos imperios estudiados por la historiografía occidental (por ejemplo el austriaco, el ruso, el otomano y el chino).⁷⁰ A partir de 1950, la prensa fue transformándose de reproducir noticias tardíamente y dar cabida a editoriales interpretativos a, pronto y por igual, dar a conocer sucesos locales o muy distantes, debido a las facilidades que brindaron los inventos del siglo. Más aún, y ello se liga con las varias aristas de la guerra Hispano-Americana, la prensa se convirtió en un vehículo de comunicación, formadora de opinión pública, o peor, promotora de verdades a medias y mentiras al servicio de determinados intereses. Las tres vías utilizadas por la prensa son evidentes en los testimonios texanos y, de acuerdo con la historiografía especializada, participaron del eco bélico en España, México y en otros países hispanoamericanos.⁷¹

Por último, estos apuntes redondean el momento histórico de 1898 y sus derivaciones, con la esencial y muy larga discusión en torno a las diferencias entre la civilización angloestadounidense e hispanoamericana, consecuencia de los sucesos militares e implicaciones geopolíticas de ese año. Los reclamos y explicaciones pueden rastrear desde el criollismo dieciochesco hasta el hispanismo y el indigenismo que —tanto en el ayer como en el presente mundo global— se han opuesto a los afanes de la cultura imperial norteamericana. Carlos Pereyra y otros de su generación publicaron a contracorriente, pero en la actualidad, frente a la omnipresencia de

⁷⁰ Daniel Brower, *Historia del mundo contemporáneo 1900-2001* (Madrid: Prentice Hall, 2002). Consultar introducción y capítulo 1: “Los imperios cambiantes. El mundo a comienzos del siglo XX”, 3-39.

⁷¹ De la enorme literatura sobre los sucesos del 98 y en particular del papel desarrollado por la prensa para generar un punto de vista, consúltese Tomás Pérez Vejo, “La guerra hispano-estadounidense del 98 en la prensa mexicana”, *Historia Mexicana* 50, núm. 2 (octubre-diciembre de 2000): 271-308; Aimer Granados, *Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX* (México: El Colegio de México / UAM Xochimilco, 2005).

tendencias e instituciones mundiales que buscan eliminar las especificidades culturales de regiones y países latinoamericanos, un nacionalismo conservador de raigambre española tiene más seguidores de lo que se piensa en un inicio.

ALEXANDER VON HUMBOLDT Y JAMES BRYCE
UNA VISIÓN COSMOPOLITA DE HISPANOAMÉRICA
EN DOS TRÁNSITOS DE SIGLO

JOSÉ ENRIQUE COVARRUBIAS
Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México

Se ha dicho que en los siglos XVIII, XIX y XX grandes crisis mundiales tuvieron lugar a mediados de cada centuria, en tanto que en el tránsito de estos siglos habrían ocurrido procesos de encauzamiento o respuesta a esas mismas crisis. Un esquema así se cumple en casos como las crisis presentadas por Jean-Jacques Rousseau, Karl Marx y Raymond Aron en *El contrato social*, el *Manifiesto comunista* y *Las guerras en cadena*. En esos autores encontramos el diagnóstico de “crisis de envergadura” —la caída del Antiguo Régimen, las revoluciones de 1848 y las guerras mundiales— que hacia el final de sus respectivas centurias se resolvieron en la Revolución francesa, la Revolución rusa y el proceso acelerado de globalización de hace apenas 20 años. Los pensadores en cuestión situaron las crisis dentro de un núcleo fundamentalmente europeo, de ahí que no dieran comparable atención a los entrelazamientos o interacciones con otras partes del mundo que también pudieran tener parte en el juego. Otros escritores han trazado, sin embargo, un panorama más amplio con más atención a factores externos, situación que les permite dar a las crisis un contexto distinto. Éste es el caso de Alexander von Humboldt (1769-1859) y James Bryce (1838-1922), ejemplos del hombre cosmopolita universal o ciudadano del mundo que presenta las grandes transformaciones en un marco mundial y no netamente europeo.

Concentrarse en autores cosmopolitas despierta el interés desde diversos puntos de vista. Para los fines presentes, resulta de mucha importancia aquella concedida por ellos a América o al Nuevo Mundo como escenario de análisis de los cambios notables. También

viene al caso recordarlos como precursores de ese tipo de estudio, actualmente dirigido a las relaciones internacionales, que en mayor medida corresponde a lo que en los alemanes solían considerar una ciencia de la *Weltpolitik* o “política mundial”.¹ Finalmente, Humboldt y Bryce incluyeron a los países hispanoamericanos dentro de las grandes transformaciones mundiales. No faltarán aquí menciones ocasionales a otros escritores interesantes desde el punto de vista escogido (Raynal, Sismondi, Tocqueville, Chateaubriand). En ninguno de ellos se dio, sin embargo, una ciudadanía del mundo tan clara y consecuente como ocurrió con Humboldt y Bryce.

Humboldt, su cosmopolitismo y América

Resulta pertinente introducir el tema del cosmopolitismo considerando como una fase o estadio previo, en cuanto a amplitud de miras, a la ciudadanía del mundo de Humboldt y Bryce. Tal es el caso de J. C. L. Simonde de Sismondi, señalado a menudo como el cosmopolita por excelencia de la Europa decimonónica. Representante importante del moderantismo crítico de los excesos de la Revolución francesa, Sismondi era suizo pero también un admirador profundo de Francia, al grado de afirmar que “si hemos de amar una nación [...] no conozco ninguna que deba preferirse a la francesa”.² Su amor por ese país se manifestó ante todo en un interés permanente por su destino y los debates políticos en torno a esta nación, además de ser autor de una extensa *Historia de los franceses* (1821-1844).³ Fue el caso más representativo del cosmopolitismo del llamado grupo de Coppet (Jacques Necker, Madame de Staël, Benjamin Constant, etcétera), del cual él también formaba parte. Estos autores no sólo admiraron la cultura de Francia, sino que dieron una atención privilegiada a los procesos políticos y sociales de ese país, en que leían el

¹ Sobre Humboldt y Bryce como ejemplos de autores que reflexionaron sobre asuntos de política mundial, véase Heinz Gollwitzer, *Geschichte des weltpolitischen Denkens*, 2 vols. (Gotinga: Vandenhoeck & Ruprecht, 1972), 1: 365-367; 2: 253-256 y 422-423.

² Citado por George P. Gooch, *Historia e historiadores en el siglo XIX*, trad. de Ernestina de Champourcín y Ramón Iglesia, 1ª reimp. (México: FCE, 1977), 173.

³ J. C. L. Simonde de Sismondi, *Histoire des français*, 31 tt. (París: Treuttel et Würtz, 1821-1844).

destino y las cuestiones contemporáneas más relevantes para la humanidad. No sorprende que se erigieran en intérpretes y orientadores de los propios franceses en cuanto a su historia. He aquí lo que Sismondi refiere en su obra mencionada: “Los franceses han utilizado siempre la historia para afirmar los derechos de reyes o nobles, parlamentos o pueblos, en vez de buscar las causas de los errores para evitar su repetición. Escribiré sin subterfugios ni indulgencia. El poder absoluto de uno o de muchos es un veneno”.⁴ Conocedor de la antigüedad clásica y de las diversas expresiones históricas y culturales de Europa, Sismondi juzgó a los países en función de su apego a la libertad. Su obra más célebre, la *Historia del renacimiento de la libertad en Italia*, editada en francés en 1832, aborda el notable florecimiento de la libertad política y civil que ocurrió en los estados italianos hacia finales de la Edad Media.⁵ Sismondi exaltó allí una aportación libertaria italiana que sólo le parecía comparable a la de los antiguos griegos y romanos en sus respectivos momentos. El liberalismo moderado de esa época se vio enriquecido con la amplia y culta visión de Sismondi, la cual se interesaba también por las causas del ascenso y caída de las naciones. El suizo continuaba a Edward Gibbon, el famoso historiador británico del Imperio romano, lo mismo que al Montesquieu de *Consideraciones sobre las causas de la grandeza y decadencia de los romanos*, autores clásicos de esa misma temática.⁶

El cosmopolitismo de Sismondi no sólo expresó su vasto conocimiento sobre la historia y las culturas de Europa, sino un tipo de perfil personal. Según lo ha mostrado Craiutu,⁷ el ideal del hombre moderado continuaba en buena medida el del *honnête homme*, concebido desde el siglo XVII como un individuo sociable, galante y normado por el decoro, a la vez que dotado de un fuerte sentido de la libertad, la civilidad y la individualidad. Era el ideal moral del

⁴ Citado en Gooch, *Historia e historiadores en el siglo XIX*.

⁵ Sismondi, *Histoire de la renaissance de la liberté en Italie, de ses progrès, de sa décadence et de sa chute* (París: Treuttel et Würtz, 1832). Este libro era a su vez un resumen de la *Historia de las repúblicas italianas en la Edad Media*, también escrita por Sismondi en francés y publicada entre 1809 y 1818.

⁶ Edward Gibbon, *The History of the Decline and Fall of the Roman Empire*, 6 vols. (Londres: W. Strahan y T. Cadell, 1776-1788). Montesquieu, *Considérations sur les causes de la grandeur des romains et de leur décadence* (Amsterdam: Jacques Desbordes, 1734).

⁷ Aurelian Craiutu, *A Virtue for Courageous Minds; Moderation in French Political Thought, 1748-1830* (Princeton: Princeton University Press, 2016), 29.

hombre renuente a los extremismos que encontraba su equivalente político en el ideal del gobierno moderado de Montesquieu, cuyo referente para estos efectos eran los regímenes europeos de la zona templada.⁸ En consonancia, Sismondi se interesaba ante todo en los logros libertarios de Italia y Francia, sin prestar atención comparable al resto del mundo.

Las tradiciones del hombre honesto y del moderado montesquiano-liberal no bastan, por tanto, para explicar el surgimiento de un “ciudadano del mundo” capaz de ver más allá de Europa y entender su propia cultura o civilización dentro de un orden más amplio, sobre todo si de por medio está un notable itinerario científico y explorador, como fue el caso de Humboldt. Una línea de pensamiento iluminista se reveló también como indispensable para ello, tal como se podía encontrar en Voltaire y su anhelo de una “ciudadanía del universo”, inmune al egoísmo nacional y al celo intolerante frente a los demás pueblos.⁹ Representativo de esta línea de pensamiento fue el abate Guillaume-Thomas Raynal, quien en su *Historia filosófica y política de las Indias*¹⁰ describió el amanecer de una “sociedad universal”, capaz de corporizar los principales ideales enciclopedistas:

La sociedad universal existe para una utilidad común y a partir de los intereses mutuos de todos los hombres que la constituyen. De su unión resulta forzosamente un aumento de la felicidad. El comercio es el ejercicio de esta valiosa libertad a la que todos los hombres se han visto convocados por la naturaleza y a la que por obra de esta misma están ligadas su felicidad e incluso sus virtudes. Más aún: sólo en el comercio los percibimos libres; sólo por las leyes que favorecen el comercio se vuelven tales; y lo feliz de todo esto es que el comercio tanto resulta de su libertad como sirve a su conservación.¹¹

⁸ Ideal plasmado, como bien se sabe, en el *Espíritu de las leyes* del referido Montesquieu, obra publicada en 1748.

⁹ Ottmar Ette — *Weltbewusstsein. Alexander von Humboldt und das unvollendete Projekt einer anderen Moderne* (Gotinga: Velbrück Wissenschaft, 2002), 60— reproduce y comenta el pasaje en cuestión de Voltaire, tomado de su “Dictionnaire philosophique”, en *Oeuvres complètes*, vol. 20 (París: Garnier Frères, 1879).

¹⁰ Obra no sólo escrita por él sino también por otros iluministas famosos, como Diderot y Grimm, si bien estos últimos contribuyeron de manera anónima.

¹¹ Guillaume-Thomas Raynal, *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des européens dans les deux Indes*, 10 vols. (Ginebra: Jean-Leonard Pellet, 1781), 5: 154-155, citado por Ette, *Weltbewusstsein*, 62.

Optimista y racionalista, este también iluminista transitaba por la misma senda de Montesquieu y David Hume, pensadores que exaltaron la utilidad general del comercio. Sin embargo, Raynal vio en la libertad el norte o sentido último de ese comercio y, por tanto, de la ciudadanía cosmopolita. Recalcaba un “libre” impulso a la sociedad universal desde el ámbito de la propia nación, sin concebir aún un ciudadano universal justificable y apreciable por su mera vocación de cosmopolitismo supranacional.¹²

Un ciudadano del mundo como Alexander von Humboldt fue posible a partir del ensamblaje del espíritu mercantil y utilitario de Raynal con un pluralismo liberal al estilo de Sismondi, una fecundación de ideas enriquecida a su vez por la incorporación de las amplias miras de la historia natural y moral, modalidad que situaba el devenir y la cultura humana en una naturaleza continental y/o planetaria. Humboldt tuvo un sentido agudo de las interacciones a nivel del mundo entero en los órdenes más diversos: natural, político, económico, cultural, etcétera.¹³ Su viaje americano, entre 1799 y 1804, le ofreció una plataforma ventajosa para percibir y desentrañar situaciones de conflictividad política, económica y social que podían generar revoluciones y ya en los hechos terminaron por dar lugar precisamente a la independencia de estos países respecto de España. Este último suceso, desde la perspectiva de Humboldt, abrió el camino a una transformación mundial similar a la ocurrida entre 1492 y 1498, cuando descubrimientos y viajes como los de Vasco de Gama desencadenaron

¹² Sus objeciones a un hombre de mundo desapegado de su patria y dedicado a viajar o tener intercambios en el ámbito transoceánico eran ante todo morales y políticas. Raynal veía con desaprobación al viajero o comerciante profesional y de mundo que no se guiaba por los intereses de su patria y, por ende, por el sentimiento nacional, viendo en esa desnacionalización una especie de degeneración. Gollwitzer (*Geschichte*, I: 270) cita y comenta estas reservas de Raynal y deja ver en él un viejo prejuicio: que más allá de la línea alejandrina, comenzaba un espacio sin orden o ley reconocidos. Se podrá reconocer aquí también la imagen de América como continente inmaduro o inferior esgrimida en la famosa “disputa del Nuevo Mundo”, estudiada por Antonello Gerbi en su libro del mismo nombre.

¹³ Ette (*Weltbewusstsein*) presenta el perfil cosmopolita de Humboldt tal como éste lo manifiesta a lo largo de toda su producción, desde las obras de viaje americano (ca. 1805-1830) hasta sus obras finales, como el *Examen crítico de la historia de la geografía del Nuevo Continente* y *Cosmos*. Alexander von Humboldt, *Examen critique de l'histoire de la géographie du Nouveau Continent et des progrès de la astronomie nautique au 15 et 16e siècles*, 5 vols. (París: Librairie de Gide, 1836-1839) y *Kosmos: Entwurf einer physischen Weltbeschreibung*, 5 vols. (Stuttgart: Cotta, 1845-1862).

una expansión y un crecimiento inéditos del poder europeo —de “los pueblos del occidente”—, marcando la configuración política mundial.¹⁴ Fueron los años en que el escenario americano determinó las ecuaciones del poder mundial, con consecuencias decisivas para el desarrollo de la ciencia, particularmente de la cosmografía, la geografía y el tipo de investigación holística de la historia natural y moral. Fue también el momento del “conquistador civilizador”, expresión entre irónica e hiperrealista empleada por Humboldt para señalar esa convergencia de dominación política, cultural y religiosa, emprendida bajo un sentimiento de superioridad europea, con una expansión y afinamiento de miras científicas que con el tiempo generaría un talante crítico ante esa misma dominación.

El fomento o tolerancia de la esclavitud y la división tajante de castas, obstáculos mercantilistas al intercambio de bienes e ideas, así como elementos feudales, a una nueva organización social, misonerismo y renuencia al avance de Las Luces, destrucción de las viejas culturas y monumentos autóctonos, etcétera, vendrían a ahogar, según Humboldt, la libertad en el mundo colonial por cosa de tres siglos.¹⁵ Sin embargo, fue desde ese mismo mundo periférico que científicos como Acosta, Fernández de Oviedo y otros contribuyeron a un mejor conocimiento de la tierra y sus fenómenos entrelazados,¹⁶ y también en ese mundo donde a dos décadas de iniciar el siglo XIX se establecieron ambiciosas repúblicas, el tipo de gobierno mejor evaluado por Humboldt debido a ser más acorde con la marcha de la humanidad.¹⁷ Éstos eran sucesos que daban sentido a la esperanza de una corrección o al menos de un contrapeso significativo a males

¹⁴ Importante a este respecto es el artículo del ya antes citado Ette, “Vías de A. v. Humboldt hacia la conciencia universal”, *HiN. Revista Internacional de Estudios Humboldtianos* 1, núm. 19 (2009).

¹⁵ Críticas enfiladas contra el sistema colonial que han sido principalmente expuestas y comentadas, así como puestas en contexto, por Charles Minguet, *Alejandro de Humboldt: historiador y geógrafo de la América española, 1799-1804*, 2 vols. (México: UNAM, 1985).

¹⁶ “Los procesos del saber cósmicos fueron adquiridos a cambio de violencias y terrores que los conquistadores extendieron con afán ‘civilizador’ por el mundo”, Humboldt, *Examen critique de l’histoire de la géographie du Nouveau Continent*, citado en Ette, “Vías de A. v. Humboldt hacia la conciencia universal”.

¹⁷ Sobre las opiniones políticas de Humboldt, véase Sandra Rebok, *Humboldt and Jefferson. A Transatlantic Friendship of the Enlightenment* (Charlottesville / Londres: University of Virginia Press, 2014), 46-59.

como la pervivencia, en pleno siglo decimonónico, de la esclavitud en el sur de Estados Unidos y en varias colonias europeas, como las matanzas de Chios e Ipsara o la intolerancia contra los críticos de estas opresiones o masacres, auténticas resurrecciones de inhumanidades vistas en el primer gran momento de globalización, como llama Ottmar Ette a la expansión de finales del siglo XV. Humboldt recalcó que “es necesario considerar sobre todo la influencia ejercida por el Nuevo Mundo en los destinos del género humano bajo el punto de vista de las instituciones sociales. La tormenta religiosa del siglo XVI, por favorecer el impulso a una libre reflexión, ha antecedido la tormenta política de nuestros tiempos”.¹⁸

La crisis en el mundo colonial a la vuelta de los siglos XVIII a XIX se había resuelto en la emergencia de repúblicas en América, convertidas en el contrapeso de las monarquías y el conservadurismo en Europa. Humboldt manejó así un esquema de revoluciones encadenadas semejante al ofrecido por Chateaubriand, en su *Ensayo sobre las revoluciones*, autor que aparentemente habría inaugurado ese tipo de interpretación histórica tras 1789.¹⁹

De primera importancia respecto del tema del ciudadano del mundo es el perfil de un Humboldt viajero y científico que abordaba tanto cuestiones naturales como políticas, económicas, culturales y sociales, y todo esto, en cuanto a países situados tanto en América como en Europa o Asia.²⁰ La diversidad de estos escenarios no

¹⁸ Humboldt, *Examen critique de l'histoire de la géographie du Nouveau Continent*, 3: 155, citado por Christian Helmreich, “Vom Einfluss französischer Historiker und Geschichtsphilosophen auf das Werk Alexander von Humboldts – Eine Skizze”, en “*Mein zweites Vaterland*” *Alexander von Humboldt und Frankreich*, ed. de David Blankenstein et al. (Berlín / Boston: Walter de Gruyter Verlag, 2015), 191-206 y 200. La traducción del pasaje es mía.

¹⁹ François-René de Chateaubriand, *Essai historique, politique et moral sur les révolutions anciennes et modernes, considérées dans leurs rapports avec la Révolution française* (Londres: Boosey, Hamburgo: Fauché, 1797). Jacques Godechot —*La contre-révolution. Doctrine et action* (París: Presses universitaires de France, 1961), 140— lo señala como el texto que dio expresión cabal a la idea de las revoluciones en cadena.

²⁰ Respecto de Asia, las investigaciones y opiniones de Humboldt se refirieron a Rusia y quedaron recogidas en la obra que Gustav Rose editó sobre su trabajo en zonas occidentales de Rusia, las que le fueron solicitadas por el zar en 1829. Rose, *Reise nach dem Ural, dem Altai und dem Kaspischen Meere auf Befehl Sr. Majestät des Kaisers von Russland im Jahre 1829 ausgeführt von A. von Humboldt, G. Ehrenberg und G. Rose*, 2 vols. (Berlín: Sander, 1837-1842). El título se traduce como *Viaje a los Urales, Altái y el Mar Caspio por orden de su Majestad el Zar de Rusia en el año de 1829, realizado por A. von Humboldt, G. Ehrenberg y G. Rose*.

impedía el paso a la soltura y el ánimo de sociabilidad internacional, no vistos quizá hasta entonces de manera tan acabada en otro lado. El cosmopolitismo supranacional de Humboldt lo convirtió en figura notable en su tiempo y le acarreó gran celebridad.²¹ Sin embargo, no todos tuvieron una opinión favorable sobre este tipo de cosmopolitismo que, debido a su alcance, se sentía un tanto eximido de los compromisos o ataduras convencionales. Chateaubriand experimentó un marcado disgusto ante esta actitud cosmopolita, tal como se manifestó en Goethe, quien acudió a un encuentro con Napoleón cuando éste actuaba ya como opresor de Francia y el resto de Europa.²²

El estudioso y editor del *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* de Humboldt, Juan A. Ortega y Medina, también censuró a más de un siglo de distancia la libertad y soltura con que Humboldt comunicó a Jefferson y a otros políticos norteamericanos sus informaciones geográficas y cartográficas sobre Nueva España, acción que al viajero no le pareció contraria o en desmedro de los intereses del país hispanoamericano vecino.²³

James Bryce en Sudamérica

La preocupación de Humboldt por la libertad se refería tanto al goce de ésta en el orden individual como el nacional, esto es, a la autodeterminación de los hombres y de los pueblos, a lo cual añadía el aprecio a las culturas distintas de las hegemónicas, como las indígenas americanas. El británico James Bryce²⁴ compartió este interés,

²¹ La reciente biografía de Andrea Wulf sobre Humboldt destaca ante todo por mostrar, como pocas obras previas, las habilidades del personaje en los distintos contextos políticos, sociales y culturales de mundo, junto a su red de conocimiento, relaciones e incluso diplomacia, un entretreído de vínculos y proyecciones personales que pocos individuos de su época u otros tiempos han podido realizar. Andrea Wulf, *The Invention of Nature. Alexander von Humboldt's New World* (Nueva York: Vintage, 2016).

²² Ver Marc Fumaroli, "Chateaubriand, Goethe und die Brüder Humboldt", en Blankenstein et al., "Mein zweites Vaterland" *Alexander von Humboldt und Frankreich*, 1-14.

²³ Juan A. Ortega y Medina, prólogo a *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España de Humboldt* (México: Porrúa, 1966), xx-xxi.

²⁴ Conocido sobre todo por su obra sobre Estados Unidos: *The American Commonwealth*, 3 vols. (Londres / Nueva York: Macmillan, 1888), que pronto fue comparada con el clásico estudio de Tocqueville sobre la democracia en ese país. James

acusado por la suerte de la libertad individual y la autodeterminación colectiva en su mundo, aunque su valoración de la pluralidad cultural no fue comparable a la de Humboldt. Sin embargo, él también tuvo aguda conciencia del carácter paradójico del proceso de conocimiento geográfico del mundo, por lo menos en cuanto a que éste surgió frecuentemente entre confusiones y conclusiones falsas. En su libro *South America. Observations and Impressions* (1912),²⁵ Bryce señaló que el considerar América tanto a la masa meridional como a la septentrional de ese continente fue un desapego a la idea original de Américo Vespucio, quien creía que la gran masa de tierra desconocida en el occidente se encontraría fundamentalmente en el hemisferio sur y no en el del norte. Así, debido a que los cartógrafos aplicaron también el nombre de América a la masa de Norteamérica, no puede sorprender el equívoco que aún prevalecía a comienzos del siglo XX: suponer importantes rasgos comunes entre angloamericanos y latinoamericanos que justificarían la atribución de un perfil geopolítico y cultural similar. Nada más equivocado, señaló el también cosmopolita viajero Bryce, quien en 1910 realizó el recorrido sudamericano que aportó el material para su libro.

Si Humboldt había sido consciente de dos grandes momentos de impacto político mundial a partir de los sucesos del Nuevo Mundo, según se ha mostrado, Bryce fue testigo de un tercero: la definición de la conducta político-diplomática de los dos grandes complejos histórico-culturales asentados en dicho continente. Hacia las fechas de su libro, Bryce pudo referir el hecho de que Estados Unidos había comenzado a influir y decidir en áreas externas a su continente, de modo que había abandonado sus principios hasta entonces fundamentales, aquéllos apegados a la doctrina Monroe y a la voluntad de aislamiento ante los demás continentes. Bryce señala que este país había ganado influencia en África (en Congo y más aún en Liberia, cuya creación favoreció), a lo cual había que sumar un poder todavía más firme en Filipinas —lo que le daba el rango de potencia asiática— y las anexiones de Hawái y de una de

Bryce fue un político liberal de corte gladstoniano, quien tuvo mucho contacto académico y político con Estados Unidos, país donde fue embajador de Gran Bretaña entre 1907 y 1913.

²⁵ James Bryce, *South America. Observations and Impressions* (Nueva York: The Macmillan Company, 1912). La observación en cuestión se encuentra en las páginas 484-486.

las islas de Samoa, que le permitían una entrada no desdeñable en el área del Pacífico. En contrapartida, los países latinoamericanos habían optado por limitar su acción y poder al propio continente y, de hecho, los más dispuestos y activos a dirimir cuestiones fuera de sus confines (Brasil, Chile y Argentina) limitaban su influencia al propio subcontinente meridional.²⁶

No se abundará aquí en las observaciones de Bryce sobre Latinoamérica, pese a que podrían y merecerían ser un tema de sustancioso análisis, en última instancia, por sus continuas comparaciones entre este subcontinente y el angloamericano del norte, algo similar a lo hecho por Humboldt en su *Ensayo político* de Nueva España. Ante todo, es preciso señalar que mientras Humboldt vio la significación mundial de América en el encauzamiento de la crisis en el tránsito del siglo XVIII al XIX, cuando el auge republicano americano fungió como contrapeso al monarquismo europeo legitimista o teocrático (el de Maistre o Bonald),²⁷ Bryce dio elementos para entender que la gran crisis siguiente, la de mediados del siglo XIX, tuvo que ver con las divergencias entre un complejo teutónico del norte y uno románico o “latino” del sur.

Aquella confrontación fatal tuvo su expresión americana más acabada en la guerra entre México y Estados Unidos. Bryce estableció un paralelo entre los continentes europeo y americano en lo relativo al contraste norte y sur, envolviendo en ambos casos a los pueblos hispánicos: “Así como Alexander Dumas dijo en su diario por España ‘África comienza en los Pirineos’ —un dicho que los españoles nunca le han perdonado—, así podemos decir nosotros ‘Sudamérica

²⁶ México, por su parte, ejerce una influencia netamente diplomática en la parte latinoamericana septentrional, concretamente en Centroamérica, en aras del entendimiento entre esta región y Estados Unidos.

²⁷ Humboldt consideró originalmente con optimismo el republicanismo de los países hispanoamericanos, una vez independizados. En su obra de viaje por Sudamérica (*Rélation historique du voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent, fait en 1799, 1800, 1801, 1802, 1803 et 1804 par A. de Humboldt et A. Bonpland*, 3 vols. (París: F. Schoell, 1814-1825) —se traduce como *Viajes a las regiones equinocciales*—) les recomendó no buscar la expansión territorial. Le pareció mucho más recomendable el apego a las viejas demarcaciones políticas y administrativas coloniales y el evitar los territorios extensos que implicaran una fuerte centralización gubernativa y administrativa. Helmreich, “Vom Einfluss französischer Historiker und Geschichtsphilosophen auf das Werk Alexander von HumboldtS – Eine Skizze”, 201, contempla una posible influencia de Sismondi en estos razonamientos de Humboldt.

comienza en el Río Grande del Norte’”.²⁸ Las diferencias derivaron principalmente de las circunstancias de la colonización en ambas partes, aunque fueron aún más decisivos los contrastes surgidos de las guerras de independencia en uno y otro lado.

Mientras que la guerra de independencia en Angloamérica inauguró un periodo de paz y prosperidad, en los países del sur el producto fue una serie de guerras civiles y revoluciones continuas, situación que en Perú y Argentina se extendió al máximo y resultó decisiva para el atraso sufrido por esta zona meridional frente a la septentrional. En consecuencia, las sociedades y gobiernos latinoamericanos (concretamente los hispanoamericanos) se consolidaron y quedaron marcados por sus guerras y revoluciones en grado notable, sobre todo si tomamos en cuenta que “un pueblo no es el mismo después de una guerra”.²⁹ El sentimiento nacional de los latinoamericanos ha llevado la impronta de los celos y escrúpulos generados por esas guerras, ya sea frente a la antigua metrópoli colonial o frente a los países con los cuales se tuvo conflicto posterior a su independencia, como México con Estados Unidos o Perú y Bolivia con Chile, o bien Argentina con Uruguay. Por mucho que culturalmente hubiera un notable parecido entre todos los hispanoamericanos, lo cierto es que no surgió un sentimiento de pertenencia y menos aún un propósito de organización política común, como sí ocurrió, según un ejemplo europeo escogido por el propio Bryce, en los Estados alemanes unificados en 1871.

Es llamativo que la fórmula bryceana sobre que un pueblo no es el mismo después de una guerra, aplicable a la situación de las más poderosas naciones europeas a partir de 1918, haya sido acuñada previamente por él respecto de Latinoamérica. Una de las circunstancias que lo movió a convertirse en gran impulsor de la Liga de las Naciones por esas fechas fue precisamente el problema de la guerra frecuente en el mundo y la necesidad de instancias para prevenirla.³⁰ Se ha señalado cómo ya, antes de enrarecerse la atmósfera en Europa y dar lugar a la gran guerra de 1914, Bryce aplicó su conocimiento

²⁸ Bryce, *South America*, 486.

²⁹ *Ibid.*

³⁰ Sobre las ideas y acciones de Bryce en relación con los peligros de guerra, ver John T. Seaman, Jr., *A Citizen of the World. The Life of James Bryce* (Londres / Nueva York: Tauris Academic Studies, 2006), 205-216.

y experiencia personal de Estados Unidos (plasmado en *The American Commonwealth*)³¹ para afirmar que la democracia liberal norteamericana ofrecía elementos, si no es que incluso un modelo, para reformar las condiciones políticas y sociales de Europa, incluida la Gran Bretaña.³² Ese filoamericanismo se acentuó con la descomposición política y bélica de Europa. Esto recuerda la perspectiva que tenía Humboldt en cuanto a la secuencia de acontecimientos relacionados con el vínculo entre Europa y América, entre antiguos dominadores y antiguos dominados, la cual parecía encaminarse hacia la corrección o reencauzamiento de los descarríos morales y políticos originados en esa misma dominación, ya fuera imperial o colonial. Para Bryce, Inglaterra y Estados Unidos —ambos parte de “la raza inglesa”— estaban en una situación particularmente adecuada para la retroalimentación política e intelectual.

Poca atención se ha prestado a las reflexiones de Bryce sobre la manera como las guerras dejan su impronta en los sentimientos y tendencias nacionales de los pueblos, en este caso los latinoamericanos, así como a su constatación de que tras las revoluciones y guerras decimonónicas los países latinoamericanos vinieron a ser un genuino sistema de Estados —expresión alemana recogida expresamente por Bryce— con un *statu quo* interno reconocible en cuanto a sus condiciones territoriales y de influencia, carente ya de semillas de discordia bélica. Estimulado por Alexander Hamilton y Herodoto a “pensar continentalmente”, Bryce sacaba estas conclusiones a lo largo del capítulo XIV de *South America*, aquél donde ofrecía un ejemplo de ese pensamiento continental entre cuyos precursores podría haber mencionado también a Humboldt.³³

³¹ Estudios sobre esta famosa obra: Edmund Ions, *James Bryce and American Democracy, 1877-1922* (Londres: Macmillan, 1968); Hugh Tulloch, *James Bryce's "The American Commonwealth": The Anglo-American Background* (Woodbridge: Royal Historical Society, 1988). Es importante señalar que el conocimiento de Bryce respecto de Estados Unidos fue resultado de un par de viajes a ese país antes de publicar su gran obra.

³² Thomas Kleinknecht, *Imperiale und internationale Ordnung. Eine Untersuchung zum anglo-amerikanischen Gelehrtenliberalismus am Beispiel von James Bryce (1832-1922)* (Gotinga: Vandenhoeck & Ruprecht, 1985), 234. Bryce sugería, por ejemplo, la aplicación en Gran Bretaña de un modelo federal parecido al norteamericano.

³³ A quien sí menciona, en cambio, en la parte introductoria de ese libro como autor inspirador de su espíritu viajero y explorador por las zonas meridionales.

Conclusiones

Humboldt y Bryce pensaron continentalmente y reconocieron tres grandes momentos de interacción —globalización, diría Ottmar Ette— entre Europa y América, con un efecto determinante en procesos mundiales e impacto en las relaciones de poder entre los Estados. El primero, más estudiado por Humboldt que por Bryce, se refería a la expansión colonial original en América y la consecuente lucha por la influencia de las metrópolis en el medio atlántico, así como la disposición de los recursos humanos y económicos del Nuevo Mundo, un proceso acompañado de avances científicos igualmente trascendentes en cuanto a la exploración planetaria. Un segundo momento, igualmente atendido por ambos, se relaciona con la emergencia política de los Estados americanos como repúblicas, con gran interés de Humboldt sobre la acelerada conciencia de los efectos recíprocos y continentales correspondientes, por ejemplo la expansión norteamericana hacia el Pacífico en desmedro del territorio original de México. Finalmente, un tercer gran momento, registrado sólo por Bryce, tuvo que ver con la expansión de la influencia estadounidense más allá del Nuevo Mundo, a partir del poder que permitió a Estados Unidos iniciar su injerencia extraamericana. Respecto de estos momentos, Humboldt y Bryce intentaron tanto dar las explicaciones históricas pertinentes como influir en el segundo y el tercer momentos, este último mediante la denuncia continua de inhumanidades, como Humboldt, y una actividad político-diplomática basada en el estudio y los viajes, como Bryce. Dentro de este importante itinerario de acción y reflexión, las vivencias de ambos autores eruditos en tierras hispanoamericanas y sus reflexiones tuvieron una relevancia nada desdeñable.

MÁS ALLÁ DE LA IDENTIDAD NACIONAL
LOS INTELLECTUALES MEXICANOS Y ESPAÑOLES
EN EL CAMBIO DE SIGLO (1880-1920)*

REBECA SAAVEDRA ARIAS

Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Entre 1880 y 1890 nacieron muchos de los representantes de la Generación del 14, en España, y de la Generación del Ateneo de la Juventud, en México.¹ Mientras que España estaba aún recuperándose del duro golpe que había supuesto la independencia de gran parte de la América española, México, independizado desde 1821 y mutilado en su territorio en 1847, estaba conformándose como nación. Entre ambos países las relaciones eran tensas debido en gran medida a que, tras las independencias americanas, se extendió por las nuevas naciones un sentimiento de antipatía cuando no de abierto rechazo a todo lo que proviniese de la antigua metrópoli, una brecha que se fue cerrando a medida que el siglo llegaba a su fin. En ese contexto se desarrollaron el hispanoamericanismo y el latinismo, corrientes que, por sus múltiples implicaciones político-culturales, son fundamentales para entender algunos aspectos de la historia contemporánea del sur de Europa y América Latina.

*El primer borrador de este trabajo fue realizado mientras la autora era becaria del Programa de Becas Posdoctorales de la Universidad Nacional Autónoma de México en el Instituto de Investigaciones Históricas, del 1° de marzo de 2014 al 30 de septiembre de 2015.

¹En relación con el término *generación*, véanse las definiciones que del mismo se hacen en Ortega y Gasset, *En torno a Galileo*, en *Obras Completas*, vol. 5 (Madrid: Revista de Occidente, 1951); Julián Marías, *El método histórico de las Generaciones* (Madrid: Revista de Occidente, 1961); y como ejemplos de su uso, los trabajos de Santos Juliá, *Historia de las dos Españas* (Madrid: Taurus, 2004) o Juan Pablo Fusi, *Un siglo de España. La Cultura* (Madrid: Marcial Pons, 1999).

El objetivo de este trabajo es analizar si quienes conformaron la generación intelectual de 1914 en España y la Generación del Ateneo en México se identificaron con una de estas dos corrientes y si, de ser así, eso se tradujo en el impulso de iniciativas destinadas a fortalecer nexos de unión con otras naciones. Para ello se abordará la cuestión a través de dos figuras fundamentales: José Ortega y Gasset y José Vasconcelos. Elegirlos como objetos de estudio se explica no sólo por su función como líderes generacionales, sino también porque ambos fueron autores muy leídos y esto, aunque no garantiza la hegemonía de sus ideas, sí su difusión.

La Generación del 14, en la que se encuadra a Ortega, estuvo formada, entre otros, por Manuel Azaña, Ramón Pérez de Ayala, Eugenio d'Ors, Fernando de los Ríos, Luis Araquistáin, Américo Castro, Ramón Carande, Pere Bosch Gimpera, Gregorio Marañón y José Moreno Villa.² Jóvenes testigos de la pérdida de las últimas colonias españolas en el continente americano,³ un episodio que marcó profundamente a la nación y supuso un examen de conciencia nacional que, sin duda, influyó en el desarrollo intelectual y político de unos hombres que crecieron y maduraron viendo cómo políticos, pensadores e intelectuales trataban de dar con las causas por las que, en menos de 100 años, España había perdido prácticamente todo su imperio colonial. Un ambiente de incredulidad y decepción, primero, y de hondo autocuestionamiento, después, en el que entraron a la edad adulta y a la vida pública.

²Una nómina completa de la Generación del 14 se puede consultar en Fusi, *Un siglo de España*, y Antonio López Vega, "Gregorio Marañón y el nacimiento de la endocrinología en España: ejemplo ilustrativo del impulso científico del primer tercio del siglo XX español", *Circunstancia*, año 7, núm. 19 (mayo de 2009), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3112558>.

³Fernando de los Ríos, Augusto Pi i Suñer y Gabriel Miró habían nacido en 1879, Manuel Azaña y Ramón Pérez de Ayala en 1880, Eugenio d'Ors, Teófilo Hernández y Picasso en 1881, Pío del Río Horta en 1882, Ortega y Gasset en 1883, Américo Castro, al igual que Novoa Santos, en 1885, tanto Madariaga como Rodríguez Lafora, Araquistáin y Solana en 1886, Ramón Carande, Gregorio Marañón y José Moreno Villa en 1887, Ramón Gómez de la Serna y Julio Rey Pastor en 1888, y Luis Jiménez de Asúa, cerrando la década, en 1889. En 1891 Pedro Salinas y Pere Bosch Gimpera inauguraron una nueva, lo que no significó una adscripción generacional distinta. Todos ellos son niños o adolescentes cuando se produce la pérdida de Cuba y Puerto Rico.

Sus antecesores, los miembros de la Generación del 98,⁴ cabezas visibles de la *intelligentsia* española de la época (junto con krauistas, institucionistas y regeneracionistas), vincularon la crisis con el agotamiento y la decadencia del alma nacional y sostuvieron que sólo la recuperación de la esencia de España permitiría superar la crisis histórica por la que atravesaba el país. Una esencia que ellos identificaban con Castilla.⁵ Frente a esta postura, los miembros de la Generación del 14 propusieron la europeización de España como vía para solucionar los problemas que la aquejaban, lo que era resultado, a su juicio, no de una decadencia del alma nacional, sino de su escaso desarrollo cultural y de la ausencia de unas minorías rectoras. Propugnaron, además, con Ortega a la cabeza, la necesidad de formar una élite culta destinada a regir los destinos del país a través de una labor de pedagogía social y de una educación política de las masas⁶ y, seducidos por la idea de participar activamente en este proceso, no se limitaron a reflexionar sobre las carencias del país y a abogar por cambios, como habían hecho los noventayochistas, sino que trabajaron para impulsarlos. De hecho, al igual que otros intelectuales coetáneos, como los miembros de la generación peruana del 900⁷ o la mexicana del Ateneo,⁸ creían que su labor era fundamental para revertir los problemas de la patria. Todos ellos estaban convencidos de que tenían una misión que cumplir, postura que los sitúa en el mismo horizonte generacional que los intelectuales, científicos y artistas que conformaron la que se conoce como la “Ge-

⁴José Carlos Mainer cuestiona esta denominación en su artículo “Entre cultura y política. Ruptura y continuidad. Intelectuales desde 1931 a 1975”, en *En el combate por la Historia. La República, la Guerra Civil, el franquismo*, ed. de Ángel Viñas (Barcelona: Pasado y Presente, 2012), 27-49.

⁵Juliá, *Historia de las dos Españas*, 65-85.

⁶*Ibid.*, 139-164 y Manuel Menéndez Alzamora, *La Generación del 14. Una aventura intelectual* (Madrid: Siglo XXI, 2006), 7.

⁷“Generación del 900” no es el único término usado para referirse a quienes la conformaron. Es habitual encontrar referencias a ellos como “Arielistas”, “Historicistas” o “Peruanistas”, aunque su uso ha sido discutido por la reciente historiografía. Véanse los trabajos de Jorge Andújar, “Francisco García Calderón y José de la Riva-Agüero”, *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, núm. 21 (1994): 19-32; Pedro Planas, *El 900. Balance y Recuperación* (Lima: Centro de Investigación y Tecnología para el Desarrollo y las Ciencias Sociales, 1994), 23-28; José Pareja Paz Soldán, *El maestro Belaúnde. Vida, personalidad y pensamiento*, 2ª ed. (Lima: Instituto de Estudios Sociales, 2008).

⁸También se les ha denominado la Generación del Centenario.

neración perdida”;⁹ es decir, aquella compuesta por quienes, como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, vieron transformadas, cuando no truncadas, sus vidas, sus obras y sus expectativas. Algo que no fue tan excepcional, ya que el conflicto, con su larga estela de sangre derramada, puso en cuestión no sólo sus horizontes vitales, sino también los pilares sobre los cuales se sustentaban algunas de las teorías que explicaban el funcionamiento del sistema económico y político global, las diferencias sociales y la diversidad cultural. No por casualidad fue después de la guerra cuando se vinieron abajo los grandes paradigmas usados para justificar las diferencias existentes entre naciones, pueblos y clases, lo que sirvió para redefinir y redimensionar múltiples identidades.¹⁰

La generación ateneísta, por su parte, se aglutinó en torno al Ateneo de la Juventud, proyecto cultural crítico que, aunque de escasa duración (1906-1914), tuvo gran ascendente en la vida cultural mexicana.¹¹ Como sucedía con la Generación del 14, entre los ateneístas no sólo había literatos, sino también arquitectos, abogados,

⁹ Sobre la “Generación perdida” se puede consultar la obra de Robert Wohl, *The Generation of 1914* (Cambridge: Harvard University Press, 1979). En torno a su relación con los miembros de la Generación española del 14 ha reflexionado, con base en la obra anterior y a otras aportaciones, Marina Díaz-Cristóbal, “¿La Generación clásica? Modernidad, Modernismo y la Generación del 14”, *Historia y Política: Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, núm. 8 (2002): 143-166.

¹⁰ Una breve pero certera reflexión sobre los cambios ocurridos en el pensamiento y las costumbres occidentales como consecuencia de la Primera Guerra Mundial se puede ver en Fusi, *El malestar de la Modernidad. Cuatro estudios sobre historia y cultura* (Madrid: Biblioteca Nueva / Fundación Ortega y Gasset, 2004), 13-21.

¹¹ Fernando Curiel ha definido, a mi juicio acertadamente, el ateneísmo como “una movilización cultural que acompaña a la Revolución entre 1906 y 1929 (con su prehistoria modernista)”, *La Revuelta. Interpretación del Ateneo de la Juventud (1906-1929)* (México: UNAM, 1998), 406. Sobre el Ateneo de la Juventud se han publicado varios estudios, aunque, como ha apuntado el mismo Curiel, no tantos como cabría esperar si tenemos en cuenta la trascendencia del grupo y de la empresa. Entre los trabajos que conviene consultar, aparte de la obra citada antes, están los libros de José Rojas Garcidueñas, *El Ateneo de la Juventud y la Revolución* (México: Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1979); Alfonso García Morales, *El Ateneo de México (1906-1914): Orígenes de la cultura mexicana contemporánea* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1992); Álvaro Matute, *El Ateneo de México* (México: FCE, 1999). En torno a la influencia de los ateneístas en la generación inmediatamente posterior, la conocida como Generación de 1915 o de Los 7 sabios, véase el trabajo de Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución mexicana* (México: Siglo XXI Editores, 2008), 46-52 (la primera edición es de 1976).

médicos o artistas, lo que, sin duda, contribuyó a que sus actividades fueran ricas en perspectivas. Entre quienes configuraron la Generación del Ateneo se encontraban Alfonso Cravioto, Roberto Argüelles Bringas, Ricardo Gómez Robelo, Antonio Caso, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña, José Vasconcelos, Martín Luis Guzmán, Diego Rivera, Julio Torri y Jesús T. Acevedo,¹² quienes, imbuidos de un sentido de responsabilidad generacional para con la nación, análogo al de los miembros del 14, se propusieron reformar el sistema educativo y relanzar el estudio de las letras, las artes y la filosofía, convencidos de que sólo renovando el campo del pensamiento se lograría revitalizar y modernizar México. Con ese objetivo realizaron estudios literarios, filosóficos y artísticos que indagaban en torno a la identidad nacional mexicana y, como resultado de ello, plantearon la existencia de conexiones culturales con otras naciones. El origen plurinacional de los ateneístas invitaba a analizar esos lazos y servía de base sobre la que sustentar la existencia de una identidad que explicara por qué muchas de las naciones latinoamericanas compartían referentes, representaciones y características culturales. Una realidad que imprimía coherencia y “homogeneidad” a la cultura continental, a pesar de la existencia de matices y diferencias nacionales. Las actividades impulsadas por los ateneístas y los temas abordados en sus diferentes trabajos reflejaban una cosmovisión nacional con implicaciones continentales y regusto transoceánico. De hecho, como manera de contribuir a la mejor comprensión de la identidad nacional y a la modernización y fortalecimiento del país, sus miembros rebasaron sus fronteras culturales para forjar vínculos con intelectuales e instituciones extranjeras. Una serie de actividades que se enmarcan en el contexto de crisis y derrumbamiento del Porfirato y en el ambiente de rechazo que, a nivel continental, despertó

¹²En 1871 nació Enrique González Martínez, en 1873 Rafael López y en 1878 Manuel de la Parra. Ya en la década de los 80, José Vasconcelos en 1882 y Antonio Caso en 1893. Un año después, en 1884, Alfonso Cravioto, Ricardo Gómez Robelo y Pedro Henríquez Ureña. En el 85 Carlos González Peña, en el 86 Diego Rivera y en el 87 Martín Luis Guzmán. En 1889, cerrando la década, Alfonso Reyes y Julio Torri. También han sido incluidos en esta generación, entre otros, Mariano Silva y Aceves (1887), Luis Castillo Ledón (1879), Isidro Fabela (1882), Nemesio García Naranjo (1883) o Genaro Fernández MacGregor (1883). Véase en José Luis Martínez, *Alfonso Reyes/Pedro Henríquez Ureña. Correspondencia 1907-1914* (México: FCE, 1986), 17. Las nóminas más completas aparecen en Curiel, *La Revuelta*, 38-44 y Matute, *El Ateneo de México*, 7-38.

la agresiva política exterior de Estados Unidos, cuya aplicación avivó el debate sobre la supuesta inferioridad de los pueblos latinos.¹³

El positivismo y el darwinismo social habían sido, a lo largo del siglo XIX, los paradigmas científicos a partir de los cuales se habían analizado los caracteres nacionales y las diferencias de clase tanto en Europa como en América. Teóricos americanos como el brasileño Manoel Bomfim (1868-1932), el boliviano Alcides Argüedas (1879-1946) o el mexicano Francisco Bulnes (1847-1924) habían contribuido a difundir las teorías raciales¹⁴ que sustentaban que las repúblicas americanas eran pueblos enfermos a causa de la degeneración producida por el mestizaje.¹⁵ Teorías que habían servido para marginar a buena parte de la población durante el proceso de construcción de los estados-nación latinoamericanos; algo que, con el tiempo, generó conflictos y un claro desfase entre la realidad sociocultural y los pantheon, discursos y mitos nacionales.¹⁶ Por eso, no es de extrañar que,

¹³ En la década de 1870 se inició un debate entre quienes defendían y quienes negaban la superioridad de los pueblos germanos y anglosajones sobre los latinos, considerados en franca decadencia. Una polémica nada baladí dada las implicaciones político-económicas que se derivaban de la misma, como demuestra la enorme trascendencia del discurso que bajo el título “Dying Nations Speech” Robert Arthur Talbot Gascoyne-Cecil, tercer marqués de Salisbury (1830-1903), impartió en mayo de 1898, ante la Primrose League a los pocos días de la derrota sufrida por la flota española en Cavite y donde defendió, en pleno apogeo del imperialismo, la idea de que existía una jerarquía entre las naciones y, en consecuencia, era inevitable que las naciones más fuertes acabaran por extenderse sobre las más débiles. Véase Ramón Villares y Ángel Bahamonde, *El mundo contemporáneo. Siglos XIX y XX* (Madrid: Taurus, 2001), 147; José María Jover Zamora, *1898. Teoría y práctica de la distribución colonial* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1979), 14-19, <http://biblioteca.itam.mx/estudios/60-89/77/JoseMajoverZamora1898Teoria.pdf>.

¹⁴ Cfr. en Carlos Marichal, “El lado oscuro de la Generación del 900 en América Latina: darwinismo social, psicología colectiva y la metáfora médica”, en *Temas y tendencias de la Historia intelectual en América Latina*, ed. de Aimer Granados, Álvaro Matute y Miguel Ángel Urrego (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / UNAM, IHH, 2010), 35-61; Manuel Vargas, “La biología y la filosofía de la ‘raza’ en México: Francisco Bulnes y José Vasconcelos”, en *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual siglos XIX y XX*, comp. de Granados y Marichal (México: El Colegio de México, 2004), 159-178.

¹⁵ Ver al respecto Alexander Betancourt Mendieta, “Continente y nación: dos temas en la obra de Francisco García Calderón”, *Socialismo y Participación*, núm. 106 (abril de 2009): 94-95. En torno al positivismo, el darwinismo social, la antropología y la biología racistas, véase también Eric Hobsbawm, *La era del capital, 1848-1875* (Barcelona: Crítica, 1998), 260-279; *La era del imperio, 1875-1914* (Barcelona: Crítica, 1998), 298.

¹⁶ Hobsbawm, *La era del imperio*, 198.

durante el período de entresiglos, cuando los ateneístas accedieron a la vida pública, en varios países latinoamericanos se produjese un replanteamiento de lo nacional junto a la crítica del positivismo.

En México el afán de la nueva generación por acabar con la impronta positivista del sistema educativo y su apoyo decidido a la recuperación de las humanidades fueron los ejes que permitieron reflexionar sobre la identidad y la cultura mexicanas,¹⁷ un replanteamiento de los pilares nacionales que produjo el redescubrimiento de una serie de identidades compartidas que habían sido silenciadas tras las independencias. En ese proceso influyó, por un lado, la ejecución por parte de Estados Unidos de la Doctrina Monroe y, por otro, la transformación de la política exterior latinoamericana de España, dos circunstancias estrechamente relacionadas si tenemos en cuenta que el rechazo generalizado de la primera facilitó el éxito de la segunda, ya que, ante la amenaza estadounidense, los países latinoamericanos acercaron posiciones y eso favoreció a España, la cual, no representando ya un peligro real, apareció como referente y nexo de unión entre ellos. En ese escenario se alzaron numerosas voces que abogaban por unir fuerzas contra el peligro común y ponían el acento en aquellos elementos y características que hermanaban a las naciones latinas por encima de aquellos aspectos que incidían en las diferencias y las separaban. En medio de esas voces destacó la de José Enrique Rodó que, gracias a la publicación y difusión mundial de su obra *Ariel*, auténtico punto de inflexión en la forma de entender América Latina, logró considerable resonancia.¹⁸

La obra influyó decisivamente en los ateneístas y en los hombres de la Generación del 14;¹⁹ incluso, su impacto fue tal que algunos de sus miembros participaron directamente en su divulgación. Los hermanos Henríquez Ureña, por ejemplo, gestionaron primero su publicación en Cuba y después, ya con Pedro en México, junto

¹⁷ Al respecto, véase Matute, *El Ateneo de México*, 39-62; Rojas Garcidueñas, *El Ateneo de la Juventud y la Revolución*, 59-69.

¹⁸ José Enrique Rodó, *Ariel*, estudios de Martha Canfield y Rómulo Cosse (Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura / Biblioteca Nacional, 2007); la primera edición se imprimió en Montevideo, editorial Dornaleche en 1900.

¹⁹ Resúmenes de los mensajes que transmite la obra *Ariel* los ofrecen Curiel, *La Revuelta*, 15-17; García Morales, *El Ateneo de México*, 119-132; también Karen Sanders, *Nación y Tradición. Cinco discursos en torno a la nación peruana, 1885-1930* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero / FCE, 1997), 115.

con otros miembros del Ateneo, convencieron al padre de Alfonso Reyes para que financiase la publicación de una tirada que fue distribuida de manera gratuita entre la juventud.²⁰ Pedro Henríquez Ureña decía en una conferencia impartida en el Ateneo:

No vacilemos ya en nombrar a José Enrique Rodó entre los maestros de América. Rodó es el maestro que educa con sus libros, el primero, quizás, que entre nosotros influye con sola la palabra escrita. No a todos será fácil, sin duda, conocer la extensión de su influencia; pero quien observe la descubrirá, a poco ahondar, esparcida por donde quiera: los partidarios de *Ariel*, los futuros secuaces de *Proteo*, son multitud que crece cada día. Hecho singular si se considera que los libros de Rodó son de difícil acceso en la mayor parte de América; explicable en cambio, por la virtud sugestiva de ellos, que a todos sus admiradores nos convierte en propagandistas.²¹

Y sentencia párrafos después: “*Ariel* es la más poderosa voz de verdad, de ideal, de fe, dirigida a la América en los últimos años”,²² frase que delata la manera en la cual estos intelectuales entendieron su mensaje, es decir, como vía para enfocar la cuestión identitaria y la forma de relacionarse con el resto del continente, pero no como un fin en sí mismo. Al respecto, señalaba Alfonso Reyes:

La primera lectura de Rodó nos hizo comprender a algunos que hay una misión solidaria en los pueblos, y que nosotros dependíamos de todos los que dependían de nosotros. A él, en un despertar de la conciencia, debemos algunos la noción exacta de la fraternidad americana [...] Porque la fraternidad americana no debe ser más que una realidad espiritual, entendida e impulsada de pocos, y comunicada de ahí a las gentes como una descarga de viento: como un *alma*.²³

²⁰ Curiel, *La Revuelta*, 57; García Morales, *El Ateneo de México*, 123 y 132.

²¹ Pedro Henríquez Ureña, “La obra de José Enrique Rodó”, en *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, pról. notas y recop. de apéndices de Juan Hernández Luna, Colección Nueva Biblioteca Mexicana (México: UNAM, Centro de Estudios Filosóficos, 1962), 58.

²² *Ibid.*, 60.

²³ Reyes, “Rodó (Una página a mis amigos cubanos)”, en *Obras Completas* (México: FCE, 1976-1981), 3: 134-135, tomado de García Morales, *El Ateneo de México*, 132.

Como ha señalado Alfonso García Morales, la historia del Ateneo y la del arielismo se imbrican.²⁴ No en vano es gracias a la obra de Rodó que los ateneístas entraron en contacto con otros intelectuales latinoamericanos con intereses y horizontes semejantes,²⁵ como también se debe en parte a su influencia que algunos de ellos realizasen estudios lingüísticos y literarios.²⁶ Ese fue el caso de Pedro Henríquez Ureña, convencido de que la lengua era lo que unificaba y daba coherencia a las naciones de origen hispano,²⁷ pero también de Alfonso Reyes, quien entendía que el uso de la misma lengua y el hecho de que hubiese una literatura latinoamericana con características propias eran pruebas fehacientes de la existencia de una identidad común.²⁸ El ascendiente de *Ariel* sobre los ateneístas es clave, además, para entender la “honda mirada latinoamericana” de sus propuestas culturales,²⁹ reflejada no sólo en el enfoque que dieron a su trabajo individual, sino también en los temas que trataron en la revista generacional *Savia Moderna*³⁰ y en las conferencias que impartieron. Pedro Henríquez Ureña e Isidro Fabela disertaron en la Sociedad de Conferencias sobre Gabriel y Galán y José María

²⁴ García Morales, *El Ateneo de México*, 3-4.

²⁵ La relación entablada entre Francisco García Calderón y Pedro Henríquez Ureña es un ejemplo; *ibid.*, 133-146 y 175.

²⁶ La idea, muy en boga en la época, de que a través del estudio de la lengua y la literatura se podían conocer los rasgos que definían la identidad de un pueblo estaba también en el origen de sus trabajos. Véase Israel León O’Farril, “Nacionalismo a modo e identidades diluidas. La controversia nacionalista de 1932 en México”, *Encuentros*, núm. 1 (junio de 2011): 102; Clara María Parra Triana, “Ateneo de la Juventud y Revista *Amauta*: dos agentes colectivos de consolidación intelectual hispanoamericana”, *Anales de Literatura Hispanoamericana* 42 (2013): 297-314; Pablo Aparicio Durán, “Alfonso Reyes en dos tiempos. Entre el arielismo y la doble experiencia literaria: *La venganza creadora* y *La cena*”, *Álabe*, núm. 7 (julio de 2013): 4, <http://revistaalabe.com/index/alabe/article/view/124>.

²⁷ Sobre la vida y obra de Pedro Henríquez Ureña se puede consultar a Tomás Mallo, ed., *Pedro Henríquez Ureña* (Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1993); Laura A. Moya López, “Pedro Henríquez Ureña: la identidad cultural hispanoamericana en ‘Utopía de América’”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 20 (2000): 67-100; Javier Winter, “Itinerario de Pedro Henríquez Ureña”, *Revista de la Universidad de México*, núm. 34 (2006): 69-77. García Morales, *El Ateneo de México*, dibuja el papel central que jugó Pedro Henríquez Ureña en la creación y consolidación del grupo ateneísta.

²⁸ Véanse Héctor Perea, comp., *España en la obra de Alfonso Reyes* (México: FCE, 1990); Aparicio, “Alfonso Reyes en dos tiempos”.

²⁹ Curriel, *La Revuelta*, 44.

³⁰ *Ibid.*, 80-96.

Pereda,³¹ y Antonio Caso lo hizo sobre Eugenio M. de Hostos en el Ateneo de la Juventud entre 1907 y 1910.³² Año en el que además se recibió y homenajeó a Rafael Altamira, de viaje por América.³³ A todo ello hay que sumar una serie de iniciativas que vinieron a reforzar, durante la etapa en que José Vasconcelos estuvo al frente del Ateneo, la orientación latinoamericana de la institución.³⁴ En el *Ulises criollo* comentaba:

Nosotros iniciábamos en el Ateneo la rehabilitación del pensamiento de la raza. Madero, por su parte, en el orden diplomático, rompía el precedente porfirista: “Un buen embajador en Washington; el resto del Cuerpo Diplomático sale sobrando”. Madero, después de Alamán, fue el primer gobernante de México que quiso reconocer los intereses morales, si no de comercio, que hay en el Sur. El ministro preferido de la época maderista fue siempre el de Guatemala, a pesar de que ninguna simpatía le inspiraba el sistema de Estrada Cabrera. Pero buscaba hacer patente nuestra solidaridad con la porción hispánica de América. La circunstancia de haberse educado Madero fuera de las fronteras nacionales, en medios como París y San Francisco, donde los hombres de habla española se reconocen como parientes, le dio una visión del problema americano que no suelen poseer los nacionalistas de campanario.³⁵

³¹ Matute, *El Ateneo de México*, 12-13.

³² *Ibid.*, 14-15; Curiel, *La Revuelta*, 259-265; Rojas Garcidueñas, *El Ateneo de la Juventud y la Revolución*, 79-83 y 89-95.

³³ Curiel, *La Revuelta*, 257-258, 339. Sobre el viaje conviene consultar, en primer lugar, el libro escrito por el propio Altamira: Rafael Altamira, *Mi viaje a América (Libro de documentos)* (Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1911). Además, resultan de interés los análisis que sobre el mismo ofrecen David Marilhacy, *Raza hispana. Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración*, pról. de Javier Moreno Luzón (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010); Gabriela Ossensbach, María García Alonso e Inés Viñales, coords., *Rafael Altamira en Argentina. Vínculos sociales e intelectuales en tiempos del primer centenario de la Independencia* (Madrid / Buenos Aires: Universidad Nacional de Educación a Distancia / Centro de Estudios de Emigraciones y Exilios / Fundación Ortega y Gasset Argentina, 2013).

³⁴ Curiel, *La Revuelta*, 296.

³⁵ Vasconcelos, *Memorias*. Vol. 1. *Ulises Criollo y La Tormenta* (México: FCE, 1983), 397-398.

Una reflexión final que bien se podía aplicar a sí mismo y podría ayudar a explicar por qué fue él uno de los ateneístas que más reflexionó sobre la identidad nacional mexicana y en torno a la existencia de una identidad iberoamericana común.³⁶

Declarado hispanófilo, Vasconcelos defendía que México había nacido como nación con la conquista y sostenía que había alcanzado su cenit durante la colonia,³⁷ razón por la cual consideraba vital recuperar el pasado colonial para superar la crisis por la que atravesaba el país y lograr reconstruirlo como nación. Su negativa a usar el término *Latinoamérica* se debía, por un lado, a que éste ocultaba la decisiva contribución de España en la conformación de las naciones hispanoamericanas y, por otro, al hecho de que, para él, al contrario que para muchos de sus coetáneos, Francia no representaba un modelo a seguir. Vasconcelos defendió la asociación de las naciones latinoamericanas sobre la base de la unidad moral y cultural preexistente. En un pasaje de *La Tormenta* decía que “la unión imperial en torno al idioma debiera ser no sólo un ideal: también una tradición y fundamento patriótico. La restauración de la unidad creada por la monarquía española, pero en forma moderna mediante una Sociedad de Naciones, una comunidad de pueblos de habla española sin exceptuar a Filipinas”. Y más adelante, cargando contra los cimientos sobre los que se fundamenta la identidad nacional mexicana, agregaba:

De mí sé decir que, educado también en el odio de nuestra sangre española, bastardeado por una doctrina que presenta a Juárez como

³⁶ Vasconcelos es, seguramente, el miembro de la Generación del Ateneo sobre el que más se ha escrito. Numerosos son sus textos reunidos y publicados, así como los estudios sobre su obra y su vida. Entre otros, *José Vasconcelos. Discursos 1920-1950* (México: Ediciones Andrés Botas, 1950); *Cartas políticas de José Vasconcelos (primera serie)*, preámbulo y notas de Alfonso Taracena (México: Clásica Selecta / Editora Librería, 1959); Claude Fell, comp. y notas, *La amistad en el dolor. Correspondencia entre José Vasconcelos y Alfonso Reyes (1916-1959)* (México: El Colegio Nacional, 1995); Joaquín Cárdenas Noriega, *José Vasconcelos, 1882-1982. Educador, político y profeta* (México: Ediciones Océano, 1982); Matute y Martha Donís, comps., *José Vasconcelos: de su vida y de su obra. Textos selectos de las Jornadas Vasconcelianas de 1982* (México: UNAM, Dirección General de Difusión Cultural, Dirección Editorial, 1984); Claude Fell, *José Vasconcelos. Los años del águila* (México: UNAM, 2009).

³⁷ Véase Vasconcelos, *Hernán Cortés creador de la nacionalidad* (México: Editorial Jus, 1985), primera edición: 1941; Fell, *José Vasconcelos*, 95-104.

salvador y no hizo otra cosa que entregar al yanqui el alma nacional, acostumbrado a disertar contra el oscurantismo hispánico y en pro de un liberalismo abstracto, allí frente al monumento de las naciones inglesas [y se refiere al monumento a Nelson en *Trafalgar Square*], sentí por primera vez en toda su profundidad la amargura de la derrota de la *Invencible*. Pues al fin la libertad nada aprovecha cuando se gana en complicidad con enemigos extranjeros, y ésta es la mancha de nuestra Independencia, y por eso no acabamos de conquistar la Libertad ni la Independencia.³⁸

La idea de una unión latinoamericana no era nueva. En 1919, en carta a José de la Riva-Agüero, cuyo *Elogio del Inca Garcilaso de la Vega* (1916) fue según el propio Vasconcelos uno de los libros que más influyeron en la formación de lo que denominaba su “patriotismo hispánico continental”,³⁹ escribía en relación con la mejor forma de solucionar el reavivado conflicto entre Perú y Chile que era necesario promover:

una cruzada de intelectuales o ya que a Ud. no le gusta esa palabra moderna, ni a mí tampoco, una cruzada de poetas que se dedicaran a calmar los ánimos en Lima, a desterrar el odio, a desacreditar el rencor y que después fuera a Chile a predicar la justicia, o imponer la concordia, a exigir la unión. Mientras Perú y Chile estén divorciados moralmente, no se puede pensar seriamente en dar los primeros pasos para la unión latinoamericana y sin esta unión nunca llegaremos a nada, nunca significaremos nada.⁴⁰

Una visión que intentaría poner en práctica cuando, tras la Revolución, fue llamado a colaborar en la reconstrucción del Estado y en la redefinición de lo nacional.⁴¹ Desde la rectoría primero y como secretario de Educación después, consciente como era de la importancia de la educación para construir y reforzar la identidad nacional,

³⁸ Vasconcelos, *Memorias*, 487-488.

³⁹ *Ibid.*, 771-772.

⁴⁰ Osmar González, *José Vasconcelos y los intelectuales peruanos. Cartas con José de la Riva Agüero* (Lima: Mn editores, 2008), 12-13.

⁴¹ Véase Gabriela Luque, “Leer, actuar: política y cultura en México 1910-1920”, *Revista Pilquen*, Ciencias Sociales (Dossier Bicentenario), año 12, núm. 12 (2010): 3.

trató de instaurar un sistema educativo moderno y acorde con las necesidades culturales del país, pero con una clara proyección hispanoamericana. Como ha apuntado Claude Fell, “Vasconcelos se cuenta entre los primeros que, en Latinoamérica, luchan y actúan para instaurar una cultura a la vez nacional, continental y popular”,⁴² una tarea que le valdrá reconocimiento y, a la larga, tendrá importantes resultados.⁴³

Debido a sus dimensiones y objetivos, para poder desarrollar la reforma educativa y cultural que tenía en mente, Vasconcelos tuvo que solicitar la colaboración de varios académicos, intelectuales y artistas. Una serie de personas que no sólo compartiesen las cargas derivadas de su puesta en marcha, sino también que fueran capaces de entender e incluso compartir sus fines. Por eso, a pesar de la existencia de divergencias, Vasconcelos quiso contar para su empresa con algunos ex compañeros del Ateneo.⁴⁴ Henríquez Ureña se ocupó, por ejemplo, del Departamento de Intercambio y Extensión Universitaria, entre cuyos cometidos estaba organizar cursos de castellano para extranjeros.⁴⁵ Vasconcelos incorporó, además, a varios miembros de la generación posterior⁴⁶ y recibió el apoyo de algunos intelectuales de relevancia continental, como Gabriela Mistral. Algo que no resulta extraño si tenemos en cuenta que la mejora y la difusión de la educación —como medio para optimizar las condiciones de vida de un país y como vía para consolidar su identidad nacional— habían sido una aspiración ateneísta, pero también una lucha compartida con un importante sector del medio cultural latinoamericano.

⁴² Fell, *José Vasconcelos*, 14 y 563-568.

⁴³ En ese sentido, hay que entender su intervención en el Congreso Internacional de Estudiantes. Celebrado en México entre septiembre y octubre de 1921, Vasconcelos fungió como presidente honorario, junto con Ramón María del Valle-Inclán. Encargado de ofrecer el discurso de bienvenida, aprovechó la ocasión para exhortar a los estudiantes hispanoamericanos a trabajar juntos, como si de un bloque único se tratase; apostando por una unidad de acción que los gobiernos aún no habían logrado; *ibid.*

⁴⁴ En el proyecto vasconceliano de construcción nacional a partir de la educación participaron también los miembros de la Generación de 1915, sobre los que el letrado ejerció una gran influencia. Véase Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución mexicana*, 104-110 y 266-268.

⁴⁵ Curriel, *La Revuelta*, 385-386; Matute, *El Ateneo de México*, 74-75.

⁴⁶ Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución mexicana*.

El concepto central de la reforma vasconceliana dejaba entrever la existencia de una relación directa entre identidad, cultura y desarrollo. Una idea que Vasconcelos había tomado de su experiencia generacional previa, sin la cual su proyecto sería difícil de explicar en toda su dimensión. De hecho, esa idea estaba ya reflejada en el lema y el escudo que los ateneístas dieron a la Universidad Popular Mexicana: un águila azteca con la leyenda “la Ciencia protege a la Patria”.⁴⁷ Un símbolo y una frase que transmiten la misma noción. El escudo de la Universidad Nacional Autónoma de México supo captar también la esencia del programa impulsado por Vasconcelos, su creador, pero además transmitía muy bien la dimensión continental que éste quiso dar a la universidad. El mapa de América Latina custodiado por un cóndor andino y un águila azteca y el lema que reza “Por mi raza hablará el espíritu” es altamente indicativo de sus objetivos y su cosmovisión, una en la cual no se entiende México fuera del contexto iberoamericano. Para él, sin esa dimensión México carecía de sentido y perdía entidad. Por eso, defendió la necesidad de unir fuerzas con el resto de países iberoamericanos como la mejor vía para dar solución a sus problemas y no dejó de repetir que todos ellos compartían cultura e intereses.

La mezcla de la herencia hispánica y la indígena definía la raza mexicana, pero también la de las otras naciones latinoamericanas. A diferencia de lo que habían propugnado muchos, para Vasconcelos, el mestizaje no significa algo negativo. En su celebrado ensayo *La raza cósmica* (1925) abogaba por la creación de una raza única resultado de la mezcla de todas las razas;⁴⁸ aunque en su ecuación de mestizaje debía pesar más el aporte de los blancos, descendientes directos de los conquistadores, que el de los indígenas conquistados.⁴⁹ En *La Tormenta* decía:

⁴⁷ Curiel, *La Revuelta*, 407.

⁴⁸ Véase Vasconcelos, *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana* (Madrid: Aguilar, 1966); la primera edición: *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana. Notas de viajes a la América del sur* (Madrid: Agencia Mundial de Librería, 1925). Un análisis de la obra puede verse en Andrés Donoso Romo, “Una mirada al pensamiento de José Vasconcelos sobre Educación y Nación”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, año 15, núm. 48 (enero-marzo de 2010): 54.

⁴⁹ Aymar de Llano, “La construcción de las identidades latinoamericanas. Una aproximación al *negrismo*”, *Revista Pilquen*, Ciencias Sociales (Dossier Bicentenario), año 12, núm. 12 (2010).

No se conoce entre los pueblos históricos otros más limitados en el poder de renovación y de progreso, que las razas aborígenes de las dos Américas. La acción humana se extinguía cuando llegaron los españoles, y cuatro siglos después imagínese lo que tornarían a ser nuestros pueblos si de pronto se les desprendiera de la matriz cultural europea. [...] el indigenismo es regresión de milenios.⁵⁰

En este fragmento Vasconcelos ponía en cuestión las capacidades de la población indígena, pero no era el único donde lo hacía. En otro pasaje de la misma obra, a raíz de las excavaciones arqueológicas que estaban haciendo algunas universidades estadounidenses en Perú, reflexionaba sobre cuál era, a su juicio, el objetivo de las mismas y señalaba:

Ponen de moda a los indios para mejor minar el sedimento español que dejó la Colonia. Y, luego, al deshacerse de nosotros, los mestizos y los criollos, mediante sucesivas rebeliones de indios, ocuparán ellos, los yanquis, la posición que ocuparon los españoles de la Colonia, pues es evidente que el indio, solo y desligado de lo hispánico, se quedará como se ha quedado en Texas: de *fellah* y de paria [...] Convénzase: los arqueólogos son la avanzada [...] Toman de jovencitos a criollos mexicanos y mestizos, les pagan la beca arqueológica, los adiestran en el Smithsonian y a los veinte años de la beca aparece un libro de aparato científico, en que bajo su firma de origen español se afirma que era enorme la civilización indígena cuando la destruyeron los españoles.⁵¹

Una preocupación que ya había manifestado durante los años 20, cuando defendió la necesidad de dar acceso a la tierra y de castellanizar al indio como la mejor forma de integrarlo y acabar con su exclusión.⁵²

⁵⁰ Vasconcelos, *Memorias*, 796.

⁵¹ *Ibid.*, 782.

⁵² Fell, *José Vasconcelos*, 219-238.

En España las preocupaciones de José Ortega y Gasset eran bien distintas y su postura a la hora de abordar la cuestión identitaria, diametralmente opuesta. Europa fue siempre su principal referente; e, incluso cuando la guerra la desangraba, no miró a América como tierra de promisión. No soñaba con una unión iberoamericana, como hacían Vasconcelos y muchos de sus contemporáneos españoles.⁵³ Ortega aspiró a la unificación europea. Y es que, aunque Ortega y Vasconcelos compartieron características generacionales y contextos históricos comunes, en realidad, se enfocaron en el análisis de la identidad nacional desde posiciones y perspectivas diferentes. La predilección de Ortega por Europa se manifestó en sus empresas, en su actitud y en sus elecciones vitales, pero también en su obra, en la cual encontramos pocas referencias a América. Todo lo contrario a lo que ocurrió con el pensador mexicano. Su postura no era, sin embargo, tan común, y, al menos en ese sentido, sus horizontes no siempre coincidieron con los de sus compañeros generacionales, más si tenemos en cuenta que en las primeras dos décadas del siglo XX muchos intelectuales españoles estaban participando de forma activa en la redefinición de las relaciones con las repúblicas latinoamericanas y que, además, los contactos entre ambos mundos culturales eran cada vez más fluidos.⁵⁴

Al igual que había sucedido en América, en España, en este proceso de aproximación jugó un papel fundamental la influencia de Ariel; de hecho, entre quienes recibieron con entusiasmo el libro estaban Rafael Altamira, uno de los máximos artífices del giro diplomático español, y Miguel de Unamuno, figura clave del panorama

⁵³ Maximiliano Fuentes Codera, "Imperialismos e iberismos en España: perspectivas regeneradoras frente a la Gran Guerra", *Historia y Política*, núm. 33 (enero-junio de 2015): 21-48.

⁵⁴ En torno a la política cultural que se derivaba de la aplicación práctica del hispanismo de corte liberal, véanse Justo Formentín Ibáñez y José María Villegas Sanz, *Relaciones culturales entre España y América: la Junta para Ampliación de Estudios* (Madrid: Editorial Mapfre, 1992); Antonio Niño, "Hispanoamericanismo, regeneración y defensa del prestigio nacional (1898-1931)", en *España y América Latina: un siglo de políticas culturales*, ed. de Pedro Pérez Herrero y Nuria Tabanera (Madrid: Asociación de Investigación y Especialización sobre temas Iberoamericanos / Oficina de Educación Iberoamericana, 1993), 15-48; Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, "América como estímulo: regeneración nacional y tierra de oportunidades", en *España e Italia en la Europa contemporánea: desde finales del siglo XIX a las dictaduras*, ed. de Fernando García Sanz (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002), 457-465.

intelectual.⁵⁵ La mejor sintonía entre ambos mundos se manifestó también en la revista *Faro*, la primera empresa colectiva con el sello de la Generación del 14. La publicación apareció en 1908 —el mismo año cuando la editorial Sempere reeditaba en España la ya célebre obra de Rodó—, estaba dirigida a españoles y latinoamericanos⁵⁶ y pretendía contribuir a conectar ambos mundos. El propósito era sentar las bases sobre las cuales construir relaciones más simétricas y productivas, en la línea de lo planteado por el grupo de Oviedo. Sus redactores creían que la mala imagen de España en América era consecuencia directa de la aplicación de una política exterior errónea, pero también del nefasto ejemplo que daba la praxis política nacional, una percepción que encajaba perfectamente con la crisis y el descrédito que sufría el sistema político español, duramente criticado por la juventud intelectual. Entre los objetivos de *Faro* estaba también acabar con el predominio del modelo cultural francés en aquellas latitudes, sabedores como eran que su hegemonía significaba un lastre para los intereses españoles.⁵⁷ Y estaban en lo cierto. Francia había aprovechado el vacío dejado por España tras las independencias para erigirse como referente político y cultural de Latinoamérica y lo había hecho impulsando una política cultural destinada a difundir la idea de que las repúblicas americanas, España, Portugal, Italia y Francia compartían una identidad de origen latino.⁵⁸

En la práctica, eso beneficiaba a Francia no sólo culturalmente sino también política y económicamente porque España dejaba de ser un referente y el principal nexo de unión con Europa. Esto

⁵⁵ García Morales, *El Ateneo de México*, 122-124.

⁵⁶ Véase al respecto Menéndez, *La Generación del 14*, 99-100; García Morales, *El Ateneo de México*, 131.

⁵⁷ Menéndez, *La Generación del 14*, 126-129.

⁵⁸ Mauricio Tenorio Trillo, *Argucias de la historia. Siglo XIX, cultura y "América Latina"* (México: Paidós, 1999); Esther Aillón Soria, "La política cultural de Francia en la génesis y difusión del concepto *L'Amérique latine*, 1860-1930", en Granados y Marichal, *Construcción de las identidades latinoamericanas*; Juan Camilo Escobar Villegas, "Algunas consideraciones para una historia de las élites intelectuales en América Latina", en Granados, Matute y Urrego, *Temas y tendencias de la Historia intelectual en América Latina*, 101-102; Carmen Mc Evoy, *En pos de la República. Ensayos de historia política e intelectual* (Lima: Centro de Estudios del Bicentenario / Municipalidad Metropolitana de Lima / Asociación Educativa Antonio Rimondi, 2013), 298.

no podía aceptarse en una España que buscaba regenerarse como nación, y así lo entendían los intelectuales de la Generación del 14.

Con el estallido de la Gran Guerra, en medio de los debates sobre la neutralidad española en el conflicto, hubo quien pensó que era el momento propicio para unificar política y geográficamente la península ibérica, pero también para proyectarse sobre Latinoamérica. La recuperación del horizonte americano se presentaba entonces como vía para regenerar y fortalecer la nación; por eso, hubo quien propuso desde convertir España en la nueva guía espiritual de Latinoamérica hasta quien habló de confederación. Tanto aliadófilos como germanófilos aspiraron a que fuera España y no Francia la que se erigiera como cabeza visible del latinismo.⁵⁹ No en vano, Francia continuaba practicando su política cultural en Latinoamérica, incluso en aquellas circunstancias.⁶⁰ Sin embargo, a pesar del interés que demostraron los hombres del 14 por la dimensión americana de la cultura y la identidad española y de su participación en los debates ahora mencionados, no podemos olvidar que el proyecto que les imprimiría coherencia como grupo sería el anhelo de una España más europea.⁶¹

Ortega se incluía en esta línea de pensamiento y, de hecho, fue uno de los principales impulsores del giro europeo del mundo cultural español. Durante su juventud se mostró convencido de que todo lo que necesitaba aprender España para salir de la situación en la cual se encontraba lo podía hallar en Europa, fundamentalmente en Alemania e Inglaterra y, por ese motivo, no contempló la posibilidad de que las repúblicas americanas pudieran aportar algo significativo en ese proceso de regeneración y afirmación de lo nacional. Empero, creía que América era el lugar donde España debía impulsar aquellos proyectos que, por su talla y objetivos, fueran capaces de devolverle la vitalidad perdida al constituir empresas de auténtico carácter nacional. Por ello, en febrero de 1915, en las páginas de la revista *España*, se lamentaba: “¡España, España es el único pueblo europeo que no

⁵⁹ Fuentes Codera, “Imperialismos e iberismos en España”.

⁶⁰ María Isabel Hernández Prieto, “Escritores hispanoamericanos en la revista *América-Latina* (1915-1918)”, *Anales de Literatura Hispanoamericana*, núm. 28 (1999): 1387-1397; María Inés Tato, “Propaganda de guerra para el Nuevo Mundo. El caso de la revista *América-Latina* (1915-1918)”, *Historia y Comunicación Social* 18 (2013): 63-74.

⁶¹ Menéndez, *La Generación del 14*, 156-160.

tiene una política de América! ¿Cómo es posible? No queda a nuestra raza otra salida por el camino real de la historia si no es América. La organización de nuestro influjo moral en el Nuevo Mundo es la sola política de altura en que podemos pensar”.⁶² Desde su punto de vista las naciones se formaban y mantenían cohesionadas mientras tuviesen un programa de futuro común, es decir, una empresa nacional en perspectiva. Por eso, la expansión colonial había sido durante siglos la empresa que había mantenido unida a España y, por eso también, al malograrse esta empresa la nación había entrado en decadencia.⁶³ La esperanza de que América volviera a convertirse en el eje sobre el cual desarrollar un proyecto nacional de envergadura pudo sentar las bases que le empujaron a defender, a principios de los años 20, la necesidad de lograr la unidad espiritual de todos los pueblos de habla española,⁶⁴ lo cual resultaría en la convergencia de su pensamiento con el de otros intelectuales de renombre ya mencionados, como Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Reyes, pero también con las propuestas hechas por alguno de sus colegas españoles durante la guerra. No obstante, cabe puntualizar que su apelación se vinculaba más a esa visión de América como tierra de futuro que a una idea de raza.⁶⁵

Para Ortega, la raza española se fundía con la mediterránea, con la que compartía una realidad geográfica y una vivencia común, y destacaba, básicamente, en el campo de la estética que era, precisamente, el rasgo que la definía y la base sobre la que se asentaba su identidad. El pueblo español formaba parte, por tanto, de la raza mediterránea, que no latina, al estar aquélla constituida no por los pueblos de origen latino, sino por los de Europa del sur y el norte de África. En 1916 decía en Argentina:

A pesar de repetirse en todos los banquetes de confraternidad que españoles e hispano-americanos somos unos y los mismos, resultamos bastante distintos. Somos como esos remolinos del desierto, en que, pareciendo una columna, cada una de las arenas que lo forman no tienen noticia de la existencia real de las otras aunque las impulsa el

⁶² *Ibid.*, 336.

⁶³ Enrique Aguilar, *Nación y Estado en el pensamiento de Ortega y Gasset* (Buenos Aires: Ed. de Ciencia y Cultura, 1998), 73-76.

⁶⁴ Jordi Gracia, *José Ortega y Gasset* (Madrid: Taurus, 2014), 290-291.

⁶⁵ Ortega y Gasset, *Ortega y Gasset. Párrafos sobre América* (Boston: Fundación Banco de Boston, 1983), 30-34.

mismo viento. Nosotros y vosotros formamos el mismo remolino, es decir, el mismo fenómeno de afinidades, pero nos conocemos poco y en algunos aspectos, nos ignoramos por completo...⁶⁶

Ortega entendía la raza como identidad cultural, como la forma que caracteriza la manera de pensar de un grupo, no como realidad biológica. Así, por ejemplo, a su entender lo que diferenciaba a la raza germana, la que debía servir de ejemplo a España, de la mediterránea era la claridad de pensamiento. Una claridad que se podía alcanzar impulsando el cultivo de la cultura y la integración de España en la realidad cultural germana y anglosajona.⁶⁷ No se trataba de copiar estas culturas, sino de aprender de ellas respetando la esencia propia, a fin de lograr que sobre la base de lo aprendido se alcanzase un desarrollo capaz de aportar elementos originales que enriqueciesen la cultura universal.⁶⁸ Pero si el pueblo español era parte de la raza mediterránea ¿sobre qué cimientos sustentaba Ortega la conexión existente entre España e Hispanoamérica?

Ortega viajó a América en cuatro ocasiones a lo largo de su vida; aunque su visión del continente fue modelada fundamentalmente a través del prisma hegeliano y no de la experiencia directa. Analizó los sucesos americanos y sus vivencias partiendo del supuesto de que estos países eran pueblos jóvenes y carecían de la madurez necesaria para generar ideas propias. Juzgaba que para adquirirla debían seguir las pautas marcadas desde Europa, pues de ninguna manera podrían lograr por sí solos un desarrollo que Europa había tardado siglos en lograr. De hecho, a su juicio, América se cimentaba sobre ideas y creencias importadas de Europa, al ser su origen colonial lo que definía su esencia, explicaba muchas de sus características y unificaba a los nuevos estados nación. Su análisis partía de la creencia de que la civilización europea era la más avanzada y que, por tanto, era el espejo donde debían mirarse los pueblos jóvenes. ¿Cómo es posible, no obstante, que mantuviese esta postura durante la sangría europea? ¿Cómo impactó en su ánimo y en el de sus compañeros generacionales la guerra? ¿Significó el conflicto un replanteamiento de su horizonte generacional europeísta?

⁶⁶ *Ibid.*, 12-13.

⁶⁷ Menéndez, *La Generación del 14*, 80-96, 107.

⁶⁸ Gracia, *José Ortega y Gasset*, 135-139.

La guerra supuso, sin duda, una ruptura dentro del mundo intelectual español, puesto que, a pesar de que la mayoría de sus miembros se mostraron favorables a los aliados, en realidad se observaron diferentes tendencias y posiciones;⁶⁹ incluso los miembros de la Generación del 14 se posicionaron de diferente manera. Mientras que Eugenio d'Ors sostuvo, convencido como estaba de la unidad moral y cultural de Europa, la necesidad de mantenerse neutrales ante lo que consideraba un conflicto fratricida,⁷⁰ Luis Araquistáin defendió la opción aliada y transformó la revista *España* en un órgano de propaganda a su servicio⁷¹ y Pere Bosch Gimpera se mostró a favor de los alemanes.⁷² Ortega, por su parte, pasó de una laxa neutralidad inicial a apoyar claramente a los aliados y a instar a los españoles a romper con la neutralidad oficial, pues consideraba que ésta sólo manifestaba la decadente situación por la cual atravesaba España, disociada totalmente de su realidad natural, la europea.⁷³ Sin embargo, no condenó la cultura alemana, en la que se había formado y por la que sentía un profundo respeto y admiración. Una ambigüedad que le valdría las críticas de varios sectores que, sin duda, esperaban mayor contundencia en su posicionamiento,⁷⁴ especialmente teniendo en cuenta el peso que su figura tenía, tanto en España como en América. Tras la guerra muchos intelectuales optaron por mantener un perfil público y político bajo y, durante años, ése sería el caso de Ortega, agotado de intentar construir una

⁶⁹ Juliá, *Nosotros los abajo firmantes. Una historia de España a través de manifiestos y protestas (1896-2013)* (Barcelona: Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, 2014), 17-25 y 167-187; Fuentes Codera, *España en la Primera Guerra Mundial. Una movilización cultural* (Madrid: Akal, 2014).

⁷⁰ Menéndez, *La Generación del 14*, 269-281; Fuentes Codera, "El sueño del retorno al Imperio. Eugenio d'Ors ante el estallido de la Gran Guerra", en *I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la Asociación de Historia Contemporánea: Zaragoza, 26, 27 y 28 de septiembre de 2007*, coord. de Oscar Aldunate León e Iván Heredia Urzáiz (Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2008).

⁷¹ Luis Araquistáin, *Polémica de la guerra*, est. prel. de Ángeles Barrio Alonso (Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2008); Menéndez, *La Generación del 14*, 299-310.

⁷² Fuentes Codera, "Imperialismos e iberismos en España", 35.

⁷³ Menéndez, *La Generación del 14*, 293-298; Gracia, *José Ortega y Gasset*, 212.

⁷⁴ Fuentes Codera, "Más allá de aliadófilos y germanófilos: trayectorias europeístas y pacifistas durante la Gran Guerra en España", *Dimensioni e Problema della Ricerca Storica*, núm. 1 (2015): 134-135.

nueva España sin éxito.⁷⁵ Lo que no logró cambiar la guerra ni los postreros años de la década de los 10 fue su visión de Europa como un todo, como una realidad sociocultural que había precedido a la conformación de las diferentes naciones europeas y que, en el futuro, debería convertirse en un Estado unitario que, respetando las peculiaridades nacionales, las unificara bajo una única empresa común. Por ello, si Vasconcelos buscaba la unidad de los países hispanoamericanos, Ortega abogará por la creación de los Estados Unidos de Europa.⁷⁶ Posturas que, inevitablemente, alejan su pensamiento y sus perspectivas de futuro.

Los miembros de la Generación del 14 y sus homólogos mexicanos del Ateneo se situaron en un mismo horizonte generacional, tanto por su edad como por su actitud. Eso explica la crítica compartida al positivismo o su activa forma de enfrentarse a los problemas nacionales. Por otro lado, el hecho de tener edades semejantes hizo que afrontaran situaciones históricas, como la liquidación del imperio colonial español o el estallido de la Gran Guerra, con un grado de madurez similar. Del mismo modo, haberse formado y accedido al mundo académico e intelectual en la misma época les conectó con los mismos acontecimientos científico-culturales (el regeneracionismo, el modernismo y las vanguardias, las teorías de Einstein, etcétera) y todo ello quedó reflejado en su trabajo. Sin embargo, no cabe duda de que entre ellos existieron posturas y perspectivas diferentes, manifestadas en la manera de analizar sus respectivas identidades. Empero, muchos de ellos creyeron firmemente que España e Hispanoamérica no sólo formaban parte de la misma comunidad cultural, sino que además compartían una identidad propia. Esa creencia les llevó a organizar todo tipo de actividades, a crear instituciones e, incluso, a abogar para que dicha comunidad cultural se transformase en una unión política. Vasconcelos es un buen ejemplo de ellos; Ortega, sin embargo, se coloca entre quienes no veían tan claros esos lazos ni la semejanza entre España y sus antiguas colonias, aunque sí los de ésta con Europa.

⁷⁵ Marichal, *El intelectual y la política en España (1898-1936)*. Unamuno, Ortega, Azaña, Negriñ (Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 1990), 33-57.

⁷⁶ Aguilar, *Nación y Estado en el pensamiento de Ortega y Gasset*, 83-87. Sobre sus ideas en torno a Europa: Ortega y Gasset, *Europa y la idea de nación (y otros ensayos sobre los problemas del hombre contemporáneo)* (Madrid: Alianza Editorial, 1985).

DE HISTORIOGRAFÍA EN ESPAÑA Y MÉXICO
JUICIOS Y PREJUICIOS SOBRE LA PRODUCCIÓN DE ENTRESIGLOS

EVELIA TREJO ESTRADA
Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México

Los hombres expresan sus sentimientos, actitudes y pensamientos a través de símbolos. Dichos símbolos son medios naturales de autoexpresión; no son creados con el propósito de engañar o entretener a las generaciones futuras. Por tanto son pruebas seguras de las mentalidades y actitudes de aquellos de quienes son vehículo, siempre que sepamos cómo han de leerse.

Isaiah Berlin
Herder y Vico, 79

Una vez leí algo: el hombre no ha nacido para resolver el problema del mundo, sino para averiguar dónde está el problema [...] Tal vez por eso no pretendo resolver nada.

Del ajedrecista, en Arturo Pérez-Reverte
La tabla de Flandes, 220

El propósito de este texto es trazar una ruta que desemboque en algunas preguntas y reflexiones sobre la historiografía y su desenvolvimiento en España y México durante el periodo de entresiglos.¹ El pretexto para involucrarme en este estudio lo he encontrado en

¹En la clásica obra *Histórica* de Droysen hay lugar para una exposición “investigante”, y es eso lo que considero que presento aquí. De tal manera, el lector encontrará en este trabajo un conjunto de notas y reflexiones, las cuales me permiten llegar al punto de partida de una investigación, aún por desarrollar.

los registros que, a partir de algunos textos de historia de la historiografía, conducen (u ocultan) a los historiadores que vivieron el final del siglo XIX y los decenios iniciales del XX, hombres que como nosotros experimentaron un cambio de siglo y, ¿por qué no?, presumiblemente, tiempos de crisis. De tales registros se recuperan los juicios y prejuicios previstos en el título y se deriva de ellos al menos una aproximación a los historiadores de aquel periodo, con el ánimo de comenzar un ejercicio de comprensión y comparación de su carácter y el de sus obras en ambas naciones.

La ruta elegida ha exigido hacer, en primer término, una breve consideración sobre el tiempo histórico, es decir, el tiempo significativo, y, en segundo, otra consideración sobre la relación de la historia escrita con el acontecer de ese tiempo; en tercer lugar, se presentan algunas precisiones acerca de los historiadores y la historiografía examinada en su devenir, con algunos juicios que la caracterizan. Y finalmente se ofrece una invitación a conocer a los historiadores situados en el periodo que aquí interesa y se sugiere que quizá su estudio puede abordarse desde otro punto de vista. Todo esto con el ánimo de hallar recursos que contribuyan a la comprensión de nuestro propio quehacer.

Primera proposición: el tiempo histórico

El tiempo, elemento con el cual cualquier ejercicio sobre el pasado entra en relación, requiere ser precisado para ser denominado histórico. En el punto de partida de estas páginas se encuentra una suerte de hipótesis: cuando se aproxima el final de una cuenta de tiempo es posible que surja la necesidad de ocuparse de lo que implica el cambio. Y esta tarea, desde hace muchos siglos, ha sido considerada propia de los historiadores. Frente al reto de conocer y observar lo ocurrido en España y en México en el cambio de siglo —ya que en otros estudios me he enfocado en los hombres de letras metidos en la historia y en las experiencias y vicisitudes del siglo XIX en estos dos países—,² el avance hacia la vigésima centuria se me ha antojado

²Me refiero al trabajo donde me ocupo de comparar los textos de Victoriano Salado Álvarez y Benito Pérez Galdós con los de los historiadores José María Vigil y Francisco Pi y Margall: “Tiempos de crisis en Historias y relatos 1885-1902”, en

oportuno para apreciar lo que ocurría en aquel entonces en los territorios del historiador. Sólo que, consciente de que el tiempo de la historia para ser realmente histórico debe significar algo, he encontrado que el centro de atención se coloca en lo que, por su relieve, ha sido leído como un acontecimiento digno de tomarse en cuenta y ha sido usado para poner punto y aparte en el curso de la vida de ambos países. Dicho de otra manera, dejando a un lado la imposición del cómputo numérico y siguiendo un libro de cabecera —que no por antiguo es inoperante—, *Idea de la historia* de R. G. Collingwood, he detectado el suceso que ha servido para marcar ese cambio de siglo en cada país.³ En el caso de España, 1898 es una fecha que se aproxima numéricamente al fin de siglo y, al parecer, coloca a esta nación en un momento propicio para hacerse cargo no sólo del cambio, sino de aquello que solemos entender como crisis. En el caso de México, 1910 es una fecha que llega cuando ya ha corrido un pequeño tramo del nuevo siglo, tramo en el cual ocurre una serie de eventos que auguran lo que al cierre del decenio aparecerá como crisis de la que muchos esperan, en el limitado espacio de la vida nacional, un cambio de rumbo.

La historia de España y la de México dan cuenta de distintas maneras de lo que esas fechas suponen para la comprensión de su devenir. Es imposible que desaparezcan de una historia general, por sintética que ésta resulte; como imposible es también que se les escatime una generosísima dosis de estudios para dar cuenta de su importancia. Podría decirse que esas fechas registran el fin de un

Cuestión religiosa. España y México en la época liberal, ed. e intr. de Manuel Suárez Cortina, Evelia Trejo Estrada y Aurora Cano Andaluz (México / Santander: UNAM, IIB, IIH, Dirección General de Asuntos del Personal Académico / PUBliCan Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2012), 431-470, y al que trata los casos de Francisco Pi y Margall y Manuel Sánchez Mármol: “Elites culturales *avant la lettre*. Voces sobre Historia de la literatura e Historia nacional”, en *Elites en México y España. Estudios sobre política y cultura*, ed. e intr. de Trejo Estrada, Cano Andaluz y Suárez Cortina, Serie Historia General 32 (México / Santander: UNAM, IIB, IIH / Universidad de Cantabria, 2015), 403-438.

³Asunto, desde luego, desmedido en este caso, puesto que Collingwood alude al acontecimiento que por excelencia determinó el registro del tiempo en la cultura cristiana con un antes y después (de Cristo) y añade que si bien esa práctica llegó desde entonces para quedarse: “la idea de sucesos creadores de época se ha convertido en lugar común, y con ella la idea de dividir la historia en periodos, cada uno dotado de carácter peculiar propio”. *Idea de la historia. Edición revisada que incluye las conferencias de 1926-1928*, ed. y pref. de Jan van der Dussen (México: FCE, 2004), 116.

proceso de largo alcance, por una parte, y de un régimen de gobierno, por la otra, con implicaciones que en ambos casos trascienden los objetivos de este artículo. Basta leer los títulos de trabajos encaminados a esclarecer lo que sucede en dichos periodos para afirmar la inviabilidad de pretender llegar a conclusiones válidas sobre los dictámenes que la Historia ha hecho alrededor de ellos. Pero también basta rastrear en las escasas páginas de un libro de divulgación o en las más nutridas de una obra de historia nacional para constatar que las fechas elegidas representan en distintos órdenes de la vida de determinado país algo digno y de especial atención.

En España el desenlace de la guerra de Cuba, como evidencia del fin de una etapa, no pasa desapercibido: “Con el tiempo, el análisis sobre las esperanzas españolas derrumbadas en 1898 se hace más congruente con las posibilidades de que realmente gozaba el país, es decir ninguna, para conservar aquellas colonias y, en consecuencia, con el pesimismo (con) que el Estado hubo de afrontar la guerra y, con la ‘quema de sus naves’, la de sus aventuras coloniales”.⁴ Son las palabras de una visión que, en los ya lejanos años 70 del siglo XX, relata con cierto detenimiento el curso de la historia de España. Por su parte, 20 años más tarde, un texto de bolsillo de Alianza Cien alumbra, para un plano simbólico de mayor profundidad, lo siguiente:

El sistema canovista⁵ naufraga en el agobio de la crisis económica y la desastrosa guerra contra los Estados Unidos que descubre la distancia que separaba la España real de la aparatosa España oficial manejada por los políticos. Perdido en la estética de un pasado atemporal, el traído y llevado *problema de España* de la *generación del 98* esconde el resquebrajamiento de un concepto de España muy definido que, a pesar de todo vivirá hasta la década de 1950 [...] Un modelo más atento a las fidelidades del pasado que a los apremios del presente.⁶

⁴Miguel Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora (1874-1931)*, en *Historia de España VI*, dir. de Miguel Artola (Madrid: Alianza Editorial, 1973), 525.

⁵En referencia al sistema que depende de la visión que sostenía Cánovas del Castillo sobre España y que debido a su posición intelectual y política influyó de manera notable en el tiempo de la Restauración.

⁶Fernando García de Cortázar y José M. González Vesga, *Historia de España*, Alianza Cien 28 (Madrid: Alianza Editorial, 1994), 77.

En una versión un poco más generosa, tenemos que: “en 1898, España pierde su discurso nacional en favor de las sensibilidades centrífugas, que deslegitiman el unitarismo precedente mientras se muestran ineficaces las invocaciones a la grandeza de la patria para movilizar a las masas”.⁷

Con estas llamadas sólo quiero hacer constar cómo la fecha se inscribe indefectiblemente para hacer signo en el tiempo; en el exterior, porque alude a un cambio en las relaciones con otros pueblos, en el interior, porque el significado que se da a los acontecimientos perdura.⁸

En el caso de México, es a todas luces evidente que 1910 marca un antes y un después. La proliferación de trabajos sobre la Revolución mexicana e incluso su deconstrucción —debida en gran parte a los estudios locales y regionales— recalcan su surgimiento en el comienzo de siglo y guardan cierta similitud con el caso español. Esto es, si bien se ha leído como el cierre de un periodo breve en cuanto a temporalidad, implica mucho más que un simple cambio de gobierno.

De igual manera que el año 1898 español, el 1910 de México ha servido como eje para ubicar generaciones y medir la trascendencia de los hechos que en conjunto dan fisonomía al curso de la historia. Determinar a qué me refiero al decir Revolución mexicana no es el objetivo de estas páginas. Sin embargo, conviene reconocer que la manera en que 1910 se convierte en parteaguas del tiempo histórico en México resulta útil para los fines que persigo. La explicación del siglo XX mexicano ha demandado una y otra vez la referencia y

⁷ García de Cortázar, *Historia de España. De Atapuerca al euro*, 4ª ed. (Barcelona: Editorial Planeta, 2004), 227. A propósito de la difusión de esta obra, vale la pena asomarse al capítulo donde Gonzalo Pasamar habla de sus características y anota que, publicada en 2002, ha alcanzado siete ediciones en menos de un año: “y su difusión no parece que vaya a detenerse ahí, pues su autor ha coordinado un programa de 26 capítulos en la primera cadena de Televisión Española, previsto para el otoño de 2003, con el título nada inocente de *Memoria de España*”. “Las historias de España a lo largo del siglo xx”, en *La construcción de las Historias de España*, coord. de Ricardo García Cárcel (Madrid: Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos / Marcial Pons Ediciones de Historia, 2004), 376.

⁸ La abundancia de textos en los que se escudriña el significado es un buen testimonio del movimiento de la historia y de la historiografía, pero en este asunto no puedo detenerme. El propio García de Cortázar alude a la responsabilidad que tuvo la historia escrita por ensayistas y poetas en la carga nostálgica y sentimental que se le confirió a lo sucedido.

el estudio de lo que se comienza precisamente en esa fecha. La memoria histórica y la escritura de la historia la cuentan y le otorgan significado.

“1910: la coyuntura del derrumbe” es el título del apartado final que sintetiza los últimos años del Porfiriato en una *Historia de México*, cuya impresión data de la fecha conmemorativa de 2010. En esas pocas páginas se anotan los anuncios del derrumbe y al subrayar la singularidad de la elección de 1910 se hace patente que la crisis del régimen de Porfirio Díaz abría paso al cambio, ése que se operaría al comenzar la Revolución.⁹ La inmensa cantidad de estudios monográficos que describen y explican los antecedentes y las características de los hechos revolucionarios que se suceden por más de dos décadas ha enriquecido enormemente la apreciación de su complejidad como proceso, sin embargo, con esto no se elimina la convicción de que lo que se inicia en ese año contribuye a definir la historia de México de allí en adelante.¹⁰

Segunda proposición: el tiempo histórico y la Historia

De acuerdo con la perspectiva que se adopte, las fechas mencionadas marcan de alguna manera el cambio de siglo. Admitirlo anima la curiosidad por averiguar lo que ese tiempo, en el cual se da el cruce entre las cifras y los sucesos, representó para quienes practicaban entonces la escritura de la historia, para aquéllos que, suponemos, eran especialmente sensibles al cambio, ya fuera para consignarlo, explicarlo y —si así lo consideraban— valorar su significado; o bien, para quienes manifestaron su experiencia en formas historiográficas aparentemente ajenas a la conciencia de los cambios.¹¹

⁹ Javier Garcíadiego, “El Porfiriato (1876-1911)”, en *Historia de México*, coord. de Gisela von Wobeser (México: SEP / Academia Mexicana de la Historia / FCE, 2010), 222-224.

¹⁰ Es preciso subrayar que los abundantes estudios sobre la Revolución han logrado matizar sus alcances en el territorio nacional, señalar las continuidades innegables entre el México posrevolucionario y el porfiriano, discutir las distintas fórmulas para periodizar y abundar en las etapas de construcción de la ideología revolucionaria, pero de ninguna manera han modificado la impronta de los hechos revolucionarios en el relato de la historia nacional.

¹¹ El interés por tratar de comprender qué es lo que mueve a los sujetos a ocuparse del pasado ha sido una constante en mi desarrollo profesional. Con

Con el fin de dar cauce a esa curiosidad y justificarla, asumo, siguiendo las propuestas de Benedetto Croce, que toda historia es historia contemporánea. Bajo ese supuesto, leo en José Gaos la doble necesidad que se hace patente cuando se opta por navegar en el tiempo utilizando como timón la historiografía: “La comprensión del presente por el pasado es la comprensión *genética* del presente; la comprensión del pasado por el presente es la comprensión del pasado *en lo que tenga de propio*”.¹² En el primer caso, se quiere averiguar qué del pasado sirve para entender lo que ocurre en el momento; mientras que en el segundo, lo que parece imperar es la urgencia de “conocer” algo del pasado que se apetece por su notable ausencia.

Así pues, aventuro que aquí y ahora lo ocurrido alrededor de aquellos años de supuesta crisis resulta de interés por una razón que puede llamar la atención al menos de quienes, ocupados con la historiografía, buscan entender y explicar su producción. Al fin y al cabo, los que hemos vivido el tránsito de un siglo a otro pensamos que algo de lo que se expresa ahora por medio de la historia será de utilidad en el futuro para mostrar cómo y de qué manera es detectable un cambio, incluso uno de éstos que tiene significado gracias a su asociación con lo que solemos concebir como crisis.

Con el propósito de avanzar hacia el objetivo que me he propuesto, quiero plantear un par de cuestiones: ¿cuándo se hacen cargo los historiadores del siglo XX de lo concerniente al cambio de siglo aludido?, y, sobre todo ¿cómo ha sido tratado el caso de los historiadores de ese tiempo? Para responderlas he recurrido a algunos textos en los cuales se alude a la temporalidad a la que me he referido como tema de los estudios sobre el pasado. Por ejemplo, en las síntesis sobre el trabajo de los historiadores a lo largo del siglo XX, es frecuente encontrar los balances que se hacen para determinar

simplicidad le dedico unas páginas en “La historiografía como cantera de preguntas”, en *Eduardo Blanquel, a veinticinco años... su presencia*, coord. de Josefina MacGregor (México: UNAM, FFyL, 2013), 155-159.

¹²Gaos abunda acerca de este propósito, y dice: “En el círculo de la comprensión del pasado por el presente hay una tensión entre la necesidad de comprender el pasado por el presente y la conveniencia de comprender el pasado en lo que tenga de privativo y distintivo del presente. El historiador debe esforzarse por acercarse al extremo de esta comprensión, consciente de que no lo logrará sino asintóticamente”. “Notas sobre la historiografía”, en *La teoría de la historia en México (1940-1968)*, Biblioteca Universitaria de Bolsillo, sel. y pról. de Álvaro Matute (México: FCE, 2015), 230-262 y 247-248.

el tiempo de la historia que ha sido mayormente estudiado. Y es interesante constatar que en el caso de España, la historia contemporánea, en cuya periodicidad se inscribe lo que aquí se ha señalado como acontecimiento significativo, sólo cobró importancia para los historiadores en la segunda mitad del siglo XX.

Las páginas de algunas historias de la historiografía son elocuentes, además de ser indicativas de que el asunto al que pretendo arribar, el de los historiadores de entonces, es un punto más bien ciego, pues las investigaciones que se han interesado en lo ocurrido en aquellos años, sólo buscaron en el último cuarto del siglo los planos de la cultura historiográfica que quiero destacar aquí. En el balance sobre la historiografía española contemporánea que se presentó al celebrarse el X Coloquio de la Universidad de Pau en 1979, se afirmó que en esa universidad desde 1969 se iniciaron, a partir del Seminario de Estudios de los siglos XIX y XX del Departamento de Español, las reuniones que originan los coloquios, lo que supone un cambio importante dentro de la historiografía española debido al nuevo interés en los temas de la historia contemporánea, el cual se abre a una temática variada y reveladora. Allí se anota que los historiadores se interesan por aspectos políticos y sociales y se reconoce que la orientación metodológica no era imposición de la escuela francesa, pues años antes Vicens Vives (1910-1960) la había introducido, y que, tanto para los participantes de Pau como para él, los temas más interesantes eran:

- a) la relación de la demografía con la vida económica, social y política;
- b) la desamortización civil y eclesiástica y sus efectos sobre la agricultura y la sociedad agraria;
- c) la Iglesia y el catolicismo ante el cambio ideológico del país;
- d) el Ejército como protagonista social de la historia de España a lo largo del siglo XIX;
- e) grandeza y servidumbre de la burguesía;
- f) la administración pública: el funcionarismo;
- g) todo lo referente al problema social, pero singularmente el régimen laboral en el campo, las minas y las ciudades, y el género de vida del proletariado;
- h) los partidos políticos, el caciquismo y la vida parlamentaria;
- i) los grupos regionales (Andalucía, Valencia, Cataluña, País Vasco, Navarra, etc.) como estructuras actuantes.¹³

¹³ Pierre Malerbe, "1970-1979, Los Coloquios de Pau. Diez años de Historia y de amistad. Y también diez años de España, nuestra vida", en *Historiografía*

Enunciados que, como puede observarse, poco indican sobre un interés manifiesto en el tema de la actividad de los historiadores que escribieron durante el cambio de siglo.

En general no parece que el atractivo de la historia contemporánea radicara especialmente en el tema de la cultura, si bien es preciso observar que en el balance antes citado aparece también la atención prestada en 1977 a “la crisis del Estado español de 1895 a 1936”, muestra del interés por caracterizar al país empleando para hacerlo tanto una perspectiva histórica como una perspectiva política, avivado durante el periodo de la transición. La simple enunciación de ese asunto adquiere relieve para el tema que persigo, pues la idea sobre lo que se gesta en esa etapa de cambio de siglo de la historia de España resulta de utilidad para comprender ciertos juicios y prejuicios respecto a las expresiones de la historiografía de entonces.

En el caso de la Revolución mexicana y el cambio de siglo en México, la cuestión se plantea de manera un tanto distinta. En muchas ocasiones, quienes hemos enseñado historia de la historiografía mexicana en el siglo XX, hemos repetido que esa historia podría representarse en buena medida siguiendo las pautas de la historiografía sobre la Revolución mexicana. El desarrollo de los estudios históricos en el país, a partir de la perspectiva en que usualmente se valora, guarda una corta distancia respecto de los episodios revolucionarios y, sobre todo, se ha asociado paulatinamente con la configuración que se necesitaba hacer de ellos para el establecimiento de su significado en el curso de la historia nacional. La idea de que algo se inauguraba en el periodo revolucionario igualmente contribuyó a generar juicios y prejuicios sobre lo aquí atendido.

Si bien la atención al conjunto de episodios revolucionarios se dio en paralelo a los hechos ocurridos y a la vez se interesó en los antecedentes inmediatos, así fuera tan sólo para explicar la conveniencia o inconveniencia de la irrupción revolucionaria, esa atención no corrió a cargo de los reconocidos como historiadores, sino décadas más tarde. Los primeros autores que se ocuparon de ella con cierta perspectiva histórica generalmente han sido identificados como

española contemporánea. X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau. Balance y resumen, ed. de Manuel Tuñón de Lara *et al.* (Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1980), 3-12, citado en Vicens Vives, *Aproximaciones a la historia de España*, 3ª ed. (Barcelona: Salvat, 1970), 178-179.

ensayistas con intereses políticos.¹⁴ No fue sino hasta la segunda parte de los años 50 que aparecieron las obras a las que se concede un tratamiento propiamente historiográfico.¹⁵ La Revolución, sus antecedentes y el cambio de siglo no son tema de especial interés para la historiografía propiamente dicha, sino hasta avanzado el siglo.¹⁶

Esta condición no parece diferir mucho de lo ocurrido en España. Allí también sucede que la historia que rodea los acontecimientos del 98 tarda en aparecer en la historia escrita, al menos en la que se atribuye a los integrantes de un gremio calificado. Se ha planteado que el discurso sobre su significado quedó en manos de “ensayistas y poetas”, por un tiempo al menos.¹⁷ Es así que, los recuentos sobre esos dos pasados, con toda la carga que se les pueda dar, son un tema socorrido por los historiadores en la medida en

¹⁴Véase, por ejemplo, el texto de Gloria Villegas, “El viraje de la historiografía mexicana frente a la crisis revolucionaria (1914-1916)”, *Anuario de Historia*, año 11 (1983): 213-229. Del carácter de los escritos que surgen alrededor de los hechos de la Revolución proviene el calificativo de “pragmatismo político” con el que designa Álvaro Matute, en 1974, una de las formas de producción historiográfica presente en las décadas que siguieron a la irrupción revolucionaria. Matute, *La teoría de la historia en México (1940-1968)*, 23.

¹⁵Matute, “Los orígenes del revisionismo historiográfico de la Revolución mexicana”, en *Aproximaciones a la historiografía de la Revolución Mexicana*, Serie Teoría e Historia de la Historiografía 4 (México: UNAM, IHH, 2005), 39-53. El tema ha dado lugar a gran cantidad de trabajos que sería imposible reseñar en estas líneas. Baste mencionar por lo pronto que Enrique Florescano ofrece una síntesis del tema y de la diversidad de los aspectos que han llamado la atención de los historiadores académicos, hasta el inicio de los años 90: “La Revolución mexicana bajo la mira del revisionismo histórico”, en *El nuevo pasado mexicano*, ed. de Enrique Florescano (México: Cal y Arena, 1991), 71-152. Una obra que permite adentrarse en el tema desde otra perspectiva es la de Javier Rico Moreno, *Pasado y futuro en la Historiografía de la Revolución Mexicana* (México: UAM Azcapotzalco / INAH, 2000).

¹⁶Cuando me refiero a la historiografía propiamente dicha, lo hago en el sentido de que he procurado delimitarla con propósitos didácticos. Evelia Trejo, “¿Definir o delimitar la historiografía?”, en *La experiencia historiográfica. VIII Coloquio de Análisis Historiográfico*, Serie Teoría e Historia de la Historiografía 7, ed. de Rosa Camelo y Miguel Pastrana Flores (México: UNAM, IHH, 2009), 23-35.

¹⁷García de Cortázar sostiene que lo sucedido en el 98 tuvo para los españoles un significado distinto del que le darían ensayistas y poetas, y expresa: “Entre un mar ahñado de naufragios y los cañonazos de los buques yanquis, el 98 se llevaba un relicario de glorias y héroes nacionales sin que los españoles derramasen una lágrima. Luego la historia, contada por ensayistas y poetas, transmitiría una imagen de España sumergida en el llanto y obsesionada por ajustar sus cuentas con el presente desde las nostalgias del pasado”. Abunda en la descripción de los efectos positivos de una toma de conciencia sobre la verdadera condición de España. García de Cortázar, *Historia de España*, 223 y ss.

que ha crecido el número de éstos y las instituciones que les han dado cobijo, pero también en la medida en que lo ocurrido en cada caso resulta de interés para quienes viven en condiciones que demandan su esclarecimiento.

Aunque el ritmo de profesionalización de los estudios históricos no fue el mismo, en los años 50 y 60 sucedieron cambios en las condiciones de los historiadores de ambos países, las cuales ensancharon el panorama de esas investigaciones. Paulatinamente se han incorporado nuevos temas y nuevos aspectos de la realidad histórica. Es en este marco en el que la temporalidad a la que me he referido llegó a formar parte de los afanes de investigación. No pretendo seguir esas pautas, ya que la comparación se antoja inabarcable, sólo quisiera abrir una pequeña ventana hacia un expediente de largo aliento que requiere de dedicación y empeños mayores de los que hasta ahora han sido empleados.

Si se ha atendido con igual o desigual interés el tiempo histórico que aquí interesa y si esto se ha debido a lo que pudo representar para quienes habitaron cada uno de los tramos del siglo XX, en el cual el desenvolvimiento de las tareas historiográficas se fue dando, a la vez que cambiaba la perspectiva política de cada país, es un hecho que dentro de lo ocurrido en aquel entonces —un entonces que habría que delimitar a los escasos años que van de 1890 a 1920— poco se ha difundido en los estudios generales sobre historiografía, sobre la actividad que desarrollaban los propios historiadores y del posible o nulo impacto que hicieran los acontecimientos que vivieron en su interés por ese pasado, por cualquier pasado.

Tercera proposición: la historiografía a examen

Queda para otra oportunidad el abordaje puntual de algunas cuestiones, como las condiciones en que se da el desarrollo de los estudios históricos en los dos países. Existe una amplia bibliografía al respecto. En términos generales, es posible afirmar que hacia los años 60 del siglo XX se hace notorio el modo en que los historiadores se ocupan de su propia historia.¹⁸ Los intermediarios a quienes

¹⁸Una apretada síntesis del camino de los estudios sobre la historia de la historiografía aparece en las páginas iniciales que Fernando Sánchez Marcos escribe en

he procurado asirme emiten juicios inevitablemente surgidos de su circunstancia particular. Verdad de Perogrullo es ésta que, sin embargo, repito porque me brinda la oportunidad de proseguir. Tengo en la mira la intención de entender los mensajes de otros autores quienes, como yo en este momento, se han interesado en fijar la relación acontecer-historiador.

Historiadores de la historiografía de variada índole me brindan claves para asomarme a aquello que pasó, al mismo tiempo que me ofrecen herramientas para la reflexión sobre lo que está pasando. ¿Qué se dice?, ¿qué se ha dicho sobre el quehacer historiográfico inscrito en los años de cambio que han sido elegidos para denotarlo? En sus textos habría que espigar para obtener una nómina de quiénes escribieron y de qué aportaron, además de recoger el conocimiento que proporcionan acerca de las circunstancias en que lo hicieron y las directrices que utilizaron.

Entre las múltiples aportaciones detectadas, elijo algunas muestras. Las hay de quienes enfocan los estudios de historiografía para responder qué se ha logrado saber de los distintos tiempos de la historia. En esos casos se suele desplegar un proceso que llega hasta nuestros días y hace aprecio de cuánto y cómo se han ido abordando las diferentes etapas del pasado.¹⁹ Las que delinean el camino que ha seguido la profesionalización de la disciplina²⁰ y los pasos que se han dado para la internacionalización del quehacer.²¹ En muchas de estas

su *Invitación a la historia. De Herodoto a Voltaire, a través de sus textos*, 2ª ed. (Barcelona: Editorial Labor, 1993), 26-32. Por supuesto son sólo indicativas y de allí puede desprenderse un caudal enorme de estudios particulares sobre la temática de la historiografía que ha inundado páginas de revistas, estudios especializados y demás. El punto que subrayo es el de que en los textos generales de historia de la historiografía se echa de menos la atención a lo que ha despertado mi curiosidad.

¹⁹La obra de García Cárcel antes citada es un buen ejemplo de éstas. En el caso mexicano, sirve de ejemplo el trabajo de Enrique Florescano, también ya referido.

²⁰Algunas muestras que ilustran este enfoque pueden leerse en la sección dedicada a los recuentos, de la siguiente antología: Evelia Trejo, intr. y comp., *La historiografía del siglo XX en México. Recuentos, perspectivas teóricas y reflexiones*, Lecturas Universitarias 48, 1ª reimp. (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 2015).

²¹Dos breves textos que sirven de iniciación para entrar en esta temática son el de Gonzalo Pasamar Alzuria e Ignacio Peiró Martín, *Historiografía y práctica social en España*, pról. de Juan José Carreras Ares (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1987), y Manuel Espadas Burgos, *Un lugar de encuentro de historiadores. España y los Congresos Internacionales de Ciencias Históricas* (Madrid: Comité Español de Ciencias Históricas, 2012).

contribuciones se aprecia el interés que despierta conocer el pasado por el presente.

Más escasos son los trabajos que atienden a la historiografía como expresión de la cultura de un determinado tiempo histórico y se afanan por comprenderla en tal sentido. Aunque es preciso decir que este recurso se concibe muchas veces como parte de la explicación de por qué se sabe lo que se sabe del pasado; puede ser muy abundante, incluso, el tratamiento particular que se ha dado a las figuras prominentes del campo historiográfico en los estudios que atienden tanto a los contextos particulares de su formación como a la índole de sus obras.

Para el asunto que aquí se trata, son muchos los ejemplos de estos historiadores, como Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897), Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912) y Rafael Altamira y Crevea (1866-1951), por citar tres de España, y Justo Sierra (1848-1912), Francisco Bulnes (1847-1924) y Luis González Obregón (1865-1938), para nombrar tres de México. Hacer un recuento de los estudios que se ocupan de estos autores y de otros más cuyos nombres se asocian a la actividad historiográfica daría lugar a otra tarea, pero cabe aludir a la abundancia de estudios generados, con el fin de establecer su pertinencia como fuentes que enriquecen la apreciación de la historiografía en conjunto.

Es justamente en el modo de abordar la historiografía, en su historicidad, en el que aventuro la oportunidad de apreciar esa experiencia de distancia y a la vez de identificación que se produce cuando, asumiendo nuestra condición de historiadores, nos percatamos de las coincidencias y las diferencias entre quienes hacemos del pasado un objeto de estudio, con mayor o menor conciencia de los motivos para ello, y los demás. En todo caso, es preciso tomar en cuenta unas y otras investigaciones para detectar el modo en que se presenta y valora a los historiadores y a la historiografía de aquellos años de cambio de siglo, con el propósito de abrir el horizonte hacia aquello que nos vincula o separa de los primeros y de la segunda. Es decir, con el propósito de mirarlos y de mirarnos y, a partir de esto, añadir elementos a la necesaria reflexión sobre los posibles efectos culturales de nuestro quehacer.

Buena parte de los balances plantean que lo que ha aportado más al conocimiento histórico, atendiendo a la pertinencia de las metodologías de la ciencia histórica, su difusión y su intercambio, es

lo digno de consideración.²² En una gran variedad de obras podemos rastrear la genealogía que se da a la exploración de temáticas distintas: Cuándo, cómo y en qué medida se abrió paso a la investigación de nuevos temas. No cabe duda de que esto tiene un peso mayúsculo cuando de lo que se trata es de inscribir la legitimidad de lo que hacemos.²³

Una de las frases que celebro día a día es la que incluye Hexter²⁴ en su texto sobre historiografía, en el sentido de que la tarea del historiador consiste en aumentar el conocimiento del pasado. Y, al reparar en esa frase que hago mía, subrayo la importancia de dedicar un esfuerzo a aumentar el conocimiento del pasado de la historiografía de los años que he aceptado como los de cambio de siglo, pues en las páginas de las historias de la historiografía de las comunidades nacionales se observa que es frecuente centrar la atención en lo que viene después de mediados del siglo XX. El enfoque que atiende a la situación historiográfica durante ese cambio de siglo suele destacarla como condición para apreciar las rutas hacia la profesionalización de los estudios históricos, puntualizando la riqueza creciente de métodos y temas, o bien en englobarla en fórmulas que asocian los discursos a las ideologías dominantes.

La abundante bibliografía que da razón del estado del arte en los diferentes campos de los estudios históricos sirve para constatar la presencia o ausencia de las aportaciones hechas en aquel tiempo y, en particular, para observar la atención que merecen como conjunto los historiadores presentes en ese cambio de siglo.²⁵ Para el caso de México, es significativo que en los recuentos de historia de la historiografía

²² Para el caso mexicano, véase el texto de Guillermo Zermeño, “La Historiografía en México: Un balance (1940-2010)”, *Historia Mexicana* 62, núm. 4 (abril-junio de 2013): 1695-1742, que si bien no abarca los años que interesan en este trabajo, sí participa del espíritu que pretendo ilustrar.

²³ En las últimas décadas es cuestión obligada, particularmente en las tesis de grado, que se requiera el recuento historiográfico antecedente para justificar el modo de abordar un determinado tema.

²⁴ J. E. Hexter, “Historiografía. La retórica de la historia”, en *Enciclopedia Internacional de las ciencias sociales* (Bilbao: Aguilar, 1979), 5: 451-472.

²⁵ En 1952 Wigberto Jiménez Moreno afirmaba no tener una visión igualmente precisa de todo el medio siglo de cuyo balance se ocupaba (1901-1950), pero relataba: “puedo justipreciar mejor lo alcanzado en las dos últimas décadas que lo logrado en las tres primeras”. “50 años de Historia mexicana” (conferencia, Congreso Científico Mexicano, 1951), reproducido en Trejo, *La historiografía del siglo XX*, 29.

sea digno de mención lo producido a partir de la creación de instituciones que, en el siglo XX, dieron relieve a la actividad historiográfica. Salta a la vista que, entre los periodos de la historia y los aspectos de la misma más socorridos, la historia de la historia aparece tardíamente, además de que la temporalidad del cambio de siglo sólo ocasionalmente ocupa un lugar.²⁶

Una muestra elocuente de hacia dónde dirigimos la atención en ámbitos compartidos la ofrecen los términos en que, en 2012, Manuel Suárez Cortina hacía referencia al pasado de la historiografía española, diciendo que al buscar las raíces de la renovación de ésta, aparecían dos variables, una, la “dependencia” crónica que siempre ha tenido de las corrientes y modas generadas en otros medios científicos y, otra, el “retraso” de esa recepción derivada de la situación de España tras la Guerra Civil y el triunfo del franquismo. Sin ánimo de someter a discusión estas aseveraciones, las menciono para reforzar el argumento de que es grande y manifiesta la inclinación en nuestros medios a procurarnos una historia de la historiografía atenta a la “actualización” o “modernización” de la actividad historiográfica. Y esto revela, inevitablemente, la falta de interés por aquello que, fraguado en un tiempo que al parecer es demasiado lejano, no parece tener nada que ofrecer a la disciplina que practicamos o a la cultura histórica que, en términos generales, prevalece.²⁷

Considero que la razón de ser de esa historiografía puede ser explorada con provecho, siempre bajo la suposición de que es posible que los conocimientos generados y comunicados tuvieran un cierto efecto en la manera de comprender y comprenderse de los sujetos que fueron sus contemporáneos y los que les sucedieron. Estoy consciente de que, por lo pronto, no tengo sino el planteamiento de un problema y una serie de nombres y de preguntas acerca de

²⁶ Véase el Anexo: “Panorama de revisión de especialidades (1940-1988)”, en *ibid.*, 341-348.

²⁷ Suárez Cortina, “La Historiografía española ayer y hoy. Una mirada desde la Historia contemporánea” (conferencia, UNAM, 2012). Debo a la amabilidad del doctor Suárez Cortina el mecanuscrito valiosísimo que me ofreció en aquella ocasión. Esta tónica es absolutamente comprensible en la medida en que el crecimiento de los practicantes de la disciplina histórica y los vientos que conducen al mayor y mejor intercambio de orientaciones y métodos para llevarla a cabo nos ubican precisamente en la urgencia de identificar los alcances a los que la propia tarea debe aspirar.

ellos y de sus obras, todo lo cual me ayudará a bosquejar una ruta de estudio.

Cuarta proposición: los historiadores situados

Tengo entre los recuerdos más socorridos una experiencia incómoda. A finales de los años 80, durante la visita de un conocido historiador europeo y su participación en un diplomado sobre la Escuela de los Annales, impartido en una institución prestigiada y con un público atento, una colega universitaria preguntó al invitado qué propuestas podía sugerir que representaran novedades en la historiografía; la respuesta fue categórica y para muchos ofensiva, pues el profesor respondió preguntando si no teníamos los mexicanos unas preguntas propias sobre la historia y si estábamos esperando que nos fueran indicadas. Este tema sólo viene a colación debido a la importancia que quiero darle a esta perspectiva, si se quiere historicista, de preguntar qué querían saber del pasado, de los distintos momentos de ese pasado, algunos de los historiadores que escribieron, en cada uno de nuestros medios, cuando se experimentaba el cambio de siglo y se habían vivido o se percibían como inminentes tiempos distintos y aún críticos por venir en cada país.

¿Cuáles eran los afanes de quienes se encargaban de construir, representar o presentar su pasado en aquel tiempo? ¿De qué pasado se ocupaban? ¿Hasta dónde miraban lo inmediato o lo que tenían delante como tiempo de cambio o de crisis? Son preguntas que requieren una amplia investigación para conseguir cuando menos una vista panorámica. Convendría entonces asomarse a algunas versiones sobre quiénes destacaban y por qué y, si es el caso, hasta dónde llega la identificación de sus intereses con los que su tiempo podría haberles dictado.

Respecto a su condición como conjunto, no podemos obviar, aunque sí discutir y precisar los términos en los que se nos plantea, que los asistentes a la universidad en los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX pertenecían a clases acomodadas, por ejemplo la mayoría de quienes tuvieron oportunidad de dedicarse a una tarea como la historia; sabemos que su perspectiva del mundo podía abarcar un arco amplio, desde el conservadurismo hasta un liberalismo progresista. Esto, planteado para el caso español, tiene sus

equivalentes en México, en donde, aunque la Universidad no se refunda hasta 1910, los espacios de educación superior desempeñaron sus tareas.

Para el caso de España, los cauces en los cuales se ejerce la actividad historiadora son reconocidos como apropiados. Lo anterior se muestra, por ejemplo, si consideramos que el clásico libro de George P. Gooch dedica algunos párrafos a destacar cómo después de mencionar la contribución de mediados de siglo de Modesto Lafuente: “Casi todo su relato ha sido modificado por nuevos descubrimientos, y el libro está ahora *superado* por la *Historia General* escrita por miembros de la Academia de la Historia bajo la dirección de Cánovas, que empezó a publicarse en 1892. El famoso político conservador —sigue diciendo— era un profundo erudito y sus volúmenes sobre Felipe IV revelaron su capacidad para la investigación y el relato”,²⁸ y posteriormente hace mención de otros nombres. Desde luego, elogia a Rafael Altamira y Crevea, de quien dice que es conocido por los lectores ingleses por su colaboración en la *Historia Moderna de Cambridge* y señala que “ha escrito indudablemente el mejor resumen que se conoce en cualquier idioma de la compleja historia de la civilización española”.²⁹ Otros autores con los que ilustra el caso de la historiografía española son Manuel Danvila y Collado (1830-1906), Antonio Rodríguez Villa (1843-1912), Cesáreo Fernández Duro (1830-1908) y, por supuesto, concede algunas líneas más a Menéndez Pelayo, “cuya muerte a los cincuenta y seis años constituyó una pérdida irreparable para la erudición europea”.³⁰ Además, señala que sólo se ocupó indirectamente de la historia, “pero sus escritos han arrojado más luz sobre el desarrollo del espíritu español que los de cualquier otro escritor nacional o extranjero”.³¹

Los términos en que una obra publicada, ya en el siglo XXI, hace referencia a lo que en aquellos años ocurría en el campo de la historia en las primeras décadas del siglo XX añaden algunas precisiones al asunto, ejemplificando la ampliación de la órbita de la historia

²⁸ George P. Gooch, *Historia e historiadores en el siglo XIX*, trad. de Ernestina de Champourcín y Ramón Iglesia, 1ª reimp (México: FCE, 1977), 442-443. La primera edición de esa obra clásica es de 1913 y su publicación en México data de 1942. Las cursivas son mías.

²⁹ *Ibid.*

³⁰ *Ibid.*

³¹ *Ibid.*, 443.

con el caso de Altamira, a quien se le concede, citando a Bosch Gimpera, que contribuyó a desarrollar una historia que superaba la política, propia del siglo XIX, paralizada en los reyes, para incorporar aspectos “institucionales, jurídicos, sociales, psicológicos, económicos, científicos, artísticos y morales de la *civilización española*”.³²

Con más detenimiento, y viendo la cuestión desde dentro, es interesante tomar nota de lo que se dice sobre el particular, como lo que ofrece la obra de Ignacio Peiró en la cual afirma que de 1890 a 1910 la historia española se transforma.³³ Menciona allí los cambios que ocurrieron en el periodo, lo que se rechazaba de las prácticas pasadas y lo que se proponía para una actividad historiográfica que abogaba por la investigación y la enseñanza, y desconfiaba de las academias, propias del periodo canovista. El ánimo expresado en la presentación de la obra es deslindar el proceso de la historiografía española del encasillamiento de su profesionalización como dependiente de la alemana: “Cada país, en definitiva, constituyó a su manera la ciencia histórica”.³⁴

En las páginas de su libro Peiró valora lo heredado y lo que queda por configurar, lo proveniente de un academicismo conservador, lo que se respiraba en el *Boletín* de la propia Academia y dejaba ver tensiones metodológicas y rupturas epistemológicas, la fuerza de la erudición profesional y las posibilidades reformistas. Todo lo cual le lleva a afirmar que: “Sin duda, la historia de la academia fue el modelo historiográfico dominante hasta comienzos del siglo veinte, pero nunca dejó de coexistir con otras formas de hacer y entender la historia”.³⁵ De esas otras formas habría que tomar nota. Y es que

³² Marc Baldó Lacomba, “La historiografía franquista”, en *Historiografía española 1975-2005*, coord. de Beatriz Rojas y Ernest Sánchez Santiró (México: Instituto Mora, 2008), 17-51 y 24-25. La obra de Altamira a que se alude es la *Historia de España y de la civilización española* (1899-1911).

³³ Ignacio Peiró Martín, *La historiografía académica de la Restauración* (Zaragoza: Institución Fernando El Católico, 1995). La obra de Peiró forma parte de un propósito más amplio, según registra en ésta, pues antes había dado a conocer *La Escuela Superior y Diplomática* y anunciaba que publicaría una más sobre los profesores de Historia en el siglo XIX y sobre las otras historias. Sobra señalar que para una investigación como la que me gustaría continuar, sus trabajos resultan de imprescindible consulta.

³⁴ Juan José Carreras Ares, presentación a *Los guardianes de la historia* de Ignacio Peiró, 9.

³⁵ *Ibid.*, 17.

Peiró, en las fronteras del academicismo, encuentra a intelectuales relacionados con los partidos republicanos y con el movimiento obrero, escritores de provincia que procuraban acercamientos al pasado de sus regiones, reivindicándolas frente al castellanismo oficial, y también a quienes, integrados al sistema político y cultural restauracionista, habían evolucionado de manera distinta y procedían de un medio académico en formación, como el universitario. Se preparaba, pues, un cambio de guardia. A su juicio, pese a las diferencias, existía consenso entre esos universitarios y los académicos, pues señala que aquéllos, alejados del círculo de poder académico durante la segunda mitad del siglo XIX, se situaron como los más eficaces para regenerar o reformar ese modelo; al acentuarse la oposición a la cultura oficial, la Universidad y las instituciones generadas a su alrededor, comenzaron a actuar como reserva del viejo academicismo: “Había llegado el momento de rendir homenaje a la tradición y empezar, de acuerdo con las normas establecidas, la pública y solemne ceremonia del cambio de guardia en el Palacio de la Historia”.³⁶

En cuanto al caso mexicano, una nómina de “notables” —rara o nula vez aludida en una obra general sobre la historiografía occidental— está presente en múltiples recuentos locales que no dejan de mencionar a quienes en esos años, sin Academia de la Historia³⁷ y sin instituciones forjadas para atender específicamente tal labor, pertenecían a un círculo que se distinguía por tratar con seriedad los estudios históricos, investigando y difundiendo parte de lo que averiguaban, quienes se mantuvieron productivos en las décadas señaladas. Sus métodos y sus afanes se convirtieron en antecedentes de la práctica historiográfica, formalizada tras la creación de la Escuela de Altos Estudios en la Universidad Nacional de México. En años recientes, ha aumentado el número de trabajos que contribuyen a delinear con más precisión los vínculos entre el Museo Nacional de

³⁶ *Ibid.*, 17-18.

³⁷ Sobre la creación de la Academia de la Historia, en 1919, sus antecedentes y sus miembros, así como acerca de la comparación con sus pares de la Real Academia de la Historia, durante las décadas de los 20 y 30, véase el capítulo de Matute, “Los fundadores de la Academia Mexicana de la Historia y sus correspondientes de la Real de Madrid 1919-1936”, en Trejo, Cano y Suárez, *Élites en México y España*, 321-339.

Arqueología, Historia y Etnología³⁸ y la Escuela de Altos Estudios, antecedente directo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional y cuna de la enseñanza de los estudios históricos con fines no exclusivos de la formación especializada.³⁹ Asimismo, el auge a partir de los años 70 de los estudios regionales puso a la vista el caudal de oficiales del saber histórico que en distintos espacios de la provincia generaron noticias e impactaron en públicos cultos, en reproductores de imágenes que contribuyeron a hacer conciencia en los tiempos de cambio de aquello con que se contaba y aquello que se deseaba para el futuro.⁴⁰

Recuperar los nombres de los historiadores, incluyendo cuando menos una docena más a la nómina de los aquí referidos, exige colocar en la mira las fechas entre las cuales transcurre su vida, el carácter de su obra y la filiación posible de sus intereses con los episodios que hemos propuesto como ejes del cambio. También exige hacer nuestras las preguntas sobre por qué el pasado que eligieron conocer y describir lo heredaron a sus lectores, ya para ser tomado como tal, o bien para ser nuevamente visitado con el ánimo de reconfigurarlo. Esos distintos elementos del pasado sin lugar a dudas dejaron huella

³⁸ Los propósitos y alcances de esta institución han recibido menos atención de la que requieren, aunque existen investigaciones en curso que siguen explorando su larga historia. Las publicaciones de sus *Anales*, desde 1877 en adelante, además de poner en evidencia los distintos nombres que adoptara, son una mina de interés para la historia de la Historia.

³⁹ Dos ejemplos que permiten recuperar nombres y sugerir muchos más para poblar el horizonte del que he hablado son las obras animadas y editadas por Alberto Carabarrín Gracia, *Temas de la cultura historiográfica de México* (Puebla: BUAP / Instituto de Ciencias y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”, 2008), y *Siluetas y generaciones en la historiografía mexicana de Bulnes a Chávez Orozco* (Puebla: BUAP / Instituto de Ciencias y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”, 2011). En ellos los nombres de Jesús Galindo y Villa (1867-1937), Carlos Díaz Dufoo (1861-1941) y Genaro García (1867-1920), así como los de Carlos Pereyra (1871-1942), Victoriano Salado Álvarez (1867-1931), Ezequiel A. Chávez (1868-1946), Alfonso Teja Zabre (1888-1962), junto con otro más, cuya producción se inscribe en años posteriores a los que he propuesto como foco de atención en este estudio, se suman a los más notables, para enriquecer el cono de voces sobre la historia.

⁴⁰ Una investigación singularmente valiosa para conocer más al respecto es la de María Eugenia Arias Gómez, *Cosecha histórica regional en México 1890-1915* (México: Instituto Mora, 2008). Allí la nómina crece y obliga a abrir la lente para observar una rica variedad de propuestas sobre el pasado, derivada de ópticas disciplinarias e intencionalidades diversas que desembocan también en múltiples formas de darlo a conocer.

en la forma de advertirlo y reproducirlo. Y, especialmente, se antoja reparar en el influjo que ejercieron en ellos los acontecimientos que queremos situar como de significación para advertir el cambio de los tiempos. ¿Propiciaron en ellos las preguntas? ¿Los obligaron a replantearlas? ¿Colorearon de un determinado tono sus explicaciones de tiempos remotos y cercanos? ¿Hasta qué punto dejar de ser imperio obligó a los autores españoles a recrearlo? ¿En qué medida las noticias sobre el fin de una etapa de paz hicieron que los autores mexicanos reforzaran la mirada de tiempos más estables y de momentos gloriosos en los cuales sostener la propia historia?

Es muy probable que estas y otras muchas cuestiones tengan utilidad al acercarnos a nuestros antepasados —los historiadores del cambio de siglo—, con el ánimo de reparar en aquello que impulsa lo que hacemos y reflexionar sobre cómo las proposiciones y las tramas con que construimos nuestras historias suelen tener efecto en las modalidades de apreciar el significado del devenir. ¿Cómo no recurrir a las páginas de quienes en las fechas que numéricamente indican el cambio de siglo consignan la reivindicación del pasado y los augurios de lo que vendrá?; se enseña a amar o rechazar lo que significa aliento u obstáculo; y, en el avance del siglo, cuando en México se avecina y produce el movimiento revolucionario, se produce también la necesidad de colocar los sucesos que sobrevienen en la larga marcha de la historia hacia el progreso: ¿Cuánto y cómo se cree en él?, ¿en cuáles aspectos de la vida se le ubica?, ¿en qué sitios del territorio de cada nación se hace patente? En fin, las palabras de los fabricantes de historias de esos tiempos tienen a mi juicio mucho que decirnos del modo en que hemos venido configurando las nuestras, las que escribimos y las que contribuimos a hacer día a día. Tengo la certeza de que atenderlas no será tarea vana. Me apoyo para proponerla en lo que Remo Bodei nos recuerda: “El exceso de memoria y el exceso de olvido son para Ricoeur igualmente nefastos, tanto que uno de sus principales empeños, en el plano civil, consiste en la elaboración de la idea de una política de la justa memoria”.⁴¹

⁴¹ Remo Bodei, introducción “L’arcipelago e gli abissi”, en Paul Ricoeur, *Ricordare, dimenticare, perdonare. L’engima del passato*, Intersezioni 253 (Bologna: Il Mulino, 2004), XIV. La traducción de la cita es mía.

MÉXICO Y ESPAÑA
LA BELLE ÉPOQUE EN DOS CINEMATOGRAFÍAS

ÁLVARO MATUTE †

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México

Proemio: la Belle Époque

¿Cuándo comienza y cuándo termina la llamada *Belle Époque*? Es indudable su ubicación entre el último decenio del siglo XIX y el primero del XX. Se le prolonga, con buena argumentación, hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial o hasta más adelante si es preciso. Con respecto a su inicio puede suceder lo mismo. Hay símbolos inequívocos: Toulouse-Lautrec y Jane Avril, por ejemplo, lo cual convoca a los impresionistas, a la música de Offenbach, desde luego al *Art Nouveau* y al ambiente parisino, acaso iniciado desde el imperio de Luis Napoleón, pero más enfilado hacia finales del siglo. *L'époque* abarca otros espacios, más o menos en los mismos tiempos, posiblemente comenzando después en algunos países o ciudades, en otros, tal vez terminando más pronto o más tarde. Cada historia y cada geografía establecen su propia temporalidad, pero con la coincidencia finisecular. Este fenómeno parisino cunde por todas las latitudes que tienen colocada su mirada en la capital francesa.

Lo que resulta indiscutible es que se trata de un momento susceptible de ser recreado, evocado. El cine ha hecho visitar a millones de espectadores el París de finales del XIX. Un ejemplo reciente lo da *Midnight in Paris*, de Woody Allen, película en la cual el personaje central —Gill Pender— viaja en el tiempo al París de la vanguardia, dominado por iconos de la generación perdida, como Hemingway, Scott Fitzgerald, Gertrude Stein, Picasso, Dalí y Buñuel. Sin embargo, en otro desplazamiento al pasado, su amada francesa prefiere perderse con Gauguin y Degas, tras haber saludado a Lautrec. El

cambio cronológico del siglo no necesariamente se corresponde con los cambios culturales de la primera posguerra europea que dan inicio al bien denominado “corto siglo XX”.

En México, el cambio histórico se apunta a partir de 1910, sin que dejen de existir remanentes del pasado porfiriano vivos durante toda la segunda década de ese siglo. El caso español tiene su propia dinámica, aunque, para todos, el cambio secular cronológico aludido se corresponde con la *Belle Époque*.

Tanto en México como en España, cinematografías posteriores vuelven la mirada a los tiempos idos y evocan, más que reconstruyen, ambientes típicos finiseculares, sin preocuparse demasiado por fidelidades historiográficas, aunque, en lo que cabe, respetuosas de ellas.

La nostalgia porfiriana

Entre 1939 y 1945 el cine mexicano produjo una serie de películas cuya acción se ubicaba en el primer decenio del siglo XX, antes del estallido revolucionario que propició la renuncia de Porfirio Díaz. En algunas, el nombre del presidente autócrata aparecía en el título, en otras, formaba parte de la trama y, en unas más, apenas era referido en los diálogos. Sin embargo, era ineludible. Él encarnaba la época y ella ofrecía el marco de la acción. No se trata de un cine de intención propiamente histórica —¿o debería decir historiográfica?—. Simplemente se intentaba recrear situaciones ocurridas en el cambio de siglo, identificado como Porfiriato o época porfiriana.¹

La que sí es definitivamente histórica es la recepción que el público mexicano de los años contemporáneos a la Segunda Guerra Mundial tributó a las películas, ya que todos los filmes producidos duraron varias semanas en cartelera y obtuvieron buenas recaudaciones. Así como el gobierno de Díaz duró alrededor de 30 años, el mismo lapso separaba el tiempo de producción cinematográfica de

¹ El autor agradece a Guadalupe Ferrer, directora de la Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México, las facilidades otorgadas para ver el material fílmico. En especial a Antonia Rojas, jefa del Departamento de Documentación de la propia Filmoteca, así como al personal a su cargo. Asimismo, a Rebeca Saavedra, quien me proporcionó copias de películas españolas difíciles de encontrar en México, aunque no todas hayan sido utilizadas para este trabajo.

la época recreada, es decir, una generación, lo cual implicaba que muchas de las personas que habían vivido el Porfiriato, sobre todo quienes habían sido jóvenes antes de 1910, seguían en el mundo; “Una época de la que todavía quedan ejemplares vivos”,² indica Xavier Villaurrutia en su crítica a la película que parece inaugurar el género nostálgico.

Para algunos, el auge de esta cinematografía se debe al movimiento pendular de la política, el cual llevó al general Manuel Ávila Camacho a la presidencia, después de Lázaro Cárdenas. El caso es que la primera película data de 1938 y Ávila Camacho fue investido el 1° de diciembre de 1940. La propuesta filmica se da al margen del poder y responde a la expectativa de una clase media afectada por las políticas de los regímenes revolucionarios o que simplemente añoraba una época cuyas divisas eran el orden y el progreso. Los revolucionados —de acuerdo con la nomenclatura de Luis González— y sus descendientes eran el público potencial de estas producciones.

Juan Bustillo Oro (1904-1989) fue el cineasta que realizó la película que abrió la secuela; sin embargo, existe otra cinta que puede ser antecesora del conjunto emblemático que se analiza en este texto, realizada un año antes de la que ha sido considerada como punto de partida. Se trata de *Perjura*, de Raphael J. Sevilla, con Jorge Negrete y Marina Tamayo, acompañados de Sara García y Luis G. Barreiro, soportes básicos de la trama. El interés de esta película puede radicar en que la dirección artística fue confiada a Salvador Novo y como asesor de la recreación de la época fungió el pintor Roberto Montenegro. No hay referencia política de ninguna especie. La canción que da título al filme, compuesta por Miguel Lerdo de Tejada,³ es interpretada por el entonces joven Negrete. En su caso, hay más afán reconstructivo de la época que de evocación. La trama puede ser colocada en cualquier temporalidad, pero se nota cierto esmero en el cuidado de los escenarios y la competencia entre los modernos automóviles y los tradicionales coches de caballos. No existe referencia política alguna. Dice Villaurrutia:

² Xavier Villaurrutia, “Crítica cinematográfica. *En tiempos de don Porfirio*”, *Hoy*, núm. 155, 10 de febrero de 1940: 85. La referencia a esta nota se debe a Jorge Ayala Blanco, *La aventura del cine mexicano* (México: Ediciones Era, 1968).

³ Homónimo del célebre reformista, autor de la ley que lleva su nombre. Fue director de la Orquesta Típica de la Ciudad de México.

Un film del año antepasado [escribe en 1940] abrió la brecha. Me refiero a “Perjura”, en el que se alzó una acción intrascendente en torno de una pieza musical característica de principios del presente siglo. Ahora, actualizando los elementos, multiplicándolos, alargándolos, amplificándolos, aparece un nuevo film, “En tiempos de don Porfirio”, que busca el favor del público y que, a pesar de ciertos excesos, cuando no a favor de ellos, lo obtendrá seguramente.⁴

Volviendo a Bustillo, a los 35 años de edad ya había incursionado en el cine como guionista y director. Anteriormente probó suerte en el teatro, para el cual escribió obras vanguardistas y, 10 años antes de dirigir *En tiempos de don Porfirio*, también había sido militante vasconcelista en la campaña que pretendía llevar al creador de la Secretaría de Educación Pública a la Presidencia de la República. No fue un militante más, sino que su participación lo llevó a una suerte de primer círculo de activistas al que perteneció el estudiante asesinado en la campaña, Germán de Campo, sobre quien después Bustillo escribió un libro. La militancia le costó algunos meses de destierro en Cuba, donde tenía algún familiar. Eso lo alejó de participar en el final de la aventura, pero lo dejó marcado.⁵ Como a muchos congéneres, la Revolución lo decepcionó.⁶ Eso ayuda a explicar su participación en

⁴Villaurrutia, “Crítica cinematográfica”. No se equivocó el poeta. La película duró tres semanas en primera corrida, esto es, en el cine de estreno, que fue el “Alameda”. Ninguna de las demás duró menos. *México de mis recuerdos* duplicó a la anterior en la misma sala. *La reina de la opereta*, cinco semanas en el Chapultepec. Ver Ayala Blanco y Graciela Amador, *Cartelera cinematográfica (1940-1949)* (México: UNAM, Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, 1982). Hay una versión en disco compacto que abarca todos los volúmenes de estas valiosas recopilaciones, pero, lamentablemente, es imposible abrir con el Windows del que dispongo.

⁵Juan Bustillo Oro, *Vientos de los veintes. Crónica testimonial*, SepSetentas (México: SEP, 1973). En este libro aparecen muchas referencias a Campo, pero tiene otro libro sobre él, no consultado para este trabajo.

⁶Mauricio Magdaleno, *Las palabras perdidas* (México: FCE, 1956). Es la novela o testimonio de la generación de 1929, la cual acompañó a José Vasconcelos en su intento de optar por la presidencia. Magdaleno expresa la actitud de los estudiantes y recién egresados de sus carreras que quisieron establecer un gobierno civilista. El libro de Bustillo la complementa. Ya prácticamente concluido el presente trabajo encontré el valioso libro de Eduardo de la Vega Alfaro, *La Revolución traicionada. Dos ensayos sobre literatura, cine y censura* (México: UNAM, CUEC, 2012), en el cual aborda precisamente este problema con las experiencias de Bustillo y Magdaleno. El segundo ensayo se lo dedica a la censura de la versión cinematográfica de *La sombra del caudillo*, mientras que el primero se titula: “Juan Bustillo Oro y Mauricio Magdaleno:

el guion de una de las películas desmitificadoras de la Revolución, *El compadre Mendoza*, de Fernando de Fuentes (1933).⁷ Antes, Bustillo había escrito la obra teatral *San Miguel de las Espinas*, en la cual satirizó a los revolucionarios devenidos en demagogos explotadores. No pudo durar mucho en cartelera.⁸

Bustillo Oro, además de incluir en el título el nombre del presidente que da significado a la época y hacerlo aparecer cuando toma protesta en 1884, dirigió la película más representativa de todas: *México de mis recuerdos* (1943). Por ello se le piensa como autor de la propuesta, a la que se sumarían otros directores.

Las películas en cuestión son: *En tiempos de don Porfirio (Melodías de antaño)* (1939), de Bustillo Oro; *¡Ay qué tiempos, señor don Simón!* (1941), de Julio Bracho; *Yo bailé con don Porfirio* (1942), de Gilberto Martínez Solares; *México de mis recuerdos* (1943), del propio Bustillo; *Porfirio Díaz (Entre dos amores)* (1944), de Raphael J. Sevilla y Rafael M. Saavedra, y *La reina de la ópereta* (1945), de José Benavides.⁹

Las películas de añoranza, para usar la denominación de Ayala Blanco, establecen o recrean una atmósfera en la cual la época atendida era del todo bonancible. La figura de Porfirio Díaz proyectaba una actitud de respeto y veneración entre la gente. El ambiente era urbano, principalmente ubicado en la Ciudad de México, aunque también en algunas ciudades de provincia (*En tiempos de don Porfirio*, *La reina de la ópereta*) y brindaban un ambiente habitado por viejos sinvergüenzas y aprovechados, y sus víctimas: otro viejo susceptible

teatro y cine revolucionarios (1931-1934)” y en él expone la situación de estos dos militantes vasconcelistas expresada en el teatro y posteriormente en el cine.

⁷De hecho, el argumento es de Magdalena y Bustillo. Ver Emilio García Riera, *Historia documental del cine mexicano*, 9 vols. (México: Ediciones Era, 1969-1978), 1: 57-59.

⁸Vega Alfaro, *La Revolución traicionada*, 43-56. La actitud de Bustillo y Magdalena no es lejana a la de Martín Luis Guzmán expresada desde España en *La sombra del caudillo* (1928), escrita y publicada en su exilio.

⁹Las fichas técnicas de cada una de las películas, con su respectiva sinopsis y comentario, o las referencias a críticas documentales se encuentran en Vega Alfaro, *La Revolución traicionada*, t. I-III. La única película no vista para este trabajo es *Porfirio Díaz (Entre dos amores)*, para lo cual me apoyo en García Riera, cuya sinopsis es detallada. Es la única que prescinde de los actores o actrices que habían aparecido en las restantes, con la excepción de algunos de cuadro, no protagónicos. Una valoración interesante se debe a Ayala Blanco, *La aventura del cine mexicano*, 40-47, en el capítulo “La añoranza porfiriana”, el cual pertenece a la primera parte “Los temas y las series” y va colocado después de “La Revolución”.

de ser engañado, una joven tiple —ya profesional, ya damisela de sociedad devenida en tiple—, un joven normalmente pesado, sin oficio ni beneficio, damas recatadas que reprobaban el relajamiento de las costumbres, una nana comprensiva y cómplice de los que querían salirse con la suya, anuncio de duelos frustrados o llevados a cabo sin consecuencias mayores. En algunos casos, también se observan paternidades o maternidades puestas en reserva, al final reveladas y, siempre, un generoso repertorio musical con las canciones más populares del cambio de siglo.

De hecho, el factor nostálgico se centra en la música. El inicio de *En tiempos de don Porfirio (Melodías de antaño)* muestra retratos de los principales compositores en la época: Elorduy, Rosas, Carrasco, Ponce, cuya música será interpretada en la trama.

Lo que parecería ser establecido por la secuela cinematográfica aparece, tal cual sucede en las películas, en una novela de 1922, *La Esperanza y Hati-ké*, de Alfonso Teja Zabre.¹⁰ En ella, el protagonista, Marco Astenia, es un joven *bon vivant* a quien la situación del país le tiene sin cuidado, a diferencia de su amigo y compañero de andanzas. Ambos frecuentan las tandas del Teatro Principal, el más afamado teatro de revista, donde triunfa Esperanza, tiple española a quien conoce, se enamora de ella y con quien vive un intenso romance. La atmósfera descrita por Teja Zabre no difiere en nada de las películas filmadas 20 años después. Eso les da certificado de autenticidad frente a las observaciones críticas, tanto de García Riera como de Ayala Blanco. Ciertamente el país era más grande que lo mostrado en la pantalla —o en la novela de Teja Zabre—, pero el microcosmos recreado tuvo legitimidad.

Dicho pequeño mundo es poblado por las figuras amables de Fernando Soler (1903-1979) y Joaquín Pardavé (1900-1955). El primero representa al hombre listo que conducirá la trama hacia el fin deseado, aprovechando la ingenuidad y ambiciones del segundo: Rodrigo Rodríguez Eje, Susanito Peñafiel y Somellera, etcétera.¹¹

¹⁰ Un comentario sobre esta novela en Álvaro Matute, “La novela como acto expiatorio: Teja Zabre y la Revolución”, en *Narrativa de la Revolución Mexicana: realidad histórica y ficción*, ed. de Antonio Lorente Medina y Javier de Navascués (Madrid: Editorial Verbum, 2011), 121-132.

¹¹ Para los no familiarizados con el material filmico mexicano, se trata de dos de los mejores actores con los que ha contado el cine nacional: el uno, actor de carácter; el otro, cómico fino, gran característico. Xavier Villaurrutia critica los excesos

Los acompaña un repertorio de bellas actrices-cantantes: Marina Tamayo, Sofía Álvarez y la portorriqueña Mapy Cortés, entre otras. Los galanes van de Emilio Tuero (también cantante, el Barítono de Argel), Arturo de Córdova, Luis Aldás. Los Porfirios serán encarnados por el excelente Antonio R. Frausto (protagonista de *El compadre Mendoza*, con Alfredo del Diestro) y José Luis Jiménez. Dolores Camarillo, alias Fraustita, será la nana comprensiva transmisora de secretos, y las tías recatadas serán protagonizadas por un conjunto de actrices de cuadro de primer orden: Consuelo Guerrero de Luna, Conchita Gentil Arcos y Mimí Derba. El grupo de actores y actrices lo mismo trabajó con Bustillo Oro que con Bracho o Martínez Solares, lo que contribuyó a crear un estilo para este tipo de películas.

Lo destacado de *Perjura*, además de cierta *naïveté* propia de algunos filmes de los años 30, es que rodea al galán y la dama de un cuadro que da vitalidad a la trama, integrado por arribistas, oportunistas y servidores dechados de nobleza y dignidad. De los actores de cuadro, Luis G. Barreiro será imprescindible en el resto de las cintas.

Un punto a subrayar es el manejo de la imagen de Porfirio Díaz en el conjunto. De hecho, sólo en dos de los filmes don Porfirio incide en la trama. En los otros, su presencia está en la atmósfera, se le menciona, incluso aparece, pero es apenas una imagen, tan distante como necesaria. Las dos películas son *México de mis recuerdos* y *Porfirio Díaz (Entre dos amores)*. Es precisa una revisión rápida de la trama de ambas.

México de mis recuerdos parte del presente (1943) para evocar —voz de fondo de Fernando Soler e imágenes de la Ciudad de México en 1900— pregones, calles, vecindades (*mercaráaaan chichicuilotitos vivos*) para contrastar con el hacinamiento automovilístico de hace 72 años en la siempre presentable confluencia de Reforma, Juárez, Rosales y Bucareli, con el Caballito, la Lotería Nacional y el desaparecido edificio (a causa del terremoto de 1985) que ostentaba en la cima un anuncio de *Goodrich Euzkadi*. Don Porfirio y doña Carmelita Romero Rubio escuchan un vals dedicado a ella, *Carmen*. Al indagar por el autor, resulta que se trata de Chucho Flores (Soler), antiguo conocido del presidente. En agradecimiento, el presidente manda obsequiarle un piano de cola, a través de don Susanita

de Pardavé, pero admite que gracias a ellos el público se le rinde. No se exagera si se dice que Soler y Pardavé encarnan a los mismos personajes en todas las películas.

(Pardavé), hombre de su confianza, pero de la que abusa a sus anchas.¹² Chucho Flores, en su borrachera, había olvidado poner su apellido falso, exigido por sus cuñadas solteronas encargadas de la educación de su hijo, tras su viudez. El hijo, Pablo (Luis Aldás), era un ocioso dedicado a cortejar tiples del Teatro Principal y desdeñaba a la bella, pero insignificante a sus ojos, Rosario (Sofía Álvarez). Susanito visita la casa de las tías, quienes le informan que Chucho ha muerto. Al abandonar la casa, una de ellas, quien mantenía contacto con su cuñado, le da su domicilio: una vecindad cercana a la fuente del Salto del Agua. Allí tiene largas reuniones, amenizadas por un buen coñac y un grupo de músicos y poetas, entre los que destacan Ernesto Elorduy y Amado Nervo, quienes interpretan sus obras. Don Susanito es bien recibido y nombrado mecenas del grupo, lo cual les permite alimentarse y seguir bebiendo durante las largas sesiones de bohemia sostenidas. Don Susanito informa a Porfirio Díaz que ha cumplido la misión, después de haber mostrado sus histriónicas gracias al grupo de Flores, visitado por su hijo, quien no sabe que lo es. Por su parte, Rosario se entera del secreto de familia y trama reunirse con don Chucho para hacerse pasar por una famosa tiple argentina de visita en la ciudad. Chucho se aprovecha de que Susanito se derrite por la misteriosa tiple argentina para lograr que las hermanas Moriones, regentas del Principal, la contraten. Tras su debut, el joven Pablo cae rendido y se olvida de la tiple de la que recibía favores. Susanito es un obstáculo para Pablo. Porfirio Díaz se entera de que Susanito utilizó su nombre para conseguir la anuencia de las Moriones y decide asistir al debut de la argentina. La tiple desplazada narcotiza al cómico que participaría en un dúo con Rosario y, por obra de Chucho, será el propio Susanito quien supla al cómico perdido en el sueño. El Presidente lo reconoce y al día siguiente le pide explicaciones. Peñafiel y Somellera —“para servir a Dios, a don Porfirio y a usted”, declaraba al presentarse— le dice que Rosario es hija de Flores, lo que llega a los oídos de Pablo. Las habilidades del compositor propician y luego evitan un duelo de Susanito con el coronel Zamudio, gran tirador. Urde, también, la boda de Pablo y Rosario, a la cual asistiría como padrino el propio Díaz, cuando en realidad, de acuerdo con Pablo, el “presidente” padrino sería don

¹² Se hace pasar por secretario privado de Porfirio Díaz hasta que alguien le menciona al auténtico, Joaquín Chausal.

Nicolás de Zúñiga y Miranda, eterno rival electoral de don Porfirio y quien se hacía llamar presidente legítimo. Susanito, despechado por el rechazo de Rosario, se entera de la impostura y va con el chisme. Don Porfirio medita. La escena final sucede en la casa de las tías de Pablo. Susanito comienza a divulgar la simulación y muchos invitados comienzan a retirarse, hasta que avisan a Chucho que el presidente acababa de llegar. Se trata del auténtico y no del falso, lo que aniquila a don Susanito. La boda se celebra. Pablo sabe que su padre es Jesús Flores y la comedia de enredos termina, no sin antes asistir a la partida del Ypiranga y de escuchar ¡*mueras!* a Porfirio Díaz, con un discurso que reivindica a la Revolución, pero subraya la nostalgia por los tiempos que se han ido.

Porfirio Díaz (Entre dos amores) se inicia con una visita a don Porfirio en su exilio parisino por parte de Enrique Hernández (David Silva), hijo de un homónimo compañero de armas de Díaz en las guerras de Reforma e Intervención. El primer Hernández también es interpretado por Silva. El abuelo —o sea un Hernández anterior— es asesinado por su compromiso con la causa liberal y su hijo, padre del joven visitante, recibe apoyo de Porfirio, tanto para seguir sus estudios en Oaxaca como para después incorporarlo en la lucha contra conservadores y franceses. Un detalle, muy típico de Victoriano Salado Álvarez,¹³ hace que Enrique se enamore de la hija de un general conservador, Lupita, futura madre del siguiente Enrique. Una trampa propicia su captura mientras llevaba una carta al general Miguel Miramón.¹⁴ A Díaz no le queda más remedio que mandarlo fusilar, pero alguien facilita su fuga. Luego, se reincorpora a la lucha contra los franceses y recibe el perdón porfiriano. Tras otras vicisitudes que lo envían prisionero a Francia logra regresar a México y participar al lado de Díaz en la batalla del 2 de abril, lo cual le deparará un futuro promisorio. Triunfa la República, la pareja celebra su matrimonio, Enrique obtiene el perdón para su suegro y la

¹³ Para los que han leído los *Episodios nacionales* de Salado, reconocerán cómo gustaba al escritor jalisciense poner énfasis en las relaciones personales y familiares separadas por la circunstancia política.

¹⁴ En la historia real, Félix Díaz, hermano de don Porfirio, es arrestado por apropiarse indebidamente de una carta de Miramón. Ver Carlos Tello Díaz, *Porfirio Díaz. Su vida y su tiempo*. Vol. 1. *La guerra. 1830-1867* (México: Debate / Conaculta, 2015), 219.

película concluye con la nueva familia, ya reunida, asistiendo a una ceremonia cívica encabezada por el presidente Juárez.

El hecho de no haber podido ver esta película me remite, como señalé, a la sinopsis elaborada por Emilio García Riera y a su comentario, donde destaca el desplazamiento hacia Hernández de las hazañas comandadas por Díaz, como encubrimiento de los honores correspondientes al presidente depuesto por la Revolución, quien cumplía 30 años de muerto en ese 1945.¹⁵

Con esa suerte de alfa y omega de Porfirio Díaz, el dúo de directores, no precisamente muy destacados, resuelve un intencionado homenaje al autócrata cuya celebración pretería la historia oficial. En esta película no había propiamente nostalgia por la época, sino por su protagonista principal. La época era patrimonio de las comedias que la recrearon.¹⁶

Además de la inicial de Bustillo Oro, a la que Ayala Blanco dedica un extenso comentario¹⁷ y fue objeto de un *remake* por el propio Bustillo,¹⁸ destaca la de Julio Bracho (1909-1978), *¡Ay qué tiempos, señor don Simón!*, su primera película. Aparte de algunos actores de cuadro, la figura principal es, nuevamente, Joaquín Pardavé, don Simón, a la que se agrega Mapy Cortés, quien aparecerá en varias de esas películas, aunque en ninguna de Bustillo Oro. De hecho, ella y Sofía Álvarez serán los referentes femeninos fundamentales. Se da descanso a Fernando Soler, ya que no había papel para él. La comedia gira en torno a don Simón, como indica el título.

¹⁵ García Riera, *Historia documental del cine mexicano*, 3: 228-230.

¹⁶ Ya concluido el presente escrito apareció el libro de Rafael Tovar y de Teresa, *De la paz al olvido. Porfirio Díaz y el final de un mundo* (México: Taurus Historia, 2015), 308-309. En estas páginas el autor llama la atención sobre el hecho de que después de la llegada de doña Carmen Romero Rubio al país el cineasta Juan Bustillo Oro y otros directores recrearon la época aquí referida.

¹⁷ Ayala Blanco, *La aventura del cine mexicano*, 40-47.

¹⁸ En 1963, 20 años después, Bustillo Oro filmó tres películas: *México de mis recuerdos*, *Así amaron nuestros padres* (1964), que es la misma titulada originalmente en 1939 *En tiempos de don Porfirio*, y una tercera, sin referente anterior, pero perteneciente a la *Belle Époque*, *Los valsés venían de Viena y los niños de París* (1965), la que cierra la filmografía de Bustillo. Las tres tenían como protagonista a la destacada cantante de ópera Ernestina Garfias. En las tres aparece don Fernando Soler. Pardavé, muerto en 1955, es sustituido por el buen cómico Fernando Soto, alias Man-tequilla. El galán, en las dos primeras, es Joaquín Cordero y, en la última, Guillermo Murray. No tuvieron mala recepción de parte del público.

La trama se desarrolla, de nuevo, en torno al asunto de la paternidad oculta. El capitán Miguel (Arturo de Córdova) enamora a la joven viuda Inés, pero al mismo tiempo aprovecha los favores que le proporciona la tiple de moda. Inés, para cerciorarse de sus buenas intenciones, acude a una función exclusiva para hombres, pero es advertida por algunas integrantes de la Liga de la Decencia, la cual preside don Simón. Allí comienza el enredo que involucra y se apoya en el romance entre Ramoncito, sobrino de don Simón, y Josefina, cuyo padre intenta relacionar con el ripioso poeta Oropeza (Barreiro). Inés decide terminar su luto y no sólo abandona el vestuario negro, sino que acude al café donde se reúnen las integrantes de la Liga de la Decencia, acompañada de don Simón, a quien quieren defenestrar. Miguel observa desde su mesa y se retira airado del café. Una confusión surgida de un intercambio de recados entre Ramoncito y Josefina llevan a pensar al teniente que se trata de Inés y don Simón, por lo que provoca un duelo. A diferencia de *México de mis recuerdos*, en el filme de Bracho, don Simón es excelente tirador, de modo que la propia Inés trata de evitar el enfrentamiento. Al final, cuando se aclara lo de Ramoncito —Josefina, desmayada, es alojada en casa de don Simón—, el sacerdote revela un secreto de confesión que debía guardar 25 años: Miguel es hijo de don Simón. Así, Inés y Miguel se casarán, al igual que Ramoncito y Josefina.

La nostalgia, en este caso, juega un doble papel. Por un lado, la época en sí, con la mojigatería de las integrantes de la Liga y, por otro, la evocación a través de ellas de las buenas costumbres que privaban en la época de Santa Anna. Se impone la modernidad porfiriana. Destaca la secuencia de las coplas que llevan el título de la película, las cuales improvisan las y los asistentes al café para lanzarse ironías, denuetos e invectivas.

Tanto *Yo bailé con don Porfirio* como *La reina de la opereta* cuentan con la presencia de Pardavé; la segunda incorpora a Fernando Soler y recoge a Luis Aldás, alternando con Sofía Álvarez, mientras que en la primera la protagonista es Mapy Cortés, quien representa a Rosa y Violeta, hijas de Pardavé, una provinciana y la otra capitalina. El ser idénticas propicia una suerte de *Midsummer Night's Dream*, donde los galanes se enamoran de una o la otra, sin saber bien cuál es cuál. El don Porfirio con el que bailó una de las hermanas, durante una fiesta a la que también asiste el verdadero don Porfirio, es el amigo astrólogo de don Severo de los Ríos (Pardavé). En *La reina de la*

opereta, la huérfana Blanca de la Fuente es protegida por Margarito Pimentel de la Cueva y Santos Arias (obviamente Pardavé), quien era magnate productor de queso de tuna.¹⁹ Él la apoyará para que haga una gira que culminará en la capital, aconsejado por Rufo, representante de artistas (Soler). Frente a la desilusión de don Margarito, ella se enamora, se casa y tiene una hija con el doctor Mario Montes (Luis Aldás), quien la orilla a abandonar su carrera artística o separarse. Al optar por su vocación, él la abandona con todo y su hija y se va a residir a Madrid. Ella, sola, pero siempre acompañada de su protector y su representante, hace una gira internacional que culmina en la capital de España. El doctor lleva a la hija a ver *La Reina de la Opereta*. La niña queda fascinada y a Blanca no le queda más remedio que anunciar su renuncia al teatro para convertirse en la señora de su hogar. Margarito, quien estrecha amistad con Rufo, arquitecto de los triunfos de Blanca, regresa a San Luis acompañado de su nuevo amigo, quien siempre comía a costillas del potosino. En la escena final, Rufo le manifiesta que esa noche, por primera vez en su vida, no tenía ganas de cenar.

El argumento de esta última película se debe al propio Pardavé, mientras que la dirección corrió a cargo de José Benavides. De no ser por los actores y el desempeño de Sofía Álvarez, hay poco salvable en esta última incursión en la *Belle Époque* mexicana. Ya hay proclividad hacia el clisé. En cambio, en el argumento de la película de Bracho participa Nefthalí Beltrán, poeta y más tarde diplomático, y en la misma, así como en la de Martínez Solares, funge como asistente Felipe Palomino, erudito genealogista y profesor de Historia de México. Esto implica una participación intelectual que da mayor sustento a la recreación del pasado, en ese caso, inmediato. Lo que unifica mejor al conjunto, aparte de Pardavé, es la música, bien interpretada por las cantantes y actrices. Es posible que ese ingrediente haya sido uno de los mayores atractivos para el público. Sólo en el caso de *Porfirio Díaz (Entre dos amores)* no hay ni una ni la otra cosa. Su propósito era diferente. De hecho, tampoco hay *Belle Époque* en ella.

Después de este conjunto, la evocación porfiriana llegó a su fin. El resurgimiento de 20 años después se dará en otro contexto. Para entonces, si había nostalgia, ya no correspondía a quienes

¹⁹ Para lectores que desconocen este postre, es una jalea hecha a base de tuna cardona o roja, popular en San Luis Potosí.

vivieron el cambio de siglo, sino a quienes pretendían, fallidamente, inducirlos. Ni la grata voz de Ernestina Garfias, la simpatía natural de Joaquín Cordero, el esfuerzo de Mantequilla por evocar a Pardavé, la presencia de un Soler maduro y el *Technicolor* logran superar las versiones originales de los años 40. Don Porfirio es representado por David Reynoso.

Nace una estrella: los efectos de El último cuplé

La distancia que media entre las películas españolas evocadoras de la *Belle Époque* (1957-1962) y el fin de la Guerra Civil promedia en los 20 años. Son los mismos que Ramón Tamames²⁰ establece como “El gobierno del Plan de Estabilización” o “Quinto gobierno” de Franco. España había superado las crisis de la posguerra y se beneficiaba con el reconocimiento por parte del gobierno de Eisenhower. Se notaba prosperidad con respecto a los años anteriores, le venía bien a muchos sectores de la sociedad dejar a un lado antiguos enfrentamientos y, como se señaló arriba, ya alcanzaban la veintena de años los nacidos tras la guerra. El turismo internacional tenía en España, pues, un destino predilecto. Las penurias sufridas tras la Guerra Civil y los años contemporáneos al Plan Marshall parecían haber sido dejados atrás.

Pese a la carencia de relaciones diplomáticas entre México y España, artistas, toreros y hombres de negocios establecían las suyas con sus semejantes del otro país. El caso de Sara Montiel (1928-2013) no es único, pero sí significativo, ya que, a diferencia de otras actrices que se incorporaron al cine mexicano al inicio de los años 50, ella permaneció más tiempo y llegó inclusive a nacionalizarse mexicana en 1951.²¹ Tras varias apariciones en Hollywood, volvió a

²⁰ Ramón Tamames, *Historia de España. VII. La República. La era de Franco*, dir. de Miguel Artola (Madrid: Alianza Editorial, 1973), 511-515.

²¹ Después de su debut español en *Locura de amor* (1948) se incorporó al cine mexicano, todavía en la considerada Época de Oro de la industria cinematográfica. Filmó películas de varios géneros, llegando a alternar, entre otros, con Pedro Infante y hasta con cómicos como Clavillazo (Antonio Espino). En algunas películas mostró sus capacidades para el canto. Después migró a Hollywood, donde filmó con actores de la talla de Gary Cooper y Burt Lancaster, bajo la dirección de Samuel Fuller o de su esposo Anthony Mann. En YouTube se pueden ver películas completas o fragmentos

su tierra natal para filmar *El último cuplé*, alternando con Armando Calvo, quien también había trabajado, y lo seguiría haciendo, en el cine mexicano.

La película era de presupuesto bajo, de tal manera que resulta meritorio lo que pueden hacer los productores para aparentar lo que no es (decorados de cartón y vestidos de papel). El caso es que Sara ya había cantado en películas mexicanas, por lo cual resultaba perfecta para encarnar a María Luján, una cupletista venida a menos tras el impacto que le causara la muerte de su amante torero. Abandona el estrellato para cantar en cualquier sitio. En uno de mala muerte de Barcelona, la reencuentra Juan Contreras (Armando Calvo), su gran amor platónico y representante, e inicia un *flashback* que abarca desde el debut hasta el retorno de María Luján, quien muere en el escenario tras cantar lo que será *El último cuplé*. El director hollywoodense Anthony Mann vaticinó un fracaso. Afortunadamente para Sara y los productores, se equivocó. Su belleza y el estilo de canto le dieron una proyección inusitada. Cabe recordar que la historia de María Luján transcurre en la *Belle Époque*, incluso con referencia al fin de la Primera Guerra Mundial, cuando se celebra el triunfo francés.²² Sara Montiel estableció un estilo con su voz grave y su casi deletreo al interpretar las canciones. Si no lo era ya, logró convertirse en estrella.

El éxito inusitado —en México permaneció más de un año en cartelera, en primera corrida— y la venta del LP con las canciones —que no sólo eran cuplés, también interpretaba tangos— dio lugar a que el público no se quedara sólo con María Luján. Vinieron tras ella Soledad Moreno y la bella Charito. Soledad es la protagonista

de ellas. Fue casi un decenio el que estuvo fuera de España. Un detalle advertido tras la lectura de la gran novela de Leonardo Padura, *El hombre que amaba los perros* (México: Maxi Tusquets, 2015), el autor pone en boca de Ramón Mercader, el asesino de Trotsky, la visita que le hizo a la cárcel de Lecumberri: “Una vez vino un comunista español con la mujer más bella que he visto en mi vida. Ahora es muy famosa por sus películas, se llama Sara Montiel”, 701.

²²En la escena, tras haber cantado *La Madelon*, un pesado aristócrata ruso trata de propasarse, lo cual significará un enfrentamiento del noble con Armando Calvo, representante de María. Ya cuando la película se exhibió y gozaba de gran popularidad, el gran duque Vladimir, de Rusia, encontró injurias y un juzgado de Palma de Mallorca dio cabida a la demanda. La aclamación popular hizo que la cinta regresara a las pantallas. *Wikipedia, la enciclopedia libre*, s. v. “El último cuplé”, consultado el 1 de junio de 2016, https://es.wikipedia.org/wiki/El_%C3%BAltimo_cupl%C3%A9.

de *La violetera* (1960), cuya dirección recayó en Luis César Amadori, con presupuestos generosos. Una chica modesta canta eventualmente en un teatro ínfimo donde supe a la tiple principal.

En la noche vieja del fin de siglo, se enamora de ella el apuesto Fernando (Raf Vallone), aristócrata, quien será correspondido, pero la desigualdad social tenderá a separarlos: él, hermano de un duque, y ella, poco más que modistilla, pese al tratamiento “pigmaleónico” dado por su amiga la cantante, resultan incompatibles ante la buena sociedad. La muerte del hermano noble precipita la separación y el arranque de la carrera artística de Soledad Moreno. La tragedia del Titanic da un giro inesperado a su carrera. La viudez de Fernando (Vallone) propicia que la busque. Es otra noche vieja. Soledad canta de nuevo *La violetera*, con tropiezos por su voz dañada, lo cual incita las burlas del público. Vallone asiste a la función y, al verlo, regresan por sus fueros la voz y el estilo de la intérprete, el público la aclama y suenan las 12 campanadas al tiempo de un abrazo interminable entre los protagonistas.

Si *El último cuplé* y *La violetera* guardaban ciertas similitudes argumentales —ascenso, caída (tras los amores fallidos) y resurrección—, la tercera película, *La reina del Chantecler* (1962), que vuelve al asunto de la asimetría clasista, se desarrolla en medio de una trama de espionaje, durante la Primera Guerra Mundial, en la cual inclusive participa la mismísima Mata Hari. La bella Charito, triunfadora en el teatro Chantecler, es engatusada por su amante —involucrado en el espionaje— y va a San Sebastián. Conoce a un joven de clase noble, que no sabe a qué se dedica Charito, pero surge lo inevitable: ella debe cantar en el Casino, donde es vista por el joven pretendiente. Al mismo tiempo, se ve involucrada en las acciones propias de Mata Hari, la cual es apresada y entregada a las autoridades en la frontera francesa. El final trágico del joven vasco la hace regresar a Madrid, donde seguirá siendo *reina del Chantecler*.

En las tres películas la belleza y las interpretaciones de Sara Montiel son todo. Lo importante a destacar es la ubicación de las tramas en la *Belle Époque*. El repertorio cancionero así lo demandaba. La proyección de la estrella española dentro y fuera de su país fue enorme. La publicidad de las tres películas subraya la época en la cual se desarrollan y los elementos con que se juega en los guiones encarnan perfectamente en los primeros años del siglo XX. En ese sentido, tienen una interesante correspondencia con las películas

mexicanas de la añoranza porfiriana. Todo da a entender que buena parte de la sociedad —clases alta y media— tiene puestos sus intereses en el mundo del espectáculo, en las grandes cantantes del momento, cuyas actuaciones no se pueden perder por nada. Son urbanas, escapistas, con ingredientes atractivos. Sin embargo, la aristocracia no aceptará fácilmente a la cantante. En eso coincide con *La reina de la ópera*. Sin mediar la diferencia de clases, el médico no puede aceptar la profesión de su esposa. ¿Sucedería lo mismo con Fernando y Soledad? ¿Ella abandonaría los escenarios? Probablemente, pero la sociedad que la rechazó, seguramente lo volvería a hacer. El rechazo a la gente del espectáculo por parte de la aristocracia o la pudibundez de un profesionista es manifiesta.

La realeza embellece la época (o la época a la realeza)

El mundo de la nobleza y la política confluye en dos películas estrictamente contemporáneas a la saga de María-Soledad-Charito. Se trata de dos cintas que tuvieron un gran impacto en la sociedad española: *¿Dónde vas, Alfonso XII?* y *¿Dónde vas, triste de ti?* Por la temporalidad recreada, se ubican en los años 80 del siglo XIX, en la restauración monárquica que tiene a Alfonso XII como figura central. Datan de 1958 y 1960, cuando había emergido una nueva generación que convive con quienes padecieron los años difíciles.²³

Las dos películas pueden verse como una sola en dos partes, ya que, además de la continuidad argumental, el elenco es prácticamente el mismo. Sólo los directores cambian. La primera se debe al ya mencionado Luis César Amadori, mientras que la segunda a Alfonso Balcázar. Ambos filmes se basan en la comedia homónima de Juan Ignacio Luca de Tena y contaron con la asesoría histórica de Ana de Sagrera, autora de una biografía de *La reina Mercedes*. En medio de una trama bien enmarcada en hechos históricos, el foco de atención es la vida amorosa del rey, quien al reencontrarse con su prima Mercedes cae rendido, ambos caen rendidos. Se opone la

²³ Antonio Muñoz Molina evoca su infancia cuando veía en Úbeda *¿Dónde vas Alfonso XII?* y escuchaba el romance cantado por unas niñas, que todos entonaban entonces. “Arqueología del cine”, Babelia, *El País*, núm. 1242, 12 de septiembre de 2015.

reina madre, Isabel II, en cuyo destronamiento participó su primo político, padre de la joven Mercedes. También se opone al matrimonio el depuesto jefe de gobierno Antonio Cánovas del Castillo, por contraposición política con el virtual suegro del rey. La voluntad de Alfonso prevalece y la joven pareja contrae matrimonio. Éste durará muy poco tiempo y tendrá el fatal desenlace advertido por la gitana que en la lectura de la mano de Mercedes la ve coronada y calla el resto, que no es otra cosa que su muerte.

¿*Dónde vas, triste de ti?* cierra el ciclo del reinado del primer restaurador borbónico. Desde la película anterior, cuando le presentan posibles candidatas a reina, se fija en las virtudes de María Cristina de Austria: católica que hablaba español, virtuosa, pero nada de eso hace cambiar su pasión por Mercedes. Dentro de marcos totalmente predeterminados, María Cristina asume su destino y se esfuerza por agradar y querer a Alfonso, lo que logra sólo cuando el rey ya está prácticamente en su lecho de muerte. La sombra de la joven reina fallecida es omnipresente. Procrea dos hijas con María Cristina, a la vez que la engaña con cantantes, ya de ópera, ya de flamenco. El asunto es que no llega el heredero varón. Esto sucederá de manera póstuma, cuando al morir Alfonso, María Cristina anuncia a Cánovas la buena nueva: tras el nacimiento de Alfonso XIII aparecerá la palabra *FIN*.

Las dos realizaciones establecen con claridad sus ejes temáticos. En el centro están las relaciones del rey (Vicente Parra) con las dos sucesivas esposas (Paquita Rico y Marga López).²⁴ Más la segunda que la primera, adquiere un papel protagónico debido a que reina más años y adquiere un buen sentido de la política al alternar con Cánovas y Sagasta. Éste es el otro eje, la circunstancia que rodea la vida cortesana, siempre muy bien ambientada, con muchos escenarios auténticos y vestuario impecable. El público podía tener la ilusión del tiempo añorado.²⁵ En la primera de las dos películas, la alternancia entre la clase política y el pueblo llano se enfoca en el consenso ganado por la restauración: dos escenas clave son aquéllas en las cuales

²⁴ Sin tratarse de una película musical, Paquita Rico entona una canción sevillana frente a un Belén. Por su parte, Marga López, mexicana de origen argentino, ya gozaba de gran popularidad en el mundo de habla española.

²⁵ Por entonces fue explotada por el cine de lengua alemana la princesa *Sissi*, encarnada por Romy Schneider.

una multitud deja sus tarjetas a favor de Alfonso y Cánovas; la otra, cuando el rey pasea de noche al estilo de Harum al-Rashid, para entrar en contacto con lo que ahora denominamos *la gente de a pie*. Las únicas desgracias que suceden son las muertes de Mercedes y Alfonso. Todo está muy bien cimentado.²⁶ En la segunda, Alfonso sigue con sus salidas nocturnas, ahora para llevar a cabo sus infidelidades.

Un punto de confluencia entre los tres conjuntos fílmicos traídos a colación está en esa imagen de un pasado bonancible dentro del cual el sufrimiento sólo era individual. El amor y la muerte (Eros y Tánatos) permean las situaciones, pero sólo atacan a los protagonistas. El conjunto mexicano no acusa estos aspectos, ya que no hay muertes que lamentar, sólo la partida de Porfirio Díaz, que marca el fin de una época. En las películas españolas, María Luján muere, como también la reina Mercedes, el rey Alfonso y el joven vasco enamorado de Charito la del Chantecler. Pero alrededor, todo marcha sobre ruedas. La única nota discordante la da la protesta antiporfirista del final de *México de mis recuerdos*. Es lo único que sale del ámbito trazado para proponer la añoranza. Por lo demás, bailes suntuosos, bodas reales, canciones, el mundillo teatral, situaciones *de órdago*, como expresa María Cristina de Habsburgo-Lorena en su respectiva cinta.

La contribución de estas películas es muy grande por lo que toca al imaginario. Tanto las figuras históricas como las creadas para la ambientación dan idea a los espectadores de cómo se vivía en tiempos pasados. Se movían y se escuchaban, y eso contribuye a dar referentes de épocas anteriores.²⁷ México y España comparten tiempos y costumbres. El joven Flores es tan señorito como el Fernando de *La violetera*, redimidos por el amor. La *troupe* mexicana alrededor de la tiple no aparece en las películas españolas, más centradas éstas en la figura protagónica o en las majestades.²⁸

²⁶ La realeza ya había sido probada con éxito por el cine español en 1952 con *Violetas imperiales*, que trata del arribo de Eugenia de Montijo a la corte imperial francesa, tras el *18 brumario de Luis Bonaparte*. En esta película, de gran recepción, amor y muerte rondan a los protagonistas (Luis Mariano y Carmen Sevilla), pero se llega a un final feliz.

²⁷ En *El nacimiento de una nación* (1918), el director D. W. Griffith anuncia como *facsimiles históricos* las escenas donde aparecen el general Grant y Lincoln. El cine ayuda a dar vida a la recreación histórica.

²⁸ Originalmente el artículo incluiría los lados negros de la época, más allá del calificativo francés *belle*. Para el lado mexicano, se examinaron *Longitud de guerra*, de Gonzalo Martínez Ortega, película que le hace justicia a *Tomóchic*, de Heriberto

Epílogo: la Belle Époque liquidada

Ya en la Transición, el director Fernando Trueba da por liquidada la *Belle Époque*, en la película así nombrada (1992).²⁹ No es el caso referir la riquísima trama, espléndidamente desarrollada, que implica la llegada de un joven desertor a una villa pequeña, donde es acogido por un viejo solitario, cuyas hijas llegan a visitarle, además de su ex mujer, Amalia, casada con un millonario británico que la apoya en sus presentaciones zarzueleras, cuando ya no tienen mucho impacto en el público. En ese sentido, ella es el personaje clave para la liquidación de la *Belle Époque*, que para los albores de 1931 ya da muchos síntomas de anacronismo. Amalia soñaba con hacer una gira triunfal en América para mostrar sus artes. El marido confiesa que lo está llevando a la quiebra, que nadie quiere saber de zarzuelas y menos en Nueva York. Además de eso, la pequeña villa es un microcosmos donde convergen las tendencias más acusadas: el viejo liberal, el joven monárquico, el cura de amplio criterio, lector de Unamuno. Al recibir la noticia de la proclamación de la Segunda República, saben que sus vidas cambiarán. El joven monárquico se enajenará al carlismo de su padre, el cura se cuelga de una trabe del templo en construcción, la pareja joven migrará a América y el viejo quedará solo, en espera de ser visitado al año siguiente. La *Belle Époque* quedará en el recuerdo.

En México la recreación del tiempo del cambio de siglo no pudo hacer a un lado la connotación política que asocia la época con quien la presidía. La *Belle Époque* es porfiriana y esto no puede desprenderse del gobierno que la enmarcaba. Regresar a ella podría significar darle la espalda al régimen revolucionario del que Bustillo Oro se había desencantado. En España, en cambio, puede encontrarse un matiz político en la ausencia de política que permea las

Frías, y *La casta divina*, de Julián Pastor, ubicada en Yucatán; para España, *Luz de domingo* (2007) y *El abuelo* (1998), ambas dirigidas por José Luis Garcí, basadas en obras literarias —Ramón Pérez de Ayala y Benito Pérez Galdós— y ubicadas en Asturias. Decidí dejar pendiente ese aspecto.

²⁹ De las películas aquí comentadas, *Bella época* es la de más alto rango cinematográfico. Es evocativa, crítica y propositiva. Logra expresar una España múltiple alrededor de un gran hito histórico. Por lo que respecta a lo cinematográfico, el guión crea personajes representativos de todas las variantes posibles, los cuales son interpretados de manera extraordinaria, en particular Fernando Fernán Gómez.

películas de Sara Montiel, así como en la nostalgia monárquica de Alfonso XII, distante de la República que liquidó a *l'époque*. Bajo la reina Cristina, Cánovas y Sagasta podían alternar sus gobiernos sin mayor conflicto, al menos en el cine.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

- Acemoglu, Daron y James A. Robinson. *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Barcelona: Ediciones Deusto, 2015.
- Aguayo Spencer, Rafael. "Alamán estadista". *Historia Mexicana* 3, núm. 2 (octubre-diciembre de 1953): 279-290.
- Aguilar, Enrique. *Nación y Estado en el pensamiento de Ortega y Gasset*. Buenos Aires: Ed. de Ciencia y Cultura, 1998.
- Aguilar Rivera, José Antonio. "El liberalismo cuesta arriba, México (1890-1930)". En *Los desafíos de la libertad. Transformación y crisis del liberalismo en Europa y América Latina*. Edición de Marcela García Sebastián y Fernando del Rey Reguillo, 143-171. Madrid: Biblioteca Nueva, 2008.
- _____. Introducción a *Las elecciones y el gobierno representativo en México, 1810-1910*. Coordinación de José Antonio Aguilar Rivera, 11-26. México: Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Federal Electoral / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2010.
- _____. *La geometría y el mito. Un ensayo sobre la libertad y el liberalismo en México, 1821-1970*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Aguirre, Gabriela. "La Iglesia católica y la Revolución mexicana, 1913-1920". *Estudios*, núm. 84 (primavera de 2008): 43-62. <https://biblioteca.itam.mx/estudios/084/000174264.pdf>.
- Aillón Soria, Esther. "La política cultural de Francia en la génesis y difusión del concepto *L'Amérique latine*, 1860-1930". En *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual siglos XIX y XX*. Compilación de Aimer Granados y Carlos Marichal, 71-105. México: El Colegio de México, 2004.
- Alamán, Lucas. *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. Edición facsimilar. Vol. 5. México: Instituto Cultural Helénico / Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Alcázar. *Diario de Sesiones de las Cortes*, núm. 262, 21 de abril de 1870: 7312.
- Alfaro, Gabriel. "El corazón juglar". *Revista de Revistas*, núms. 565 y 566 (6 y 13 de marzo de 1921): 28-29.

- Allen, Robert C. *Historia económica mundial: una breve introducción*. Madrid: Alianza Editorial, 2013.
- Alonso de la Calle, Ricardo. "La concesión de la autonomía colonial a Cuba en 1897: una visión desde la prensa madrileña". *Espacio, Tiempo y Forma*, serie 5, Historia Contemporánea, núm. 21 (2009): 289-314. revistas.uned.es/index.php/ETFV/article/view/1540.
- Alonso, Gregorio. *La nación en capilla. Ciudadanía católica y cuestión religiosa en España (1793-1874)*. Granada: Comares, 2013.
- Altamira, Rafael. *Mi viaje a América (Libro de documentos)*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1911.
- Altamirano, Ignacio Manuel. *Obras completas 2. Obras históricas*. México: Secretaría de Educación Pública, 1986. Citado en Medina Peña. "México, historia de una democracia débil". En *Elecciones, alternancia y democracia. España-México, una reflexión comparativa*. Edición de José Varela Ortega y Luis Medina Peña, 198-303. Madrid: Biblioteca Nueva, 2000.
- Álvarez Barrientos, Joaquín. "Lengua y política: los escritores y la propaganda en la guerra de independencia". En *Diálogos Transatlánticos. Memoria del II Congreso Internacional de Literatura y Cultura Españolas Contemporáneas*. Dirección de Raquel Macchiauci. Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2011. <http://congresoespanyola.fahce.unlp.edu.ar/ii-congreso-2011/actas-ii-2011/volumen-ia/Ia01AlvarezBarrientos.pdf/view>.
- Álvarez Junco, José. *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*. Madrid: Alianza, 1990.
- _____. *La ideología política del anarquismo español, 1868-1910*. Madrid: Siglo XXI, 1998.
- Álvarez, Melquíades. *Diario de Sesiones de Cortes*. 11 de abril de 1902.
- Álvarez-Nogal, Carlos y Leandro Prados de la Escosura. "The Decline of Spain (1500-1850): Conjectural Estimates". *European Review of Economic History*, núm. 3 (diciembre de 2007): 319-366.
- _____. "The Rise and Fall of Spain (1270-1850)". *Working Papers in Economic History* (abril de 2011): 1-51. https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/10877/wp_11-02.pdf;jsessionid=61B8A7A4D710028A541C419B9B7E78E8?sequence=1.
- Andrés Gallego, José. *La política religiosa en España (1889-1913)*. Madrid: Editora Nacional, 1975.
- Andújar, Jorge. "Francisco García Calderón y José de la Riva-Agüero". *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, núm. 21 (1994): 19-32.

- Anes, Rafael. "La gran emigración asturiana". En *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Compilación de Nicolás Sánchez Albornoz, 33-52. Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- Annino, Antonio. Introducción a *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX. De la formación del espacio público nacional*. Coordinación de Antonio Annino, 7-18. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- _____. "El voto y el XIX desconocido". *istor*, año 5, núm. 17 (verano de 2004): 43-59. http://www.istor.cide.edu/archivos/num_17/dossier3.pdf.
- Aparicio Durán, Pablo. "Alfonso Reyes en dos tiempos. Entre el arielismo y la doble experiencia literaria: *La venganza creadora y La cena*". *Álabe*, núm. 7 (junio de 2013): 1-9. <http://revistaalabe.com/index/alabe/article/view/124>.
- Araquistáin, Luis. *Polémica de la guerra*. Estudio preliminar de Ángeles Barrio Alonso. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2008.
- Arenal Fenocho, Jaime del. "Los Tres *Monroe* de Carlos Pereyra". En *Estudios jurídicos en homenaje a Marta Morineau*. T. 1. *Derecho romano. Historia del derecho*. Edición de Nuria González Martín, 31-43. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1855/8.pdf>.
- Arias Gómez, María Eugenia. *Cosecha histórica regional en México 1890-1915*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008.
- Arranz Notario, Luis. Estudio introductorio a *Escritos y discursos políticos de Francisco Silvela, xv-ccxxxi*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.
- Arroyo, Isabel. "Los tránsitos de la representación política en México, 1821-1857". En *Las elecciones y el gobierno representativo en México, 1810-1910*. Coordinación de José Antonio Aguilar Rivera, 55-94. México: Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Federal Electoral / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2010.
- Ávila Espinosa, Felipe. "El anticlericalismo de los constitucionalistas en la revolución mexicana". En *Cultura liberal, México y España 1860-1930*. Edición e introducción de Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo Estrada, 297-322. Santander / México: PubliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2010.

- Ayala Blanco, Jorge. *La aventura del cine mexicano*. México: Ediciones Era, 1968.
- Ayala Blanco, Jorge y Graciela Amador. *Cartelera cinematográfica (1940-1949)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, 1982.
- Azcárate, Gumersindo de. "El individualismo positivista". En *Estudios Económicos y Sociales*, 276-280. Madrid: Librería de Victoriano Suárez, 1876.
- _____. "Darwin juzgado por un canónigo". En Diego Núñez, edición y estudio preliminar. *El darwinismo en España*. Madrid: Castalia, 1969.
- Bahamonde, Ángel y Jesús A. Martínez. *Historia de España, siglo XIX*. 2ª ed. Historia Serie Mayor. Madrid: Cátedra, 1998.
- Baldó Lacomba, Marc. "La historiografía franquista". En *Historiografía española 1975-2005*. Coordinación de Beatriz Rojas y Ernest Sánchez Santiró, 17-51. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008.
- Banco Hispano Americano. El primer medio siglo de su historia*. Madrid: Banco Hispano Americano, 1951.
- Barciela López, Carlos, Jesús Giraldez Rivera y María Inmaculada López. "Sector agrario y pesca". En *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*. T. 1. Coordinación de Xavier Tafunell y Albert Carreras. Madrid: Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, 2005.
- Barrera Bassols, Jacinto, coordinador. *Ricardo Flores Magón. Obras completas. XVI. Revolución, Libertad y Trabajo*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2004.
- Barrio Alonso, Ángeles. "La utopía libertaria". En *Utopías, quimeras y desencantos. El universo utópico en la España liberal*. Edición de Manuel Suárez Cortina, 221-254. Santander: PubliCan, 2008.
- _____. "Iglesia y clero en el programa del Partido Liberal mexicano de 1906: una mirada desde España". En *Cuestión religiosa. España y México en la época liberal*. 2ª ed. Edición e introducción de Manuel Suárez Cortina, Evelia Trejo Estrada y Aurora Cano Andaluz, 197-230. Santander / México: Editorial de la Universidad de Cantabria / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Instituto de Investigaciones Históricas, Dirección General de Asuntos del Personal Académico / 2013.
- _____. "Elites revolucionarias y liderazgo en el discurso anarquista de España y México. 1860-1936". En *Elites en México y España. Estudios sobre política y cultura*. Edición e introducción de Evelia Trejo Estrada, Aurora Cano Andaluz y Manuel Suárez Cortina, 266-294. México / Santander:

- Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Universidad de Cantabria, 2015.
- Barrio Alonso, Ángeles. “La cultura política libertaria”. En *La Restauración y la República. 1874-1936*. Vol. 3. *Historia de las culturas políticas en España y América Latina*. Coordinación de Carlos Forcadell y Manuel Suárez Cortina, 255-283. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza / Marcial Pons, 2015.
- _____. *Ricardo Mella: frustraciones federales y expectativas libertarias de un idealista tranquilo*. Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria, 2015.
- Barrón, Luis. *Carranza. El último reformista porfiriano*. México: Tusquets, 2009.
- Bastian, Jean-Pierre. “Protestantismo y política en México”. *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 43 (1981): 1947-1966.
- _____. *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*. México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 1989.
- _____. “Jacobinismo y ruptura revolucionaria durante el porfiriato”. *Mexican Studies* 7, núm. 1 (1991): 29-46.
- _____. “Protestants, Freemasons, and Spiritist: Non-Catholic Religious Sociabilities and Mexico’s Revolutionary Movement, 1910-1920”. En *Faith and Impiety in Revolutionary Mexico*. Edición de Matthew Butler, 75-92. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2007.
- Bautista García, Cecilia Adriana. “Dos momentos en la historia de un culto: el origen y la coronación pontificia de la Virgen de Jacona (siglos XVII-XIX)”. *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, núm. 43 (enero-junio de 2006): 11-43.
- Bergoend, Bernardo. *La nacionalidad mexicana y la Virgen de Guadalupe*. México: Editorial Helios, 1931.
- Bernal, Luis Fernando. *Los católicos y la política en México: los orígenes históricos del Partido Acción Nacional*. México: MileStone, 2006.
- Betancourt Mendieta, Alexander. “Continente y nación: dos temas en la obra de Francisco García Calderón”. *Socialismo y Participación*, núm. 106 (abril de 2009): 91-103.
- Blancarte, Roberto. *Para entender el Estado laico*. México: Nostra Editorial, 2008.
- Blankenstein, David *et al.*, editores. “*Mein zweites Vaterland*” *Alexander von Humboldt und Frankreich*. Berlín / Boston: Walter de Gruyter Verlag, 2015.
- Bobadilla González, Leticia. “La opinión pública en México frente a la guerra hispano-cubano-norteamericana de 1898”. En *México frente al*

- desenlace del 98. La guerra hispanoamericana*. Edición de José Alfredo Uribe Salas, María Teresa Cortés Zavala y Consuelo Naranjo Orovio, 133-153. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.
- Bodei, Remo. Introducción "L'arcipelago e gli abissi". En Paul Ricoeur. *Ricordare, dimenticare, perdonare. L'engima del passato*. Intersezioni 253. Bologna: Il Mulino, 2004.
- Bolt, Jutta y Jan Luiten van Zanden. "The Maddison Project: Collaborative Research on Historical National Accounts". *The Economic History Review* 3, núm. 67 (2014): 627-651.
- Bonaudo, Marta y Rafael Zurita. "Les débats parlementaires autor du suffrage universel dans la construction de la représentation politique en Espagne et Argentine: Vers une analyse comparée (1860-1870)". *Parliaments, Estates and Representation*, núm. 30 (noviembre de 2010): 163-174.
- Botti, Alfonso. *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*. Madrid: Alianza, 2008.
- Brading, David. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México: Era, 1983.
- Bravo Regidor, Carlos. "Elecciones de gobernadores durante el Porfiriato". En *Las elecciones y el gobierno representativo en México, 1810-1910*. Coordinación de José Antonio Aguilar Rivera, 257-281. México: Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Federal Electoral / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2010.
- Bravo Ugarte, José. *Cuestiones históricas guadalupanas*. México: Editorial Jus, 1946.
- Brower, Daniel. *Historia del mundo contemporáneo 1900-2001*. Madrid: Prentice Hall, 2002.
- Bryce, James. *The American Commonwealth*. 3 vols. Londres / Nueva York: Macmillan, 1888.
- _____. *South America. Observations and Impressions*. Nueva York: The Macmillan Company, 1912.
- Büchner, Ludwig. *Ciencia y naturaleza: ensayos de filosofía y ciencia natural*. Traducción de Gaspar Sentiñón. Málaga: Hijos de Taboada, 1873.
- Bulnes, Francisco. "En torno a la reelección. Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados (1903)". En *Antología. México en el siglo XX. Fuentes e interpretaciones históricas*. Compilación de Álvaro Matute, 344-355. Lecturas Universitarias 12. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
- Bustamante González, Josué. "'Rumbos Nuevos'. El anticlericalismo como instrumento de identidad nacional en México, 1923-1928". Tesis de maestría. Universidad Veracruzana, 2012.

- Bustillo Oro, Juan. *Vientos de los veintes. Crónica testimonial*. SepSetentas. México: Secretaría de Educación Pública, 1973.
- Caballero Domínguez, Margarita. “El derecho de representación política: sufragio y leyes electorales”. *Ayer*, núm. 34 (1999): 41-64.
- Cabrera, Luis. *La cuestión religiosa en México*. Veracruz: Imprenta del Gobierno Constitucionalista, 1915.
- _____. *Pensamiento y acción*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- Cabrera Calvo-Sotelo, Mercedes. Prólogo a José Varela Ortega y Luis Medina Peña. *Elecciones, alternancia y democracia. España-México, una reflexión comparada*, 11-16. Madrid: Biblioteca Nueva, 2000.
- Callahan, William James. *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*. Madrid: Nerea, 1989.
- Calle Velasco, María Dolores de la. “La Comisión de Reformas Sociales: la primera consulta social al país”. En *La reforma social en España. En el centenario del Instituto de Reformas Sociales*. Coordinación de Juan Ignacio Palacio Morena, 39-69. Madrid: Consejo Económico y Social, 2004.
- Calvert, Robert A. y Arnoldo de León. “Texas in the Age of Agrarian Discontent”. En *The History of Texas, 197-233*. Wheeling: Harlan-Davison, 1996.
- Camargo, Walter César. “La construcción de la historiografía de la Revolución mexicana. Críticas y nuevas perspectivas”. *Algarrobo-MEL*, año 2, núm. 2 (2013): 1-20. <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/mel/article/view/74/54>.
- Campos, Rubén M. “La vida popular del poeta Luis G. Urbina”. En *El bar: La vida literaria de México en 1990*, 137-141. *Ida y Regreso al Siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- Cannelly, Riccardo. *Nación católica y Estado laico. El conflicto político-religioso en México desde la Independencia hasta la Revolución (1821-1914)*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México / Secretaría de Educación Pública, 2012.
- Cano Andaluz, Aurora, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo Estrada, edición e introducción. *Cultura liberal, México y España 1860-1930*. Santander / México: PUBliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.
- Cánovas del Castillo, Antonio. *Obras. Problemas Contemporáneos*. Vol. 1. Madrid: A. Pérez Dubrull, 1884.

- Capellán de Miguel, Gonzalo. "El primer krausismo ¿moderado o progresista?". En *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*. Edición de Manuel Suárez Cortina, 169-201. Madrid: Marcial Pons / Fundación Práxedes Mateo Sagasta, 2003.
- _____. *La España armónica. El proyecto del krausismo español para una sociedad en conflicto*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2006.
- Carabarán Gracia, Alberto, *Temas de la cultura historiográfica de México*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", 2008.
- _____, editor. *Siluetas y generaciones en la historiografía mexicana de Bulnes a Chávez Orozco*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", 2011.
- Cárdenas Ayala, Elisa. "Poder y política entre Porfiriato y Revolución. El reysismo". *Historia y Política*, núm. 11 (2004): 87-106.
- _____. "Salir del Porfiriato". En *Formas de gobierno en México. Poder político y actores sociales a través del tiempo. Poder político en el México moderno y contemporáneo*. Coordinación de Víctor Gayol, 2: 485-498. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2012.
- Cárdenas Noriega, Joaquín. *José Vasconcelos, 1882-1982. Educador, político y profeta*. México: Ediciones Océano, 1982.
- Carmagnani, Marcello y Alicia Hernández Chávez. "La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910". En *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. Coordinación de Hilda Sabato, 371-404. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Carreras Ares, Juan José. Presentación a Peiró Martín, Ignacio. *Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración*. Zaragoza: Institución Fernando El Católico, 1995.
- "Carta de Preston Morrow a su madre, Habana, 12 de enero de 1899". En *Quanah Tribune*. Citado en James McCaffrey. "Texans in the Spanish-American War". *The Southwestern Historical Quarterly* 106, núm. 2 (octubre de 2002): 254-279.
- Castillo Grimm, Ana Carolina. *De León. A Tejano Family History*. Austin: University of Texas Press, 2003.
- Castro Leal, Antonio, Manuel Toussaint y Alberto Vázquez del Mercado. *Las cien mejores poesías líricas Mejicanas*. México: Porrúa Hermanos, 1914.
- Castro Medina, Miguel Ángel. "El poeta Luis G. Urbina, historiador y cronista". En Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, editoras. *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*.

- Vol. 3. *Galería de Escritores*. Ida y Regreso al Siglo XIX. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Castro Medina, Miguel Ángel. “Y así salí de la tierra, tan amada de lejos, tan maltratada y áspera de cerca. Luis G. Urbina en España”. En *Viajeros, diplomáticos y exiliados: escritores hispanoamericanos en España (1914-1939)*. Edición de Carmen de Mora y Alfonso García Morales, 1: 143-166. España: Peter Lang, 2012.
- Ceballos Ramírez, Manuel. *Historia de la Rerum Novarum en México (1867-1931)*. México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1991.
- Cerutti, Mario. “Españoles, gran comercio y brote fabril en el norte de México, 1850-1910”. *Cuadernos de Historia. Siglo XIX*, núm. 2 (febrero de 1992): 49-93.
- _____. *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México, 1840-1920*. Colombia: Archivo de Indianos / Ministerio de Asuntos Sociales de España, 1995.
- Clark, Gregory. *Adiós a la sopa de pan, hola al sushi. Breve historia económica mundial*. Valencia: Universitat de Valencia, 2014.
- Coatsworth, John H. *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato: crecimiento contra desarrollo*. México: Era, 1984.
- _____. “Los obstáculos al desarrollo económico en el siglo XIX”. En *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*. México: Alianza Editorial Mexicana, 1990.
- _____. *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*. México: Alianza Editorial Mexicana, 1990.
- _____. “Economic and Institutional Trajectories in Nineteenth-Century Latin America”. En *Latin America and the World Economy since 1800*. Edición de John H. Coatsworth y Alan M. Taylor. Cambridge: Harvard University Press, 1998.
- Coatsworth, John H. y Gabriel Tortella Casares. “Instituciones y desempeño económico a largo plazo en México y España (1800-2000)”. En *México y España ¿Historias económicas paralelas?*, 47-74. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Collingwood, Robin G. *Idea de la historia. Edición revisada que incluye las conferencias de 1926-1928*. Edición, prefacio e introducción de Jan van der Dussen. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Comte, Auguste. *Discurso sobre el espíritu positivo*. Madrid: Alianza, 1980.
- _____. *Curso de filosofía positiva. Primera y segunda lecciones*. Buenos Aires: Aguilar, 1981.
- _____. *Catecismo positivista o exposición resumida de la religión universal*. Madrid: Editora Nacional, 1982.

- Congreso de la Unión. *Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus constituciones*. 8ª ed. México: Cámara de Diputados, 2012.
- Connaughton, Brian. *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria*. México: Fondo de Cultura Económica / Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.
- _____, coordinador. *México durante la guerra de Reforma*. T. 1. *Iglesia, religión y Leyes de Reforma*. Xalapa: Universidad Veracruzana, 2011.
- Corona, Ramón. *Breves consideraciones sobre el comercio entre España y México*. Madrid: Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y Cía. (sucesores de Rivadeneyra) Impresores de Cámara de S. M., 1880.
- Correa, Eduardo J. *El Partido Católico y sus directores. Explicaciones de un fracaso y deslindes de responsabilidades*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Costa, Joaquín. *Oligarquía y caciquismo como forma actual de gobierno en España; urgencia y modo de cambiarla*. Madrid: Est. Tip. de Fortanet, 1901.
- Crafts, Nicholas F. R. *British Economic Growth during Industrial Revolution*. Oxford: Clarendon, 1985.
- Craiutu, Aurelian. *A Virtue for Courageous Minds; Moderation in French Political Thought, 1748-1830*. Princeton: Princeton University Press, 2016.
- Cruz García, Ricardo. *Nueva Era y la prensa en el maderismo. De la caída de Porfirio Díaz a la Décena Trágica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013.
- Cueva Merino, Julio de la. "El anticlericalismo en España. Un balance historiográfico". En *L'histoire religieuse en France et en Espagne*. Edición de Benoit Pellistrandi, 353-270. Madrid: Casa de Velázquez, 2001.
- Cueva Merino, Julio de la y Feliciano Montero, editores. *La secularización conflictiva, España, 1898-1931*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.
- Culla i Clarà, Joan. *El republicanismo lerrouxista a Catalunya (1901-1923)*. Barcelona: Curial, 1986.
- Cumberland, Charles C. *Madero y la Revolución mexicana*. México: Siglo XXI, 1977.
- Curiel, Fernando. *La Revuelta. Interpretación del Ateneo de la Juventud (1906-1929)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.
- _____. "Urbina (leyéndose) en Madrid". En *Hábitos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Curley, Robert. "Los laicos, la Democracia Cristiana y la Revolución mexicana, 1911-1926". *Signos Históricos*, núm. 7 (2002): 149-170.

- Curley, Robert. "Political Catholicism in Revolutionary Mexico, 1900-1926". *Working Paper*, núm. 349 (mayo de 2008): 1-55. https://kellogg.nd.edu/sites/default/files/old_files/documents/349_0.pdf.
- Chabrand, Émile. *De Barcelonnette au Mexique*. París: E. Plon-Nourrit, 1892.
- Chateaubriand, François-René de. *Essai historique, politique et moral sur les révolutions anciennes et modernes, considérées dans leurs rapports avec la Révolution française*. Londres: Boosey / Hamburgo: Fauché, 1797.
- Chenery, Hollis y Moises Syrquin. *Patterns of Development, 1950-1970*. Londres: Oxford University Press, 1975.
- _____. *La estructura del crecimiento económico. Un análisis para el periodo 1950-1970*. Madrid: Banco Mundial / Editorial Tecnos, 1978.
- Chidsey, Donald Barr. *La guerra Hispano-Americana 1896-1898*. Barcelona: Grijalbo, 1973.
- Dardé, Carlos. "La implantación de la democracia en España de la Restauración". *Revista de Occidente*, núm. 50 (1985): 115-126.
- _____. "Significado político e ideológico de la ley de sufragio universal". *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, núms. 10-11 (1993-1994): 67-82.
- _____. "Avanzar retrocediendo. La reforma electoral española de 1878". En *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930)*. Coordinación de Carlos Malamud, 19-40. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- _____. "El comportamiento electoral en España, 1876-1923". En Carlos Dardé. *La aceptación del adversario. Política y políticos de la Restauración, 1875-1900*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2001.
- _____. *La aceptación del adversario. Política y políticos de la Restauración, 1875-1900*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2001.
- _____. "El españolismo de los conservadores". En *Historia de la nación y del nacionalismo español*. Coordinación de Antonio Morales Moya, Juan Pablo Fusi Aizpurúa y Andrés de Blas Guerrero, 596-604. Madrid: Galaxia Gutenberg, 2013.
- _____. "Nación y Estado en el Partido Conservador". En *Historia de la nación y del nacionalismo español*. Coordinación de Antonio Morales Moya, Juan Pablo Fusi Aizpurúa y Andrés de Blas Guerrero, 493-501. Madrid: Galaxia Gutenberg, 2013.
- Dardé, Carlos *et al.* Conclusiones a *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*. Dirección de José Varela Ortega, 559-615. Madrid: Marcial Pons / Instituto de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.

- Dardé, Carlos y Manuel Estrada Sánchez. “La representación social y territorial en la legislación electoral española, 1808-1874”. En *Partidos políticos y elecciones en América Latina, 1830-1939, Papeles de Trabajo (América Latina)*. Edición de Carlos Malamud, 1: 9-32. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1995.
- Darwin, Charles. *El origen de las especies*. México: Porrúa, 1982.
- _____. *Teoría de la evolución de las especies*. Barcelona: Crítica, 2006.
- _____. *El origen del hombre y la selección en relación al sexo*. Madrid: Edaf, 2009.
- Delgado, Manuel. *Las palabras de otro hombre. Anticlericalismo y misoginia*. Barcelona: Muchnik, 1993.
- Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo. “América como estímulo: regeneración nacional y tierra de oportunidades”. En *España e Italia en la Europa contemporánea: desde finales del siglo XIX a las dictaduras*. Edición de Fernando García Sanz, 457-465. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.
- Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*. 8ª ed. México: Cámara de Diputados, 2012.
- Desai, Meghnad. “Income and Alternative Measures of Well-Being”. En *Monitoring Social Progress in the 1990's. Data Constraints, Concerns and Priorities*. Edición de David Westendorff y Dharam Ghai. Aldershot: Avebury, 1993.
- Detienne, Marcel. *Comparar lo incomparable. Alegato en favor de una ciencia histórica comparada*. Barcelona: Ediciones Península, 2001.
- Diamond, Jared. *Sociedades comparadas. Un pequeño libro sobre grandes temas*. Barcelona: Debate, 2015.
- Diario de Sesiones del Senado*, 27 de mayo de 1903.
- Díaz-Alejandro, Carlos. “América Latina en la Gran Depresión, 1929-1939”. En *Teoría y experiencia del desarrollo económico. Ensayos en honor de Sir W. Arthur Lewis*. Compilación de M. Gersovitz *et al.* México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Díaz-Cristóbal, Marina. “¿La Generación clásica? Modernidad, Modernismo y la Generación del 14”. *Historia y Política: Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, núm. 8 (2002): 143-166.
- Díaz Dufoo, Carlos. *México y los capitales extranjeros*. México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1918.
- Díaz Fuentes, Daniel. *Crisis y cambios estructurales en América Latina. Argentina, Brasil y México durante el período de entreguerras*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

- Díaz Sánchez, Pilar. “Los ecos del darwinismo en España a través de la literatura. Escritores y escritoras”. *Investigaciones Feministas* 1 (2009): 183-293.
- “Discurso pronunciado por Francisco I. Madero ante la Convención del Partido Constitucional Progresista”. *Nueva Era*, 1° de septiembre de 1911.
- Dobado, Rafael, Aurora Gómez-Galvarriato y Graciela Márquez, compiladores. *México y España. ¿Historias económicas paralelas?* México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Donoso Romo, Andrés. “Una mirada al pensamiento de José Vasconcelos sobre Educación y Nación”. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, año 15, núm. 48 (enero-marzo de 2010): 51-62.
- Droysen, Johann Gustav. *Histórica. Lecciones sobre la Enciclopedia y metodología de la historia*. Versión castellana de Ernesto Garzón Valdés y Rafael Gutiérrez Girardot. Barcelona: Editorial Alfa, 1983.
- Dublán, Manuel y José María Lozano. *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones expedidas desde la Independencia de la República*. Vol. 7. México: Edición oficial, Imprenta de Comercio a cargo de Dublán y Lozano hijos, 1877.
- El Centinela Español*, noviembre de 1877.
- El Comercio Exterior. Cuadernos mexicanos de la Embajada de México en Madrid*. Madrid: [s. p. i.], 1933.
- El Correo Español*. “Nuestras novelas. *Los guerrilleros de 1808*”. Año 11, t. 11, núm. 2990, 9 de mayo de 1899.
- El Correo Español*, 14-18 de enero de 1914.
- El Economista Hispano-Americano*, núm. 10, 27 de marzo de 1903, y núm. 127, 28 de agosto de 1903.
- El Financiero Hispanoamericano*, núm. 277, 20 de julio de 1906: 505
- Elizalde, Lydia. “Los talleres de la Casa Editorial J. de Elizalde”. En *Españoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX*. Edición de Pablo Mora y Ángel Miquel, 171-179. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008.
- Engerman, Stanley L. y Kenneth L. Sokoloff. “Dotaciones de factores, instituciones y vías de crecimiento diferente entre las economías del nuevo mundo. Una visión de historiadores de la economía estadounidense”. En *Cómo se rezagó la América Latina. Ensayos sobre las historias económicas de Brasil y México, 1800-1914*. Compilación de Stephen Haber, 305-357. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

- Escobar Villegas, Juan Camilo. "Algunas consideraciones para una historia de las élites intelectuales en América Latina". En *Temas y tendencias de la Historia intelectual de América Latina*. Edición de Aimer Granados, Álvaro Matute y Miguel Ángel Urrego, 89-124. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.
- Espadas Burgos, Manuel. *Un lugar de encuentro de historiadores. España y los Congresos Internacionales de Ciencias Históricas*. Madrid: Comité Español de Ciencias Históricas, 2012.
- Espinosa Blas, María Margarita. *El Nacional y El Hijo del Ahuizote: dos visiones de la independencia de Cuba 1895-1898*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998.
- Estasén, Pedro. "La teoría de la evolución aplicada a la Historia". En Diego Núñez, edición y estudio preliminar. *El darwinismo en España*. Madrid: Castalia, 1969.
- Esteva, Adalberto A. *Antología Americana. Colección de composiciones escogidas de los más renombrados Poetas Americanos*. Barcelona: Montaner y Simón editores, 1897.
- _____. *Los trovadores de México. Poesías líricas de autores contemporáneos*. Barcelona: Imprenta de la Casa editorial Maucci, 1898.
- _____. *México poético*. México: Tipografías de la Impresora del Timbre, Palacio Nacional, 1900.
- Estrada, Genaro. "Los últimos pájaros de Luis. G. Urbina". *El Universal*, 25 de febrero de 1925: 3.
- _____. "Luis G. Urbina en España y sus últimos días". *Revista de Revistas* (15 de noviembre de 1936): 297-302.
- _____. *Obras completas I*. Compilación, prólogo, notas y bibliografía de Luis Mario Schneider. México: Siglo XXI, 1988.
- Estrada Sánchez, Manuel. *El significado político de la legislación electoral en la España de Isabel II*. Santander: Universidad de Cantabria, 1999.
- Ette, Ottmar. *Weltbewusstsein. Alexander von Humboldt und das unvollendete Projekt einer anderen Moderne*. Gotinga: Velbrück Wissenschaft, 2002.
- _____. "Vías de Alexander von Humboldt hacia la conciencia universal". *HiN. Revista Internacional de Estudios Humboldtianos* 1, núm. 19 (2009): 18-31.

- Fell, Claude, compilación y notas. *La amistad en el dolor. Correspondencia entre José Vasconcelos y Alfonso Reyes (1916-1959)*. México: El Colegio Nacional, 1995.
- _____. *José Vasconcelos. Los años del águila*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- Fernández, Pura. "Las cortes de Cádiz en la historiografía del republicanismo finisecular: Vicente Blasco Ibáñez y Enrique Rodríguez Solís". *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, núm. 10 (2002): 15-43. <http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/8590/31101616.pdf?sequence=1>.
- Figueroa Esquer, Raúl. "El Correo Español. La prensa españolista mexicana y el 98". *Cuadernos Hispanoamericanos*, núms. 577 y 578 (julio-agosto de 1998): 87-98.
- Fillat, Carmen. "Desarrollo económico y orientación exportadora en la Restauración". En *Peseta y protección. Comercio exterior, moneda y crecimiento económico en la España de la Restauración*. Edición de Carlos Sudria y Daniel A. Tirado, 91-99. Biblioteca Universitaria. Barcelona: Ediciones Universitat de Barcelona, 2001.
- Flores D., Jorge. "Carlos Pereyra y el embajador Wilson". *Historia Mexicana* 8, núm. 1 (julio-septiembre de 1958): 95-121. <http://www.jstor.org/stable/25134947>.
- Flores Magón, Ricardo. "Los evolucionistas y los revolucionarios". *Revolución*, núm. 3, 15 de junio de 1907.
- _____. "Vamos hacia la vida". *Revolución*, núm. 10, 3 de agosto de 1907.
- _____. "Apuntes para la historia. Mi primera prisión". *Libertad y Trabajo*, 23 de mayo de 1908.
- _____. "Francisco I. Madero es un traidor a la causa de la libertad". *Regeneración*, núm. 26, 25 de febrero de 1911.
- Florescano, Enrique. "La Revolución mexicana bajo la mira del revisionismo histórico". *El nuevo pasado mexicano*, 71-152. México: Cal y Arena, 1991.
- Formentín Ibáñez, Justo y José María Villegas Sanz. *Relaciones culturales entre España y América: la Junta para Ampliación de Estudios*. Madrid: Editorial Mapfre, 1992.
- Forner, Salvador, coordinador. *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*. Madrid: Cátedra, 1997.
- Fowler, Will. "Entre la legalidad y la legitimidad: elecciones, pronunciamientos y la voluntad general de la nación, 1821-1857". En *Las elecciones y el gobierno representativo en México, 1810-1910*. Coordinación de José

- Antonio Aguilar Rivera, 95-122. México: Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Federal Electoral / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2010.
- Fuentes Codera, Maximiliano. “El sueño del retorno al Imperio. Eugenio d’Ors ante el estallido de la Gran Guerra”. En *I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la Asociación de Historia Contemporánea: Zaragoza, 26, 27 y 28 de septiembre de 2007*. Coordinación de Oscar Aldunate León e Iván Heredia Urzáiz, 1-11. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2008.
- _____. *España en la Primera Guerra Mundial. Una movilización cultural*. Madrid: Akal, 2014.
- _____. “Imperialismos e iberismos en España: perspectivas regeneradoras frente a la Gran Guerra”. *Historia y Política*, núm. 33 (enero-junio de 2015): 21-48.
- _____. “Más allá de aliadófilos y germanófilos: trayectorias europeístas y pacifistas durante la Gran Guerra en España”. *Dimensioni e Problema della Ricerca Storica*, núm. 1 (2015): 131-148.
- Fumaroli, Marc. “Chateaubriand, Goethe und die Brüder Humboldt”. En *“Mein zweites Vaterland” Alexander von Humboldt und Frankreich*. Edición de David Blankenstein *et al.*, 1-14. Berlín / Boston: Walter de Gruyter Verlag, 2015.
- Fusi, Juan Pablo. *Un siglo de España. La Cultura*. Madrid: Marcial Pons, 1999.
- _____. *El malestar de la Modernidad. Cuatro estudios sobre historia y cultura*. Madrid: Biblioteca Nueva / Fundación Ortega y Gasset, 2004.
- Fusi, Juan Pablo y Jordi Palafox. *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*. Madrid: Espasa Calpe, 1997.
- Galeana, Patricia, coordinadora. *Secularización del Estado y la sociedad*. México: Siglo XXI, 2010.
- Galveston Daily News*. 27 de febrero, 15 y 19 de mayo, y 26 de julio de 1898.
- Gaos, José. “Notas sobre la historiografía”. En *La teoría de la historia en México (1940-1968)*. Selección y prólogo de Álvaro Matute, 230-262. Biblioteca Universitaria de Bolsillo. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- García Ceballos, José F. “El cambio internacional”. *El Financiero Hispanoamericano*, núm. 269, 25 de mayo de 1905.
- García de Cortázar, Fernando. *Historia de España. De Atapuerca al euro*. 4ª ed. Barcelona: Editorial Planeta, 2004.
- García de Cortázar, Fernando y José M. González Vesga. *Historia de España*. Alianza Cien 28. Madrid: Alianza Editorial, 1994.

- García Delgado, José L. *Orígenes y desarrollo del capitalismo en España*. Madrid: Editorial Cuadernos para el Diálogo, 1975.
- García Díaz, Bernardo. “El Caribe en el Golfo: Cuba y Veracruz a fines del siglo XIX y principios del XX”. *Anuario X* (1995): 47-66. <http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/8561>.
- García García, Ricardo. *Constitucionalismo español y legislación sobre el factor religioso durante la primera mitad del siglo XIX (1808-1845)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1999.
- García López, José Ramón. “El sistema bancario español del siglo XIX: ¿una estructura dual? Nuevos planteamientos y nuevas propuestas”. En *Lecturas de Historia empresarial*. Compilación de Juan Hernández Andreu y José Luis García Ruíz, 383-390. Madrid: Editorial Civitas, 1994.
- García Morales, Alfonso. *El Ateneo de México (1906-1914): orígenes de la cultura mexicana contemporánea*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1992.
- García Riera, Emilio. *Historia documental del cine mexicano*. 9 vols. México: Ediciones Era, 1969-1978.
- Garcíaadiego, Javier. *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*. México: El Colegio de México, 1996.
- _____. “El Porfiriato (1876-1911)”. En *Historia de México*. Coordinado por Gisela von Wobeser, 209-227. México: Secretaría de Educación Pública / Academia Mexicana de la Historia / Fondo de Cultura Económica, 2010.
- _____. “¿Un siglo de revolución o la revolución de hace un siglo?”. En *1910. México entre dos épocas*. Edición de Paul-Henri Giraud, Eduardo Ramos-Izquierdo y Miguel Rodríguez, 27-49. México: El Colegio de México, 2014.
- Garner, Paul. *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador: una biografía política*. México: Planeta, 2003.
- _____. “El porfiriato como estado nación moderno ¿Paradigma o espejismo?”. En *Nación, Constitución y Reforma, 1821-1908*. Coordinación de Erika Pani, 276-304. México: Fondo de Cultura Económica / Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2010.
- Garrido, Luis. *Carlos Pereyra*. México: Ediciones Botas, 1969.
- Garrido Martín, Aurora. “Electores y distritos electorales en España, 1874-1936”. En *Partidos políticos y elecciones en América Latina, 1830-1939, Papeles de Trabajo (América Latina)*. Edición de Carlos Malamud, 1: 33-54. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1995.

- Garrido Martín, Aurora. “Los sistemas electorales español e italiano: de la implantación a la crisis del Estado liberal”. En *La Europa del Sur en la época liberal. España, Italia y Portugal. Una perspectiva comparada*. Edición de Silvana Casmirri y Manuel Suárez Cortina, 251-272. Santander: Universidad de Cantabria / Università di Cassino, 1998.
- _____. “La reforma electoral de 1890”. En *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930)*. Coordinación de Carlos Malamud, 41-61. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- _____. “Las elecciones en la crisis del régimen liberal español”. En *Elecciones y cultura política en España e Italia (1890-1923)*. Edición de Rosa Ana Gutiérrez, Rafael Zurita y Renato Camurri, 197-201. Valencia: Universitat de València, 2003.
- _____. “Estrategias políticas y reformas electorales en España, Italia y Portugal”. En *Violencia y legitimidad. Política y revoluciones en España y América Latina, 1840-1910*. Edición de Carlos Malamud y Carlos Dardé, 93-111. Santander: Universidad de Cantabria, 2004.
- Gener, Pompeyo. “Los filósofos de la vida ascendente”. En *El darwinismo en España*. Edición de Diego Núñez, 262-323. Madrid: Castalia, 1969.
- Gibbon, Edward. *The History of the Decline and Fall of the Roman Empire*. 6 vols. Londres: W. Strahan y T. Cadell, 1776-1788.
- Gil Lázaro, Alicia. “La repatriación gratuita de inmigrantes españoles durante la Revolución mexicana”. *Historia Mexicana* 60, núm. 2 (octubre-diciembre de 2010): 1019-1074.
- Gil Novales, Alberto. “Exaltación liberal y republicanism en España”. *Revista de Historia Moderna*, núm. 12 (1993): 249-258. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4916/1/RHM_12_07.pdf.
- Giraud, Paul-Henri, Eduardo Ramos-Izquierdo y Miguel Rodríguez, editores. *1910. México entre dos épocas*. México: El Colegio de México, 2014.
- Girón Sierra, Álvaro. *Evolucionismo y anarquismo en España. 1882-1914*. Madrid: Consejo Superior de Investigación Científica / Centro de Estudios Históricos, 1996.
- _____. “Kropotkin, between Lamarck and Darwin: The Impossible Synthesis”. *Asclepio* 55, núm. 1 (2003): 189-213.
- _____. “Darwinismo, darwinismo social e izquierda política (1859-1914): reflexiones de carácter general”. En *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Compilación de Marisa Miranda y Gustavo Vallejo, 23-59. Buenos Aires: Siglo XXI de Argentina Editores, 2005.

- Godechot, Jacques. *La contre-révolution. Doctrine et action*. París: Presses universitaires de France, 1961.
- Gollwitzer, Heinz. *Geschichte des weltpolitischen Denkens*. 2 vols. Gotinga: Vandenhoeck & Ruprecht, 1972.
- Gómez Ferrer, Guadalupe y Raquel Sánchez, editores. *Modernizar España. Proyectos de reforma y apertura internacional (1898-1914)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.
- Gómez Ochoa, Fidel. “En torno al liberalismo (doctrinario) del político conservador Antonio Cánovas del Castillo”. *Revista de Historia Contemporánea*, núms. 9-10 (1999-2000): 63-84.
- _____. “Francisco Silvela en la historiografía contemporánea. El impacto del centenario de su muerte y el ‘Estudio Introductorio’ de Luis Arranz a los *Escritos y discursos políticos*”. *Historia y Política*, núm. 22 (2009): 261-278.
- Gómez Quiñones, Juan. *Porfirio Díaz, los intelectuales y la Revolución*. México: El Caballito, 1981.
- González, Osmar. *José Vasconcelos y los intelectuales peruanos. Cartas con José de la Riva Agüero*. Lima: Mn editores, 2008.
- González Hernández, María Jesús. “Los conservadores y la obra de modernizar España”. En *Regeneración y Reforma. España a comienzos del siglo XX*. Dirigido por Mercedes Cabrera y Javier Moreno Luzón, 141-167. Madrid: Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, 2002.
- _____. “Moralización, intervención y eficacia nacional. Los conservadores y la obra de modernizar España”. *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, núm. 44 (2010): 117-146.
- González Loscertales, Vicente. “La colonia española de México durante la revolución maderista, 1911-1913”. *Revista de la Universidad Complutense*, núm. 107 (1977): 341-365.
- _____. “Bases para el análisis socioeconómico de la colonia española en México en 1910”. *Revista de Indias* (1979): 155-158.
- González Morfín, Juan. “Entre la espada y la pared: el Partido Católico Nacional en la época de Huerta”. *Anuario de Historia de la Iglesia* 21 (2012): 387-399.
- González Schmal, Raúl. “La constitución y el anticlericalismo educativo”. En *El anticlericalismo en México*. Coordinación de Franco Savarino y Andrea Mutolo, 205-226. México: Miguel Ángel Porrúa / Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2008.

- González-Val, Rafael. "Historical Urban Growth in Europe, 1300-1800". *Documents de treball del I'EB*. Barcelona: Institut d'Economia de Barcelona, 2016.
- Gooch, George P. *Historia e historiadores en el siglo XIX*. 1ª reimpresión. Traducción de Ernestina de Champourcín y Ramón Iglesia. México: Fondo de Cultura Económica, 1977.
- Gould, Lewis L. *Progressives and Prohibitionists: Texas Democrats in the Wilson Era*. Austin: University of Texas Press, 1973.
- Gracia, Jordi. *José Ortega y Gasset*. Madrid: Taurus, 2014.
- Granados, Aimer. *Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX*. México: El Colegio de México / Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 2005.
- Granados, Aimer, Álvaro Matute y Miguel Ángel Urrego, editores. *Temas y tendencias de la Historia intelectual de América Latina*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.
- Guerrero, Práxedis. "El objeto de la revolución". *Regeneración*, 17 de septiembre de 1910.
- Gutiérrez Grageda, Blanca Estela. "El voto de don Porfirio. El sistema electoral porfirista en Querétaro". *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, núm. 32 (julio-diciembre de 2000): 35-62.
- Haber, Stephen. "Los mercados financieros y el desarrollo industrial. Estudio comparativo de la regulación gubernamental, la innovación financiera y la estructura industrial en Brasil y México, 1840-1930". En *Cómo se rezagó la América Latina. Ensayos sobre las historias económicas de Brasil y México, 1800-1914*. Compilación de Stephen Haber. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Haeckel, Ernst. *Morfología general de los órganos*. Traducción de Salvador Sampere y Miguel, revisada por Gaspar Sentiñón. Barcelona: Blas Barrera y Cía., 1887.
- Hale, Charles A. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- _____. "Emilio Rabasa: liberalismo, conservadurismo y revolución". En *Conservadurismo y derechas en la historia de México*. Coordinación de Erika Pani, 2: 397-434. México: Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009.
- Hart, John M. *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931*. México: Siglo XXI, 1980.

- Helmreich, Christian. "Vom Einfluss französischer Historiker und Geschichtsphilosophen auf das Werk Alexander von Humboldts - Eine Skizze". En "*Mein zweites Vaterland*" Alexander von Humboldt und Frankreich. Edición de David Blankenstein *et al.*, 191-206. Berlín / Boston: Walter de Gruyter Verlag, 2015.
- Henríquez Ureña, Pedro. "La obra de José Enrique Rodó". En Antonio Caso *et al.* *Conferencias del Ateneo de la Juventud*. Prólogo, notas y recopilación de apéndices de Juan Hernández Luna, 57-67. Colección Nueva Biblioteca Mexicana. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Filosóficos, 1962.
- Hernández, Alicia y Manuel Miño Grijalva, coordinadores. *Cincuenta años de Historia de México*, 2 vols. México: El Colegio de México, 1991.
- Hernández Prieto, María Isabel. "Escritores hispanoamericanos en la revista *América-Latina* (1915-1918)". *Anales de Literatura Hispanoamericana*, núm. 28 (1999): 1387-1397.
- Herrera Barreda, María del Socorro. *Inmigrantes hispano cubanos en México durante el Porfiriato*. México: Miguel Ángel Porrúa / Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 2003.
- Herrero B., Carlos. *Los empresarios mexicanos de origen vasco y el desarrollo del capitalismo en México, 1880-1950*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa / Plaza y Valdés Editores, 2004.
- Hexter, J. E. "Historiografía. La retórica de la historia". En *Enciclopedia Internacional de las ciencias sociales*, 5: 451-472. Bilbao: Aguilar, 1979.
- Hibbs-Lissorgers, Solange. *Iglesia, prensa y sociedad en España (1868-1904)*. Alicante: Instituto Juan Gil Albert, 1995.
- Hobsbawm, Eric. *La era del capital, 1848-1875*. Barcelona: Crítica, 1998.
- _____. *La era del imperio, 1875-1914*. Barcelona: Crítica, 1998.
- Horta, Gerard. *La mística a les barricades. Introducció a l'espiritisme català del XIX dins el context ocultista europeu*. Barcelona: Horta, 2001.
- Houston Daily Post*, 14 de mayo de 1898. Citado en James McCaffrey. "Texans in the Spanish-American War". *The Southwestern Historical Quarterly* 106, núm. 2 (octubre de 2002): 254-279.
- Hoyo Aparicio, Andrés. "Un paseo por los modelos interpretativos del desarrollo económico español". En *Europa del sur y América Latina. Perspectivas historiográficas*. Edición de Manuel Suárez Cortina *et al.*, 341-353. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2014.
- _____. "Viejas y nuevas cuestiones. Un paseo por los modelos interpretativos del desarrollo económico español". En *Europa del sur y América*

- Latina. Perspectivas historiográficas*. Edición de Manuel Suárez Cortina et al. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2014.
- Huard, Raymond. “Las prácticas del sufragio en Francia entre 1848 y 1914”. En *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*. Coordinación de Salvador Forner, 47-61. Madrid: Cátedra, 1997.
- Humboldt, Alexander von. *Examen critique de l'histoire de la géographie du Nouveau Continent et des progrès de la astronomie nautique au 15 et 16e siècles*. 5 vols. París: Librairie de Gide, 1836-1839.
- _____. *Kosmos: Entwurf einer physischen Weltbeschreibung*. 5 vols. Stuttgart: Cotta, 1845-1862.
- _____. *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España* [1822]. 7ª ed. México: Editorial Porrúa, 2004
- Illades, Carlos. *Rhodakanaty y la formación del pensamiento socialista en México*. Barcelona: Anthropos / Universidad Autónoma Metropolitana, 2002.
- _____. “El terror a la multitud”. En *Fin de siglos. ¿Fin de ciclos?, 1810, 1910, 2010*. Coordinación de Leticia Reina y Ricardo Pérez Montfort, 357-363. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia / Centro de Investigación y Docencia de las Humanidades del Estado de Morelos / Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social / Siglo XXI, 2013.
- Información Oral y Escrita publicada entre 1889 y 1893*. Edición facsimilar. Madrid: Reformas Sociales, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985.
- “Informe enviado al Ministro de Relaciones de México, Ernesto García Pérez, por Luis G. Urbina, desde Madrid el 5 de octubre de 1917 acerca de su misión en Argentina. Acompaña proyecto de acción cultural mexicana a realizar en España”. En *Documenta insurgente. Catálogo de los documentos referentes a la Independencia de México*. Compilación de Luis G. Urbina, preámbulo y arreglo de Ernesto de la Torre Villar. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- Ions, Edmund. *James Bryce and American Democracy, 1877-1922*. Londres: Macmillan, 1968.
- Jiménez Moreno, Wigberto. “50 años de Historia mexicana”. En *La historiografía del siglo XX en México. Recuentos, perspectivas teóricas y reflexiones*. 1ª reimpresión. Introducción y compilación de Evelia Trejo, 29-34. Lecturas Universitarias 48. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2015.
- Jones, Eric L. *El milagro europeo: entorno, economía y geopolítica en la historia de Europa y Asia*. Madrid: Alianza, 1990.

- Jover Zamora, José María. 1898. *Teoría y práctica de la distribución colonial*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1979. <http://biblioteca.itam.mx/estudios/60-89/77/JoseMaJoverZamora1898Teoria.pdf>
- Juliá, Santos. "Regenerarse o morir: el discurso de los intelectuales". En *Regeneración y Reforma. España a comienzos del siglo XX*. Dirección de Mercedes Cabrera y Javier Moreno Luzón, 33-49. Madrid: Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, 2002.
- _____. *Historia de las dos Españas*. Madrid: Taurus, 2004.
- _____. *Nosotros los abajo firmantes. Una historia de España a través de manifestos y protestas (1896-2013)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, 2014.
- Katz, Friedrich. *Pancho Villa*. 2 vols. México: Era, 1998.
- Kenny, Michael. "Emigración, inmigración, reemigración: el ciclo migratorio de los españoles en México". En *Inmigrantes y refugiados españoles en México. Siglo XX*, 99-124. México: Ediciones de la Casa Chata, 1979.
- Kenwood, A. G. y A. L. Lougheed. *Historia del desarrollo económico. Desde 1820 hasta nuestros días*. Madrid: Istmo, 1991.
- Kleinknecht, Thomas. *Imperiale und internationale Ordnung. Eine Untersuchung zum anglo-amerikanischen Gelehrtenliberalismus am Beispiel von James Bryce (1832-1922)*. Gotinga: Vandenhoeck & Ruprecht, 1985.
- Knight, Alan. "Los intelectuales en la Revolución mexicana". *Revista Mexicana de Sociología* 51, núm. 2 (1989): 25-65.
- _____. "The Mentality and Modus Operandi of Revolutionary Anticlericalism". En *Faith and Impiety in Revolutionary Mexico*. Edición de Matthew Butler, 21-42. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2007.
- Kozel, Andrés. "Carlos Pereyra en los laberintos del desprecio. Notas para una sociología de los intelectuales antiimperialistas". *Acta Sociológica*, núm. 68 (septiembre-diciembre de 2015): 49-70. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/52539/46774>.
- Krauze, Enrique. *Caudillos culturales en la Revolución mexicana*. México: Siglo XXI Editores, 2008.
- Kropotkin, Pedro. *El apoyo mutuo. Un factor de evolución*. Algorta: Zero, 1970.
- Kuntz Ficker, Sandra. *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización, 1870-1929*. México: El Colegio de México, 2010.
- Kuznets, Simon. *Crecimiento económico moderno*. Madrid: Aguilar, 1973.
- La Industria Nacional*. 22 de octubre de 1879.
- "La Mano Negra. De Clemenceau a Canalejas". *La Huelga General*. 20 de enero de 1903.
- La Palabra Libre*. 27 de julio de 1911.

- La Parra López, Emilio. "Intransigencia y tolerancia religiosa en el primer liberalismo español". *La tolerancia religiosa en la España contemporánea, Melanges de la Casa de Velázquez* 44, núm. 1 (2014): 45-63.
- La Parra López, Emilio y Manuel Suárez Cortina, editores. *El anticlericalismo español contemporáneo*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1997.
- "La salud del Sr. Pons". *La Voz de México*. Año 32, núm. 23, 8 de febrero de 1901.
- La Semana Mercantil*, abril de 1891. Citado en Pedro Pérez Herrero. "Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española en México: los comerciantes". En *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato*. Coordinación de Clara E. Lida. México: El Colegio de México, 1981.
- Lafaye, Jaques. *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1977.
- Lamadrid Souza, José Luis. *La larga marcha a la modernidad en materia religiosa. Una visión de la modernización en México*. México: Siglo XXI, 1994.
- Lawrence Tone, John. "El pueblo de las guerrillas". En *La guerra de la independencia en la cultura española*. Edición de Joaquín Álvarez Barrientos, 55-74. Madrid: Siglo XXI, 2008.
- Le Riverend B., Julio. *La Habana, espacio y vida*. Colección Ciudades de Iberoamérica 7. Madrid: Editorial MAPFRE, 1992.
- León O'Farril, Israel. "Nacionalismo a modo e identidades diluidas. La controversia nacionalista de 1932 en México". *Encuentros*, núm. 1 (junio de 2011): 95-106.
- Lida, Clara E., coordinadora. *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato*. México: El Colegio de México, 1981.
- _____. "Los españoles en México. Del Porfiriato a la Post-Revolución". En *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Compilación de Nicolás Sánchez Albornoz, 322-342. Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- _____, compiladora. *Una inmigración privilegiada: comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza Editorial, 1994.
- _____. "El anarquismo europeo y sus primeras influencias en México después de la Comuna de París: 1871-1881". *Historia Mexicana* 51, núm. 1 (julio-septiembre de 2001): 103-149.
- _____. "Los españoles en el México independiente: 1821- 1950. Un estado de la cuestión". *Historia Mexicana* 56, núm. 2 (octubre-diciembre de 2006): 613-650.

- Lida, Clara E. "La Primera Internacional en España, entre la organización pública y la clandestinidad (1868-1889)". En *Tierra y Libertad. Cien años de anarquismo en España*. Coordinación de Julián Casanova, 33-59. Barcelona: Crítica, 2010.
- _____. "Organización, cultura y prácticas políticas del anarquismo español en la clandestinidad, 1873-1881". En *Cultura y política del anarquismo en España e Iberoamérica*. Compilación de Clara E. Lida y Pablo Yanquelevich, 63-93. México: El Colegio de México, 2012.
- Linz, Juan J., José Ramón Montero y María Antonia Ruiz. "Elecciones y política". En *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*. Coordinación de Albert Carreras y Xavier Tafunell. Bilbao: Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, 2005.
- Lohmann Villena, Guillermo. *Menéndez Pelayo y la hispanidad*. Madrid: Ediciones Rialp, 1857.
- Lombroso, Cesare y Ricardo Mella. *Los anarquistas*. Presentación de Carlos Díaz. Madrid: Júcar, 1978.
- Lomnitz, Claudio. *The Return of Comrade Ricardo Flores Magón*. Nueva York: Zone Books, 2014.
- López Vega, Antonio. "Gregorio Marañón y el nacimiento de la endocrinología en España: ejemplo ilustrativo del impulso científico del primer tercio del siglo XX español". *Circunstancia*, año 7, núm. 19 (mayo de 2009). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3112558>.
- Lorenzo, Anselmo. *El pueblo (Estudio libertario)*. Valencia: Sempere y Compañía editores, 1903.
- "Los Españoles en América". *Economista Hispanoamericano*, núm. 364, 20 de marzo de 1908.
- Los trovadores de México. Poesías líricas de autores contemporáneos*. Barcelona: Imprenta de la Casa editorial Maucci, 1898.
- Ludlow, Leonor. "La construcción de un Banco: el Banco Nacional de México, 1880-1884". En *Banca y poder en México 1800-1925*. Edición de Leonor Ludlow y Carlos Marichal, 299-345. Enlace / Historia. México: Grijalbo, 1986.
- _____. "El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía de sus primeros accionistas, 1881-1882". *Historia Mexicana* 39, núm. 4 (abril-junio de 1990): 979-1028.
- _____. "Problemas crediticios en los años del Maderismo". En *Memoria del Congreso Internacional de la Revolución Mexicana*, 1: 471-488. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1991.

- Ludlow, Leonor. "El Banco Mercantil de Veracruz, 1896-1906". En *La banca regional en México*. Edición de Carlos Marichal y Mario Cerutti, 134-167. México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 2003.
- _____, coordinadora. *200 emprendedores mexicanos. La construcción de una nación*. México: Editorial Lid Mexicana, 2010.
- _____. "La quiebra financiera y la debacle monetaria (1908-1916)". En *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*. Coordinación de Alicia Mayer, 2: 39-62. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.
- Ludlow, Leonor y Carlos Marichal, editores. *Banca y poder en México 1800-1925*. Enlace / Historia. México: Grijalbo, 1986.
- Luna Argudín, María. *El Congreso y la política mexicana (1857-1911)*. México: El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Luque, Gabriela. "Leer, actuar: política y cultura en México 1910-1920". *Revista Pilquen*, Sección Ciencias Sociales (Dossier Bicentenario), año 12, núm. 12 (enero-junio de 2010): 1-8.
- Llano, Aymará de. "La construcción de las identidades latinoamericanas. Una aproximación al *negrismo*". *Revista Pilquen*, Sección Ciencias Sociales (Dossier Bicentenario), año 12, núm. 12 (julio de 2010): 1-8.
- Llopis, Enrique y José Antonio Sebastián Amarilla. "Impulso económico e inestabilidad: España, 1808-1850". En *Latinoamérica y España, 1800-1850. Un crecimiento económico nada excepcional*. Edición de Enrique Llopis y Carlos Marichal, 161-210. Madrid: Marcial Pons, 2009.
- Maddison, Angus. "Confessions of a Chiffrephile". *Banca Nazionale del Lavoro Quarterly Review* 47, núm. 189 (1994): 123-165.
- _____. *Monitoring the World Economy, 1820-1992*. París: Organization for Economic Cooperation and Development, 1995
- _____. *The World Economy: A Millennial Perspective*. París: Organization for Economic Cooperation and Development, 2001.
- _____. *The World Economy: Historical Statistics*. París: Organization for Economic Cooperation and Development, 2003.
- _____. *Contours of the World Economy, 1-2030. AD: Essays in Macroeconomic History*. Oxford: Oxford University Press, 2007.
- Maddison Project Database. <http://www.ggdc.net/maddison/maddison-project/home.htm> 2013 version.
- Magdaleno, Mauricio. *Las palabras perdidas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1956.

- Mainer, José Carlos. "Entre cultura y política. Ruptura y continuidad. Intelectuales desde 1931 a 1975". En *En el combate por la Historia. La República, la Guerra Civil, el franquismo*. Edición de Ángel Viñas, 27-49. Barcelona: Pasado y Presente, 2012.
- Malerbe, Pierre. "1970-1979. Los Coloquios de Pau. Diez años de Historia y de amistad. Y también diez años de España, nuestra vida". En *Historiografía española contemporánea. X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau. Balance y resumen*. Edición de Manuel Tuñón de Lara *et al.*, 3-12. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1980.
- Mallo, Tomás, editor. *Pedro Henríquez Ureña*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1993.
- Manero, Vicente E. *Noticias históricas sobre el comercio exterior de México desde la conquista hasta el año 1878, con dos croquis que señalan, el uno: las rutas de las flotas y demás embarcaciones que venían de España a Indias, y el otro: la situación de los puertos de la república*. México: Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1879. http://www.cervantesvirtual.com/portales/el_colegio_de_mexico/autor/7040/Manero,%20Vicente%20E.
- Manzanero, Delia. *El legado jurídico y social de Giner*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2016.
- Marcilhacy, David. *Raza hispana. Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración*. Prólogo de Javier Moreno Luzón. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010.
- Marías, Julián. *El método histórico de las Generaciones*. Madrid: Revista de Occidente, 1961.
- Marichal, Carlos. *El intelectual y la política en España (1898-1936)*. Unamuno, Ortega, Azaña, Negrín. Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 1990.
- _____. "De la banca privada a la gran banca: Antonio Basagoiti Arteta en México y España, 1880-1911". *Historia Mexicana* 48, núm. 4 (abril-junio de 1999): 767-793.
- _____. "Obstáculos al desarrollo de los mercados de capital en el México del siglo XIX". En *Cómo se rezagó la América Latina. Ensayos sobre las historias económicas de Brasil y México, 1800-1914*. Compilación de Stephen Haber. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- _____. "El lado oscuro de la Generación del 900 en América Latina: darwinismo social, psicología colectiva y la metáfora médica". En *Temas y tendencias de la Historia intelectual en América Latina*. Edición de Aimer Granados, Álvaro Matute y Miguel Ángel Urrego, 35-61. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones

- Históricas / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.
- Marichal, Carlos y Daniela Mario, compiladores. *De colonia a nación. Impuestos y política en México, 1750-1860*. México: El Colegio de México, 2001.
- Marín Arce, José María. “La ley electoral de 1907 y las elecciones en España durante la crisis de la Restauración (1910-1923)”. En *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930)*. Coordinación de Carlos Malamud, 62-86. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Marino, Daniela. “La crisis del Porfiriato. ¿Fue una crisis del Estado o del régimen?”. En *Fin de siglos. ¿Fin de ciclos? 1810, 1910, 2010*. Coordinación de Leticia Reina y Ricardo Pérez Montfort, 154-162. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia / Centro de Investigación y Docencia de las Humanidades del Estado de Morelos / Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social / Siglo XXI, 2013.
- Martín de la Guardia, Ricardo. “El pensamiento reformista de Ricardo Macías Picavea a través de *La Libertad* de Valladolid. Los vínculos con el republicanismo”. En *Nuestros principios*. Edición de Ricardo Macías Picavea, 11-84. Santander: Universidad de Cantabria, 2012.
- Martín Pozuelo, Luis. “¿Queréis recordar el Dos de Mayo? Estampas populares de la Guerra de Independencia”. En *Sombras de mayo. Mitos y memorias de la Guerra de la Independencia de España (1808-1908)*. Edición de Christian Demange et al., 321-344. Madrid: Casa de Velázquez, 2007.
- Martínez, José Luis, editor. *Alfonso Reyes / Pedro Henríquez Ureña. Correspondencia 1907-1914*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Martínez Albesa, Emilio. *Catolicismo y liberalismo en México*. T. 3. *De la paz con Estados Unidos a la caída del Segundo Imperio*. México: Porrúa, 2007.
- Martínez Assad, Carlos. “El jacobinismo romántico”. *Este País*, núm. 200 (noviembre de 2007).
- Martínez Cuadrado, Miguel. *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*. Vol. 2. Madrid: Taurus, 1969.
- _____. *La burguesía conservadora (1874-1931)*. En *Historia de España*. VI. Dirección de Miguel Artola. Madrid: Alianza Editorial, 1973.
- Martínez Esteban, Andrés. *El cardenal Sancha en la encrucijada de la Iglesia española*. Madrid: Visión Libros, 2013.
- Martínez López, Fernando. “La ‘corte revolucionaria’. Ruiz Zorrilla en París”. En *París. Ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*. Edición de Fernando Martínez, Jordi Canal y Encarnación Lemus,

- 119-158. París: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales / Marcial Pons Historia, 2010.
- Martínez Shaw, Carlos. *La emigración española a América, 1492-1824*. Colombres: Archivo de Indianos, 1994.
- Marván Laborde, Ignacio, editor. *La Revolución mexicana, 1908-1932*. México: Fondo de Cultura Económica / Centro de Investigación y Docencia Económicas / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2010.
- Mastrángelo, Mariana. "Releyendo a Carlos Pereyra y el Mito de Monroe". *Huellas de Estados Unidos. Estudios, Perspectivas y Debates desde América Latina*, núm. 25 (marzo de 2011): 24-31. <http://www.huellasdeeu.com/ediciones/edicion1/articulo%203.pdf>.
- Mateo Avilés, Elías de. *Espiritistas y teósofos en Andalucía (1853-1939)*. Málaga: Sarriá, 2011.
- Matute, Álvaro, compilador. *Antología. México en el siglo XX. Fuentes e interpretaciones históricas*. Lecturas Universitarias 12. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
- _____. *El Ateneo de México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- _____. "Los orígenes del revisionismo historiográfico de la Revolución mexicana". En *Aproximaciones a la historiografía de la Revolución mexicana*, 39-53. Serie Teoría e Historia de la Historiografía 4. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.
- _____. "El anticlericalismo, ¿quinta revolución?". En *El anticlericalismo en México*. Coordinación de Franco Savarino y Andrea Mutolo, 29-36. México: Miguel Ángel Porrúa / Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2008.
- _____. "La novela como acto expiatorio: Teja Zabre y la Revolución". En *Narrativa de la Revolución mexicana: realidad histórica y ficción*. Edición de Antonio Lorente Medina y Javier de Navascués, 121-132. Madrid: Editorial Verbum, 2011.
- _____. "Victoriano Salado Álvarez y la historiografía conservadora". En *Cuestiones de historiografía mexicana*, 94-113. México: Seminario de Cultura Mexicana / Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2014.
- _____. selección y prólogo. *La teoría de la historia en México (1940-1968)*. Edición aumentada. Biblioteca Universitaria de Bolsillo. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.

- Matute, Álvaro. “Los fundadores de la Academia Mexicana de la Historia y sus correspondientes de la Real de Madrid 1919-1936”. En *Elites en México y España. Estudios sobre política y cultura*. Edición e introducción de Evelia Trejo Estrada, Aurora Cano Andaluz y Manuel Suárez Cortina, 321-339. México / Santander: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Universidad de Cantabria, 2015.
- Matute, Álvaro y Martha Donís, compiladores. *José Vasconcelos: de su vida y de su obra. Textos selectos de las Jornadas Vasconcelianas de 1982*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Difusión Cultural, Dirección Editorial, 1984.
- Maza, Francisco de la. *El guadalupanismo mexicano*. México: Porrúa y Obregón, 1953.
- Mc Evoy, Carmen. *En pos de la República. Ensayos de historia política e intelectual*. Lima: Centro de Estudios del Bicentenario / Municipalidad Metropolitana de Lima / Asociación Educacional Antonio Rimondi, 2013.
- McCaffrey, James M. “Texans in the Spanish-American War”. *The Southwestern Historical Quarterly* 106, núm. 2 (octubre de 2002): 254-279.
- Medina Peña, Luis. “México, historia de una democracia débil”. En *Elecciones, alternancia y democracia. España-México, una reflexión comparativa*. Editado por José Varela Ortega y Luis Medina Peña, 198-303. Madrid: Biblioteca Nueva, 2000.
- _____. *Invencción del sistema político mexicano. Forma de Gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- _____. “El maderismo: la oportunidad perdida”. En *El siglo del sufragio. De la no reelección a la alternancia*. Coordinación de Luis Medina Peña, 27-55. México: Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Federal Electoral / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2010.
- Mella, Ricardo. “Por la anarquía”. *Natura* 2, núm. 45 (1 de agosto de 1905). En *El darwinismo en España*. Edición y estudio preliminar de Diego Núñez, 365-370. Madrid: Castalia, 1969.
- _____. *Ideario*. Barcelona: Producciones Editoriales, 1978.
- _____. “Los sucesos de Jerez. 8 de enero de 1892-10 de febrero de 1893”. En Ricardo Mella. *Forjando un mundo libre*. Madrid: La Piqueta, 1978.
- _____. *Forjando un mundo libre*. Madrid: La Piqueta, 1978.
- Menéndez Alzamora, Manuel. *La Generación del 14. Una aventura intelectual*. Madrid: Siglo XXI, 2006.

- Menéndez Pelayo, Marcelino. *Antología de Poetas Hispano-Americanos*. T. 1. *México y América Central*. Madrid: Est. Tipográfico sucesores de Rivadeneira, 1893.
- Meyer, Jean. *La cristiada*. 3 vols. México: Siglo XXI, 1973.
- Minguet, Charles. *Alejandro de Humboldt: historiador y geógrafo de la América española, 1799-1804*. 2 vols. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.
- Miño Grijalva, Manuel. "Tendencias generales de las relaciones económicas entre México y España". En *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*. Coordinación de Clara Lida, 21-100. México: El Colegio de México, 1981.
- Miranda Juárez, María Angélica. "Ricardo Flores Magón. Precursor de la Revolución Mexicana". *Alegatos*, núm. 75 (mayo-agosto de 2010): 595-628.
- Molina Enríquez, Andrés. "El secreto de la paz porfiriana". En *Los grandes problemas nacionales*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2004. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc7h1w3>.
- Moliner Prada, Antonio. *Félix Sardá i Salvany y el integrismo en la Restauración*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, 2000.
- _____, editor. *La Semana Trágica*. Barcelona: Nabla, 2009.
- Monterde, Francisco. *La literatura mexicana en la obra de Menéndez Pelayo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1958.
- Montero, Feliciano. *El primer catolicismo social y la Rerum Novarum en España (1889-1902)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983.
- _____. *El movimiento católico en España*. Madrid: EUDEMA (Ediciones de la Universidad Complutense), 1993.
- Montesquieu. *Considérations sur les causes de la grandeur des romains et de leur décadence*. Amsterdam: Jacques Desbordes, 1734.
- Moreno-Brid, Juan Carlos y Jaime Ros Bosch. *Desarrollo y crecimiento de la economía mexicana. Una perspectiva histórica*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Moreno de los Arcos, Roberto. *La polémica del darwinismo en México: siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989.
- Moreno Lázaro, Javier. "La otra España. Empresas y Empresarios españoles en la ciudad de México durante la Revolución". *América Latina en la Historia Económica*, núm. 27 (enero-junio de 2007): 109-156.
- Moreno Luzón, Javier. "Nacionalizar la monarquía. Proyectos, logros y fracasos del Partido Liberal 1898-1913". En *Regeneración y Reforma. España a*

- comienzos del siglo XX*. Dirección de Mercedes Cabrera y Javier Moreno Luzón, 169-195. Madrid: Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, 2002.
- Moreno Luzón, Javier y Pedro Tavares de Almeida, editores. *De las urnas al hemiciclo. Elecciones y parlamentarismo en la Península Ibérica (1875-1926)*. Madrid: Fundación Práxedes Mateo-Sagasta / Marcial Pons, 2015.
- Morral, Mateo. *Pensamientos revolucionarios. Nicolás Estévez*. Prólogo de Federico Urales. Barcelona / Palma de Mallorca: Pequeña Biblioteca CALAMVS SCRIPTORIVS, 1978.
- Morris, David M. *Measuring the Condition of the World's Poor: The Physical Quality of Life Index. Published for the Overseas Development Council*. Nueva York: Pergamon Press, 1979.
- Morris, David M. y Michelle B. McAlpin. *Measuring the Condition of India's Poor. The Physical Quality of Life*. Nueva Delhi: Promilla, 1982.
- Moya Gutiérrez, Arnaldo. "Rehabilitando históricamente al Porfiriato. Una digresión necesaria acerca del régimen de Porfirio Díaz. México 1876-1910". *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 119 (2008): 83-105.
- Moya López, Laura A. "Pedro Henríquez Ureña: la identidad cultural hispanoamericana en 'Utopía de América'". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 20 (2000): 67-100.
- Muñoz Molina, Antonio. "Arqueología del cine". "Babelia". *El País*, núm. 1242, 12 de septiembre de 2015.
- Navarra Ordoño, Andreu. *El anticlericalismo. ¿Una singularidad de la cultura española?* Madrid: Cátedra, 2013.
- _____. *El regeneracionismo. La continuidad reformista*. Madrid: Cátedra, 2015.
- Nelson, Christian G. "Texas Militia in the Spanish-American War". *Texas Military History* 2, núm. 3 (agosto de 1962): 193-209.
- Nieva, Teobaldo. *Química de la cuestión social o sea Organismo científico de la revolución. Pruebas deducidas de la ley natural de las ideas anárquico colectivistas*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Ulpiano Gómez, 1886.
- Niño, Antonio. "Hispanoamericanismo, regeneración y defensa del prestigio nacional (1898-1931)". En *España y América Latina: un siglo de políticas culturales*. Edición de Pedro Pérez Herrero y Nuria Tabanera, 15-48. Madrid: Asociación de Investigación y Especialización sobre temas Iberoamericanos / Oficina de Educación Iberoamericana, 1993.
- "No ha muerto D. Ángel Pons". *La Voz de México*. Año 32, núm. 30, 6 de febrero de 1901.
- Nomenclator comercial, agrícola, industrial, artes y oficios. Directorio general para la Isla de Cuba y México y principal comercio de Nueva York*. La Habana: Centro Editorial de Obras ilustradas de Molinas y Julio Rayo, 1884.

- North, Douglas C. y Robert P. Thomas. *El nacimiento del mundo occidental. Una nueva historia económica (900-1700)*. Madrid: Siglo XXI, 1987.
- Núñez, Diego, edición y estudio preliminar. *El darwinismo en España*. Madrid: Castalia, 1969.
- Núñez de Arce, Gaspar. "A Darwin". En Diego Núñez, edición y estudio preliminar. *El darwinismo en España*. Madrid: Castalia, 1969.
- Núñez del Pino, Carlos. "La celebración del IV Centenario del descubrimiento de América en Huelva a través de la provincia. Proyectos y realidades (1880-1892)". *Ab Infinito*, núm. 10 (5 de octubre de 2014). <http://www.ab-initio.es/wp-content/uploads/2014/10/05-CENTENARIO.pdf>.
- Núñez Florencio, Rafael. "El terrorismo". En *Tierra y Libertad. Cien años de anarquismo en España*. Coordinación de Julián Casanova, 61-87. Barcelona: Crítica, 2010.
- Núñez y Domínguez, Roberto. *Con Luis G. Urbina en España*. México: Edición del autor, 1935.
- Nurkse, Ragnar. *Problems of Capital Formation in Underdeveloped Countries*. Nueva York: Oxford University Press, 1953.
- O'Brien, Patrick y Caglar Keyder. *Economic Growth in Britain and France, 1780-1914*. Londres: George Allen and Unwin, 1978.
- O'Dogherty Madrazo, Laura. *De urnas y sotanas. El Partido Católico en Jalisco*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001.
- _____. "El Partido Católico Nacional. Las instituciones liberales al servicio de la restauración católica". En *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México*. Edición de Alfredo Ávila y Alicia Salmerón, 192-136. México: Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012.
- O'Gorman, Edmundo. *El heterodoxo guadalupano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1981.
- Olguín, Manuel. "Menéndez Pelayo y la poesía hispanoamericana". *Revista Iberoamericana* 22, núm. 43 (enero-junio de 1957): 27-39.
- Olozaga, Salustiano. "Nuestras Novelas. *Los guerrilleros de 1808*". *El Correo Español* 11, año 11, núm. 2990, 9 de mayo de 1899.
- Olveda, Jaime. *En busca de la fortuna. Los vascos de la región de Guadalajara*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco / Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 2003.
- Ortega y Gasset, José. "En torno a Galileo". En *Obras Completas*. Vol. 5. Madrid: Revista de Occidente, 1951.

- Ortega y Gasset, José. *Ortega y Gasset. Párrafos sobre América*. Boston: Fundación Banco de Boston, 1983.
- _____. *Europa y la idea de nación (y otros ensayos sobre los problemas del hombre contemporáneo)*. Madrid: Alianza Editorial, 1985.
- Ortega y Medina, Juan A. Prólogo a Alejandro de Humboldt. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México: Porrúa, 1966.
- Ortelli, Sara. “La colonia española de México frente a la guerra hispano-norteamericana”. *Cuadernos Hispanoamericanos*, núms. 577 y 578 (julio-agosto de 1998): 73-86.
- Ossenbach, Gabriela, María García Alonso e Inés Viñales, coordinadoras. *Rafael Altamira en Argentina. Vínculos sociales e intelectuales en tiempos del primer centenario de la Independencia*. Madrid / Buenos Aires: Universidad Nacional de Educación a Distancia / Centro de Estudios de Emigraciones y Exilios / Fundación Ortega y Gasset Argentina, 2013.
- Ossorio y Bernard, Manuel. *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*. Madrid: Imprenta y Litografía de J. Palacios, 1903.
- Padura, Leonardo. *El hombre que amaba los perros*. México: Maxi Tusquets, 2015.
- Pani, Erika. “Iglesia, Estado y Reforma. Las complejidades de una ruptura”. En *México durante la guerra de Reforma*. T. 1. *Iglesia, religión y Leyes de Reforma*. Coordinación de Brian Connaughton, 41-67. Xalapa: Universidad Veracruzana, 2011.
- Pan-Montojo, Juan Luís. *Más se perdió en Cuba. 1898 y la crisis de fin de siglo*. Madrid: Alianza, 1998.
- Pardo Bazán, Emilia. “Reflexiones científicas contra el darwinismo”. En Diego Núñez, edición y estudio preliminar. *El darwinismo en España*. Madrid: Castalia, 1969.
- Pareja Paz Soldán, José. *El maestro Belaúnde. Vida, personalidad y pensamiento*. 2ª ed. Lima: Instituto de Estudios Social Cristianos, 2008.
- Parra Triana, Clara María. “Ateneo de la Juventud y Revista *Amauta*: dos agentes colectivos de consolidación intelectual hispanoamericana”. *Anales de Literatura Hispanoamericana* 42 (2013): 297-314.
- Pasamar, Gonzalo. “Las historias de España a lo largo del siglo XX”. En *La construcción de las Historias de España*. Coordinación de Ricardo García Cárcel, 299-322. Madrid: Marcial Pons Ediciones de Historia, 2004.
- Pasamar, Gonzalo e Ignacio Peiró Martín. *Historiografía y práctica social en España*. Prólogo de Juan José Carreras Ares. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1987.

- Peiró Martín, Ignacio. *Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1995.
- Pelayo, Francisco. “El impacto del darwinismo en la sociedad española del siglo XIX”. *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 14 (2016): 310-329.
- Peralta García, Beatriz. “La memoria de las invasiones francesas y la revolución liberal en la novela histórica peninsular del siglo XIX”. *Cuadernos del Minotauro*, núm. 3 (2006): 101-112. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2112816>.
- Perea, Héctor, compilador. *España en la obra de Alfonso Reyes*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.
- _____. *La rueda del tiempo. Mexicanos en España*. México: Cal y Arena, 1996.
- Pereyra, Carlos. *El mito de Monroe*. Madrid: Editorial América, 1916.
- _____. *La obra de España en América*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1920.
- _____. “La doctrina Roosevelt”, *El Mundo Ilustrado*, 27 de agosto de 1905. Citado en Andrés Kozel, “Carlos Pereyra en los laberintos del desprecio. Notas para una sociología de los intelectuales antiimperialistas”. *Acta Sociológica*, núm. 68 (septiembre-diciembre de 2015). <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/viewFile/52539/46774>.
- _____. *El crimen de Woodrow Wilson*. Madrid: Editorial América, 1917. Citado en Carlos Mariano Tur Donatti. “Carlos Pereyra, caballero andante del hispanismo y la contra-revolución”. Documento Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. deas.inah.gob.mx/images/contenido/carlos/carlospereyra.pdf.
- Pérez Acevedo, Martín. “Afectaciones y resoluciones en torno a la población española en el México revolucionario: la labor de las Comisiones de reclamaciones, 1911-1945”. En *Consideraciones sobre la presencia española en México. Repercusiones y conflictos, siglos XIX y XX*, 99-140. Morelia: Ediciones Papiro Omega / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013.
- Pérez Herrero, Pedro. “Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española en México: los comerciantes”. En *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato*. Coordinación de Clara E. Lida. México: El Colegio de México, 1981.
- _____. “‘Crecimiento’ colonial vs. ‘crisis’ nacional en México, 1765-1854. Notas a un modelo explicativo”. En *Cinco siglos de historia de México. Memorias de la VIII Reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos*. Edición de Virginia Guedea y Jaime E. Rodríguez, 2: 81-105. México:

- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / University of California Irving, 1992.
- Pérez Montfort, Ricardo. "La intelectualidad conservadora mexicana y Marcelino Menéndez y Pelayo. Impresiones de una relación del siglo XIX y principios del XX". En *Cultura liberal, México y España 1860-1930*. Edición e introducción de Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo Estrada, 277-295. Santander / México: PubliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.
- Pérez Rayón, Nora. "El anticlericalismo en México. Una visión desde la sociología histórica". *Sociológica*, núm. 55 (2004): 113-152.
- _____. "El anticlericalismo en México durante el Porfiriato: modalidades, temas y manifestaciones". En *Religión y sociedad en México durante el siglo XX*. Coordinación de María Martha Pacheco, 57-83. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2007.
- _____. "Liberalismo, anticlericalismo y ateísmo en México. Ignacio Ramírez 'el nigromante'". En *El anticlericalismo en México*. Coordinación de Franco Savarino y Andrea Mutolo, 379-398. México: Miguel Ángel Porrúa / Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2008.
- Pérez Toledo, Sonia. "Los españoles de la Ciudad de México durante el Segundo Imperio". En *España y el imperio de Maximiliano*. Compilación de Clara Lida. México: El Colegio de México / Centro de Estudios Históricos, 1999.
- Pérez Vejo, Tomás. "La guerra hispano-estadounidense del 98 en la prensa mexicana". *Historia Mexicana* 50, núm. 2 (octubre-diciembre de 2000): 271-308.
- Peyrou, Florencia. "La historia al servicio de la libertad. La 'Historia del partido republicano español' de Enrique Rodríguez Solís". En *Usos públicos de la historia: Comunicaciones al VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Coordinación de Carlos Forcadell et al., 1: 519-533. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza / Instituto Fernando El Católico, 2002. ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/25/03/ebook2447.pdf.
- Pimentel, Francisco. *Historia crítica de la poesía mexicana*. México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1892.
- Pi-Suñer, Antonia. "La historia como novela: Ireneo Paz y Victoriano Salado Álvarez". En *Literatura mexicana del otro fin de siglo*. Edición de Rafael Olea Franco, 251-260. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 2001.

- Planas, Pedro. *El 900. Balance y Recuperación*. Lima: Centro de Investigación y Tecnología para el Desarrollo y las Ciencias Sociales, 1994.
- Pollard, Sidney. *La conquista pacífica. La industrialización europea, 1760-1970*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, Servicio de Publicaciones, 1991.
- Ponce Alcocer, María Eugenia. "Un vistazo a la historiografía política del Porfiriato (1996-2006)". *Historia y Grafía*, núm. 27 (2006): 107-135.
- _____. "Las elecciones presidenciales de 1877 a 1888: modalidades y tendencias". En *Las elecciones y el gobierno representativo en México, 1810-1910*. Coordinación de José Antonio Aguilar Rivera, 282-307. México: Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Federal Electoral / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2010.
- Portillo Valdés, José María. *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España (1780-1812)*. Madrid: Boletín Oficial del Estado, 2000.
- Prados de la Escosura, Leandro. *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- _____. *El progreso económico de España (1850-2000)*. Bilbao: Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, 2003.
- Priego, Natalia. *Positivism, Science and "The Scientists" in Porfirian Mexico: A Reappraisal*. Liverpool: Liverpool University Press, 2016.
- Quirk, Robert E. *The Mexican Revolution and the Catholic Church, 1910-1929*. Bloomington: Indiana University Press, 1973.
- Quiroga Fernández de Soto, Alejandro. *Los orígenes del nacionalcatolicismo. José Pemartin y la dictadura de Primo de Rivera*. Granada: Comares, 2007.
- Rabadán Figueroa, Macrina. "Propios y extraños: la presencia de los extranjeros en la vida de la Ciudad de México, 1821-1860". Tesis de doctorado. El Colegio de México, 2000.
- Rabasa, Emilio. *La Constitución y la dictadura*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002.
- Ramos, María Dolores. "Belén Sárraga: una obrera del laicismo, el feminismo y el panamericanismo en el mundo ibérico". *Baetica*, núm. 28 (2006): 689-708.
- Ramos Medina, Manuel, compilador. *Memoria del I Coloquio Historia de la Iglesia en el siglo XIX*. México: El Colegio de México / Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1998.
- Rangel Guerra, Alfonso. "Cartas de Luis G. Urbina a Alfonso Reyes". *Nueva Revista de Filología Hispánica* 37, núm. 2 (1989): 559-601.

- Raynal, Guillaume-Thomas. *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des européens dans les deux Indes*. Vol. 5. Ginebra: Jean-Leonard Pellet, 1781.
- Rayón García, Víctor. “El gobierno maderista. Ideas y debates en la gran prensa capitalina”. Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- Rebok, Sandra. *Humboldt and Jefferson. A Transatlantic Friendship of the Enlightenment*. Charlottesville / Londres: University of Virginia Press, 2014.
- Reclus, Élisée. *Evolución, revolución y anarquía*. Madrid: Libros de Itaca, 2014.
- Reina, Leticia y Ricardo Pérez Montfort, coordinadores. *Fin de siglos. ¿Fin de ciclos? 1810, 1910, 2010*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia / Centro de Investigación y Docencia de las Humanidades del Estado de Morelos / Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social / Siglo XXI, 2013.
- Rélation historique du voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent, fait en 1799, 1800, 1801, 1802, 1803 et 1804 par A. de Humboldt et A. Bonpland*. 3 vols. París: F. Schoell, 1814-1825.
- Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros* (Madrid), 10 de marzo de 1903. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001280590&search=&lang=es>.
- Revolución*, 8 de junio de 1907.
- Reuelta, Manuel. *La Compañía de Jesús en la España Contemporánea*. T. 2. *Expansión en tiempos recios, 1884-1906*. Madrid: Sal Terrae, 1984.
- _____. “La recuperación eclesiástica y el rechazo anticlerical en el cambio de siglo”. En *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*. Edición de J. L. García Delgado, 213-234. Madrid: Siglo XXI, 1991.
- Reyes, Alfonso. “Rodó (Una página a mis amigos cubanos)”. En *Obras completas. El cazador*. 3: 134-137. México: Fondo de Cultura Económica, 1976-1981.
- Ribagorda Esteban, Álvaro. “El papel de la historia de España durante la Restauración”. En *Usos públicos de la historia: Comunicaciones al VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Coordinación de Carlos Forcadell et al., 1: 551-564. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza / Instituto Fernando El Católico, 2002.
- Ribas, Pedro. “Regeneracionismo: una relectura”. En *El regeneracionismo en España. Política, educación, ciencia y sociedad*. Edición de Vicente Salavert y Manuel Suárez Cortina, 47-80. Valencia: Universitat de València, 2007.

- Rico Moreno, Javier. *Pasado y futuro en la Historiografía de la Revolución mexicana*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000.
- Riguzzi, Paolo. "Ciclos, crisis y ruptura. La economía mexicana, 1896-1910". En *Fin de siglos. ¿Fin de ciclos? 1810, 1910, 2010*. Coordinación de Leticia Reina y Ricardo Pérez Montfort, 61-73. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia / Centro de Investigación y Docencia de las Humanidades del Estado de Morelos / Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social / Siglo XXI, 2013.
- Río, Ignacio del. "Las razones de la democracia: el discurso liberal de Francisco I. Madero y la dictadura de Porfirio Díaz". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 26, núm. 26 (julio-diciembre de 2003): 81-107.
- Robles Muñoz, Cristóbal. "La *Cum Multa* de León XIII y el movimiento católico en España (1882-1884)". *Hispania Sacra* 39, núm. 79 (1987): 297-348.
- _____. "Los católicos y la Revolución en México, 1911-1920". *Antológica Anua*, núm. 46 (1999): 245-450.
- Rodó, José Enrique. *Ariel*. Estudios de Martha Canfield y Rómulo Cosse. Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura / Biblioteca Nacional, 2007.
- Rodríguez Kuri, Ariel. *Los argumentos del Porfiriato. La racionalidad política de la clase dominante, 1900-1913*. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.
- Rodríguez Solís, Enrique. *La mujer española y americana. Su esclavitud, sus luchas y dolores. Reseña histórica*. 2ª ed. Madrid: R. Álvarez, 1898.
- _____. *Los guerrilleros de 1808: historia popular de la guerra de independencia*. La Coruña: Orbigo, 2009.
- Rojas, Beatriz y Ernest Sánchez Santiró, coordinadores. *Historiografía española 1975-2005*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008.
- Rojas, Rafael. "Retóricas de la raza. Intelectuales mexicanos ante la guerra del 98". *Historia Mexicana* 49, núm. 4 (abril-junio de 2000): 593-629. <http://www.jstor.org/stable/25139297>.
- Rojas Garcidueñas, José. *El Ateneo de la Juventud y la Revolución*. México: Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1979.

- Romanelli, Raffaele. "Sistemas electorales y estructuras sociales. El siglo XIX europeo". En *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*. Coordinación de Salvador Forner, 23-46. Madrid: Cátedra, 1997.
- Romero, Carmelo y Margarita Caballero. "Oligarquía y caciquismo durante el reinado de Isabel II (1833-1868)". *Historia Agraria*, núm. 38 (abril de 2006): 7-26.
- Romero de Solís, José Miguel. *El aguijón del espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México, 1892-1992*. México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1994.
- Romero Maura, Joaquín. *La rosa de fuego. Republicanos y anarquistas: la política de los obreros barceloneses entre el desastre colonial y la semana trágica, 1899-1909*. Barcelona: Grijalbo, 1975.
- Rosales Camarillo, Luis Javier. *Hacia un concepto de laicidad. El planteamiento del Estado laico y la relación y la Iglesia Católica en el Congreso Constituyente de 1916*. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
- Rosanvallon, Pierre. *Le sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France*. París: Éditions Gallimard, 1991.
- Rose, Gustav. *Reise nach dem Ural, dem Altai und dem Kaspischen Meere auf Befehl Sr. Majestät des Kaisers von Russland im Jahre 1829 ausgeführt von A. von Humboldt, G. Ehrenberg und G. Rose*. 2 vols. Berlín: Sander, 1837-1842.
- Rosenzweig, Fernando. "Las exportaciones mexicanas de 1877 a 1911". *El Trimestre Económico* 27, núm. 108 (octubre-diciembre de 1960): 537-551.
- Rosenzweig, Gabriel. *Autores mexicanos publicados en España, 1879-1936. Notas de bibliografía mexicana*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992.
- Ross, Stanley R. *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*. México: Grijalbo, 1959.
- Ruíz de Gordejuela Urquijo, Jesús. "La huida de comerciantes y capitalistas". En *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto*, 84-89. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006. <https://books.google.com.mx/books?id=rq0j6Lp9Op8C&printsec=frontcover&dq=La+expulsi%C3%B3n+de+los+espa%C3%B1oles+de+M%C3%A9xico+y+su+destino+incierto&cd=1&hl=es#v=onepage&q=La%20expulsi%C3%B3n%20de%20los%20espa%C3%B1oles%20de%20M%C3%A9xico%20y%20su%20destino%20incierto&f=false>.
- Sáenz, Gerardo. *Luis G. Urbina, vida y obra*. México: Ediciones de Andrea, 1961.

- Salmerón, Alicia. "Las elecciones federales de 1904 y los límites de un régimen electoral". En *Las elecciones y el gobierno representativo en México, 1810-1910*. Coordinación de José Antonio Aguilar Rivera, 308-352. México: Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Federal Electoral / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2010.
- _____. "Partidos personalistas y de principios; de equilibrios y contrapesos. La idea de partido en Justo Sierra y Francisco Bulnes". En *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México, siglo XIX*. Coordinación de Alfredo Ávila y Alicia Salmerón, 140-167. México: Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- Sanabria, Enrique A. *Republicanism and Anticlerical Nationalism in Spain*. Nueva York: Palgrave MacMillan, 2009.
- Sánchez Albornoz, Nicolás, compilador. *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- Sánchez Andrés, Agustín. "La normalización de las relaciones entre España y México durante el Porfiriato". *Historia Mexicana* 48, núm. 4 (abril-junio de 1999): 731-766.
- Sánchez Andrés, Agustín y Raúl Figueroa Esquer. *México y España en el siglo XIX: diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003.
- Sánchez Illán, Juan Carlos. "El ascenso político de la élite periodística: Rafael Gasset, primer ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas". *Studia Historica. Historia Contemporánea*, núm. 16 (1998): 221-245.
- Sánchez Marcos, Fernando. *Invitación a la historia. De Herodoto a Voltaire, a través de sus textos*. 2ª ed. Barcelona: Editorial Labor, 1993.
- Sánchez Mármol, Manuel. "Las letras patrias". En *México, su evolución social*. T. 2. Dirección literaria de Justo Sierra. Barcelona: Litografía de Salvat y L., S. en L., 1902. http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080119363_C/1080119364_T2/1080119364_101.pdf.
- Sánchez Santiró, Ernest. "El desempeño de la economía mexicana tras la independencia, 1821-1870: nuevas evidencias e interpretaciones". En *Latinoamérica y España, 1800-1850. Un crecimiento económico nada excepcional*. Edición de Enrique Llopis y Carlos Marichal. Madrid: Marcial Pons, 2009.

- Sanders, Karen. *Nación y tradición. Cinco discursos en torno a la nación peruana, 1885-1930*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero / Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Sardá y Salvany, Félix. *El liberalismo es pecado*. Barcelona: Librería y Tipografía Católica, 1884. <https://www.carlismo.es/librosElectronicos/Elliberalismoespecado.pdf>.
- Sárraga, Belén de. *A través de un continente. El clericalismo en América*. Lisboa: Lux, 1915.
- Savarino, Franco y Andrea Mutolo, coordinadores. *El anticlericalismo en México*. México: Miguel Ángel Porrúa / Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2008.
- Seaman Jr., John T. *A Citizen of the World. The Life of James Bryce*. Londres / Nueva York: Tauris Academic Studies, 2006.
- Seco Serrano, Carlos. *Perfil político y humano de un estadista en la Restauración: Eduardo Dato a través de su archivo*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1978.
- Serrano Ortega, José Antonio. “Reconstrucción de un enfrentamiento: el Partido Católico Nacional, Francisco I. Madero y los renovadores maderistas (julio de 1911-febrero de 1913)”. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 58 (primavera de 1994): 167-196.
- Sevilla Soler, Rosario. *La Guerra de Cuba y la memoria colectiva. La crisis del 98 en la prensa sevillana*. Sevilla: Consejo Superior de Investigación Científica, 1996.
- Sierra, Justo, director. *Antología del Centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia*. 2 vols. México: Imp. de Manuel León Sánchez, 1910.
- _____. *Evolución política del pueblo mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.
- _____. *Obras Completas. Discursos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.
- Sierra, María. “La figura del elector en la cultura política del liberalismo español (1833-1874)”. *Revista de Estudios Políticos*, núm. 133 (julio-septiembre de 2006): 117-141.
- _____. “Conceptos y discursos de representación”. En *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*. Edición de María Sierra, María Antonia Peña y Rafael Zurita, 303-350. Madrid: Marcial Pons Historia, 2010.

- Sierra, María, María Antonia Peña y Rafael Zurita. *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2010.
- Silvela, Francisco. *Artículos, Discursos, Conferencias y Cartas*. Madrid: Mateu, 1923.
- Sims, Harold. *Descolonización en México: el conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Sinnigen, John H. *Benito Pérez Galdós en la prensa mexicana de su tiempo*. México / Baltimore: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Universidad de Maryland, 2005.
- _____. *Benito Pérez Galdós en el cine mexicano. Literatura y cine*. México / Baltimore: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Difusión Cultural / Universidad de Maryland, 2008.
- Sinnigen, John H. y Lilia Vieyra Sánchez. “La recepción de la obra de Benito Pérez Galdós en México: un estudio bibliohemerográfico en vida del autor”. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* 6, nueva época, núms. 1 y 2 (primer y segundo semestres de 2001): 223-362.
- _____. “La recepción de la obra teatral de Galdós en México 1892-1952”. *Anales Galdosianos*, años 44-45 (2009-2010): 71-92.
- Sismondi, J. C. L. Simonde de. *Historie de la renaissance de la liberté en Italie, de ses progrès, de sa décadence et de sa chute*. París: Treuttel et Würtz, 1832.
- _____. *Histoire des français*. 31 t. París: Treuttel et Würtz, 1821-1844.
- Solís, Yves y Franco Savarino, editores. *El anticlericalismo en Europa y América latina*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012.
- Sotelo Vázquez, Marisa. “Emilia Pardo Bazán y la polémica en torno al darwinismo”. En *Los discursos de la ciencia y la literatura en España (1875-1906)*. Edición de Solange Hibbs y Carole Fillière, 95-115. Vigo: Editorial Academia del Hispanismo, 2015.
- Soto Estrada, Miguel. “Precisiones sobre el reyismo. La oportunidad de Porfirio Díaz para dejar el poder”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 7 (1979): 105-133.
- Suárez Cortina, Manuel. *El reformismo en España. Republicanos y reformistas bajo la monarquía de Alfonso XIII*. Madrid: Siglo XXI, 1986.
- _____, editor. *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*. Madrid: Alianza Editorial, 1997.
- _____. “Melquíades Álvarez y la democracia liberal en España”. En *Progresistas. Biografías de reformistas españoles (1808-1936)*. Edición de Javier Moreno Luzón, 233-270. Madrid: Taurus, 2005.

- Suárez Cortina, Manuel. “El republicanismo conservador de Emilio Castelar y Justo Sierra”. En *El águila y el toro. España y México en el siglo XIX. Ensayos de historia comparada*. Edición de Manuel Suárez Cortina, 135-162. Castellón: Universitat Jaume I, 2010.
- _____, editor. *Libertad, armonía y tolerancia. La cultura institucionista en la España Contemporánea*. Madrid: Tecnos, 2011.
- _____. “Elites, ciencia y política en España y México en el fin de siglo: institucionistas y científicos”. En *Elites en México y España. Estudios sobre política y cultura*. Edición e introducción de Evelia Trejo Estrada, Aurora Cano Andaluz y Manuel Suárez Cortina, 203-234. México / Santander: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Universidad de Cantabria, 2015.
- Suárez Cortina, Manuel, Evelia Trejo Estrada y Aurora Cano Andaluz, edición e introducción. *Cuestión religiosa. España y México en la época liberal*. México / Santander: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Instituto de Investigaciones Históricas, Dirección General de Asuntos del Personal Académico / PubliCan Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2012.
- _____. *Cuestión religiosa. España y México en la época liberal*. 2ª ed. México / Santander: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Instituto de Investigaciones Históricas, Dirección General de Asuntos del Personal Académico / PubliCan Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2013.
- Tamames, Ramón. *Historia de España. VII. La República. La era de Franco*. Dirección de Miguel Artola. Madrid: Alianza Editorial, 1973.
- Tato, María Inés. “Propaganda de guerra para el Nuevo Mundo. El caso de la revista *América-Latina* (1915-1918)”. *Historia y Comunicación Social* 18 (2013): 63-74.
- Tavares de Almeida, Pedro. “Reformas electorales y dinámica política en el Portugal liberal (1851-1910)”. En *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*. Coordinación de Salvador Forner, 97-108. Madrid: Cátedra, 1997.
- Tedde, Pedro. “La Banca privada española durante la Restauración (1874-1914)”. En *La Banca Española en la Restauración*. T. 1. *Política y Finanzas*. Dirección de Gabriel Tortella Casares, 219-455. Madrid: Servicio de Estudios del Banco de España, 1974.
- Teja Zabre, Alfonso. *La Esperanza y Hati-Ké*. México: Compañía Editora Latino-Americana, 1922.

- Tello Díaz, Carlos. *Porfirio Díaz. Su vida y su tiempo*. T. 1. *La guerra. 1830-1867*. México: Debate / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2015.
- Tenorio Trillo, Mauricio. *Argucias de la historia. Siglo XIX, cultura y "América Latina"*. México: Paidós, 1999.
- Thomas, Donna. "Camp Hell: Miami during the Spanish-American War". *Florida Historical Quarterly*, núm. 57 (octubre de 1978): 142. Citado en James McCaffrey. "Texans in the Spanish-American War". *The Southwestern Historical Quarterly* 106, núm. 2 (octubre de 2002): 254-279.
- Tortella Casares, Gabriel. "La economía española a finales del siglo XIX y principios del siglo XX". En *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*. Edición de Miguel Artola *et al.*, 133-151. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1985.
- Tortella Casares, Gabriel y José Luis García Ruiz. *Una historia de los bancos Central e Hispanoamericano. Un siglo de gran banca en España*. [S. p. i.], enero de 1999, 477 hojas.
- Tortolero Cervantes, Yolia. *El espiritismo seduce a Francisco I. Madero*. México: Senado de la República / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003.
- Tovar y de Teresa, Rafael. *De la paz al olvido. Porfirio Díaz y el final de un mundo*. México: Taurus Historia, 2015.
- Trejo Estrada, Evelia. "¿Definir o delimitar la historiografía?". En *La experiencia historiográfica. VIII Coloquio de Análisis Historiográfico*. Edición de Rosa Camelo y Miguel Pastrana Flores, 23-25. Teoría e Historia de la Historiografía 7. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009.
- _____. "Tiempos de crisis en Historias y Relatos 1885-1902". En *Cuestión religiosa. España y México en la época liberal*. Edición e introducción de Manuel Suárez Cortina, Evelia Trejo Estrada y Aurora Cano Andaluz, 431-470. México / Santander: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Instituto de Investigaciones Históricas, Dirección General de Asuntos del Personal Académico / PUbliCan Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2012.
- _____. "La historiografía como cantera de preguntas". En *Eduardo Blanquel, a veinticinco años... su presencia*. Coordinación de Josefina MacGregor, 155-159. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2013.
- _____. "Elites culturales *avant la lettre*. Voces sobre Historia de la literatura e Historia nacional". En *Elites en México y España. Estudios sobre política y*

- cultura*. Edición e introducción de Evelia Trejo Estrada, Aurora Cano Andaluz y Manuel Suárez Cortina, 403-438. Historia General 32. México / Santander: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Universidad de Cantabria, 2015.
- Trejo Estrada, Evelia, introducción y compilación. *La historiografía del siglo xx en México. Recuentos, perspectivas teóricas y reflexiones*. 1ª reimp. Lecturas Universitarias 48. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2015.
- Tulloch, Hugh. *James Bryce's "The American Commonwealth": The Anglo-American Background*. Woodbridge: Royal Historical Society, 1988.
- Tur Donatti, Carlos Mariano. "Carlos Pereyra, caballero andante del hispanismo y la contra-revolución". Documento Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. deas.inah.gob.mx/images/contenido/carlos/carlospereyra.pdf.
- Ullman, Joan Connelly. *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898-1912)*. Barcelona: Ariel, 1972.
- Unamuno, Miguel de. *En torno al casticismo*. Barcelona: A. Calderón y S. Valentí Camp, 1902.
- Urbina, Luis G. *La literatura mexicana. Conferencia leída en la Librería General el día 22 de noviembre de 1913*. México: Imp. La Pluma Fuente, 1913.
- _____. *Bajo el sol y frente al mar*. Prólogo de Víctor Muñoz. Madrid: Imp. de los Hermanos Sáez, 1916.
- _____. *Glosario de la vida vulgar*. Prólogo de Amado Nervo. Madrid: Imprenta de M. García y G. Sáez, 1916.
- _____. *La vida literaria de México*. Madrid: Imprenta Sáez Hermanos, 1917.
- _____. *Estampas de viaje. España en los días de la guerra*. Madrid: Revista Hispano-Americana Cervantes, 1920.
- _____. *Psiquis enferma*. México: El Libro Francés, 1922.
- _____. *Hombres y libros*. México: El Libro Francés, 1923.
- _____. *Luces de España*. Madrid: Marineda, 1923.
- _____. *Cuentos vividos y crónicas soñadas*. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2ª ed. México: Porrúa, 1946.
- _____. *La vida literaria de México y la literatura mexicana durante la guerra de independencia*. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. México: Porrúa, 1946.
- _____. *Crónicas*. Prólogo y selección de Julio Torri. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1950.

- Urbina, Luis G. "Alocución de Luis G. Urbina, representante del Ayuntamiento de la Ciudad de México, ante el Cabildo Municipal de Madrid, 1930". En *Documenta insurgente. Catálogo de los documentos referentes a la Independencia de México*. Compilación de Luis G. Urbina, preámbulo y arreglo de Ernesto de la Torre Villar. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- _____. compilador. *Documenta insurgente. Catálogo de los documentos referentes a la Independencia de México compilados por Luis G. Urbina*. Preámbulo y arreglo de Ernesto de la Torre Villar. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- "Vamos hacia la vida". *Revolución*, núm. 10, 3 de agosto de 1907.
- Varela Ortega, José. *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*. Madrid: Alianza, 1977.
- _____. "De los orígenes de la democracia en España, 1845-1923". En *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*. Coordinación de Salvador Forner, 129-201. Madrid: Cátedra, 1997.
- Varela Ortega, José y Luis Medina Peña. *Elecciones, alternancia y democracia. España-México, una reflexión comparativa*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2000.
- _____. "Un análisis de los sistemas políticos español y mexicano". En *Elecciones, alternancia y democracia. España-México, una reflexión comparativa*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2000.
- Varela Ortega, José y Rogelio López Blanco. "Historiography, Sources and Methods for the Study of Electoral Laws in Spain". En *Political Strategies and Electoral Reforms: Origins of Voting Systems in Europe in the 19th and 20th Centuries*. Edición de Serge Noiret, 185-259. Baden-Baden: Nomos, 1990.
- Vargas, Manuel. "La biología y la filosofía de la 'raza' en México: Francisco Bulnes y José Vasconcelos". En *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual, siglos XIX y XX*. Compilación de Aimer Granados y Carlos Marichal, 159-178. México: El Colegio de México, 2004.
- Vasconcelos, José. *Conferencias del Ateneo de México*. México: Imprenta La-caud, 1910.
- _____. *José Vasconcelos. Discursos 1920-1950*. México: Ediciones Andrés Botas, 1950.
- _____. *Cartas políticas de José Vasconcelos (primera serie)*. Preámbulo y notas de Alfonso Taracena. México: Clásica Selecta / Editora Librera, 1959.
- _____. *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana*. Madrid: Aguilar, 1966.

- Vasconcelos, José. *Memorias*. Vol. 1. *Ulises Criollo y La Tormenta*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- _____. *Hernán Cortés creador de la nacionalidad*. México: Editorial Jus, 1985.
- Vázquez González, Alejandro. “La emigración gallega. Migrantes, transportes y remesas”. En *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Compilación de Nicolás Sánchez Albornoz, 80-104. Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- Vega Alfaro, Eduardo de la. *La Revolución traicionada. Dos ensayos sobre literatura, cine y censura*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, 2012.
- Velasco Gómez, Ambrosio. *La persistencia del humanismo republicano en la conformación de la nación y el Estado en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- Vigil, José María. Introducción a *Antología de poetas mexicanos publicada por la Academia Mexicana correspondiente de la española*. México: Ofic. Tip. de la Secretaría de Fomento, 1894.
- Villa García, Roberto. *La República en las urnas. El despertar de la democracia en España*. Madrid: Marcial Pons, 2011.
- Villares, Ramón y Ángel Bahamonde. *El mundo contemporáneo. Siglos XIX y XX*. Madrid: Taurus, 2001.
- Villaurreutia, Xavier. “Crítica cinematográfica. En tiempos de don Porfirio”. *Hoy*, núm. 155 (10 de febrero de 1940).
- Villegas, Gloria. “El viraje de la historiografía mexicana frente a la crisis revolucionaria (1914-1916)”. *Anuario de Historia*, año 11 (1983): 213-229.
- Villegas Revueltas, Silvestre. “Cohabitación, segregación y despojo en el sur de Texas (1883-1911)”. En *El mundo del derecho. Aproximaciones a la cultura jurídica novohispana y mexicana (siglos XIX y XX)*. Edición de Jaime del Arenal Fenochio y Elisa Speckman, 379-414. México: Porrúa / Universidad Nacional Autónoma de México / Escuela Libre de Derecho, 2009.
- _____. “Segregación y utopía social en el sur de Texas: los motivos del Plan de San Diego, una relectura”. En *Otras voces de la Revolución Mexicana. Visiones desde Estados Unidos y Canadá*. Edición de Silvia Núñez García y Juan Manuel de la Serna, 99-116. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2012.
- Vincenti, Eduardo. “Fomento de las industrias y comunicaciones marítimas nacionales”. *El Financiero Hispanoamericano*, año 9, núms. 405 al 407 (1909).

- Voltaire. "Dictionnaire philosophique". En *Oeuvres complètes*. Vol. 20. París: Garnier Frères, 1879.
- Vries, Jan de. *La urbanización de Europa, 1500-1800*. Barcelona: Crítica, 1987.
- Winter, Javier. "Itinerario de Pedro Henríquez Ureña". *Revista de la Universidad de México*, núm. 34 (2006): 69-77.
- Wohl, Robert. *The Generation of 1914*. Cambridge: Harvard University Press, 1979.
- Wulf, Andrea. *The Invention of Nature. Alexander von Humboldt's New World*. Nueva York: Vintage, 2016.
- Yáñez Gallardo, César. *La emigración española a América, siglos XIX y XX. Dimensión y características cuantitativas*. Colombes: Archivo de Indianos, 1994.
- Zea, Leopoldo. *El positivismo y la circunstancia mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Zerón Medina, Fausto. *Felicidad de México: centenario de la coronación de María Señora de Guadalupe*. México: Clío, 1995.
- Zermeño, Guillermo. "La Historiografía en México: un balance (1940-2010)". *Historia Mexicana* 62, núm. 4 (abril-junio de 2013): 1695-1742.
- Zurita, Rafael. "La representación política en la formación del Estado español (1837-1890)". En *Estado y periferias en la España del siglo XIX: nuevos enfoques*. Edición de Salvador Calatayud, Jesús Millán y María Cruz Romeo, 159-182. Valencia: Universitat de València, 2009.
- _____. "El proceso electoral". En *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*. Edición de María Sierra, María Antonia Peña y Rafael Zurita, 189-299. Madrid: Marcial Pons Historia, 2010.

Archivos, documentos y filmografía

- Banco Mercantil de Veracruz. *Libro de corresponsales en el extranjero*. Vols. 1, 5, 2, 9 y 10 del 28 de febrero de 1910 al 31 de diciembre de 1911, ff. 1v-114v. y vols. 1, 5, 2 del 1º septiembre de 1911 al 4 de julio de 1912, ff. 56v-57v. Archivo General de la Nación, Fondo de los Antiguos Bancos de Emisión.
- Emilio Moreno. *Relación de repatriados durante la Revolución*. Serie México, Cónsules correspondencia, leg. H 1966, exp. 252, Cónsul Emilio Moreno, 27 de diciembre de 1915. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de España.
- México. *Tratado definitivo de paz y amistad entre la República Mexicana y S. M. C. la Reina Gobernadora de España*. Firmado el 28 de diciembre de 1836 por Miguel Santa María en representación de México y por España José María Calatrava.

Filmografía

Ay qué tiempos, señor don Simón. Dirección de Julio Bracho. México: Films Mundiales, 1941.

Belle Époque. Dirección de Fernando Trueba. España: Sony Pictures Classics, 1992.

¿Dónde vas, Alfonso XII? Dirección de Luis César Amadori. España: Interpeninsular, PECSA Films, 1958.

¿Dónde vas, triste de ti? Dirección de Alfonso Balcázar. España: Balcázar, 1960.

El último cuplé. Dirección de Juan de Orduña. España: Orduña, 1957.

En tiempos de don Porfirio. Dirección de Juan Bustillo Oro. México: Grovas, 1939.

La reina de la opereta. Dirección de José Bonavides. México: Filmex, 1945.

La reina del Chantecler. Dirección de Rafael Gil. España: Suevia Films, 1962.

La violetera. Dirección de Luis César Amadori. España: Divisa Home Entertainment, 1960.

México de mis recuerdos. Dirección de Juan Bustillo Oro. México: Filmex, 1943.

Porfirio Díaz (Entre dos amores). Dirección de Raphael J. Sevilla y Rafael M. Saavedra. México: Uribe Montes de Oca y Saavedra Films, 1945.

Yo bailé con don Porfirio. Dirección de Gilberto Martínez Solares. México: Grovas, 1942.

PERFIL BIOGRÁFICO DE LOS AUTORES¹

ÁNGELES BARRIO ALONSO (Gijón, Asturias, 1955) es catedrática de Historia Contemporánea en la Universidad de Cantabria, especialista en historia social y cultural de la política en Europa del Sur y América Latina, y miembro del Grupo de Investigación HCESAL. Ha sido *Visiting Scholar* en la Universidad de Columbia, en Nueva York; ha colaborado con el Instituto Europeo de Florencia, con las universidades de Cassino y de la Tuscia (Viterbo), en Italia, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en México, así como con la Universidad de Santiago de Chile, la Universidad Diego Portales y la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, en Chile.

Es autora de los libros *Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias, 1890-1936* (1988); *El sueño de la democracia industrial. Sindicalismo y democracia en España, 1917-1923* (1996); *El reinado de Alfonso XIII* (1999), en colaboración con Manuel Suárez Cortina; *Luis Araquistáin. La revista España y la crisis del Estado liberal* (2001); *La modernización de España. Política y Sociedad, 1917-1939* (2004); *Polémica de la guerra. Luis Araquistáin* (2008); *Por la razón y el derecho. Historia de la negociación colectiva en España (1850-2012)* (2014) y *Ricardo Mella: frustraciones federales y expectativas libertarias de un idealista tranquilo* (2015). En las obras colectivas del SIECME ha publicado “¿Constitucionalización de los derechos o institucionalización de su ejercicio? La cuestión de los derechos sindicales en España y México (1910-1930)”, *CLME* (2010); “Iglesia y clero en el programa del Partido Liberal Mexicano de 1906: una mirada desde España”, *CREM* (2012); y

¹En la presentación de los autores hemos incluido en último término la mención de los textos publicados en las obras colectivas del Seminario Interdisciplinario de Estudios Comparados México y España (SIECME), publicadas antes de la presente. La referencia a cada una de ellas aparece abreviada de la siguiente manera: *Cultura liberal, México y España 1860-1930* (CLME); *Cuestión religiosa. España y México en la época liberal* (CREM) y *Élites en México y España. Estudios sobre política y cultura* (EME).

“Elites revolucionarias y liderazgo en el discurso anarquista de España y México, 1860-1936”, *EME* (2015).

AURORA CANO ANDALUZ (Tampico, Tamaulipas, 1943) realizó estudios de Historia en la Universidad Iberoamericana; es licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad. Fue investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. En 2007 recibió la medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

Como docente, ha impartido cursos de historia de México en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Responsable del Seminario-Taller “La fuente hemerográfica” en la Facultad de Filosofía y Letras. En 2006 ocupó la Cátedra Latinoamericana “Eulalio Ferrer”, en la Universidad de Cantabria, en Santander, España. Ha desarrollado investigaciones sobre algunas expresiones de la cultura liberal en México y España, así como un proyecto sobre la comunidad mexicana en el extranjero durante la Revolución mexicana que se expresó en las publicaciones periódicas del suroeste de Estados Unidos (1915-1920).

Es autora de *La gestión presidencial de Plutarco Elías Calles: bibliografía y notas para su estudio* (2006); *La opinión pública sobre el régimen de Plutarco Elías Calles (1924-1928). Un estudio hemerográfico* (2007) e *Historia de la Cámara Española de Comercio en México* (2009). Es editora y coautora, junto con Evelia Trejo Estrada y Manuel Suárez Cortina, de los estudios introductorios de las obras colectivas: *Cultura liberal, México y España, 1860-1930* (2010); *Cuestión religiosa. España y México en la época liberal* (2012) y *Elites en México y España. Estudios sobre política y cultura* (2015). En estas obras ha publicado “Conceptos fundacionales del liberalismo mexicano en la percepción y actuación de Francisco Zarco”, *CLME* (2010); “Reglamentaciones religiosas y laicismo en las constituciones mexicana y española, 1917 y 1931”, *CREM* (2012); y “Elites periodísticas y poder político en México y España, 1922-1933”, *EME* (2015).

MIGUEL ÁNGEL CASTRO MEDINA (Ciudad de México, 1957) es investigador del Instituto de Investigaciones Bibliográficas y profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE); de este último fue jefe del Departamento de Literatura. Realizó sus estudios de maestría y doctorado en la

UNAM. Ha participado en actividades académicas dentro y fuera del país; ha sido miembro de seis seminarios y asociaciones académicas. Produjo y condujo cápsulas radiofónicas en el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) sobre el buen uso del español en los medios; colaboró en la revista *Ciencia y Desarrollo* y actualmente escribe en la revista *Este País*. Fue coordinador académico y director general de la Fundación del Español Urgente México (Fundéu México) y coordinador del servicio de consultas Español inmediato (ESPÍN) en la Academia Mexicana de la Lengua. Hoy en día es secretario académico del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM.

Como estudioso de la obra de Ángel de Campo, *Micros*, publicó *La semana alegre* (1991), una selección de crónicas del escritor; coordinó los libros *Pueblo y canto. La ciudad de Ángel de Campo, Micrós y Tick-Tack* (2011) y *Obras II. Revista Azul (1894-1896). El Universal (1896)* (2014). Asimismo desarrolla investigaciones sobre el poeta Luis G. Urbina, de quien ha preparado una antología que formará parte de la colección Biblioteca Americana. Participó en la coordinación y asesoría de los catálogos: *Obras monográficas del siglo XIX en la Biblioteca Nacional de México: 1822-1900* (1997); *Publicaciones periódicas: 1822-1855* (2000) y *Publicaciones periódicas: 1856-1876* (2003). Ha sido editor responsable de una decena de libros, entre los que destacan *Documentos para la historia de la Biblioteca Nacional de México*, y el más reciente: *El viajero y la ciudad*. En las obras colectivas del SIECME ha publicado “La voz de una nueva generación liberal. *El Nacional y El Liceo Mexicano* (1880-1892)”, *CLME* (2010) y “La elite se ilustra. Revistas literarias en España y México a finales del siglo XIX: el ejemplo de Clarín y Micrós”, *EME* (2015).

JOSÉ ENRIQUE COVARRUBIAS (Ciudad de México, 1962) es licenciado y maestro en Historia por la UNAM y doctor por la Universidad de Hamburgo; es investigador de carrera del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y profesor de historia en la Facultad de Filosofía y Letras y en el posgrado de la misma universidad. Ha trabajado acerca de temas monetarios y económicos, literatura de viajeros en el siglo XIX e historia de las ideas en la época de la Ilustración y del siglo XIX, así como de diversos temas de historia comparada entre Europa y México.

Es autor de *Visión extranjera de México. I. El estudio de las costumbres y de la situación social* (1998); *La moneda de cobre en México, 1760-1842*.

Un problema administrativo (2000); *En busca del hombre útil. Un estudio comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa, 1748-1833* (2005); y recientemente coordinó, con Matilde Souto, la obra *Economía, ciencia y política. Estudios sobre Alexander von Humboldt a 200 años del Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* (2012). Ha realizado la edición de textos de Niceto de Zamacois, *México y Estados Unidos: dos historias* (2013), y ha elaborado como coautor, junto con Francisco Altable, Richard Weiner y Edward Beatty, *El mito de una riqueza proverbial. Ideas, utopías y proyectos económicos en torno a México en los siglos XVIII y XIX* (2015). En las obras colectivas del SIECME ha publicado “Niceto de Zamacois y su crítica del liberalismo exaltado en México entre 1821 y 1867”, *CLME* (2010); “Modesto Lafuente y Niceto de Zamacois: el ensanchamiento de la conciencia histórica desde la literatura”, *CREM* (2012); y “Una elite de sabios en economía: la creciente influencia francesa de ese ideal en México, 1821-1876”, *EME* (2015).

AURORA GARRIDO MARTÍN (Herrera de Pisuerga, Palencia, 1961) es profesora Titular de Historia Contemporánea en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Cantabria. Sus investigaciones se han centrado en el estudio de las elecciones y el caciquismo, las élites políticas y la opinión pública en la España liberal. Buena parte de las mismas se ha desarrollado en el marco de proyectos de investigación oficiales de ámbito nacional y regional y han dado lugar a diversas publicaciones. Es autora de *Favor e indiferencia. Caciquismo y vida política en Cantabria (1902-1923)* (1998); *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios de Cantabria (1902-2002)* (2003); *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios de Cantabria (1813-1901)* (2006) y *La reina del mundo. Reflexiones sobre la historia de la opinión pública* (2013). En las obras colectivas del SIECME ha publicado “La opinión pública en España (1875-1923): entre la debilidad y la suplantación”, *CLME* (2010) y “Reflexiones sobre el estudio de las elites políticas en la España de entresiglos”, *EME* (2015).

FIDEL ÁNGEL GÓMEZ OCHOA (Santander, Cantabria, 1961) es profesor Titular en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Cantabria, en la cual entre 2008 y 2012 fue decano de la Facultad de Filosofía y Letras. Parte de su formación y de sus investigaciones las ha realizado en universidades de otros

países. Fue *Visiting Scholar* en el Center for Latinoamerican Studies de la Universidad de Columbia en Nueva York (1989), *Senior Associate Member* en el Saint Antony's College de la Universidad de Oxford (1997-1999) y *Guest Speaker of the Academic Year* (cursos 2010-2011 y 2011-2012) en el Department of European Languages de la Universidad de Aberystwyth, que lo acogió como *Visiting Professor* durante el mes de noviembre de 2014. Su principal campo de investigación es el conservadurismo en la época liberal, tema que ha abordado tanto en perspectiva nacional como comparada (Italia, México) en varias monografías y artículos de libros y revistas. Es autor de *El Marqués de Orovio y el conservadurismo liberal español en el siglo XIX*, en colaboración con Gonzalo Capellán (2003); *El conservadurismo liberal y la Restauración: una explicación de las causas de la crisis del régimen liberal en España* (2011). En las obras colectivas del SIECME ha publicado "El conservadurismo mexicano (1823-1832: ¿un caso de doctrinarismo?", *CLME* (2010); "Conservadurismo político y catolicismo en España y México, 1830-1860", *CREM* (2012); "Las concepciones elitistas de los liberalismos conservadores español y mexicano, 1820-1850", *EME* (2015).

ANDRÉS HOYO APARICIO (Laredo, Cantabria, 1960) es doctor en Historia y profesor Titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Cantabria. Sus líneas de investigación se centran en la historia de la burguesía de los negocios y en la historia financiera y sus instituciones. Es investigador coordinador del proyecto "I+D+i: orígenes y evolución histórica de la globalización bancaria y financiera: Latinoamérica y España en perspectiva comparada" (referencia: APIE/2015-2017). Pertenece al Grupo de Investigación de la Universidad de Cantabria HCESAL y es miembro adscrito al Santander Financial Institute. Es autor de *Ferrocarriles y Banca. La crisis de la década de 1860 en Santander* (1988); *Todo mudó de repente. El horizonte económico de la burguesía mercantil en Santander, 1820-1874* (1993); *Economía y mercado de valores en la España contemporánea. La evolución de la Bolsa antes del "big bang" español, 1831-1988* (2007); *El precio de mercado. Ejemplos de aplicación en el análisis histórico* (2012); *De comerciantes y para comerciantes. El Banco de Santander, 1857-1874* (2015). En las obras colectivas del SIECME ha publicado "Entre España, México y el Caribe. El liberalismo instrumental de Mariano Torrente, 1792-1856", *EME* (2015).

LEONOR LUDLOW WIECHERS (Ciudad de México, 1947) es investigadora Titular del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Obtuvo el doctorado en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán; es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y del Programa de Estímulos al desempeño académico. Ha impartido cursos de Historia de México en la Facultad de Ciencias Políticas y en el posgrado en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras. Ha coordinado diversos seminarios de investigación sobre temas de historia y finanzas del crédito en México. Es coordinadora de las obras *200 emprendedores mexicanos. La construcción de una nación* (2010); *A doscientos años de la Hacienda Pública en México* (2010); *El sustento económico de las revoluciones en México* (2013). *Los grandes financieros. Los arquitectos de los sistemas crediticios en México. Siglos XVI al XXI* (2015) y *El legado intelectual de los economistas mexicanos* (2014), en colaboración con otros autores; es autora del libro *Alberto Mascareñas en la construcción del Banco de México* (2014), entre otros artículos y capítulos de libros.

ÁLVARO MATUTE (Ciudad de México, 1943-2017) fue doctor en Historia e investigador emérito de la UNAM y del SNI. Realizó sus investigaciones en el Instituto de Investigaciones Históricas y sus tareas docentes como tutor y profesor en el posgrado en Historia. Se especializó en historia de la historiografía mexicana y en historia política y cultural de México, siglos XIX y XX. Fue *Visiting Fellow* en el Saint Antony's College de la Universidad de Oxford y ocupó la Cátedra "José Gaos" en la Universidad Complutense de Madrid. Recibió el Premio Universidad Nacional en Investigación en Humanidades y el Premio Nacional de Ciencias y Artes (2008) en Historia, Filosofía y Ciencias Sociales. Fue miembro de la Academia Mexicana de la Historia y del Seminario de Cultura Mexicana.

Autor de numerosos artículos y libros, entre ellos *México en el siglo XIX* (1972; 5ª ed., 2013); *La carrera del caudillo* (1980); *Las dificultades del nuevo Estado* (1995); *La Revolución mexicana. Actores, escenarios y acciones* (1993 y 2010); *Aproximaciones a la historiografía de la Revolución mexicana* (2005); *Cuestiones de historiografía mexicana* (2014); *La teoría de la historia en México (1940-1968)* (2015); *Escribir la historia en el siglo XX. Treinta lecturas* (2005) y *De historiografía y otras pasiones. Homenaje a Rosa Camelo* (2016), en coautoría con Evelia Trejo. En las obras colectivas del SIECME publicó "José Vasconcelos y *La Antorcha*: un

espacio para la cultura liberal”, *CLME* (2010); “La Revolución mexicana en la pluma de tres escritores españoles”, *CREM* (2012); y “Los fundadores de la Academia Mexicana de la Historia y sus correspondientes de la Real de Madrid, 1919-1936”, *EME* (2015).

PABLO MORA (Ciudad de México, 1958) es investigador del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM y profesor de Literatura Mexicana en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad desde 1994. Realizó la licenciatura en Letras Hispánicas en la UNAM y la maestría y el doctorado en la Universidad de Maryland. Trabaja en los proyectos de investigación “Raros y curiosos: escritores, libros y documentos en México. Siglos XIX y XX (Una biblioteca digital)” y “Españoles en México en los siglos XIX y XX”. Participa como coordinador en el proyecto “Historias de las literaturas en México, siglo XIX”. Desde 1994 es miembro del SNI y ha dado cursos y conferencias en varias universidades, por ejemplo: University of Maryland, University College, Cork (Irlanda), University of Chicago, Universidad Henrich Heine, Dusseldorf. Actualmente es director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM (Biblioteca Nacional / Hemeroteca Nacional).

Es editor de *Memorias del tiempo mexicano* (Memorias mexicanas) de José Zorrilla (1998) y autor de *Barco en tierra. España en México* (2006), y *Españoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX* (2008), en colaboración. Dio a la imprenta un extenso capítulo sobre la poesía en el siglo XIX mexicano en la obra *La literatura en los siglos XIX y XX* (T. 5), coordinado por Antonio Saborit e Ignacio M. Sánchez Prado (2013). Ha publicado más de 40 artículos en revistas especializadas. En las obras colectivas del SIECME ha publicado “De liberales y conservadores a la crítica literaria moderna”, *CLME* (2010); “La duda religiosa y el caso del poeta español Gaspar Núñez de Arce en la tradición poética en México (1867-1887)”, *CREM* (2012); “Elites en México y España: en torno a la literatura mexicana (antologías y edición), 1877-1880”, *EME* (2015).

REBECA SAAVEDRA ARIAS (Bembibre, León, 1982) es doctora en Historia Contemporánea por la Universidad de Cantabria. En 2005 se licenció en Historia con Premio Extraordinario de fin de carrera al mejor expediente académico de la misma universidad. Posee un Máster Europeo en Conservación y Gestión de los Bienes Culturales

por la Universidad de Salamanca (2005-2007) y un Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea (2007-2008) por la UC. Ha realizado estancias de investigación en *L'École des hautes études en sciences sociales* (París) y en la Universidad Complutense (Madrid). Fue becaria posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, entre marzo de 2014 y septiembre de 2015. En la actualidad es investigadora contratada en la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma. Se ha interesado por el estudio de las políticas culturales en la España y el México contemporáneos, los usos propagandísticos y económicos de la cultura y, en otro orden de cosas, el análisis de la génesis y particularidades de la construcción de una identidad latina en el pensamiento y discursos de los intelectuales europeos y americanos en las décadas de entresiglos. En las obras colectivas del SIECME ha publicado “La destrucción y la conservación del Patrimonio Artístico de la Iglesia en los distintos discursos políticos durante la Guerra Civil (1936-1939)”, *CREM* (2012); y “Por amor al arte: la elite cultural española y la salvaguarda del patrimonio artístico durante la Guerra Civil, 1936-1939”, *EME* (2015).

MANUEL SUÁREZ CORTINA (Gijón, Asturias, 1951) es doctor en Historia por la Universidad de Cantabria (1985) con Premio Extraordinario. Desde 1980 es profesor de Historia Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad. Ha sido *Visiting Scholar* en la Universidad de Columbia, en Nueva York (1990) y ha impartido cursos de doctorado en las universidades de Cassino, Viterbo (Italia), Salamanca, Girona, Jaume I, Complutense de Madrid, El Colegio de México, UNAM, Universidad Autónoma de Aguascalientes y Universidad Veracruzana. Fue decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria de los años 2004 a 2008. Recibió el Premio de Investigación del Consejo Social de la Universidad de Cantabria del año 2007.

Entre otros, es autor de los libros *El reformismo en España. Republicanos y reformistas bajo la Monarquía de Alfonso XIII* (1986); “*El Gorro Frigio*”. *Liberalismo, democracia y república en la Restauración* (2000); *La España liberal 1868-1917. Política y Sociedad* (2006); *La sombra del pasado. Novela e historia en Galdós, Unamuno y Valle Inclán* (2006); *El águila y el toro. España y México en el siglo XIX. Ensayos de historia comparada* (2010); *Entre cirios y garrotes. Política y religión en la España contemporánea (1808-1936)* (2014). En las obras colectivas del SIECME ha

publicado “Tras los rescoldos de la revolución. El republicanismo conservador de Emilio Castelar y Justo Sierra”, *CLME* (2010); “Federalismo, religión y política en el siglo XIX: España y México en perspectiva comparada”, *CREM* (2012); y “Elites, ciencia y política en España y México en el fin de siglo: institucionistas y científicos”, *EME* (2015).

EVELIA TREJO ESTRADA (Ciudad de México, 1952) es doctora en Historia por la UNAM, investigadora Titular en el Instituto de Investigaciones Históricas y profesora en la Facultad de Filosofía y Letras, en donde ha impartido cursos y seminarios de Historiografía general y de México desde 1985; tutora y profesora del posgrado en Historia de la UNAM. Ha dictado cursos y conferencias en diversas universidades de México y el extranjero, y ha publicado estudios particulares y recuentos generales en numerosos artículos y capítulos de libros; coordina seminarios y obras colectivas sobre temas de la historiografía de los siglos XIX y XX en México. Sus intereses se centran en los aspectos teóricos e interpretativos del quehacer historiográfico y en la relación entre discurso, cuestión religiosa e historia nacional. En 1997 recibió el Premio Edmundo O’Gorman por su investigación doctoral. Participa desde 2008 en la coordinación del Seminario Interdisciplinario de Estudios Comparados, México y España 1860-1930, con investigadores de la UNAM y de la Universidad de Cantabria.

Es autora de *Lorenzo de Zavala, su Ensayo histórico y la cuestión religiosa en México* (2001) y *La historiografía del siglo XX en México. Recuentos, perspectivas teóricas y reflexiones* (2010); es coautora, con Álvaro Matute, de *Escribir la historia en el siglo XX. Treinta lecturas* (2005) y *De Historiografía y otras pasiones. Homenaje a Rosa Camelo* (2016). Como coordinadora y coautora, con Álvaro Matute y Leonor García Millé, ha publicado *Tiempo I y II* (2007-2012) y *Travesía en el tiempo I y II*. (2013-2015) para la escuela Secundaria, de Editorial SM. Ha editado los libros del Seminario Interdisciplinario, con Aurora Cano Andaluz y Manuel Suárez Cortina, para los cuales también escribió la introducción y publicó “José María Vigil. Dos momentos en defensa del liberalismo” *CLME* (2010); “Tiempos de crisis en Historias y relatos, 1885-1902”, *CREM* (2012); y “Elites culturales *avant la lettre*. Voces sobre historia de la literatura e historia nacional”, *EME* (2015).

LILIA VIEYRA SÁNCHEZ (Ciudad de México, 1969) es investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM. En esta institución es miembro del Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX. Desarrolla las líneas de investigación sobre la prensa periódica mexicana de esa centuria, al igual que de los periódicos y revistas publicados en México por extranjeros durante aquella etapa. Forma parte del Seminario Multidisciplinario de Estudios sobre la Prensa de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y de la Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica. Por su tesis de maestría en Historia recibió el Premio Francisco Javier Clavijero, en 2004.

Es coautora de *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855* (2000) y *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I)* (2003), y autora de *La Voz de México (1870-1875). La prensa católica y la reorganización conservadora* (2008); *Los "San Lunes de Fidel" y el "Cuchicheo Semanario". Guillermo Prieto en La Colonia Española (enero-mayo de 1879)* (2015) e *Inéditos del XIX. Escritores, traductores, periodistas, editores y empresas editoriales* (2015). En las obras colectivas del SIECME ha publicado "La Sociedad de Beneficencia Española a través del periódico *La Colonia Española* (1873-1879)", *CLME* (2010); "Identidad nacional: una revisión en dos periódicos españoles y dos mexicanos de la Ciudad de México (1873-1879)", *CREM* (2012); y "La Real Academia Española y la Academia Mexicana Correspondiente de la Española: dos instituciones elitistas, 1865-1875", *EME* (2015).

SILVESTRE VILLEGAS REVUELTAS (Ciudad de México, 1963) es licenciado y maestro en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y doctor en Historia por la Universidad de Essex, Gran Bretaña. Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Históricas y docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y en el posgrado en Historia de la UNAM. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y es miembro de la Society for Latin American Studies y de la Texas State Historical Association, así como editorialista de *El Sol de México*. Se ha especializado en estudios sobre el siglo XIX que incluyen temas de pensamiento político e ideología durante los periodos de Reforma y Segundo Imperio, historia de la deuda externa de México, inversiones en el gobierno de Manuel González y condiciones de los mexicano-americanos en Texas, entre otros.

Es autor de las obras *El liberalismo moderado en México 1852-1864* (1997); *Deuda y diplomacia. Las relaciones México-Gran Bretaña 1824-1884* (2005); *Antología de textos de la Reforma y el Segundo Imperio 1853-1867* (2008, 2010), al igual que de un número considerable de artículos y capítulos de libro. En las obras colectivas del SIECME ha publicado “Los protestantes. Un tercero en discordia en la discusión entre liberales y conservadores sobre la tolerancia religiosa durante el gobierno de Manuel González (1880-1884)”, *CLME* (2010); “De religiosos, abogados y literatos. La discusión entre conservadores y liberales sobre las dos potestades y la tolerancia religiosa, 1855-1857”, *CREM* (2012); y “Una negociación entre elites. La cuestión no resuelta de las reclamaciones españolas contra los gobiernos mexicanos, 1824-1884”, *EME* (2015).

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

- Acemoglu, Daron 28
Acevedo, Jesús T. 335
Acosta, José de 322
Acuña, Jesús 176
Adame, Jorge 160
Aguayo Spencer, Rafael 307
Aguilar, Enrique 349, 352
Aguilar Rivera, José Antonio 102,
105, 108, 118, 120
Aguirre, Gabriela 175
Aillón Soria, Esther 347
Aladro Montoto, Felipe 73
Alamán, Lucas 61, 307, 313, 340
Alba, Santiago 133
Alcalá Zamora, Niceto 280
Alcaraz, Ricardo I. 228
Aldás, Luis 381, 382, 385, 386
Aldunate León, Oscar 351
Alemán, Mateo 235
Alfaro, Gabriel 260
Alfonso XII 90, 188, 277, 390, 394
Alfonso XIII 140, 167, 168, 200, 391
Allen, Robert C. 39
Allen, Woody 375
Alomar, Gabriel 277
Alonso, Gregorio 150
Altamirano, Ignacio Manuel 111
Altamira y Crevea, Rafael 340, 346,
365, 369, 370
Alvarado, Ignacio 205
Álvarez Barrientos, Joaquín 251
Álvarez de Castro, Mariano 167,
248
Álvarez Junco, José 171, 185
Álvarez, Melquíades 162, 163, 164,
167, 168, 172, 280
Álvarez-Nogal, Carlos 36
Álvarez, Sofía 381, 382, 384, 385,
386
Amador, Graciela 378
Amadori, Luis César 389, 390
Ampudia Hnos. 73
Andújar, Jorge 333
Anes, Rafael 65
Angiolillo, Michele 201
Anglada Camarasa, Hermenegildo
275
Annino, Antonio 79, 101, 102, 103,
104, 113
Aparicio Durán, Pablo 339
Araquistáin, Luis 272, 332, 351
Arellano, Arcadio 63
Arena, Benito 68
Arenal Fenochio, Jaime del 296,
304
Argüedas, Alcides 336
Argüelles Bringas, Roberto 335
Arias Gómez, María Eugenia 372
Arimón, Santiago 172
Ariosto, Ludovico 236
Arniches, Carlos 272
Aron, Raymond 317

- Arranz Notario, Luis 135, 139
 Arriaga, Camilo 209
 Arriaga, Ponciano 210
 Arroyo, Isabel 105
 Artola Fontela, José 241, 242, 252
 Artola, Miguel 52, 356, 387
 Astenia, Marco 380
 Austria, María Cristina de (reina) 134, 391
 Ávila, Alfredo 123, 160
 Ávila Camacho, Manuel 377
 Ávila Espinosa, Felipe Arturo 178, 180
 Avril, Jane 375
 Ayala Blanco, Jorge 377, 378, 379, 380, 384
 Azaña, Manuel 168, 332, 352
 Azcárate, Gumersindo de 167, 189, 190, 202
 Azorín (véase José Martínez Ruiz) 201, 260
- B**
- Bahamonde, Ángel 57, 58, 336
 Bakunin, Mijaíl 190
 Balaguer, Víctor 243
 Balbuena, Bernardo de 217, 233, 234, 236
 Balcázar, Alfonso 390
 Baldó Lacomba, Marc 370
 Barcia, Augusto 172
 Barcia, Roque 245
 Barciela López, Carlos 53
 Baroja, Pío 189
 Barreda, Gabino 204, 205, 206
 Barreiro, Luis G. 377, 381, 385
 Barrera Bassols, Jacinto 209
 Barrio Alonso, Ángeles 14, 170, 181, 185, 191, 194, 200, 210, 212, 351
 Barrón, Luis 174
 Basagoiti Arteta, Antonio 68, 69, 70, 72
 Bastian, Jean-Pierre 153, 170, 173
 Bautista Alberdi, Juan 313
 Bautista García, Cecilia Adriana 160
 Bayard, Thomas Francis 305
 Beltrán, Neftalí 386
 Benavides, José 379, 386
 Bergoend, Bernardo 159
 Beristáin y Souza, José Mariano 224, 234, 235
 Berlín, Isaiah 353
 Bermejillo, José María 68
 Bermejillo, Pío 65, 67, 68
 Bernal, Luis Fernando 159, 160
 Bernhardt, Sarah 277, 278
 Betancourt Mendieta, Alexander 336
 Blancarte, Roberto 179
 Blankenstein, David 323, 324
 Blanquel, Eduardo 359
 Blasco Ibáñez, Vicente 245, 250
 Blas Guerrero, Andrés de 136, 140
 Blázquez Domínguez, Carmen 69
 Bobadilla González, Leticia 289
 Bodei, Remo 373
 Bolívar, Ignacio 188
 Bolt, Jutta 31
 Bomfim, Manoel 336
 Bonald, Louis de 326
 Bonaparte, José 244, 248
 Bonaparte, Luis 392
 Bonaparte, Napoleón 36, 248, 324
 Bonaudo, Marta 88
 Bonpland, Aimé 326
 Borgoña, Raymundo de 282

- Bosch Gimpera, Pere 332, 351, 370
 Botti, Alfonso 159
 Bracho, Julio 379, 381, 384, 385, 386
 Brading, David 160
 Bravo Regidor, Carlos 108
 Bravo Ugarte, José 160
 Brousse, María 210
 Brower, Daniel 315
 Bryce, James 16, 317, 318, 324, 325, 326, 327, 328, 329
 Büchner, Ludwig 190, 191
 Buen, Odón de 188
 Bulnes, Francisco 123, 127, 128, 308, 336, 365, 372
 Buñuel, Luis 375
 Burgos, Javier 66, 69, 74, 272, 364
 Bustamante González, Josué 174
 Bustillo Oro, Juan 377, 378, 379, 381, 384, 393
 Butler, Matthew 153, 173
- C**
- Caballero Domínguez, Margarita 83, 84, 89, 92
 Cabrera Calvo-Sotelo, Mercedes 118, 134, 137, 169
 Cabrera, Cristóbal de 232
 Cabrera, Luis 168, 173, 176
 Cabrera, Mercedes 118, 134, 169
 Calatayud, Salvador 83
 Calatrava, José María 58
 Calderón de la Barca, Pedro 286
 Calderón, Salvador 188
 Callahan, William J. 150
 Calle Velasco, María Dolores de la 203
 Calvo, Armando 388
 Camargo, Walter César 146
 Camarillo, Dolores (Fraustita) 381
 Camelo, Rosa 362
 Campo, Germán de 378
 Campo Pérez Arpa y Vélez, José (marqués de Campo) 71
 Campos, Rubén M. 255, 257
 Camurri, Renato 99
 Canalejas, José 134, 156, 157, 172, 175, 203
 Canal, Jordi 242
 Cannelly, Riccardo 159
 Canning, George 306
 Cano Andaluz, Aurora 7, 19, 79, 121, 147, 149, 170, 178, 180, 182, 210, 212, 225, 239, 355, 371
 Cánovas del Castillo, Antonio 131, 132, 134, 201, 292, 293, 356, 365, 369, 391, 392, 394
 Cantú, César 250
 Cao, Fernando 245
 Capellán de Miguel, Gonzalo 187
 Carabarán Gracia, Alberto 372
 Carande, Ramón 332
 Cárdenas Ayala, Elisa 124
 Cárdenas, Lázaro 41, 377
 Cárdenas Noriega, Joaquín 341
 Carmagnani, Marcello 106, 110
 Carranza, Venustiano 174, 177, 257, 260, 283
 Carrasco, Alfredo 380
 Carreras, Albert 29, 50, 53
 Carreras Ares, Juan José 364, 370
 Carr, Raymond 99
 Casanova, Julián 193
 Casmirri, Silvana 93
 Caso, Antonio 259, 308, 335, 340

- Castaños, Javier Francisco (general) 248
 Castelar, Emilio 117, 151, 239
 Castillo Ledón, Luis 335
 Castro, Américo 332
 Castro Leal, Antonio 236, 258, 259
 Castro Medina, Miguel Ángel 15, 253
 Ceballos, Ciro B. 256
 Ceballos, Manuel 155, 160
 Cerutti, Mario 62, 69
 Cervantes de Salazar, Francisco 231, 233
 Cetina, Gutierre de 233
 Chabrand, Émile 61
 Champourcín, Ernestina de 318, 369
 Chao, Eduardo 250
 Chateaubriand, François-René de 318
 Chausal, Joaquín 382
 Chávez, Ezequiel A. 372
 Chávez Orozco, Luis 372
 Chenery, Hollis 24, 38, 39
 Chicote, Enrique 279
 Churruca y Elorza, Cosme Damián 248
 Cierva, Juan de la 280
 Clarín (Leopoldo García-Alas y Ureña) 189
 Clark, Gregory 39
 Clavillazo, el (véase Antonio Espino) 387
 Clay, Henry 306
 Clemenceau, Georges Benjamin 203
 Coatsworth, John H. 24, 26, 28, 44, 50
 Cobián, Feliciano 73
 Colajanni, Napoleone 201
 Collado, Casimiro del 63, 68
 Collingwood, Robin George 355
 Colunga, Enrique 176
 Comte, Auguste 182, 204, 205
 Connaughton, Brian 150, 151
 Connelly Ullman, Joan 171
 Constant, Benjamin 318
 Contreras Elizalde, Pedro 204
 Contreras, Juan (personaje de la película *El último cuplé*) 388
 Cooper, Gary 387
 Cordero, Joaquín 384, 387
 Córdova, Arturo de 381, 385
 Corona, Ramón 55
 Corral, Ramón 125
 Correa, Eduardo J. 167
 Cortés, Hernán 304, 341
 Cortés, Mapy 381, 384, 385
 Cosmes, Francisco 120
 Costa, Joaquín 132, 133, 134, 136, 137
 Couto, Bernardo 255
 Covarrubias, José Enrique 16, 317
 Crafts, Nicholas F. R. 25, 38, 39, 50
 Craiutu, Aurelian 319
 Cravioto, Alfonso 176, 335
 Creelman, James 125
 Crespo Ramos, Toribio 65, 73
 Cristo 151, 355
 Croce, Benedetto 359
 Cruz García, Ricardo 165
 Cruz, Ramón de la 272
 Cruz Romeo, María 83
 Cruz, sor Juana Inés (Sor Juana) 231, 234
 Cueva, Juan de la 233, 235
 Cueva, Julio de la 147, 148, 156
 Cuevas, Félix 63, 68

- Culla i Clarà, Joan 171
 Cumberland, Charles C. 164
 Curiel, Fernando 255, 334, 335,
 337, 338, 339, 340, 343, 344
 Curley, Robert 165, 179
- D**
- Dalí, Salvador 375
 Danvila y Collado, Manuel 369
 Daoiz y Torres, Luis 248
 Dardé, Carlos 80, 81, 82, 83, 84, 89,
 90, 93, 94, 97, 98, 132, 136, 140
 Darwin, Charles 181, 182, 184, 185,
 188, 189, 190, 195, 196, 198, 204,
 206
 Degas, Edgar 375
 Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo 346
 Delgado, Manuel 171
 Delgado, Sinesio 272
 Demange, Christian 242
 Derba, Mimí 381
 Desai, Meghnad 42
 Detienne, Marcel 23
 Diamond, Jared 26
 Díaz-Alejandro, Carlos F. 31, 32
 Díaz, Carlos 201
 Díaz Covarrubias (hermanos Francisco y José) 205
 Díaz-Cristóbal, Marina 334
 Díaz de Mendoza, Fernando 274
 Díaz Dufoo, Carlos 60, 372
 Díaz, Félix 383
 Díaz Fuentes, Daniel 32, 50
 Díaz, Porfirio 9, 72, 80, 106, 107,
 108, 112, 113, 114, 115, 119, 120,
 123, 125, 129, 130, 156, 157, 160,
 163, 165, 182, 187, 204, 206, 208,
 209, 210, 211, 212, 213, 242, 254,
 257, 358, 376, 379, 381, 382, 383,
 384, 386, 387, 392
 Díaz Sánchez, Pilar 190
 Diderot, Denis 320
 Diéguez, Manuel M. 175
 Diestro, Alfredo del 381
 Díez Canedo, Enrique 279
 Dobado, Rafael 25
 Dolsen, Ethel 209
 Donís, Martha 341
 Donoso Romo, Andrés 344
 Dosal Guerra, Dionisio 73
 Droysen, Johann Gustav 353
 Dublán, Manuel 64
 Dumas, Alexander 326
 Durán i Bas, Manuel 135
 Dussen, Jan van der 355
- E**
- Echegaray, José 272, 273, 274, 280
 Eguiara y Eguren, Juan José de 234
 Ehrenberg, Christian Gottfried 323
 Einstein, Albert 352
 Eisenhower, Dwight D. 387
 Elías Calles, Plutarco 174, 175
 Elizalde, Fernando Luis Julliet de 240, 241
 Elizalde, Lydia 241
 Elorduy, Ernesto 380, 382
 Engerman, Stanley L. 44
 Escandón, Antonio 68, 70
 Escobar Villegas, Juan Camilo 347
 Escolá, Francisco 172
 Espadas Burgos, Manuel 364
 Espino, Antonio (el Clavillazo) 387

- Espinosa Blas, Margarita 240
 Espinosa, Refugio 65
 Esquivel Obregón, Toribio 313
 Estasén, Pedro 190
 Esteva, Adalberto A. 230
 Estévez Murphy, Nicolás 200
 Estrada Cabrera, Manuel 340
 Estrada, Genaro 262, 284, 285
 Estrada Sánchez, Manuel 81, 82, 83, 84, 86, 89
 Estrada Soto, Miguel 125
 Ette, Ottmar 320, 321, 322, 323, 329
- F**
- Fabela, Isidro 260, 283, 335, 339
 Familia Sáyago Dorantes 69, 70
 Felipe II 283
 Felipe III 243
 Felipe IV 369
 Fell, Claude 341, 343, 345
 Fernández de Moratín, Fernando 248
 Fernández de Oviedo, Gonzalo 322
 Fernández Duro, Cesáreo 369
 Fernández Macgregor, Genaro 335
 Fernández, Pura 245, 249, 250
 Fernández Silvestre, Manuel (general Silvestre) 281
 Fernández Somellera, Gabriel 160, 167
 Fernández y González, Manuel 243
 Fernando VII 88, 250
 Fernán Gómez, Fernando 393
 Ferrer, Guadalupe 376
 Ferrer Guardia, Francisco 200, 203
 Ferrer i Guardia, Francisco 172
 Ferri, Enrico 184, 201
 Feval, Pablo 243
 Figueroa, Anselmo 210
 Figueroa Esquer, Raúl 52, 240
 Figueroa y Torres Mendieta, Álvaro de (conde de Romanones) 94, 272, 280
 Fillat, Carmen 53
 Fillière, Carole 190
 Fish, Hamilton 305
 Fitzgerald, Scott 375
 Florescano, Enrique 362, 364
 Flores, Chucho (Jesús Flores, don Chucho) 381, 382, 383
 Flores Magón (hermanos Ricardo, Jesús y Enrique) 208, 209
 Flores Magón, Jesús 168
 Flores Magón, Ricardo 162, 163, 170, 176, 208, 209, 210, 211, 212, 213
 Flores, Manuel 205
 Flores, Teodoro 209
 Forcadell, Carlos 185, 243
 Formentín Ibáñez, Justo 346
 Forner, Salvador 83, 86, 87, 91
 Fourier, Charles 206
 Fowler, Will 102
 France, Noel 210
 Franco, Francisco 63, 387
 Franklin, Benjamin 310
 Frausto, Antonio R. 381
 Frías, Heriberto 392
 Fuente, Blanca de la 386
 Fuentes Codera, Maximiliano 346, 348, 351
 Fuentes, Fernando de 379
 Fuller, Samuel 387
 Fumaroli, Marc 324
 Fusi Aizpurúa, Juan Pablo 29, 136, 140, 331, 332, 334

G

- Galeana, Patricia 151
 Galindo, Refugio 167
 Galindo y Villa, Jesús 372
 Gallardo, Bartolomé José 234
 Gallego, José Andrés 172
 Gama, Vasco de 321
 Gaos, José 359
 Garcí, José Luis 393
 García, Genaro 313, 372
 García, Sara 377
 García, Telésforo 58, 63
 García Alix, Antonio 135
 García Alonso, María 340
 García Calderón, Francisco 333, 336, 339
 García Cárcel, Ricardo 357, 364
 García Ceballos, José F. 76
 García de Cortázar, Fernando 356, 357, 362
 García Delgado, José Luis 69, 157
 García Díaz, Bernardo 68
 García García, Ricardo 152
 García Icazbalceta, Joaquín 224, 231, 232, 234, 235, 236
 García López, José Ramón 65
 García Morales, Alfonso 255, 334, 337, 338, 339, 347
 García Naranjo, Nemesio 335
 García Pérez, Ernesto 283
 García Polavieja, Camilo 134, 135
 García Riera, Emilio 379, 380, 384
 García Ruíz, José Luis 51, 65, 69
 García Sanz, Fernando 346
 García Sebastián, Marcela 118
 Garciadiego, Javier 146, 165, 358
 Garfias, Ernestina 384, 387
 Garner, Paul 119, 146
 Garrido, Fernando 151
 Garrido, Luis 302, 304, 308
 Garrido Martín, Aurora 12, 79, 93, 95, 99
 Gasset, Rafael 134, 135, 136
 Gauguin, Paul 375
 Gayol, Víctor 126
 Geary, Roy C. 30
 Gener, Pompeyo 191
 Gentil Arcos, Conchita 381
 Gerbi, Antonello 321
 Gerschenkron, Alexander 38
 Gersovitz, Mark 32
 Ghai, Dharam 42
 Gibbon, Edward 319
 Gil Lázaro, Alicia 60
 Giner de los Ríos, Francisco 189, 205
 Giraldez Rivera, Jesús 53
 Giraud, Paul-Henri 145, 146
 Girón Sierra, Álvaro 183, 184
 Godoy, Manuel 248
 Goethe, Johann Wolfgang von 324
 Gollwitzer, Heinz 318
 Gómez, Ulpiano 196
 Gómez Carrillo, Enrique 268
 Gómez de la Serna, Ramón 277, 332
 Gómez de la Vega, Alfredo 259
 Gómez Farías, Valentín 150
 Gómez Ferrer, Guadalupe 146
 Gómez-Galvarriato, Aurora 25
 Gómez Ochoa, Fidel Ángel 13, 117, 131, 135
 Gómez Quiñones, Juan 130
 Gómez Robelo, Ricardo 335
 González, Alfonso 94
 González, Eusebio 68
 González, Luis 365, 377

- González, Osmar 342
 González de Eslava, Fernán 232
 González de Linares, Augusto 189
 González Garza, Roque 168
 González Hernández, María Jesús 137, 138, 139, 140, 142
 González Loscertales, Vicente 62
 González Martínez, Enrique 254, 257, 335
 González Morfín, Juan 161
 González Obregón, Luis 365
 González Peña, Carlos 335
 González-Val, Rafael 27
 González Vesga, José M. 356
 Gooch, George Paebody 318, 369
 Gould, Lewis L. 310
 Goya, Francisco de 279
 Gracia, Jordi 349
 Granados, Aimer 315, 336, 347
 Grant, Ulysses (general) 392
 Gravina, Federico 248
 Griffith, David Wark 392
 Grimm, Friedéric-Melchior 299, 320
 Guadalupe (virgen) 159, 160
 Guardia, Ricardo Martín de la 133
 Guedea, Virginia 36
 Guerrero de Luna, Consuelo 381
 Guerrero, María 274
 Guerrero, Práxedes 210, 211, 212
 Guerrero, Rafael 239
 Gutiérrez de Lara, Lázaro 210
 Gutiérrez Grageda, Blanca Estela 101
 Gutiérrez, Rosa Ana 99
 Guzmán, Martín Luis 335, 379
- H**
- Haber, Stephen 43, 44
 Habsburgo, Maximiliano de 70, 106, 207
 Haeckel, Ernst 185, 189, 190, 191, 195, 198
 Hale, Charles 129, 205
 Hamilton, Alexander 328
 Harriman, Job 210
 Harum al-Rashid 392
 Helmreich, Christian 323, 326
 Hemingway, Ernest 375
 Henríquez Ureña, Pedro 218, 256, 268, 335, 338, 339, 343, 349
 Herder, Johann Gottfried 353
 Heredia Urzáiz, Iván 351
 Hermanos Rubio 63
 Hermanos Sarabia (Juan y Manuel) 210
 Hernández, Alicia 28, 106
 Hernández, Enrique 383
 Hernández Andreu, Juan 65
 Hernández Prieto, María Isabel 348
 Hernando, Teófilo 332
 Herodoto 328, 364
 Herrera Barreda, María del Socorro 68
 Herrero, Carlos B. 63
 Hexter, Jack E. 366
 Hibbs-Lissorgers, Solange 158, 190
 Hobhouse, Leonard Trelawny 202
 Hobsbawm, Eric 336
 Hoffman, Albert 38
 Horacio 225, 231
 Horta, Gerard 163
 Hostos, Eugenio M. de 340
 Hoyo Aparicio, Andrés 11, 23, 26, 51

Huard, Raymond 86
 Huerta, Victoriano 161, 167, 170,
 174, 257, 312, 313
 Humboldt, Alexander von 16, 44,
 317, 318, 320, 321, 322, 323, 324,
 325, 326, 328, 329
 Hume, David 321
 Huxley, Thomas Henry 181

I

Ibáñez Posada, Luis 69, 72
 Ibáñez Posada, Manuel 65, 66, 67,
 68, 69, 70, 71
 Ibarra González, Ramón 157
 Icaza, Francisco A. de 273, 284
 Iglesia, Ramón 318, 369
 Illades, Carlos 187, 208
 Infante, Pedro 387
 Ions, Edmund 328
 Isabel II 81, 82, 86, 87, 91, 92, 391

J

Jefferson, Thomas 290, 306, 310,
 322, 324
 Jesucristo 250
 Jiménez de Asúa, Luis 332
 Jiménez, José Luis 381
 Jiménez, Juan Ramón 260
 Jiménez Moreno, Wigberto 366
 Jones, Eric L. 28
 Jover Zamora, José María 336
 Juárez, Benito 106, 111, 119, 155,
 187, 204, 209, 210, 341, 381, 384
 Juliá, Santos 134, 169, 331, 333, 351

K

Katz, Friedrich 174
 Kenny, Michael 59
 Kenwood, A. G. 39
 Keyder, Caglar 40
 Khamis, Salem Hanna 30
 Kleinknecht, Thomas 328
 Knight, Alan 153, 169
 Kozel, Andrés 311, 312
 Krauze, Enrique 334, 343
 Kropotkin, Pedro 181, 184, 185,
 186
 Kuntz Ficker, Sandra 50, 53
 Kuznets, Simon 25, 38

L

Lafaye, Jaques 160
 Lafuente, Modesto 250, 369
 Lamadrid Souza, José Luis 178
 Lamarck, Jean-Baptiste 182, 184,
 185, 191, 196, 198, 205
 Lancaster, Burt 387
 La Parra López, Emilio 152
 Lapouge, Georges Vacher de 198
 Larra, Mariano José de 272, 277
 Laveleye, Emile de 202
 Lawrence Tone, John 250, 251
 Le Bon, Gustave 202
 Le Riverend, Julio 71
 Lemus, Encarnación 242
 León, Nicolás 224
 León O'Farril, Israel 339
 León XIII 149, 158
 Lerdo de Tejada, Miguel 313, 377
 Lerdo de Tejada, Sebastián 106,
 119, 155

- Lerroux, Alejandro 171, 200, 280
- Lewis, Sir W. Arthur 32
- Lida, Clara E. 52, 58, 62, 70, 193, 207
- Limantour, José Ives 122, 124, 125
- Lincoln, Abraham 392
- Linz, Juan J. 29
- Litré, Émile de 202
- Llano, Aymará de 344
- Llopis, Enrique 35, 36
- Lluch y Garriga, Joaquín (arzobispo de Sevilla) 158
- Lodge, Henry Cabot 305
- Lohmann Villena, Guillermo 218, 223
- Lombroso, Cesare 201
- Lomnitz, Claudio 170, 208
- López Blanco, Rogelio 81, 84
- López de Santa Anna, Antonio 151, 313, 385
- López, Julio 207
- López, Marga 391
- López, María Inmaculada 53
- López, Rafael 335
- López Vega, Antonio 332
- Lorente Medina, Antonio 380
- Lorenzo, Anselmo 191, 198, 200
- Lougheed, A. L. 39
- Lozano, José María 64
- Lubbock, John William 197
- Luca de Tena, Juan Ignacio 390
- Ludlow, Leonor 11, 12, 14, 44, 51, 67, 69, 70
- Luna Argudín, María 122
- Luque, Gabriela 342
- Lyell, Charles 181
- M**
- Macciauci, Raquel 251
- Maceo, Antonio 267, 292
- MacGregor, Josefina 359
- Machado, Manuel 268
- Machado Núñez, Antonio 188, 268, 279
- Macías, José Natividad 176
- Macías Picavea, Ricardo 133, 134
- Madame de Stäel 318
- Madariaga, Salvador de 332
- Maddison, Angus 25, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 50
- Madero, Francisco I. 102, 108, 124, 125, 127, 159, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 170, 173, 174, 176, 340
- Magdaleno, Mauricio 378, 379
- Magón, Margarita 209
- Mainer, José Carlos 333
- Máiquez, Isidoro 248
- Maistre, Joseph de 326
- Malamud, Carlos 80, 81, 93, 101
- Malerbe, Pierre 360
- Mallo, Tomás 339
- Malthus, Thomas Robert 181
- Manero, Vicente E. 54
- Mann, Anthony 387, 388
- Manrique, Jorge 278
- Manzanero, Delia 205
- Marañón, Gregorio 332
- Marcial Pons (editorial) 36, 80, 82, 97, 185, 187, 242, 331, 357
- Marcilhacy, David 340
- Marías, Julián 331
- Mariátegui, José 314
- Marichal, Carlos 24, 36, 44, 67, 69, 70, 72, 336, 347, 352

- Marín Arce, José María 101
 Marino, Daniela 126
 Mario, Daniela 24
 Mármol, Tárrida del 191
 Marqués de Bradomín (coloquio de Ramón del Valle-Inclán) 274
 Márquez, Graciela 25
 Marquina, Eduardo 279
 Martí, José 267, 292
 Martínez, Jesús A. 57, 58
 Martínez, José Luis 335
 Martínez Albesa, Emilio 152
 Martínez Assad, Carlos 176
 Martínez Baca, Francisco 168
 Martínez Cuadrado, Miguel 99, 356
 Martínez Esteban, Andrés 158
 Martínez López, Fernando 242
 Martínez Ortega, Gonzalo 392
 Martínez Ruiz, José (Azorín) 201, 260
 Martínez Shaw, Carlos 57
 Martínez Solares, Gilberto 379
 Marván Laborde, Ignacio 146
 Marx, Karl 317
 Mason Hart, John 209
 Mastrángelo, Mariana 314
 Mata Hari (Margaretha Geertruida Zelle) 389
 Mateo Avilés, Elías de 163
 Matute, Álvaro 18, 128, 149, 313, 334, 335, 336, 337, 340, 341, 343, 347, 359, 362, 371, 375, 380
 Maucci, Manuel 230
 Maura, Antonio 138, 139, 140, 280
 Mayer, Alicia 53
 Maza, Francisco de la 160
 McAlpin, Michelle B. 42
 McCaffrey, James 295, 296, 298, 300, 301
 Mc Evoy, Carmen 347
 McKinley, William 305
 Medina Peña, Luis 79, 104, 108, 109, 111, 118, 121
 Mella, Ricardo 191, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201
 Meller, Raquel 280
 Melloni, Macedonio 197
 Mendoza y Cortina, Manuel 70
 Menéndez Alzamora, Manuel 333, 347, 348, 350, 351
 Menéndez Pelayo, Marcelino 15, 217, 218, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 365, 369
 Mercader, Ramón 388
 Mesonero Romanos, Ramón de 272
 Meyer, Jean 179
 Millán, Jesús 83
 Minguet, Charles 322
 Miño Grijalva, Manuel 28, 62
 Miquel, Ángel 241
 Miramón, Miguel 383
 Miranda Juárez, María Angélica 170
 Miranda, Marisa 183
 Miró, Gabriel 332
 Mistral, Gabriela 343
 Molina Enríquez, Andrés 112, 206
 Moliner Prada, Antonio 159, 171
 Monescillo, Antolín (cardenal de Valencia) 158
 Monroe, James 16, 290, 291, 304, 305, 306, 307, 308, 311, 314, 325, 337
 Montenegro, Roberto 377
 Monterde, Francisco 228, 229, 234
 Montero, Feliciano 148, 155, 156
 Montero, José Ramón 29

- Montes de Oca, Ignacio (arzobispo) 210
- Montesquieu (Charles Louis de Secondat, señor de la Brède y barón de Montesquieu) 319, 320, 321
- Montiel, Sara 387, 388, 389, 394
- Montijo, Eugenia de 392
- Monzón, Luis G. 177
- Mora, José María Luis 150, 151
- Mora, Pablo 14, 15, 217, 241
- Mora y del Río, José 157, 160
- Morales, Antonio 140
- Morales Moya, Antonio 136
- Morayta, Miguel 172
- Moreno-Brid, Juan Carlos 28, 43, 44, 50
- Moreno de los Arcos, Roberto 182
- Moreno, Emilio 60
- Moreno, Juan Ignacio (cardenal primado) 158
- Moreno Lázaro, Javier 63
- Moreno Luzón, Javier 80, 134, 137, 164, 169, 340
- Moreno Villa, José 332
- Moret, Segismundo 95, 202
- Morgan, Lewis H. 197
- Morote, Luis 134, 172
- Morral, Mateo 200
- Morris, David M. 42
- Moya, Enrique 72, 75
- Moya Gutiérrez, Arnaldo 120
- Moya López, Laura A. 339
- Música, Francisco J. 175, 176, 177
- Muñoz Molina, Antonio 390
- Muñoz, Víctor 264, 267
- Murat, Joaquín (duque de Wellington) 248
- Murray, Guillermo 384
- Murray, John 210
- Mutolo, Andrea 148, 149, 153, 178
- Myrdal, Gunnar 38
- ## N
- Napoleón, Luis 375
- Navarra Ordoño, Andreu 138, 148, 170
- Navarrete, Manuel de 231
- Navascués, Javier de 380
- Necker, Jacques 318
- Negrete, Jorge 377
- Negrín, Juan 352
- Nelson, Christian G. 297
- Nelson, Horatio 342
- Nervo, Amado (seudónimo Obregon) 254, 259, 263, 278, 382
- Nietzsche, Friedrich 191
- Nieva, Teobaldo 196
- Niño, Antonio 346
- Noel, P. D. 210
- Noiret, Serge 81
- North, Douglas C. 27, 28
- Novoa Santos, Roberto 332
- Novo, Salvador 377
- Núñez de Arce, Gaspar 189, 190
- Núñez del Pino, Carlos 219
- Núñez, Diego 188, 190
- Núñez Florencio, Rafael 200
- Núñez, José Othón 158
- Núñez y Domínguez, Roberto 284, 285, 286
- Nurkse, Ragnar 44

O

Obregón, Álvaro 160, 174, 175, 275
 O'Brien, Patrick 40
 O'Dogherty Madrazo, Laura 160
 Offenbach, Jacques 375
 O'Gorman, Edmundo 160
 Olaguíbel, Francisco M. de 257
 Olea Franco, Rafael 247
 Olguín, Manuel 222, 223
 Olney, Richard 305
 Olozaga, Salustiano 243, 244
 Olveda, Jaime 63
 Omar-al-Khay-yam (poeta) 281
 Orellana, Francisco José 243
 Orozco, Francisco 158
 Orozco Muñoz, Francisco 262, 284
 Ors, Eugenio d' (Xenius) 277, 332, 351
 Ortega y Gasset, José 17, 81, 168, 260, 331, 332, 334, 340, 346, 349, 350, 351, 352
 Ortega y Medina, Juan A. 324
 Ortellì, Sara 240
 Ossenbach, Gabriela 340
 Ossorio y Bernard, Manuel 249
 Ovejero, Eduardo 172

P

Pacheco, María Martha 147
 Padura, Leonardo 388
 Palacio Morena, Juan Ignacio 203
 Palafox, Jordi 29
 Palafox y Cardona, José de 248
 Palavicini, Félix 176, 179
 Palomino, Felipe 386
 Palomo y Cía. 68

Pani, Erika 129, 146, 151
 Pan-Montojo, Juan Luis 145
 Paraíso, Basilio 133
 Pardavé, Joaquín 380, 381, 382, 384, 385, 386, 387
 Pardo Bazán, Emilia (condesa) 190, 277
 Pareja Paz Soldán, José 333
 Parra, Manuel de la 335
 Parra, Porfirio 205, 206
 Parra, Vicente 391
 Parra Triana, Clara María 339
 Pasamar Alzuria, Gonzalo 364
 Pasos Largos (Juan Mingolla Gallardo) 272
 Paso y Troncoso, Francisco del 284
 Pastor, Julián 393
 Pastrana Flores, Miguel 362
 Paz, Ireneo 247
 Peiró Martín, Ignacio 364, 370, 371
 Peláez, Ricardo 68
 Pelayo, Francisco 190
 Pellistrandi, Benoît 147
 Pender, Gill 375
 Peña, María Antonia 82, 84, 85
 Peralta García, Beatriz 240, 251
 Perea, Héctor 254, 339
 Pereda, José María 339
 Pereyra, Carlos 16, 289, 290, 291, 301, 302, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 372
 Pérez Acevedo, Martín 63
 Pérez de Ayala, Ramón 332, 393
 Pérez Galdós, Benito 167, 189, 240, 242, 243, 247, 248, 249, 252, 272, 354, 393
 Pérez Herrero, Pedro 36, 58, 62, 346

- Pérez Montfort, Ricardo 126, 145, 187, 225
- Pérez Rayón, Nora 147
- Pérez-Reverte, Arturo 353
- Pérez Toledo, Sonia 70
- Pérez Vejo, Tomás 315
- Perojo, José del 189
- Peyrou, Florencia 244, 245
- Picasso, Pablo (Pablo Ruiz Picasso) 332, 375
- Pi i Suñer, Augusto 332
- Pildain y Zapiani, Antonio 266
- Pimentel, Francisco 229, 234, 235
- Pío Araujo, Antonio de 210
- Pi-Suñer, Antonia 247
- Pi y Margall, Francisco 153, 169, 192, 354, 355
- Pizarro Suárez, Nicolás 205
- Planas, Pedro 333
- Pollard, Sidney 39
- Ponce Alcocer, María Eugenia 107, 108, 109, 112
- Ponce, Manuel M. 257, 258, 380
- Pons, Ángel 241, 242, 243, 244, 252
- Porrúa, José 241
- Portilla Bustillo, Ildefonso de la 73
- Portilla Rodríguez, Anselmo de la 242, 248, 252
- Portillo Valdés, José María 151
- Pozuelo, Luis Martín 242
- Prado Medero, Loreto 279
- Prados de la Escosura, Leandro 24, 36, 37, 50
- Prat de la Riba, Enric 289
- Prat, José 203
- Prida, Francisco M. 63
- Priego, Natalia 204
- Prieto, Guillermo 151
- Prieto, Indalecio 280
- Primo de Rivera 101, 179, 314
- Proudhon, Pierre-Joseph 206

Q

- Queipo de Llano y Gayoso, Francisco de Borja (conde de Toreno) 250
- Quetzalcóatl 160
- Quincy Adams, John 305, 306
- Quintana, José 248
- Quirk, Robert E. 161
- Quiroga Fernández de Soto, Alejandro 179

R

- Rabadán Figueroa, Macrina 61
- Rabasa, Emilio 120, 127, 129
- Ramírez, Ignacio (El Nigromante) 153, 169
- Ramírez, José Fernando 224
- Ramón y Cajal, Santiago 168, 280
- Ramos-Izquierdo, Eduardo 145
- Ramos, María Dolores 174
- Ramos Medina, Manuel 160
- Rangel Guerra, Alfonso 258
- Rangel, Nicolás 256
- Raynal, Guillaume-Thomas 16, 318, 320, 321
- Rayón García, Víctor 165
- Rebok, Sandra 322
- Recio, Enrique 176
- Reclus, Élisée 191, 199, 200
- Reina, Leticia 126, 145, 187
- Revuelta, Manuel 157
- Rey Alfonso 188, 200

- Rey don Juan (Juan Borbón y Braganza) 278
 Reyes, Alfonso 218, 257, 258, 259, 275, 277, 284, 335, 338, 339, 341, 349
 Reyes, Bernardo 122, 124, 126, 127
 Reyes Spíndola, Rafael 255
 Reynoso, David 387
 Rey Pastor, Julio 332
 Rey Reguillo, Fernando del 118
 Rhodakanaty, Plotino C. 206, 207, 208
 Ribagorda Esteban, Álvaro 243
 Ribas, Pedro 137
 Ricoeur, Paul 373
 Rico Martínez, Paquita 391
 Rico Moreno, Javier 362
 Riego, Rafael de 250
 Riguzzi, Paolo 125, 126
 Río Hortega, Pío del 332
 Río, Ignacio del 163, 164
 Ríos, Fernando de los 332
 Riva-Agüero, José de la 333, 342
 Riva Palacio, Vicente 206
 Rivera, Diego 335
 Rivera, Librado 210
 Robinson, James A. 28
 Robles Muñoz, Cristóbal 158, 179
 Rodas, Francisco de 274
 Rodó, José Enrique 337, 338, 339, 347
 Rodríguez, Jaime E. 36
 Rodríguez Kuri, Ariel 124, 127
 Rodríguez Lafora, Gonzalo 332
 Rodríguez, Miguel 145
 Rodríguez Solís, Enrique 240, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252
 Rodríguez Villa, Antonio 369
 Rojas, Antonia 376
 Rojas, Beatriz 370
 Rojas, Luis Manuel 176, 177, 178
 Rojas Garcidueñas, José 334
 Román, Alberto 176
 Román, Anselmo 69
 Romanelli, Raffaele 83, 102
 Romero de Solís, José Miguel 159
 Romero Maura, Joaquín 135
 Romero Rubio, Carmen 381, 384
 Romero y Caballero, Carmelo 86, 87, 92
 Roosevelt, Theodore 293, 299, 305, 311
 Rosales Camarillo, Luis Javier 161
 Rosanvallon, Pierre 105
 Rosas, Juventino 380
 Ros Bosch, Jaime 28, 43, 44, 50
 Rose, Gustav 323
 Rosenzweig, Fernando 53
 Rosenzweig, Gabriel 254
 Ross, Stanley R. 163
 Rostow, Walt Whitman 38
 Rousseau, Jean-Jacques 317
 Rubén Darío (Félix Rubén García Sarmiento) 263, 274, 277
 Ruíz de Gordejuela Urquijo, Jesús 57
 Ruiz, María Antonia 29
 Ruiz Peñalver, Camila 262, 268
 Ruiz Zorrilla, Manuel 242
- S**
- Saavedra Arias, Rebeca 17, 331, 376
 Saavedra Guzmán, Antonio de 236
 Saavedra, Rafael M. 379
 Sábato, Hilda 106

- Saboya, Amadeo de 88
 Sáenz, Gerardo 261, 263
 Sagasta, Práxedes Mateo 80, 94,
 187, 193, 202, 293, 391, 394
 Sagra, Ana de 390
 Sainte-Beuve, Charles-Augustin de
 222
 Sáinz, Ricardo 63
 Salado Álvarez, Victoriano 247, 313,
 354, 372, 383
 Salavert, Vicente 137
 Salazar de Alarcón, Eugenio 233
 Salillas, Rafael 201
 Salinas, Pedro 332
 Salmerón, Alicia 106, 110, 111, 123,
 129, 160
 Salmerón, Nicolás 189
 Salvochea, Fermín 194
 Samá, Mariano 71
 Sampere y Miguel, Salvador 191
 Sanabria, Enrique A. 161
 Sancha y Hervás, beato Ciriaco Ma-
 ría (cardenal de Cuba) 158
 Sánchez, Raquel 146
 Sánchez Albornoz, Nicolás 58
 Sánchez Andrés, Agustín 52
 Sánchez de Obregón, Laurencio (li-
 cenciado) 235
 Sánchez Gavito, Indalecio 73
 Sánchez Guerra, José 280
 Sánchez Guerrero, Francisco 282
 Sánchez Illán, Juan Carlos 136
 Sánchez Marcos, Fernando 363
 Sánchez Mármol, Manuel 221, 355
 Sánchez Santiró, Ernest 33, 35, 370
 Sanders, Karen 337
 Santa María, Miguel 58
 Santa Sabina 282
 Sanz, Nilo Aurelio 272
 Sarabia, Juan 210
 Sarabia, Manuel 210
 Sardá i Salvany, Félix 158, 159
 Sárraga, Belén de 174
 Sauto, Saturnino 68
 Savarino, Franco 148, 149, 153, 178
 Schneider, Luis Mario 262
 Schneider, Romy 391
 Seaman Jr., John T. 327
 Sebastián Amarilla, José Antonio 36
 Seco Serrano, Carlos 142
 Sentiñón, Gaspar 190, 191
 Serrano, Lorenzo B. 241
 Serrano Ortega, José Antonio 161
 Sevilla, Carmen 392
 Sevilla, Raphael J. 377, 379
 Sevilla Soler, Rosario 303
 Shah de Persia 281
 Sierra, Justo 117, 120, 121, 123, 206,
 220, 221, 222, 225, 255, 256, 257,
 261, 264, 267, 274, 276, 308, 365
 Sierra, María 82, 84, 85
 Sigaut, Nelly 160
 Silva, Atenógenes 158
 Silva, David 383
 Silva y Aceves, Mariano 335
 Silvela, Francisco 134, 135, 136,
 138, 139, 141
 Simarro, Luis 189
 Sims, Harold 56
 Sinnigen, John H. 243
 Sismondi, Jean Charles Léonard
 Simonde de 16, 318, 319, 320,
 321, 326
 Sissi (princesa alemana) 391
 Sobrino, Faustino 70
 Sokoloff, Kenneth L. 44

- Solana, Ezequiel 332
 Soledad, Moreno 390
 Soler, Fernando 380, 381, 384, 385, 386, 387
 Solís, Yves 148
 Solow, Robert 38
 Sotelo Vázquez, Marisa 190
 Soto, Fernando (Mantequilla) 384
 Spencer, Herbert 182, 184, 185, 189, 191, 195, 197, 202, 204, 205
 Stein, Gertrude 375
 Stirner, Max 191
 Suárez Cortina, Manuel 7, 13, 19, 26, 51, 79, 80, 93, 117, 121, 137, 145, 147, 148, 149, 170, 178, 180, 182, 185, 187, 189, 191, 210, 212, 225, 355, 367, 371
 Suárez, Wenceslao 63
 Sudria, Carlos 53
 Suñer i Capdevila, Francisco 153, 169
 Syrquin, Moises 24, 38, 39
- T**
- Tabanera, Nuria 346
 Tablada, José Juan 254
 Taft, William Howard 305
 Tafunell, Xavier 29, 50, 53
 Taine, Hipólito 222
 Talbot Gascoyne-Cecil, Robert Arthur (marqués de Salisbury) 336
 Tamames, Ramón 387
 Tamayo, Marina 377, 381
 Taracena, Alfonso 341
 Tarde, Gabriel 202
 Tato, María Inés 348
 Tavares de Almeida, Pedro 80, 86, 87
 Taylor, Alan M. 44
 Tedde, Pedro 69
 Teja Zabre, Alfonso 372, 380
 Tello Díaz, Carlos 383
 Tenorio Trillo, Mauricio 347
 Terrazas, Luis 234, 235
 Thomas, Robert P. 27, 28
 Tirado, Daniel A. 53
 Tocqueville, Alexis de 318, 324
 Tolstoi, León 206
 Torquemada, Tomás de 283
 Torre Villar, Ernesto de la 283, 284, 287
 Torri, Julio 259, 335
 Tortella Casares, Gabriel 28, 52, 69, 71, 72, 75
 Toulouse-Lautrec, Henri de 375
 Toussaint, Manuel 236, 259, 260
 Tovar y de Teresa, Rafael 384
 Trejo Estrada, Evelia 7, 17, 19, 79, 121, 147, 149, 170, 178, 180, 182, 210, 212, 225, 353, 355, 362, 364, 366, 371
 Trigo, Felipe 272, 273
 Trotsky, León 388
 Trueba, Fernando 393
 Tuero, Emilio 381
 Tulloch, Hugh 328
 Tuñón de Lara, Manuel 52, 361
 Tur Donatti, Carlos Mariano 307, 312
 Turner, Ethel 210
 Turner, Kenneth 44, 210
 Tyndall, John 197

U

Ugarte, Manuel 165, 314
 Unamuno, Miguel de 219, 227, 260,
 346, 352, 393
 Urales, Federico 200, 201
 Urbina, Luis G. (el Viejecito) 15,
 220, 222, 253, 254, 255, 256, 257,
 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264,
 265, 266, 267, 268, 270, 271, 272,
 273, 274, 275, 276, 277, 278, 280,
 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287
 Uribe Salas, José Alfredo 289
 Urrego, Miguel Ángel 336, 347

V

Valdés Fraga, Pedro 258
 Val, Domingo de 245
 Valenzuela, Jesús E. 255
 Valera, Juan 229
 Valle-Inclán, Ramón María del 272,
 274, 275, 280, 343
 Vallejo, Gustavo 183
 Valle, Rafael Heliodoro 256
 Vallone, Raf 389
 Varela Ortega, José 79, 81, 84, 91,
 95, 96, 97, 104, 118
 Vargas, Manuel 336
 Vasconcelos, José 17, 168, 259, 308,
 332, 335, 336, 340, 341, 342, 343,
 344, 345, 346, 352, 378
 Vázquez del Mercado, Alberto 236,
 259
 Vázquez González, Alejandro 64
 Vega Alfaro, Eduardo de la 378, 379
 Vega, Garcilaso de la (el Inca) 342

Vega, Lope de (Lope Félix de Vega
 Carpio) 277
 Velarde, Pedro 248
 Velasco Gómez, Ambrosio 206
 Vespucio, Américo 325
 Vico, Giambattista 353
 Vieyra Sánchez, Lilia 15, 239, 243,
 247
 Vigil, José María 206, 235, 354
 Villaespesa, Francisco 260, 273
 Villa, Francisco (Pancho Villa) 174,
 305
 Villa García, Roberto 82, 86, 87, 90,
 102, 103
 Villamor, Ricardo 172
 Villanueva, Santiago 207
 Villares, Ramón 336
 Villarreal, Antonio L. 175, 210
 Villarreal, Juan 207
 Villaurrutia, Xavier 377, 378, 380
 Villavicencio, Hermenegildo 207
 Villegas, Gloria 362
 Villegas Pacheco Hnos. 73
 Villegas Revueltas, Silvestre 16, 289,
 296
 Villegas Sanz, José María 346
 Vincenti, Eduardo 55
 Viñales, Inés 340
 Viñas, Ángel 333
 Virgen de Jacona 160
 Vives, Vicens 360, 361
 Viya Hermanos 65
 Vladimir, Alejandro (duque de Ru-
 sia) 388
 Voltaire, François-Marie Arouet
 320, 364
 Vries, Jan de 27

W

Westendorff, David 42
 Westermarck, Edvard Alexander 202
 Wilson, Henry Lane 305
 Wilson, Woodrow 305, 310, 312
 Winter, Javier 339
 Wobeser, Gisela von 358
 Wohl, Robert 334
 Wulf, Andrea 324

X

Xirgu, Margarita 279

Y

Yankelevich, Pablo 193
 Yáñez Gallardo, César 56

Z

Zalacosta, Francisco 207, 208
 Zaldo, Bruno 70
 Zaldo Rivera, Clemente, 69, 267
 Zaldo Rivera, Dionisio 69, 73
 Zaldo Rivera, Eugenio 69, 233, 277,
 332, 340, 351
 Zaldo Rivera, Gervasio 69, 75
 Zaldo Rivera, hnos. 65, 66, 68, 69,
 70, 71, 72, 75
 Zanden, Jan Luiten van 31
 Zea, Leopoldo 206
 Zenea, Juan Clemente 267
 Zermeño, Guillermo 366
 Zerón Medina, Fausto 160
 Zorrilla, José 229
 Zulueta, Luis de 168
 Zumárraga, fray Juan de 231
 Zúñiga y Miranda, Nicolás de 383
 Zurita, Rafael 82, 84, 85, 88, 99

ÍNDICE

NOTA PRELIMINAR	7
INTRODUCCIÓN. DEL SIGLO XIX AL SIGLO XX: ESCENARIOS VARIADOS PARA DOCUMENTAR EL CAMBIO <i>Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina</i> <i>y Evelia Trejo Estrada</i>	11
ECONOMÍA, POLÍTICA Y SOCIEDAD REALIDADES Y PENSAMIENTOS	
MÉXICO Y ESPAÑA EN EL CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL. LAS MEDIDAS DEL ATRASO (1800-1960) <i>Andrés Hoyo Aparicio</i>	23
LAZOS ECONÓMICOS ENTRE MÉXICO Y ESPAÑA. POBLACIÓN, COMERCIO Y FINANZAS <i>Leonor Ludlow</i>	51
TEORÍA Y PRÁCTICA DEL SUFRAGIO EN EL LIBERALISMO ESPAÑOL Y MEXICANO. UNA APROXIMACIÓN COMPARADA A LA RESTAURACIÓN Y EL PORFIRIATO <i>Aurora Garrido Martín</i>	79
LA CRISIS DEL LIBERALISMO OLIGÁRQUICO EN LOS AÑOS DE ENTRESIGLOS. EL PORFIRIATO Y LA RESTAURACIÓN (1890-1914) <i>Fidel Ángel Gómez Ochoa</i>	117
CRISIS SOCIAL Y VIOLENCIA POLÍTICA. LOS ANTICLERICALISMOS ESPAÑOL Y MEXICANO EN EL PERIODO DE ENTRESIGLOS <i>Manuel Suárez Cortina</i>	145

LAS METAMORFOSIS DEL ANARQUISMO Y SUS DISCURSOS SOBRE EVOLUCIÓN Y REVOLUCIÓN EN EL FIN DE SIGLO EN ESPAÑA Y EN MÉXICO <i>Ángeles Barrio Alonso</i>	181
---	-----

LETRAS, HISTORIA Y CINE
EXPRESIONES SOBRE IDENTIDADES EN TRÁNSITO

DIÁLOGOS A TRAVÉS DE LA LITERATURA ENTRE MÉXICO Y ESPAÑA. EL HISPANISMO LITERARIO (1892 Y 1910) <i>Pablo Mora</i>	217
---	-----

LOS GUERRILLEROS DE 1808 EN EL FOLLETÍN DE <i>EL CORREO ESPAÑOL</i> (1899-1901) <i>Lilia Vieyra Sánchez</i>	239
---	-----

EL TIEMPO ESPAÑOL DE UN MEXICANO. CRÓNICAS DE LUIS G. URBINA <i>Miguel Ángel Castro</i>	253
---	-----

UNA POLIFONÍA DE VOCES. APUNTES SOBRE LOS SIGNIFICADOS DE LA GUERRA HISPANO-AMERICANA Y LA OPOSICIÓN CULTURAL ENTRE LAS DOS AMÉRICAS <i>Silvestre Villegas Revueltas</i>	289
---	-----

ALEXANDER VON HUMBOLDT Y JAMES BRYCE. UNA VISIÓN COSMOPOLITA DE HISPANOAMÉRICA EN DOS TRÁNSITOS DE SIGLO <i>José Enrique Covarrubias</i>	317
---	-----

MÁS ALLÁ DE LA IDENTIDAD NACIONAL. LOS INTELLECTUALES MEXICANOS Y ESPAÑOLES EN EL CAMBIO DE SIGLO (1880-1920) <i>Rebeca Saavedra Arias</i>	331
--	-----

DE HISTORIOGRAFÍA EN ESPAÑA Y MÉXICO. JUICIOS Y PREJUICIOS SOBRE LA PRODUCCIÓN DE ENTRESIGLOS <i>Evelia Trejo Estrada</i>	353
--	-----

MÉXICO Y ESPAÑA. LA <i>BELLE ÉPOQUE</i> EN DOS CINEMATOGRAFÍAS <i>Álvaro Matute</i> †.....	375
BIBLIOHEMEROGRAFÍA	395
PERFIL BIOGRÁFICO DE LOS AUTORES	445
ÍNDICE ONOMÁSTICO	457



Escenarios de cultura entre dos siglos. España y México 1880-1920,
(PDF)

se terminó en octubre de 2018.

Para su composición y formación tipográfica se utilizó
la fuente New Baskerville en 11:13, 10:11 y 9:10 puntos.

Departamento Editorial del IIB
Forros

Yael Coronel Navarro
Diseño y formación

José Leonardo Hernández López
Corrección de estilo

María Fernanda Baroco Gálvez
José Leonardo Hernández López
Cuidado editorial

Alicia Flores Ramos
Coordinación editorial

Hilda Leticia Domínguez Márquez



El cambio del siglo XIX al XX en México y España brinda la ocasión para presentar este conjunto de *Escenarios de cultura*. De índole diversa, los textos que lo integran forman un mosaico que aproxima al lector a un tiempo en el que las expectativas generadas décadas atrás habrían de replantearse ante los nuevos aires que soplaban.

Los estudios permiten advertir cómo los principios que animan la cultura liberal se entrelazan con elementos enraizados en las tradiciones de una y otra nación, y dotan de matices particulares a sus historias. Agrupadas en “Economía, política y sociedad. Realidades y pensamientos”, aparecen referencias a los procesos económicos, al curso accidentado de las culturas políticas, y a cuestiones relativas a tensiones y preocupaciones sociales de ciertos sectores. “Letras, historia y cine. Expresiones sobre identidades en tránsito”, reúne trabajos sobre cultura literaria y cultura histórica, y miradas a la cultura popular o libresca por la que se determina o discute la identidad nacional. Acerca de esta última, se aprecia también el impacto que hace el cosmopolitismo en los ámbitos intelectuales. Por último, se ofrece un vistazo sobre aquello que se torna interesante por haber permanecido en la sombra, o por haber suscitado evocaciones nostálgicas en un siglo XX que avanza.

El impacto de sucesos como el fin del imperio colonial español en el 98 y los que anunciaron al iniciar el siglo XX el término del gobierno de Porfirio Díaz constituyen piezas importantes de los escenarios. Para montarlos han sido útiles trabajos puntuales y de síntesis esclarecedoras, así como los recursos que brinda el periodismo, la literatura, la historiografía y el cine, elementos influyentes en el modo de hacer cultura; y de hacerla en dos naciones susceptibles de comparación.

